~~6 4l 520~~

EPISTOLAS FAMILIARES DE DON ANTONIO DE GVEVARA,

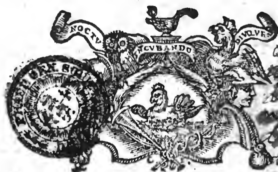
OBISPO DE MONDOÑEDO,

PREDICADOR, CHRONISTA, y del consejo del Emperador Don Carlos:

En las quales ay cosas notables, Razonamientos muy altos y curiosos, con Exposiciones de Figuras, Authoridades, Medallas, Letreros, Historias, Epitaphios Sepulturas: Leyes, Costumbres antiguas, Doctrinas y Exemplos para todo estado de gente.

Edicion vltima y corrigida.

PARTE PRIMERA.



EN ANVERES,
En casa de IACOBO MEYRCIO. Año 1665.

RAZONAMIENTO HECHO A SV MAIESTAD.



En el Sermon de las alegrias, quando fue preso el Rey de Francia, en el qual se le persuade, à que vse de su clemencia en recompensa de tan grande vitoria.

S. C. C. R M.



OLON Salamino mandò en sus Leyes à los Athenienses, que el dia que vuiessen vẽcido alguna batalla, offreciessen à los dioses grandes sacrificios. y hiziessen à los hõbres grãdes mercedes, porque para otra guerra tuuiessen à los dioses muy propicios, y à los hõbres muy contentos. Plutarcho dize, que quãdo los Griegos quedaron vẽcedores en la muy nombrada batalla Maratona, embiarõ al Templo de Diana, que estaua en Ephiso, à offrecerle tanto numero de plata, que se dudaua quedar otro tanto en toda la Grecia Quando Camillo venciò à los Etruscos y Volscos, que eran mortales enemigos de los Romanos, acordaron todas las mugeres Romanas, de embiar al oraculo de Apollo, que estaua en Asia, quanto oro y plata tenia cada vna, sin guardar para si mismas ni vna sola ioya. Quando el Consul Silla fue vencedor del muy valeroso Rey Mitridates, tomole tan gran plazer en su coraçon, que no contento de offrecer al Dios Mars todo quanto auia auido de aquella guerra, le offreciò tambien vna ampolla de su sangre propria. El muy famoso y muy glorioso Duque de los Hebreos Iephte hizo voto solẽne, que si Dios le tornaua victorioso de la guerra à do iua, offresceria en el Templo la sangre y vida de vna sola hija que tenia: el qual voto assi como lo

Que dauan los antiguos en albricias por las buenas nuenas.

prometiò, lo cumpliò. Destos exemplos se puede colligir, quantas gracias deuen dar à Dios los Reyes y Principes, por los triumphos y mercedes que les haze: porque si es en mano de los Principes començar las guerras, es en mano de solo Dios dar las vitorias. No ay cosa que en Dios ponga mas descuydo, que es la ingratitud de alguna merced que el aya hecho, porque las mercedes que los hombres hazen, quieren que se las siruan, mas Dios no quiere, si no que se las agradescan. Mucho se deuen guardar los Principes de que no sean à Dios ingratos de los beneficios a ellos hechos: porque la ingratitud del beneficio recebido haze al hõbre ser incapaz de recebir otro. Al Principe ingrato y desconocido ni Dios ha gana de ayudarle, ni los hombres de seruirle. Todo esto he dicho, Cesarea Majestad, por occasion de la gran vitoria, que agora vuistes cabe Pauia, à do vuestro exercito prendiò al Rey Francisco de Francia, al qual en sus propias galeras os le truxeron preso en España. Caso tan graue nueua tan nueua, vitoria tan inaudita, y fortuna tan cumplida, à todo el mundo espanta, y à vuestra Majestad obliga: y la obligacion es, agradecer à Dios la vitoria, y pagar à los que vencieron la batalla. En esto vereis Señor, como no ay cosa en que menos correspondà la fortuna, como es en las cosas de la guerra, pues teniendo el Rey de Francia alli à su persona, y de su parte à todos los potẽtados de Italia, perdiò la batalla, fue presa su persona, y muriò alli toda la nobleza de Francia. Mucho erraria vuestra Majestad, si pensasse que vuo esta vitoria por su prudencia, o por su potencia, o por su fortuna, porque hecho tan illustre, y caso tan heroico como este, no cae de baxo de alguna fortuna, sino de sola la prouidencia diuina. *Quid retribuam Domino, pro omnibus quæ retribuit mihi?* Si Dauid, siendo Rey, siendo Propheta, siendo Santo, y de Dios tan priuado, no sabia que offrecer à Dios por las mercedes que le hazia Dios, que haremos nosotros miseros, que no sabemos que le dezir, ni tenemos que le dar? Somos nosotros tan poco, y podemos tan poco, y valemos tan poco, y tenemos tã poco, que

Dios no quiere mas de que le agradescã las mercedes que hazze.

En la guerra mas que en otra cosa engaña à los hombres la fortuna.

que si Dios no nos da que le demos, nosotros no tenemos que le dar, y lo que nos ha de dar, es gracia para seruile, y no licencia para offenderle. En remuneracion de tan gran vitoria, no os a consejarè yo que ofrescais à Dios joyas ricas, como lôs Romanos, ni plata ni oro como los Griegos, ni vuestra sangre propria como Mithridates, ni aun à vuestros hijos como Iephte: sino que le ofrescais el desacato y inobediencia, que os tuuieró los comuneros de Castilla: porque no ay à Dios sacrificios tan acceptos como es perdonar el hombre à sus enemigos. Las joyas que podemos offrecer à Dios, salen de los coffies, el oro sale de las arcas, la sangre sale de las venas, mas el perdon de la injuria sale de las entrañas, en las quales esta ella moliendo & escaruando, y persuadiendo à la razon que dissimule, & al coraçon que se vengue. Mas seguro les es à los Principes ser amados por la clemēcia, que no ser temidos por el castigo: porque segun dezia Platon, el hombre que es temido de muchos, à muchos ha el tambien de temer. Los que à vuestra Majestad offendieron, es las alteraciones passadas, dellos son ya muertos, dellos son desterrados, dellos estan escondidos, y dellos andan huydos: razon es Serenissimo Principe, que en albricias de tan gran vitoria, se alaben de vuestra clemencia, y no se quexen de vuestro rigor. Las mugeres destos infelices hombres estan pobres, las hijas estan para perderse, los hijos estan huerfanos, y los parientes estan afrentados: por manera que la clemencia que se hiziere con pocos, redundarià en remedio de muchos. No ay estado en el mundo, en el qual en cosa de injuria no sea mas segura perdonarla que vengarla: porque muchas vezes acontece, que buscando vn hombre occasion para se vengar, se acaba del todo de perder. Al gran Iulio Cesar mas embidia le tuuieron sus enemigos por auer perdonado à los Pompeyanos, que no de auer muerto à Pompeyo: porque por excellencia se escriue del, que nunca oluidò seruicio, ni se acordò de iniuria. Dos Emperadores vuo en Roma dessemejantes en nombres, y mucho mas en costumbres: al vno llamaró Nero el Cruel, y al otro Anto-

No ay à Dios tan accepto sacrificio, como es el perdon del enemigo.

El hombre temido de necessidad ha de temer.

La injuria mas segura es oluidarla que vengarla.

nino el Pio, los quales sobre nõbres les pusieron los Romanos, al vno de Pio, porque nunca supo sino perdonar, y al otro de Cruel, porque jamas cessaua de matar. A vn Principe aun que sea largo en el jugar, corto en el dar, incierto en el hablar, descuydado en el gouernar, absoluto en el mãdar, dissoluto en el viuir, desordenado en el comer, y no sobrio en el beuer, no le llamaremos sino que es vicioso, mas si es cruel y vindicatiuo, llamarle han todos Tyrano: que como dize Plutarcho, no llaman à vno tyrano por la ropa que toma, sino por las crueldades que haze. Quatro Emperadores ha auido deste nombre, el primero se llamò Carolo Magno, el segundo Carolo el Bohemio, el tercero Carolo Caluo, el quarto Carolo Grosso, el quinto que es vuestra Majestad, querriamos que se llamasse Carolo el Pio, à imitacion del Emperador Antonino Pio, que fue el Principe mas quisto de todo el Imperio Romano. Y porque dize Calistenes, que à los Principes les han de persuadir pocas cosas, y aquellas que sean buenas, y con buenas palabras dichas, concluyo y digo que los Principes con la piedad y clemencia son de Dios perdonados, y de sus subditos amados.

Todo hombre cruel se puede llamar tyrano.

Pocas palabras y buenas se han de dezir à los Principes.

Razonamiento hecho à su Majestad del Emperador y Rey nuestro Señor, en vn sermon del dia de los Reyes, en el qual se declara como se inuentò este nombre de Rey, y como se hallò este titulo de Emperador. Es materia muy aplazible.

S. C. C. R. M.

OY dia de los Reyes, y en casa de Reyes, y en presencia de Reyes, justa cosa es, que hablemos de Reyes, aunque los Principes mas quieren ser obedecidos, que no aconsejados. Y porque predicamos oy delante aquel, que es Emperador de los Romanos, y Rey de los Hispanos, sera cosa justa, y aun necessaria, relatar aqui que quiere dezir Rey, y de donde vino este nombre de Emperador, para qne sepamos todos como ellos nos han de gouernar, y nosotros à ellos obedecer. Acerca deste nõbre de Rey es de saber, que segun la variedad de

Los Principes mas quieren ser seruidos que aconsejados.

Como los antiguos llamauã à sus Reyes.

las naciones, assi nombrauan por varios nombres à sus principes, es à saber, los Egypcios los llamauã Pharaones, los Bithinios Ptolomeos, los Parthos Arsacidas, los Latinos Murranos, los Albanos Siluios, los Siculos Tyranos, y los Arguos Reyes. El primero Rey del mundo dizen los Argiuos que fue Foroneo, y los Griegos dizẽ que fue Codorlaomor: qual destas opiniones sea verdad, sabe lo aquel solo, que es sũma verdad. Aũque no sabemos quiẽ fue el Rey primero, ni quiẽ sera el vltimo Rey del mũdo, sabemos à lo menos vna cosa, y es que todos los Reyes passados son muertos, y todos los que agora viuen se moriran: porque la muerte tambien llama al Rey que este en el trono, como al labrador que esta arando. Es tambien de saber, que en los tiempos antiguos ser alguno Rey, no era dignidad, sino solamẽte officio, assi como lo es agora el Corrigidor y el Regidor de la Republica: por manera que cada año proueyan del officio de Rey que rigiesse, como agora proueen à vn Virrey que gouierne. Plutarcho dize en los libros de la Republica, que en el principio del mũdo llamauan à todos los que gouernauan tyranos; y despues que vieron las gentes lo que yua de los vnos à los otros, ordenaron entre si de llamar à los malos Gouernadores, Tyranos, y à los buenos llamarlos Reyes. Puedese desto, serenissimo Principe, coligir, que este nõbre de Rey esta consagrado à personas benemeritas, y que sean prouechosas à las Republicas: porque de otra manera no merece llamarse Rey, el que no sabe bien gouernar. Quãdo Dios puso casa, y cõstituyò para si Republica en tierra de los Egypcios, no quiso darles Reyes que los gouernassẽ, sino Duques que los defendiessen, es à saber, à Moysen, à Iosue, à Gedeõ, à Iephte, y à Sãson: y esto, hizo Dios, por excusarlos de pagar tributos, y aun porque fuessen tratados como hermanos, y no como vasallos. Durò esta manera de gouernaciõ entre los Hebreos hasta al tiẽpo del gran Heli sacerdote, so cuya gouernaciõ pidierõ los Israelitas Rey que gouernasse sus republicas, y peleasse en sus guerras, y entõces les diò Dios à Saul Rey, y esto mucho contra su voluntad, de manera que el pri-

La muerte à todos iguala.

Ser Rey no era dignidad, sino officio.

El que no sabe gouernar no merece reynar.

Quien fue el primero Rey y postrero Duque en la Sinagoga.

primero Duque de Israel fue Heli, y el primero Rey fue Saul. En el principio que Roma se fundò, y los Romanos començaron à enseñorear el mundo: luego criarõ Reyes que los rigiessen, y Capitanes que los defendiessen, y hallaronse tan mal con aquella manera de gouierno, que no sufrieron mas de siete Reyes, y aun parecioles que auian sido serecientos. Y porque les dixeron los adeuinos, que este nombre de Rey estaua consagrado à los dioses, mandaron los Romanos, que se llamasse vno Rey aunque no fuesse Rey: y este fuesse el summo Sacerdote del Tẽplo del Dios Iupiter: por manera que tenia el nombre solamente de Rey, y el officio de Sacerdote. Dicho deste nombre de Rey, digamos agora del nõbre de Emperador: es a saber, donde se inuentò, como se inuentò, y para que se inuentò: pues es el nombre de todo el mundo mas acatado, y aun mas desseado. Aunque entre los Syros, Assirios, Persas, Medos, Griegos, Troyanos, Parthos, Palestinos, y Egypcios vuo Principes muy illustres en las armas, y muy estimados en sus Republicas, nunca este nombre de Emperador alançaron, ni del se intitularon. En aquellos antiguos tiempos, y en aquellos siglos dorados, los hombres buenos y los varones illustres no ponian su honra en titulos vanos, sino en hechos heroicos. Este nombre de Emperador los Romanos le truxeron al mundo, los quales no le inuentaron para sus Principes, sino para sus Capitanes generales: de manera que en Roma no se llamaua Emperador el que era Señor de la Republica, sino el que era Capitã general de la guerra. Los Romanos cada año en el mes de Enero eligian todos los officios del Senado: y en la tal election eligiã primero al summo Sacerdote, que llamauan Rey, luego al Ditador, luego al Consul, luego al Tribuno del pueblo, luego al Emperador, luego al Censor, y luego al Edil. Puedese desta election coligir, que lo que agora es dignidad Imperial, era entõces solamẽte officio: el qual en el mes de Enero se daua, y en el de Deziembre se acabaua. Quinto Cincinato, Fabio Camillo, Marco Marcello, Quinto Fabio, Annio Fabricio, Dorcas Metello, Gra-

Entre los Romanos à vn sacerdote llamauan Rey.

Los antiguos no se preciauan de titulos vanos.

El officio de Edil era el Maestro de ceremonias en los trinmphos y teatros.

Gracco, Sempronio, Scipiō Africano, y el gran Iulio Cesar, quando gouernauan los huestes Romanos, llamauā los Emperadores, mas despues que en el Senado les quitauan el officio, cada vno se llamaua de su nombre propio. Despues de la gran batalla de la Farsalia, en la qual Pompeo fue vēcido, y quedò por Cesar el campo, fue el caso, que como vino à manos de Cesar la Republica, rogaronle los Romanos que no tomasse el titulo de Rey, pues les era muy odioso, sino que tomasse otro qual quisiesse, debaxo del qual ellos le obedecerian, y seruirian. Como Iulio Cesar en aquel tiempo era Capitan general de los Romanos, à cuya causa se llamaua entonces Emperador, eligiò este nombre, y no el nombre de Rey, por hazer plazer à los Romanos, de manera que este gran Principe fue el primero Emperador del mundo, y que dexò este nombre anexo al Imperio. Muerto Iulio Cesar sucediò en el Imperio su sobrino Octauio, y luego Tiberio, y luego Caligula, y luego Claudio, y luego Nero, y luego Vitellio, y assi de todos los otros Principes hasta oy, los quales por memoria del primero Emperador se llaman Augustos, y Cesares, y Emperadores.

Como se hallò el nōbre de Emperador.

De siete condiciones que ha de tener el buen Rey, y expone el Autor vna autoridad de la Escritura sacra.

DEclarado este nombre de Rey, y dicho como se inuentò este titulo de Emperador: justa cosa sera, Cesarea Majestad, digamos aqui agora, como el buen Rey ha de gouernar el Reyno, y como el buen Emperador ha de regir el Imperio, porque siendo como son los dos officios mayores del mundo, necessario es que los tengan los mejores dos hombres del mundo. Gran infamia seria para vna persona, y gran daño para la Republica, viessemos à vn hombre arar, que merecia reynar, y viessemos Reynar al que merecia arar, porque aueis de saber, soberano Principe, que la honra es muy poco tenerla, y muy mucho merecerla. Si el que es solamente Rey, es obligado à ser bueno, el que fuere Rey y Emperador, no sera obligado à ser bueno y rebueno? Los malos Principes de mayo-

El mejor officio ha de tener el mejor hombre.

La honra mas vale merecerla que tenerla.

mayores y menores beneficios son ingratos, mas los buenos Principes y Christianos Emperadores, los seruicios han de recebir atrasados, y las mercedes que hizieren han de ser cogolmadas. El Principe que es à Dios ingrato, y de los seruicios que le hazen desagradecido, en la persona se lo veen, y en su Reyno se lo conocen, porque en ninguna cosa pone la mano, de que no salga confuso y corrido. Y porque no paresca que hablamos de gracia, y lo ponemos todo de nuestra cabeça, exponemos aqui vna autoridad de la sagrada Escritura, en la qual se dize, que tal ha de ser el Rey en su persona, y como se ha de auer en la gouernacion de la Republica: porque el Principe no basta que sea buen hombre, sino es buen Republico, ni basta que sea buen republico, sino es buen hombre. En el Deuteronomio, capitulo diez y ocho, dixo Dios à Mosen, si los del pueblo te pidieren Rey, darse le has: mas mira que el Rey que les dieres, sea natural del Reyno, no tenga muchos cauallos, no torne el pueblo à Egypto, no tenga muchas mugeres, no allegue muchos tesoros, no sea muy soberuio, lea en el Deuteronomio. Sobre cada vna destas palabras, dezir todo lo que se puede dezir, seria nunca acabar. Solamente diremos de cada palabra vna sola palabra.

El Principe ingrato siempre es mal fortunado

Que condiciones ha de tener el Rey.

Ante todas cosas mandaua Dios, que el Rey fuesse natural del Reyno: es à saber, que fuesse Hebreo circunciso, y no Gentil: porque Dios no queria que fuessen gouernados los que adorauan à vn Dios, por los que creyá à muchos dioses. El Principe que ha de gouernar à los Christianos, cõuiene que sea buen Christiano: y la señal de buen Christiano es, quando las injurias de Dios castiga y las suyas oluida. Entonces es el Principe natural del Reyno, quando guarda y defiende el Euangelio de Christo. porque hablando la verdad, y aun con libertad, no merece ser Rey el que no zela su ley.

El buẽ Rey oluida sus injurias y castiga las de Dios.

Manda tambien Dios que el Principe no tenga muchos cauallos: es à saber, que no gaste los dineros de la republica en tener superflua costa, en traer grã casa, y en sustentar gran caualleriza: porque al Principe Christiano

mas

mas ſano conſejo le es dar de comer à pocos hombres, que tener muchos cauallos. No es menos, ſino que en las caſas de los Reyes y altos Señores hã de entrar muchos, ſeruir muchos, viuir muchos, y comer muchos: lo que en eſto ſe reprehende es, que à las vezes es mucho mas lo que ſe deſperdicia, que no lo que ſe gaſta. Si en las cortes de los Principes no vuieſſe tantos cauallos en las cauallerizas, tantos halcones en las halcandaras, tantos truhanes en las ſalas, tantos vagabundos por las plaças, ni tanta deſorden en las deſpenſas: ſoy cierto, que ni ellos andarian tan alcançados, ni los vaſſallos tan agrauiados. Mãdar Dios que no tenga el Principe muchos cauallos, es prohibirle que no haga gaſtos exceſſiuos: porque al fin ha de dar cuenta a Dios de los bienes de la republica, no como Señor, ſino como tutor.

En palacio mas ſe deſperdicia que no ſe gaſta.

De ſer los Señores en el gaſtar desordenados, viuen neceſſitados.

Manda tambien Dios, que el que fuere Rey, no conſienta tornarſe el pueblo à Egypto: es à ſaber, no le permita idolatrar, ni al Rey Pharaon ſeruir: porque nueſtro buen Dios à el ſolo quiere que adoren por Señor, y tengan por criador. Salir de Egypto, es ſalir del peccado, y tornar à Egypto, es tornar al peccado: y por eſſo el officio del buen Principe es, no ſolo remunerar à los que bien viuen, mas aun caſtigar à los que en mal andan. No es otra coſa tornarſe vno à Egypto, ſino oſar ſer publicamẽte malo: loqual el buen Principe no deue conſentir, ni con nadie en ſemejante caſo diſpenſar: porque los peccados ſecretos han ſe à Dios de remitir, mas los que ſon publicos deue los el Rey caſtigar. Entõces dexa el Principe tornarſe alguno à Egypto, quando publicamente le dexa eſtar en el peccado: es à ſaber andar enemiſtado, retener lo ajeno, eſtar amancebado, o ſer renouero: en lo qual offende el Principe tãto à Dios, que aunque no ſea ſu compañero en la culpa, lo ſera en el otro mundo en la pena. Para que el Rey gouierne bien el Reyno, tan temido ha de ſer de los malos, como amado de los buenos, y ſi por caſo tiene en ſu caſa algun priuado que ſea atreuido, o algun criado que ſea vicioſo, deue al tal darle de ſu hazienda, mas no de ſu conſciencia.

Lo ſecreto ha ſe à Dios de remitir y lo publico caſtigar.

Deue el buen Principe dar à ſu priuado de la hazienda mas no de la cõſciencia.

Man-

Manda tambien Dios al que fuere Rey, no tenga en su compañia muchas mugeres: es saber, que se contente con la Reyna con que esta casado, sin que con otras sea trauiesso: porque los Principes y grandes Señores mas ofenden à Dios con el mal exemplo que dan, que no con las culpas que cometen. De Dauid, de Achab, de Aza, y de Ieroboan no se quexa tanto la escritura porque peccaron, quanto se quexa de la occasion que dierõ a otros à peccar: porque muy pocas vezes vemos à ningun pueblo corregido, quando su Señor es vicioso. Como los Principes estan en lugar mas alto que todos, y valen mas que todos, tambien ellos son mas mirados que todos, y aun mas asechados que todos: y por esso seria yo de parecer, que si no fuessen castos, alomenos fuessen cautos. De los siete peccados mortales, por vẽtura es este el con que Dios menos se offende, y por otra parte es el con que el pueblo mas se escandaliza, porque en caso de honra nadie quiere que le rodeen la casa, requesten la muger, ni se sossaquen la hija. Alaban, los historiadores al magno Alexandro, à Scipion Africano, à Marco Aurelio, al grande Augusto, y al buen Traiano, los quales no solo no hazian fuerça à las mugeres libres, mas ni toçauan en las que captiuauan, y de verdad fueron justamente alabados de hombres virtuosos, porque mayor animo es menester para resistir vn vicio aparejado, que para acometer à vn campo poderoso.

Los Principes son mas mirados y mas asechados que todos.

Puesto el hombre en occasion pocas vezes resiste al vicio.

Manda tambien Dios al que fuere Rey, que no atesore muchos tesoros, es à saber, que no sea escasso ni auariento: porque el officio del mercader es guardar, mas el del Rey no es sino de dar. En el magno Alexãdro mucho mas le loan de la largueza que tuuo en el dar, que no de la potencia en el pelear, lo qual parece claro, en que quando queremos loar à vno, no dezimos, Es poderoso como Alexandro, sino es franco como Alexandro. Lo cõtrario desto dize Suetonio del Emperador Vespasiano, el qual de puro misero, auaro, y codicioso mandò en Roma hazer latrinas publicas ado los hombres se proueyssen y orinassen, y esto no con intencion de tener la ciudad

Del Emperador que puso tributos sobre las necessarias.

cuidad limpia, sino para que le rentassen alguna cosa. El diuino Platon aconsejaua à los Atheniẽses en los libros de su Republica, que el gouernador que vuiessen de elegir fuesse justo en lo que sentenciasse, verdadero en lo que dixesse, cõstante en lo que emprendiesse, callado en lo que supiesse, y largo en lo que diesse. Los Principes y grandes Señores por la potẽcia que tienen son temidos, y por lo mucho que dan son amados, que al fin nadie sigue al Rey porque es bien acondicionado, sino por pensar que es dadiuoso. Manda Dios en su ley, que el Principe no alegue tesoros, no quiere otra cosa dezir, sino que todos le siruan de voluntad, y el vse con todos de liberalidad: porque muchas vezes acontece, que de ser los Principes muy pesados en el dar, viene despues à no les querer nadie agradecer.

Cinco condiciones del buen gouernador.

El Principe ni ha de ser escasso en lo que da, ni pesado en el dar.

Tambien mãdaua dios al Rey, que vuiesse de gouernar su pueblo, que no fuesse soberuio, y que leyesse siẽpre en el Deuteronomio, que era el libro de la ley, y porque ha sido larga esta platica, dexaremos la exposicion destas dos palabras para otro dia, restanos de rogar al Señor, dè à vuestra Majestad su gracia, y a el y à nosotros su gloria, *ad quam nos perducat Christus Iesus, Amen.*

Razonamiento hecho al Emperador nostro Señor, sobre vnas medallas antiquissimas, que mandò al Autor leer y declarar. Tocanse en el muchas antiguedades.

S. C. C. R. M.

EStais los Principes tan occupados en negocios, y tã cargados de cuydados, que à penas os queda tiempo para dormir y comer, quanto mas para os recrear y regalar. Son tan pocas nuestras fuerças, es tan flaco nuestro juyzio, es tan vario nuestro appetito, y es tan desordenado nuestro desseo: que à las vezes es necessario y aun prouechoso, dar lugar à la humanidad que se recree, con tal que la verdad no se afloxe. Guerreanos la sensualidad con sus vicios, guerreanos la razon por ser malos, guerreanos el cuerpo por sus appetitos, y guerreanos el coraçon

Han se los Principes de recrear sin peccar.

çon por sus desseos: à cuya causa nos es necessario vadear con los vnos, porque no nos acaben, y dissimular con los otros, porque no desesperen. Esto digo, Cesarea Majestad, porque me pareciò bien y mucho bien el passatiempo que antes de ayer le vi tomar, quando à su camara me mandò llamar: que à la verdad las recreaciones de los Principes han de ser tan medidas y comedidas, que ellos se recreen, y los otros no se escandalizen Arsacidas Rey de los Bactros, su passatiẽpo era texer redes para pescar, el del Rey Artaxerxes era hilar, el de Artabano Rey de los Hircanos era armar ratoneras, el de Vianto Rey de los Lidos era pescar ranas, y el del Emperador Domiciano era caçar moscas. Teniendo los Principes el tiempo tan limitado, y aun de todos tan mirado, los Reyes que se empleauan en semejantes vanidades y liuiandades, no podemos dezir que en aquello passauan tiempo, sino que perdian el tiempo. Es pues el caso, que en dexandole à vuestra Majestad la calentura de la quartana, hazia poner delante de si vna mesa pequeña, llena toda de medallas assi de oro como de plata, y de cobre, y de hierro, cosa por cierto digna de ver y mucho de loar. Holguè, en ver que se holgaua en ver los rostros de aquellas medallas, y en leer las letras, que tenian, y en examinar las deuisas que trayan, las quales cosas todas no facilmente se podian leer, y mucho menos entender. Auia entre aquellas medallas vnas que eran Griegas, otras Latinas, otras Caldeas, otras Alarabes, otras Goticas, y aun otras Germanicas. Mandome vuestra Majestad que las mirasse, y las leyesse, y que las mas notables dellas le declarasse: y de verdad el mãdamiẽto fue muy justo, y en mi mas que en otro bien empleado, porque siendo como soy su Imperial Chronista, à mi pertenece darle cuenta de lo que dudare, y declararle lo que leyere. Yo las he mirado. leydo, y estudiado, y aunque algunas dellas son muy dificiles de leer, y muy difficultosas de entender trabajarè de tan claro las aclarar, y por tan menudo las desmenuzar, à que no solo V.M. sepa leer la medalla, mas aun sepa el blasõ y origen della. Es de saber que los Romanos mas

Las recreaciones de los Principes han de ser muy limitadas.

Germanicas quiere dezir Alemanas.

mas que todas las otras naciones fueron codiciosos de riquezas, y ambiciosos de honras: y assi fue que por tener que gastar, y sus nombres engrandecer, seis cientos y quarenta años tuuieron guerra con todos los Reynos. En dos cosas trabajauan los Romanos en dexar y perpetuar sus memorias, es à saber, en edificios que hazian, y monedas en que esculpian: y moneda no consentian esculpirla, sino al que vuiesse vencido alguna famosa batalla, o hecho alguna cosa muy notable en la Republica. Los edificios que ellos mas vsauan, eran muros de ciudad, calçadas en los caminos, puentes en los rios, fuentes sobre caños, omenages sobre puertas, baños para los pueblos, arcos de sus triumphos, y templos para sus dioses. Muchos tiempos passaron en el Imperio Romano, que los Romanos no tuuieron monedas sino de cobre o de hierro, y de aqui es que las verdaderas y antiquissimas medallas no son de oro, sino de hierro: porque el primero cuño que se hizo para hundir en Roma oro, fue en tiempo de Scipion Africano. Vsauan pues los antiguos Romanos poner en vna parte de la moneda sus rostros sacados al natural, y de la otra parte ponian los Reynos que auian vencido, los officios que auian tenido, y las leyes que auian hecho, y porque no paresca que hablamos de gracia, es razon que demos aqui de todo lo que hemos dicho cuenta.

Moneda de hierro vsauan los antiguos.

DIzen pues las letras de vna de las medallas *Phoro. Dat. Leg.* Sepa vuestra Majestad, que esta medalla es la mas antigua que jamas he visto ni leydo, lo qual se parece bien en el metal de que es hecha, y en el letrero con que està escrita. Para declaracion della es de saber, que siete fueron los inuentores que dieron leyes en el mundo, es à saber: Moyses que diò ley à los Hebreos, Solon à los Athenienses, Licurgo à los Lacedemones, Asclepio à los Rodos, Numa Pompilio à los Romanos, y Phoroneo à los Egypcios. Este Phoroneo fue Rey de Egypto despues que Iacob muriò, y antes que Ioseph naciesse, y segun dize Diodoro Siculo, fue Rey muy justo,

justo, virtuoso, honesto, y sabio. Este fue el primero qui diò leyes en Egypto, y aun segun se cree en todo el mundo, y de aqui es que todos los jurisconsultos Romanos à las leyes muy justas y justissimas llamaron Forum, en memoria del Rey Phoroneo. Quieren pues dezir las letras de la medalla: Este es el Rey Phoroneo, el qual diò leyes à los Egypcios. Siguense las palabras de otra medalla. *Genuci D. VI. Leg.* Para entendimento desta medalla es de saber, que los Romanos tomaron por tã grande affrenta la fealdad, que el Rey Tarquino hizo con la casta Lucrecia, que no solo no quisieron que vuiesse en Roma mas Reyes, mas aũ que el nõbre de Rey y las leyes de Rey fuessen para siẽpre desterradas, y en la Republica oluidadas. No queriẽdo pues los Romanos estar por las leyes, que el su buen Rey Numa Pompilio les auia dado, embiaron vna muy solenne embaxada à Grecia, paraque les truxessen las leyes que el Philosopho Solon auia dado à los Athenienses: las quales traydas à Roma, y acceptadas y guardadas: se llamarõ despues las leyes de las doze tablas. Los embaxadores que embiaron à traer las leyes de Grecia fueron diez muy sapientissimos Romanos, cuyos nombres son Apio Genucio, Sexto Veturio. Iulio, Mamilio, Sulpicio, Curio, Romulio, y Postumio: y porque Genucio fue vno de aquellos diez tan illustres varones, para aquel tan gran hecho nombrados, puso en las espaldas de su moneda aquellas palabras, las quales quieren dezir: Este es el Consul Genucio, vno de los diez varones de Roma, que fueron embiados por las leyes de Grecia. Siguense las palabras de otra medalla: *Con. Quir. Ius. Mos. Le. Obs.* Para entender estas palabras, que estan muy obscuras, es de saber, que à tres maneras de leyes se reduzen todas las leyes del mundo, es à saber, à *Ius naturale, legem conditam, & ad morem antiquum. Ius naturale,* es à lo que llamaron los antiguos ley de natura, assi como, No quieras para otro, lo que no quieres para ti: y assi como, Apartare de lo malo, y allegare à lo bueno, las quales no es menester para aprenderlas la lecion, sino la razon. *Lex condita* es, las leyes que hazen

Forum de Foroneo el Rey desciende.

Nota tres maneras de leyes à que se reduzen todas.

hazen los Reyes y los Emperadores en sus Imperios, algunas de las quales consisten en razõ, y otras en opinion. *Mos antiquus*, es la costumbre que en algun pueblo se ha introduzido poco à poco, la qual no tiene mas fuerça de ser bien o mal guardada. Colligese pues de lo sobredicho, que llamamos, *Ius naturale*, à la ley que dicta la razon, llamamos, *Lex condita*, à la ley que esta escripta y ordenada, llamamos, *Mos antiquus*, à la costumbre de muchos tiempos vsada, y al presente guardada. Esto presupuesto quiere dezir la letra dela medalla. Este es el Consul Quirino, el qual en el tiempo de su Consulado, guardò y hizo guardar lo que quiere el derecho, lo que mandaua la ley: y lo que introduze la costumbre.

Siguense las palabras de otra medalla. *Popil: Cons. Ius. Mil. Fec.* Para entendimiento destas palabras es de saber, que los jurisconsultos antiguos pusieron siete maneras de derechos, es à saber, *Ius gentium*, *Ius ciuile*, *Ius consulare*, *Ius publicum*, *Ius Quiritum*, *Ius militare*, *Ius magistratuum*. Llamauan los antiguos *Ius gentium*, ocupar lo que no tiene dueño, defender la patria, morir por la libertad, trabajar pro tener mas que otros, y valer mas que todos: llamanle *Ius gentiũ*, porque en todos los Reynos y pueblos Griegos, Latinos, Barbaros esta manera de biuir se vsaua y guardaua. *Ius ciuile*, era la orden y manera que ordenarõ los antiguos para formar los pleytos: es à saber, citar, responder, accusar, prouar, negar, alegar, relatar, sentenciar, y executar, para que cada vno alançasse por justicia lo que le era tomado por fuerça. *Ius consulare* era, las que tenian entre si, y para si, los Consules Romanos: es à saber, à que numero auiã de allegar, que ropas auian de traer, que compañias auian de tener, à do se auian de juntar, quantas horas auian de estar, que cosas auian de platicar, como auian de biuir: y hasta quanta hazienda auian de alcançar. Este *Ius consulare* no seruia à mas, de para los Consules Romanos que residian dentro de Roma, porque dado caso que auian tambien Consules en Capua, no les consentian biuir co-

Siete maneras de derechos antiguos.

Leyes para pleytos.

Leyes auia para solo el Senado Romano.

mo los del Senado de Roma. *Ius Quiritum* era, las leyes y priuilegios que tenian los hijos dalgo Romanos, que biuian en el ambito de Roma, o tenian priuilegio de hidalgos Romanos. Es de saber que los hidalgos y caualleros Romanos tenian quatro nombres: es à saber Patricios, Veteranos, Milites, y Quirites: los quales quatro nombres segun la variedad de los tiempos, assi les fueron impuestos. Era pues *Ius Quiritum* la libertad que tenian los Caualleros de poderse assentar en los templos, no poder ser preso por deudas, no pagar posadas ni ceuada pro do iuan, comer del erario auiendo venido à pobreza, hazer testamento sin testigos, no ser accusados sino en Roma, no pagar derechos en ningun tributo: y poderse enterrar en sepulchro alto. De todas estas preeminencias no gozaua ningun hidalgo, sino solo el que era ciudadano Romano. *Ius publicum*, era las ordenanças y constituciones que tenia entrẽ si y para si cada pueblo en particular, es à saber, como auian de reparar los muros, conseruar las aguas, medir las calles, edificar las casas, proueer los materiales tener alhondigas, coger la moneda, echar las sisas, y velar las ciudades: llamauanse estas ordenanças, *Ius publicum*, porque todos las hazian y todos las guardauan. *Ius militare*, eran las leyes que hizieron los antiguos Romanos, para quando vn Reyno con otro rompiessen las pazes, y prorumpiessen en guerra, porque se preciauan ellos mucho de ser cuerdos en el gouernar, y cõcertados en el pelear. Eran pues las leyes de *Ius militare*, como pregonarian la guerra, confirmarian la paz, pondrian treguas, harian gente, pagarian el campo, velarian los reales, harian los fossos, darian los combates, aplazarian la batalla, retirarian los exercitos, rescatarian los presos, y triumpharian los vencedores. Llamauanse estas leyes, *Ius militare*, que quiere dezir el fuero de los Caualleros, porque no seruian à mas de dar orden a los que seguian la guerra, y defendiã con armas la Republica. Viniendo pues agora a la exposicion de la medalla, es de saber, que en los tiẽpos del primero Dictador Romano, que fue

Nota las libertades de los hidalgos Romanos.

Que cosa es ley de ciudad.

Las leyes de la guerra que tenian en Roma.

fue Quinto Cincinato, vuo en Roma vn Consul Remo-
no que se llamaua Popilio Vasto, varon que fue muy docto en las letras, y muy diestro en las armas. Este Cõsul Popilio fue el primero que diò leyes à los del exercito, y las puso en vna moneda, la qual es esta medalla, de que aqui hablamos, cuyas palabras quieren dezir: Este es el Consul Popilio, el qual compuso las leyes que auiã de guardar en la guerra los Caualleros, que defendian la Republica. Deue tambien saber vuestra Majestad, que quando algun Principe ò algun Consul Romano acertaua à hazer alguna ley, que fuesse grata al Senado, y muy prouechosa al pueblo, tenian en costumbre de intitular o nombrar la tal ley, del que la inuentò y ordenò: porque en los siglos aduenideros supiessen quien fue le que la hizo, y en que tiempo se hizo. Desta manera à la ley que hizo Cesar sobre el comer à puerta abierta, llamaron Cesarea. A la ley que hizo Pompeyo de dar tutores à los huerfanos, llamaron Pompeya. A la ley que hizo Cornelio del partir de los cãpos, llamaron Cornelia. A la ley que hizo Augusto, de no echar tributos sino para el biẽ de la Republica, llamaron Augusta. A la ley que hizo el Cõsul Falcidio, que nadie pudiesse cõprar el dote de la muger ajena, llamarõ Falcidia, A la ley que hizo el Dictador Aquilio, de no matar à ningũ Romano dẽtro de Roma, llamarõ Aquilia. A la ley que hizo el Cẽsor Sempronio, que ninguno pudiesse desheredar à su hijo, sino vuiesse sido traydor al Imperio Romano, llamarõ Sẽpronia.

Quien fue el primero que hizo leyes de guerras

Muchas leyes tomaron nombre de los que las hizieron.

Nota, los Officiales Romanos como se llamauan.

SIguense las palabras de otra medalla. *Rusti. Pri. Trib. Ple.* Para entendimiento destas palabras es de notar, que la orden que tuuieron los Romanos en criar sus dignidades y officios fue esta: Lo primero tuuierõ Reyes, despues Decemuiratos, despues Triumuiratos, despues Consules, despues Censores, despues Dictadores, despues Tribunos, despues Emperadores. Los Reyes no fueron mas de siete, los Decemuiratos durarõ diez años: los Triumuiratos duraron quarenta años, los Consules duraron quatrocientos y treinta y quatro años, el Censor

sor duraua vn año, el Dictador duraua medio año, el Tribuno duraua tres años Al que agora llamamos Procurador de los pueblos, llamauan los antiguos Romanos Tribuno del pueblo, el officio del qual era entrar cada dia en el Senado, y procurar las cosas del pueblo, y en lo que le pareciesse mal, tenia autoridad de tornar por los pobres, y resistir à los Senadores. Como el officio del Tribuno era siempre contrario al Senado, y por esta causa corria su vida peligro: capitulose entre los plebeyos y Senadores: que qualquier hombre o muger que por fuerça llegasse à su persona o ropa, le cortassen publicamente la cabeça. Y sepa vuestra Majestad, que muchos Principes Romanos se hazian elegir in Tribunos de los pueblos, no por el interesse que de aquella dignidad sacauã, sino por la seguridad que con ella tenian: porque no solo no los podian matar, mas aun en la ropa tocar. El primero Tribuno, que vuo en Roma, fue vn Romano que auia nombre Rusticio, varon muy limpio en la vida, y ademas muy zeloso de su Republica. Criose esta dignidad y fue este Rusticio entre el primero y segundo bello Punico, en los tiempos que Silla y Mario trayan grandes vandos en Roma, y assolauan la Republica. Quieren pues dezir las palabras de la medalla. Este es el buen Consul Rusticio, el qual fue el primero Tribuno que vuo en el Imperio Romano. Otras muchas medallas tiene entre estas vuestra Majestad, en las quales no quiero gastar tiempo en declararlas, pues son faciles de leer y claras de entender.

El procurador de la Republica, era el mas priuilegiado en Roma

Razonamiento hecho à la Reyna Germana, sobre quien fue el Philosopho Licurgo, y de las leyes que hizo.
Serenissima y muy alta Señora.

ESte domingo passado, despues que prediqué à vuestra Alteza el sermon de la destrucion de Hierusalẽ, me llamò y mandò que le dixesse de palabra y le diesse por escrito quien fue aquel gran Philosopho llamado Licurgo, cuya vida yo loé y cuyas leyes yo allegué. En pago de mi trabajo, y por obligarme mas à su seruicio, mandò

mandò aquel dia, que comiesse à su mesa, y diome vn rico relox con que estudiasse. Para tan poca cosa, como es la que vuestra Alteza me manda, no auia necessitad de me combidar, ni tantas mercedes me hazer: porque mas merced recibo yo en mandarmelo, que vuestra Alteza seruicio en yo hazerlo. Para dezir la verdad, yo pensè que en el sermon se auia dormido, y entre las cortinas arrollado: mas pues manda que le diga lo que dixè de aquel Philosopho Licurgo, señal es que todo el sermon oyò, y aun que le notò. Y pues vuestra Alteza es seruida que à esta platica esten presentes las Damas que la siruen, y los galanes que las siguen, mandeles que no se esten cocando, ni señas haziendo, porque han jurado de me turbar o me atajar. Veniendo pues al proposito, es de saber, que en los primeros siglos del mundo, quando reynaua Sardanapalo en Assiria, Ozias en Iudea, Tespio in Macedonia, Phocas entre los Griegos, Alchimio entre los Latinos, Arthabano entre los Egypcios, naciò Licurgo entre los Lacedemones. Este buen Licurgo fue juntamente Philosopho y Rey, y Rey y Philosopho: porque en aquellos tiempos dorados, o los Philosophos auian de gouernar, o los que reynauan auian de philosophar. Plutarcho dize deste Licurgo, que fue baxo de cuerpo, algo descolorido, amigo de callar, enemigo de hablar, hombre de poca salud y mucha virtud. Nunca fue notado de cosa deshonesta, nunca perturbò la Republica, nunca vengò iniuria, nunca dixo injusticia, ni dixo à nadie palabra mala. Era en el comer templado, en el beuer sobrio, en el dar largo, en el recebir recatado, en el dormir corto, en el hablar reposado, en el negociar affable, en el oyr paciente, en el expedir prompto, en el castigar manso, y en el perdonar benigno. Niño se criò en Thebas, moço estudiò en Athenas, ya hombre passò à la grande India, ya viejo fue Rey en Lacedemonia, que por otro nombre se llamaua los Esparciatas: gente que en la nacion era Griega, y en la condicion muy barbara. Por excelencia se cuenta del, que nunca le vieron otioso, nunca beuiò vino, nunca anduuo à cauallo, nunca riñiò con nin-

Quando el Principe, se quiere de uno seruir, no le haze poca merced.

El officio de las damas es cocar e señas hazer.

Nota las grandes virtudes del Philosopho Licurgo.

Muchos Gentiles, fueron buenos, y



muchos Christianos son agora males.

ninguno, nunca hizo mal à sus enemigos, ni fue ingrato à sus amigos. El mismo iua à los teplos, el mismo offrecia los sacrificios, el mismo leya en la Academia, el mismo oya a los agrauiados, el mismo sententiaua los pleytos, y el mismo hazia castigar los delictos Era Licurgo animoso en la guerra, cauto en los peligros, cierto en los conciertos, seuero con los rebeldes, apercebido en los sobresaltos, affable con los culpados, mortal enemigo de vagabũdos. Este Philosopho dizen auer sido el, que inuentò las Olimpiadas, que eran vnos juegos que se jugauã de quatro en quatro años en el monte Olimpo, à fin que todos se diessen à estudiar, o algun arte aprẽder: porque en aquella junta, que alli se hazia, demonstraua cada vno lo que sabia, y el ingenio que tenia. Licurgo fue el primero, que diò leyes à los Esparciatas, que despues se llamaron Lacedemones, es à saber, antes de Solon y de Numa Pompilio. Tambien se escriue del, que fue el primero que inuentò en Grecia auer casas publicas de los bienes publicos fundadas y dotadas, à do los enfermos se curassen, y los pobres se recogiessen Antes de Licurgo eran los Lacedemones vna gente muy absoluta, y aun muy dissoluta, à cuya causa passò el buen Philosopho immensos trabajos y peligros con ellos, hasta hazerles tener Rey, y biuir debaxo de ley. En presencia de todo el pueblo tomó vn dia dos perricos rezien nacidos, el vno de los quales criò en casa muy regalado y guloso, y el otro mandò criar en vn hato de ganado, andando siempre al campo hambriento y trabajado. Criados pues ya los perros, mãdolos lleuar à la plaça, y llamar alli à toda la Republico, y como pusiesse delante de los perros vna artesa de carne, y soltassen vna liebre biua, luego à la hora corriò el perro siluestre empos de la liebre, y el perro regalado se arremetiò à la carne, entonces les dixo alli Licurgo: Vosotros todos sois testigos de como estos dos perros fueron nacidos en vn dia y vna hora en vn lugar, de vn patre y de vna madre, y que por ser el vno criado en el campo, se fue tras la liebre à caça, y por ser el otro criado en regalo, se arremetiò à comer. Creedme

Para que se inuentaron las Olimpiadas que eran vnos juegos.

Del que criò vn perro goloso y otro perro en el campo.

me Lacedemones y no dudeys, que para ser vosotros buenos y virtuosos, haze mucho al caso ser desde niños bien criados, porque al hõbre mucho mas sele apega de las costumbres con que se cria, que no de las inclinaciones con que nace. Ya que Licurgo era viejo, mandò llamar à todos los principales del Reyno, y juntos todos à la puerta de su templo dixoles estas palabras: Yo se que vosotros ha muchos años que os andais quexando de my y de mis leyes, affirmãdo y iurando que son muy asperas para guardar, y insuffribles de cumplir, y que juntamente se acabarà en mi muerte la ley y el dador de la ley. Yo quiero yr à la isla de Delphos, à consultar con el Dios Apollo, si son injustas o justas estas mis leyes, y por esse mesmo Dios vos juro, de estar por lo que el me dixiere, y cumplir lo que el me mandare: Conuiene pues, o Lacedemones, que todos vosotros juntos jureis en este sacro templo, que hasta que yo buelua del Dios Apollo biuo o muerto, no quebrantareis las leyes que aueis jurado, y que estareis por lo que dixere el buen Dios Apollo. Estas palabras dichas, juraron los Lacedemones todos, todo lo que Licurgo les pidiò, y con ellos capitulò: y lo que mas de loar en ellos fue, que no solo lo juraron, mas aun lo complieron. Fue pues el caso, que Licurgo de puro bueno y mañoso los ligò con aquel juramento, porque su intencion fue de yr, y nunca mas boluer, y assi fue, que muriò en la ysla de Creta; que agora se llama Candia, y con esto quedaron las leyes para siempre por el confirmadas, y por ellos juradas. Mucho quiesieran los Lacedemones, que boluiera à ellos el buen Licurgo, no tanto por verle, quanto por de juramento se escapar: mas el buen Philosopho proueyò antes que muriesse de vn ataud de plomo muy gruesso, para que dentro del le echassen en la mar en acabando de espirar. Muy digno es de loar Licurgo en quererse desterrar de su tierra, porque su Republica que dasse à buenas leyes obligada: y tambien son de loar los Lacedemones, los quales assi guardaron el juramento, como si Licurgo fuera biuo. He aqui pues sere-

Para ser vno bueno mucho le aprouecha ser bien criado.

La cautela que tuuo Licurgo para que guardassen sus leyes.

serenima Señora la vida que aquel Philosopho hizo, y agora contaremos las leyes que ordenó, las quales aunque fueron muchas y muy buenas, no contaremos aqui, sino algunas pocas.

Comiençan las leyes que dio Licurgo à los Lacedemones.

El que vendia la hazienda auia de vender à si mismo con ella por esclauo.

ORdenò y mandò Licurgo, que todos los montes, y prados, y casas, y heredades se partiessen, y ygualmente se diuidiessen, para quitar que no vuiessen ricos que tyranizassen, ni pobres que se quexassen. Ordenò y mandò, que si alguno fuesse vicioso, y perezoso en labrar sus campos y heredades, que no las pudiesse vender à otro sin vender à si mismo con ellas por esclauo. El oro, y la plata, y el cobre, y el estaño, y el plomo todo lo diò à los templos, à do eran venerados sus dioses, solamente dexò el metal del hierro, con que los de su Reyno arassen los campos, y resistiessen à los enemigos. A los niños que nacian bobos, locos, tontos, maniacos, mudos, ciegos, contrahechos, sordos, mancos, mandaua à sus padres que los mandassen sacrificar, diziendo que en la creation de aquellos, o se auian descuydado los dioses, o auia errado naturaleza. Eran entre ellos prohibidos los combites, diziendo que àlli perdian los hombres el juyzio con el beuer, y la grauedad con el hablar, y la salud con el comer. Permitiesse en las bodas comer nueue personas iuntas, en reuerencia de las nueue Musas, mas esto era con tal condicion, que si auian de hablar, no auian de beuer vino, y si queriā callar, dauanles vino à beuer. Las viñas no se plantauan para beuer estando sanos, sino para se curar quando estauan enfermos, de manera que no se vendia el vino en las tauernas, sino en las boticas. Tenian escuelas à do aprendiā à leer los niños, y no tenian estudios do aprendiessen à ser Philosophos: porque dezian ellos, que los que auian de gouernar su Republica, no auian de ser de los que la Philosophia leyan, sino de los que la obrauan. Si algun artifice estraño venia à su Republica, auia de exercitar su arte conforme à la antigua costumbre de la tierra, y no conforme à lo que el sabia: y si por caso intentaua

El daño que ay en los combites y porque no se permitian.

En las bodas no dauan vino sino à los que callauan.

Gouernauā mas por experiencia que por sciētia.

tentaua alguna cosa nueua à hazer, o alguna inuencion nunca vista sacar, el arte condenauan, y a el desterrauan. Cinco cosas les enseñauan cada dia que guardassen, las quales vn pregonero puesto en vn alto de la plaça las pregonaua, diziendo: Lo que manda el Senado de Licaonia es, que honreis à los dioses, seays pacientes en las aduersidades, obedezcays à los Censores, os auezeys à los trabajos: y que boluays de la guerras muertos o vencedores. En todo vn año no podian vestir mas de vna tunica nueua, y si alguno tenia necessidad de vestir otra, auia de pedir licentia para la hazer, y mostrar con que la auia de comprar. De tiempo à tiempo hazian los Censores calas en las casas, y si por caso hallauan pan ratonado, trigo perdido, ropa apolillada, carne dañada, y otra semejante cosa que estuuiesse dañificada, no solo eran reprehendidos, mas aun en la plaça açotados, diziendo que con aquellas cosas mas valiera à los necessitados socorrer, que no dexarlas perder. Preguntado Licurgo que porque auia quitado en su Republica los baños, y prohibido los vnguentos, respondiò: Porque los baños enflaquecen las fuerças de los miembros, y los vnguentos son despertadores de los vicios. Ambar, Algalia, Medjuy, Storaque, y todo genero de olores era entre ellos prohibido, diziendo que tan gran infamia era para el hombre el bien oler, como para vna muger el mal biuir. Hasta que los moços se casauan, o edad de treinta años auian, comian en pie, y dormiã en hojas de cañas, por euitarles que no fuessen viciosos en el comer, y perezosos en el dormir. Era entre ellos el vicio pessimo prohibido: y si por caso de semejante crimen alguno accusauan, no le quitauan la vida, sino que le cõdenauan à perpetua infamia. Tenian libertad los viejos de pregntar à los moços à do iuan, y à que iuan: y si respondian bien, y iuan à hazer algun bien, dexauan los passar, y si à lo cõtrario, podianlos reprehender, y aun detener. Si algun mancebo cometia alguna deshonestidad delante algun hombre anciano, si por caso no se la retraya, o prohibia, al viejo castigauan, y al mancebo perdonauan. Al que tomauan

Nota el pregon que dauan cada dia los Lacedemones.

Nota de como visitauã las cosas de la Republica.

Los viejos tenian libertad de reprehender à los moços.

A los malos matauan los cõ hambre.

cometiendo algun graue delicto, ponianle en cima de vna muela alta que estaua en la plaça, alli acabaua el infelice su vida, porque segũ dezian ellos, el matar à hierro era cosa inhumana, mas dexar morir à los malos era cosa justa. El hijo que à su Padre desacataua, o desobedecia, era entonces castigado, y despues desheredado. Quando algun mancebo encontraua con algun viejo, auia de leuantarse si estaua assentado, y hasta que passasse estar quedo, y tornarle acompañar si iua solo, y si alguno en sto era descuydado, los Censores le castigauan, y los de la Republica le corrian. Tanta era la hermandad y communidad entre ellos, que no solo era cada vno Padre de sus hijos, amo de sus criados, Señor de sus sieruos, mas lo era tanto el vezino como el, de manera que vnos à otros los hijos se criauan, y los campos se labrauan. Quando algun mancebo se quexaua à su Padre, de que le vuiesse algun hombre anciano castigado, teniase à grãde infamia si el no le tornaua otra vez à castigar, porque segun ellos dezian, mas credito se auia de dar à las canas del viejo, que no à las quexas del moço. Permitiase entre ellos hazer vnos à otros hurtos, no porque tuuiessen por buenos los hurtos, sino para hazer los hombres agudos y cautos: mas si al que hurtaua tomauan hurtando, como ladron publico publicamente era punido. Querian ellos que el que tenia algo, fuesse cuydadoso en lo guardar; y el que hurtasse fuesse agudo en el hurtar: y si en esto eran torpes y descuydados, que perdiesse el vno lo que tenia, y que pagasse el otro lo que hurtaua. Eran muy templados en el vso de los manjares, de manera que comian mas para biuir, que no para se hartar, porque segun dezia Licurgo, los hombres voraces y glotones tienen los ingenios botos, y los cuerpos mal sanos. Los hombres gruessos y pesados eran entre ellos muy aborrecidos, porque tenian por dicho, que no engordan los hombres sino por falta de cuydado, o sobra de regalo.

Antiguamẽte criauanse los hijos, y labrauanse los cãpos.

Porque permitia ladrones entre si.

Nota por que engordan los hombres.

ERan amigos de cãtar, y mucho mas de instrumentos oir: porque sentian ellos en si, que con la dulcedumbre

bre de musica se recreauan los juyzios, y animauan los coraçones. Ningun genero de cantares sabian ni tenian los Lacedemonios, sino solamente los que estauan compuestos en la alabança de los varones illustres, que bien auian acabado, y en vituperio de los que mal auian biuido. Tampoco en la musica como en la otros cosas suffrian nueuas inuenciones: à cuya causa Tipandro el mayor musico que a la sazon auia en el mundo, porque en vn instrumeuto de musica añadiò vna sola cuerda, el instrumento le quebrantaron, y à el desterraron. Por euitar las grandes supersticiones que los antiguos hazian en los sepulchros: mandò Licurgo que enterrassen à los muertos, no en los campos, sino cabe los Templos. A nadie consentian hazer generoso sepulchro, ni poner en el algun famoso articulo, sino à los que auian gouernado en paz la Republica, o à los que auian muerto heroicamente en la batalla. Eran los Lacedemonios tan enemigos de introduzir en sus republicas cosas nueuas, que ni permitian à sus vezinos peregrinar, ni à hombres peregrinos en su tierra entrar, porque se temiã mucho que las estrañas compañias les acarreassen nueuas costumbres. El Padre que no enseñaua en la mocedad officio à su hijo, no era obligado el hijo de mantener à la viejez à su Padre. Tres cosas eran entre ellos muy communes, los esclauos para trabajar, los perros para caçar, y los cauallos por pelear, las quales libremente podia tomar el que las buscaua, si no las auia menester el que las tenia. Las cosas comestibles, que lleuauan las plantas y los arboles, eran communes, y podian todos dellas comer, mas à su casa no las podian lleuar. Las vestiduras que vsauan en las guerras eran teñidas cõ moras, porque si fuessen heridos, no se espãtassen ni desmayassen, viendo que la sangre que les salia era de la color que lleuauan. En las oraciones que hazian en los Templos, no pedian otra cosa à los dioses, sino que les pagassen los seruicios, y dissimulassen las injurias Quando iuan à la guerra, sacrificauan al Dios Mars vna zorra, y quando querian dar la batalla, vn buey: para dar à entender à los Capitanes

No admitian nouedades en las Republicas.

A quien no era virtuoso no le consentian hazer sepulchro honrado.

Que pedian à los dioses quando orauan.

nes

nes de sus exercitos,que no solo auian de ser fuertes como bueyes, mas aun astutos como raposos. Pintauan à vnos de sus dioses con lanças sin hierro,y à otros con espadas desenuaynadas,para dar à entẽder que los dioses à vnos castigauã,y à otros amagauan. Tenian en costumbre de no pedir cosa alguna à sus dioses.sino fuesse à ellos muy graue y muy necessaria, porque las otras cosas menores y menudas,dezian ellos que nos las auian de pedir, sino por industria humana buscar. A los esclauos que se emborrachauan açotauanlos en publico delante de sus hijos y otros moços, porque los vnos quedassen castigados, y los otros hostigados. Con piedra ni con la mano no podia ninguno llamar à la puerta de otro,porque dezian ellos, que pues el de dentro auia de responder à bozes,que le llamassen à el tambien à bozes.Era tãta la justicia entre los vezinos,y tanta la disciplina de los hijos, que ni auia cerrojo en las puertas,ni cerradura en las arcas.Truhanes ni maestros de farsas no se permitian entre ellos,porque en su Republica no suffrian à hombres que tuuiessen por officio el mentir,se diessen al holgar.A todos los que de la batallae scapauã huydos,matauan despues sus Capitanes,porque entre los Lacedemonios por mayor mal tenian el huyr quæ el morir. No permitian à ninguno que aprendiesse,ni menos que vsasse de muchos officios : y al Philosopho Chrisifonte desterraron de su Republica, porque dixo vn dia , orando delante todos, que el sabia vn poco de todos los officios , diziendo que pues de cada cosa sabia vn poco,no deuria saber de la Philosophia mucho.Celebrauan cada año la fiesta de la diosa Diana, el regozijo de la qual era açotarse vnos à otros : y el que mas açotes suffria, y menos se quexaua, aquel quedaua muy mas honrado , y por Sacerdote de aquel año nombrado.Hazer dinero,y tratar dinero,y tener dinero, fue entre ellos muy prohibido, sino que su tracto era de trigo por carne,lino por pan, vino por paño, paño por azeyte, y assi de todas las otras cosas:de manera que lo trocauan, mas no lo comprauan. A la buelta de la batalla Maratona,como vnos Lacedemonios se atreuiessen à traer

Antiguamente no auia llamar ni cerrojos en las casas.

Los antiguos no tenian en sus Republicas dineros.

à traer dinero acuñado, determinaron los Magistrados de la Republica, que al dinero empozassen, y à ellos ahorcassen. Alcameno y Theoponto, dos famosos Reyes que fueron antes de Licurgo, recibieron respuesta del oraculo de Apollo, que por solo el vicio de la auaricia se auia de perder aquella Republica. Fue entre ellos prohibido el vso del nauegar, assi para pelear como para tratar, porque dezian ellos que jamas los mareantes seruian à los dioses, ni se subjetauan à las leyes. A ninguna muger se daua dote para casarse, sino que ellas buscauan à los hombres mas ricos, y ellos à las mugeres mas virtuosas: de manera, que entre los Lacedemonios ninguna se quedaua de casar por ser pobre, sino porque era mala.

Las donzellas casauanse, no por ricas sino por virtuosas.

Letra para Don Alonso Manrique, Arçobispo de Seuilla, y para Don Antonio Manrique, Duque de Najarà, sobre que le eligieron por Iuez en vna porfia muy notable.

Muy illustres Señores.

DOn Iuan Manrique me diò dos cartas de vuestras Señorias, cerradas y selladas, en las quales me hazian saber, en como me auian eligido por su Censor y juez sobre vna duda, en que ambos à dos auian dudado, y aun assaz porfiado. Yo Señores, accepto la judicatura, y me declaro por vuestro juez en esta causa, con tal condicion que nadie apelle de la sentencia, y mas y allende desto pague las costas del processo, y la pena en que fuere condenado. Ante todas cosas quiero à vuestras illustres Señorias notar, arguir, y aun casi reprehender el auer entre si tanto altercado y porfiado: porque entre tan altas personas admitese el platicar, y condenase el porfiar. Hidalguia y porfia jamas se compadecieron en vna generosa persona, lo qual no es assi en el necio y en el porfiado, los quales tienen entre si muy grande parentesco. Al Philosopho pertenece prouar, y aun porfiar lo que dixere: mas al buen Cauallero no pertenece porfiar, sino defender. Al Cauallero que es animoso, esforçado, y valeroso, nunca se le ha de encender la colera, sino fuere en defen-

Los Caualleros han de platicar, mas no porfiar.

Porque al Cauallero se le ha de encender la colera.

desenuaynando la espada, porque muy poquitas vezes sale esforçado el Cauallero que es muy parlero. Viniendo pues al proposito, escriuisme Señores que toda vuestra porfia fue sobre saber y aueriguar qual destas dos ciudades fue Numancia, es à saber, Ciguença o Monuiedro. Tambien me escriuis que nó solo porfiastes, mas aun apostastes vna buena mula, para el que diesse por el la sentencia. Hablando con el deuido acatamiento que se deue à tan altas personas, si el vno de vosotros no sabe mas de rezar, y el otro de pelear, que sabeis de cronicas y historias antiguas, embalde es el vno Arçobispo de Seuilla, y el otro Duque de Najarà. Quãta differẽcia va de Helia à Tiro, de Bizancio à Memphis, de Roma à Carthago, y de Agrippina à Gades, tanto va de la ciudad de Numancia à la de Sagunto, porque la antiquissima Numancia fue fundada en Castilla, y la generosa ciudad de Sagunto fue su sitio cabe Valencia. Numancia y Sagunto fueron dos antiquissimas ciudades, muy nombradas y muy celebradas en España, en opiniones contrarias, en Reynos diuersos, en sitios diferentes, en nombres discordes, y aun en condiciones varias: porque Sagunto fue fundada de los Griegos, y Numancia de los Romanos. La ciudad de Sagũto fue siempre amiga y aliada con los Romanos, y mortal enemiga de los Carthaginenses, mas la ciudad de Numancia ni fue amiga de los vnos ni confederada con los otros, porque jamas diò à nadie la obediẽcia, sino siempre hizo por si Señorio. El sitio de la ciudad de Sagũto fue quatro leguas de Valencia, à do es agora Monuiedro, y quien dixere que la que agora se llama en Castilla Ciguẽça, fue en otro tiempo la ciudad de Sagũto, sera porque lo soñò, mas no porque lo leyó. Siendo yo inquisidor en Valencia fui muchas vezez à Monuiedro, assi à visitar los Christianos, como à baptizar los moros, y vista la aspereza del lugar, la antiquedad de los muros, la grandeza del coliseo, la distancia hasta la mar, la soberuia de los edificios, y la monstruosidad de los Sepulchros, no ay quien no conozca ser Monuiedro la que fue Sagunto, y la que fue Sagunto

Helia es agora Ierusalem. Bizancio es Constãtinopla Memphis es Alcayro, Agripina es Colonia, Gades es Caliz. Numancia es Soria.

La que agora es Monuiedro, fue antiguamente Sagunto.

nnto ser agora Monuiedro. En los campos de Monuie-
lro, en los edificios que estan alli arruynados, se hallan
gora muchas piedras escritas, y muchos Epitaphios
ntiguos, de los Hannones y de los Asdrubales, que mu-
ieron alli sobre el cerco de Sagunto, los quales fueron
los linajes de Carthago assaz illustres en sangre, y muy
iombrados en armas. Cabe Monuiedro ay vn lugar, que
e llamaua entõces los Turditanos, y se llama agora Tor-
restores: y como estos eran mortales enemigos de los Sa-
guntinos, metiose dentro Hanibal con ellos, y desde alli
combatiò y assolò y quemò à Sagunro: sin ser entonces
le los Romanos socorrida, ni jamas despues reedificada.
He aqui pues Señores, como vuestra porfia era sobre quiẽ
era Sagunto, y no sobre quien era Numancia, por mane-
a que Soria y çamora compiten sobre qual es Numãcia,
y Monuiedro y Ciguença sobre qual es Sagũto. Sea pues
la conclusion y resolucion de todo lo sobredicho, que
vistos los meritos del processo, y lo que por su parte cada
vno ha allegado, digo y declaro por mi sentencia defini-
tiua, que el Arçobispo de Seuilla no acertò, y el Duque
de Najarà errò, en lo que ambos à dos profiaron, y entre
si apostaron, y condeno à cada vno dellos en vna buena
mula, aplicada para el que declarare quien fue la gran
Numancia. Yo quiero agora Señores, contaros y decla-
raros quien fue la ciudad de Numancia, y deziros quien
la fundó, y à do se fundò, y como se fundò, y el tiempo
que durò, y aun como se assolò, porque es historia dulce
de leer, digna de saber, grata de cõtar, y lastimosa de oyr.

Los de Torrestores se llamauan los Turditanos.

Soria y çamora compiten entre si, qual dellas es Numancia.

Quien fue la gran Ciudad de Numancia en España.

LA ciudad de Numãcia fue fundada por Numa Pom-
pilio, segundo Rey que fue de los Romanos en el
año de cinquenta y ocho de la fundacion de Roma, y en
el año de diez y ocho de su Imperio, de manera que por
llamarse el que la fundò Numa, se llamò ella Numancia.
Vsauã mucho los antiguos llamar à las ciudades que fũ-
dauan de los nombres que ellos teniã, assi como Hierusa-
lem de Salen, Antiochia de Antiocho, Constantinopla
de

Numancia se llamò de Numa Pompilio.

de Constantino, Alexandria de Alexandro, Roma de Romulo, y Numancia de Numa. Solos siete Reyes tuuieron los Romanos, el primero de los quales fuè Romulo, y el septimo Tarquino, y destos siete el mas excellence de todos fuè este Numa Pompilio, porque el fuè el primero que introduxo à los dioses en Roma, encerrò à las virgines Vestales, edificò los Templos, y diò leyes à los Romanos. El sitio desta ciudad era acerca de la ribera de Duero, y no lexos del nacimiento de aquel rio, y estaua puesta en vn alto, y este alto no era sierra, sino en vn llano de cuesta. Ni era de dentro torreada, ni de fuera murada, solamente tenia al derredor vna caua ancha y algo hũda. Su poblacion era mas de cinco y menos de seys mil vezinos, las dos partes de los quales seguian la guerra, y la otra tercera parte la labrança. Era entre ellos el exercicio muy loado, y la ociosidad muy condenada, y lo que mas es, que de hazienda eran poco codiciosos, y de honra muy ambiciosos. Eran los Numantinos de su natural condicion mas flematicos que colericos, sufridos, dissimulados, astutos, y mañosos, de manera que lo que en vn tiempo dissimulauan, en otro vengauan. En la ciudad no auia mas de vn oficial, y este era el herrador. Plateros, sederos, traperos, fruteros, tauerneros, pescadores, panaderos, carniceros, y de otros semejantes officios, no los consentian entre si biuir, diziẽdo, que aquellas cosas cada vno las auia de tener en su casa, y no buscarlas en la Republica. Eran tan animosos y denodados en las cosas de la guerra, que jamas vieron à ningun Numantino las espaldas, ni menos recibir herida en ellas, por manera que se determinauan antes morir que huyr. No podian ir à la guerra sin licencia de su Republica, y los que iuan, auian de ir todos juntos, y seguir vna parcialidad todos, porque de otra manera, si vn Numantino mataua à otro Numantino, despues le matauan à el en el pueblo. Quatro generos de gentes tenian los Romanos, por muy feroces de domar, y por muy belicosos para pelear: es à saber à los Mirmidones que eran los de Merida, à los Gaditanos que eran los de Caliz, à los Sagun-

De do era Numācia, hasta do nace Duero, ay cinco leguas.

Nunca venga injuria sino el que la dissimula.

Los Numantinos antes en la guerra querian morir que huyr.

Quatro naciones auia en España fortissimas.

Saguntinos que eran los de Monuiedro, y à los Numantinos que eran los de Soria: la diferencia que entre estos auia, era que los Mirmidones eran rezios, los Gaditanos esforçados, los Saguntinos fortunados, mas los Numantinos eran rezios esforçados y bien fortunados: Fabio, Metello, Sertorio, Pompeo, Cesar, Sexto, Patroclo, y todos los otros Capitanes Romanos, que por espacio de ciento y ochenta años tuuieron guerras en España, nunca à los Numantinos conquistaron, ni con ellos se tomaron. Entre todas las ciudades del mundo, sola Numācia nunca reconciò mayor, ni besó la mano à ninguno por Señor. Era Numancia poco arriscada, medio cercada no torreada, no muy poblada, ni menos rica, y con todo esto ninguno osaua tenerla por enemiga, sino por confederada, y la causa desto era, porque era muy mayor la fortuna de los Numantinos, que no la potencia de los Romanos. En los vandos que tuuieron entre si Roma y Carthago, Cesar y Pompeo, Silla y Mario, no vuo Rey ni Reyno en el mundo que vna de las dos parcialidades no siguesse, y contra la otra no peleasse, excepto la superba Numācia. la qual siempre respondia à los que la combidauan à seguir su opinion, que no ella de las otras, sino las otras della auian de hazer cabeça. En el primero bello Punico nunca los Numantinos quisieron seguir à los Carthaginenses, ni fauorecer à los Romanos, por cuya occasion, o por mejor dezir sin ninguna occasion, acordaron los Romanos de hazer guerra à los Numantinos, y esto no por el miedo que tenian de su potencia, sino por la embidia que auian à su gran fortuna. Catorze continuos años tuuieron los Romanos cercados à los Numantinos. en los quales fueron grandes los daños que los Numantinos recebieron y muy extremados los Capitanes Romanos que alli murieron. Mataron en aquella guerra de Numancia à Cayo Crispo, à Trebelio, à Pindaro, à Rufo, à Venusto, à Scauro, à Paulo Pilio, à Cincinato y à Druso, nueue Consules que fueron muy famosos, y Capitanes muy diestros. Muertos pues estos nueue Consules, y otros infinitos Romanos con ellos, aconteciò en al año

Numācia era por si Señoria.

Roma tenia embidia à la fortuna de Numācia.

Nueue Consules murieron sobre Numancia.

dozeno del cerco de Numancia, que vn Capitã Romano llamado Gneo Fabricio, hizo y capitulò con los Numãtinos, que ellos y los Romanos fuessen entre si amigos y perpetuos confederados, y entre tanto que desto se daua parte en Roma, assentaron vna largua tregua. Visto pues por los Romanos, que toda la capitulacion era en grãde honra de Numancia, y en perpetua infamia de Roma, mandaron al Cõsul degollar, y la guerra proseguir. Luego el siguiente año, que fue el trezeno del cerco, embiaron los Romanos al Consul Scipion con nueuo exercito à Numancia, el qual llegado, la primera cosa que hizo fue echar del campo à todos los hombres inutiles, y desterrar à todas las malas mugeres: diziendo, que en los Reales gruessos mas daño hazen los deleytes aparejados, que no los enemigos apercebidos. Vn año y siete meses tuuò Scipion cercada la ciudad de Numancia, en el qual tiempo nunca los combatiò ni acometiò, sino solamente ponia recaudo en que no les viniesse socorro, ni les entrasse bastimento. Como preguntasse vn Capitan de Scipion al mismo Scipion, que porque no acometia à los que salian fuera, ni combatia à los que estauan dentro, respondiò: Es tan fortunada Numancia, y son tan dichosos los Numantinos, que su fortuna hemos de pensar que se ha de acabar, mas no esperar que se ha de vencer. Muchas vezes salian los Numantinos à pelear con los nueuos Romanos, y acaeciò vn dia, que se trauò entre ellos vna tan sanguinolenta escaramuça, que se contara en otra parte por batalla, y al fin fueron tan de mala manera desbaratados los Romanos, que si la fortuna de Scipion alli no socorriera, aquel dia el nombre de Roma en España se acabara. Viendo pues Scipion que los Numantinos se ensoberuecian, y los Romanos se enflaquecian, acordò de retirar sus Reales poco mas de vna milla de la ciudad, lo vno porque no le acometiessen de subito, y lo otro porque no le hiziessen de cerca tanto daño. Como à los Numantinos se les acabassen los bastimentos, y les faltassen ya muchos de los suyos, ordenaron entre si, y hizieron voto à sus dioses, de ningun dia se desayunar

El buen Capitan antes ha de perder la vida que hazer infame tregua.

En la guerra mas daño hazen los vicios que los enemigos.

El hombre bien fortunado puedese acabar mas nunca vencer.

ſayunar ſino con carne de Romanos, ni de beuer agua ni vino, ſin que primero guſtaſſen y beuieſſen vn poco de ſangre de algun enemigo que vuieſſen muerto. Coſa mõſtruoſa fue entonces de ver, como lo es agora de oyr, que aſſi andauan los Numantinos cada dia à caça de Romanos, como los caçadores à oxeo de conejos, y tan ſin aſco comian y beuian de la carne y ſangre de los enemigos, como ſi fuera eſpaldas y lomos de carnero. Grandiſſimo era el daño que cada dia recebia el Conſul Scipion en aquel cerco, porque los Numantinos allende que como fieros animales andauan en los Romanos encarniçados, peleauan, ya no como enemigos, ſino como deſeſperados. Eſcuſado era, que ningun Numantino auia de tomar à ningun Romano à vida, ni menos conſentir que le dieſſen ſepultura, ſino à la hora que vno caya y moria, le tomauan, y deſſollauan, y quarteauan, y en la carniceria le peſauan, de manera que valia mas vn Romano muerto, que no viuo y reſcatado. Muy muchas vezes fue Scipion perſuadido, rogado, y importunado de ſus Capitanes, que alçaſſe el cerco y ſe tornaſſe à Roma, mas el ni lo quiſo hazer ni aun lo amaua oyr, porque al ſalir de Roma le auia dicho vn ſacerdote Nigromantino, que no deſmayaſſe ni ſe retiraſſe de aquella conquiſta, dado caſo que paſſaſſe immenſos peligros en ella, porque los dioſes tenian determinado, que el fin de la fortunada Numancia auia de ſer el principio de toda ſu gloria.

Los Numantinos comian las carnes y beuian la ſangre de los Romanos.

Peleat con el hombre deſeſperado es muy gran peligro.

Muchas vezes la perdicion de vno redunda en gloria de otro.

Como Scipion tomò à Numancia.

Viendo Scipion que no podia conuencer à los Numantinos con ruegos, ni tampoco con armas, hizo hazer entorno de la ciudad vn foſſo muy ſuperbo, el qual tenia en hondo ſiete eſtadios y en ancho cinco, de manera que à los triſtes Numantinos ni les podian ya entrar baſtimentos que comer, ni ellos podian con los enemigos ſalir à pelear. Muchos requirimientos hazia el Conſul Scipion à los Numãtinos, para que ſe encomẽdaſſen à la clemencia Romana, y para que ſe fiaſſen y confiaſſen de ſu palabra, à las quales coſas ellos reſpondian, que

El noble mas quiere.

morir libre que no biuir esclauo.

pues auian biuido trezientos y treinta y ocho años libres, no querian morir esclauos. Grandes alaridos dauan de denrro en la ciudad las mugeres, y grandes clamores hazian los sacerdotes à sus dioses, y grandes bozes dauan todos los hombres al Consul Scipion, para que los dexasse salir fuera à pelear como buenos, y no que muriessen alli de hambre como ceuiles. Y dezian mas: Para ser tu, o Scipion mancebo Romano, valeroso y animoso. ni aciertas en lo que hazes, ni te aconsejan lo que deurias hazer, porque tapiarnos como nos tienes tapiados, no es mas de vn buen ardid de guerra, mas si nos venciesses en batalla, seria para ti vna immortal gloria. De que se vieron los Numantinos tan infamemente cercados, y que ya no tenian ningunos bastimentos, juntaronse los hombres mas esforçados, y mataron à todos los hombres viejos, y à los niños, y à las mugeres, y tomaron todas las riquezas de la ciudad, y de los Templos, y amontonaronlas en la plaça, y pusieron fuego à todas las partes de la ciudad, y ellos tomaron ponçoña para matarse: de manera que los Templos, y las casas, y las riquezas, y las personas de Numancia todo acabò en vn dia. Monstruosa cosa fue de ver, lo que los Numantinos hizieron biuiendo, y no menos fue cosa espantable lo que hizieron muriendo, porque ni dexaron à Scipion riquezas que robasse, ni hombre ni muger de que triumphasse. En todo el tiempo que Numancia estuuo cercada, jamas ningun Numantino entrò en prision, ni fue prisonero de ningun Romano, sino que se dexauan matar, antes que consentir se rendir. Quando el Consul Scipion viò à la ciudad arder, y despues que entró dentro, halló à todos los ciudadanos muertos y quemados, cayò sobre su coraçon muy gran tristeza, y derramò de sus ojos muchas lagrimas, y dixo: O bienauenturada Numancia, la qual quisieron los dioses que se acabasse, mas no que se venciesse. Quatro cientos y sesenta y seys años durò la prosperidad de la ciudad de Numancia, porque tantos corrieron desde que Numa Pompilio la fundò, hasta que el gran Scipion Africano la destruyò. En aquellos antiguos tiempos

Iamas ningun Numantinos fue de los Romanos preso.

Quanto durò la prosperidad de Numācia.

tres

tres ciudades tuuo Roma por muy emulas y rebeldes, es à saber, à Helya en Asia, à Carthago en Africa, y à Numancia en Europa: las quales fueren totalmente destruydas, mas nunca de los Romanos enseñoreadas. Siendo de edad de veinte y dos años el Principe Iugurta, vino dende Africa à la guerra de Numancia, en fauor de Scipiõ, y hizo alli tales y tan señaladas cosas, que mereciò ser de Scipion muy priuado, y en Roma muy estimado. Todos los historiadores que escriuen de la guerra de Numancia dizen, que nunca el pueblo Romano recibiò tanto daño, ni le còstó tanta gente, ni hizo tanta costa, ni recibiò tanta affrenta, como fue en aquella conquista de Numancia: y la razon que para esto dan es, porque todas las otras guerras iuan fundadas sobre alguna injuria, excepto la de Numancia, que fue de pura inuidia. Dezir que la ciudad de Zamora fue en otro tiempo Numancia es cosa fabulosa,. y de risa digna, porque si las historias no nos engañan, desde que vuo Numancia en el mundo, hasta que començò à ser Zamora, passaron siete cientos y treinta y tres años. Si Plinio, y Pomponio, y Ptolomeo, y Strabon dixeran que Numancia estaua cabe Duero, vuiera duda si era Soria o Zamora, mas dizen estos Historiadores, que estaua su fundacion acerca del nascimiento de Duero, de lo qual se puede colligit, que pues Zamora esta mas de treinta leguas del nacimiento de Duero, y Soria no esta mas de cinco, que es Soria y no Zamora. Tres opiniones son à do puntualmente fue el sitio de la ciudad de Numancia, en que vnos dizen que fue do agora es Soria, otros dizen que fue de la otra parte de la puente en vn alto, otros dizen que fue vna legua de alli en vn lugar llamado Garray, y à mi parecer, y segũ lo qne yo conoci de los tres sitios, esta es la mas verdadera opinion, porque alli se hallan grandes antiguallas, y parecen grandes edificios. Los que escriuieron de Numancia, fueron Plinio, Strabon, Ptolomeo, Trogo Pompeo, Pollion, Trebellio, Vulpicio, Ysidoro, Iustino, y Marco Ancio.

Tres ciudades muy insignes competian con Roma.

La guerra de Numãcia fue fũdada sobre embidia.

Letra para el Condestable Don Yñigo de Velasco, en la qual le persuade el Autor, que en la tomada de Fuentarabia primero se aprouechę de su cordura, que experimente su fortuna.

Muy illustre Señor y Cesareo Capitan.

ANoche y à muy noche, me diò Pedro de Haro vna carta de vuestra Señoria, la qual aunque no viniera firmada, la conociera en la letra ser de vuestra mano escrita, porque traya pocos renglones y muchos borrones. Agora que estays en la guerra, bien se suffre escriuais en papel gruesso, los renglones tuertos, la tinta mala, y la letra suzia borrada, porque los buenos guerreros mas se precian de amolar las lāças, que de cortar las peñulas. Escriuisme Señor que ruegue à Dios por vuestra salud y vitoria, à causa que por mandado de Cesar is à cercar à Fuenterabia, la qual tomò el Almirante de Francia, siendo ella de la Corona de Castilla. Este vuestro criado me da tanta priessa por esta carta, que me sera forçado responder mas largo de lo que puedo, y mucho menos de lo que quiero. En lo que toca à Fuenterabia, bien tengo creydo, que de dos años a esta parte le cuesta mas al Rey de Francia el tomarla y sustentarla, que le costara comprarla o edificarla, y desto no nos hemos de marauillar, porque los Principes y grandes Señores mucho mas gastan en sustentar la opinion que toman, que no la razon que tienen. En toda la Christiandad no hallo yo agora empresa tan peligrosa, como es esta de Fuenterabia, porque o al Rey de Francia aueys de vencer, o al Emperador desplazer: quiero dezir, que os tomays con la potencia del vno, y con la gracia o desgracia del otro. Ser Capitan general, es officio honroso y prouechoso, aunque muy delicado, porque dado caso que haga todo lo que puede, y todo lo que deue, si por males de sus peccados da alguna batalla, y no lleua la vitoria della, no cumple el triste con perder la vida, sino que de buscā alguna culpa, por la qual dizen que perdiò aquella batalla. Sea cada vno quien fuere, y pelee como peleare,

En la guerra poco haze al caso escriuir con pluma mal cortada.

Mas se gasta por la opinion que por la razon.

que jamas hasta oy vimos al Capitan vencido llamarle cuerdo, ni al que venciò llamarle temerario. Los Capitanes que pelean, y los medicos que curan, muy bueno es que sean cuerdos, mas muy mejor es que sean bien fortunados, porque son dos cosas estas, à do muchas vezes falta la cordura, y acierta la fortuna. Vos Señor, lleuays empresa justa y iustissima, porque de tiempo immemorable aca, jamas hemos oydo ni visto que la villa de Fuenterabia ningun Rey de Francia la vuiesse posseydo, ni que Rey de Castilla se la vuiesse dado, de manera que à ellos es consciencia tenerla, y à nosotros es verguença no tomarla. Mirad Señor mucho por vos, para que guerra tan justa no la perdays por alguna culpa secreta, porque los desastres y desgracias que suelen acontecer en semejantes empresas, no tienen por no ser la guerra justa, sino por ser los ministros della injustos. La guerra que hazian los Hebreos à los Alophilos en los mõtes de Gelboe, era guerra muy justa, mas el Rey Saul que la hazia, era Rey muy injusto, à cuya causa permitiò nuestro Señor, que se perdiesse aquella tan generosa batalla, no por mas de porque se perdiesse el Rey en ella. Como los juyzios de Dios sean en si tan altos, y à nosotros tan occultos, muchas vezes acontece que escoge el Principe à vn criado suyo para embiarle à la guerra, à fin de le honrar y mejorar mas que à todos: y por otra parte permite Dios, que alli de dó pensó salir mas honrado y auenturado, de alli escapar màs afrentado y confuso. No piensen los Principes, ni grandes Señores, que pues no quisieron abstinerse de la culpa, que por esto han de ser mas esentos que los otros de la pena: porque lo rodea Dios de tal manera, que vengan à pagar en vna hora, lo que cometieron en toda su vida. En la casa de Dios jamas fue, ni es, ni sera merito sin premio, ni culpa sin pena, y si por caso no vemos luego premiar à los buenos, y castigar à los malos, no es porque Dios lo oluida, sino que para adelante lo dissimula. El Mareschal de Nauarra con su parcialidad de Agramõteses, sabemos que esta en la defension de Fuenterabia, no me parece seria mal consejo,

No ay escusa, que le excusa al que pierde vna batalla.

La guerra justa se pierde por el Capitan injusto.

La mala vida viene à pagarse en vn dia.

De los Mareschales de Nauarra.

ſejo, echar el cerco publico, y tratar con ellos de ſecreto, porque ſi agora ſõ criados del Rey de Frãcia, acordarſe han que tambien fueron vaſſallos de nueſtro Ceſar. A lo que yo hallo por las hiſtorias antiguas, eſte linaje de los Marechales de Nauarra es linaje antiguo, generoſo, y valeroſo, y para mi tengo creydo, que el Marechal querra antes ſeruir à Ceſar ſu Señor, que ſeguir al Rey de Frãcia ſu amo. Solia dezir el buen Scipion Africano, que todas las coſas ſe auian de intentar en la guerra, antes que nadie echaſſe la mano à la eſpada, y à la verdad el dezia muy gran verdad, porque no ay en el mundo otra tan gran vitoria, como es aquella que ſin ſangre ſe alcança. Ciceron eſcriuiendo à Attico dize y affirma, que no es de menos eſtima el caudillo que vence à los enemigos con conſejo, que el que los vence à hierro. Silla, Tiberio, Caligula, y Neron nunca ſupieron ſino mandar y matar, y por el contrario el buen Auguſto, y Tito, y Trajano nunca ſupieron ſino rogar y perdonar: de manera que vencian rogando, como los otros peleando. El buen cirujano ha de curar con vnguentos blandos, y el buen Capitan con perſuaſiones diſcretas, porque el hierro mas le criò Dios para arar los campos, que no para matar los hombres. Plutarcho dize que eſtando Scipion ſobre Numancia, como le importunaſſen que combatieſſe à la ciudad, y deſtruyeſſe à los Numãtinos, reſpondiò el: Mas quiero conſeruar la vida de vn ciudadano de Roma, que matar à quantos ay en Numancia. Si eſto que dixo Scipion miraſſen los Capitanes de guerra, por ventura no ſerian tan temerarios en meter à ſus exercitos en tantos peligros, de lo qual ſe les ſigue muchas vezes, que penſando ellos de tomar de los enemigos vengança, la toman los otros de ſu ſangre propria. Todo eſto digo Señor Condeſtable, para que dado caſo que Ceſar tenga juſtificada la guerra de Fuenterabia, no dexa vueſtra Señoria por ſu parte de juſtificarla, y la juſtificacion que aueis de hazer es, que primero los perſuadays que los combatays, porque muchas vezes ſuele hazer mas el ruego del amigo, que el hierro del enemigo. Del buen Theo-

Mejor vitoria es la del conſejo que no la del hierro.

El hierro hizo ſe para arar y no para matar.

Mas ſe ha de hazer por el ruego que no por el hierro.

Theodosio Emperador cuentan sus Historiadores, que hasta que passassen diez dias despues que echaua cerco sobre vna ciudad, no permitia à los suyos que la combatiessen, ni à los vezinos della mal tratassen, diziendo y pregonando cada dia, que aquellos diez dias les daua el de termino, para que se aprouechassen de su clemencia, antes que experimẽtassen su potencia. Quãdo el magno Alexandro viò muerto el cuerpo de Dario, y Iulio Cesar la cabeça de Pompeo, y Marco Marcello viò à Siracusa arder, y el buen Scipion à Numancia destruyr, no pudieron detener las lagrimas de los ojos, aunque aquellos eran sus mortales enemigos, porque los coraçones tiernos y generosos se huelgan con la vitoria, pesales de la affrenta agena. Creedme Señor Condestable, que la piedad y clemencia nunca embotó en la guerra la lança, y por el contrario, el Capitan que es sanguinolento y vindicatiuo, o los enemigos le matan, o los suyos le venden. No immerito tiene y tendra Iulio Cesar el primado entre todos los Principes del mundo, y esto no porque fue mas hermoso, fuerte, esforçado, y fortunado que todos los otros, sino porque sin comparacion fueron mucho mas los enemigos que perdonó, que no los que venciò, ni matò. El muy famoso Capitan Narsetes leemos del, que subjetò à las Gallias, venciò los Bactros, y enseñoreò à los Germanos, y con todo esto nunca diò batalla à los enemigos, que no llorasse la noche antes en los templos. El Emperador Augusto el Reyno que el mas queria, y por quien mas hazia, era el de los Mauritanos, que agora se llama el Reyno de Marruecos, y la razon que le daua para esto era, porque todos los otros Reynos auia ganado à hierro, y este à ruego. Si à mis palabras quereys Señor Condestable dar fe, trabajad que se os dè à pacto y conueniencia Fuenterabia, antes que no tomarla por fuerça, porque en los graues y dudosos casos, primero han los hombres de aprouecharse de su cordura, que experimentar su fortuna. En lo demas que me mandays, yo Señor lo haré, y de muy buena voluntad, es à saber que ruegue à nuestro Señor, dè à vuestra Señoria

El Capitan cruel nunca para sino en mal.

Iulio Cesar mas enemigos perdonó que no mató.

Mas se ama lo que se gana à ruego que à hierro.

 vito-

vitoria, y à mi dè su gloria. De la Villa de Victoria. A treze de Enero, 1522.

Letra para Don Antonio de Cuniga Prior de San Iuan, en la qual se le dize, que aunque aya en vn Cauallero que reprehender, no ha de auer que affear.

Illustre Señor y muy valeroso Capitan.

En tiempo de guerra mal parece el Cauallero en su casa.

AYer dia de sãta Lucia me diò el Señor Lope Osorio vna carta de vuestra Señoria, hecha en el cerco que teneys echado sobre Toledo, y de verdad yo holguè cõ ella mucho, y la estimè en mucho, por ser de tal mano escrita, y de tal lugar embiada, porque en tiempo de tan gran reuolucion como esta, no ha de escriuir el Cauallero desde su casa holgãdo, sino desde el campo peleando. El Sacerdote se ha de preciar de la casulla, el labrador de la reja, y el Cauallero de la lança, por manera que en la buena Republica el Sacerdote ora, el labrador ara, y el Cauallero pelea. No se llama vn Cauallero porque es en sangre limpio, en potencia grande, en joyas rico, y en vassallos poderoso, porque todas estas cosas en vn mercader se suelen hallar, y aun vn Iudio las suele comprar. Lo que al Cauallero le haze ser Cauallero, es ser medido en el hablar, largo en el dar, sobrio en el comer, honesto en el biuir, tierno en el perdonar, y animoso en el pelear. Por mas que vno sea en sãgre illustre, y en el tener valeroso, si por caso es en el hablar boquiroto, en el comer vorace, en condicion ambicioso, en la conuersacion malicioso, en el adquirir codicioso, en los trabajos impaciente, y en el pelear couarde, de tal mejor habilidad diremos que tiene para recuero, que no para Cauallero. Vileza, pereza, escasseza, malicia, mentira, y couardia nunca se conpadecieron con la caualleria, porque en el buen Cauallero aunque se halle en èl que reprehẽder, no se ha de hallar que affear. En nuestro tiempo no ha auido tiẽpo, en que muestre el buen Cauallero quien es y para que es, como agora, que pues el Rey es fuera del Reyno, la Reyna esta enferma, el Consejo Real anda huydo, los pue-

Nota las condiciones del buen Cauallero.

En el Cauallero dissimulase la culpa, mas no que haga cosa fea.

pueblos estan rebelados, los Gouernadores estan en campo, y todo el Reyno alterado, agora sino nunca deuen trabajar y morir, por el Reyno apaziguar, y cada vno à su Rey seruir. El buen Cauallero torna agora los guantes en manoplas, las mulas en cauallos, los borzeguiez en grebas, las gorras en celadas, los jubones en arneses, la seda en malla, el oro en hierro, y el caçar en pelear: de manera que el valeroso Cauallero no se ha de preciar de tener gran libreria, sino buena armeria. Para el bien de la Republica tanta necessidad ay que el Cauallero se arme, como el Sacerdote que se reuista, porque si las oraciones nos quitan los peccados, tambien las armas nos libran de los enemigos. Todo esto digo Señor Prior, para que sepays alla, que sabemos aca todo lo que en vuestro exercito hazeys, y aun todo lo que dezis, y no os deue pesar dello, pues todos loan vuestra cordura, y engrandessen vuestra fortuna. En el paño de la fama muy affamado es el gran Iudas Machabeo, el qual como los suyos le aconsejassen, que huyendo saluasse la vida, al punto que queria dar vna batalla, dixo: Nunca Dios permita, que pongamos sospecha en nuestra fama, sino que muramos oy aqui todos, por guardar nuestra Ley, por amparar à nuestros hermanos, y por no biuir infamados. Mucha cuenta hazen los Historiadores Griegos de su Rey Agiges, porque queriendo dar vna batalla à los Lycaonios, como le dixessen los suyos, que eran muchos los enemigos, respondioles el: El Principe que quiere señorear à muchos, necessario le es pelear con muchos. Anaxandridas Capitan de los Sparciatas preguntado porque los de su exercito se dexauan antes matar, que prender? respondio: Porque es ley entre ellos muy vsada, de antes morir libres, que no biuir cautiuos. El gran Principe Bias, teniendo guerra con Iphicrato Rey de los Athenienses, como cayesse en vna celada que le tenian armada los enemigos, y los suyos le dixessen que harian, respondioles el: Que digays à los biuos como yo muero peleando, que yo diré alli à los muertos como vosotros is huyendo. Leonidas, hijo que fue de Anaxandridas,

El Cauallero ha de tener muchas armas y pocos libros.

Iudas Machabeo quiso perder la vida y no la fama.

Mandar à muchos cuesta mucho.

Nota las palabros de vn valeroso Capitan.

das, y hermano de Cleomenidas, estando peleando en vna batalla, como los suyos le dixessẽ que eran tantas las saetas que los enemigos tirauan, que cubrian el Sol, respondiò el: Si las flechas y saetas que tiran los enemigos cubren el Sol, pelearemos nosotros à la sombra. Carilo Rey quinto que fue despues de Licurgo estando guerreando à los Athenienses, como vn Capitàn preguntasse à otro Capitan, si sabia que tantos eran los enemigos, dixoles Carilo: Los valerosos y animosos Capitanes nunca han de preguntar de sus enemigos que tantos son, sino adonde estan, porque lo vno es señal de huir, y lo otro de pelear. Alcibiades muy affamado Capitan que fue de los Athenienses, en la guerra que tuuo con los Lacedemones, como los de su campo subitamente diessen grandes bozes, diziendo Al arma, al arma, que hemos caydo en manos de nuestros enemigos, dixoles el: Esforçaos y no temeys, que no hemos caydo nosotros en sus manos, sino ellos en las nuestras. He querido contar estas pocas de antiguidades, para que sepan todos los presentes, y venga à noticia de todos los ausentes, que entre estos tan illustres varones, puede ser contado vuestra illustre Señoria, pues no os excedieron en las palabras que dixeron, ni en las obras que hizieron. Aca hemos sabido en como los del real de Toledo salieron à quitaros vna gruessa caualgada, que lleuauades à vuestro real: y muchos de los vuestros no solo começaron à huyr, mas aun os aconsejauan que huyessedes: y vos Señor como hombre animoso y Capitan diestro os metistes en los enemigos, diziendo: Aqui Caualleros, aqui, verguença, verguença, vitoria, vitoria, que si oy vencemos, alcançamos lo que queremos, y si morimos, cumplimos con lo que deuemos. O palabras dignas de notar, y muy dignas de en vuestro sepulchro se esculpir! pues se aueriguó que aquel dia matastes con vuestra espada à mas de siete, y vencistes con vuestro animo à mas de siete mil Trogo Põpeo dize muchas vezes y en muchos lugares, que las immẽsas vitorias que alcançaron los Romanos no fueron tanto por ser sus exercitos muy poderosos, quanto por

El que pregunta que tantos son los enemigos deue temerlos.

Estas palabras auian de poner los Zuñigas en sus armas.

Mas vale vn Capitã diestro que vn exercito podero-

por tener Capitanes muy diestros: y esto podemoslo muy bien creer, pues vemos cada dia que el felice successo de vno batalla no se attribuye tanto al exercito que peleó, como al Capitan que la venciò. Iactanse los Assirios de auer tenido por Capitan à Belo, los Persas à Ciro, los Thebanos à Hercules, los Hebreos à Machabeo, los Griegos à Alcibiades, los Troyanos à Hector, los Egypcios a Osiges, los Epirotas à Pyrro, los Romanos à Scipion, los Carthaginenses à Hannibal, y los Hispanos à Viriato. La naturaleza deste illustre varon Viriato fue de la Prouincia Lusitania, que agora es Portugal, y en su mocedad fue primero pastor, despues labrador, despues salteador, y despues fue Emperador, y de su Patria vnico defensor. Los mismos escriptores Romanos cuentan deste illustre Capitan Viriato, que en quinze años que tuuieron con el los Romanos guerra, nunca le pudieron matar, ni prender, ni affrentar, y como vieron que no le podian vencer en la guerra, ordenaron de matarle à traycion con ponçoña. He querido traeros Señor à la memoria esta historia, para que en esta guerra ciuil, que tenemos los Caualleros con los Communeros, seays vos, Señor Prior, otro nueuo Machabeo entre los Hebreos, y otro nueuo Viriato entre los Hispanos, para que nuestros enemigos tengan que contar, y vuestos amigos de que se loar. Sea pues la conclusion de todo, que trabajeys mucho, en que como teneys animo para acometer à los enemigos, le tengays tambien para resistir à los vicios, porque en los varones illustres, como vuestra Señoria es, bastan pocos vicios, para escurescer muchas vitorias. En lo demas que el Señor Hernando de Vega me encomēdò de vuestra parte, es à saber, que pues tanbien se señala en la guerra, aya memoria del en la Chronica, tengais Señor por dicho, que si vuestra lança fuera qual fue la de Achilles, mi pluma sera qual fue la de Homero De Medina de Ruysseco, à xviij. de Hebrero, M.D.XXII.

Quien fue Viriato, illustre Capitan de Hispaña.

Fue Viriato inuincible en la guerra.

Vn solo vicio infama à vn notable hombre.

Letra para el Conde de Miranda, en la qual se expone aquella palabra de Christo, que dize, Iugum meum suaue est. *Es vna de las notables cartas que el Autor escriue.*

Illustre Señor Cesareo Economo.

MAndame por su carta le embie en Romance la exposicion de aquella palabra de Christo, que dize: *Iugum meum suaue est, & onus meum leue:* la qual me oyò el otro dia predicando à su Majestad, en el sermon de todos Sanctos, y enamorose de oyrla, y querria mucho tenerla. Escriueme tambien que no sera mucho tomar trabajo de embiaros la exposicion de aquella palabra, pues me fuestes à ver siendo yo guardian de Soria: de manera que si no lo quisiere hazer de gracia, me lo perditeys por justicia. No quiero negar que aquella visitacion no fue para mi muy gran merced y consolacion, à causa que el monasterio es humido, y la tierra fria, los ayres sutiles, el pan poco, los vinos malos, las aguas crudas, y las gentes no necias, que à la verdad, si en otra parte juzgan lo que veen, alli dizen lo que piensan. Lo que mas alli sentia, era, no la falta de los bastimentos, sino la absencia de los amigos, sin los quales ni ay tierra que agrade, ni conuersacion que contente. Mucha razon teneys Señor, de pedir la visitacion que hizistes, y la consolacion que me distes, porque el buen amigo no deue mas à su amigo de remediarle las necessidades, y consolarle en las tribulaciones. Por tan gran merced si quiero hazeros mercedes, no soy Señor, si quiero seruiros, no tengo con que, si quiero visitaros, no tengo libertad, si quiero pagaros soy pobre, y si quiero daros algo no lo aueys menester: lo que podré hazer, sera reconocer la merced que entonces me hizistes, y complir lo que agora me mandays. Aunque sea poco, no tengays Señor en poco, teneros por Señor y eligiros por amigo, porque el buen beneficio recibido mucho mas es agradecerse, que pagarle. Vicio por vicio, maldad por maldad, y malo por malo, no ay en el mundo hombre tan malo como es el hombre

Nota que deue hazer el amigo.

bre desagradecido : y de aqui es que el coraçon tierno y humano todas las injurias perdona, excepto la ingratitud que nunca se le oluida. Alexandro magno en hazer mercedes, y Iulio Cesar en perdonar injurias, hasta oy por nacer estan otros dos Principes, que à estos sobrepujassen, ni aun con ellos ygualassen : y junto con esto se lee dellos, que si sabian que era vn hombre ingrato, ni Alexandro le daua, ni Cesar le perdonaua.

Nota que la ingratitud tarde o nunca se perdona.

Expone se la autaridad de Iugum meum suaue est.

A Lo que dezis Señor, que os embie aquella palabra que à su Majestad prediquè, como se la prediquè, cosa es que yo nunca suelo hazer, ni aun deuria hazer, porque si es en nuestra mano de embiaros lo que dezimos, no podemos embiaros la gracia cõ que lo predicamos, porque aquel boato y energia, que en aquella hora da Dios à la lengua, pocas vezes la da despues à la pluma. Asclepio entre los Argiuos. Demostenes entre los Athenienses, Eschines entre los Rodos, y Ciceron entre los Romanos, no solo supieron orar, mas aun fueron Principes de todos los Oradores : junto con esto, nunca oracion que orauan al pueblo querian dar despues por escrito, diziendo que no querian fiar de la pluma, la gloria que les auia dado su legua. Lo que va de la traça à la casa, del modelo al edificio, de la figura à lo figurado, y de lo notural à lo represẽtado, aquello va de oyr vn sermõ en el pulpito à leerle despues en escrito, porque en la escritura solamente se ceuan los ojos, mas con la palabra leuantase el coraçon. Propriedad es de las diuinas letras, que leyendose se dexen entender, y oyendose se dexen gustar: y de aqui es, que muchas mas personas se tornan à Dios por los sermones que oyen, que no por los libros que leen. Yo Señor quiero hazer lo que me mandays, y embiaros los que me pedis, cõ vn testimonio que pido, y vna protestacion que hago, que sino os parecierẽ tã bien quãdo lo leyeredes, como os pareciò quãdo lo oystes, no echeys la culpa à mi caridad, sino à vuestra importunidad. Veniẽdo pues al caso dize Christo. Venid à mi todos los

La gracia que da Dios en el predicar, pocas vezes la da en el escriuir.

La palabra de Dios mas leuãta al coraçon quando se oye, que quando se lee.

Amengua Dios à Babylonia y à Tyro y à Moab.

los que estays cargados y trabajados, que yo os descargaré y recrearé. Isayas dize en sus visiones: *Onus Babylonis, onus Moab, onus in Arabia, onus Ægypti, onus Damasci, onus deserti maris, onus Tyri,* que quiere dezir: Vi à Babylonia cargada, à Moab cargada, à Arabia cargada, à Egypto cargada, à Damasco cargada, y à Tyro cargada. El Propheta Dauid dize, *sicut onus graue grauatum est super me.* Como si dixesse, vna carga muy pesada echaron sobre mi. Puedese de lo que hemos dicho colligir, que antes de Christo toda de la vieja ley era enojosa, era penosa, nos traya cargados y aun penados, porque era rigurosa con los que la quebrantauan, y no tenia gloria para los que la guardauan. En pago de los precetos morales que guardauan, y de los legales que cumplian, y de los cerimoniales que se temian, y de los sacrificios que offrecian: solamente les daua Dios vitoria de los enemigos, paz à las Republicas, salud à las personas, y hazienda con que se sustentassen sus casas. Que mayor carga podia ser en el mundo, que al que quebrantaua la ley, se iua luego al infierno: y al que la guardaua, no le dauan luego el paradyso? Desde que la Ley vieja se començò hasta que se acabó, siempre echaron preceto sobre preceto, cerimonia sobre cerimonia, ley sobre ley, carga sobre carga, y aun pena sobre pena, de manera que todos fueron en cargarla, y ninguno en aliuiarla. El primero, que en el mundo mandó pregonar que viniessen à el todos los cargados, que ellos descargaria, y todos los agrauiados, que ellos desagrauiaria, fue Christo nuestro Dios, y esto fue quando en el crisol del amor hundiò aquella ley de temor. Es aqui de aduertir, que siendo de su natural qualquier yugo pesado, aspero, duro, y congoxoso, y el animal que le trae nada alli atado y trabajado, y dezir por otra parte Christo, que es su yugo suaue de traer, y su carga ligera de lleuar, cosa es por cierto digna de saber, y muy alta de pensar. No dixo Christo simplemẽte, Todo yugo es suaue, porque de otra manera no supieramos de que yugo hablaua, ni aun que ley aprobaua. En dezir Christo, que su yugo es suaue, nos diò à entender, que los otros yugos son amargos,

La ley vieja daua pena al malo, y no gloria al bueno.

Christo nadie cõbidò à descansar.

en

en dezir que su carga era ligera, diò à entender que las otras eran pesadas, de manera que nos aliuia quando nos carga, y nos liberta quando nos vnze. Tan poco dixo Christo, mis yugos son suaues, y mis cargas son ligeras, porque nuestro Dios ni nos manda arar con muchos yugos, ni cagarnos de muchas cargas. El demonio es èl que nos persuade à muchos vicios, el mundo es el que nos engolfa en grandes negocios, y la carne es la que nos pide muchos regalos, que el buen Christo nuestro no nos pide mas, de que à el amemos, y à nuestros hermanos no aborrezcamos: la ley de los Hebreos era ley de temor, mas la ley de los Christianos es ley de amor, y como ellos seruiā à Dios por fuerça, y nosotros de grado, llamase aquella ley dura, y la ley de Christo suaue. Propriedad del amor es, que lo aspero torne llano, lo cruel māso, lo azedo dulce, lo insipido sabroso, lo enojoso apazible, lo malicioso simple, lo torpe auisado, y aun lo pesado ligero. El que ama ni sabe murmurar de quien le enoja, ni negar lo que le piden, ni resistir à lo que le toman, ni responder à lo que riñen, vengarse aun que le affrenten, ni aun se ir si le despiden. Que se le oluida al que de coraçō ama? Que dexa de hazer el que no sabe sino amar? De que se quexa el que siempre ama? Si el que ama tiene alguna quexa, no es de lo que ama, sino de si mismo, que hizo algun yerro en el amor. Sea pues la conclusion, que el coraçon que ama de coraçon, sin comparaciō es mucho mas el plazer que toma en el amor, que el trabajo que passa en seruir. O quan gran cosa seria, si con ser Christianos fuessemos de la ley de Christo enamorados, que à la verdad entonces ni andariamos pensatiuos, ni viuiriamos penados, porque el coraçon que esta ocupado en amores, ny huye los peligros, ni desmaya en los trabajos. El yugo que traen los animales quando es nueuo, es de suyo muy pesado: mas quando ya es seco y algo traydo. es mas blando de suffrir, y mas ligero de traer. O buen Iesu, o alto mysterio de ti mi Dios! pues no quisiste luego en naciendo cagarnos el yugo de tu ley, sino que tu mismo sobre ti mismo le cargaste, y treinta años prime-

Porque dixo Christo, mi yugo es suaue y mi carga ligera.

Nota las condiciones del verdadero enamorado.

Do ay amor, no se siente el trabajo.

Christo no nos mandò cosa que en si primero no hiziesse la esperiencia.

ro sobre ti le truxiste,para que se enxugasse,y se aliuiasse, y se desbriznasse. Que nos mandò Christo hazer,que e primero no lo hiziesse? Que yugo nos echò à cuestas que el primero no le truxesse sobre sus ombros? Si no: manda ayunar,el ayunó;si nos manda orar, el orò;si no: manda perdonar,el perdonò;si nos manda morir,el murió;y si nos mãda amar,el amò:de manera que si nos mãda tomar alguna medicina , primero hizò el en si mismo la experiencia. No compara Christo su benedita ley al madero, ni à la piedra, ni à las plantas, ni al hierto, sino solamente al yugo : porque todas estas cosas puedelas lleuar vno solo,mas al yugo hanlo de tirar por fuerça dos: alto y muy profundo mysterio es este, por el qual se nos da à entender,que à la hora que el buen Christiano abaxare la cabeça debaxo del yugo para lleuarle , luego se pondrà de la otra parte Christo para ayudarle. Nadie llāma à Christo que no le responda,nadie se le encomiēda que no le socorra,ninguno le pide à quien no de algo, nadie le sirue à quien no pague, ni nadie trabaja que no le ayude. El yugo de la ley de Christo mas amaga que hiere,mas perdona que castiga,mas dissimula que acusa, mas descansa que cansa, y aun mas aliuia que carga,porque el mismo Christo que nos le mãdó cargar, el mismo y no otro nos le ayuda à lleuar. O buen Iesu, o amores de mi alma, con tal Adalid como tu, quien perdera el camino? Con tal Patron como tu,quien teme de anegarse? Con tal Capitan como tu, quien desespera de la vitoria? Con tal compañero como tu, que yugo ay trabajoso? O Ley suaue, o yugo bienauenturado, o trabajo bien empleado , el que por ti passamos Christo, porque no solo te precias de hallarte en nuestros trabajos, mas aun nos prometes de no dexarnos solos. Quien en el huerto de Gersemani saliò à recebir à los que le iuan à prender, de creer es, que saldrà à abraçar a los que le vienen à seruir. Si quiere hazer armas vn rico mundano con vn pobre Christiano, hallaremos por verdad, que es mayor el ayuda de costa que da Christo à los que le siruen, que no el costamiento que da el mundo à los que le siguen.

En el mūdo mas castigan que perdonan, en la casa de Dios mas perdonan que castigan.

A los

A los que trae el mundo debaxo de su yugo, à estos da todas las cosas vareadas, medidas, y pesadas: que en la casa de Dios todo se da sano; entero, sin contrapeso y cogolmado. Con mucha razon podemos dezir, que el yugo de Christo es suaue y su carga muy ligera, pues el mundo aun no nos paga los seruicios que le hazemos, y Christo nos paga aun los pensamientos buenos que del tenemos. Bien vee Christo que de nuestro natural somos humanos, flacos, miseros, torpes, y remissos, à cuya causa no mira el que tales somos, sino que desseamos ser. Ley diò Moysen à los Hebreos, Solon à los Griegos, Foronco à los Egypcios, y Numa Põpilio à los Romanos: mas como las hizieron hombres, acabaronse como se acabã los hõbres, mas el yugo de la Ley de Dios durara en quanto Dios durare. Que puede valer la ley de Moysen, en la qual se permitia el diuortio y la vsura? Que podia valer la Ley de Foroneo, en la qual se permitia a los Egypcios que fuessen ladrones? Que podia valer la Ley de Licurgo, en la qual no se castigaua el homicidio? Que podia valer la Ley de Salamino, en la qual se dissimulaua al adulterio? Que podia valer la ley de Numa Põpilio, en la qual se permitia que quanto pudiessen tomar, les era licito cõquistar? Que podia valer la Ley de los Lydos, en la qual no tenian las donzellas otro casamiento, sino el que ganauan adulterando? Que podia valer la ley de los Baleares, en la qual se mandaua, que no entregassen la esposa al esposo, hasta que la conociesse el pariẽte mas propinquo? Estas y otras semejātes leyes no podemos dezir que eran sino bestiales, brutales, y inhonestas, pues en ellas se cõtenian vicios, y se permitian hõmbres viciosos. El que entró en la Religiõ de Christo à de ser Christiano, no tiene licencia de ser soberuio, ladron, homicida, adultero, gloton, malicioso, ni blasphemo; y si por caso vieremos que alguno haze lo contrario desto, solamente tendrà el nombre de Christiano, que en lo demas sera parochiano del infierno. Es la sagrada Ley de Christo tan recta en lo que admite, y tan limpia en lo que permite, que ni vicio suffre, ni con hombre vicioso

El mundo da à los suyos todas las cosas por medida, y Christo cogolmadas.

En todas las Leyes del mundo permitian vicios sino en la de Christo.

Nota vna ley bestial en el matrimonio entre los Beleares, que son los de Mallorca.

La ley de Christo es aspera para los malos, y muy ligera à los buenos.

se cōpadece, *quia lex Domini immaculata*. Los Hebreos, los Alarbes, los Paganos y Gentiles, que à nuestra Ley infaman, y de su aspereza se quexan, no tienen por cierto razon, ni menos occasion, porque el defeto no esta en que sea ella mala, sino en que de nosotros es mal guardada. A los que quieren ser virtuosos, nunca los preceptos de Christo se le haran asperos, porque el yugo de Dios no es para los que siguen su opinion, sino para los que viuen conforme a la razon. Finalmente digo, que todo lo que hazemos como Christianos, eramos obligados à hazer por ser hombres, y por esso dize Christo, que es su yugo suaue y su carga ligera: porque es el tan bueno y tan magnanimo, que assi nos paga lo que por el hazemos, como si no fuessemos obligados à lo hazer. Esto pues es lo que siento desta palabra, y esto es lo que dixe à su M. quando prediquè della. No mas, sino que nuestro Señor sea en su guarda, y à mi de su gracia que le sirua. De Madril x. de Iunio 1526.

Letra para Don Pedro Giron, en la qual el Autor toca la manera del escriuir antiguo.

VIlloria vuestro solicitador y criado me diò vna carta suya aqui en Burgos, escrita en Osuna à xxiiij. de Agosto: la qual aunque partiò de alla por Agosto, llegó aca à xv. de Nouiembre: de manera que vuestras cartas, Señor, son tan cuerdas y tan bien proueydas, que antes que salgā de su tierra, dexan ya hecho el agosto y vendemia. Si como era carta, fuera cecina, ella vuiera tenido tiēpo para venir biē sazonada, porque ya vuiera tomado la sal, y aū descolgadose del humo. Las cartas que aueys, Señor, de embiar, y las hijas que aueys de casar, no cureys de dexarlas mucho añejar, porque en mi tierra no dexan añejar otra cosa, sino los tocinos que han de comer, y las cubas que hā de beuer. Mucho menos camino ay de Osuna à Burgos que ay de Roma à Constantinopla, y tenia mandado el Emperador Augusto à todos los Virreyes suyos, que ē Oriēte residiā, que si dētro de veinte dias no recibiā la carta que el les auia escrito, que no la diessē por rece-

Las hijas que no se dexen envejecer en casa.

Letras viejas no las recebiā los antiguos.

recebida, aũque despues la recibiessen, diziẽdo que despues podia auer sucedido en Roma alguna cosa, la qual se auia de proueer en cõtrario de lo que auia proueydo ẽ la primera carta. El Emperador Tiberio Cesar, si las cartas que le veniã de Asia, no eran de veynte dias escritas, y las que le veniañ de Europa de xv. y las que le venian de Africa de x. y las que le venian del Illyrico de v. y las que le venian de toda Italia de iij. ni las querria leer, ni menos proueer. Pareceme, Señor, que deueys de aquí adelante hablar y aun capitular con vuestras cartas, que si à la corte de Cesar hã de venir, se den mas priessa en el caminar: porque hablando con verdad y aun con libertad, si vuestras cartas fuessen maderas de los pinares de Soria, como son cartas de Ossuna, à fe de Christiano, que ellas llegassen aca tan secas, que se pudiessen hazer dellas puertas y ventanas. Aũque me den muchas cartas juntas, luego conozco entre todas las suyas, las quales vienen ahajadas como lienço, rancias como tocino, apolilladas como ropa, sudadas como jubon: y lo que mas es de todo, que para abrirlas y leerlas, no es menester fuerça, ni ay necessidad de rasgarlas, porque las nemas vienẽ ya todas quebradas, y los sellos hechos pedaços. Philostrato en la vida de Apolonio Thianeo dize, que era costũbre entre los Ypineos, de poner las datas de las cartas en los sobrescriptos dellas, para que si fuessen de pocos dias escritas, las leyesse, y si fuessen añejas, las rasgassen. Si como sois Christiano, fuerades Señor Ypineo, sed cierto y no dudais, que de cien cartas de vuestra mano escritas, las nouenta y ocho fueran rasgadas, y aun dudo que las dos fueran leydas. Es verdad pues, que si la data de la carta es vieja, que la letra es legible y buena, sino que le juro per sacra Numina, que parece mas characteres con que se escriue el Mosayco, que no carta de Cauallero. Si el Ayo que tuuistes en la niñez. no os enseñò mejor à viuir, que el Maestro que tuuistes en la escuela à escriuir, en tanta desgracia de Dios cayò vuestra vida, como en la mia ha caydo su mala letra: porque le hago saber, si no lo sabe, que querria mas

En los sobrescriptos se solian poner las datas de las cartas.

Con que papel soliã escriuir otro tiẽpo. construir cifras, que no leer sus cartas. Segun la variedad de los tiempos, assi fue descubriendose la manera del escriuir entre los hombres: porque segun dize Strabo de Situ orbis, primero escriuieron en ceniza, despues en cortezas de arboles, despues en piedras, despues en hojas de laurel, despues en planchas de plomo, y despues en pergamino, y lo vltimo vinieron à escriuir en papel. Es tambien de saber, que en las piedras escriuian con hierro, en las hojas con pinzeles, en la ceniza con los dedos, en las cortezas cõ cuchillos, en el pergamino con cañas, *Nota la tinta de los antiguos.* y en el papel con peñulas. La tinta con que escriuieron los antiguos, fue la primera de vn pesce que se llamaua Xibia, despues la hizieron de çumo de cerças, despues de hollin del humo, despues del vermillon, despues de cardenillo, y à la fin la inuentaron de goma, agallas, caparrosa, y vino. He querido, Señor, contaros estas antiguedades, para ver esta vuestra carta si fue escrita con cuchillos, o con hierros, o con pinzeles, o con los dedos: porque segun ella vino tan intelligibile, no es possible menos, sino que se escriuiò con caña cortada, o con cañon por cortar. Sabed, Señor, que las condiciones de vuestra carta eran, ser el papel gruesso, la tinta blanca, los renglones tuertos, las letras trastrocadas, y las razones borradas: de manera que o vos, Señor, la escriuistes à la Luna, o algũ niño que era aprẽdiz en la escuela. Ya que la carta venia vieja, abierta, sudada, dessollada, y borrada: es verdad que era corta de razones, y abreuiada en renglones: no por cierto, sino que à no tener nada escrita tenia dos pliegos y medio, por manera que quando la abri y vi, pense que era alguna monitoria con que me citauan, y no carta que me escriuian. Las letras de vuestra mano escritas, no se para que se cierran, y menos para que se sellan, porque hablando la verdad, por mas segura tengo *Vsa de famosa eloquencia en materia muy baxa el Autor.* yo à vuestra carta abierta, que no à vuestra plata cerrada, pues à lo vno no le bastan candados, y à lo otro le sobran los sellos. Yo di à leer vuestra carta à Pedro Colonel, para ver si venia en Hebraico: di la al Maestro Prexamo, para que me dixesse si estaua en Caldeo: mo-

strela

ſtrela à Hameth Abducarin,para ver ſi venia en Arauigo: diſela tambien al Siculo, para que vieſſe aquel eſtilo ſi era Griego: embieſela al Maeſtro Alaya, para ſaber ſi era coſa de Aſtrologia,finalmente la moſtrè à los Alemanes,Flamencos,Italianos,Ingleſes, Eſcocianos,y Franceſes,los quales todos me dizen, que no es carta de burla, o eſcritura encantada. Como me dixeron muchos, que no era poſſible,ſino que era carta encantada o endemoniada,determineme de embiarla al gran Nigromantico Ioannes de Barbota, rogandole mucho que la leyeſſe o la conjuraſſe: el qual me tornò à reſcriuir y auiſar, que el auia la carta conjurado, y aun metidola en cerco: y lo que alcançaua en eſto caſo era, que la carta ſin duda ningunos tenia eſpiritus, mas que me auiſaua que el que la eſcriuiò deuià eſtar eſpiritado. Por lo que os quiero, y por lo que os deuo,os auiſo, y ruego,Señor,que de aqui adelante tomeys eſtilo de mejorar la letra,y ſi no podeys, encomendaros à Ioannes de Barbota. Tan virgen eſcapara de mis manos la carta, como eſcapò la muger de Puthifar de manos de Ioſeph, y la hermoſa Sara de manos de Abimelech, y la Hebrayca Sunamitis de manos de Dauid,y la Dama de Carthago de las manos de Scipion,y la muger de Focio de las manos de Dionyſio,y la hija del Rey Dario de las manos de Alexádro,y la Reyna Cleopatra de las manos de Auguſto: finalmente digo que yo no ſe leer, o vos Señor, no ſabeys eſcriuir. Si la carta que embió el Rey Dauid à ſu Capitan Ioab, ſobre la muerte del triſte Vrias, y la preñez de la hermoſa Berſabè,fuera deſta letra maldita,nunca Dauid peccata, ni el innocēte Vrias muriera. Si la capitulacion que hizo Scauro y ſus cāpañeros en la conjuracion de Catilina fuera de tan mala letra como ſu carta, ni à ellos dieran muerte tan cruda, ni en la ciudad de Roma ſe leuantara tan infame guerra. Pluguiera à la prouidencia diuina, que fueredes, Señor, ſecretario de Manicheo, Arrio, Neſtorio, Sipontino, Mario, Ebio, y aun de Luthero, y de todos los otros herejes que ha auido en el mundo: porque dado caſo que ellos os conſtriñeran

Notables exemplos de Principes que fueron continentes.

Eſte Catilina fue vn tirano Romano.

No ſe deue eſcriuir coſa que no ſe pueda entender.

à escriuir sus descomulgadas heregias, nũca nosotros, ni nadie acertara à leerlas. A Plinio en la natural historia, y à Clebio en la Astrologia, y à Piro en la Philosophia, y à Cleander en la Aritmetica, y à Stilpon en la Ethica, y à Codro en la Politica, reprehenden graue y grauissimamente todos los escritores antiguos, porque escriuieron en sus dotrinas cosas, las quales son faciles de leer, y muy difficiles de entender. En la capitania destos tan excellentes varones bien podeys, Señor, assentar vna lança, y aun dar tres libras de cera, para entrada de la confradia, porque si las escrituras dellos no se dexan entender, tan poco vuestros renglones se pueden leer.

De como se hallò el A. b. c. para escriuir.

MVchas vezes me pongo à pensar, como con la antiguedad de los tiempos, y con la variedad de los ingenios, todas las cosas se han renouado, y muchas mejorado, si no los caracteres del A. b. c. en los quales dende que se inuentaron aca, nunca se han añadido, ni menos emendado. El A. b. tiene veinte y vna letras, diez y ocho de las quales hallò Nestor, y las otras tres hallò el Capitan Diomedes, estando en el bello Troyano: y de verdad es cosa de notar, que ni la eloquencia de los Griegos, ny la curiosidad de los Romanos, ni la grauedad de los Egypcios, ni la grandeza de los Philosophos, hallaron ni pudieron hallar otra letra al A. b. c. que añadir o vna de letras que quitar o trastrocar, sino que si las naciones humanas son en algunas partes diuersas, alomenos las letras del A. b. c. son en todo el mundo vnas. Como Colon y Hernan Cortes, y Pedrarias, y Piçarro, han descubierto en las Indias otro nueuo mundo para viuir, podra ser que vos, Señor, ayais hallado otro nueuo A. b. c. para escriuir: mas mucho miedo tengo, que ninguno querra ir à leer à vuestra escuela, si es la materia della de la letra de vuestras cartas. Yo, para mi dicho me tengo, que por aquella lista nunca vendreis bien vuestra roca. No quiero mas dezir en la materia de vuestra carta, sino que tomeis à esta mia por primilla, y iuntamente con esto pediros por merced, no

dexeis

dexeis otro dia apolillar la carta, y seais tambien seruido de emendar el auiesso de la letra, porque yo aprendi à leer, y no aprendi à adeuinar. Passado me ha por el pensamiento, que adrede me embiastes aquella carta de burla, para darme occasion que os respondiesse de burla, y que de puro trauiesso me escriuistes assi, porque os respondiesse assi, y si por caso fue este vuestro fin, pensad, Señor, que de tales romerias no podeis sacar sino tales veneras. Desta corte de Cesar muy poco ay Señor, que es escriuir, aunque mucho que murmurar. Lo que agora mas nueuo ay es, muchos titulos de Duques, de Marqueses, de Condes, y de Vizcondes, que el Emperador nuestro Señor ha dado à muchos de sus Reynos, los quales los merecen muy bien por la authoridad de sus personas, y por la antiguedad de sus casas. Si me preguntais Señor, de las rentas que tienen, y de las tierras y Señorias que posseen, en esto no me entremeto, ni oso poner la mano, aunque es verdad, que algunos destos Señores tienen tan estrechos estados, que si como son suyos, fuessen de frayles Hieronymos, los tendrian de tapias cercados. Rodrigo Giron vuestro deudo y mi especial amigo, me rogó de su parte y mandô de la vuestra, que hablasse al Señor Antonio de Fonseca, sobre no se que embargo que auia en vna librança: yo Señor lo hize como lo requeria vuestra autoridad y mi fidelidad, no se despues aca que se hizo en aquel negocio, mas de lo que le podré certificar y affirmares, que si el perseuera tanto en sacar vuestra librança, como ha porfiado en jugar su hazienda, vuestra merced sea tan librado de contadores, quanto el fue esta otra noche de los tahures: porque segun me dixò vno dellos, no perdiò mas Rodrigo Girõ, de hasta la gorra que traya, y las espuelas que se calçaua. Bien aya quien paresce à los suyos, y sigue las pisadas de sus passados, que si bien me acuerdo, yo vi à su padre Alcayde de Monchanches, el qual se estaua muchas vezes en la cama no porque estaua malo, sino porque en Merida auia todo quãto tenia jugado y perdido. El Señor sea en su guarda, y à mi de gracia paraque le sirua

En los Señores han de ser las rentas conformes à los titulos.

Los tahures juegen hasta mas no tener.

ua. De Burgos à xv. de Septembre, año de mil y quinientos y veinte tres.

Letra para Don Yñigo de Velasco Condestable de Castilla, en la qual el Autor toca la breuedad que tenian los antiguos en el escriuir.

AQui en Valladolid à quarto de Octubre recebi vna letra de vuestra Señoria, hecha en Villorado à treinta de Septiembre, y segun lo mucho que ay de aqui alla, lo poco que tardó la carta de alla aca, à mi parecer aunque fuera trucha, llegara aca bien fresca. Pyrrho Rey de los Epirotas fue el primero que inuentó correos, y fue en este caso Principe tan cuydadoso, que teniendo tres exércitos en diuersas partes derramados, estando el de assiẽto en la ciudad de Tarẽto, sabia dentro de vn dia de Roma, y dẽtro de dos de Gallia, y dentro de tres de Germania, y dentro de cinco de Asia: por manera que sus mensageros mas parecian volar, que caminar. Es el coraçon humano tan inuentor de cosas nueuas, y amador de nouedades, y quanto la cosa que le dizen o escriuẽ es mas estraña, y por otra parte es mas nueua, tanto el mas se regala y alegra, porque las cosas viejas ponen hastio, y las que son nueuas despiertã el apetito. Esta vẽtaja nos teneys los que podeys mucho, à los que tenemos poco, que en breue espacio escriuis à do quereys, y sabeys de do quereys: aunque también es verdad, que alguna vez sabeys alguna nueua dentro de tres dias, la qual no quisierades saber aun dentro de tres años. No ay plazer, ni alegria, ni regozijo en este siglo, que no traya algun inconueniente consigo, de manera que lo que en muchos dias gozamos, en vn dia escotamos. Digo esto, Señor, para que tengays en mucho à Mosen Rubin vuestro contino, el qual por la data de vuestra carta parece auer bien caminado, y no mucho dormido, porque truxo la letra tan fresca, que à penas venia enxuta la tinta. Escriuisme, Señor, que os escriua que sea la causa, porque siẽdo yo de linaje tan antiguo, y de cuerpo tan alto, y en los memẽtos de la Missa tan prolixo, y en el predicar tã largo, co-

Gran presteza tenian los correos

La mala nueua nũca llega tarde.

mo soy en el escriuir corto, en especial en la carta vltima, que le embiè dende el monasterio de Pres de Val, quando estaua alli predicando à Cesar, la qual dize, que no lleuaua mas de quatro razones, y ocho renglones. En esto, Señor, que aqui me aueys escrito, materia me aueys dado para no responderos corto, y si por caso lo hiziere assi, dende aqui digo y protesto, que si me arrojare à lo hazer, sera mas por os complazer, que no por yo lo querer. A lo primero que dezis, Señor, de mi linaje, que es antiguo, bien sabe vuestra Señoria, que mi abuelo se llamó Don Beltran de Gueuara, y my padre tābien se llamaua Don Beltran de Gueuara, y mi tio se llamaua Don Ladron de Gueuara, y que yo me llamo agora Don Antonio de Gueuara, y aun tambien sabeys, Señor, que primero vuo Condes en Gueuara, que no Reyes en Castilla. Este linaje de Gueuara trae su antiguedad de Bretaña, y tiene seys mayorazgos en Castilla, es à saber el Conde de Oñate en Alaua, Don Ladron de Gueuara en Valdallega, Don Pedro Velez de Gueuara en Salinas, Dō Diego de Gueuara en Paradilla, Don Carlos de Gueuara en Murcia, Don Beltran de Gueuara en Morata: los quales todos son valerosos en sus personas, aunque pobres en estados y rentas, de manera que los deste linaje de Gueuara mas se precian dè la antiguedad de do descienden, que no de la hazienda que tienen. Descender hombre de sangres delicadas, y tener pariētes generosos, aprouecha mucho para hōrarnos, y no embota la lança para saluarnos, porque la infamia nos tienta à desesperar, y la honra à nos mejorar. Christo y su Madre no quisieron descender del tribu de Benjamin, que era el menor, sino del gran tribu de Iuda, què era el mayor y mejor. Auia en Roma vna ley, que llamauan Prosapia, que quiere dezir Ley de linajes, por la qual era ordenado y mandado en Roma, que auiendo competencia en el senado sobre los consulados, que excediessen y precediessen à todos los opositores, los que descendiessen del linaje de los Silios, y Torquatos, y Fabricios, y esto se hazia assi, porque estos tres linajes en Roma eran los mas antiguos, y que descen-

Habla el Autor de linaje de Gueuara.

La buena sangre obliga al hombre à ser mas virtuoso.

En Roma tenianse en mucho los linajes antiguos

descendian de Romanos muy valerosos. Los que descendian de Caton en Athenas, y los que descendian de Ligurgo en Lacedemonia, y los que descendian de Caton en Vtica, y los que descendian de Esigilao en Licaonia, y los que descendian de Tuscides en Galacia, no solo en sus prouincias eran priuilegiados, mas aun de todas las naciones eran muy honrados, y esto no tanto por lo que los viuos merecian, quanto por lo que aquellos antiguos varones auian merecido: era tambien ley en Roma, que todos los que descendiessen de los Tarquinios, Scauros, Catilinos, Fabatos, y Bitontos, no tuuiessen officios en la Republica, ni aun morassen dentro del ambito de Roma, y esto se hizo por amor del Rey Tarquinio, y el Consul Scauro, y el tyrano Catilina, y el Censor Fabato, y el traydor Bitino, los quales todos fueron en sus vidas muy inhonestos, y en sus gouernaciones muy escandalosos. Esto digo, Señor, porque ser hombre malo descédiendo de buenos, cierto es gran infamia; mas descender de buenos, y ser bueno, no es pequeña gloria: que al fin no son mas los hombres que los vinos, los quales algunas vezes saben à la buena pega, otras al mal lauado, y otras al bien viduño. Animo para no huyr, generosidad en el dar, criança en el hablar, coraçon para osar, y clemencia para perdonar, gracias y virtudes son estas, que pocas vezes se hallan en hombres de baxos suelos, y muchas en los que descienden de linajes antiguos. Segun està oy el mundo, sobre quien soys vos, mas quien sois vos, no me parece que puede vno tener mejor alheja en su casa, que ser y descender de sangre limpia, porque el tal tendra de que se loar, y no aura de que le morejar. Dezisme tambien, Señor, en vuestra carta, que soy en el cuerpo largo, alto, seco, y muy derecho, de las quales propriedades no tégo yo de que me quexar, sino de que me preciar: porque la madera que es larga, seca, y derecha, en mas es tenida, y por mayor precio es cóprada. Si la grádeza del cuerpo despluguiesse à Dios, nunca el criara à Palas el Numidano, ni à Hercules el Griego, ni à Milon el Bosco, ni à Sanson el Hebreo, ni à Pindaro el Thebano,

En Roma à los que descendiã de traydores no les confiauan officios.

Las propriedades del hombre de buen linaje.

Nota los gigantes antiguos.

no, ni à Heimonio el Corinto, ni à Hena el Etheo, los quales eran en la grandeza de sus cuerpos tan monstruosos y espantosos; que parecian los otros hombres delante dellos, lo que parecen las langostas delante los hombres. El primero Rey de Israel que fue Saul, quanto ay de los ombros à la cabeça, era mayor que todos los hombres de su Reyno. El gran Iulio Cesar era en el cuerpo alto y seco, aunque en el rostro no era muy hermoso. De Augusto el Emperador se dize. que era de tan alta estatura, que de los altos arboles cogia con su manu propria la fruta. Tambien se escriue del Cónsul Silla, que era tan excessiua su grandeza, que siempre se baxaua al entrar de cada puerta. Tito Liuio dize, que Scipion el Africano era de tan grande estatura, que ninguno se le igualaua en animo, ni le sobrepujaua en la altura del cuerpo. Plutarcho dize del magno Alexandro, que segun el animo que tenia, al mundo le parecia que tenia harto en Alexandro, y à Alexandro le parecia, que para el era poco aun todo el mundo. Esto digo Señor, paraque aueriguemos aqui, como podra caber vn coraçon humano en vn cuerpo pequeño, pues se le haze estrecho aun todo el mundo. Ser vn hombre muy grande, o ser muy pequeño, destos dos inconuenientes el menor es ser grande, porque la ropa larga facilmente se acorta, mas la que es pequeña sin fealdad no puede ser añadida. Alonso Euriques, Aluar Gomez, Salaya, Valderrauano, y Figuero, los quales son pequeños de cuerpos, aunque no de animos, siempre que los veo andar post esta corte, me parece que estan orgullosos, briosos, turbados, y enojados, y desto yo no me marauillo, porque las chimeneas pequeñas siempre son algo humosas. En el monasterio de los Toros de Guisando hallé alli à vn Frayle muy pequeñito, el qual porque llame tres vezes arreo, riño muy malamente comigo, y como yo le dixesse que tenia muy poca paciencia, y el me respondiesse que tenia yo menos criança, roguele mucho me diesse de beuer, y que cessassemos de reñir, à lo qual el me respondiò: Vos hermano, aunque me veys, no me conoceys, hago os saber, que yo soy como veys chi-

Que va de los hombres grandes à los pequeños.

De vn frayle chiquico del monasterio de Guisando.

chiquito, mas junto con esto soy vn pedaço de azero; y los hombres grandes y desaliñados como vos, si de dia me hablá, de noche me sueñan, porque este otro dia me hizè medir, y hallè que lleuaua el coraçõ al cuerpo cinco varas de medir. A esto le repliquè yo: Grã necessidad ay padre, que tenga el coraçon cinco varas de medir en alto, pues en todo vuestro cuerpo no ay dos codos y medio. De que esto oyó aquel padre, cessó de reñir, y aun dexóme sin beuer. Creedme, Señor, que las escopetas cortas mas ayna reuientan, los lugares pequeños mas ayna se cercan, en las mares baxas mas ayna se anegan, en los caminos estrechos mas ayna se pierden, las ropas angostas mas ayna se rompen, y los hombres chiquitos mas ayna se enojan. En los animales pequeños no solo no ay tantas fuerças, mas aun ni tantas gracias como ay en los grandes: porque el elephante, el dromadario, el buey, el bufano, y el cauallo, que son animales grandes, aprouechan para seruir: mas la pulga, el raton, la lagartija, la mosca, y la cigarra, no siruen de mas de enojar. Tãbien me motejais, Señor, que en el dezir de la Missa soy largo, y que en tener los mementos no soy corto, y que tan pesado soy yo en dezir vna Missa, como el maestro Prexamo en hazer vna platica. Pues yo prometo a vuestra Señoria, que si soy largo en el rezar, que no sois vos Señor, corto en el hablar, porque hartas vezes os he visto alguna larga platica començar, y no he osado esperar à la acabar, que si esperara, o auia de venir de palacio à medio dia, o à dormir à media noche. Yo Señor, cotejo los mementos de la Missa con los peccados de mi vida, y hallo por my cuenta, que no es cosa justa ser largo en el pecar, y corto en el orar. El hazedor y redemtor del mundo en todas las cosas era muy medido, sino en el orar que era siempre largo, lo qual mostrò el muy claro en el huerto de Getsemani, à do quanto mas la agonia le apretaua, tanto mas la oracion alargaua.

Las cosas pequeñas mas enojan que aprouechan.

La oracion ha de ser larga y la recreacion corta.

TAmbien dezis Señor, que en el predicar soy largo y muy enojoso, à lo qual os respondo, que no ay en el mun-

mundo sermon largo, si el que le oye le oye como Christiano, y nocomo curioso. Acuerdome que la Quaresma passada, estando yo con vuestra Señoria, le presentaron vnos salmones de Peña melera, los quales loastes de buenos, y os quexastes que erã pequeños, por manera, Señor, que nunca salmõ se os hizo largo, ni sermõ corto. Treinta y ocho años ha, que fuy traydo à la corte de Cesar, en la qual he visto à todas las cosas crecer, sino à los sermones que se està siempre en vn ser. Parece esto ser verdad, en que al comer se da mas tiempo, en el dormir se cõsumen mas horas, todas las ropas lleuã ya de paño mas varas, las casas son mucho mas anchas, los gastos son mas excessiuos, los vestidos son mas costosos, y los hombres son mas viciosos: finalmente digo, que en el hablar ni en otra cosa alguna no se sufre ya tassa, sino es en el sermõ, que no ha de passar de vna hora. A lo que vuestra Señoria dize, que porque en el escriuir soy tan corto, à esto Señor, os respondo, que si yo no me engaño, para el hablar no es menester mas de viueza, mas para el escriuir es necessaria mucha cordura: porque para prouar si es vn hombre cuerdo o loco, no es mas menester de ponerle vnas espuelas en los pies, o vna pluma en la mano. En todas las cosas cõfiesso ser largo, excepto en el escriuir, que no me pesa ser corto, porque de vna palabra incõsiderada puedome luego retratar, mas la firma de mi mano no la puedo negar. Dezir vna innocencia es bouedad, mas firmarla de su mano es necedad. Dize Salustio, que si el tyrano Catilina y los otros sus compañeros no firmaran la carta de la conjuracion, aunque fueran acusados, no podieran ser condenados, por manera, que tambien mata la pluma como la lança. Si Laërcio, Plutarcho, Plinio, Vegecio, Vulpicio, y Eutropio, no nos engañan en sus historias, muchos Poetas, Oradores, Philosophos, Reyes, y Principes vuo en los siglos passados, de los quales se lee, que eran en el hablar muy largos, mas en el escriuir muy corrigidos. Cesar en vna carta que escriuiò dende el bello Persico à Roma, no dezia mas destas palabras: Vine, vi, y venci. Otauio el Emperador, escriuiendo

En ninguna cosa quiere tassa sino en el predicar.

Mas gravedad es menester para el escriuir que para el hablar.

Nota, de quan breuemente escriuian los antiguos.

uiendo à su sobrino Cayo Drusio, dezia assi: Pues estas en el Illyrico, acuerdate que eres de los Cesares, y te embiò el Senado, y eres agora moço, y mi sobrino, y ciudadano Romano. El Emperador Tiberio escriuiendo à su hermano Germanico, dezia assi: Los templos se guardan, los dioses se siruen, el Senado pacifico, la Republica prospera, Roma sana, fortuna mansa, y año fertil, esto es aca en Italia, lo mesmo desseamos à ti en Asia. Ciceron escriuiendo à Cornelio, dizeassi: Alegrate, pues yo no estoy malo: que tambien me alegraré yo, si tu estas bueno. El diuino Platon escriuiendo dende Athenas à Dionysio el tyrano, dize assi: Matar à tu hermano, demandar mas tributo, forçar al pueblo, oluidar à mi tu amigo, y tomar à Phocio por enemigo obras son de tyrano. El gran Pompeio escriuiendo dende Oriente al Senado, dezia assi: Padres conscriptos, Damasco es tomada, Pentapolis subjeta, Syria es Colonia. Arabia confederada, y Palestina vencida. El Consul Gneo Siluio escriuiendo las nueuas de la Pharsalia à Roma, dezia assi: Cesar venció, Pompeio murió, Rufo huyó, Caton se mató, la Ditatura acabó, y la libertad se perdiò. Hea qui Señor, la manera que tenian los antiguos en escriuir à sus peculiares amigos, los quales con su breuedad dauan à todos que notar, mas nosotros como nunca acabamos, damos bien que dezir. No mas, sino que nuestro Señor sea en su guarda, y à mi dè gracia con que le sirua. De Valladolid, à ocho de Octubre, de mil y quinientos y veinte y cinco años.

Letra para el Marques de Pescara, en la qual el Autor toca que tal ha de ser el Capitan en la guerra.

Estando con Cesar en Madrid, à veinte y dos de Março, me dieron vna letra de vuestra Señoria, hecha en treinta de Enero, y Dios me sea testigo, que quando la vi y lei, quisiera yo mas que fuera la data della, no del cerco de Marsella, sino de la conquista de la Casa santa: porque si fuera de Asia, y no de Francia, vuestra jonarda fuera mas affamada y sublimada, y aun à Dios mucho

mas

mas aceta. Tito Liuio dize, que trayã muy gran cõpetẽcia entre si Marco Marcello y Quinto Fabio, y la competencia della era sobre los consulados de la guerra, porque el buen Marco Marcello no queria ser Capitan de guerra, que no estuuiesse muy justificada: y Quinto Fabio no acetaua ir à guerra, que no fuesse muy peligiosa. Muy gran vana gloria tuuieron los Romanos, en cuyo siglo nacieron estos don tan valerosos Principes, mas al fin en mucho mas fuè tenido Marco Marcello por ser justo, que no Quinto Fabio por ser animoso. Nunca los Romanos fueron tan mal tratados ni affrentados en la guerra de Asia, ni en la de Africa, como lo fueron en el cerco de Numancia, y esto no por falta de combatirla, ni porque la ciudad era muy rezia, sino porque los Romanos no tenian razon de la guerrear, y los Numantinos tenian muy gran razon de se defender. Helio Sparciano dize, que solo el Emperador Traiano fue el que nũca en batalla fuè vencido, y la razon desto era, porque jamas emprendiò alguna guerra, que no tuuiesse en ella justificada su causa. El Rey de Ponto, que se llamaua Mithridates, escriuiò vna carta al Consul Silla, estando vno cõtra otro muy metidos in guerra, que dezia assi: Espantado estoy de ti Consul Silla, emprender guerra en tierra tan estraña, como es esta mia, y osarte tomar con mi gran fortuna, pues sabes que à mi nunca me falsó, y à ti nunca te conociò. A estas palabras respondiò el Consul Silla: Poco se me da, o Mithridates, tener lexos de Roma la guerra, pues Roma tiene siempre cabe si à la fortuna. y si dizes que à ti nunca te faltó, y à mi nunca conociò, agora veras como vsando de su officio se passa à mi y se despide de ti, y dado caso que no sea assi, ni temo à ti, ni temo à ella, porque yo espero que haran mas los dioses por mi justicia, que no hara por ti tu gran fortuna. Muchas vezes dezia el Emperador Augusto, que las guerras para ser buenas, las auian de encomẽdar à los dioses, acceptarlas los Principes, justificarlas los Philosophos, y executarlas los Capitanes. Esto digo Señor Marques, para que si vuestra guerra

Dos Capitanes Romanos que tenian dos maneras de guerra.

La guerra de Numãcia fue muy injusta.

Que ha de tener vna guerra para ser buena.

fuera sobre Hierusalem, la tuuieramos por justa, mas en ser sobre Marsella, toda via la tenemos pro escrupulosa. *Cor Regis in manu Dei est*, dize la diuina escritura, y si esto es assi, quien podra alcançar este tan gran secreto, es à saber, que estando en la mano de Dios el coraçon el Rey, ose ofender à Dios? Lo qual parece claro, en que no vemos otra cosa sino guerras entre Christianos, y dexar prosperar y viuir en paz à los Moros. Negocio es este para mi tan largo, que si le se platicar, no le se entender, pues no vemos otra cosa cada dia, sino que permite Dios por sus secretos juyzios, que se destruyan y se assuelen las Yglesias do le loan, y queden enteras y libres las mezquitas do le offenden. Vos, Señor, soys Christiano, soys buen Cauallero, soys mi propinquo deudo, y soys mi especial amigo, qualquiera de las quales cosas me obliga mucho à sētir vuestro trabajo, y tener pena de vuestro peligro. Digo trabajo para el cuerpo, porque el Capitan que tiene en mucho su honra, ha de tener en poco su vida: digo peligro para el anima, porque entre Christianos nos ay guerra tan justificada, que no aya algun escrupulo en ella. En esto vereis Señor, que os desseo saluar, en que no os quiero lisonjear, sino deziros aqui lo quo yo siento, para que despues hagais lo que deueis, y si no sabeis à lo que soys obligado, quiero Señor que lo sepais, y es, que el Capitan general es obligado à euitar los injustos daños, corregir los blasphemos, amparar los innocentes, castigar à los attreuidos, pagar los exercitos, defender los pueblos, euitar los sacos, y guardar la fe à los enemigos. Tenedos por dicho, Señor Marques, que verna tiempo, en el qual dareis cuenta à Dios, y aun al Rey, non solo de lo que hizistes, mas aun de lo que consentistes. Don Iuan de Gueuara fue abuelo vuestro y tio mio, y el fue vno de los Caualleros que passaron de España en Italia con el Rey Don Alonso, y le ayudaron à ganar esse Reyno de Napoles, y en recompensa de los seruicios, le hizo gran Senescal del Reyno: de lo qual podeis colligir, quanto deueis, Señor, trabajar por dexar otro renombre à vuestros descendientes, qual os dexaron à vos vue-

Aver guerras entre Christianos depende de los secretos de Dios.

Ocho condiciones que ha de tener el Capitan general en su guerra.

El buen Cauallero deue imitar à sus passados.

vuestros antepassados. Segun dize Ciceron escriuiendo à Atico, este nombre de Cauallero nunca los Romanos le llamaron, ni consentieron llamar à los que sabian juntar muchas riquezas, sino à los que se auian hallado en vencer muchas batallas. El Cauallero que no imita à sus passados, no deuria alabarse que desciende dellos, porque quanto mas aya sido esclarecida la vida de los padres, tanto mas es de culpar la negligencia en los hijos. Tener gran presumpcion, no mas de por descender de personas nobles, digo que es cosa vana: blasonar de los hechos proprios, tambien es locura: mas al fin destos dos extremos, mas tolerable es que se precia de virtud propria, que no el que se alaba de la agena. Quãdo entre Caualleros se habla de cosas de caualleria, grã verguença deue tener vn Cauallero de dezir que las leyò, sino dezir que las viò, porque al Philosopho conuiene contar lo que ha leydo, y al Cauallero no le esta bien dezir sino lo que ha hecho. El Consul Mario quando residia en Roma, y quando residia en la guerra, muchas vezes le oyan dezir: Yo confiesso que soy de linaje obscuro, y tambien confiesso que no tengo escudos de mis antepassados, porque no fuerõ Capitanes esclarecidos, mas juntamente con esto no me podran negar los que agora son viuos, que en los templos tengo estatuas, en mi cuerpo muchas heridas, y en mi casa muchas vanderas, ninguna de las quales heredè de mis passados, sino que las ganè de mis enemigos. Y dixo mas Mario: Vuestros antepassados dexaron os riquezas que gozassedes, casas do morassedes, esclauos de que os siruiessedes, huertas do os holgassedes, fama de que os alabassedes, y armas de que os arreassedes, mas no os dexaron la virtud de que os preciassedes: del qual hecho, o Romanos, podeis inferir, que es muy poco lo que hereda el, que las virtudes de sus antepassados non hereda.

No se deue llamar Cauallero el que es rico, sino el què es venturoso.

En cosa de guerra no ha de dezir el Cauallero Esto oy, sino Esto vi.

HE querido traeros esto à la memori, para que acordando os de varones tan esclarecidos, como fueron vuestros antepassados, os precieis mucho mas

de imitar sus actos virtuosos, que no traer sus armas en vuestros reposteros. Miento, sino vi en la corte de Cesar à vn Cauallero de mas de vn cuento de renta, al qual jamas vi tener cauallo en su caualleriza, ni lança en su casa, ni aũ se ceñia las mas vezes espada, sino que traya solamente vna daga en la cinta, y pequeña, y por otra parte quando contaua las hazañas de sus padres, parecia que descarillaua leones. Precianse ya los hombres de pintas las armas en sus casas, esculpirlas en los sellos, ponerlas en las portadas, y texerlas en los reposteros, mas ninguno se precia de ganarlas en los campos, por manera que tienen armas para que miren otros, y no para que peleen ellos. Quiero os, Señor Marques, dar vn consejo, el qual para los de vuestro officio de guerra es muy necessario, y es este: Sobre todas las cosas tened vigilancia y auiso, para que entre los Capitanes de vuestro exercito aya secreto: porque jamas ay buen successo à los grandes negocios, quando ante que ayan effecto son descubiertos. Si Suetonio Tranquillo no nos engaña, nunca à Iulio Cesar le oyeron dezir, Mañana se harà esto, y Oy se haga esto, sino solamente dezia, Oy se harà esto, y mañana se vera lo que auemos de hazer. Plutarcho dize en su Politica, que preguntado Lucio Metello por vn Capitan suyo, quando darian la batalla, le respondiò: Si supiesse que sabia mi camisa el menor pensamiento que mi coraçon pensaua, à la hora la quemaria, y nunca otra vestiria. Las cosas de la guerra bien es què se platiquen con muchos, mas la resolucion dellas ha se de tomar con pocos, porque de otra manera primero seran descubiertas, que concluydas. Biẽ me parece que tome ys consejo con las hombres expertos y ancianos, con tal que los tales sean cuerdos y no temerarios, porque à la vezes mas sano es el consejo que procede de poca edad y mucha abilidad, que no el que procede de mucha edad y poca abilidad. Guardaos Señor, de tomar consejo con los hombres que son en los consejos muy cabecudos, y en los hechos muy temerarios, porque en los peligrosos casos que succeden en la guerra,

Las armas del Cauallero hã de ser para pelear, y no para mirar.

Sobre todas las cosas, deue en la guerra auer secreto.

Edad y abilidad son madres del buen consejo.

guerra menos mal es retirarse que perderse. Alcibiades, Capitan que fue entre los Griegos, dezia que los hombre que teman los coraçones animosos y valerosos, mayor esfuerço auian menester para huyr, que no para esperar, porque à esperar combidales la honra, mas à huyr constriñeles cordura. En los grandes peligros, mas sano consejo es que se sometan los hombres à la razon, que no que se arrojen à la fortuna. En todas las cosas os abraçad Señor con el consejo, sino quando os vieredes en algun repentino peligro, porque en las guerras à muchos Capitanes auemos visto perderse, no por mas de porque al tiempo que auian de hazer vna cosa de hecho se assentauan muy de spacio à tomar consejo. Deueis tambien Señor Marques, de amonestar y auisar à vuestros exercitos, que en los forçosos y necessarios peligros no se muestren ser hombres flacos, porque son de tal calidad las guerras, que el temor de los vnos haze desmayar à los otros. Tiene os por dicho Señor, que el coraçon que esta lleno de miedo, ha de estar vazio de esperança. Los que andan siempre en continuas guerras, ni han de tener por segura la victoria, ni tan poco desesperar de alcançarla, porque no ay cosa en que menos corresponde la fortuna, que es en las cosas de la guerra. Brasidas el Griego, en la guerra que tenia con los de Thracia, como les tomasse por fuerça de armas vna fortaleza, y la defendiesse muy varonilmente, preguntado por vno de sus enemigos, que porque se auia metido dentro della y la defendia, respondiò el: Por los immortales dioses juro, que ella se encomendó à mi que la guardasse, y no yo à ella que me defendiesse, porque al fin mas certinidad tengo della que me ha de seruir de sepultura, que no de defensa. No quiero dezir mas en este caso, sino que le pido de especial gracia, que de tal manera os ayais en essa guerra de Prouencia, que parezca y sea à todos notorio, que lo hazeis mas por obedecer à vuestro amo Cesar, que no por vengaros del Rey de Francia, porque de otra manera tomara Dios vengança dessa vuestra vengança. La peñula de oro que me embió recebi, y assi creo

El animo generoso mas teme huyr que esperar.

En el peligro subito no es menester largo consejo.

La fortaleza que se defiende, ha de ser sepultura del que la defiende.

recebireys Señor el Marco Aurelio que os embio. La differencia que de lo vno à lo otro ay, es que en el libro conocera vuestra Señoria mi innocencia, y en la pennula se pareciò su largueza. No mas, sino que nuestro Señor sea en su guarda, y à mi dé gracia que le sirua. De Valladolid à xix. de Agosto, de mil y quinientos y xxiv. años.

Letra para Don Alonso de Albornoz, en la qual se toca, que es caso de mala criança no responder à la carta que le escriuen.

SI la Señora doña Marina vuestra esposa esta tambien con vuestra persona, como mi pluma esta mal con vuestra pereza, seguramente os podeis Señor casar, sin que despues os ayais de arrepentir, y no pienso que me obligo à poco en dezir que de casaros no tẽdreis arrepẽtimiento, que à la verdad no queria yo tener mayor contricion de mis peccados, que la que tienen muchos hõbres de verse casados. Contraher matrimonio con vna muger, cosa es muy facil, mas sustentarlo hasta el fin, tengolo por muy difficil: y de aqui es que todos los que se casan por amores, viuen despues con dolores. Considerados los enojos que da la familia, la pesadumbre de la muger, el cuydado de los hijos, la necessidad de la casa, la prouision de los criados, la importunidad de los cuñados, y el adorar que se quieren hazer los suegros, aunque cõ todas estas cosas el casado no se arrepienta, alomenos cansase. Preguntado el Philosopho Mirtho, porque no se casaua, respondiò: Porque la muger que tengo de tomar, si es buena, tengola de perder, si es mala, de suportar, si es pobre, de mantener, si rica, de sufrir, si fea, de aborrecer, y si hermosa, de guardar, y lo que es peor de todo, que doy para siempre mi libertad à quien jamas me lo ha de agradecer. La riqueza congoxa, la pobreza entristece, el nauegar espanta, el comer empalaga, y el caminar cansa, los quales trabajos todos vemos entre muchos estar derramados; sino es en los casados que estan todos juntos, porque al hombre casado pocas vezes le veremos que no ande congoxado, triste, cansado, em-

Si son muchos los casados, no son pocos los arrepentidos.

Ningun hombre casado puede viuir sin trabajo.

empalagado, y aun assumbrado: digo assumbrado, de lo que à el puede acontecer, y su muger osar hazer. El hõbre que topa con vna muger que es necia o loça, o chocarrera, o liuiana, o glotona, o renzillosa, o perezosa, o andariega, o incorregible, o zelosa, o absoluta, o dissoluta, mas le valiera ser esclauo de vn buen hombre, que marido de tal muger. Terrible cosa es sufrir à vn hombre, mas tambien ay mucho que conocer en vna muger, y esto no por mas de porque no sabẽ tener modo en el amar, ni dar fin en el aborrecer. No quiero, o por ventura no oso dezir mas en este caso, porque si en esto me occupasse, y licencia à mi pluma diesse, faltarme ha tiempo para escriuir, mas no materia para dezir. No sin causa dixè que estaua mi pluma reñida con su pereza, pues os escriui aura bien medio año, y no me respondistes, y despues vino Iuan de Ocaña, y tanpoco con el me escriuistes, de manera que por lo vno os llamaremos perezoso, y por lo otro os notaremos de descuydado. Tomad Señor, por estilo, de nunca dexar de responder al que tomó trabajo de os escriuir: porque el Alcalde de los hijos dalgo, que es Hernan Sanz de Minchaca, me dixo, que ninguno perdia la hidalguia suya, por responder à vna carta. Responder al mayor es de necessidad, responder al igual es de voluntad, mas de responder al menor, es de pura virtud. El magno Alexandro escriuia à Pulion su albeytar, y Iulio Cesar à Rufo su hortulano, y Augusto à Pamphilo su herrador, y Tiberio à Scauro su molinero; y Tulio à Myrrho su sastre, y Seneca à Cipho su rentero: de lo qual se puede bien inferir, que no esta la baxeza en escriuir ni responder à personas baxas, sino en querer o hazer cosas feas. Paulo Emilio escriuiendo à vn yugero suyo, dezia assi: Entendi lo que me embiaste à dezir con Argeo, y la respuesta dello es, que te embio otro buey para vnzir con el otro buey bragado, y tambien te embio el carro adobado, por esto ara bien essa tierra, y barda la viña; y descoca los arboles, y ten siempre memoria de la diosa Ceres. Curio Dentato, estando en la guerra contra Pyrrho Rey de los

Mala ventura tiene el que con muger necia topa.

Quien recibe carta obligasse responder à ella.

Del Principe que escriuio à vn albeytar.

Letra para vn labrador que le escriuio vn Romano.

Epirotas, escriuiò vna carta à vn carpintero, que dezia assi: Gneo Patroclo me dixo, que labras en mi casa, mira que esté la madera seca, y que le des la luz hazia el medio dia, no sea alta, sea clara, el baño abrigado, la chiminea sin humo, dale dos ventanas, y no mas de vna puerta. El magno Alexandro escriuiendo à vn herrador suyo dezia: Vn cauallo te embio, que me embiaron los Athenienses, salimos el y yo heridos de la batalla, passeale biẽ cada dia, curale bien la herida, despalmale las manos, no le hieres los pies, hiendele las narizes, lauale la cola, no le dexes tomar muchas carnes, porque ningun cauallo gruesso me puede suffrir en el campo. Del muy famoso Phalaris el tyrano se lee, que jamas hombre le hizo seruicio que no se lo agradesciesse, ni el embiò carta que no le respondiesse Tan altos y tan grandes Principes como aqui auemos nombrado auer ellos escrito à hombres tan baxos, y de tan viles officios, no lo cuentan los Historiadores para se lo affetar, sino para por ello los engrandecer: de lo qual podemos inferir, que no esta la baxeza en escriuir o responder à personas baxas, sino en hazer obras escandalosas y deshonestas. En este caso y en todo lo demas podeis Señor, atreueros à mi como à vos mismo, mas si vniuersalmente lo vsais hazer assi con todos, podra ser que si vuestros amigos os notan de descuydado, no falte quien os accuse de presumptuoso. Notar en vno ira, embidia, codicia, pereza, lasciuia, gula, y auaricia, cierto es pena; mas notarle de locura, es infamia: digo esto Señor, porque dezir à vno que es presumptuoso, es llamarle loco por muy buẽ estilo. En Cayo Cesar ni faltó esfuerço, pues venciò à tantos pueblos; ni faltó clemencia, pues perdonó à sus enemigos; ni faltó largueza, pues hazia mercedes de Reynos; ni faltó sciẽcia, pues escriuiò tantos libros; ni le faltó fortuna, pues fue Señor de todos, mas faltó de buena criança, que es el fundamento de la vida quieta. Entre los Romanos era costumbre, que quando el Senado entrasse en casa del Emperador, ellos hiziessen vna gran mesura à el, y el hiziesse algun comedimiento à ellos: lo qual como el se des-

No ay ninguno tan malo que no aya en el que loar.

Descuydo y presumpcion son dos cosas que pierdẽ à los amigos.

En qualquiera persona es cosa muy dañosa y enojosa la mala criança.

descuydasse de hazer, ora por no querer, ora por no mirar, fue el caso que dentro de pocos dias le dieron veinte y tres puñaladas: de manera que aquel muy alto Principe, no por mas perdiò la vida, de por no tener vn poco de buena criança. Lo contrario desto dize Suetonio Tranquillo de Augusto el Emperador, el qual estando en el Senado o en el coliseo, jamas assentaua hasta que todos se assentassen, y la misma mesura que le hazian, les hazia: y si por caso entrauan sus hijos en el Senado, ni consentia à los Senadores que se leuantassen, ni à los hijos que se assentassen. Si nò quereis Señor, que os llamen presumptuoso, o por mejor dezir, loco, preciaos de ser bien criado, porque con la buena criança mas que con otra cosa se atraen los enemigos, y se sustentan los amigos Ya Señor, hablè con el Nuncio del Papa, sobre la dispensacion que embiais à pedir para casar con la Señora doña Marina, la qual tenemos en sesenta ducados concertada, y como es Veneciano, y no se precia de necio, primero quiere ser pagado, que no que seais vos Señor, despachado. A Periañes hablè sobre la expedicion del priuilegio del juro, y como era tan sordo y sordissimo, mas vozes di con el hablando, que suelo dar predicando. Nueuas de la corte son, que la Emperatriz queria que viniesse el Emperador, las damas se querrian casar, los negociantes despachar, el Duque de Vejar viuir, Antonio de Fonseca remoçar, Don Rodrigo de Borja heredar, y aun fray Dionysio obispar. De mi le hago saber que estoy con todas las condiciones del buen pleyteante: es à saber, occupado, solicito, congoxoso, gastado, sospechoso, importuno, dessabrido, y aun aborrido: porque pleyteamos el Señor Arçopiscopo de Toledo y yo, sobre la Abadia de Baça, sobre la qual tengo por mi vna famosa sentencia. No mas, sino que nuestro Señor sea en vuestra guarda, y à mi de gracia para que le sirua. De Medina del campo à xij. de Março, de mil y quinientos y xxiij. años.

Aco bulla el dinero, luego ay despacho.

Letra para Don Gonzalo Fernandez de Cordoua gran Capitan, en la qual se toca que el Cauallero que escapò de la guerra, no deue mas dexar su casa.

Muy illustre Señor, generoso y muy valeroso Principe.

Escriuir mi poquedad à vuestra grandeza, mi innocencia à vuestra prudencia, si pareciere à los que lo oyeren cosa superba, y à los que lo vieren cosa descomedida, echen la culpa à vuestra Señoria que primero me escriuiò, y no à mi, que con verguença le respondo. Yo Señor, trabajaré de satisfacer à vuestra excelécia en todo lo que manda por su carta, con tal que le supplico humilmente no mire tanto à lo que digo, quanto à lo que yo querria dezir: y porque à persona de tanta calidad es razon de escriuir con grauedad, trabajaré de ser en las palabras que dixere medido, y en las razones que escriuiere comedido. El diuino Platõ en los libros de su Republica dezia, que el varon grande no se le auia de imputar à menos grandeza, tratar y conuersar con los pequeños, que competir y affrontarse con los grandes: y la razon que daua por ello es, que el varon magnanimo y generoso mas fuerça se le haze en domeñar su coraçon à querer cosas baxas, que no emprender cosas graues y altas. Vn hombre de alta estatura mas pena recibe en baxarse al suelo por vna paja, que estender el braço para alcançar vna rama: quiero por esto que he dicho dezir, que es esto nuestro coraçon tan elato y soberuio, que subir à mas de lo que puede le es viuir, y descender à menos de lo que vale, le es morir. Muchas cosas ay, las quales no quiere Dios hazerlas por si solo, porque no digan que es Señor absoluto, ni tã poco las quiere hazer por manos de hombre poderoso, porque no digan que se aprouecha del fauor humano, y viene despues à hazerlas por manos y industria de algun hombre abatido de la fortuna, y oluidado entre los hombres, en lo qual muestra Dios su grãdeza, y emplea en aquel su nobleza. El gran Iudas Machabeo era menor en cuerpo, y harto menor en edad que los

Muchas cosas haze Dios por los pequeños, que no haze por los grãdes.

los otros sus tres humanos, mas al fin el buen viejo Marathias su padre à el solo encomendó la defensa de los Hebreos, y en sus manos puso las armas contra los Assirios. El menor de los hijos del gran Patriarcha Abrahã fue Ysaac, mas en el fue puesta la linea recta de Christo, y en el puso los ojos todo el pueblo Iudaico. El mayorazgo de la casa de Ysaac à Esau venia, que no à Iacob, però despues de los dias del padre no solo Iacob cõprò de su hermano Esau el mayorazgo, mas aũ le hurtò la bendicion. Ioseph hijo de Iacob fue el menor de sus hermanos, y el mas vltimo de los onze tribus, mas al fin el solo fue el que hallò gracia con los Reyes Egypcios, y merecio interpretarles los sueños. De siete hijos que tenia Iesse, Dauid era el menor de todos ellos, mas al fin el rey Saul fue de Dios reprouado, y Dauid en Rey de los Hebreos eligido. Entre los Prophetas menores fue el muy menor Heliseo, mas al fin à el y no à otro ninguno fue dado el espiritu doblado. De los menores Apostoles de Christo fue san Phelipe, y el menor Discipulo de san Pablo fue Philemõ, mas al fin con ellos mas que con otros se aconsejauan, y en los arduos negocios su parecer tomauan. Pareceme Señor, que conforme à lo que auemos dicho, no ha querido vuestra Señoria tomar consejo con otros hombres que ay doctos y sabios, sino comigo que soy el menor de vuestros amigos. Como aueis Señor, estado tantos tiempos en las guerras de Italia, pocas vezes os he visto, y menos os he hablado y conuersado, à cuya causa deueis tener mi amistad por mas segura y menos sospechosa, pues os amo, no por las mercedes que me aueis hecho, sino por las grandezas que en vos he visto. Quando viene vno à ser nuestro amigo, mucho haze al caso mirar que le mueue à tomar nuestra amistad, porque el tal si es pobre auemos le de dar, si es rico auemos le de seruir, si fauorecido de adorar, si desfauorecido de fauorecer, si dessabrido de halagar, si impaciente de soportar, si es vicioso de dissimular, si es malicioso del nos recatar. Vno de los grandes trabajos que traen consigo los inutiles amigos, es, que no vienen ellos

Entre doze hijos el menor valiò mas que todos.

Como se ha de auer el amigo con su amigo. nota lo bien.

Carecer de amigos es peligro, y tener muchos es grã enojo.

ellos à buscarnos con fin de hazer lo que nosotros queremos, sino à persuadirnos à que queramos lo que ellos quieren. Peligro grande es tener enemigos, mas tambié es muy gran trabajo suffrir muchos amigos, porque dar todo el coraçon à vno, aun es poco, quanto mas si entre muchos es repartido? Ni mi condicion lo lleua, ni en vuestra grandeza cabe, que desta manera nos amemos, ni menos nos tratemus, porque no ay amor en el mundo tan verdadero como aquel, que de interes no tiene escrupulo. Dezisme Señor, en vuestra carta, que no me escriuis porque soy rico y poderoso, sino porque soy docto y virtuoso, y que me rogais mucho, os escriua de mi mano alguna cosa, la qual sea digna de saber, y dulce de leer. A lo que dezis, que me teneis por sabio, à esso os respondo lo que respondiò Socrates, es à saber, que no sabia otra cosa mas cierta que saber, que no sabia nada.

Mucho mas es lo que auiamos de saber que lo que sabemos.

Muy grande fue la Philosophia que encerró Socrates en aquella respuesta, porque segun dezia el diuino Platon, la menor parte de lo que ignoramos es muy mayor, que todo quanto sabemos. No ay en el mundo igual infamia, como es motejar à vno de necio: ni ay otra igual alabança, como es llamar à vno sabio, porque en el sabio es muy mal empleada la muerte, y en el necio es muy peor empleada la vida. Epemetes el tyrano, viendo al Philosopho Demosthenes llorar immensas lagrimas en la muerte de vn Philosopho, perguntòle, que porque tanto lloraua, pues era cosa inhonesta ver à los Philosophos llorar. A esto le respondiò Demosthenes: No lloro yo, o Epemetes, porque el Philosopho muriò, sino porque tu viues, y sino lo sabes, quierote lo hazer saber, y es que en las academias de Athenas, mas lloramos porque viuen los malos, que no porque mueren los buenos.

Mas hemos de llorar, porque viuen los malos, que no porque mueren los buenos.

Dezisme Señor, que me teneis por hombre recogido y virtuoso, plega à la diuina clemencia, que en todo, y mucho mas en esto, seais verdadero, porque en caso de ser o no ser vno virtuoso, arrojarè me yo à dezir, que quan seguro es serlo y no parecerlo, tan peligroso es parecerlo y no serlo. Es naturalmente el hombre variable en los apetitos, profundo

fundo en el coraçon, mutable en los pensamientos, inconstante en los propositos, y indeterminable en los fines, de lo qual se puede muy bien inferir, que es el hombre muy facil de conocer, y muy difficil de entender. Mas honra me dais vos Señor, en llamarme sabio y virtuoso, que no os doy yo en llamaros Duque de Sesa, Marques de Bitonto, Principe de Quilache, y sobre todo grã Capitan, porque à mi nobleza y virtud y sabiduria no la puede empecer la guerra, mas vuestra potencia y grandeza está subjetta à la fortuna.

Al hombre podemosle conocer, mas no entẽder.

ESCriuisme Señor, que os escriua, que es lo que me parece, de que el Rey nuestro Señor os manda àgora de nueuo passar otra vez en Italia por occasion de la batalla que vencieron los Franceses agora en Rauena, la qual sera en los siglos tan nombrada, como fue agora sanguinoleuta. A esto Señor, respondiendo digo, qne teneis muy gran razon de dudar, y sobre ello os aconsejar, porque sino cumple lo que le manda enemistase con el Rey, y si haze lo que le ruegan, tomase con la fortuna. Dos vezes Señor, aueis passado en Italia, y dos vezes aueis ganado el Reyno de Napoles, en las quales dos jornadas vẽcistes la batalla del Garellano y la batalla de la Chirimola, y matastes la mejor gẽte de la casa de Frãcia, y lo que mas de todo es, que hizistes ser la gente Española de todo el mundo temida, y alcançastes para vos renombre de immortal memoria. Pues siẽdo esto verdad, como lo es, no sera cordura, ni aun cosa segura, tornar otra vez de nueuo à tentar la fortuna, la qual cõninguno se muestra tan maliciosa y doblada, como con los que andan mucho tiẽpo en la guerra. Hannibal Principe de los Carthaginenses, no contento con auer vencido à los Romanos en las muy famosas batallas de Trene y Trasmene, y Canas, como quisiesse toda via forçar y luchar con la fortuna, vino à ser vencido de los que el auia muchas vezes vencido. Los que han de tratar con la fortuna, hã la de rogar, mas no forçar; han la de oyr, mas no creer; han la de esperar, mas no della confiar; han la de seruir, mas no

La batalla de Rauena sera siempre nombrada.

La gente Española es en todo el mundo temida.

En la guerra, menos que en otra cosa, han de creer à la fortuna.

Habla el Autor de quien es la fortuna, con muy alta eloquencia.

no enoja, han la de conuersar, mas no de tentar, porque es de tan mala condicion la fortuna, que quando halaga muerde, y quando se enoja hiere. En esta jornada que os mádan Señor hazer, ni os persuado à que vais, ni os desaconsejo que quedeis, solamente digo y affirmo, que con esta tercera passada en Italia tornais à poner en peligro la vida, y jugais à los dados de la fama. En las dos primeras conquistas, ganastes honra con los presentes, fama para los siglos futuros, y riquezas para vuestros hijos, estados para vuestros successores, reputacion entre los estraños, credito entre los vuestros, gozo para vuestros amigos, dentera para vuestros enemigos, finalmente ganastes por excellencia este renombre de gran Capitan, no solo para estos nuestros tiempos, mas para todos los siglos de los siglos futuros. Mirad bien Señor, lo que dexais, y lo que emprendeis, porque se ternia mas por temeridad, que no por cordura, en que teniendo os de vuestra casa todos embidia, os vais do todos tomen de vos vengança Vencistes à los Turcos en la Pannonia, à los Moros en Granada, à los Franceses en la Chirinola, à los Picardos en Italia, y à los Lombardos en el Garellano, tengome por dicho, que como ya fortuna no tiene mas naciones que os dar para que vençais, quiere agora lleuaros à do seais vencido. Los Duques, los Principes, los Capitanes, y los Alferez contra quien peleastes, o son muertos, o son idos: de manera que agora con otra gente aueis de pelear, y os aueis de tomar: digolo Señor, porque ya podra ser, que la fortuna que os fauoreciò entonces, fauoresca à ellos agora. Acceptar la guerra, juntar gente, ordenar gente, y dar la batalla, pertenece à los hombres, mas dar la vitoria, pertenece à solo Dios. Tito Liuio dize, que fueron muchas vezes con gran ignominia vencidos los Romanos ad Furcas caudinas, y al fin, por consejo del Consul Emilio, mudaron al Consul que tenia cargo de aquel exercito, y donde eran hasta alli vencidos, fueron de alli adelante vencedores: de lo qual podemos para nuestro proposito colligir, que mudandose los Capitanes de la guerra, se muda juntamente la fortuna,

De quán bien fortunado fue el gran Capitan.

Palabras son estas de buen amigo y no de lisonjero.

De los hombres es ordenar la guerra, y de solo Dios dar la vitoria.

na. En vn mesmo Reyno, con vna mesma gente, de-
ixo de vn mesmo Rey, en vna mesma tierra, y sobre vna
esma demanda, no espereis Señor que sera fiel siempre
rtuna porque en el ceuadero do ella mas vezes ceua,
li toma la mayor redada. Rodrigo de Biuero me dixo,
ie estaua vuestra Señoria con mucha pena, de ver que
dilataua vuestra partida, y que el Rey por agora la te-
a suspésa, y aun dixome, que lo teniades por grāde af-
enta, que à ser con otro vuestro igual se lo demandare-
:s por injuria. De oir esto estoy marauillado, y no po-
, sino mucho escandalizado, porque no tengo por
ien animal el que al tiempo del cargar se esta quedo, y
iando le quieren quitar la carga tira cozes. Pues anda
anima cargada de peccados, el coraçon de pensamien-
s, el espiritu de tentaciones, y el cuerpo de trabajos,
onuiene nos mucho, que si del todo no pudieremos de-
char esta carga, alomenos que aliuiemos algo della.
o sois Señor tan moço, que no tengais lo mas de la vi-
a passado, y pues la vida se va consumiendo, y à la muer-
e se viene acercando, pareceme ya à mi, que os seria
iejor consejo, occupar os en llorar vuestros antiguos
eccados, que no ir de nueuo à derramar sangre de ene-
iigos. Tiempo es ya de llorar, y no de pelear, de re-
raeros, y no de distraeros, de tener cuenta con Dios mas
ue con el Rey, de complir con el alma y no con honra,
e llamar à los Santos, y no prouocar à los enemigos, de
istribuir lo proprio, y no tomar lo ageno, de conser-
ar la paz, y no inuentar la guerra: y si en este caso no me
uereis Señor creer, dende agora adeuino, que entonces
encomençareis à sentir, quando no lo podeys ya re-
nediar. Vos Señor os engañays, o yo no se lo que digo,
ues veo que huyes de lo que auiades de procurar, que
s el reposo, y procurays lo que auiades de huyr, que es el
lesassossiego, porque no ay hombre en el mundo mas
nalauenturado, que el que nunca experimentó que co-
a es assossiego. Los que han andado pro diuersas tier-
as, y han experimētado varias fortunas, la cosa que mas
lessean en esta vida es, verse bueltos con honra à su
tierra,

Pocas vezes à vna persona y en vna mesma cosa suele ser fiel la fortuna.

Que deue de hazer el que ha andado mucho por el mundo.

No ay mayor trabajo, que el no saber, q que sabe el reposo.

tierra, de lo qual se puede inferir, que es muy gran temeridad, querer mas ir vos solo à morir entre los estraños que no viuir con honra entre los vuestros. Hasta que los hombres tengan lo necessario para comer, y aun hasta que les sobre algo para dar, à mi parecer no deuē ser muy culpados, aunque peregrinen por diuersos Reynos, y se pongan en grandes peligros, porque tan digno es de reprehension el que no procura lo necessario, como el que solicita lo superfluo. Ya que vn hombre halló lo que buscaua, y aun por ventura le succediò mejor que pensaua, que el tal despues que se vee en su casa con reposo, se quiera tornar à refregar otra vez con el mundo, osaria yo dezir que al tal o le falta cordura, o le es contraria fortuna. Dezia el diuino Platon en los libros de su Republica, que mas cōtraria es la fortuna al hombre que no le dexa gozar lo que tiene, que no al que le niega lo que le pide. A vuestra Señoria ruego y auiso, que leyda vna vez esta palabra, torne otra y otra vez à leerla, que à mi parecer esta sentencia de Platon es muy verdadera, y muy profunda, y aun muy vsada, porque no vemos cada dia otra cosa, sino à muchos hombres que ganaron fama, honra, reposo; y riquezas, con fuerças para alcançarlas, y despues no tienen coraçon para gozarlas. Iulio Cesar fue, a quien natura dotó de mas gracias, y à quien fortuna diò mas vitorias, y con todo esto dezia del el gran Pompeyo, que tenia buen ardid en vencer qualquier batalla, mas que despues no sabia gozar de la vitoria. Si en ella muy nombrada batalla de Canas supiera Hannibal gozar del vencimiento, nunca despues el fuera en los cāpos de Carthago por Scipion Africano vencido. Tomadlo Señor, como quisieredes, y sentidlo como mandaredes, que de mi parecer y voto, no es tan cruel enemigo el que me arroja la lança en la guerra, como el que me viene à echar de mi casa. Conforme à lo que hemos dicho, dezimos, que pues no podemos huyr de los trabajos, que alomenos aborrezcamos de algunos enojos dellos, porque sin comparacion son mas los enojos que nosotros nos buscamos, que los que nos causan nuestros enemigos. No quiero

Deuen los hombres trabajar hasta tener de comer.

Enemistado esta con la fortuna el que no puede reposar en su casa.

Mas es saber gozar de la vitoria, que no vencer vna batalla.

Los mayores enojos, nosotros nos los buscamos.

quiero mas en esta carta dezir, sino que el Señor Rodrigo de Biuero y yo hablamos algunas cosas dignas de saber, y peligrosas para escriuir, yo las fié de su nobleza aca, y el las relatara alla. No mas, sino que nuestro Señor sea en su guarda, y à mi dé gracia para que le sirua. De Medina del Campo à viij. de Enero, de mil y quinientos y doze años.

Letra para Don Enrique Enriquez, en la qual el Autor le responde à muchas demandas graciosas.
Magnifico Señor y mi amigo antiguo.

VAldiuia vuestro solicitador me diò vna carta, la qual parecia bien ser de su mano escrita, porque traya pocos renglones y muchos borrones. Si como os hizo Dios Cauallero, os hiera escriuano, mejor maña os dierades à entintar cordauanes, que à escriuir processos. Siempre trabajad Señor, en que si escriuieredes alguna carta mẽsagera, que los renglones sean derechos, las letras juntas, las razones apartadas, la letra buena, el papel limpio, la nema sutil, la plegadura igual, y el sello claro: porque es ley de corte, que en lo que se escriue se muestre la prudencia, y en la manera del escriuir se conozca la criança. En la carta que me fué dada, se contenian muchas preguntas, debaxo de muy pocas palabras, y porque con vna torquesa hagamos ambos a dos bodoques, sera pues escaso, que à cada pregunta responderé vna sola palabra. Preguntaisme Señor, que à que vinè à la corte? y à esto os respondo, que no vinè de mi voluntad, sino que me constriño necessidad, porque en el debate y pleyto que traemos la yglesia de Toledo y yo, fueme necessario venir à me desculpar, y al pleyto desmarañar. Dezisme Señor, que es lo que hago en la corte? y à osto os respondo, que segun mis contrarios me siguẽ, y mis negocios se alargan, que ninguna cosa hago, sino que me deshago. Dezis Señor, que os escriua, que es la cosa en que mas occupo el tiempo? y à esto os respondo, que segun los cortesanos tenemos por officio, mal querer, cizañar, blasphemar, holgar, mentir, trafagar,

Vrbana eloquencia es esta.

En el escriuir vna carta se muestra la prudencia y la eloquencia.

En la corte deshaziense los hombres.

En la corte mas tiempo se pierde que no se aprouecha.

fagar, y maldezir : con mas verdad podremos dezir del tiempo, que le perdemos, que no que le empleamos. Dezisme Señor, que quienes son los con quien mas conuerso en esta corte, y a esto os respondo, que es de tan mal viduño la corte y su gente, que los que en ella andamos y dende niños nos criamos, no es nuestro estudio buscar con quien conuersemos, sino en descubrir de quienes nos guardemos. A penas tenemos tiempo para defendernos de los enemigos, y quereis que nos ocupemos en buscar nueuos amigos? En las cortes de los Principes yo confiesso que ay conuersacion de personas, mas no ay confederacion de voluntades, porque aqui la enemistad es tenida por natural, y la amistad por peregrina. Es de tal condicion la corte, que los que mas se visitan peor se tratan, y los que mejor se hablan peor se quieren. Los que andan en las cortes de los Principes, si quieren ser curiosos y no necios, hallaran muchas cosas de que se espantar, y muchas mas de que ser guardar. Dezis Señor, que como estan de sus differēcias el Almirante y el Cōde de Miranda? à esto os respondo, que el Almirante como poderoso, y el Conde como priuado, danse bien el vno al otro que hazer, y à nosotros dan harto de que murmurar. Preguntaisme Señor, que nueuas tenemos del Emperador, si viene o no? à esto os respondo, que lo que agora sabemos es, que el Turco es retraydo, Florencia se concertò, el Duque de Milan se reduxo, Venecianos amaynaron, el Papa y Cesar consagraron, los estados de Napoles se repartieron, el Cardenal Coluna muriò, al Marques de Villafranca hizierō Visorrey de Napoles, al Principe de Orāge matarō, y al Chanciller y al Cōfessor sendos capelos les dierō. Otras nueuas secretas escriuen de alla, que son para los que tocan lastimosas, y para los que las oyen graciosas : y son, que muchos de los que fueron à Italia con Cesar, se han alla enamorado, y mas de lo que era menester derramado, mas en este caso yo vos juro Señor, que segun me zumban los oydos, sus mugeres tomen aca vengança dellos, porque si ellos dexaron alla algunas mugeres preñadas, tambiē hallarā

En la corte ay cosas para espātar y aun que de se guardar.

Nueuas de Italia de aquel tiempo.

En Italia no son tantos los dineros que se ganan, como los vicios que se aprēden.

aca

aca à las suyas paridas. Dezis Señor, que os escriua como nos va esta quaresma de bastimentos, à esto os respõdo, que por la gracia de Dios no nos hã faltado en esta quaresma hartos pescados que comer, y aun hartos pecados que confessar, porque ha venido la cosa à tanta dissolucion y desverguẽça, que tienen los Caualleros por estado y pundonor de honra, comer carne en quaresma. Preguntaysme Señor, si esta la corte cara o batara? A esto os respondo, que me dixo mi mayordomo, que dende Octubre hasta Abril auia gastado en mi despensa ciento y quarenta ducados de carbon y leña, y causalo esto, que esta villa de Medina, quanto es rica de ferias, tanto es pobre de montes, por manera que echada bien la cuenta, nos cuesta tanto la leña como la olla que se guisa. Otras cosas ay en esta corte à buen precio, o por mejor dezir à buen barato, es à saber, crueles mentiras, nueuas falsas, mugeres perdidas, amistastes fingidas, embidias continuas, malicias dobladas, palabras vanas, y esperanças falsas, de las quales ocho cosas tenemos en esta corte tãta abundãcia, que se pueden poner tiendas, y aun pregonar ferias. Preguntaisme Señor, si ay buena expedion en los negocios, porque querriades embiar à despachar algunos. A esto os respõdo, que segun las losas de la corte son pesadas, enojosas, prolixas, costosas, entricadas, malhadadas, dessẽadas, sospiradas, lamẽtadas, y marañadas, tengome por dicho que si son diez los despachados, son nouenta despechados. Escreuisme Señor, que os escriua si ay ogaño buena feria aqui en Medina. A esto os respondo, que como yo soy Cortesano y pleyteãte, y no tengo mercaderia que vẽder, y menos dineros cõ que la comprar, ni se, de que la loar, ni hallo de que me quexar, mas de que andãdo por esta feria veo en estas tiendas de Burgaleses tãtas cosas ricas y apazibles, que en mirarlas como gozo, y de no poderlas comprar tomo pena. La Emperatriz saliò à ver la feria, y como Princesa prudentissima no quiso con sigo sacar ninguna Dama: porque siendo los galanes que las siruen tan pobres y tan pocos, no pudiera ser menos, sino que ellas se desmandaran à

En la corte ay pescados y aun pecados.

Ocho contradictones de corte, y todas muy peligrosas.

Mas son los despechados que los despachados en en la corte.

pedir ferias,y ellos se obligaran à pagarlas. Preguntays me Señor,si esta la corte sana, y si ay en alguna parte pestilencia. A esto os respondo, que de calenturas, tercianas,quartanas,nacidas,y otras enfermedades corporales todos estamos sanos y buenos,excepto el Licenciado Alarcon,que estando relatando vn processo en el consejo se cayò muerto de subito, y de verdad que espantò en la corte à muchos su muerte, aunque à ninguno vi ni por esso emẽdar la vida. Otras enfermedades ay en esta corte,que no son corporales sino espirituales:assi como iras, embidias, competencias, rancores, vandos y homicidios; las quales enfermedades consisten, no en que andan los cuerpos dañados, sino en que estan los baços hinchados, y los higados podridos. Muchas vezes he tornado à leer vuestra carta, y no he hallado mas à que responder à ella,que à la verdad mas parecia interrogatoria para tomar testigos, que no carta para amigos. No quiero mas dezir,sino que escapo de escriuiros muy cansado,y aun enojado, no de responder à la carta, sino de construir vuestra maldita letra. Nuestro Señor sea en vuestra guarda, y à mi dé gracia paraque le sirua. De Medina del campo à cinco de Iunio, año de mil y quinientos y treinte y dos.

La muerte haze que la temamos, mas no q̃ nos emendemos.

Letra para Don Antonio de la Cueua, en la qual se expone vna autoridad de la sacra escritura muy notable. Es à saber, porque Dios no oyò al Apostol, y oyò al demonio contra Iob.

Magnifico Señor y muy particular dilecto.

ALonso de Espinel me diò vna letra de vuestra Señoria aqui en Toledo, la hecha de la qual era de doze de Mayo, y son ya diez y siete de Iunio: de manera que à vuestra carta ni la podiamos condenar de rancia,ni aun loar de fresca. Muchos de muchas partes me escriuen, y à las vezes son tales las cartas, que de leerlas me importuno, y de responderlas me enojo. Ver vna carta mal escrita y peor notada, ni se puede suffrir, ni dexar della de murmurar. Reueesse vn labrador en arar derecho y igual

Muy mucho enoja vna carta mal notada.

y igual vna tierra, y no se preciara vn hombre de notar y escreuir bien vna carta? Muchos hombres ay que tan facilmente toman la peñula para escriuir, como la taça para beuer, y lo que es peor de todo, que se precian de estar parlando y escriuiendo, lo qual se le parece bien à sus cartas, porque la letra es inlegibile, y el papel borrado, los renglones tuertos, y las razones necias. Para conocer à vn hombre si es cuerdo o loco, mucha parte es mirarle si escriue sobre acuerdo y habla sobre pensado, porque no ha de escriuir el hombre lo que le viene a la memoria, si no lo que le dita la razon. Plutarcho dize de Phalaris el tyrano, que jamas escriuiò sino estando solo y retraydo, y de su propria mano, de lo qual se siguiò, que aunque blasphemauan todos de sus tyranias, eran por todo el mundo loadas sus cartas. Miento si no me escriuiò vna vez vn Cauallero pariente mio vna carta de dos pliegos de papel, y como escriuiò tan largo, y no tornò à releer lo que auia escrito: las mismas razones y las mismas palabras que auia puesto en el principio, tornò à poner en el cabo, de lo qual me enojè tãto, que la carta quemè, y à el no respondi. No son por cierto desta calidad vuestras cartas, las quales son para mi dulces de leer, y no pesadas de responder, porque en las burlas son muy jocosas, y en las veras son muy prudentes. Dezis Señor, que leyendo en los Morales de S. Gregorio, notastes y aũ os marauillastes de ver, que el demonio pidiò licencia à Dios para hazer mal al santo Iob, y diosela: y el Apostol sant Pablo rogò à Dios que le quitasse la tentacion de la carne, y no quiso quitarsela. Por manera, que oyò Dios al demonio, y no condescendiò en lo que le rogava S. Pablo. No os marauillais Señor desto, que las cosas que haze la diuina prouidencia son tan justas y por tan justas causas hechas, que dado caso que nosotros no las podemos alcançar, no por esso carecen de razon para que no se deuẽ hazer Si profundamẽte se mira lo que hizo Dios con el Apostol, hallaremos que fue mas lo que diò, que no lo que el le pidiò, porque el pedia que le quitasse la tentacion de la carne, y Dios diole gracia para vencerla.

No deue el hombre escriuir lo que quiere, sino lo que deue.

La carta ha de ser alegre para leer, y discreta para notar.

Mas es darnos Dios su gracia, que quitarnos las tentaciones.

Que injuria haze el Principe al Capitan que embia à la guerra, si le haze seguro de la victoria? Si absolutamente quitara Dios la tentació de la carne al Apostol S. Pablo, ni le quedara ocasion para merecer, ni le fuera dada la gracia para vencer, porque mas regalado es de Dios, à quien ayuda el à vencer, que no al que escusa de pelear. No desesperemos, no nos aflijamos, no nos congoxemos, ni tan poco de Dios nos quexemos, si luego no nos quiere dar lo que pedimos, porque no lo haze el cõ desamor de no nos querer oir, sino porque lo quiere en otra mejor cosa comutar. El sabe lo que haze, y nosotros no le entẽdemos, el sabe lo que niega, y nosotros no lo que pedimos, el mide todas las cosas con la razon, y nosotros no sino con el appetito, el niega lo que nos daña, y concede lo que nos approuecha: finalmente digo que el sabe como nos ha de tratar, y por esso nos deuemos del todo dexar à su parecer. Auia visto el Apostol los inuisibles y diuinos secretos, los quales de sus antepassados auian sido assaz desseados, mas nũca vistos: y porque de aquella tan alta reuelacion no se jactasse ni ensoberueciesse, no quiso el Señor quitarle el estimulo de la carne: de manera, que en recompensa de no condescender à lo que querria, le quitò la ocasion de peccar, y le diò la gracia para vencer. De mas piedad vsó Dios con S. Pablo en no le querer oir que en le oir: porque si le quitara el estimulo de la carne, ya pudiera ser que quanto disminuyera en la tentacion, tanto mas cresciera en la soberuia. Quãdo permite el Señor que sea vno tentado, no se sigue que por esso es de Dios aborrescido: antes para mi lo tengo por señal que es de Dios escogido, porque segun S. Gregorio dize, no ay mayor tentacion, que no ser vno tentado. Amojonado dexò Christo el camino del cielo, y los mojones deste viaje son tribulaciones y aduersidades, desdichas y enfermedades: de manera que no es otra cosa acordarse Dios de vno, sino permitir que sea en este mundo tentado. Tengase por dicho, que van del todo perdidos los que en este mundo son de tribulaciones esentos y priuilegiados, porque el enemigo del linaje humano,

Dios sabe lo que da, y nosotros no lo què pedimos.

No es pequeño beneficio quitar à vno Dios la ocasion del peccado.

No es buẽ indicio, no ser el hombre tencacio.

Nunca el demonio ẏegala ẏno al qual el. ma.

mano, que es el demonio, à todos los que el tiene registrados por suyos, trabaja porque viuan muy regalados. Tābien dezis Señor, que estais muy marauillado de ver la osadia que tuuo el demonio en pedir à Dios licencia para hazer mal al S Iob, y de ver la liberalidad que tuuo Dios en se la dar: de manera que negó à S. Pablo lo que queria, y condescendiò con el demonio en lo que pedia. Aunque no teneis Señor razon, teneis occasion de preguntar lo que preguntais; que à la verdad es cosa rezia, consentir que nuestro enemigo haga mal à nuestro amigo. Lo que en este caso osaria yo dezir es, que vale mas suffrir el mal, que no tener autoridad para hazerlo: y desta manera mas embidia tenemos al santo Iob de lo que suffria, que no al demonio de lo que hazia. Muy remoto deue estar de la voluntad diuina, al que auiendo de dar la gracia para seruirle, le da licencia para offenderle. Gran mal es ser el hombre malo, mas muy peor es hazer mal al que es bueno: porque los pecados proprios bien vee Dios que proceden de flaqueza, mas el perseguir à los buenos, siempre nasce de malicia. Si los hombres piden à Dios de rodillas que les de gracia para seruirle, deuenle pedir con lagrimas que no les dè lugar para offenderle, porque al fin, si no hago buenas obras, no avré galardon: mas si las hago malas, darme han por ellas pena. Con Cayn mata à Abel, con Esau persigue à Iacob, con Saul destierra à Dauid, con Nabuzardan enciende à Hierusalem, con Achab encarcela à Micheas, con Sedechias assierra à Esaias, y con el demonio destruye al santo Iob, el hōbre que con la muchedumbre de sus pecados meresce ser emulo y verdugo de los buenos. Mucho offēdia el demonio à Iob en tentarle, mas mucho mas merecia el santo Iob en suffrir aquella tentacion, porque en las persecutiones de los justos mas mira Dios en la paciencia del que suffre, que no en la malicia del que persigue. Dezis Señor, que os escriua, que fue lo que prediquè este otro dia al Emperador, es à saber, que los Principes que tiranicamente gouiernan sus Republicas, mas auian de temer à los hombres buenos, que no à los que eran ma-

Al perseguido es de tener embidia, y al que le persigue manzilla.

Notables exemplos contra los que persiguen à otros.

malos. Lo que yo, Señor, en este caso dixè fue. que los hombres tyranicos, y que en las Republicas tienen preeminentes officios, mucho mas se recelã de la bondad de los buenos, que no de la asechança de los malos: porque entre otros este priuilegio tiene la virtud, es à saber, que en los menores pone espanto, y à los iguales pone embidia, y à los mayores temor. Dionysio Siracusano mas temor tenia ad diuino Platon que estaua en Grecia, que à quãtos enemigos tenia cabe si en Sicilia. El Rey Saul mas se recelaua del merecimiento de Dauid, que no de las armas de los Philisteos. El superbo Aman, priuado que fue del Rey Assuero, mucho mas sentia tenerle en poco el buen Mardocheo, que no seruirle y adorarle todos los del Reyno. Herodes Ascalonita en mas tenia y aun temia à solo san Iuan Baptista, que no à todo el Reyno de Iudea. Finalmente digo y affirmo, que ninguno puede con verdad dezir ni affirmar que tiene enemigo, sino quãdo tiene por enemigo à algun bueno, porque el malo hiere con el cuchillo, mas el bueno hiere con el credito. Guardaos Señor, de os tomar y competir con hombre que de su natural es bueno, que tiene en la Republica con todos credito, porque mas daño os hara el à vos con vna palabra, que no vos à el con vna lançada. A lo que dezis Señor, del Comendador Iuan de Torres, que no quiso la gouernacion de Ocaña, que le dauan los Gouernadores, diziendo que el merecia mas, y que el Rey le daria mas quando viniesse de Flandes: à esto le respondo, que me parece falta de cordura, y aun sobra de locura, dexar el galardon cierto por la esperança dudosa. Conjuraisme tambien Señor, que os escriua, lo que me pareciò del Señor Presidẽte Don Antonio de Rojas, quando le hablè en vuestro negocio: à esto os respondo, que me parece aspero en las respuestas, y cuerdo en las obras. No estoy bien con muchos desta corte, que le calumnian lo que dize, y no miran despues lo que haze; como sea verdad, que aun muchos de nuestros amigos nos dan à quintales las palabras, y por onças las obras. Escreuisme que os escriua, que es lo que siento del Embaxador

Muy grãdes son los priuilegios de los virtuosos.

Cosa muy gran peligro el que se toma cõ el hombre virtuoso.

Lo cierto no se ha de dexar por lo dudoso.

baxador de Venecia, pues yo conuerso con el, y el se cõfiessa con migo: se os dezir Señor, que es docto en la sciencia y corregido en la vida, y muy mirado en su consciencia: y que se puede dezir por el lo que dezia Platon de Focion su amigo: que amaua mas ser, que parecer virtuoso. En el otro negocio particular y secreto que de su parte me hablò Alonso Espinel, con aquella fe que me embiastes Señor la creencia, recebis tambien la respuesta. De Toledo à treinta de Iunio. 1525.

Mas vale ser vno virtuoso que parecerlo.

Letra para el maestro Fray Iuan do Benauides, en la qual se expone lo que deze la Escritura: Spiritus Domini malus arripiebat Saulem.

Reuerendo y muy precordial Padre.

LA letra de vuestra Paternidad hecha en Salamanca recebi aqui en Soria, la qual luego leì, y despues muchas vezes tornè à leer, porque recibia muy gran cõsolacion en acordarme de quien la embiaua, y en notar lo que traya. Con la letra del verdadero amigo alegrase el espiritu, ceuanse los ojos, recrease el coraçon, confirmase la amistad y desenfadase el entendimiento. Plutarcho dize en el libro de fortuna Alexãdri, que el magno Alexandro jamas leya las cartas que le embiauã los tyranos, ni rompia las que le escriuiã los Philosophos. Todas las cartas que escriuiò Marco Antonio à Cleopatra, y todas las que escriuiò Cleopatra à Marco Antonio, hallò muy guardadas el Emperador Augusto, despues que Marco Antonio muriò, y de Cleopatra triumphò. Las cartas que escriuiò Ciceron à Publio Lentulo, y à Tito, y à Rufo, y à Fabato y à Drusio que eran sus familiares amigos, todas se hallaron en poder dellos, y no en los originales del. Quãto à lo que vuestra Paternidad escriue, y por su carta me manda que le escriua, podria muy bien responder, lo que respondiò la gloriosa sãta Agneta à la virgen santa Lucia, es à saber: *Quid à me petis Lucia virgo? nam ipsa poteris præstare continuò matri tuæ.* En este caso y en esta demanda no se qual de nosotros es digno de mayor pena, vuestra Paternidad por tentarme de paciencia, o

Las condiciones que tienen las cartas de los amigos.

Las cartas de los amigos y las de amores nunca se deuen perder.

El que pecca y el que haze peccar iguales son en culpa.

yo por arrojarme à publicar mi ignorancia: porque no es digno de menor culpa el que pecca que el que es causa del peccado. *Si nequeo ascendere in mont ẽ cum Loth, ad minus saluabor in Segor*: quiero dezir, que si vuestra Paternidad no se satisfiziere con lo que responderè, satisfagase con lo que yo querria responder: porque segũ dezia Platon, el que trabaje por no errar, muy cerca esta de acertar. Mandaisme que os escriua como siento y como entiẽdo aquella palabra, que esta escrita en la sagrada Escritura, *primo Regum xvj. capit.* à do dize hablãdo del Rey Saul y de su enfermedad: *Spiritus Domini malus arripiebat Saulem.* El primero Rey de Israel se llamò Saul, y fue eligido del tribu de Benjamin, que era el vltimo tribu de todos los tribus, y en el segundo año de su reynado, tomauale el espiritu del Señor malo, el qual no queria del salir, ni dexarle de atormentar, hasta que el buen Rey Dauid venia delante del à tañer y cantar. Es pues agora la duda, como se puede entender y compadecer que diga la Escritura: *Spiritus Domini malus arripiebat Saulem. Si spiritus erat Domini, quomodo erat malus: & si erat malus, quomodo erat Domini?* Parece cosa rezia y no intelligible, dezir por vna parte que aquel espiritu que tenia Saul era del Señor, y por otra parte dezir que el espiritu era malo: pues si el espiritu era del Señor, como era malo? y si era malo, como era del Señor? Para entendimiento desto es de saber, que esta escrito *j. Regum* 26. que teteniendo cercado el Rey Saul à Dauid, y estando vna noche dormiendo en su tienda, passò por medio de los reales Dauid, y tomò de la cabeça del Rey la lança con que peleaua, y el baril de agua con que beuia, y en todos estos passos nunca fue de la guarda real visto, ni de las centinelas sentido, y la causa era, *quia sopor Domini irruit super eos.* Dezir como dize la sagrada Escritura, que cayò sobre ellos el sueño del Señor, es totalmente verdad, mas dezir que Dios tiene sueño, y se necessita à dormir, es muy gran burla, porque segun dize el Psalmista: *Ecce nõ dormitabit neque dormiet, qui custodit Israel* Quando dize la Escritura, *quòd sopor Domini irruit super eos,* ha se de enten-

Exponese la autoridad de la Escritura.

Mucho va del sueño de Dios al sueño del demonio.

entender, *non quòd ipse Dominus dormiret, sed quia eius nutu infusus esset, ne quisquam præsentiam Dauid sentiret.* Quiso la prouidencia diuina echar sueño sobre el Rey Saul, y sobre su guarda, y sobre los de su real, no para recrear à ellos, sino para guardar à Dauid, de manera que en Dios su sueño y su prouidencia todo es vna misma cosa. Es el Señor tan zeloso de sus escogidos, y tan cuydadoso de guardarlos, que no solamente les da gracia para conseguir los buenos fines, mas aun los encamina siempre por buenos medios: de manera que si permite que trabajen, no consiente que peligren. Veniendo pues al proposito, es de saber, que de la manera que en la Escritura se entiende, *sopor Domini irruit super eos*, de aquella misma manera se entiende, *spiritus Domini malus arripiebat Saulem.* Y para mas declaracion desto digo, *quòd si diabolus tentationem iustis semper inferre cupiat, tamen si à Deo potestatem non accipit, nullatenus adipisci potest quod appetit.* El espiritu que tentaua y atormentaua al Rey Saul, por esso se llamaua *spiritus malus*, porque la voluntad del demonio en tentarnos es mala, y por esso se llama tambien *spiritus Domini*, porque el poder que le daua el Señor para tentarnos es bueno. Quando Dios da licencia à algun demonio, para que vaya à luchar y à desassossegar à algun varon justo, no es la intencion de Dios que le tente, sino que le exercite, porque es de tal calidad la virtud, que luego à la hora se para marchita, quãdo no es con trabajos exercitada. El trigo que no se traspala, come lo el gorgojo, la vestidura que no se viste, roela la polilla, la madera que no se ahuma, deséstrañala la corcoma, el hierro que no se trata, toma se del orin, y al pan que mucho se aneja, cubrele el moho: quiero por esto que he dicho dezir, que no ay cosa que nos torne floxos y tibios, como es estar algun tiempo que no seamos tentados. Muy mayor cuydado tiene Dios de nosotros, que nosotros de nosotros mismos, porque al fin como nosotros valgamos poco, y seamos para poco, si nos relaxamos, el nos anima, si nos echamos à dormir, el nos despierta, si nos cansamos, el nos ayuda, si nos entibiamos, el nos esfuerça, si

En Dios todo lo que ay todo es Dios.

El demonio puede nos tentaar mas no empecer.

La virtud y el virtuoso conseruanse con exercicio.

Mas mira Dios por nosotros, que nosotros mismos.

si nos descuydamos, el nos incita: finalmente digo, que dexãdo como nos dexamos nosotros mismos caer, muchas vezes el solo nos da la mano para nos leuãtar. Fue pues tentado el S. Iob del espiritu malo del Señor, no porque en aquel varon vuiesse alguna notable culpa, sino porque en el demonio reynaua embidia y malicia, porque el maldito Satã no tenia embidia de la mucha hazienda que Iob tenia, sino de la excellentissima vida que hazia. A la hora que vno es malo, dessea que todos sean malos, y si es infame, que todos sean infames, por manera que no ay tan peligrosa embidia, como la que tienen los hombres malos de los que son buenos y virtuosos. Si vno es bueno y rico, y viue cabe otro que es malo y malicioso, primero trabaja el que es malo, de quitar al que es bueno el buen credito que tiene, que no la hazienda que possee. Fue Abraham tentado, quando le mandaron que degollasse à su hijo, fue Tobias tendado, quando perdiò la vista, fue el santo Iob tentado, quando le mataron los hijos, y le tomaron la hazienda y se hinchó de sarna, en las quales tentaciones aquellos varones santissimos padecieron mucho, y aun perdieron mucho, mas al tiempo de la paga no se los diò el galardon conforme à la hazienda que perdieron, sino segun la paciencia que tuuieron. Pues es cierto, que todas las passiones o las embia Dios, o vienen de mano de Dios, razon es que las tomemos como embiadas de la mano de Dios, el qual es tan justo en lo que manda, y tan limitado en lo que permitte, que nunca nos dexa tentar tanto como podemos padecer. Con los hombres que son de buena vida, y tienen cuenta con su consciencia, la licencia que da Dios al demonio para tentarlos es muy limitada, y la paciencia que les da, es muy cogolmada. *Et de hoc hactenus sufficit.* El Comendador Hinestrosa vino de la corte por aqui à verme, el qual venia tal, que de auer ido alla me dixo que estaua arrepiso, y de lo que le auia detenido dixo que estaua despechado, y de lo que le auia succedido estaua aborrido: de manera, que de verle contar sus muchos trabajos, me fue causa de tener en

El hombre malo dessea que todos sean malos.

Dios no paga lo que padecemos, sino la paciencia que tenemos.

El demonio tiene la licencia de tentar limitada.

en poco los mios. Los hombres tristes no se han de ir à consolar con los que estã alegres, sino ir à buscar à otros que estan muy mas tristes y aborridos que no ellos, por que si esto hazen, hallaran por verdad, que es muy poco lo que ellos suffren, segun lo mucho que otros padescen No mas, sino que nuestro Señor sea en su guarda, y à mi dé gracia para que le sirua. De Soria à quarto de Março, de mil y quinientos y diez y ocho.

El que mira los trabajos agenos tiene en poco los suyos.

Letra para el Marques de los Velez, en la qual le escriue algunas nueuas de la corte.

Muy illustre y muy particular deudo y Señor.

GArci Rodriguez criado y solicitador de vuestra Señoria me diò vna carta suya, hecha à siete del presente, en Velez el Rubio, la qual vino con mas presteza y aun mas fresca, que no los salmones que nos traen aqui de Bayona. Esereuisme Señor, que os escriua, que es lo qne ay de nueuo, y que mudó corte: à lo qual os osarè yo Señor responder, que en esta corte ninguno corre, mas de que andan todos corridos. Pestilencia es ya muy antigua en las cortes de los Principes, que llaman los hombres do nos los responden, amando los aborrecen, siguen à quien no los conosce, buscan à quien dellos huye, siruen à quien no les paga, esperan lo que no se da, y procuran lo que no se alança. Tales y tan grãdes trabajos como son estos, aunque acabemos con el cuerpo que los sufra, no acabaremos con el coraçon que los dissimule. Si el cuerpo padesce dolores, y el coraçon esta rodeado de angustias, mas presto cessa el cuerpo de se quexar, que el coracon de sospirar. Plutarcho dize de Eschines el Philosopho, que siendo como era enfermo, jamas se quexaua de la yjada que le fatigaua, y por otra parte quexauase mucho si alguna tristeza le sobreuenia. Como hombre cuerdo me parece Señor, que aueis acordado de estar os en vuestra casa, visitar vuestra tierra, gozar de vuestra hazienda, entender en vuestra vida, y en el descargo de vuestra consciencia, por manera que las cosas de la corte holgueis de oyrlas, y huyais de

En la corte todos andan afrentados.

Mas cosas sufre el cuerpo que dissimula el coraçon.

Las cosas de corte son aplazibles de oir, y enojosas de ver.

verlas. A la verdad, ſegun todas las coſas que aqui paſſan ſon fictas, vanas, vazias, inconſtantes, y peligroſas: es paſſatiempo oyrlas, y muy gran deſpecho verlas. Dezis Señor, que os eſcriua, ſi me hallo alguna vez al comer de la Emperatriz, y que ſon las coſas que mas come, agora que es inuierno? Como agora ay pocos Perlados en la corte, yo Señor me hallo cadia dia à ſu comer y à ſu cenar, no para ver, ſino para la meſa le bēdezir: y ſe os Señor dezir, que ſi à ella bendigo, à mi maldigo, porque à la hora que ſalgo de palacio para ir à comer, es ya hora de acabar la ſieſta de dormir. Mucho à menos trabajo ſe ſirue Dios que no el Rey, porque el Rey no accepta el ſeruicio ſino quando el quiere, mas nueſtro Dios no ſolo accepta el ſeruicio quando el quiere, mas aun quādo noſotros queremos. A lo que dezis, que come y como come la Emperatriz? ſe os Señor dezir que come, lo que come, frio, y al frio, ſola, y callando, y que la eſtan todos mirando. Si yo no me engaño, cinco condiciones ſon eſtas que abſtaua vna ſola, para darme à mi muy mala comida. Agora Señor, es inuierno, en el qual naturalmente es tiempo triſte, frio, y encogido, y cada vno huelga de comer al fuego ſu comida, y caliente, y acompañado, y hablando, y que no le eſte nadie mirando, porque en tiempo de regozijo, quādo vno no come ni ſirue, ſino que eſta callādo y entre ſi penſando, oſaria yo dezir del tal, que no nos mira, ſino que nos aſecha. Comer en el inuierno algun manjar frio, tambien es gran deſſabrimiento, porque las coſas resfriadas dañan al eſtamago, y no tienen apetito. Comer el hombre ſolo, tambien es gran ſoledad, que al fin no ſe deleyta el hombre generoſo tāto con el manjar que come, quanto ſe alegra con la compañia que à la meſa tiene. Comer vno ſin hablar y ſin ſe eſcalētar, diria yo que procede lo vno de torpedad, y lo otro de mezquindad. No ſon los Principes obligados de eſtar ſujetos à eſtas reglas, porque les es forçado tener grā ſeueridad en el viuir, y tener grā autoridad en el comer. Sea Señor, como fuere, coma como madare, que al fin yo tengo à ſu Majeſtad mas embidia à la paciencia que

Menos trabajo es ſeruir à Dios que al mundo.

Cinco condiciones de la mala comida.

Mas aplaze la buena compañia, que no la buena comida.

En las meſas de los grandes mas coſas ſe ponē para cūplir, que para comer.

que tiene, que no à la comida que come. Los manjares que le siruẽ à la mesa son muchos, y de los que ella come son muy pocos, porque si no me engaña su phisionomia, es la Emperatriz de muy buena condiciõ y de flaca cõplexion. De lo mas que come, es melones de inuierno, vaca salpresa, sopas abaliadas, palominos duẽdos, menudos de puerco, ansarones gruessos, y capones assados: de manera que come cõ lo que otros le ẽpalagã, y aborresce por lo que los rusticos sospirã. Ponẽle delãte pauos, perdizes, capones, frãcolines, faysanes, mãjar blãco, mirraustre, pasteles, tortadas, y otros varios generos de golosinas, de lo qual todo no solo no quiere comer, mas aũ muestra pesadũbre en lo mirar: por manera que el contentamiento no consiste en lo mucho o poco que tenemos, sino en solo aquello à que nos inclinamos. En toda la comida no beue mas de vna vez, y esta es no de vino puro, sino de agua envinada: de manera que con sus escamochos ninguno podra satisfacer el apetito, ni menos matar la sed. Siruese al estilo de Portugal: es à saber, que estã apegadas à la mesa tres damas y puestas de rodillas, la vna que corta, y las dos que siruẽ: de manera que el mãjar traen hõbres, y le siruẽ Damas. Todas las otras Damas estã alli presentes en pie y arrimadas, no callãdo sino parlãdo, no solas sino acõpañadas, assi que las tres dellas dan à la Emperatriz de comer, y las otras dan biẽ à los galanes que dezir Autorizado y regozijado es el estilo Portugues, aunque es verdad, que algunas vezes se rien tan alto las Damas, y hablan tã rezio los galanes, que pierden de su grauedad, y aun se importuna su Majestad. A lo que dezis Señor, que quales son mas, las damas requestadas o los galanes que les siruen? à esto os respõdo lo que dixo Isaias, es à saber: *Apprehendent septem mulieres virum vnum.* Muchos hijos de Caualleros y Señores trabajan por ver las damas, y hablarlas, y seruirlas, mas al tiempo del casar, ninguno se quiere casar con ellas: de manera que justicia, justicia, mas no por mi casa A lo que dezis, que quien diò el capello al Señor Cardenal? diosele Don Francisco de Mendoça, Obispo de Zamorra, y si yo

El contentamiento no esta en lo que vemos, sino en lo que deseamos.

La manera que tienen en comer los Principes.

A las Damas muchos las quieren por Señoras, y muy pocos por mugeres.

no soy mal adeuino, el Señor Obispo quisiera mas estar de rodillas à recebirle, que no assentado dandole. Dieronle el capello en la Iglesia de S. Antolin, y al tiempo que se le dauan hizo tan grãdissima tempestad de vientos y aguas, que si como era Christiano fuera Romano, o no le recibiera, o para otro dia le dilatara. No lo ayais Señor, à burla que fue en aquella hora el ayre tã importuno, y la agua tan rezia, que quando el Cardenal saliò de alli hecho Cardenal, el se aprouechò mas del sombrero que lleuó, que no del capello que le dieron. El banquete que hizo el Cardenal fue generoso en el gasto, y prolixo en el tiempo, en que començamos à comer à la vna, y acabamos à las quatro. Acerca del beuer hallaronse alli buenos vinos y aun buenos beuedores: porque Toro, San Martin, Madrigal, y Arenas causaron que algunos diessen alli algunas çancadillas. Quanto al aposento, no me preguntais Señor, si tengo buena posada, sino si tengo posada: porque ya digo yo muchas vezes à Iuan de Ayala el aposentador, que de nuestro Señor alcançamos lo que queremos con ruegos, y que dèl no podemos sacar vna posada aun cõ lagrimas. En vn Domingo del Aduiento, predicãdo en la capilla à su Majestad dixè, que San Iuan Baptista se auia ido à morar al desierto, no solo por ahorrar de pecados, mas aun por no tener que hazer con aposentadores. Preguntaysme Señor, si ay mucha gente en la corte? A mi parecer ay pocos hõbres y muchas mugeres: porque de Auila vinieron con la corte hartas, y aqui en Medina auia muchas, y allende destas, Toro, Zamora, Salamãca, y Olmedo hã embiado otras auẽtureras, de manera que si en palacio ay para vn galan siete damas, ay en la corte para vn Cortesano siete Cortesanas. Como Cesar esta en Flãdes, el inuierno haze rezio, el año tãbien es caro, no ay en la corte quien esté por voluntad, sino por necessidad. Dezis Señor, que os escriua, que me parece del Duque de Vejar, el qual allegó tã grã thesoro en la vida, que dexo quatrocientos mil ducados en la muerte? Materia es esta peligrosa de escriuir, y odiosa de oyr, mas al fin mi parecer es, que el an-

En la corte es grande el trabajo que passa sobre el aposento

En la corte ay muchas mugeres perdidas.

Notables condiciones del rico auariento.

duuo

dillo à buſcar cuydado para ſi, embidia para ſus vezinos, eſpuelas para ſus enemigos, deſpertador para los ladrones, trabajo para ſu cuerpo, anſias para ſu eſpiritu, eſcrupulo para ſu conciencia, peligro para ſu anima, pleitos para ſus hijos, y maldiciones de ſus herederos. Grandes competencias y debates andan entre la Duqueſa vieja y el Duque nueuo, y el Conde de Miranda, y los otros ſus deudos y herederos, ſobre la herencia de ſu hazienda, y ſucceſſion de ſu caſa: por manera que ay muchos que procuran de heredar ſus dineros, y ninguno que tome cargo de ſus deſcargos. En el año de mil y quinientos y veinte y tres, eſtando yo malo en Burgos, me fue à ver el Duque que aya gloria, y preguntome, que bien ſe podria llamar propiamente auaro, porque lo auia à muchos preguntado, y ninguno, à ſu voluntad le auia reſpondido. Lo que le reſpondi aſſi de preſto, fueron eſtas palabras: El hombre que ſe puede eſcalentar à buena lumbre, y ſe dexa ahumar, y el que puede beuer buen vino, y lo beue malo, y el que puede tener buena veſtidura, y la tiene aſcheroſa, y el que quiere viuir pobre por morir rico, aquel ſolo y no otro podremos llamar auaro y mezquino. Y dixe le mas: Creedme Señor Duque, que para mas tengo yo al hombre que ſe arroja à repartir las riquezas, que no al que ſabe allegallas, porque para ſer vno rico baſta que ſea ſolicito, mas para deshazerſe de las riquezas ha de ſer generoſo. A lo que dezis Señor, deſta villa de Medina que me parece? ſe os dezir, que mi parecer es, que ni tiene ſuelo ni cielo: porque el cielo eſta ſiempre cubierto de nubes, y el ſuelo lleno de lodos: por manera que ſi los vezinos la llaman Medina del campo, los Corteſanos la llamamos Medina del lodo. Tiene vn rio que ſe llama Caperdiel, el qual es tan hondo y peligroſo, que las anſares hazen pie en el al verano. Como es rio eſtrecho y cenagoſo, proueenos de muchas anguillas, y aun encubrenos con muchas nieblas. No mas, ſino que nueſtro Señor ſea en ſu guarda, y à mi de gracia quo le ſirua. De Medina del campo à xviij. de Iulio, año de M. D. y treinta y dos.

Los que mueren dexan acà los dineros y lleuan conſigo los peccados.

Nadie deue viuir pobre por morir rico.

Las condiciones de Medina del campo.

Letra para el Obispo de Tuy, nueuo Presidente de Granada en la qual se dize que es el officio de los Presidentes.

Muy magnifico y muy reuerendo Señor, y real Pretor.

SEa para bien la nueua prouision que su Majestad hizo de vuestra Señoria, para la presidencia desta real audiencia de Granada. Se os Señor dezir, que en esta tierra mas sois conocido por la fama, que no por la persona, por esto trabajad que vuestra vida sea conforme à vuestra fama. Tened siempre delante los ojos, que si venis à juzgar, que aueis tambien de ser juzgado, no de pocos sino de muchos, no de las letras sino de las costumbres, no de la hazieda sino de la fama, no solo lo publico mas aun lo socreto, no de las graues cosas mas aũ de las muy menudas. Vno de los grandes trabajos que tienen los que presiden y gouiernan las republicas, es, que no solo les juzgan lo que hazen, mas aun lo que piensan, no solo las cosas que hazẽ en veras, mas las que hazen de burlas: de manera que todas las cosas que no hazen con seueridad, las juzgan por liuiandad. Plutarcho dize en Politica, que los Athenienses notauan en Cimoniades que hablaua alto: los Thebanos accusauan à Paniculo, que escupia mucho: los Lacedemonios dezian de Licurgo, que andaua cabizbaxo: los Romanos criminauan à Scipion, que dormia roncando: los Vticenses infamauan al buen Caton, que comia con dos carillos: los enemigos de Pompeyo murmurauan del, porque se rascaua cõ vn dedo: los Cartaginenses à su Hannibal, porque andaua desabrochado, y los Sillanos infamauan à Iulio Cesar, porque andaua mal ceñido. He aqui Señor, à que se estiẽde la malicia humana, y en lo que se occupã los que estã ociosos en la Republica, es à saber, que no loan lo que los hombres heroycos emprenden como animosos, sino que condenan lo que hazen como descuydados. Con razon pudieran loar à Cimoniades, que venciò la batalla

Condiciones de juezes ser de todos juzgados.

Los que gouiernan Republicas aun de las cosas muy ligeras son notados.

Mara-

Marathona, à Paniculo, que rescató à Thebas, à Licurgo, que reformó su Reyno, à Scipion, que venció à Carthago, à Caton, que sustentó à Roma, à Pompeyo, que aumentó el imperio, à Hannibal, que fue de immortal animo, y à Iulio Cesar, que le parecia poco ser Señor del mundo. De lo qual podemos inferir, que la gente baxa y juez, no hablan de los mayores y Señores cōforme a lo que la razon les dita, sino segun lo à que la embidia les persuade. Plinio dize, que los Romanos solo en la Prouincia Betica tenian cinco juridicos conuentos, es à saber, el de Gades, Hispalis, Emeritano, Astaginensis, y Cordubensis. Prouincia Betica llamauan à la Andaluzia. Iuridicos conuentos llamauan à las Chancillerias, Gades era Caliz, Hispalis Seuilla, Cordubensis Cordoua, Emeritensis Merida, Astaginensis Ecija. Destas cinco Chancillerias la primeria y mayor dellas era la de Caliz: porque alli residia el Consul de la prouincia, y en Merida estaua la gente de guerra. He querido Señor, traeros à la memoria esta antiguedad, paraque aduertais y considereis, que como entonces auia muchos presidentes puestos para gouernar, auia tābien muchos de quiē murmurar: mas agora como sois solo, ha de cargar la murmuracion de vos solo. La gente desta tierra no es como la gente de la vuestra, porque aca son agudos, astutos, resabidos, dissimulados, y versutos: y por esto le auiso y ruego, que en el oirlos sea largo, mas en las respuestas sea resoluto, que como vera mas adelante, mas entendimientos dan a vna palabra, que glosas ay sobre la Biblia. Conseruadlos Señor en las costumbres antiguas que tienen, y no cureis de intentar ni introduzir cosas nueuas: porque las nouedades siempre acarrean à los que las ponen enojos, y en los pueblos engendran escādalos. Estad Señor, siēpre muy mirado, y andad muy recatado, porque en las casas de los juezes tantos entran à mirar, como à negociar. La casa de la audiencia es humida, vieja, estrecha, pequeña, triste, y sumbria, de manera que esta mas para derrocar, que no para morar. Pena os darà Señor verla, y congoxa morarla: mas al fin aueis de con-

La embidia no dexa à la razon conocer el bueno.

En España tenian los Romanos cinco Chācillerias.

La gente de la Andaluzia no es tenida por necia.

En la Republica nunca se hade introduzir cosa nueua.

solaros, con que venis à ella, no à morar, sino à medrar. El Señor Presidente vuestro antecessor entrò en ella Obispo de Mallorca, y saliò della hecho Obispo de Auila y assi plazera à nuestro Señor, que como venis hecho Obispo de Tuy, torneis hecho Arçobispo de Seuilla, porque costumbre es ya muy antigua, que nunca los Presidentes son quitados hasta que son ya mejorados. Tenedos por dicho Señor, que el officio de Presidente es ademas muy honroso, mas junto con esto es muy congoxoso, porque ninguno se compadece del, si trabaja, y todos blasfemã del, si huelga. Ay otro trabajo en la presidencia, y es, que vuestros amigos tienen licencia de veros y hablaros, mas vos Señor no teneis libertad de comunicarlos, porque si à alguno en particular hablais, y à cosas secretas vuestras le adimiteis, luego diuulgarã por la audiencia, y aun lo platicaran en la plaça, que teneis mas habilidad para ser mãdado, que capacidad para mãdar. En cosas graues y arduas no repugna à la prudencia, ni aun à la conciencia, comunicarse el que es juez cõ sus fieles amigos, con tal que no sean los afficionados ni apassionados: porque alli se arroja mas el ingenio, do tiene mas fuerça la voluntad. De tal manera deueis conuersar, comunicar, y hablar y os aconsejar con vuestros familiares amigos, que tengan todos de vos creydo, que os aconsejan, mas no que os mãdan. Con los que viniere con vos à negociar, no les respondais aspera ni dessabridamente, porque ya que no lleuan esperança de ser despachados, no es justo que de la respuesta vayan quexosos. En las palabras, y en las mesuras, y en las respuestas que dieredes, tratad Señor à cada vno, segun lo requiere la condicion de su estado, porque de otra manera loaros hã vnos de justo, y notaros han otros de mal criado. Trabajad Señor, de ser en la republica manso, piadoso, amoroso, y bien quisto: de manera que os precieis mas de la bõdad que vsais, que de la autoridad que teneis. No seais furioso, enojoso, brauo, y absoluto, porque los juezes teneis obligacion de suffrir infinitas injurias, y no teneis licencia de vengar ni vna sola. Quãdo estuuieredes enojado, turbado,

El buen juez no tiene licencia de holgar.

El buen juez ha de ser recatado, no de nadie mãdado.

No basta al juez que haga justicia, sino que tẽga buena criança.

Notables condiciones que ha de tener el buen Presidente.

bādo, y aun injuriado, no prorumpais en ira, ni digais alguna mala palabra, porque si el hombre que nos injuria es discreto, no tomamos del poca vengança, si à sus palabras no damos respuesta. Deue tener el buen Presidente rectitud en el juzgar, limpieza en el viuir, presteza en el despachar, paciencia en el negociar, y prudencia en el gouernar: las quales cinco virtudes son en si tan connexas y en el necessarias, que no le aprouecharan tanto las quatro que tēga, como le dañara la vna que falte. De mi Señor, le hago saber, que estoy en esta audiencia pleyteā-do ha dos años contra la Yglesia de Toledo, sobre la Abadia de Baça, en el qual pleyto tengo ya en mi fauor vna sentencia, *Per omnia benedictus Deus.* Agora Señor, estamos en grado de reuista, y como los pleytos de reuista no se pueden ver sin el Presidente, *nil iam superest, nisi quòd descendas & ponas manum super eam, & illico resiliet.* Por ser vuestra Señoria el Presidēte, y yo el pleyteante, no suffre esta letra offrecimientos de palabra, ni menos permite seruicios de obra, *Ne imponam crimen gloriæ vestræ.* Vuestra Señoria venga, quando viniere, con alegria, y entre en esta audiencia en felice hora, que como sabe, *positus est in ruinam & in resurrectionem multorum.* De oydores viejos y nueuos hallara vn sacro collegio, *Dignum profectò tali viro.* No mas, sino que nuestro Señor sea en su guarda, y à mi de gracia para que le sirua. De Granada à xij. de Mayo, M. D. XXXI.

El pleyto de la Yglesia de Guadix con la Yglesia de Toledo.

Letra para el Guardian de Alcala, en la qual se expone aquello del Psalmista, que dize: Descendant in infernum viuentes.

Muy reuerendo y assaz religioso. Padre.

FRater Antonius de Gueuara, Prædicator & Chronista Cæsaris, suo præcordiali Patri Guardiano cumplurimam salutem mittit. Quamuis hactenus non scripsi Paternitati tuæ, non tunc minus tibi deditus & affectus fui. Causam autem meæ taciturnitatis, tua singularis prudentia per sese optimè nouit. Literas tuas accepimus, quæ nobis iucunditati & volu-

Las letras de los amigos alegrã y consuelã.

ptati fuerunt, nec enim est alius quisquam hominum, cuius scripta libentius quàm tua legamus: est enim in eis & di: endi ornatus, & debiti alis condimentũ. Gaudemus te bene valere, vtinam & semper benè tibi sit. Et de his hactenus. En el capitulo generalissimo prediquè, estãdo presẽte toda nuestra ordẽ, y entre otras autoridades de la sagrada Escritura expusè aquella palabra del Psalmista, que dize *Descẽdant in infernum viuentes.* Dize pues agora vuestra Paternidad, que me ruega, tẽga por biẽ, pues no la oy ẽ entõces, se la refiera aqui como la dixè alli. El predicador que da por escrito lo que dixo en el pulpito, obligase à tanto, que se obliga à perder su buen credito, porque en boca de vn grã Predicador mas es de ver el espiritu que da à lo que dize, que no todo quanto nos dize. Estando Eschines el Philosopho en Rhodas desterrado por los Athenienses, como vn dia el relatasse la oraciõ que Demosthenes cõtra el auia hecho y escrito, dixoles el: Que si vierades aquella bestia de Demosthenes blasonar sus palabras, y el espiritu que tenia en dezirlas? Entre los treinta muy famosos tyranos, que destruyerõ la republica de Athenas, fue vno dellos Pisistrato, en cuyo tiempo florecia el Philosopho Damonidas, varõ por cierto muy corregido en el viuir, y eloquẽtissimo en el hablar. Deste Philosopho Damonidas dixo vn dia à los del Senado de Athenas el tyrano Pisistrato: Todos los de Athenas y de Grecia libremente podran venir comigo à negociar, y lo que les compliere hablar, excepto el Philosopho Damonidas, el qual me podra escriuir, mas no venir comigo à hablar, porque tiene tanta efficacia en lo que dize, que me persuade à lo que quiere. Teniendo cercada vna ciudad de Grecia el Rey Philippo, padre que fue del magno Alexandro, vino en cõcierto con los que estauan dẽtro, que si dexauã entrar dentro al Philosopho Theomastes, à hablarles ciertas palabras, el se iria y el cerco alçaria. Tenia el Philosopho Theomastes grande eloquencia en lo que dezia, y muy grande persuasion en lo que queria, y assi acõteciò alli, que como ẽtrasse el solo en la ciudad, y orasse en el Senado, no solò se rendieron y las puer-

Exponese la autoridad del Psalmista.

Los altos mysterios mucho va de oirlos à leerlos.

La palabra del hombre eloquẽte tiene grãde efficacia.

Notable exemplo de vn Orador.

tas

tas abrieron, mas al Rey Philippo las manos por Rey le besaron, de manera que fue mas poderoso aquel Philosopho con las palabras, que no el Rey Philippo con las armas. Digo esto Padre reuerendo, porque va mucho y muy mucho de oir vna cosa à leerla, y de leerla à oirla, que como dize el Apostol: *Litera occidit, spiritus autem viuificat.* La autoridad del Propheta sed cierto que va escrita como fue predicada, mas hago os saber, que va despiritada y en falsugena. Viniẽdo pues al caso de lo que dize el Propheta, es à saber, *Descendant in infernum viuẽtes*, es la duda como se puede cõpadecer que desciendan al infierno siẽdo viuos, y estãdo viuos como pueden estar en el infierno. Diziendo como dize en otro Psalmo el Propheta: *Non mortui laudabunt te Domine, nec omnes qui descendunt in infernum* Si los que van al infierno no han alli à Dios de loar, sino de blasphemar, para que nos manda alla el Propheta descender? Dezir que Orestes entró en el infierno empos de las Nimphas, y que el Eneas descendiò alli à buscar à su padre, y que el musico Orpheo sacó de alli à su muger, y el valiente Hercules quebrãtó las puertas, y el gigãte Ethna al can Cerbero, mas son estas ficiones Poeticas que no verdaderas, porque al malauẽturado que le toma vna vez la noche en el infierno, para siẽpre se queda alli sepultado. El que amaneciere en la gloria, nũca mas vera la noche, y el que anocheciere en el infierno, nũca mas vera dia: porque los escogidos ternã alli dia sin noche, y los dañados ternan noche sin dia. Siendo los que deuriamos ser, podemos la ida del infierno escusar, mas despues que alla entraremos, no es en nuestra mano salir, porque no ay cosa mas consona à razon, que aquel que por su volũtad se vino à la culpa, que contra su voluntad suffre la pena. Dezir pues el Propheta, *Descendant in infernum viuentes*, à mi parecer osaria yo dezir, que su fin fue persuadirnos y amonestarnos. *Quod descendamus in infernũ viuẽtes, ut non descendamus postea morientes.* Descendamos agora al infierno por contemplacion, porque no descendamos despues por eterna damnacion. Descendamos à el por

De los que visitaron el infierno en tiempo de los Gentiles.

En que tierra ay dia sin noche y noche sin dia.

Mas seguro es visitar el infierno en la vida, que en la muerte.

temor, porque no nos lleuen à el por rigor. Descēdamos à el de grado, porque no nos lleuen despues por fuerça. Descendamos de dia, porque no nos lleuen à la noche. Descondamos solos, porque no nos compelan despues oyr con los muchos. Descēdamos à tiempo que nos podemos tomar, porque despues no nos lleuē para alla nos dexar. Finalmente digo, que es muy santa cosa descender al infierno en la vida, porque no descendamos despues en la muerte. Aquellos descienden cadia dia en el infierno, que piensan en las graues penas que se dan alla por el peccado, porque no ay tal socrocio para apartarnos de la culpa, como traer siēpre à la memoria la pena. O quan santa cosa es ir en romeria à Roma, à Sant Iago, y à Hierusalem, y à los otros lugares santos! y no menos es santo descender à los infiernos en las penas de los dañados, porque si ver los cuerpos de los Santos me combida à ser virtuoso, por cierto que las penas de los dañados nos retraen de los vicios. Peregrine quien quisiere à Monserrate, vayase à ganar el jubileo de Sant Iago, prometa se à nuestra Señora de Guadalupe, vayase à San Lazaro de Seuilla, embie limosna à la Casa Santa, tenga nouenas en el crucifixo de Burgos, y offrezca su hazienda à San Anton de Castro, que yo no quiero otra estacion sino la del infierno. No entiende en poco, ni se occupa en poco, ni anda poco, ni emprende poco, ni aun peregrina poco, el que cada dia da vna buelta al infierno. Vna vez en el año visitauan su Templo los Hebreos, de cinco en cinco años celebrauan sus lustros los Samnitas, de quatro en quatro años festejauan sus Olimpiades los Griegos, de siete en siete años renouauan el Templo de Iris los Egypcios, de diez en diez años embiauā presentes al oraculo de Delphos los Romanos: mas el que es fiel y verdadero Christiano, no de tanto en tanto tiempo, sino que cada hora y cada momēto vaya y venga al infierno, porque de pena perpetua, perpetua ha de ser la memoria. En las romerias de la casa santa ay costa, ay trabajo, y aun ay peligro, mas los que cada dia visitā de pensamiento el infierno, ni tienen costa, ni passan trabajo, ni corren peligro,

Pensar siempre el castigo mucho retrae el hōbre del peccado.

El hombre virtuoso siempre piensa en el infierno.

Notable sentencia es esta.

peligro, porque es romeria, que se anda à pie enxuto, y se visita à pie quedo. O bienauenturada el anima, que cada dia por las estaciones del infierno da vna buelta, en la qual contempla, como los soberbios estan alli abatidos, à los inuidiosos como estan castigados, à los golosos como estan hambrientos, à los iracundos como estan mansos, y à los carnales como estan consumidos. *Descendant ergo in infernum viuentes.* De andar esta tan santa jornada, ni nos puede escusar flaqueza, ni impedir pobreza, porque ni nos manda que fatigemos las personas, ni que empleemos las haziendas, sino que guardemos los dineros, y empleemos alli los pensamientos. *Ergo descendant in infernum viuentes.* No me parece à mi que tiene mal retablo, el que tiene en su oratorio vn infierno pintado, porque muchos mas son los que se abstienen de peccar por temor de la pena, que no por el amor de la gloria. Esto pues es lo que siento de aquella palabra del Psalmista, acerca de la qual plega al Rey del cielo, que assi como la escriue mi pluma, la rumie siempre mi alma, que como dize el Apostol. *Non auditores sed factores iustificabuntur. Vale iterumq́ vale.* De Madrid à ocho de Enero de mil y quinientos y veinte y quatro.

Nota la orden que tienen los malos en el infierno.

Al malo mas le espanta la pena que lo combida la gloria.

Letra para Don Diego de Camina, en la qual se trata como la embidia reyna en todos: es la letra notable.

Magnifico y muy Christiano Señor.

Escreuisme, que estàis muy turbado, porque muchos malsines calumnian vuestras obras, y deshazen vuestras hazañas. Digo que de espantaros teneis occasion, mas de escandalizaros no teneis razon, porque al fin menos mal es, que os tengan embidia vuestros vezinos, que no que os ayan manzilla vuestros amigos. El vicio mas antiguo en el mundo es la embidia, y el que mas se vsa en el mundo es la embidia, y el que no se acabarà hasta que se acabe el mundo es la embidia. Adam y la serpiente, Abel y Cain, Iacob y Esau, Ioseph y sus hermanos, Saul y Dauid, Iob y Satan, Achitofel y Busi, Aman y

Mas vale que nos tengan embidia que manzilla.

Mas mal haze el embidioso que el injuriado.

Mardocheo, no se perseguiā vnos à otros por la haziēda que posseyan, sino por la embidia que se teniā. Muy mayor es la enemistad que està cimentada sobre embidia, que la que està fundada sobre injuria, porque el hombre injuriado muchas vezes se descuyda, mas el que es embidioso jamas de perseguir cessa. Mas crueles y aun mas prolixas fueron las guerras, que tuuieron entre si los Romanos y los Penos, que no las de los griegos y Troyanos: porque estos peleauan por vengar la injuria hecha à Elena, y los otros sobre qual quedaria cō el Señorio de Europa. Las inextinguibiles enemistades que cayeron entre aquellos dos tan grandes Principes Romanos, Iulio Cesar y Pompeyo, no fueron porque el vno auia injuriado ni maltratado al otro, sino porque Pompeyo tenia embidia à la grā fortuna de Iulio Cesar en pelear, y Cesar tenia embidia à la mucha gracia que tenia Pompeyo en el gouernar. Dos generos de gentes eran entre los Romanos muy nombrados y muy esclarescidos, es à saber, los Dictadores que eran cuerdos en gouernar, y à estos ponian estatuas, y los Consules que eran diestros en en pelear, y à estos dauan triumphos: por manera que quando Roma estaua en su gran prosperidad, ningū trabajo quedaua sin premio, ni delicto sin castigo. Pocos hombres ay, en quien concurran todos los vicios, y mucho menos son los que del todo carecen dellos, y si ay algun hombre que sea bueno, es embidiado, y si es malo embidioso, por manera que con el vicio de la emdidia o hemos de perseguir, o ser della persegidos. Podemos nos guardar del mentiroso, con el no hablādo, del soberuio, con el no nos ygualando, del perezoso, con el no parando, del luxurioso, con el no conuersando, del goloso, con el no comiendo, del furioso, con el no no riñendo, y del auaro, ninguna cosa le pidiēdo, mas del embidioso ni basta huyrle, ni menos halagarle. Es tan escuro el vicio de la embidia, que no ay omenage que no escale, ni muro que no derrueque, ni mina que no contramine, ni potencia que no resista, ni hombre à quien no acometa. Si en vn hombre solo se hallasse la hermosura de Absalō, la for-

Nota por que se perseguian Iulio Cesar y Pōpeyo.

La ponçoña de la embidia entre buenos y malos se derrama.

La embidia en todas las tosas mora.

fortaleza de Sanson, la sabiduria de Salomon, la ligereza de Azael, las riquezas de Creso, la largueza de Alexandro, las fuerças de Hector, la eloquencia de Homero, la fortuna de Iulio, la vida de Augusto, la justicia de Trayano, y el zelo de Ciceron, tengase por dicho, que no sera de gracias tan dotado, quanto sera de embidiosos perseguido. Siguen los lobos al ganado, los cueruos à los cadaueres, las auejas la flor, las moscas la miel, los hombres la riqueza, y los embidiosos la prosperidad: quiero dezir, que assi como naturalmente tenemos à los miseros compassion, assi tenemos à los prosperos embidia. Al veneno de Socrates, y al exilio de Eschines, y al suspendio de Creso, y à la destruycion de Dario, y à la desdicha de Pirro, y al fin de Ciro, y à la infamia de Catilina, y al infortunio de Sophonisa, ninguno jamas les tuuo embidia sino manzilla. Vna de las cosas en que yo conozco à quanto se estiende la malicia humana es, en que à los miseros y abatidos nunca ay quien les de la mano para se leuantar, y à los ricos y priuados nunca falta quien les arme la lançadilla para les hazer caer. Tenganse por dicho los ricos, los poderosos, y priuados, que no es tan grande su riqueza y potencia, quanto es en sus vezinos la embidia. He querido Señor, traeros à la memoria estas cosas antiguas, paraque no rehusais de pagar vuestra libra de cera, pues os meten en la cofradia de la embidia. Hago os saber, sino lo sabeis, que los cofrades de la cofradia de la embidia su principal officio es, enterrar hombres, y desenterrar à los muertos. Esta cofradia de la embidia es generosa, porque della fueron fieles y infieles, absentes y presentes, ricos y pobres, y todos los que son muertos, y aun todos los que agora son viuos. Tienen en aquella cofradia muy grandes libertades y priuilegios, es à saber, que no se juntan en capillas, sino en sus casas, no digan mal de pobres, sino de ricos; no ayuden, sino que estoruen; no den, sino que tomen; no rezen, sino que murmuren; no se abstengan de carnes de hombres, sino de animales; no se recelen de sus enemigos, sino de sus amigos; finalmente tienen

La embidia contra la prosperidad arma sus assechanças.

De pocos tenemos compassion y de muchos embidia.

Nota la cofradia de la embidia.

Notables leyes que tienen entre si los embidiosos.

Miseria o probeza no puede faltar à vna persona.

nen licencia vnos de otros murmurar, y nũca de verdad se tratar. Aunque es trabajosa esta confradia, tambien es indicio de grã miseria, no estar assentado en ella, porque el hombre que no tiene en este mundo algun emulo, señal es que la fortuna le tiene muy oluidado. Plutarcho en sus Apothegmatas, hablando del muy nombrado Capitan de los Griegos Themistocles, dize que preguntãdole vno porque estaua tan triste, respondio: La tristeza que yo tengo es, porque en veinte y dos años que ha que nasci, no pienso que he hecho cosa digna de memoria: pues veo que en Athenas ninguno me tiene embidia. El primero tyrano que vuo en Sicilia, escriuiẽ los antiguos que fue Herion, el segundo Celon, y el tercero Dionysio Siracusano, y el quarto Dionysio el moço, el quinto Taxillo, el sexto Brudano, y el septimo Hermocato, de los quales siete se quexan hasta oy tanto los Sicilianos, quanto se precian de sus siete Sabios los Griegos. Llegando pues à la muerte el vltimo tyrano dellos, que fue Hermocato, dizen que dixo à su hijo: La postrera palabra que te digo hijo es, que no tengas condicion de ser embidioso, sino que hagas tales obras de que seas embidiado. Palabras fueron estas no por cierto de tyrano, sino de hombre muy cuerdo: pues por ellas le mandaua que fuesse virtuoso, y le vedaua ser malicioso. Ya os dixè Señor, el principio desta letra, que si teniades ocasion, no teniades razon de os atribular, ni en el biẽ hazer resfriar; porque de dos males el menor mal es consentir murmurar del bien, que no dexar de hazer bien. De aca pocas cosas ay Señor, que os escriuir: mas de que si alla sobran malsines; aca no nos faltan blasfemos, los quales ni dexã à Dios, ni perdonã al Rey. Dos vezes he hablado al Cardenal de Tortosa en vuestro negocio, y si yo no me engaño tan grande es su oluido, como mi cuydado. Los que estamos en corte, anezamosnos à querer lo que podemos, de que no podemos lo que queremos. No mas, sino que nuestro Señor sea en vuestra guarda, y à mi dé gracia con que le sirua. De Valladolid à veinte y seys de Octobre de mil y quinientos y veinte.

Mas vale ser embidiado que tener embidia.

Que nadie deue afloxar en la virtud.

Letra

Letra para Don Iuan de Moncada: en la qual se declara que cosa es ira, y quan buena es la paciencia.

Espetable Señor y magnifico Cauallero.

SI os parece que respōdo à vuestras letras tarde, echad la culpa à Palomeque vuestro criado que es coxo, y el cauallo que le distes es manco, y el camino es largo, y el inuierno es rezio, y yo tambien estoy siempre ocupado: aunque de mis ocupaciones he sacado poco prouecho. A lo que sospecho, si esse vuestro criado tardó en llegar aca, y tardò en tornar alla, fue la causa el ser en el camino enamorado: y si esto es assi, ya Señor, podeis pensar, quanto querra el mas cumplir con el amor que le arde en el pecho, que no con las cartas que trae en el seno. Si me quereis creer, à hombres enamorados nunca cometereis vuestros negocios: porque su officio no es ocuparse en negocios, ni escriuir cartas, sino de aguardar esquinas, tañer guitarras, escalar paredes, y ojear ventanas. A todo lo que me escreuis en vuestra carta, avreos de responder mas breue que vos Señor quereis, y mas largo que yò podrè. Como voy à la inquisicion à votar, y à palacio à predicar, y cada dia en las chronicas de Cesar escriuir: sobranme negocios, y faltame el tiempo. Per sacra numina le juro, que à muchos Cortesanos, que se andan por esta corte baldios, tengo yo mas embidia del tiempo que pierden, que à los dineros que tienen. Viniendo pues ya al proposito, yo le juro, à ley de amigo, que me ha pesado de su desastre y infortunio, como si por mi passa el caso: que como dezia Chilo el Philosopho, los trabajos de los amigos no solo los hemos de remediar, mas aun llorar. Preguntado Agesilao el Griego, que porque lloraua mas las tristezas de los amigos, que no las muertes de los hijos, respondiò: No lloro la falta de la muger, ni la perdida de la hazienda, ni la muerte de los hijos, porque todos estos sō parte de mi, y lloro la muerte del amigo que es otro oy. Digo esto Señor, que pues no me puedo hallar alla presente para con vos llorar, ni tan poco me hallo aca poderoso para os reme-

A los enamorados no han de cometer negocios. Nota en que se ocupa el enamorado.

Los cortesanos pierden el tiempo.

El trabajo del amigo hase de sentir mas que el nuestro proprio.

remediar, quiero escriuir os alguna letra para os consolar, porque a las vezes, no menos vsa de piedad con el amigo la pluma, que de crueldad con el enemigo la lãça. Acõsejarèos que no sintais lo que tanta razon ay para se sentir, seria occasion para que a mi me notassen de descomedido, y à vos acusassen de insensato: lo que yo osaré dezir es, que lo sintais como hombre, y lo dissimulais como discreto. Las injurias que tocan en honra, y las hizo de quien no podemos tomar vengança el mas sano cõsejo es dexar las caer, pues no se pueden vengar: si en estos trabajos presentes quereis tomar el camino de Christiano, y dexar el de Cauallero, porneis Señor los ojos, no en quien os persigue, sino en Dios que lo permite, delante del qual os hallareis tan culpado, que es poco lo que padeceys, à respeto de lo que mereciades padecer. Mas y allende desto deueis pensar, que las tribulaciones que Dios permite, no son para perdernos, sino para prouarnos. porque en los libros de Dios à ninguno assientan quitacion, sino al que es para trabajo: y en los del mundo à ninguna dã sueldo, sino al que es para regalo. Escreuisme Señor, que os escriua, que cosa es ira, y que sea la diffinicion della, para ver si podreis perder la saña de aquel que os hizo tan atroz injuria. Saber que cosa es ira, y irle à la mano à la ira, no me parece Señor, mal consejo, porque sabida la verdad, à las vezes es mas seguro al que esta injuriado, dissimurlar la injuria, que no vengarla. Aristides dize, que no es otra cosa ira, sino vn encendimiento de la sangre, y vna alteracion del coraçõ. Possidonio dize, que no es otra cosa ira, sino vna breue locura. Ciceron dize, que à lo que los Latinos llaman ira, los Griegos llaman desseo de vẽgança. Eschines dezia, que la ira se causaua del baho de la hiel, y del calor del coraçon. Macrobio dize, que mucho va de la ira à la iracundia, porque la ira nasce de la occasion, y la iracundia de mala condicion. El diuino Platon dezia, que no estaua la culpa en la ira, sino en aquello porque nos ayramos. Laërcio dize, que quando la pena excede à la culpa, entonces es vengança, y no zelo, mas quando

La injuria que hizo el hombre poderoso ha se de dissimular.

Dios no sienta à los suyos sino para prouarlos.

Nota que cosa es ira y las opiniones della.

la culpa excede à la pena, es zelo, y no vengança. Plutarcho dize, que los priuilegios de la ira son, no creer à los amigos, ser subirò en los hechos, tener encendidas las maxillas, aprouecharse presto de las manos, tener desenfrenada la lẽgua, dezir à cada palabra vna malicia, enojarse de pequeña occasion, y no admitir ninguna razon. Preguntado Solon Salamino, que quien se podia llamar ayrado, respondio: El que tiene en poco perder los amigos, y no haze caso de cobrar enemigos. Despues de tãtos y tan graues Philosophos, lo que osaria yo dezir es, que el vicio de la ira es ligero de escriuir, facil de persuadir, aplasible de predicar, prouechoso de acõsejar, y muy, muy, muy difficil de refrenar. De qualquier vicio podemos dezir mal, mas del vicio de la ira podemos dezir mucho y mucho mal: porque la ira no solo nos torna locos, mas aun nos haze de todos ser aborescidos. Tẽplar la ira, es cosa assaz virtuosa; mas desecharla del todo, es cosa muy mas segura; porque todo lo que en si es malo, y de su condicion dañoso, mas facilmente se resiste que se alança. En los principios muchas cosas estã en nuestras manos de admitirlas o despedirlas: mas despues que se han de nosotros muy bien apoderado, si por caso se leuanta contra ellos la razon, dizen que no se quieren ir, pues estan ya en possession. Es de tan mala azija la ira, que de sola vna vez que le damos el nuestro querer, haze despues ella del nuestro querer el nuestro no querer. En los rectores que gouiernan la republica no condenamos la buena o mala correciõ que hazen, sino la mucha ira que en ello muestran, porque si tienen obligacion à castigar los vicios, no tienen licencia para mostrarse apassionados. A los que peccan, justa cosa es no queden sin pena, mas esta pena no ha de ser con que parezca que toman dellos vengança: porque por bruto que vn hombre sea, sin comparacion siente mas el odio que le muestran, que no el castigo que le dan. El açote, el palo, la puñada, y la disciplina, que se da à la carne, aunque duele, presto passa, mas la palabra injuriosa nunca el coraçon la oluida. Ser vno poderoso de refrenar la ira, no es virtud

Nota los Priuilegios infames que tiene la ira

El hombre ayrado es de todos mal quisto.

En el que gouierna es muy peligrosa la ira.

Mas lastima la palabra al bueno que no la herida.

huma-

humana, sino heroyca y diuina, porque no ay en el mũdo mas alto genero de triumpho, que triumphar cada vno de su coraçon proprio. Socrates el Philosopho, teniendo ya la mano empuñada para herir à vn su criado, deteniẽdola assi alçada dixo: Acordandome que soy Philosopho, y que estoy agora ayrado, no quiero darte el merecido castigo. O exemplo muy digno, por cierto, de notar, y mucho mas y mas de imitar! del qual podemos colegir, que en el tiempo que de la ira estamos enseñoreados, no hemos de osar hablar, y mucho menos à nadie castigar. Licurgo el Philosopho mandaua à los gouernadores de su Republica, que todo lo malo y deshonesto que lo cõdenassen y castigassen; mas que por ninguna manera à los malhechores aborreciessen, diziendo que no auia para los pueblos tan graue pestilencia, como era el juez que se emborrachaua de ira. Pocos son los que este consejo toman, y muy muchos los que lo contrario desto hazen, porque ya nadie se ayra cõtra los peccados, sino contra los peccadores. Para mi, y aun para quien quiera, grandissimo trabajo es, communicar y tratar con hombres furiosos y mal sufridos: porque son incomportables para seruir, y muy peligrosos para los conuersar. Pues he dicho que cosa es ira, y los daños que haze la ira, digamos agora que remedios se pueden dar para la ira, porque no es mi fin enseñaros à enojar, sino à desenojar. Osaria yo dezir, que es muy gran remedio para la ira, refrenar, quãdo esta enojado, la lengua, y dilatar para adelante la vengança: porque muchas cosas haze y dize y promete vn hombre con enojo, las quales no querria despues que le vuiessen passado por el pensamiento. Al hombre ayrado no le hemos de importunar, que del pie à la mano perdone la injuria, sino rogarle mucho que para adelante dilate la vengança, porque durante el enojo no se ha de hazer cuẽta que el injuriado perdone, sino que se aplaque. Al hombre furioso y ayrado quererle alguno poner en concierto y justicia, o es falta de cordura, o sobra de diligencia: porque la ira muy encendida y el coraçon muy furioso, ni admite consolacion, ni se

Notable exemplo para refrenar la ira.

La ira ha de ser contra el peccado, y no contra el peccador.

Nota los remedios contra la ira.

El hombre ayrado no admite consejo.

vence con razon. Auiso y torno à auisar al hombre que presume de cuerdo, no se tome jamas cõ alguno que estè ayrado, porque si assi no lo haze, à mejor librar el escapara de alli o lastimado en la honra, o descalabrada la cabeça. Aunque vno sea amigo del que está ayrado, mas bien le haze en dexarle, que en hablarle ni en ayudarle: porque en aquellas horas mas ha menester freno que le enfrene, que no espuela que le toque. Con el hõbre que está ayrado, mas es menester vsar de maña, que emplear en el la fuerça, porque dado caso que se enojó de subito, el amãsar le ha de ser de espacio. Plutarcho en los libros de su Republica acõseja al Emperador Trayano, que sea paciente en los trabajos, manso en los negocios, y suffrido con los furiosos; affirmandole y jurandole, que muchas mas cosas son las que el tiempo cura, que no las que la razon concierta. Entre personas grandes hemos visto grandes enemistades, las quales passiones y enojos no se pudieron atajar con ruego de amigos, amenazas de enemigos, dadiuas de dineros, ni aun con cansancio de trabajos: y despues que hizo su curso el tiempo, y tornó sobre si cada vno, acordaron ellos mismos entre si mismos, sin que nadie les fuesse à rogar de se hablar y concertar. Finalmente digo, que quãdo el amigo viere la colera de su amigo encẽdida, si le quiere hazer buena obra, echele agua para amansarle, y no leña para mas embrauecerle. Yo. Señor Don Iuan, me he alargado en esta letra mucho mas de lo que pẽsaua, y aun de lo que desseaua, sino que vuestra sobrada pena ha hecho ser descortes à mi pluma. Suffrid, callad, dissimulad, y dexad passar el tiempo, y oluidarse vn poco el negocio, que si yo no me engaño, vereis arder en sus entrañas el fuego que metieron por vuestras puertas. Salomon el Hebreo dezia, que el sabio tiene la lengua en el coracon, y el que es loco y furioso, tiene el coraçon en la lengua. Agis el Griego dezia, que el hõbre loco pesale de lo que suffre, y alabarse de lo que dize: y al sabio pesale de lo que dize, y alabase de lo que suffre. Agora, sino nunca, es menester que os aprouehais de vuestra sciencia, prudencia, y cordura, porque

El enojo ha de se quitar poco à poco.

Mas cosas cura el tiempo, que la razon

En que se conosce el que es cuerdo y el que es loco.

Buena eloquencia esta.

no pequeña especie de locura es, saber à otros curar, y no querer à si mismo remediar. No estoy desacordado, que quando muriò daña Francisca mi hermana en su torre Mexia, me escreuistes tantas y tan buenas cosas, que abastaron para aliuiarme la pena, aunque no del todo la lastima, y digo esto, Señor, porque seria razon que de aquella vendimia tomassedes para vos alguna rebusca. En todo lo demas no tengo mas que os escriuir, sino que el credito que truxo vuestro criado con vuestra carta, para lo que me dixesse, esse mismo credito le de mi carta para lo que os responde, &c. De Toledo à seys de Abril, mil y quinientos y veinte y tres.

Letra para el Embaxador Don Hieronymo Vique, en la qual se trata quan dañosa es la mucha libertad.

Muy magnifico Señor y Cesareo Embaxador.

SOmos en Granada à xx. de Iulio, ado recebi la carta de vuestra merced. Y para venir de tan lexos como es de Valencia à Granada, ella se diò en el camino buena priessa, pues partia de alla el sabado, y llegò aca el lunes. Viniẽdo, como venis, de tierra tã estraña como es Roma, y auiẽdo passado mar tan peligroso como es el golfo de Narbona, no quiero preguntaros si venis sano, sino dar gracias à Dios pues vinò. Plega à nuestra S. que vengais de Italia tã sano en el cuerpo y tã limpio en el anima, como quãdo partistes de España, porq̃ en las nueuas tierras siẽpre se aprẽden nueuas costumbres. El buen Licurgo mandó à los Lacedemones, que ni fuera del Reyno saliessen à negociar, ni en sus tierras dexassen peregrinos entrar, diziendo, que si à los Reynos se hazen ricos contratos estraños, se tornan pobres de virtudes proprias. Hablãdo Señor, cõ verdad y aun cõ libertad, à pocos he visto venir de Italia, que no vengã absolutos, y aun dissolutos, y esto no porque la tierra no esté cõsagrada de santos, sino porque agora está poblada de peccadores. La propriedad de las cãpanas es, que llamã à todos para que vengã à Missa, y ellas nũca entrã en la Iglesia: y à mi parecer tal es la condicion de Italia, à do ay grãdes sanctuarios que prouocan à oraciõ, y en la gente della no ay de-

La Mudança de la tierra es ocasion de mudar la vida.

Nota la comparacion de las campanas bien aplicada.

uocion

tocion. Muchos dizen, que todo el bien de Italia es ser libre, yo digo que todo su daño está en no ser à nadie sujeta: porque de hazer los hombres todo lo que quieren, vienen à hazer lo que no deuen. Si Trogo Põpeo no nos engaña, dando los Romanos libertad a los Bactros, porque auian socorrido al Consul Rufo en la guerra do los Parthos, no quisieron vsar de la tal libertad, diziẽdo, que el dia que les hiziessen libres, harian por do merecießen ser esclauos. Hablando la verdad, no ay Republicas mas perdidas, que aquellas à do las gentes son libertadas, porque la cõdiciõ de la libertad es ser de muchas desseada, y en pocos bien empleada. Ado no ay subjeciõ, no ay Rey, ado no ay Rey, no ay ley, à dona ay ley, no ay justicia, à do no ay justicia, no ay paz, à do no ay paz, ay cõtinua guerra, y a do ay guerra, es impossible que dure mucho la Republica. Nũca à la potẽtissima Roma la pudieron subjetar los Griegos, los Penos, los Gallos, los Hunnos, los Epirotas, los Sabinos, los Samnitas ni Bruscos, y al fin al fin assolose y perdiose, por la soberuia que tenia en el mandar, y por la mucha libertad para peccar. El diuino Platon dezia muchas vezes à los Athenienses, de que les veya andar muy sueltos: Mirad Athenienses por vosotros, y no perdais por viciosos lo que ganastes por esforçados, porque os hago saber, que la libertad no menos necessidad tiene de cordura para conseruarse, que de esfuerço para ganarse. La experiencia nos enseña cada dia, que en vna Republica libre mas daños hazen, mas blasfemias dizen, mas delictos cometen, mas escandalo leuantan, mas buenos infaman, mas hurtos intentã solos dos mancebos libres, que dozientos que esten subjetos. Si curiosamente lo miramos, hallaremos por verdad, que no empozan, ni açotã, ni destierran, ni deguellã, ni ahorcan, ni desorejan, ni encarcelan, sino à los hombres perdidos, que gastan el tiempo en vanidad, y emplean en vicios su libertad. En la vida humana no ay otra igual riqueza como es la libertad, mas junto cõ esto, no ay cosa mas peligrosa que es ella, si no la sabed medir, y no todas vezes della vsar. La libertad hase de ganar, procurar, ne-

De los que no quisieron ser libres por miedo de no tornar viciosos.

La mucha libertad para despues en seruidumbre.

Nota que los hombres muy libertados son los que pierden à los pueblos.

Mucho zelo es menester para saber usar de la libertad.

gociar, comprar, amparar, y defeder, mas junto con esto amonesto y acósejo, y aun auiso al que la tuuiere, no vse della quando se lo rogare el apetito, sino quádo le diere licencia la razon: porque de otra manera pensando que tenia libertad para toda su vida, no auia en ella para vn mes. La libertad de Falaris turbó à los Griegos, la de Roboá perdiò à los Hebreos, la de Catilina escádalizó à los Romanos, la de Iugurta infamó à los Penos, la de Dionysio assoló à los Siculos, y al fin à las republicas se les acabaron los trabajos, y à ellos las vidas y tyranias. Muchos hombres son los que dexan de hazer mal por no querer, mas muchos mas son los que lo dexan por no poder. Muchos son los que se abstienen por la consciencia, y muchos mas por la venguença. Muchos se refrenan por clamor, mas muchos mas por el temor. Muchos viuen recatados por ser buenos, y muchos mas por no ser deshonrados. Ora por temor, ora por amor, ora por consciencia, ora por verguença, siempre nos hemos de arrimar à la verdad, y irle à la mano à la libertad, porque si à la sensualidad soltamos la rienda, y à la libertad no cerramos la puerta, ternemos que contar de dia, y aun que llorar de noche. Esto Señor, os he querido traer a la memoria, paraque pues venis de Roma, no cureis preciaros mucho de las costumbres della, porque aueis de saber, si no lo sabeis, que las cosas de Italia mas sabrosas son para contar, que seguras para imitar. Si os viniere à la memoria la generosidad de Roma, la libertad de los vezinos, la variedad de las gentes, la frescura de las Romanas, la grossura de las vitallas, la bondad de los vinos, el regozijo de las fiestas, y la opulécia de las plaças; acordaos Señor, que alli es ado se gasta la hazienda, se encarga la consciencia, y aun se pierde muchas vezes el anima. La gente Romana en Roma mucha della es buena, mas la gente estrangera puesta en Italia por la mayor parte es mala, porque son muy poquitos los que con deuocion van en romeria, y son infinitos los que se pierdan en la rameria. No es ya Roma en poder de los Christianos, la que era en tiempo de los Gentiles, porque siendo madre

Nota las notables sentencias que pone aqui el autor.

Cosas ay que son buenas para oirlas y malas para obrarlas.

Muchos van en romeria y paran en rameria.

madre de todas las virtudes, la hemos tornado escuela de todos los vicios. La autoridad, el poderio, la grandeza y grauedad del Pontifice Romano, aun que pese à los herejes, la admitimos, confessamos, y creemos, porque en realidad de verdad es de toda la Iglesia vnico Pastor, y en lugar de Christo vnico gouernador. Que aya tantos vicios en Roma, no es de echar toda la culpa à los Pontifices Romanos, porque allende que dellos ha auido muchos santos, y en estos tiempos oy muchos virtuosos: no ay ninguno tan malo que no trabaje de acertar en su gouierno. Dexado esto à parte, que diremos de vn pobre Clerigo, que va à Roma atreuessando à España, Francia, y Lombardia, y antes que aya sentencia de su beneficio comete mil vicios, gasta sus dineros, y haze mil maleficios? De mi digo que à Roma fuy, à Roma vi, à Roma visité, y à Roma contemplè, en la qual vi muchas cosas que me pusieron deuocion, y vi otras que me truxeron en admiracion. O quanto y quanto va de la costumbre Italiana à la Ley que es puramente Christiana! porque en la vna dizen, que hagais todo lo que quereis, y en la otra no, sino lo que deueis.

El Pontifice Romano es verdadero Pastor de todo el mundo.

En la vna, que negueis à todos para medrar, y en la otra, que os negueis à vos mismo para os saluar.

Notaz. condiciones differentes de Italia à la ley de Christo.

En la vna, que tengais mucha consciencia, y en la otra, que no hais caso de verguença.

En la vna, que trabajeis por ser buen Christiano, y en otra, que os desveleis por ser muy rico.

En la vana, que viueis conforme à la virtud, y en la otra, que no cureis sino gozar de la libertad.

En la vna, que por ninguna cosa digais mentira, y en la otra, que en caso de interesse no hagais cuenta de la verdad.

En la vna, que viuais con solo lo vuestro, y en la otra, que os aprouechais tambien de lo ageno.

En la vna, que siempre os acordeis de morir, y en la otra, que por ninguna cosa os dexais mal passar.

En la vna, que os occupeis siempre en saber, y en la otra, que os deis mucho al valer.

En la vna, que repartais de lo que teneis con los pobres y amigos, y en la otra, que siempre guardais para los años cura.

En la vna, que seais muy callado, y en la otra, que presumais muy de eloquente.

En la vna, que creais en solo Christo, y en la otra, que procureis tener dinero.

Si con estas doze condiciones quereis, Señor Embaxador, ser Romano, haga os muy buen prouecho, porque al dia de la cuenta mas queriades auer sido labrador en España, que Embaxador en Roma. No mas, sino que nuestro Señor sea en su guarda, y à el y à mi nos de buena postrimeria. De Granada, año de M. D. XXV. dia y mes sobredicho.

Letra para el mismo Don Hieronymo Vique, en la qual se declara vn Epitaphio Romano.

Muy magnifico Señor y Cesareo Embaxador.

El hombre bien acondicionado todo lo tiene por bueno.

POr la letra que recebi suya, soy certificado el auer recibido otra mia, y lo tengo en mucho auerle caydo en gracia, pues debaxo de vuestra buena condicion no cabe ninguna cosa de desalabar, ni menos condenar. Mosen Rubin me dixo, que de dormir en vn lugar muy fresco estauades muy arromadizado: bien tengo creydo que todo esto causa el calor del mes de Agosto, mas à mi parecer ni lo deueis hazer, ni à nadie acōsejar, porque menos mal es en vel verano sudar qu no tosser. Escreuisme y aun embiaisme vnas letras Gothicas, que hallastes en vna antigualla de Roma escritas, las quales ni vos Señor las sabeis leer, ni alla en Italia las supo ninguno declarar. Yo Señor, las he muy bien visto, y las he muy bien mirado, y aun remirado: y à quien no sabe mucho desta girigonça Romana, parecerle han inlegibles y no intelligibles, y que para bien se entender y leer, era necessario que los hombres que son viuos adeuinassen, o los que las escriuieron resuscitassen. Y pues para delararos estas letras no ha de resuscitar ningun muerto, ni tan poco yo soy adeuino, he fatigado mi juyzio, llamado à mi memoria, he rebuelto à mis libros, y aun he mirado immensas

Las cosas antiguas con gran difficultad se alcançā.

immensas historias, para ver y saber quien fue el que las escriuiò, y porque las escriuiò. Al fin, como no ay cosa que vn hombre haga, que otro no la pueda hazer, ni lo que vno sabe, que otro no lo pueda saber, quisò vuestra dicha y mi buena diligencia, que topè con lo que Señor, queriades y yo buscaua. Y porque no paresca que hablamos de gracia, contaremos en breues palabras la historia. Es pues el caso, que en los tiempos del Emperador Octauio Augusto vuo en Roma vn Cauallero Romano llamado Tito Annio, varõ por cierto muy diestro en las cosas de la guerra, y muy cuerdo en la gouernaciõ de la Republica. Auia en Roma vn officio, que se llamaua *Tribunus scelerum*, y este tenia cargo de los casos del crimen, es à saber de ahorcar, açotar, desterrar, degollar, aspar, y empozar: por manera que el Censor juzgaua lo ciuil, y el Tribuno lo criminal. Era este officio entre los Romanos de muy grande preeminencia, y no de menor confiança, y nunca le dauan sino à persona que en sangre fuesse limpio, en edad antiguo, en las leyes docto, en la vida honesto, y en la justicia bien moderado. Por cõcurrir en Tito Annio todas estas condiciones, fue del Emperador Augusto en Tribuno nombrado, y por el Senado confirmado, y del pueblo aprouado. Viuiò y residiò en este officio Tito Annio xxv. años, en los quales todos à ninguno dixo palabra lastimosa ni hizo alguna injusticia. En remuneraciõ de su trabajo, y en premio de su bondad, dieronle por priuilegio, que se enterrasse dẽtro de los muros de Roma, y que enterrasse cabe si alguna moneda y que en aquel sepulchro jamas se pudiesse enterrar otro. Enterrase vno dentro de Roma, era entre los Romanos muy grande preeminencia, lo vno, porque los Sacerdotes consagrauan el sepulcro, lo otro, porque para acogerse los malhechores, valian mas los sepulchros, que no los templos. Quieren pues dezir estas letras, que Tito Annio, juez del crimen, cabe el su sagrado sepulchro, escondiò cierto dinero, es à saber, diez pies mas atras, y que en aquel su sepulchro manda el Senado, que no se entierre ningun su heredero. Este Tito Annio

Comiença à contar la historia

En Roma el que era Censor juzgaua lo ciuil y el que erà Tribuno lo criminal.

Nota el premio que dauan al buen juez en Roma.

quando muriò, dexò viua à ſu muger, que ſe llamaua Cornelia, la qual en el ſepulchro del marido puſo eſte epitaphio. Son autores deſta Hiſtoria Vulpicio, Valerio, y Trebellio Y porque la declaracion de la Hiſtoria pareſca mas clara, pornemos la expoſicion ſobre cada letra. Son pues eſtas letras:

Subtil declaracion de las letras.

Titus	*Annius*	*Tribunus*	*ſcelerum*	*ſacro*
T.	A.	T.	SCE.	S.
ſuo	*ſepulchro*	*pecuniam*	*condidit,*	*non*
S.	S.	P.	CON.	N.
longè	*pedes*	*decem*	*hoc*	*monumentum.*
LON.	P.	X.	H.	M.
hæres	*non*	*ſequitur*	*iure*	*Senatus,*
H.	N.	S.	I.	S.
Cornelia	*dulciſſima*	*eius*	*coniux*	*poſuit.*
COR.	D.	E.	CON.	P.

He aquí pues, Señor Embaxador, vueſtras letras expueſtas y no ſoñadas, que mi parecer eſto que hemos dicho quieren ellas dezir, y ſi deſta interpretacion no os contentais, exponganlas los muertos que las eſcriuieron, o los viuos que os las dieron. No mas, ſino que nueſtro Señor ſea en vueſtra guarda, y nos dé ſu gracia paraque acabemos en ſu ſeruicio. De Toledo à iij. de Abril, 1526.

Letra para el Obiſpo de Badajoz, en la qual ſe declaran los fueros antiguos de Badajoz.

Muy magnifico Señor y Ceſareo Pretor.

Las eſcrituras de emportancia de na ie las fiauan los antiguos.

RECebi la letra de vueſtra Señoria, con la qual me regozije mucho antes que la leyeſſe, y deſpues quedé enojado quãdo la vue leydo, no porque me eſcriuia, ſino por lo que me mandaua, y aun demandaua. Si Plutarcho no nos engaña, en la camara de Dionyſio Siracuſano ninguno entraua, en la libreria de Lucullo ninguno ſe aſſentaua, Marco Aurelio la llaue de ſu eſtudio aun de ſu Fauſtina no fiaua, y à la verdad ellos tenian razon: porque coſas ay de tal calidad, que no ſolo no ſe han dexar tratar, mas aun ni mirar. Eſchines el Philoſopho dezia, que por amiciſſimo que fueſſe vno de otro, no le auia de amoſtrar todo lo que auia en caſa, ni comunicar-

le todo lo que el coraçō piensa, diziendo que el hombre no es mas suyo, de lo que tiene en si mismo secreto. Grādes dias ha, que yo encomendè à la memoria aquella sentencia del diuino Platon, à do dize, que à quien descubrimos el secreto, damos la libertad. Digo esto Señor, porque si yo no metiera à vuestro secretario en mi estudio, ni el fuera parlero, ni vuestra Señoria importuno. Dezisme Señor, que os dixo auer visto en mi libreria vn banco de libros viejos, dellos Gothicos, dellos Latinos, dellos Moçaraues, dellos Caldeos, dellos Arauigos: y que acordó de hurtarme vno, el qual hazia mucho à vuestro proposito. En lo que el os dixo, os dixo verdad. y en lo que hizo, el me hizo muy gran ruyndad: porque entre hōbres doctos, las burlas estiendense hasta dezirse palabras, mas no hasta hurtase escrituras. Como yo Señor, no tengo otra haziēda que grangear, ni otros passatiempos en que me recrear, sino en los libros que he procurado, y aun de diuersos Reynos buscado, creedme vna cosa, y es, que lleuarme los libros, es sacarme los ojos. De mi natural condicion siēpre fue enemigo de opiniones nueuas, y muy amigo de libros viejos, porque si dize Salomō, *quòd in antiquis est sapientia*: para mi yo no pienso, que la sabiduria esta en los hombres canos, sino en los libros viejos. El buen Rey Dō Alonso que tomó à Napoles, dezia, que todo era burla, sino leña seca para quemar, cauallo viejo para caualgar, vino anejo para beuer, amigos ancianos para conuersar, y libros viejos para leer. Los libros viejos tienen muchas ventajas à los nueuos, es à saber, que hablan verdad, tienen grauedad, y muestrā autoridad, de lo qual se sigue, que los podemos leer sin escrupulo, y alegar sin verguēça. Es pues el caso, que en el año de M.D.XXII. passando yo por la villa de Zafra, me allegué à la tiēda de vn librero, el qual estaua deshojando vn libro viejo de pargamino, para enquadernar otro libro nueuo: y como conosci que el libro era mejor para leer, que no para enquadernar, dile por el ocho reales y aun dierale ocho ducados. Ya Señor sabeis, como era el libro de los fueros de Badojoz, que hizo el

Descubrir el secreto es dar la libertad.

No ay igual passatiempo como leer vn buen libro

Nota quatro cosas muy aplazibles al hombre.

Rey Don Alonſo el onzeno, Principe que fue muy valeroſo, y no poco ſabio. Eſte libro es que vueſtro ſecretario me hurtó, y el que alla os lleuó, y ha me plazido mucho que les ayais viſto, y no le ayais entendido. De manera que ſi me le tornais, no es porque le aueis gana de reſtituir, ſino porque os le aya de declarar.

En España hablā muy mas polido, que hablauan en el tiempo paſſado.

Algunos fueros ay eſcritos en tan breues palabras, y con tan obſcuras razones, que à penas ſe ſaben leer, quāto mas entender, porque ſe ha limado y polido tanto la lengua Eſpañola, y es tan differente el hablar de entonces al hablar de agora, que parece auerſe mudado el lenguaje, como ſe muda el traje. Embiaiſme Señor, ſeñalados algunos fueros, los quales à vueſtro parecer ſō muy obſcuros, y aſſi es la verdad que lo ſon, porque ſi yo no eſtuuieſſe tan dieſtro ya en las coſas antiguas, à penas podria aun entender las palabras. Sera pues el caſo, que palabra por palabra pondremos lo que dize el fuero, y luego al pie del declararemos lo que quiere dezir, y ſoy cierto que muchos ſe reyran, y otros ſe eſpantaran. Dize pues vno de los fueros que no entendais:

Fuero notable contra los alborotadores de la Republica.

Qui dixer, haſtas homes, haſtas homes, peche diez maruedis à los camperos: mas ſi ſe firmare con tres, no peche coſa. Antiguamente en Eſpaña llamauan à las lanças *haſtas*, y por dezir al arma, al arma, dezian, *haſtas homes, haſtas homes*. A los que agora llamamos en la hermandad quadrilleros, llamauan ellos *camperos*, porque corrian el campo. Como agora dezimos, que es neceſſario alguno ſe abone con tres teſtigos, dezian ellos, *firmeſe con tres*. Quiere pues el fuero dezir, que ſi algun vezino de Badajoz de ſu propria autoridad appellidare, diziendo al arma, lleuenle de pena los Alcades de la hermandad diez marauedis. Mas ſi tal hombre probare con tres teſtigos que no dixo tal coſa, no le den pena alguna.

Notable fuero contra los que trayan armas en los pueblos.

Todo home que truxer cuchiello en la villa o en villar, peche de caloña tres maruedis. Antiguamente en Eſpaña al traer, dezian *truxer*, y al cuchillo llamauan *cuchiello*: y como agora dezimos villa y arraual, dezian ellos *villa o villar*: y à lo que llamamos noſotros pena, llamauan ellos

ellos *caloña*. Quiere pues dezir el fuero, que todo hombre de Badajoz que dentro de la villa, o fuera en el arraual truxere armas sin licencia, pague de pena tres marauedis.

Todo home que ir quisier fuer de villa o fuer de villar, si ezquerdare cuchiello sin fe de campero, peche de caloña diez maruedis. Antiguamente en España por dezir, el hombre que quisiere ir camino, dezian ellos *home que ir quisier fuer de villa o villar.* Como agora dezimos, si el tal hombre ciñere espada, dezian ellos, *si ezquerdare cuchiello. Ezquerdar espada,* es ceñirla so el dado izquierdo como agora se ciñe. A lo que nosotros dezimos, que trae vno armas sin licencia de la justicia, dezian los antiguos *sin fe de campero,* que era el Alcalde de la hermandad. Quiere dezir el fuero: Todo hombre vezino de Badajoz, que quisiere salir de la ciudad y sus arrauales para ir camino, si el tal lleuare espada ceñida por el campo, sin licencia de los Alcades de la hermandad, peche diez marauedis. *Fuero contra los que lleuauan armas al campo, sino fuessen de la hermandad.*

Todo burgo que fizier enforça al campero campreando, si fizier appellido, y no fuer subuenido, peche vn gran caloña. Antiguamente en España à lo que nosotros llamamos caserias, llamauan ellos *burgos*: y à lo que nosotros dezimos agora socorrer, dezian ellos *subuenir*: y por dezir hazer fuerça, dezian ellos *fazer enforça*, y como nosotros dezimos campear, dezian los antiguos *camprear*, &c. Quiere pues dezir el fuero, que si en tierra de Badajoz, andando visitando algun Alcalde de la hermandad, le hizieren alguna resistencia en alguna aldea, si por caso el appellidare à otra aldea que le socorra, y no le socorriere, pague por ello vna muy gran pena. *Fuero contra los que no socorrian à la justicia.*

Todo home que al dia compra mas duna dinerada de pan serial, peche diez maruedis. Antiguamente en España llamauan *pan serial* al trigo, que se compraua en el mercado, y como nosotros dezimos vn marauedi, dezian ellos *vna dinerada*: y por dezir para cada dia, ellos no dezian sino *al dia*. Quiere pues dezir el fuero, que si algun vezino de Badajoz comprare en el mercado mas trigo *Fuero contra los regatones, que compran para reuender.*

go de vn marauedi para cada dia, peche dies marauedis. En aquellos tiempos con vn marauedi de trigo se mantenia vna casa, no quieran que nadie comprasse pan para reuender.

Fuero de los que trayan medidas falsas à los mercados.

Mande consejo, que no manquen en en ferial los ochauos y ochaueros, porque no anden hi malas estrañeras, y si anduuieren, los Alcaldes las enfornen. Antiguamente en España llamauan à la hanega *ochano*, porque era do ocho celimines, y no de doze como agora, y al que agora llamamos medidor, llamauan *ochaueso*, y à las medidas que no eran de la tierra, llamauan *las estrangeras*: y por dezir que quemassen las medidas falsas o foreras, dezian *que las enfornassen.* Quiere pues dezir el fuero, que los del consejo de Badajoz proueań para cada mercado medidas y medidores, para medir el pan que alli se viniere à vender, y que si por caso se hallare alguna medida que no sea por el consejo puesta, la quemen luego en vn horno.

Fuero contra los molineros que hurtauan o cohechauan.

Moqu lon que vez destajare, e fiziere auiesso, pecho al que selo firmare cinco maruedis; y si tomare alfadias, sea encepado. Llamauan antiguamente en España *Moquilon* al que agora llamamos Maquilō en los molinos, y à lo que agora dezimos nosotros auenir, deziań ellos *destajar*, y por dezir si selo probare, dezian los antiguos *si selo firmare*, y à lo que agora llamamos cohechos, llamauan en aquellos tiempos *alfadias*. Quiere pues agora dezir el fuero, que si algun molinero de Badajoz concertare con algun vezino de molerle à tal hora su trigo, y no se lo moliere, que le pague cinco marauedis, si le probare auerselo prometido, y hecho esperar. Assi mismo dize el fuero, que si el tal molinero cohechare algo à los que van à moler, mas de la maquila acostumbrada, que le echen preso en el cepo de consejo.

Fuero contra los salteadores del campo.

Qui fiziere tal auiesso y enforcias, que no merezca caloña, los treses y seyles le enforquen en ferial. Antiguamente en España llamauan al gran delito *auiesso*: y por dezir que vno salteaua, dezian, *home que fiziere enforcias*: y à los que agora llamamos regidiores, llamauan *treses* si eran tres, o *seyses* si eran seys: y à lo que agora llamamos dia

de

de mercado, dezian los antiguos *dia feriado* Quiere pues dezir el fuero, que si algun vezino de Badajoz hiziere algun tan graue delito, que no pueda pagar con otra pena sino con la horca, que los que gouiernan el pueblo, le ahorquen en vn dia que sea de mercado.

Todo home mesturgo, que mesturgare del concegil al Rey quanto auier le manque, y le appelliden mesturgo sine caloña. Este fuero parece muy obscuro, y entendida vna palabra es muy claro. Antiguamente en España, à los que agora llamamos malsines y cizañadores, llamauan ellos *mesturgos*, y al cizañar llamauan *mesturgar*, y à cosa de consejo llamauan *concegil*, y por dezir pierda todo lo que tiene, dezian los antiguos, *quanto auierle manque*, y como nosotros dezimos, llamense malsin sin pena, dezian ellos, *apellidenle mesturgo sin caloña*, &c. Quiere pues dezir el fuero, que si algun mal hombre de Badajoz fuere à dezir mal al Rey de los del consejo, que pierda toda su hazienda, y que publicamente le llamen traydor sin caer en pena alguna.

Fuero contra los malsines de la Republica.

Tergeros de Badajoz millaren en villa y villar à dimerada de teja y ladriello. Antiguamente en España llamauan à la ciudad y arrabal *villa y villar*, y al ladrillo *ladriello*, y al marauedi *dinerada*, y por dezir vendan vn millar, no dezian mas de *millaren el ladriello*, &c. Quiere pues dezir el fuero, que todos los tegeros de Badajoz no puedan vender en la ciudad y arrabal el millar de la teja, y el milliar del ladrillo, sino à precio de vn marauedi.

Fuero contra los tegeros de Badajoz.

Todo descallador de Badajoz empalme tres doze fierras à marauedi, y en ferial à medio mas. Antiguamente en España al herrador de bestias llamauan *descallador*, porque quitaua los callos, y à lo que agora llamamos herrar, dezian los antiguos *empalmar*, y à lo que agora llamamos herradura, llamauan ellos *fierra*, y por dezir tres dozenas de herraduras, dezian ellos *tres doze fierras.* Quiere pues dezir el fuero, que los horradores de Badajoz hierren tres dozenas de herraduras à precio de vn marauedi, excepto el dia de mercado, que lleuen medio marauedi mas que los otros dias.

Fuero contra los herradores de Badajoz.

Reja

Fuero cõtra los herreros de Badajoz.

Reja que no huebrare por descura de ferrer, piñorenle vn marauedi para el huebrero. Antiguamente en España llamauan ferrer al que nosotros llamamos *herrador*, y por dezir no arar dezian ellos *no huebrar*, y à lo que nosotros llamamos sacar prendas, llamauan ellos *empeñorar*: y como nosotros dezimos descuydo, dezian ellos *descura*: y al que nosotros llamamos dueño de la huebra, llamauan ellos *huebrero*. Quiere pues dezir el fuero: que si por culpa de herrero de Badajoz holgare alguna huebra por no le auer adobado la reja con tiempo, le saquen prenda por vn marauedi, y denle al dueño de la huebra.

Contra los pescadores de Badajoz.

Todo home riero qui aduxer pexe à Badajoz, hi lo venda, y si lo vendier fora del tablado, pague caloña al fossado. Antiguamente en España al que nosotros llamamos pescador, llamauan ellos *riero*, porque pescaua en el rio, y por dezir traer, dezian ellos *aduxer*: y al pescado llamauan ellos *pexe*, y por dezir ay, dezian ellos no mas de *hi*, y à lo que nosotros llamamos vender, dezian ellos *vendier*: y como agora es costumbre de vender el pescado tras red, dezian ellos *venderse en tablado*: y por dezir pague alguna pena para los reparos de la ciudad, dezian ellos *peche caloña al fossado*. Quiere pues agora dezir el fuero, que si algun pescador de rio truxere à la ciudad de Badajoz algun pescado, lo venda publicamente en la plaça, o tras la red, so pena que pague alguna pena de dinero para reparo de los muros y barbacanas.

Fuero contra los tauerneros de Badajoz.

Iarrer de Badajoz no intresse mas de quartezna de todo lo que midier, y si mas intressare, peche à la pauesada vn marauedi. Antiguamente en España llamauan al tauernero *jarrer*, como quien dize *jarreador*, y à la medida que agora llamamos quartilla, dezian ellos *quartezna*, y como agora dezimos no gane mas, dezian ellos *no intresse mas*, y por dezir medir, dezian ellos *medier*, à lo que agora llamamos casa de armas, llamauan ellos *pauesada*, porque estauan alli guardados todos los paueses y armas de la ciudad. Quiere pues dezir el fuero, que si algun tauernero de Badajoz ganare en el vino que vendiere mas de la quarta parte, peche para la casa de las armas vn marauedi.

Iarrero

Tarrera de Badajoz aduzga en si quartezna y media quartezna, dinerada y media dinerada, y si non fueren rejados en consejo, peche tres mrruedis.

Fuero contra las tauerneras y sus medidas.

Antiguamente en España llamauan à la tauernera *jarrera*, y al quartillo y *medio quartillo*, *quartezna y media quartezna*, y por dezir medida de cornado y medio cornado, dezian *dinerada y media dinerada*, y à lo que nosotros llamamos traer, dezian ellos *aduzir*, y por dezir mercados, dezian ellos *rejados*.

Quiere pues dezir el fuero, que toda tauernera de Badajoz tenga en su tauerna quartillo y medio quartillo, y medidas de vn cornado y medio cornado, las quales todas medidas si no estuuieren marcadas y señaladas del consejo, pague tres marauedis.

Campero que hasta azulada pedier enforcias siguiendo, prestenle tres maruedis de consejo. Ya diximos que al quadrillero llamauan los antiguos *campero*, porque corria el campo, y à la lança rica llamauan *hasta azulada*, y à los que salteauan por los caminos, dezian *que hazian enforcias*. Quiere pues dezir el fuero, que si algun quadrillero de la hermãdad de Badajoz perdiere alguna lãça rica yẽdo en seguimẽto de algunos salteadores, ayudenle para comprar otra con tres marauedis del arca de consejo.

Fuero de los Alcaldes de la hermandad de Badajoz.

Home que en lid dessinare à otri, antes de fin hazer à la arracanda, pierda el quiñon, amestexenle la barba. Llamauan antiguamente en Castilla *dessinar*, al despojar o desarmar, llamauan *lid* al pelear, llamauan *arrancada* al alcance, llamauan *quiñon* à la suerte, llamauan *amestexar* al pelar o messar. Quiere pues dezir agora el fuero, que si algun vezino de Badajoz se parare à desarmar o despojar à alguno de los enemigos caydos en el campo, antes que bueluan todos de la batalla o del alcance, pelenle al tal las barbas, y pierda la suerte que le cabia del despojo.

Fuero contra los que despojauan el campo y no seguian à los enemigos

Todo home fiel de Badajoz sea creydo por su fiaduria, y el que no fuere con el Alcalde, peche medio maruedi. Llamauan en Castilla antiguamente *fieles*, à los que agora llaman emplazadores, y à la vara que agora traen en las manos, llamauan *fiaduria*.

Fuero que los emplazadores sean creydos.

Quiere

Quiere pues dezir el fuero, que si algun emplazador de Badajoz fuere à emplazar à algun vezino, lleuando con sigo la vara o señal de emplazador, que si el tal no quisiere ir con el delante el Alcade à responder al plazo, peche medio marauedi. He aqui pues Señor declarados todos los fueros que me embiastes señalados, por la declaracion de los quales podreis entender todos los otros, y si no fuere assi, sera algun vuestro descuydo, y no por falta de buen juyzio. No mas, sino que nuestro Señor sea en su guarda, y à el y à mi dé su gracia. De Valladolid à veinte de Abril, de mil y quinientos y veinte y seys.

Letra para Don Iuan de Palamos, en la qual se declara quien fue el cauallo Seyano y el oro Tholosano.

Muy espetable Señor y noble Cauallero.

RECEBI su letra, y en ella su quexa, à la qual respondiendo digo, que como he estado tan ocupado en cosas que me mandó Cesar, no he tenido tiempo aun para rezar las horas, quanto mas para responder à vuestras cartas missiuas. Vino à orejas de Cesar, que el Duque de Sogorbe y los monjes de Valparayso se tenian mala voluntad, y se hazian mala vezindad: à cuya causa me mandó que los fuesse à visitar, y trabajasse de los concertar; lo qual yo hize de buena voluntad, aunque no sin muy grande difficultad. En quarenta dias que alli estuue, ni me sali à passear, ni me ocupé en predicar, ni me di à estudiar, sino que todo mi excercicio era ver priuilegios, y visitar terminos, oyr querellas, y aueriguar injurias. Como el negocio era de calidad, y entre personas tã calificadas, passóse immenso trabajo, hasta hazerlos amigos, y deshazer los agrauios. He querido dezir esto, para que no me culpeis tãto como me culpeis, por no auer tã presto respondido à vuestra carta, ni auer cumplido lo que os prometi en el grao de Valencia. Fue pues el caso, que passando por Valencia el Principe Borbon, vimos en vn paño de su tapiceria vn cauallo, que tenia à sus pies cinco Caualleros derrocados y muertos, y en los pechos del cauallo estaua vn escrito, en que dezia assi: *Equus Seyanus.*

Entre los amigos no deue el hombre ser juez.

Como

Como quien dixesse: Este es cauallo Seyano. A marauilla mirauan todos los de la ciudad aquel paño, y ninguno podia atinar que fuesse el blason de aquel cauallo, en que vnos deziã, que era la historia de Iosue, otros las de Iudas Machabeo, otros la de Hector, otros la de Alexãdro, otros al del Cid Ruy Diaz, de manera que cada vno dezia lo que se le antojaua, y ninguno lo que sabia. No faltó vn Cauallero que dixo alli, que aquel cauallo era el del Rey Don Martin, que ganó à Valẽcia de los Moros, y aquellos eran cinco Reyes Moros, que mató en el vn dia, y el cauallo se llamaua Seyano, porque era de Sogorbe, y como no estaua alli nadie que supiesse el secreto de aquella historia, sino yo que callaua, assi lo juraua y perjuraua, y àffirmaua, como si contara vna historia de la Biblia. Como aquel Cauallero era en sangre generoso, en hozienda rico, en edad anciano, aunque en las palabras muy mentiroso, no quise declarar alli luego el mysterio de aquel cauallo, porque los otros no tuuiessen del que motar, y el pobre Cauallero de que se correr. Dezia Mimo Publiano el Philosopho, que con los viejos vanilocos y parleros, mas respeto se ha de tener à las canas que tienen, que à las palabras que dizen. La historia deste cauallo Seyano escriuen muy graues autores, es a saber Cayo Bassiano, Iulio Modesto, y Aulo Gellio en el tercero libro que hizo de las Noches de Athenas: y alego estos autores, porque nadie piense que es fabula cõpuesta, sino que en realdad de verdad passó como aqui contaremos la historia. Viniendo pues al caso, y contandole de fundamento, es de saber, que el grande Hercules el Thebano, despues que mató à Diomedes en Tracia, traxo consigo à Grecia vna raça de cauallos que criaua Diomedes, los quales de su propria naturaleza eran en el color muy hermosos, en los cuerpos muy grandes, y en las condiciones muy mansos, y en el pelear muy animosos. De la raça destos cauallos naciò en la prouincia de Argos vn cauallo, cuyas propriedades fueron, tener el pescueço alto, las crines hasta el suelo, las narizes hendidas, los suelos seguros, làs cañas enxutas, las ancas

El hombre loco dize lo que quiere, y no lo que deue.

Mal parece al hombre Cauallero ser mentiroso.

Nota que las historias peregrinas hazen.

Las propriedades que ha de tener el buen cauallo.

anchas, la cola larga, los ojos grandes, el pelo blando, el color bayo, y sobre todo de animo muy denotado. Siendo aun potro este cauallo, venian de Asia, de Palestina, de Thebas, de Pentapolis, y de toda la Grecia à la fama del, vnos por verle, otros por comprarle, y aun otros por debuxarle, porque no auia persona que no le dessease ver, y mucho mas tener. Como en este mundo no aya cosa tan perfeta, en la qual no aya alguna nota o tacha, fue tan maldito el hado deste cauallo, que todos los que le criaron, y compraron, y en el caualgaron, infame y miserablemente murierõ. Y porque no parezca que hablamos de gracia, y contamos la historia muy sospechosa, tocaremos aqui breuemente quienes fueron los que à este cauallo compraron y posseyron, y los grandes infortunios que con el les vinieron. En el año de quatrocietos y treze de la fundacion de Roma, muerto el Dictador Quinto Cincinato, embiaron los Romanos à Grecia por Consul à vn Romano que auia nombre Cneo Seyano, varon que en sangre era tenido por illustre, y en cosas de gouernacion por cuerdo. Quando el Consul Cneo Seyano fue à Grecia, era potro de treinta meses aquel cauallo, el qual el compró y domó, y fue el primero que en el caualgò. A causa que este Cneo Seyano, estando en Roma, siguiò la parcialidad de Octauio Augusto, no vn año despues que fue à Grecia, y no seys meses despues que compró el cauallo, Marco Antonio le mãdó cortar la cabeça, y aun su cuerpo quedar sin sepultura. Por ocasion que Cneo Seyano fue el primero que cõprò y domó à este cauallo, y aun experimentó con la muerte à su infelice hado, le llamarõ entonces y despues el cauallo Seyano. Descabeçado Cneo Seyano, succediole en el officio del consulado vn Romano que auia nombre Dolabella, el qual luego que fue Cõsul, compró por seys mil sestercios aquel cauallo, y de verdad si el supiera el mal que para su casa compraua, es de creer que el diera otros cien mil por no le auer comprado. Dentro de vn año que el Consul Dolabella vuo comprado aquel cauallo, se leuãtò en la ciudad de Epiro (à do el residia) vna popu-

De Cneo Seyano se llamo el cauallo Seyano.

Seys mil sestercios podian valer agora tres mil ducados.

popular sedicion, en la qual el tristo de Dolabella fue muerto, y aun por todas las calles arrastrado. Muerto el Consul Dolabella, acodiciose à comprar aquel cauallo otro Consul que auia nombre Cayo Cassio, varon, de quien escriue Plutarcho, auer tenido muy grandes cargos en Roma, y auer hecho grandes hazañas en Asia. No dos años despues que el Consul Cassio compró aquel infelice cauallo, le dieron tales yeruas en vna comida, que dentro de vna hora el y su muger y hijos perdieron la vida, sin tener tiempo de hablar vna palabra. Muerto el Consul Cayo Cassio, acordó de comprar aquel cauallo el muy famoso Romano Marco Antonio, y agradose táto de la forma y postura del cauallo, quando selo truxeron, que diò en albricias tanto al que sele compró, como auia dado al que sele vendiò. No dos meses despues que Marco Antonio auia comprado aquel cauallo, se diò la batalla en la mar, entre el y su enemigo Octauio Augusto, en la qual batalla se quiso hallar la su vnica amiga Cleopatra, para mayor infamia della, y para mas perdicion del. Quan infelice fin vuo Marco Antonio, y quan apressurada muerte padeciò la su Cleopatra, a todos es notorio, los que han leydo al buen Plutarcho. Muerto Marco Antonio aun toda via quedó viuo aquel cauallo infelice y desdichado, el qual vino à manos de vn Cauallero de Asia, que auia nombre Nigidio, y como el cauallo era ya algo viejo, comprole al presente barato, aunque despues le costó muy caro, porque dentro de vn año que le compró, al passar del rio Marathon, el cauallo tropeçó y cayó, por manera que amo y cauallo se ahogarõ, y jamas no parecieron. Estos pues son los cinco Caualleros, que estan à los pies del cauallo Seyano derrocados, es à saber, Seyano, Dolabella, Cassio, Marco Antonio, y Nigidio, la qual historia, aunque es sabrosa de leer, es por otra parte muy lastimosa de oir. Despues que en Asia cayeron en la cuenta de reconocer la mala fortuna que aquel cauallo traya consigo, leuantose entre ellos vn comun refran, de dezir al hombre muy infortunado y desdichado, que auia tenido en su casa al Cauallo

Marco Antonio y Cleopatra dieron esta batalla en la mar.

Nota vn prouerbio antiguo.

Seyano. Semejante caso aconteciò, quando Scipion robó los Templos de Tolosa de Francia, en que todos los que lleuaron de aquel oro y riquezas para sus casas, ninguno escapó, que dentro de vn año el no muriesse, y toda su familia y casa no se perdiesse. Hasta oy en dia es costumbre de dezir en toda Francia al hombre que es mal fortunado y muy desdichado, que tiene en su casa del oro Tolosano. Laërcio dize, que en Athenas auia vna casa, ado todos nacian locos, y auia otra casa, à do todos nacian bouos: y como por discurso de tiempo cayessen en la cuenta los del Senado, mandoron que las casas no se habitassen, y aun que se derrocassen. Herodiano dize, que en el campo Marcio de Roma auia vna generosa casa, en la qual todos los dueños morian muerte subitanea, y como los vezinos della hiziessen desto relacion al Emperador Aureliano, no solo la mandó derrocar, mas aun toda la madera quemar. Solon Salamino vedó en sus leyes à los Egypcios, que no vendiessen ninguna cosa de los muertos, sino que se repartiesse todo entre sus herederos, diziendo, que si alguna cosa mal fortunada o desdichada aquel muerto tenia, se quedasse en su familia y parentela, y no passasse à la Republica. Luego que murieron Caligula y Nero, Principes Romanos, que fueron muy infames, proueyò el Senado, en que todas sus riquezas y alhajas fuessen quemadas y emponçoñadas, temiendose que en aquella hazienda tyranica no estuuiesse escondida alguna mala fortuna, por codicia de la qual Roma se perdiesse y la Republica se empeçonçoñasse. He querido Señor, escreuiros todos estos exemplos de casos desastrados, no para que creais en agueros; mas para que pensais que ay en este mundo algunas cosas tan mal fortunadas, que parece que traen consigo las mesmas desdichas. No mas, sino que nuestro Señor sea en su guarda.

El robo de la Yglesia nunca se goza.

Nota que no solo las personas, mas aun las casas son desdichadas.

De la almoneda del hombre malo nadie deue comprar cosa alguna.

Letra para el Duque de Alua Don Fradique de Toledo, en la qual se trata de las enfermedades y prouechos dellas.

Illustre y muy estimado Señor.

AL tiempo que Palameque su criado me vino à visitar de su parte, y me diò su carta, yo estaua à la sazon con vna muy furiosa calentura, de manera que ni pude leer la carta, ni hablar al que me la traya palabra. Despues que me afloxó la caletura, y lei la carta, conosci el desseo que tenia de mi salud, y el pesame que me embiaua de mi enfermedad. Creedme Señor, y no dudeis, que entonces yo tenia mas habilidad para beuer, que no para leer, porque diera toda mi libreria por sola vna jarra de agua. Vuestra Señoria me escriue, que tambien ha estado malo, y que da todo su mal por bien empleado, assi por verse sano, como por estar con vn santo proposito de irse à la mano al peccar, y de abstenerse del comer. A mi Señor, me pesa de coraçon, que ayais estado malo, y plazeme mucho, y muy mucho, que estais de esse buen proposito, aunque es verdad, que holgaria mas de veros lo cumplir, que no de oiros lo prometer, porque los enfermos estan llenos de buenos desseos, y el parayso esta lleno de buenas obras. Sea lo que fuere, que para mi no ay cosa en que mas se conozca ser vn hombre cuerdo o no, que es verle como se vale en la aduersidad, y como se aprouecha de la enfermedad. No ay igual locura con emplear mal la salud, ni ay igual cordura con sacar algun fruto de la enfermedad. *Cum infirmor tunc fortior sum*, dezia el Apostol, que quando estaua enfermo, entonces estaua mas rezio: y esto dezia el, porque al enfermo ni le hincha soberuia, ni combate luxuria, ni le derrueca auaricia, ni le molesta embidia, ni le altera ira, ni le sojuzga gula, ni le descuyda pereza, ni aun le desuelan pundonores de honra. Pluguiesse à Dios Señor Duque, que tales fuessemos sanos, quales prometimos de ser quando estauamos enfermos. Toda la ansia del enfermo mal Christiano es querer sanar por solo viuir, y

Los enfermos mas quieren agua que hazienda.

Nota que las buenas obras y no los buenos dessess saluan al hombre.

Nota los priuilegios que tiene la enfermedad.

mas del mundo gozar: mas el desseo del enfermo buen Christiano, es querer sanar, no tanto por viuir quanto por se emendar. En el tiempo de la enfermedad no ay quien se acuerde de affection ni de passion de amigos ni de enemigos, de riqueza ni de pobreza, de honra ni de deshonra, de regalo ni de trabajo, de athesorar ni de empobrecer, de mandar o de obedecer, sino que por ahorrar de vn dolor de cabeça dara quanto ha ganado en su vida. Con la enfermedad no ay plazer verdadero, y con la salud todo trabajo es tolerable. Que le falta al que la salud no le falta? Que vale quanto tiene, el que salud no tiene? Que aprouecha que tenga vna buena cama, si no puede tomar el sueño en ella? Que aprouecha tener vino anejo, y que huela, si el medico le manda beuer agua cozida? Que aprouecha tener buena comida, si de solo verla poner en la mesa, da arcadas y reuiessa? Que aprouecha tener muchos dineros, si lo mas dellos gasta con Physicos y Boticarios? Es tan gran cosa la salud, que por guardarla y conseruarla, no solo auiamos de velar, mas aun nos desvelar, lo qual no es por cierto assi, pues nunca la conocemos, hasta que la perdemos. Plutarcho, Plinio, Nigidio, Ariston, Dioscoro, Plutino, Necephalo, y con ellos otros muchos escriuieron grandes libros y tratados de como se auia de curar la enfermedad, y de como se auia de conseruar la salud: y assi Dios à mi me salue, que si en algunas cosas acertaron, otras muchas adeuinarō, y aun otras no pocas soñarō. Creedme Señor Duque, y no dudeys, que para mi yo tengo creydo y aun experimētado, que para curar la enfermedad y conseruar la salud, no ay otra mejor cosa, que euitar enojos, y comer de pocos manjares. O quan gran biē seria para el cuerpo, y aun para el anima, pudiessemos passar sin comer, y sin nos enojar, porque los mājares nos corrompen los humores, y los enojos nos consumen los huessos. Si los hombres no comiessen, y si los hombres no se enojassen, ni auria porque enfermar, ni menos de quien se quexar, porque los verdugos que mas atormētan nuestra misera vida, son la ordinaria gula, y la profunda

El enfermo no dessea otra cosa sino salud.

En ninguna cosa toma plazer el que no tiene salud.

Enojos y manjares matan los hombres.

funda trifteza. La experiencia nos enſeña cada dia, que los hombrs que ſon bobos, o locos, o tontos, o necios, por la mayor parte ſiempre eſtan rezios, y viuen ſanos: y la razon deſto es, porque los tales ni ſe fatigan por tener honra, ni ſienten que coſa es afrenta. Lo contrario de todo eſto acontece à los hombres que ſon ſabios, diſcretos, cuerdos, y agudos, à cada vno de los quales no ſolo le da pena lo que le dizen, mas aun ſe entriſteſce por lo que el pienſa que pienſan. Ay hombres tan agudos y tan reagudos, que les parece poco interpretar las palabras, mas aun tienen por officio de adeuinar los penſamientos y el pago de los tales es, que para conſigo ſiempre andan deſconſolados, para con otros eſtan muy mal quiſtos. Oſaria yo afirmar, y aun caſi jurar, que para enfermar y peligrar la vida humana, no ay ponçoña tã enponçoñada, como es vna muy profunda triſteza, y la razon deſto es, porque el miſero coraçon quando eſta triſte, alegraſe en llorar, y deſcanſa en ſoſpirar. Diga cada vno lo que quiſiere, que entre diſcretos y no necios ſin comparacion ſon mas los que enferman de los enojos que toman, que no de los manjares que comen. No vemos otra coſa cada dia, ſino que los hombres que ſon regozijados y alegres, ſiempre eſtan gordos, ſanos, y colorados: y los que ſon cetrinos, lobrigos, y podridos, ſiempre andan triſtes, hinchados, y abuhados. En eſtos eſcritos y por ellos os confieſſo y digo Señor Duque, que las calenturas que agora he tenido, no fueron de los manjares que comè, ſino de ciertos enojos que recebi. Eſcreuiſme Señor que de dormir en el ſuelo os vino vn peſtilẽcial romadizo. Bien piẽſo que lo cauſó el calor grande deſte mes de Agoſto, lo qual no me parece que deueis Señor hazer, ni à nadie lo aconſejar, porque menos mal es ſudar con el calor, que toſſer con el romadizo. A lo que entiendo de ſu carta, tambien querria que le eſcriuieſſe alguna nueua. Baſte Señor por agora, que deſta nueſtra corte ay poco que fiar del papel, y mucho que dezir à la oreja. Las coſas que tocan à los Principes y Señores de altos eſtados, tenemos obligacion de ſentirlas, y

Los necios por la mayor parte viuen ſanos.

Los hombres reſabidos de todos ſon mal quiſtos.

El hombre alegre viue ſano, y el cetrino enfermo.

Las coſas de los Principes.

han se de sentir, mas no osar dezir.

no licencia de dezirlas. En la corte y fuera de la corte he visto à muchos medrados por suffrir, y à muchos affrentados por no callar. Vuestra Señoria perdone por agora à mi pluma, que quando nos vieremos suplirà lo que à ella falta mi lengua. No mas, sino que nuestro Señor sea en su guarda, &c. De Burgos, à xv. de Octubre, M.D.XXIV.

Letra para Don Pedro de Acuna, Conde de Buendia, en la qual se declara la prophecia de vna Sibylla.

Muy magnifico y assaz Christiano Cauallero.

PEnsara vuestra Señoria en todo su seso, que quan larga fue la carta que me escriuiò, que tan larga sera la respuesta que yo le embiaré; y à la verdad no sera assi; porque soy ya venido en tal edad que nada me agrada de lo que puedo, ni puedo hazer cosa de las que quiero. Los largos años, los cõtinuos estudios, y los muchos trabajos que he passado, hã hecho en mi tal impression, que se cansan ya los ojos de leer, los pulgares de escriuir, la memoria de retener, y aun el juizio de juzgar y cõponer. Dios sabe, que yo no me querria della preciar, mas al fin no puedo dexarlo de confessar, y es que cada dia siento en mi mucha mas edad, y muy menos habilidad. Por mas que dissimule, por mas que me esfuerce, por mas que me remoce, y por mas bien que me trate, no puedo dexar de confessar, sino que ya la vista se me turba, la memoria me falta, el cuerpo se me cansa, las fuerças desfallecẽ, y aun los cabellos se encanescen. Que son todas estas cosas, o alma mia, sino vnos crueles emplazadores, que emplazã mi vida, paraque vaya poblar vna triste sepultura? Epaminondas el Griego dezia, que hasta la edad de treinta años, les auian de dezir à los hombres: *En hora buena vengais*, porque entonces parece que vienen al mundo. Desde los treinta años hasta los cincuenta, les auian de dezir; *En hora buena esteis*, porque entonces sentian ya que cosa era mũdo. Desde los cincuenta años en adelante les auian de dezir, *En hora buena vais*, porque ya se vã despidiendo del mundo. En este repartimiento de Epaminon-

La mucha edad enflaquece las fuerças, y debilita los sentidos.

Las canas de la cabeça son emplazadores de la muerte.

Nota tres maneras de saludar à los hombres.

minódas no nos cabrá à vueſtra Señoria y à mi, el *En hora buena vengais,* ni aun el *En hora buena eſteys,* porque ſomos ya de los de *En hora buena vays.* Plega al Redemptor del mundo, que quando ſalieremos del mundo, ſalgamos en hora buena, nos deſpidamos en hora buena, y vamos en hora buena: porque ſi nos va mucho en bien viuir, mucho mas nos va en bien acabar. He querido Señor, eſcriuiros todo eſto, paraque ſi os reſpondiere algo breue, me ayais por eſcuſado, y me tengais por deſculpado. Viniendo pues al propoſito digo, que huelgo mucho en leer vueſtras letras, y por otra parte me importuno con vueſtras importunidades, porque ſiempre me venis con demandas incognitas, y me preguntais queſtiones peregrinas. Embiaiſme agora vn Epitaphio antiquiſſimo, que truxo vn vueſtro amigo de Roma, el qual apoſtó con vueſtra Señoria vn buen quartago, que no auria en toda Eſpaña quien le ſupieſſe leer, ni mucho menos entender. Son pues las letras del Epitaphio eſtas: R.R.R.T.S.D.D.R.R.R.F.F.F.F. Ni acertó en lo que dixo, ni ganarà lo que apoſtò aquel Romano, porque dado caſo que ſean obſcuriſſimas, y eſté letra por parte, yo Señor os las embiaré tan declaradas y entẽdidas, que el quede confuſo, y vueſtra Señoria gane el quartago. Es pues el caſo, que reynando Romulo en Roma, y Ezechias en Iudea, nació vna muger en la ciudad de Tarẽto, que vuo nombre Delphica, la qual fue muy illuſtre en el viuir, y vnica en el arte de adeuinar. Entre los Hebreos llamauan à las tales mugeres Prophetiſas, y entre los Gentiles, llamauãlas Sibyllas: y aſſi fue, que eſta Sibylla Delphica prophetizó la deſtruyciõ de Carthago, la proſperidad de Roma, la ruyna de Capua, la gloria de Grecia, y la grande peſtilencia de Italia. Como ſe derramaſſe la fama deſta Sybilla por todo el mundo, embiole el Rey Romulo grandes preſẽtes, hizole muchas promeſſas, y eſcriuiole muchas cartas, con intencion de ſacarla de ſu tierra, y traerla à viuir à Roma. Ni por ruegos que le hizieron, ni por dones que le embiaron, nunca quiſo eſta Sibylla dexar à ſu tierra, ni venirſe à morar à Roma: lo

Nota el Epitaphio antiguo.

Prophetiſa y Sibylla todo es vno.

A las notables personas los Reyes las visitan.

qual visto por el Rey Romulo, determinose de la ir en persona à ver, y con ella algunas cosas comunicar. El secreto que Romulo queria saber della era, que fortuna estaua guardada para el, y que tales serian los hados de su ciudad de Roma, la qual à la sazon el Rey Romulo começaua y de nueuo edificaua. Buena respuesta ni mala respuesta no pudo sacar el Rey Romulo de aquella Sibylla Delphica, mas de quanto le diò catorze letras escritas en vnas cortezas de arboles, porque en aquellos tan antiguos tiempos aun no se auia hallado la manera de escriuir en el pergamiuo, y mucho menos en el papel. El secreto y mysterio de aquellas letras ni el Rey Romulo lo pudo entender, ni aquella muger se lo quiso declarar, mas de quanto la certificò ella, que estaua aun por nascer, quien aquellas letras auia de entender y declarar. Buelto el Rey Romulo, de do estaua la Sibylla, à su ciudad de Roma, mandó poner aquellas letras en vno de sus Templos, debaxo de muy gran guarda, hasta que llegasse el tiempo, en que los dioses las reuelassen, o nasciesse quien las entendiesse. Quatrocientos y treinte y siete años estuuieron aquellas letras escondidas, sin que nadie las supiesse leer, ni menos entender, hasta que vino à Roma otra Sibylla por nombre Erithrea, la qual tan claramente las declaró y expuso, como si ella misma y no otra las vuiera compuesto. Las letras no son mas de catorze, las quales declaradas en Romance quieren dezir: *Romulo reynando, Roma triumphando, Sibylla Delphica dixo, El Reyno de Roma perecera à hierro, fuego, hambre, y frio.* Pornemos agora los mismos caracteres de las letras, y la exposicion en Latin sobre cada vna dellas en la forma que las expuso la Sibylla, que fue en la forma siguiente:

Antiguamente escriuian en cortezas de arboles.

Quien fue la Sybylla Erithrea.

Romulo		*regnante,*		*Roma*	*triumphante,*
R.		R.		R.	T.
Sibylla		*Delphica*		*dixit,*	*Regnum*
S.		D.		D.	R.
Roma	*ruet*	*ferro,*	*flamma,*	*fame,*	*frigore,*
R.	R.	F.	F.	F.	F.

He

He aqui Señor vuestras letras expuestas, he aqui vuestras prophecias adeuinadas, he aqui à vuestro Romano confuso, y aun he aqui à su quartago ganado, y seria el donayre que auiendome yo desvelado por buscar esta historia, se lleuara vuestra Señoria el precio de la respuesta. Si quisiere mas por entero saber esta historia, mande buscar y leer à Liuio, à Vulpicio, à Trebellio, y à Pogio, los quales escriuieron *de Antiquitatibus Romanorum, & dictis Sibyllarum*. No mas, sino que nuestro Señor sea en su guarda, y que à el y à mi nos dé su gracia. Amen, amen. De Madrid à xviij. de Enero. M D. XXXV.

Quien escriuieron historias de Sibylias.

Letra para Don Yñigo Manrique, en la qual se cuenta lo que aconteciò en Roma à vn esclauo con vn Leon. Es historia muy sabrosa.

Magnifico y muy cuerdo Señor.

Vuestro criado Trusillo me diò vna letra vuestra al salir que salimos del consejo de la inquisicion: y para dezir verdad, ni el me dixo cuyo era, ni tan poco yo le preguntè palabra, y à mi ver, el vno acertó, y el otro no erró: porque el llegaua del camino cansado, y yo salia del consejo enojado. El Philosopho Mimo dezia, *Qui cum lasso & famelico loquitur, rixam quarit*. Como si dixesse, Hablar con el hombre que esta hambriento, y querer negociar con el que esta cansado, son dos muy grandes occasiones para auer enojo, porque si al tiempo que el hambriento quiere comer, y à la coyuntura que el que està cansado quiere descansar, se assienta alguno muy despacio à negociar, dara à Barabas el negocio, y à Satanas al que lo negocia. La experiencia nos enseña, que à la hora que vno descansa, luego comiença à hablar, y à la hora que uno come y beue, luego comiença à gorgear: y por esso dezimos, que entonces y no antes es oportuno tiempo para negocios despachar, porque de otra manera mas seria importunar, que no negociar. Esto digo Señor, para que veais, y aun para que sepais, que conuiene mucho al que va à negociar, no solo que huya

Con el hombre cansado y hambriento no es buen negociar.

Para negociar bien haze de aguardar coyuntura.

huya la importunidad, mas aun que sepa buscar la oportunidad. Dexado esto Señor, aparte, hagoos saber, que vuestras importunidades y mis muchas ocupaciones se han asido à los cabellos, las vnas queriendo que condescendiesse à lo que me rogauades, y las otras resistiendo à que no se podia hazer lo que queriades: por manera que la causa de no auer respondido, es el no poder, y aun el no querer. El no poder responder, procedia de que à la sazõ botauamos en la inquisiciõ el negocio de las bruxas de Nauarra, y el no querer, salia de embiarme à pedir cosa tan peregrina, con la qual si vos Señor, tomauades gusto en leerla, yo me enojaua y aun me cansaua en buscarla. La declaracion de la Historia que me embiais à pedir, bien me acordaua yo de auer la visto, mas no me podia recordar en que libro la auia leydo, y desto no nos marauillamos los que en las escrituras diuinas y humanas entendemos, porque segun dezia el diuino Platon, dexariamos de ser hombres, y seriamos ya dioses, si pudiesse tanto la memoria retener, quãto puedẽ los ojos leer y veer. Aunque por vna parte estaua muy ocupado, y por otra algo enojado, toda via me desocupè de los negocios, y comencè à reboluer mis libros, para ver si podia hallar aquella historia, y entender aquella pintura, y quise tomar este trabajo, por complir con vuestra amistad, y aun por prouar mi habilidad. Escreuisme Señor, que en la almoneda del gran Capitan vistes vn paño rico, que dezian auerle presentado Venecianos, en el qual estauan figurados vn hombre que lleuaua de trailla à vn leon, y vn leon que iua atado y cargado empos del hombre. Tambiẽ dezis, que en los pechos del leon estauã escritas estas palabras: *Hic leo est hospes huius hominis.* Por semejante manera en los pechos del hombre estauã otras palabras, que dezian assi: *Hic homo est medicus huius leonis.* Querian pues dezir las vnas y las otras palabras: Este leon es el huesped deste hombre y Este hombre es el medico deste leon. Ya podeis Señor pensar, quan pequeña serà esta historia, pues parece cosa monstruosa aun oirla cõtar pintada, y por esto no me marauillo, que la desseais entender

La memoria de los hombres es muy flaca, y mas olvidan que retienen.

Aqui comiença la historia del hombre y del leon.

der,y que fuesse à mi tan laboriosa de hallar. Acontecerà à esta mi carta,lo que pocas vezes consiento à otra, y es,que sera vn poco prolixa,aunque no nada pesada,porque es tan aplazible de oir esta historia, que al lector le pesara de no ser mas larga. Viniendo pues al caso, es de saber,que siendo Emperador Romano el buen Tito,hijo que fue de Vespasiano , y hermano del mal Emperador Domiciano; viniendo de la guerra de Germania , acordó de celebrar en Roma el dia que el auia nacido en Campania , porque entre los Principes Romanos tres fiestas eran las mas celeberrimas de todas , es à saber el dia que ellos naician,y el dia que sus padres morian, y el dia que en Augustos los criauan. Llegado pues el dia del nascimiento de Tito,ordenó de hazer grandes fiestas al Senado,y de repartir muchos dones entre los del pueblo, porque en los grandes regozijos siempre los Principes Romanos festejauan à los mayores , y hazian algunas mercedes à los menores. Cosa digna de notar, y aun de à la memoria encomendar es,que en los grandes triumphos y fiestas de Iano,de Mars, de Mercurio, de Iouis, de Venus, y de Berectnra, no se alabarian ni se estimarian ser grandes o pequeñas las tales fiestas, por los gastos que alli se gastauan, ni por los juegos que alli se representauan,sino por las pocas o muchas mercedes que alli se hazian. Manda pues traer para aquella fiesta el Emperador Tito muchos leones,ossos,venados, onças, rinocerontes,gryfos,toros,puercos,lobos, gamellos,elephantes, y otros inmensos generos de animales brauissimos,los quales por la mayor parte se crian en los desiertos de Egypto,y en las vertientes del mõte Caucaso.De muchos dias antes tenia mandado el Emperador,que tuuiessen guardados todos los ladrones, salteadores, homicidianos,perjuros,traydores,aleues, y reboltosos,para que aquel dia entrassen en el cosso à correr y à pelear cõ las bestias, por manera que los verdugos de los malhechores eran los mismos animales. La orden que en esto se tenia era,que metidos dentro del gran coliseo los miseros hombres,y aquellos fieros animales, saliã à pelear los

La buena escritura nunca cansa.

Tres fiestas de los Principes Romanos.

No ay grandes fiestas ado no se hazen grandes mercedes.

Nota las bestias que los Romanos trayan para sus fiestas.

A los mal hechores solian echarlos à las bestias.

los vnos contra los otros, estando lo todo el pueblo mirando, y ninguno los socorriendo: y si por caso el animal despedaçaua al hombre, pagaua alli su deuda, mas si el hombre mataua al animal, no le podian ya matar por justicia. Entre los otros animales que para aquella fiesta se truxeron, fue vn leon, que caçaron en los desiertos de Egypto, el qual en cuerpo era grande, en edad antiguo, en el aspecto terrible, en el pelear feroz, y en los bramidos muy espantable. Andando este ferocissimo leon en el coslo muy encarniçado, a tanto que auia ya quinze hombres muerto y despedaçado, acordaron de echarle à vn esclauo fugitiuo, con intencion que le matasse y comiesse, y que en el su rauiosa furia amansasse. Cosa marauillosa de oir, y espantosa de ver fue, que à la hora que al esclauo echaron en el coslo al leon, no solo no le quiso matar, mas aun ni tocar, antes se fue para el, y le lamiò las manos, le halagó con la cola, abaxó la cabeça, y se echò delante del en tierra, mostrando señales de le reconocer y algo le deuer. Visto por el esclauo los halagos y comedimientos que el leon le auia hecho, derrocose tambien el luego en el suelo, y allegandose el esclauo al leon y el leon con al esclauo, començaron el vno al otro à abraçarse, y halagarse como hombres, que en algũ tiempo se auian conocido, y auia grandes años que no se auiã visto. De ver cosa tan monstruosa y repentiua, la qual ojos humanos nunca auian visto, ni en libros antiguos se auia leydo, el buen Emperador Tito se espantó, y todo el pueblo Romano se abobò, y luego no imaginaron, que el hombre y el leon se auian en otro tiempo visto, y alli conocido, sino que aquel esclauo fuesse negromantico, y vuiesse al leon encantado. Visto por todo el pueblo que auia ya grande espacio de tiempo que el esclauo con el leon, y el leon con el esclauo se estauan burlando, mandó el Emperador Tito llamar delante si al esclauo, el qual como viniesse à cumplir el mandamiento, vinose empos del aquel ferocissimo leon, tan manso y tan pacifico, como si fuera vn carnero à pan criado. Dixole pues el Emperador Tito estas palabras: Di me hombre, quien eres? de

De como vn leon y vn esclauo se conocieron por amigos.

Habla el Emperador Tito con vn esclauo.

de donde eres? como te llamas? cuyo eres? que heziste? que delitos cometiste porque aqui fuiste traydo, y à las bestias echado? Por ventura has tu à esse leon ferocissimo criado, has le por dicha en algun tiempo conocido? Hallaste tu alli quando fue tomado? Hasle tu librado de algun mortal peligro? Por ventura eres encantador y hasle encantado? yo te mando nos digas la verdad de lo que passa, y nos saques desta duda, que à los immortales dioses te juro, es cosa esta en Roma tan monstruosa y tã nueua, que mas parece que la soñamos, que no que la vemos. Con muy buen animo, con voz alta y clara respõdiò aquel esclauo al Emperador Tito las cosa siguientes, estando à sus pies el leon echado, y todo el pueblo en admiracion puesto.

Cuenta Andronico todo el discurso de su vida.

HAs de saber, o inuictissimo Cesar, que yo soy natural de Esclauonia, de vn lugar que se llama Mantuca, el qual como se alçasse y rebelasse contra el seruicio de Roma, fuimos alli todos presos y à seruidumbre de esclauos condenados. Yo me llamo Andronico, y mi padre se llamó Andronico, y aun mi abuelo lo mismo, y este linaje de los Andronicos era en mi tierra tan generoso, como lo es agora en Roma el de Quinto Fabio y Marco Marcello: mas que haré triste de mi à la fortuna, que à hijos de sieruos de Roma vi alla Caualleros, y à mi que era Cauallero, me veo en Roma esclauo! xxvj. años ha que fuy en mi tierra preso, y otros tantos que fuy à esta ciudad traydo, y aun otros xxvj. que fuy en campo Marcio vendido, y de vn asserrador de madera comprado, el qual como viesse que mis braços se dauan mejor maña en menear vna lança, que no en traer vna sierra, vendiome al Consul Daço padre que fue del Censor Rufo, que agora es viuo. A este Consul Daço embió tu padre Vespasiano à vna Prouincia de Africa que se llama Numidia, para que como Procõsul administrasse alli justicia, y como maestro de la caualleria entendiesse en las cosas de

Aunque Andronico era esclauo por otra parte era generoso.

El Reyno de Numidia es agora de Marruecos.

la

la guerra, porque à la verdad en cosas de guerra tenia esperiencia, y en las de la gouernaciõ mucha cordura. Has tambien de saber grã Cesar, que el Consul Daço mi amo junto con la esperiencia y con la cordura que tenia, era por otra parte superbo en el mandar, y codicioso en el allegar, y estas dos cosas le hazian, que en su casa fuesse mal seruido, y en la Republica muy aborrecido. Como el principal intẽto de mi amo era legar dinero, y hazerse rico, aunque tenia muchos officios y negocios, no tenia en su casa mas de à mi y à otro para todos ellos, por manera que yo amassaua, ahechaua, molia, y cernia, y cozia el pan, y allende desto adereçaua de comer, lauaua la ropa, barria la casa, curaua las bestias, y aun hazia las camas. Que mas quieres que te diga o gran Cesar? sino que era tan grãde su codicia, y tan poca su piedad, que ni me daua sayo, ni çapato, ni camisa, y mas y allende desto cada noche me hazia texer dos espuertos de palmas, las quales me hazia vender en ocho sextercios para su despensa, y la noche que no los ganaua, ni me daua de comer, ni me dexaua de açotar. Viniendo pues que tan continuamente mi amo me reñia, tantas vezes me açotaua, tan desnudo me traya, tanto me trabajaua, y que tã cruelmente me trataua, yo te confiesso la verdad, o buen Cesar, y es que de verme tan desesperado y de la vida tan aborrido, le roguè muchas y muchas vezes, tuuiesse por bien de me vender, o diesse orden de me matar. Onze continuos años passè con el esta misera vida, sin recebir de sus manos buena obra, ni jamas oyr de su boca vna mansa palabra. Viendo pues, que en el Proconsul mi amo cada dia crescia mas el enojo, y que à mi no se me desminuya cosa del trabajo, y q̃ jũto cõ esto yo me sẽtia ya en la edad viejo, en la cabeça cano, en los ojos ciego, en las fuerças flaco, en la salud enfermo, y en el coraçon desesperado, acordè comigo de me ir fugitiuo à los brauos desiertos de Egypto, con intencion que alguna fiera bestia me comiesse, o que yo de pura hambre me muriesse. Pues mi amo no comia sino lo que yo le adereçaua, ni beuia sino lo que yo le traya, à buẽ seguro le pudiera yo matar,

La auaricia es causa de mucha infamia, y de passar mala vida.

El continuo trabajo causa al hombre desperacion.

matar, y del me vengar: mas como yo tenia mas respecto à la nobleza de la sangre de do yo descendia, que no à la seruidumbre que padescia, quisè mas poner en peligro la vida, que no hazer traycion à mi nobleza. Yendo pues mi amo el Proconsul à visitar vna tierra que llaman Tamatha, que es en los confines de Egypto y Africa à la hora que vna noche el vuo cenado, y le vi acostado, yo tomé mi camino, sin saber ningun camino, mas de quanto aguardè que la noche fuesse muy obscura, y mirè el dia antes qual era la sierra mas aspera, ado estuuiesse mas escondido, y fuesse menos buscado. No lleuè comigo sino vnos çapatos de esparto para calçar, vna camisa de cañamo para vestir, vn corcho de agua para beuer, y vn curroncillo de passas para comer: en la qual prouision podia auer para solos seys dias me sustentar, los quales passados, o me auia de morir, o bestias me comer, à mi amo me tornar, ò en saluo me poner. Auiendo pues andado tres dias y tres noches, apartandome de los caminos, y emboscandome mas en los desiertos, cansado ya de los grãdes calores que hazia, y muy temeroso de los que me seguian, metime en vna cueua grande, la qual de suyo era muy enriscada, tenia la entrada algo angosta, en el medio era bien ancha, y la luz tenia muy lobriga. No seys horas despues que en aquella cueua me acogi, vi de subito entrar por la puerta della à vn leon muy ferocissimo, las manos y la boca del qual estaua todo ensangrentado, y à todo mi pẽsar era de auer algun animal comido, o de auer à algũ hõbre despedaçado. Y puede se esto muy bien creer, porque dado caso que la tierra es inhabitable, y el calor incomportable, toda via acudẽ por aquellos desiertos algunos, que vàn à caçar leones y otros maluẽturados como yo, que huyẽ de sus amos, los quales eligẽ por menor mal ser comidos de leones, que estar toda su vida esclauos. Viẽdo pues como vi aquel ferocissimo leon assentado à la puerta de la cueua, y viendo en mi que no tenia lugar para huyr, ni fuerças para le resistir, las lagrimas se me saltan agora de los ojos, en acordarme como de temor me vi sin sentido, y cay en el suelo desmayado,

Ado mora nobleza no puede auer traycion

El hombre afflicto poco se le da por mantenimiento.

Lobrigo es vocablo rustico, quiere dezir entre claro y escuro.

teniẽdo por cierto que era ya llegada la hora, en la qual por manos de aquella bestia se auia de acabar mi misera vida. O quanto va del blasonar de la muerte con la lẽgua, à verla por vista de los ojos! Y digo esto o gran Cesar, porque en viẽdo à la puerta al que me auia de comer, y que el sepulchro de mis carnes auia de ser aquellas entrañas bestiales, yo eligiera otra muy peor vida, por escapar entonces la vida. Despues que el leon vuo vn poco à la puerta de la cueua descansado, y aun acezado, fuesse por la cueua adelante de vna mano coxeando, y grauemente se quexando, y allegandose à mi, que estaua en el suelo caydo, puso su mano enferma encima de mis proprias manos, à manera de vn hombre cuerdo que descubre à otro su daño, y pide para el algun remedio. No basta lengua para dezirte, o gran Cesar, las fuerças que cobrè, y la alegria que tomè de que vi aquel ferocissimo animal estar tan manso, venir enfermo, andar tan coxo, y pedir ser curado: y puedes lo esto creer, porque yo estaua en aquella hora tal, que si era en manos de aquel leon quitarme la vida, no tenia yo ya sentido para sentir la muerte. La enfermedad del pobre leon era, que de punta à cabeça tenia vna espina en la mano lançada, y la mano estaua ya llena de materia, y ademas muy hinchada, y lo peor de todo era, que estaua ya la llaga tan negra y tan fistolada, que à penas se parescia la espina. A la hora que con la punta de vn cuchillo le abri la hinchazon, luego salio la materia, luego le saquè la espina, luego la lauè con la orina, y luego la vntè con saliua, luego le atè con vn poco de mi camisa: por manera que si no hizè lo que deuia, à lo menos hize lo que sabia. Holgaras, o gran Cesar, de ver en como al tiempo que le rompi la hinchazon, le saquè la espina, le expremi la materia, y le atè la llaga, estendia los pies, encogia las manos, boluia la cabeça, apretaua los dientes, y daua entre si algunos gemidos, por manera que si sentiò el dolor como animal, lo dissimulaua como hombre. Despues que le vuè curado, y bien atado, toda aquella tarde y noche se estuuo el leon alli quedo, y junto cabe mi echado,

Nunca de veras es la muerte temida sino quando se gusta.

El dolor amansa à los animales feroces.

Los animales sienten el beneficio que les hazen.

y como vna persona se quexaua vn rato, y reposaua otro, de manera que passamos toda la noche, el en se quexar, y yo en el apiadar. Ya que vino el dia, y vimos par la cueua entrar la luz, torne de nueuo à exprimir la materia, y à vntarsela con vn poco de saliua, de la qual yo tenia poca y muy seca, porque auia dos dias que no comia, y otros tantos que no beuia. Dos horas despues que le vuē curado, y que el Sol era ya salido, fuese el pobre leon poco à poco fuera de la cueua al desierto à buscar alguna cosa para que comiessemos, y con que nos sustentassemos, y quando no me cato, he aqui me trae vn pedaço de animal atrauessado en la boca, y que genero ni que naturaleza de animal fuesse, yo te juro, o buen Cesar, que no te lo sabria dezir, pues entonces no lo supè conocer. Como vi que me aquexaua la hambre, y me sobraua la carne, y me faltaua la lumbre, y que no auia medio para lo poder cozer, ni menos assar, salime fuera de la cueua, y puse la carne al Sol sobre vna piedra limpia, ado con el Sol terribilissimo, que en aquellos desiertos no escalienta sino que quema, aun no bastò para assarlo, comi lo assi enxuto y seco, aunque no sin grandissimo asco. Quatro dias enteros y quatro noches estuue con el leon en aquella su cueua, en los quales yo tenia cargo de le curar, y el à mi de mantener. Como auia ya seys dias que se me auia acabado el corcho del agua, saliame de la cueua muy de mañana, antes que el Sol saliesse, y tomaua de aquellas yeruas mas rociadas, y trayalas por la boca, mas para refrescarla, que no porque me mataua la sed que tenia. Despues que vi al leō mi huesped estar de su mano mas aliuiado, y aū yo que tambiē estaua ya de aquella vida bestial aluto y abhorrido, à la hora que el se fue de la cueua à caçar, luego yo me sali, y me fui a escōder, y esto mas cōstreñido de necessidad, que no de volūdad. Venida la noche, como tornasse el leō a la cueua, y no me hallasse en ella, yo te juro de verdad, grā Cesar, que le oy desde dōde yo estaua escōdido, dar tātos y tan dolorosos bramidos, que se me hinchierō de lagrimas los ojos, porque el pobre leon monstraua sentir la

El leon mantiene al medico que le cura.

Ver que con el rocio matara la sed.

Los animales aun sienten la soledad.

soledad que sintia sin mi cōpañia, y la falta que le hazia para su cura. Como yo estaua ya cansado de andar por aquellos brauos desiertos, y de comer aquellas carnes crudas, determineme de hazer lo que aun no deuiera pēsar, y es, de irme à buscar vn lugar poblado, ado hallasse gēte con quien hablar y cōuersar, àfin que pudiesse matar la hambre si quiera con pan, y la insuffrible sed cō agua. Como mi amo tenia tomados todos los passos, y sobre todo que no erā aun mis tristes hados acabados, a penas vuè llegado al primero lugar, quādo çay en manos de los que me buscauan y me seguian, los quales assi preso, atado, açotado, y arrastrado me tornaron al cruel de mi amo: y se te dezir, o Cesar, que quisiera yo mas quedar à los pies del leon muerto, que no parecer delante de mi amo viuo. Luego que à su presencia fuy lleuado, començo à tomar parecer de los que me lleuauan, si me empringarian, o si me degollarian, o si me ahorcarian, o si me dessollarian, o si me ahorcariā: de manera que ya puedes tu pensar, o buen Cesar, que tal estaria mi coraçon, y que sentiria mi espiritu, quando en mi presencia se trataua, no como me auian de castigar, sino que muerte cruel me auian de dar. Despues de me auer dicho lastimosas injurias, y de me auer amenazado cō crueles muertes, mādó que me metiessen en la cueua ado estauan los cōdenados à muerte, para que con ellos me traxessen aqui à Roma, à ser mājar de las bestias: y de verdad que el acertó, para mas de mi se vengar, porque no ay tan cruel genero de muerte, como esperar cada hora ser muerto. Este leon que veis aqui cabe mi, es al que yo curè de la espina, y el que me tuuo tātos dias en su cueua, y pues los dioses immortales han querido, que el y yo, y yo y el, nos viniessemos à conocer en el lugar ado nos trayan à matar: de rodillas te supplicio inuictissimo Cesar, que pues à las bestias me cōdenó mi culpa, nos dé por libres tu gran clemēcia. Esto fue lo que Andronico al Emperador Tito dixo, y lo que relatò delante todo el pueblo Romano: y si la mansedumbre del leon les auia puesto espanto, las palabras y trabajos de Andronico los mouio à muy grande

El hombre cruel de muchas maneras se venga.

Pide misericordia el esclano.

grande piedad, por ver los imensos trabajos que el pobre hombre auia passado, y ver quantas vezes auia la muerte tragado. A muy grandes vozes començò todo el pueblo à supplicar y rogar el Emperador Tito, fuesse seruido de proueer y mandar, que no matassen à Andronico, ni alanceassen al leon, pues lo mejor de las fiestas auia sido ver la mansedumbre del leon, y oir su vida à Andronico De muy buena voluntad condesciendiò el Emperador Tito à lo que el pueblo le rogò, y Andronico le pidiò, y assi fue que dende en adelante se andauan juntos el y el leon por todas las calles y tauernas de Roma, ellos se holgando, y todo el pueblo con ellos se regozijando. A manera de vn asnillo traya Andronico à su leon atado con vna cuerda, y cinchado con vna aluarda, encima de la qual traya vnas talegas llenas de pã, y otras cosas que les dauan por las casas y tauernas, y aun otras vezes cõsentia que subiessen encima del leõ los muchachos, porque le diessen algunos dineros. A los estrangeros que de tierras estrañas venian de nueuo à Roma, y no auian visto ni oydo aquella historia como passaua, si preguntauan que cosa era tan nueua y tan monstruosa aquella, respondianles que aquel hõbre era medico de aquel leon, y aquel leon era huesped de aquel hombre. Cuenta esta historia Aulo Gellio, Latino, y muy mas *ad lõgum* Appio el Griego. He aqui pues Señor, vuestra pintura declarada, he aqui la historia peregrina hallada, he aqui vuestro ruego complido, he me aqui à mi que quedo tan cãsado, que por ninguna cosa tomaria otra vez tanto trabajo, ni me pornia en tanto cuydado. No mas, sino que nuestro Señor sea en su guarda, y nos dé buena postrimera. Amẽ. De Toledo à veinte cinco de Agosto, 1529. años.

Todos ruegan por el esclauo.

En hombre y vn leon se iuan juntos por Roma.

Nota los Autores de la historia.

Letra para Don Pedro de Acuña, Conde de Buendia, en la qual se toca, en como los Señores han de gouernar sus estados Es letra muy notable para los que de nueuo heredan.

Muy illustre Señor y Christiano Cauallero.

Gonçalo de Vreña, vassallo vuestro y amigo mio, me diò vna carta de vuestra Señoria, por la qual firmais

contra mi vna muy gran quexa, diziendo, que ha vn año que no os vi, y ha seys meses que no os escreuí. Yo Señor, soy tan ocupado, y de mi natural condicion tan recogido, que me es penoso visitar, y me importuno de ser visitado, no porque me visitan, sino porque me ocupan. Dezia el diuino Platon, *quòd amici, sint fures temporis:* quiere dezir que el amigo no es sino ladron del tiempo, en lo qual dezia muy gran verdad, porque ay amigos tan importunos en el visitar, y tan prolixos en el hablar, que es mas mal empleado el tiẽpo que con ellos se pierde, que no la hazienda que los ladrones nos roban. Tenemos muy gran trabajo los cortesanos con el enxãbre de los que en la corte se nos hazen amigos, los quales se assientan muy despacio, y se arellanan en vna silla, no à preguntarnos algun caso de cõsciencia, o hablar algo de la escritura sagrada, sino à murmurar, diziẽdo que el Rey no firma, y el Consejo que no despacha, Contadores que no libran los priuados, que todo lo mandan, los Obispos que no residen, los Secretarios que roban, los Alcaldes que dissimulan, los Officiales que cohechan, los Caualleros que juegan, y las Mugeres que se desmandan. Pensad Señor, que à vn hombre docto, leydo, y recogido, y ocupado, no le es mas perder el tiempo en oir estas nueuas, que curarse con çaraças? porque la murmuracion para que se tome gusto en ella, ha de ser malsin el que la dize, y malino el que la oye. Dizẽ que dezia el buẽ Marques de Santillana, que lenguas malignas y orejas malignas hazian que fuessen las murmuraciones sabrosas. Ay tantos hõbres en esta corte, holgazanes, sobrados, ociosos, vagabundos, y malignos, que si Lorenço Temporal es tan grande official en refinar paños, como ellos son en tõdir las vidas de proximos, à buẽ seguro dariamos mas por el refino de Segouia, que por la grana de Florencia. Todo esto digo Señor Conde, paraque ayais por desculpado à mi descuydo, y paraque conozcais mi condicion, la qual no se estiende à mas con sus amigos, de que à sus cartas les responda, y que alguna vez les escriua. Ante todas las cosas quiero daros el parabien de la sentẽcia, que dieron

Los ladrones hurtan la hazienda, y los amigos el tiempo.

De que cosas murmuran en la corte.

Quienes son los que saben bien murmurar.

dieron por vuestra Señoria, en la qual os aplicarõ la villa de Dueñas y el Condado de Buendia, en el qual plega à nuestro Señor dar os muchos años para gozarle, y hijos para heredarle, porque no es pequeña lastima, ver que hijos estraños heredẽ los sudores proprios. Escreuisme Señor, en vuestra carta, que ruege à nuestro Señor le dè su gracia, assi para se saluar, como para esse estado gouernar: à lo qual yo respõdo, que les mãdo mucha mala auẽtura à los de essa villa de Dueñas, si no hã de ser mas biẽ tratados, de quãto fuerõ mis sacrificios à Dios acceptos. No os parece que siendo yo hombre peccador, Religioso peccador, y Cortesano peccador, terné harto que rogar à Dios por mis peccados, sin que tome acuestas los vuestros. Mucho le plaze à Dios la oracion del justo, mas mucho mas se huelga cõ la enmienda del peccador, porque muy poco aprouecha augmentar el vno las oraciones, si no disminuye el otro de los peccados. Si quereys acertar à gouernar biẽ esse Condado, comença la gouernacion en vos mismo, porque es impossible que sepa gouernar Republica, el que no sabe regir su casa, ni ordenar su persona. Quando el Señor es manso, honesto, casto, sobrio, callado, sufrido, y deuoto, todos los de su casa y Republica lo son, y si por caso ay algunos criados absolutos o dissolutos, serlo han retraydos y escondidos, lo qual no es à culpa del Señor, porque no haze poco el que en su casa nadie osa ser malo. En las casas à do el Señor es ambicioso, bullicioso, trafago, mentiroso, gloton, jugador, infamador, y adultero, que mayordomo podra con los criados paraque sean buenos, viendo que no hazen sino lo que hazen sus amos? Las palabras de los Señores espãtan, mas sus buenas obras animan, y el fin à que dezimos esto es, porque los criados y vassallos suyos antes imitarã las obras que les veen hazer, que no las palabras que les oyen dezir. El cargo que tiene vn Abad de sus mõjes, y vn Prior de sus frayles, aquel tiene vn Cauallero de sus criados, porque no cumple vn Señor, con pagar à sus criados lo que les deue, sino que han de hazer tãbien lo que deuen. Cosa lastimosa es de ver que vna madre em-

Gran pena es que los hijos estraños hereden sudores proprios.

La gouernacion de la Republica ha de començar cada vno en su casa.

Cada Cauallero es Abad, o Guardian en su Palacio.

embia à su hijo à casa de vn Cauallero, vestido, calçado, vergonçoso, honesto, ocupado, recogido, bien criado, y deuoto, y à cabo de vn año anda el pobre moço, roto, descalço, dissoluto, goloso, tahur, mẽtiroso, y reboltoso: por manera que le fuera menos mal auersele muerto, que auerle embiado à palacio. En este caso sea la conclusion, que de tal manera ordineis vuestra vida, y gouernais vuestra casa, que tengan los vuestros que imitar, y los estraños que loar.

Que el Cauallero deue ser à Dios grato, y con los hombres piadoso.

ES tambien muy necessario, tengais siempre en la memoria las mercedes que os ha hecho nuestro Señor, en especial que para daros esse Condado, matò al Cõde vuestro hermano, muriò la Señoria Condessa, desheredò à vuestra sobrina, y dieron contra el Admirante vna sentencia: por manera que le deueis à Dios, no solo el darosse, mas aun el desembaraçarosse. Sed cierto Señor, que delante de Dios aunque todos los peccados sõ graues, el peccado de la ingratitud se tiene por grauissimo, porque Dios no quiere nada de lo que tenemos, sino que le seamos de lo que nos diò, gratos. Dad gracias à Dios porque os criò, porque os redimiò, y aun porque os remediò, que à la verdad con esse estado y Condado, si teneis cuenta con la renta y medida en la dispensa, podeis à nuestro Señor seruir y muy honradamente viuir. Aunque esse Condado os ha costado muchos trabajos, peligros, pleitos, enojos, y dineros, no os tomeis cõ Dios, pensando que lo vuistes por vuestra buena diligencia, sino cõfessad, que os le diò su muy gran misericordia, porque las vitorias y mercedes que Dios no haze podemos las dessear y aun pedir, mas no merecer. Acordaos Señor que os sacò Dios de enojos à descanso, de pobre à rico, de pedir à dar, de seruir à mandar, de miseria à opulencia, y de ser Don Pedro à llamaros Conde de Buendia, por manera que deueis à Dios no solo el stado que os diò, mas aun la miseria de que os sacò. O quãta merced

Que el peccado de la ingratitud es muy malo.

Lo que Dios nos da, podemos lo pedir, mas no merecer.

Dios

Dios haze al hombre que le diò que dar, y no le puso en estado de à nadie pedir! porque à los rostros vergonçosos y à los coraçones generosos no ay trabajo que assi les traspasse las entrañas, como entrar à pedir por puertas agenas. Plutarcho cuenta del gran Pompeyo, que como estuuiesse malo en Puzol, y le dixessen los medicos, que para sanar y conualescer le conuenia comer de vnos zorzales que criaua el Consul Luculo respondiò: Mas quiero morir, o no sanar, que embiarselos à pedir, porque à Pompeyo no le criaron los dioses para pedir, sino para dar. Digo esto Señor, para que mirais que pues Dios os hizò merced de no pedir ya à nadie mercedes, no os descuydeis de dar como os dauan, socorrer como os socorrian, y partir como con vos partian, porque de los bienes temporales que Dios nos da, no somos señores, sino repartidores. Aunque el Condado de Buendia no tenga grãdes rentas, toda via podeis hazer con el algunas buenas obras, que como hemos dicho, el Cauallero que sabe regir su casa y tantear su haziẽda, terna que gastar, terna que guardar, y terna que dar: porque los Principes y poderosos Señores no se pueden llamar grandes, por los superbos estados que tienen, sino por las grãdes mercedes que hazen. El officio del labrador es cauar, el de monje cõtemplar, el del clerigo rezar, el del official trabajar, el del mercader trampear, el del vsurero guardar, el del pobre pedir, y el del Cauallero dar, porque el dia que el Cauallero comiença thesorar hazienda, aquel dia pone en pregones su fama. En las casas de los Señores y pariẽtes mayores, han de ser los hermanos, los primos, los cuñados, los sobrinos, y todos los otros deudos fauorecidos en sus negocios y socorridos en sus necessidades, de manera que no aya para ellos hora vedada, ni puerta cerrada. No es menos sino que ay algunos hermanos, primos, y sobrinos tan pesados en el hablar, tan importunos en el visitar, y tan descomedidos en el pedir, que hazen al hombre enojarse, y aun amohinarse, y el remedio para con los tales, es socorrerles la necessidad, y apartarlos de la conuersacion. Hallareis agora en vuestro Condado escu-

No ay igual trabajo, como irse à meter vno por puertas de otro.

Somos despenseros y no señores de los bienes desta vida.

No se llama el Cauallero gran Señor, por lo que tiene, sino por lo que da.

La casa del Señor ha de estar siempre abierta.

Al ruyn pariente han le de socorrer, y poco con el conuersar.

escuderos de vuestro padre, criados de vuestro hermano, allegados de vuestra casa, y amigos de vuestra valia, à los quales todos aueis de mostrar buena cara, dezir dulces palabras, dar buena esperança, y hazer algunas mercedes: porque si con aquello fuessedes ingrato, caeriades en gran indignacion del pueblo. Hallareis tābien Señor, algunos escuderos viejos, y algunas viudas pobres, à las quales vuestros passados mandaron dar alguna racion o quitacion, por trabajos que passaron, por seruicios que les hizieron: guarda os mucho de no selo quitar, ni aun disminuir, porque allende que para vos seria miseria, y à ellos haria grā falta, en lugar de rogar à Dios por vuestra vida, pedirian à Dios de vos vengança. Sin comparaciō aueis de tener mas temor de injuriar à los pobres, que no à los ricos, porque el rico vengase con las armas, y el pobre con las lagrimas. Hallareis tambien en vuestro Condado algunos moços y moças, hijos que fueron de criados y criadas antiguas, y los tristes huerfanos ni tienen padres que los abriguen, ni hazienda con que se sustenten: deueis Señor, en tal caso à los hijos criar, y à las hijas remediar: porque no ay en el mundo limosna à Dios tan accepta, como remediar à vna donzella, que esta à punto de ser mala. Assi como es gran peccado hazer à otro peccar, assi meresce mucha gloria, el que no dexa à otro que cayga, que à la verdad mas se deue al que nos quita de tropeçar, que al que nos ayuda à leuantar. Hallareis tambien algunos hombres y mugeres, de los quales os diran que fueron afficionados à vna parcialidad, y apassionados à otra, o en tal caso no cureis de hazer pesquisa, y menos de tomar vengança porque los coraçones generosos nunca se han de tener por injuriados, sino es de otros Señores como ellos. Si algun desacato o enojo os hizo algun hombre de vuestro estado, ternia por mas seguro dissimularlo que vengarlo, porque ya podria ser, que pensando que eran acabados los pleytos, se os leuātassen de nueuo otros mas indigestos enojos. El Señor con el vassallo suffrese que le castigue, mas no que del se vengue, pues es cierto, que el otro no solo se ha de defen-

Las armas con que pelea el pobre son las lagrimas.

Gran bien haze el que vna donzella remedia.

El mejor remedio para la injuria es oluidarla.

fender, mas aun intentar de offender, y la offensa sera, leuantandole la tierra, y infamandole la persona. Si quereis vengaros de los que os desiruieron, sed grato à los que os siguieron y siruieron, porque desta manera quedarā los vnos pagados y los otros confusos. Sea pues en este caso la conclusion, que de mi parecer y voto, no cureis Señor, acordaros de las injurias que os hizieron, sino de los seruicios que os agora hazen, ni cureis tomar pūtas ni repelos con vuestros vassallos, porque en casa de comun y libertad, el que mas parece que os firue, aquel es el que mas de coraçon os vende.

En casa de libertad, nadie tiene con otro amistad.

Que el Cauallero administre justicia en su tierra.

ES tambien necessario para gouernar bien à vuestros vassallos, os dexeis gouernar de hombres virtuosos y experimentados, porque no ay hombre en el mundo tan sabio, que no tenga necessidad del consejo ajeno. No sin graue consideracion diximos que tomasse hombres expertos, y no diximos que tomasse hombres letrados, porque los pleitos han se de encomendar à los letrados, mas la gouernacion de Republica à los hombres cuerdos: pues vemos cada dia por experiencia, quanta ventaja ay del que tiene buen seso, al que no sabe mas de à Bartolo. Si hallaredes alguno que juntamente sea letrado y sesudo, no dexeis de echarle la mano, ni desaueniros con el por qualquier precio, porque letras para sentenciar y prudencia para gouernar, dos cosas son que las dessean muchos, y las alcançen pocos. Guardaos Señor Conde, de encomendar vuestras tierras à Bachilleres vocales, que salen de Salamanca, los quales como traen la sciencia en los labios, y el seso en los calcañares, primero que acierten à hazer justicia, os ternan escandalizada la Republica, y aun robada toda la tierra. Los que salen de los colegios y de las vniuersidades, como se atien à lo que dizen los libros, y no à lo que se vee por los ojos, y à lo que dize su sciencia, y no à lo que se halla por experiencia, son los tales buenos para abogar, mas no para gouernar, porque tienen necessidad de cercenarlos

Mas vale tener buen consejo, que ser loco y letrado.

Bachilleres vocales de Salamanca son pestilencia para la Republica.

El arte de biē gouernar no se puede aprender.

los y aun de espumarlos. Creedme Señor, y no dudeis, que el arte de gouernar ni se vēde en Paris, ni se halla en Bolonia, ni aun se aprende en Salamāca, sino que se halla con la prudencia, se defiende con la sciencia, y se conserua con la experiencia. Platō en los libros de su Republica dezia estas palabras: *Consilium per torum, ex apertis obscura, ex paruulis magna, ex proximis remota, ex partibus tota æstimat.* Como si dixesse: El hombre cuerdo y experimentado, lo claro tiene por obscuro, lo pequeño por grande, lo cercano por remoto, lo junto por derramado, lo cierto por dudoso. De estas palabras de Platon se puede colligir, que va de la sciencia à la experiencia, pues vemos que el hombre inexperto, todo lo tiene por facil, y el que es experto, todo lo tiene por difficultoso. Mucha merced haze Dios à los, que no trae à manos de Capitanes superbos, de pilotos temerarios, de letrados desalmados, de medicos necios, y de juezes inexpertos: porque el Capitan superbo pelea sin tiempo, el piloto temetario echaos al hondo, el letrado desalmado pierdeos el pleito, el medico necio quitaos la vida, y el juez inexperto robaos la hazienda. Los juezes de quienes aueis de confiar vuestrà consciencia, y encomendar vuestra Republica, han de ser honestos en la vida, rectos en la justicia, suffridos en las injurias, medidos en las palabras, justificados en lo que mandan, rectos en lo que sentēcian, y piadosos en lo que executan. Guardaos de juezes mancebos, locos, osados, temerarios, y sanguinolentos, los quales à fin que suene en la corte su fama, y les den alli vna vara, haran mil crueldades en vuestra tierrà, y daran mil enojos à vuestra persona, por manera que à las vezes ay mas que remediar en los desatinos que ellos hazen, que no en los excessos que los vassallos cometē. Miento sino me aconteciò en Areualo, siendo yo Guardian, con vn juez nueuo y inexperto, al qual como yo riñiesse, porque era tan furioso y cruel, el me respondiò estas palabras: Andad, cuerpo de Dios, Padre Guardian, que nūca da el Rey vara de justicia, sino al que de cabeças y pies y manos haze pepitoria. Y dixò mas: Vos Padre Guardiā, ganais

Mucho va de la sciē cia à la experiencia.

Las condiciones que ha de tener el buen gouernador.

Lo que dixo vn Alcalde en Areualo.

ganais de comer à predicar, y yo lo tengo de ganar à ahorcar, y por nuestra Señora de Guadalupe, precio mas poner vn pie o vna mano en la picota, que ser Señor de Ventosilla. Como yo oy mentar à Ventosilla, repliquèle esta palabra: A la mi verdad Señor Alcalde, justamente os pertenece la Señoria de la Ventosa; porque vos no cabriades en Ventosilla. Prosiguiẽdo pues nuestro intẽto, es de saber, que à los que llamauan los Romanos Censores, llamamos nosotros Corregidiores, y era ley entre ellos inuiolable, que à ninguno hiziessen Censor, sin que por lo menos passasse de quarenta años, fuesse casado, tenido por honesto, mediamente rico, no infamado de codicioso, y que en otros officios de la Republica fuesse experimentado. Iulio Cesar, Octauio Augusto, Tito Vespasiano, Nerua Cocceyo, Trayano el justo, Antonino Pio, y el buen Marco Aurelio, todos estos tan illustres Principes del officio de Censores subieron à ser Emperadores, por manera que en aquellos tiempos no proueyan à las personas de officio, sino à los officios de personas. Para officio de Gouernador, Alcade, y Corregidor, muchos os lo pediran, y por muchos os rogarã, mas guardaos de à nadie lo prometer, ni por ruegos y importunaciones le dar, porque la haziẽda podeis la dar à quiẽ se os antojare, mas la vara de justicia à quiẽ la mereciere. Tambien os pediran la vara de justicia algunos vuestros criados, en pago y remuneraciõ de algunos seruicios, y de mi voto y parecer, menos la aueis de dar à estos, que no à otros, porque con dezir que son vuestros criados, y que creereis mas à ellos que à los otros, los del pueblo no se os osaran quexar, y ellos ternan licencia de mas robar. Si algun hombre o muger viniere delante vos Señor, à quexarse de vuestra justicia, escuchadle de espacio, y de buena gana, y si lo que os dixere hallaredes ser verdad, desagrauidad à el, y reprehended à vuestro Alcalde; y si no fuere assi, declaradle ser justo lo que se le manda, y injusto lo que el pide, porque la gente baxa y plebeya las palabras del Señor tienen como Euangelio, y las del official como de apassionado. Si el Alcalde que toma-

Las condiciones de los Corregidores que hazian los Romanos.

La vara de justicia hase de dar por meritos y no por ruegos.

Las quexas del vassallo deue las oir con paciencia el Señor.

tomaredes no cõuiene que ſepa robar ni cohechar, mucho menos conuiene à vos Señor, que ſeais auaro o codicioſo: porque à coſta de la juſticia no ha de aprouechar à vueſtra camara. Auiſad à vueſtras juſticias, que los delitos graues, ſanguinolentos, atroces, y eſcandaloſes, en ninguna manera los rediman à dineros: porque es impoſſible, que nadie viua ſeguro, ni aun ande camino, ſi en la Republica no ay açote, horca, y cuchillo. Ay tantos trauieſſos, vagabundos, ladrones homicidas, vandeleros, y ſedicioſos, que ſi penſaſſen eſcaparſe de las juſticias por dineros, nunca dexarian de hazer delitos: y por eſſo conuiene, que ſea el juez cauto y cuerdo, para que ni todos los males caſtigue por el cabo, ni que alguna vez dexe con voz de Rey de honrar al pueblo.

Los eſcandaloſos delitos no ſe han de redimir à dineros.

Deueis tambien Señor, prouеer, en que los officiales de vueſtra audiencia (es à ſaber, letrados, procuradores, y eſcriuanos) ſean fieles en los proceſſos que hazen, y no tyranos en los derechos que lleuan: porque cada dia aconteſce, que viniendoſe à quexar alguno de alguno, no le hazen juſticia de quien diò la querella, y hazenle juſticia de la bolſa que lleua. Auiſad tambien à vueſtros juezes, à que deſpachen los negocios con breuedad y con verdad, y digo con verdad, paraque ſentencien juſto, y digo con breuedad, paraque ſea preſto, porque à muchos pleiteãtes aconteſce que ſin alcançar lo que piden, gaſtan quanto tienen. Deueis Señor, prouеer y mãdar à los miniſtros de vueſtra juſticia, que no deſhonren, maltraten, ni affrenten à los que vienen à vueſtra audiencia, ſino que ſean manſos, modeſtos, y bien criados, porque à las vezes ſiente mas el triſte pleiteante vna deſſabrida palabra que le dizen, que no la juſticia que le dilatan. A la verdad ay officiales tan abſolutos, deſcomedidos, y malcriados, que preſumen y hazen mas fieros con vna penula, que Roldan con vna eſpada. Proueed tãbien Señor, en que vueſtros juezes no ſe dexẽ mucho viſitar, acompañar, mucho menos ſeruir: pues no puede el juez tener con alguno amiſtad eſtrecha, que no ſea en perjuyzio de la juſticia, porque muy pocos ſon los que

Los malos juezes juſtician las bolſas y no las perſonas.

Los juezes deuen deſpachar con preſtezar y reſponder con paciencia.

ſe

ſe allegan al juez por lo que el vale, ſino por lo que en el pueblo puede. Diſſẽſiones, enojos, y pundonores, entre vueſtros officiales de juſticia, ni los diſſimuleis, ni mucho menos los conſintais: porque à la hora que entre ellos naſcen enojos, ſe ha de partir el pueblo en dos vandos, de lo qual podrian reſultar muchos eſcandalos en la Republica, á grannes deſacatos à vueſtra perſona. Concluyendo pues en eſte caſo digo, que ſi quereis tener à vueſtra tierra en juſticia, conozcan de vos vueſtros officiales que la aueis gana, y que por ningun ruego ni intereſſe aueis de torcer en ella: porqun ſi el Señor es juſto, nunca oſara el official ſer injuſto.

Quando el Señor es juſto, nadie oſa en ſu tierra hazer injuſticia.

Que el Cauallero ſea manſo y bien criado.

ES tambien neceſſario para la buena gouernacion de vueſtra caſa y Republica, que de tal manera no ayais con vueſtros ſubditos, que à los menores trateis como à hijos, à los iguales como à hermanos, à los mayores como à padres, y à los eſtraños como à compañeros, porque mucho mas os aueis de preciar de tenerlos por amigos, que no mandarlos como vaſſallos. La differencia que ay del tyrano al Señor es, que el tyrano con tal que ſea ſeruido, daſe le poco que ſea amado, mas el que es Señor cuerdo, antes elige ſer amado que no ſer ſeruido, y à la verdad el tiene razon, porque la perſona que me da el coraçon, nunca me negarà la hazienda. El gran Philoſopho Licurgo, en las leyes que diò à los Lacedemones, mandaua y aconſejaua, que à los hombres ancianos de ſu Republica ni les dexaſſen hablar en pie, ni les conſintieſſen tener las cabeças deſcubiertas: y digo eſto Señor, porque ninguna coſa diſminuira de vueſtra autoridad y grauedad, en que digais à vno, *Cobrios cõpadre*, y digais à otro, *Aſſentaos amigo*. El buen Emperador Tito, la cauſa de ſer tambien quiſto fue, que à los viejos llamaua *padres*, à los moços *compañeros*, à los eſtrangeros *parientes*, à los priuados *amigos*, y à todos en general *hermanos*. El Señor que es bien criado, amanle los eſtraños, y ſiruenle los ſuyos, porque la criança y buen come-

El buen Cauallero deueſe preciar de ſer con todos muy humano.

Al viejo honrado, no le han de conſentir hablar en pie.

comedimiēto mas honra al que le haze, que no al que se haze. No estoy bien con muchos Señores, con los quales van à hablar y negociar hombres viejos, honrados, y cuerdos, aunque pobres, y no les diran *Leuantaos*, ni *Cobrios*, y muy menos *Assentaos*, pensando que consiste toda su grandeza en que no les mandan dar silla, ni quiten à ninguno la gorra. Notad y mirad bien esto que os digo Señor Conde. y es, que la autoridad y grandeza de los Señores no consiste en tener à sus vasallos arodillados y desbonetados, sino en bien los gouernar, y no los despechar. Como vn Cauallero valeroso y generoso, aunque mal criado, le oyesse yo siempre dezir à cada vno con quien hablaua, *Vos, vos*, y *El, el*, y que nunca dezia *Merced*, dixelo yo: Por mi vida Señor que pienso muchas vezes entre mi, que por esso Dios ni el Rey nunca os hazen merced, porque jamas llamais à ninguno *Merced*. Sintiò tanto esta palabra, que dende en adelante paró el dezir *Vos*, y llamaua à todos *Merced*. A todos los que vinieren à hablar y à negociar con vuestra Señoria, deueis tratar, honrar, y acariciar, como cada vno meresciere, y en el grado que estuuiere, mandando à los viejos cubrir, à los moços leuantar, y aun à algunos assentar: porque si huelgan de seruiros como vasallos, no quieren que los trateis como à esclauos. A muchos vassallos vemos cada dia leuantarse cōtra sus Señores, no tanto por los tributos que les lleuan, quanto por los malos tratamientes que les hazen. Tened Señor en la memoria, que vos y vuestros vassallos teneis vn Dios que adorar, vn Rey que seruir, vna ley que guardar, vna tierra do morar, y vna muerte que temer: y si esto teneis delante los ojos, hablarlos heys como à hermanos, y tratarlos heys como Christianos. Sobre todas las cosas os guardad mucho, de dezir à subdito o vassallo vuestro palabra que lastime à su linaje, o injurie à su persona, porque no ay villano desaygo tan insensado, que no sienta mas la lastima que le dizen, que no el castrgo que le dan. Ay otro mayor daño en esto, y es, que entre gente comun y plebeya respōden por la injuria toda la parentela, y la affrenta de vno toman

Notable auiso para los Señores

En que consiste la buena gouernacion del Señor.

Nota el exemplo

Que el Señor deue tratar bien à sus vassallos.

man por si todos: de lo qual suele algunas vezes acontescer, que por vengar vna palabra, se leuanta contra el Señor la Republica. Tomad Señor este consejo de mi en este caso, y es, que si algũ vassallo vuestro hiziere lo que no deue, os determineis de castigarle, y no de lastimarle, porque el castigo pẽsara que es por justicia, y la palabra vuestra que le dezis por malicia. Por dessabrimientos que tengáis, y enojado que esteis, guardaos de llamar à nadie vellaco, Iudio, suzio, ni villano, que allende que estas palabras mas son de bodegoneros, que de Caualleros, es obligado vn Cauallero de ser tan castigo en el hablar, como lo es vna donzella en el viuir. Ser vn Señor desbocado, mal criado, y boquirroto, no le puede venir sino de ser melancolico, couarde, y temeroso, pues à todo es notorio, que à muger pertenesce vengarse con la lengua, que al Cauallero no sino con la lança. Tenia el Rey Demetrio vna amiga, que auia nombre Lamia, la qual como dixesse Demetrio, que porque no hablaua, y se rigozijaua, respondiò el: Calla Lamia y dexame, pues tambien hago yo mi officio, como tu el tuyò: porque el officio de la muger es hilar y parlar, y el del hombre es callar y pelear. Abofetear à los moços de camara, remessar à los reposteros, y acocear à los pajes, no lo deueis Señor hazer, ni aun en vuestra presencia consentir: porque en los palacios de autoridad y grauedad al Señor pertenece reñir, y al mayordomo castigar. Si mãdaredes castigar o açotar algun paje o criado, proueed que sea en lugar apartado y secreto: porque muy estraño ha de ser del Señor generoso y valeroso ver à alguno llorar ni oir à nadie quexar. Loan mucho los Historiadores à Octauio el Emperador, el qual nunca consentia, que de nadie se hiziesse justicia estando el dẽtro de los muros de Roma, sino que para quitar à vno la vida se iua el à caça. Por el contrario reprehenden mucho los Historiadores el Emperador Aureliano, el qual delante sus proprios ojos hazia açotar y castigar à sus sieruos: lo qual el por cierto no deuiera hazer, porque tanta ha de ser la clemẽcia de los Principes, que no solo no han de ver justiciar,

El Señor deue à sus vassallos castigar, mas no lastimar.

La arma de la muger es la lengua.

Què los Principes y Señores no deuen castigar à los sujetos.

El Cauallero ha de ser cuerdo, y no presumir de donoso.

mas aun ni al que justician. Guardaos Señor, de presumir de contar donaires, componer mentiras, relatar fabulas, y representar donaires, porque primos hijos de hermanos son el hombre loco y el Canallero donoso. A los oficiales y criados de vuestra casa tenedlos corregidos, amonestados, y aun amedrentados, paraque no rebueluan Reynos, talẽ huertas, ni deshonrẽ mugeres casadas, por manera que no osen hazer los criados, lo que no osarian mandar sus amos. A los moços y pajes que tuuierdes, hazedlos deprender los mandamientos, confessar la quaresma, ayunar las vigilias, guardar las fiestas, y ir à Missa el Domingo: porque nunca Dios os hara merced, si no os preciais mas que siruan à Dios que no à vos. A los que jugaren en vuestra casa naypes, y dados, y dineros secos, no solos los castigad, mas aũ los despedid, porque el vicio de juego no se puede sustentar sino hurtando o trampeando. A los pajes y moços que vuierdes de meter en vuestra camara, escogedlos que sean cuerdos, honestos, limpios, y callados, porque los moços parleros y boquirrotos estregaros han la ropa, y enlodaros han la fama. Mandad al Maestresala que enseñe à los pajes andar limpios, sacudir la ropa, alçar el antepuerta, seruir à la mesa, quitar la gorra, hazer reuerencia, y hablar con criança: porque no se puede llamar palacio, à do falta en el Señor la verguença, y en los criados la criãça, Del criado que fuere virtuoso, y à vuestra cõdicion grato, fiadle vuestra persona, mande vuestra casa, encomẽdadle vuestra honra, y dadle de vuestra hazianda, con tal que no sea Señor absoluto en la Republica, porque el dia que à el tuuieron en algo, han de tener à vos en poco. Si quereis recebir seruicios y ahorrar de enojos, à nadie deis tanta mano en vuestro estado, paraque el criado se os treua, y el vassallo os desobedezca. Aueis Señor tambien de aduertir, en que como entrais agora de nueuo, no intentais de hazer muchas nouedades, porque toda nouedad, quanto aplaze al que la haze, tanto desplaze al que se haze. Lactancio Firmiano dize, que la Republica de los Sicyonios duró mas que no la de los Grie-

Los juzgadores o han de hurtar o trampear para tener que jugar.

Los criados de los Señores deuen ser en la criãça enseñados.

Griegos, Egypcios, Lacedemonios, y Romanos, porque en setecientos y quarenta años nunca hizierõ vna pregmatica, ni quebrantaron vna ley. A los que os aconsejaren que renoueis Alcaldes, mudeis justicias, hagais pregmaticas, y que os siruais de otras personas, mirad mucho si lo hazen porque vos acerteis, o porque à ellos mejoreis: porque ley era entre los Athenieses, que no tuuiesse voto en la Republica el, que pretendiesse tener interesse en lo que aconsejaua. Agora en los principios aueis de mirar mucho de quien os fiais, y con quien os aconsejais: porque si el consejero espera sacar de alli algũ interesse, hara alli encaminar à el consejo, ado tiene inclinada la voluntad: de manera que si el tal es codicioso, buscarà que robar, y si enemistado, como se vengar. Ya que halleis en vuestra casa que corregir, y en vuestra Republica que castigar, no os aconsejo que todas las cosas à tropellas enmendeis ni reformeis, porque las costumbres antiguas de la Republica no es justo ni aun seguro las querais quitar de subito, auiendose ellas introduzido poco à poco. Las costumbres que no tocan en la fe, ni ofẽden à la Yglesia, ni escandalizan la Republica, ni las quiteis, ni las alterais, lo qual sino lo hizieredes por ellos, hazedlo por vos, porque si yo no me engaño, en la casa à do mora la nouedad, se aposenta la liuiandad. Tãbien Señor os acõsejo, que de tal manera midais vuestra hazienda, y que no viua ella con vos, sino vos Señor con ella: y si digo esto, es, porque ay muchos Caualleros de vuestro estado, que con haziẽda ajena tienen muy gran casa. Al que tiene mucho y gasta poco, llamanle escasso, y al que tiene poco y gasta mucho, tienenle por loco, à cuya causa deuen los hombres viuir de tal manera, que ni los noten de miseros en el guardar, ni los accusen de prodigos en el gastar. No seais Señor Conde, de los que tienen dos cuentos de hazienda y quatro de locura: los quales siempre andan tomando emprestado, sacando à cambio, arrendando adelantado, y vendiendo el patrimonio, de manera que todo su trabajo consiste no en mantener la casa, sino en sustentar la locura. Otras mu-

Ningun Señor deue hazer nouedades en su tierra.

El que pretiende algun prouecho, no puede dar buen consejo.

Los Señores no deuen hazer muchos gastos con dineros ajenos.

En la casa de los Señores mayor ha de ser la hazienda que no la locura.

muchas cosas pudiera Señor deziros en esta materia, las quales dexa de escriuir mi pluma, por remitirlas à vuestra prudencia. No mas, sino que nuestro Señor sea en su guarda. De Vallodolid à tres de Nouiembre.

Letra para el Almirante Don Fadrique Enriquez: do se declara que los viejos se guarden del año de sesenta y tres,

Muy illustre Archimarino.

Archimarino quiere dezir, Almirante.

A las vezes atina mejor el coraçon que no los ojos.

Iulio Cesar era desaliñado.

OSaré con verdad escriuir à vuestra Señoria, que ninguna cosa à la sazon estaua tan fuera de mi memoria, como era su carta, quando la vi entrar por mi celda, y luego imagine entre mi que me escriuia alguna burla, o me embiaua à declarar alguna duda. Al proposito desto dezia el diuino Platon, que tãta es la excellencia del coraçon sobre todos los otros miembros del hombre, que muchas vezes se engañan los ojos en lo que veen, y acierta el coraçon en lo que piensa. El Consul Silla como viesse à Iulio Cesar siendo moço andar mal abrochado, y peor ceñido, à cuya causa le juzgassen muchos por floxo, y aun por bobo: dezia Silla à todos de su bãdo: Guardaos deste moço mal ceñido, que aun que parece assi, este ha de tiranizar à Roma, y assolar mi casa. Plutarcho en la vida de Marco Antonio cuenta de vn Griego, que auia nombre Ptolomeo, al qual como le preguntassen, que porque no hablaua ni conuersaua con hõbre de toda Athenas, sino con Alcibiades el mancebo, respõdiò: Porque me da el coraçon, que este moço ha de abrasar à Grecia, y escandalizar à Asia. El buẽ Emperador Trayano dezia, que nunca se engañó en tomar amigos, y en conocer enemigos, porque luego el coraçon le dezia, à quien se auia de allegar, y de quienes se auia de recatar. Si bien queremos mirar en ello, ni el coraçon de Silla se engañò en lo que prophetizó de Iuliò Cesar, ni el coraçon de Ptolomeo le mintiò en lo que adeuinó de Alcibiades, porque el vno quitó la libertad de Roma, y el otro escuresciò la gloria de Grecia. He querido dezir todo

Alcibiades fue vn Capitan Griego y bullicioso.

do esto à vuestra Señoria, paraque veais en como mi coraçon no se engañò en adeuinar lo que escriuades, y aun lo que queriades. ¡Podré con verdad dezir algunas vezes Señor, me escreuis algunas burlas, que me alegrã, y otras vezes me pedis algunas questiones, que me desvelan. Pues vuestra Señoria tiene el juyzio tan claro, la memoria tan facunda, la escritura tan imprõpta, el tiempo tan repartido, y sobre todo gran presteza en el escreuir, y mucha costumbre en el leer, muy grande agrauio me haze en importunarme tantas vezes, à que le declare lo que no entiende, y à que le busque lo que no halla. Exponerle como le expusè los versos de Homero, declararle el Ripheo de Antigono, buscarlè la historia de Mithidas el Thebano, y relatarle la ceruatica de Sertorio, no piense que se hizo à tan sin trabajo, que à ley de bueno le juro, me desvelè en lo buscar, me enhastiè en lo ordenar, y me cansè en lo escriuir. Otros muchos Señores destos Reynos, y aun de fuera dellos, me escriuen, y aun me piden les declare algunas dudas, y les embie algunas historias, las quales dudas y demandas todas son llamas y abonadas, y que à tres bueltas las hallo entre mis escrituras: mas vuestra Señoria es tan amigo de nouedades, que como siempre me pide historias peregrinas, no puede mi juyzio andar sino peregrinando. Viniendo pues al caso dezis, Señor, que os escriuiò el Conde de Miranda, que onze dias antes que el buen Cõdestable Don Yñigo de Velasco muriesse, me oyò dezir y certificar, que se auia de morir, y que dado caso que entonces dixè lo que succederia, no quiso declararle como lo sabia. Escreuisme Señor, que os escriua, si lo dixè de veras o lo dixè burlando, o si vi en el enfermo algun pronostico, o si yo se en este caso algun gran secreto, el qual yo le quiero descubrir, si me promete de guardar el secreto, y que no me sera del ingrato. La verdad es, que yo lo dixè al Conde de Miranda, y aun al Doctor Cartagena, y no lo supè por reuelacion como Propheta, ni lo alcancè en cerco como nigromantico, ni lo hallè en Ptolomeo como astrologo, ni lo conosci en el pulso como medico, sino que lo supè

El Almirante era hombre muy agudo.

De la cierua de Sertorio haze mencion Plutarcho en su vida.

De la muerte del Condestable.

Notable secreto es este del año climaterico.

como Philoſopho, porque el buen Condeſtable andaua en el año climaterico. A la hora que ſupè eſtar el Condeſtable enfermo, preguntè que años tenia, y como me dixeſſen que ſeſenta y tres, luego dixè que corria ſu vida muy gran peligro, porque eſtaua en el año para morir mas peligroſo. Para entendimiento deſto es de ſaber, que toda la vida humana es ſemejante à vna enfermedad larga y peligroſa, en la qual ſe mira mucho el dia ſeptimo, y el dia noueno, porque en aquellos dias Criticos mejoran o empeoran los enfermos. Lo que en el enfermo llama termino el Phyſico llama en el ſano clima el Philoſopho, y de aqui es, que de ſiete en ſiete años, y de nueue en nueue años, que mudan los hombres la complexion, y aun muchas vezes la condicion. Que eſto ſea verdad, parece claro, en que el hombre que agora es flematico, le vemos tornar colerico, y al que es furioſo, tornarſe manſo, y al que proſpero, tornarſe deſdichado, y aũ al que es cuerdo, tornarſe loco : lo qual todo prouiene, que deſpues de los ſiete o nueue años mudaron, como diximos, las condiciones, y aun las complexiones. Es tambien de ſaber que en todo el diſcurſo de nueſtra vida ſiempre viuimos debaxo de vn ſolo clima, que es de ſiete o de nueue años; excepto en el año de ſeſenta y tres, en el qual ſe juntan dos terminos o climas, es à ſaber nueue ſietes o ſiete nueues, porque nueue vezes ſiete y ſiete vezes nueue ſon ſeſenta y tres años, y por eſſo mueren alli muchos viejos. Los que llegan al año de ſeſenta y tres deuen viuir muy regaldos, y aun andar muy recatados, porque es aquel año tan peligroſo, que ninguno ſe paſſó ſin padecer en el algun peligro. Muchos y muy notables varones en tiempos paſſados y aun preſentes murieron en aquel año de ſeſenta y tres, mas junto con eſto digo, que el hijo que viere paſſar deſte termino à ſu padre, no eſpere, que tan ayna le vera morir, ni menos le eſpere de heredar. Los Principes Romanos y Griegos, deſpues que ſe veyan eſcapados del año de ſeſenta y tres, hazian muy grandes mercedes à los ſuyos, y aun offrecian no pequeños dones en los templos, ſegun ſe lee que

La vida humana es vna larga enfermedad.

De ſiete en ſiete años, muda el hombre la cõplexion.

El año de ſeſenta y tres es muy peligroſo para los viejos.

que lo hizo el Emperador Octauio, y el Emperador Antonino Pio, y el buen Alexandro Seuero. He querido Señor, daros cuenta desta historia, o por mejor dezir desta Philosophia, paraque sepais como yo adeuinè la muerte del buen Condestable de Castilla, al qual vimos todos sus deudos y amigos dentro del año de sesenta y tres començar à enfermar, y aun acabarse de morir. A todos los grandes deste Reyno tengo yo à vnos por deudos, à otros por Señores, à otros per vezinos, à otros por conocidos, y entre todos tenia à el por particular Señor y amigo, porque le hallaua de muy buena conuersacion y de muy sana condicion. Era el buen Condestable manso en el mandar, justo en el gouernar, cuerdo en el hablar, largo en el gastar, animoso en el pelear, piadoso en perdonar, y muy buen Christiano en su viuir. Pues vuestra Señoria y el fuistes Capitanes en la guerra, y Visorreys en la paz, no me negareis ser verdad lo que digo, y aun que dexo del mucho mas que dezir. Luego que distes y aun vencistes la batalla de Reniega cabe Pamplona, me acuerdo, que llegando yo à vuestra Señoria que me firmasse dos cedulas, la vna que tocaua à justicia, la otra à hazienda, me dixistes Señor estas palabras: Comigo Padre maestro acabado teneis, que haga lo que quereis, y firme lo que pideis: mas es necessario que informeis primero al Condestable del caso, y le hagais relacion de la calidad del negocio, porque es muy recatado en las mercedes de hazienda, y muy escrupuloso en las cosas de justicia. El buen Condestable tuuo comigo muy estrecha familiaridad, y yo con el inuiolable amistad, y sobre este fundamento siempre comunicaua comigo cosas de consciencia, y descargos de su hazienda, en lo qual todo siempre conosci del, que procuraua acertar, y se apartaua de errar. No se mas Señor en esto, que os escriua, sino que el buen Condestable si acabó aqui en Madrid su vida, à lo menos en mi Chronica quedara inmortal su memoria. De Madrid, xv. de Octubre, M.D.XXIX.

El Condestable mariò en el año climaterico.

Las condiciones que tenia el Condestable.

Nota quan justo era el Condestable.

Letra para el Almirante Don Fabrique Enriquez, en la qual se expone, porque Abraham y Ezechiel cayeron de buces, y Heli y los Iudios de colodrillo.

Muy Illustre Archimarino.

GRandes son las quexas que vuestra Señoria me embia en esta su postrera letra, lo vno porque nó respondi orgaño à su carta, y lo otro porq̃ no le embiè absuelta su duda: y sabida la verdad, y descubierta la puridad, creedme Señor, que ni yo seré culpado, ni vos quedareis quexoso. La puridad que en esto passo es, que como à Mansilla vuestro criado le hurtaron el cauallo, y jugó toda la moneda que traya para el camino, por buscar algun emprestido para pagar la posada, à el se le oluidò de recaudar de mi la respuesta. Pues yo leyo de muy buena voluntad sus cartas, y luego à la hora me pōgo à estudiar sus dudas, no es justo que impute à mi la culpa, si vuestros criados oluidan la carta. Ayna me corriera, y aun ayna me enojara de ver quan azogada y colerica venia su letra, que à la verdad, para mostrar tanto enojo, y escriuir tan aplomado, no tuuistes Señor occasion, y mucho menos razon. Como vuestro cuerpo es pequeño, y vuestro coraçō esta mejorado sobre el entercio y quinto, si le dais lugar à que diga todo lo que quiere, y se quexe de todo lo que se siente, creed Señor, y no dudeis, que con vos mismo viuireis penado, y de los otros sereis desamado. De ninguna cosa se han de preciar tāto los grandes Señores, como de tener grandes coraçones, los quales han de emplear, si los quieren bien emplear, en moderarse en las grandes prosperidades, y no desmayar en sus aduersidades. Seria yo de parecer, que pues vuestra Señoria naturalmente es colerico y mal sufrido, que nunca se pusiesse à escriuir, quādo esta turbado, porque muchas vezes escriuen los hōbres con enojo, lo que despues no querrian, aūque los passara por el pēsamiēto. Al argumento que dize, que por tenerle en poco, no quise respōderle luego: à esto respōdo, que niego la premissa, y que reniego de la cōsequencia, porque vuestra Señoria

Excusase el Autor porque no responde.

Los hombres chiquitos siempre son mal sufridos.

ria tiene mucho, puede mucho, vale mucho, y por esso le tenemos todos en mucho. Dexar yo de conoscer en vuestra persona tanta grandeza de estado, tanta limpieza de sangre, tanta delicateza de ingenio, tanto exercicio en las letras, y tanta destreza en las armas, causarlo ha en mi sobrada locura, o falta de cordura. Sea pues el caso, que repartamos entre todos este enojo, es à saber, que vuestra Señoria de aqui adelante vaya à la mano à su colera, y que à Mansilla se perdone el ouido de la carta, y que yo tambien me obligue à exponer su duda, y desta manera daremos emienda en lo passado, y pornemos en lo aduenidero silencio. Pedisme Señor, que os declare, porque el Patriarcha Abraham en el valle de Mambre, y el Propheta Ezechiel cabe el rio de Cobar, dize la sacra Escritura dellos, que cayeron en el suelo de buces, y por el contrario Heli el Sacerdote, y los Iudios que prendieron à Christo, cayeron de espaldas. No pensais Señor, que es tan poco lo que dudeis, que si yo no me engaño, question es la que mueuen pocos, y la expone casi ninguno, porque dado caso que he visto mucho, y he leydo mucho, no me puedo acordar de auer en ella dudado, ni aũ auerla predicado. Osaria yo dezir, que por estas dos maneras de caer, vnos atras y otros adelante, se significan dos generos de los que peccan, en que assi como el caer de vna manera, o caer de otra, al fin todo es caer, por semejante manera ; peccar de vna manera, o peccar de otra, todo es peccar. Los que caẽ de colodrillo y hazia tras, vemoslos tener las caras descubiertas, y hazia el cielo mirando, y por estos son entẽdidos los que sin ningun temor de Dios peccan, y despues no han vergueẽça de auer peccado. Por experiencia vemos, que el que cae hazia delãte, se puede ayudar à leuantar con sus manos, con sus codos, con sus rodillas, y con sus pies: quiero por esto dezir, que entonces hemos de tener esperança de salir del peccado, quando vuieremos verguença de ser peccadores. Lo contrario acontece en el que cae hazia atras, el qual ni se puede ayudar con las manos, ni leuantarse con los pies: quiero por esto dezir, que el hombre

Comiença à exponer la autoridad.

Que cosa es peccar sin verguenza.

La verguenza del peccar da esperanza de la enmienda.

En la mãcebia de Roma nadie entrava la cara descubierta.

que no ha verguença de ser peccados, tarde o nunca le veremos salir del peccado. Plutarcho y Aulo Gellio dizen, que ningun mancebo Romano podia entrar à las mugeres publicas, si no lleuauan las caras bien cubiertas: y si por caso alguno era tan desvergonçado, que osasse entrar o salir de alli descubierto, tan publicamente era castigado, como si cometiera algun forçoso adulterio. Es mucho de notar, que todos los que cayeron hazia adelante, todos fueron santos, como fue Abraham y Ezechiel, y por el contrario los que cayeron hazia atras, todos fueron peccadores, como lo fue Heli el Sacerdote del templo, y los Indios que vendieron à Christo. Puedese de todo esto colligir, quanto y quãto nos hemos de guardar no solo de no caer, mas aun ni de tropeçar, porque no sabemos si caeremos hazia delante como el S. Abraham, o si caeremos hazia atras como el desventurado de Heli. Como descendemos de peccadores, y viuimos entre peccadores, andamos entre peccadores, y esta el mundo tan falto de justos, no podemos librarnos de algunos peccados, mas junto con esto roguemos à nuestro Señor, que si nos quitare su gracia paraque caygamos, à lo menos no nos quite la verguença con que nos leuantemos. Mucho se ayra Dios, de ver en quan poco tenemos el peccar, mas mucho mas se enoja de ver quan tarde acordamos de nos arrepentir, porque muy pocos son los que dexan el pecear, sino al tiempo que ya no pueden peccar. O quantos mas son los que caen con Heli hazia atras, que no con Abrahan hazia adelante! porque si ay vno que tenga vergnença del peccado, ay ciento que cuentan los peccados por su passatiempo. Estimese cada vno en lo que quisiere, y diga cada vno lo que supiere, que para mi yo no tengo por gran peccador, sino al que tiene à si por muy justo, y no tengo por muy justo, sino al que se conosce por grãn peccador. Bien sabe Dios lo que podemos, y muy bien conosce las fuerças que tenemos, y de aqui es que no se enoja el porque no somos justos, sino porque no nos reconoscemos por peccadores. Torno à dezir que no se marauilla Dios porque sea-

Nota podemos dexar de tropeçar en algunos peccados.

El que no puede peccar, dexa de peccar.

El que se tiene por bueno, aquel es malo.

El malo quiere que le tengan por bueno.

seamos humanos en el peccar, mas de lo que se ayra es, porque siendo como somos tan peccadores, queremos hazer en creyente al mũdo que somos iustos. Sea pues la conclusion en esta materia, que aquellos solos caen atras con Heli y con los Ebreos, que tan sin asco se assientan à peccar, como se assientan à comer, y se echan à dormir. De lo que yo mas me marauillo en este caso es, que estãdo como estamos en grauissimos peccados caydos, assi viuimos y andamos tan contentos, como si tuuiessemos de Dios vn saluo conducto de ser saluos. He aqui pues Señor à vuestra carta respondido, he aqui vuestra deuda absoluta, he aqui mi culpa desculpada, y he aqui vuestra colera deshecha. No mas, si no que el Señor le dé su gracia, y à mi su gracia y gloria. De Madrid, à xj. de Nouiembre, M.D.XXVIII.

Letra para el Abad de Monserrate, en la qual se tocan los oratorios que tenian los Gentiles, y que mejor vida es viuir en Monserrate, que no en la Corte.

Muy reuerendo, y bendito Abdad.

EN las onze Calẽdas de Mayo me diò vna carta vuestra, vuestro monje fray Rogerio, la qual yo recebi con alegria, y leì con plazer, por ser de vuestra paternidad, y por traerla aquel honrado Padre. De Aureliano el Emperador se lee, que le eran tan pesadas las cartas que le embiaua el Consul Domicio, que las oya, mas que no las respondia: y las que le embiaua el Censor Annio Turino, el solo las leya, y de su propria mano las respondia. A la verdad ay personas tã pesadas en el hablar, y tan sin gracia en el escriuir, que querria hombre mas estar de calẽturas, que oyr sus palabras ni leer sus cartas. Nadie de nadie se deue marauillar, pues en los hombres son tan diuersas las complexiones, y tan varias las cõdiciones, que muchas vezes, aunque no quiere, ame el coraçõ lo que le estaria mejor aborescer, y aboresce lo que le estaria mejor amar. Digo esto padre Abad, paraque sepais que todas las vezes que me dizẽ, *Aqui esta vno de Mõtserrate,*

El coraçon muchas vezes yerra en lo que ama.

ferrate, se me alegra el coraçon en oyr de alla nueuas, y se me abren los ojos en leer vuestras cartas. Escreuisme Padre, que os escriua, si antiguamente entre los Gētiles auia oratorios santos, como los ay agora entre los Christianos: à la qual demanda diré lo que he leydo, y lo que al presente me acuerdo. El oraculo de los Siculos era Libeo, el oraculo de los Rodos era Ceres, el oraculo de los Ephesinos era la gran Diana, el oraculo de los Palestinos era Bello, el oraculo de los Argivos era Delpho, el oraculo de los Numidanos era Iuno, el oraculo de los Romanos era Berecinta, el oraculo de los Thebanos era Venus, el oraculo de los Hispanos era Proserpina, cuyo templo estaua en Cantabria, que agora se llama Nauarra. A lo que los Christianos llaman agora hermita, llamauan los Gentiles oraculo: y este oraculo siempre estaua de las ciudades algo apartado, y en muy grande veneracion tenido. Estaua siempre en el oraculo vn Sacerdote solo, estaua bien reparado, bien cerrado, y bien dotado, y los que iuan à el en romeria, podian solamente las paredes besar, y desde la puerta mirar: mas dentro no podian entrar, excepto los sacerdotes ordinarios, y los embaxadores estrangeros. Cabe el oraculo siempre plantauan arboles, dentro del siempre ardia azeyte, el tejado del era todo de plomo, porque no se llouiesse, à la puerta estaua la imagen del idolo ado besassen, teniā alli vn cepo grande ado offreciessen, y hecha vna casa ado posassen. Plutarcho loa mucho al magno Emperador Alexandro, porque en todos los reynos que conquistaua, y en todas las prouincias que tomaua, mandaua hazer templos muy solennes para orar, y oraculos muy apartados para visitar. El Rey Antigono, paje que fue del Emperador Alexādro, y padre del Rey Demetrio, aunque le reprehenden de auer sido en el gouernar muy absoluto, y en las costumbres dissoluto, mucho le loan los Historiadores, porque cada semana iua vna vez al tēplo, y cada mes dormia vna noche en el oraculo. El Senado de Athenas mucho mas honra hizo al diuino Platō despues de muerto, que no le auia hecho quando era viuo: y la cau-

Nota los oratorios famosos de todo el mundo.

Las condiciones del oraculo antiguo.

Nota del Rey Antigono.

causa desto fue, porque el buen Platon ya que de leer y estudiar estaua cansado, retraxose à viuir y à morir cabe vn oraculo muy deuoto, en el qual despues el fue sepultado, y como Dios adorado. Archidamas el Griego, hijo que fue de Agesilao, despues de auer gouernado veinte y dos años la Republica de Athenas, y auer vencido por mar y por tierra diez batallas, mandó hazer en las mas asperas montañas de Argos vn muy solenissimo oraculo, en el qual Archidamas acabó la vida, y aun eligiò para si sepultura. Entre todos los oratorios que los antiguos tenian en Asia, el mas afamado era el oraculo que estaua en la isla de Delfos: porque alli de todas las partes del mundo concurrian, y alli mas presentes lleuauan, y alli mas votos hazian, y alli aun mas respuestas de sus dioses tenian. Quando Camillo venció à los Samnitas, hizierõ los Romanos voto de hazer vna imagen de oro para embiar à aquel oraculo, para la qual las matronas Romanas dieron los collares, los anillos, las manillas y chocallos de sus personas: por la qual magnificencia fueron ellas muy honradas y aun muy priuilegiadas. He querido deziros esto, Padre Abad, para que sepais, que no es cosa nueua en el mundo, auer en los pueblos templos y hermitorios. La differẽcia que ay de los nuestros à los suyos es, que aquellos oraculos los señalauã los hombres: mas los nuestros santuarios eligelos Dios, de lo qual se sigue gran vtilidad, y no poca seguridad, porque en el lugar que de Dios es escogido, podemos orar sin ningũ escrupulo. Acuerdome auer estado en nuestra Señora de Loreto, de Guadelupe, de la Peña de Francia, de la Hoz de Segouia, y de Baluanera, las quales casas y santuarios sõ todas de mucha oracion y admiraciõ: mas para mi contento y mi condicion, à nuestra Senora de Monserrate hallo ser edificio de admiraciõ, templo de oracion, y casa de deuociõ. Digo os de verdad Padre Abad, que nunca me vi entre aquellos riscos asperos, ẽtre aquellos mõtes altos, entre aquellos cerros brauos, y entre aquellos bosques espessos, que no propusiesse en mi de ser otro, q̃ no me pesasse del tiẽpo passado, y que no aborreciesse la liber-

Del que se enterrò en el oraculo.

Nota la deuocion de las matronas Romanas.

Nota los famosos santuarios de la Christiandad.

De nuestra Señora de Monserrate es el autor muy deuoto.

libertad, y amasse la soledad. Nũca passè por Mõserrate, que luego no estuuiesse contrito, que no me confessasse de espacio, que no celebrasse cõ lagrimas, que no velasse alli vna noche, que no diesse algo à los pobres, que no tomasse candelas bẽditas, y sobre todo que no me hartasse de sospira, y propusiesse de me enmendar. O pluguiesse à Dios del cielo, y à nuestra Doña de Mõserrate, que tal fuesse yo en esta tierra, qual propuse de ser en essa santa casa? Ay de mi, ay de mi, padre Abad! que quãto mas voy cargãdo en dias, tãto mas floxo me siẽto en las virtudes, y lo que peor de todo es, que en desseos buenos soy vn sãto, y en hazer obros buenas soy muy peccador, predicãdo yo como yo predico, que el cielo esta lleno de buenas obras, y el infierno de buenos desseos. No se si sõ amigos que me acõsejan, pariẽtes que me importunan, enemigos que me descaminã, negocios que se me offrescẽ, Cesar que siẽpre me ocupa, o el demonio que siẽpre me tiẽta, que quãto mas propõgo de apartarme del mũdo, tanto mas y mas cada dia me voy à lo hondo. Es pues verdad, que es apazible la vida de la corte, para tener apetito della? sino que alli sufrimos hãbre, frio, sed, cãsancio, pobreza, tristeza, enojos, disfauores, y persecuciones: lo qual todo se sufre, porque no ay quien nos quiere la libertad, ni nos pida cuenta de la ociosidad. Creedme padre Abad y no dudeis, que para el anima, y aun para el cuerpo, es mucho mejor vida la que teneis alla en Monserrate, que no la que tenemos aca en la corte: porque la corte muy mejor es para oir lo que en ella passa, que no para experimẽtar lo que en ella ay. En la corte el que vale poco esta oluidado, y el que vale mucho es perseguido. En la corte el pobre no tiene q̃ comer, y el rico no se puede valer. En la corte son pocos los que viuẽ contentos, y muchos los que estã aborridos. En la corte todos procuran por priuar, y al fin vno lo viene todo à mandar. En la corte ninguno ha gana de se morir, y despues à ninguno vemos de alli se ir. En la corte hazẽ muchos lo que quieren, y muy poquitos lo que deuen. En la corte todos de la corte blaspheman, y despues todos la siguen. Finalmente

Confiessase el autor por muy gran peccador.

La corte mejor es para oirla que para experimẽtarla.

Notables condiciones de corte.

mente digo y affirmo, lo que muchas vezes he dicho y predicado, y es, que la corte no es sino para priuados que la desfrutan, y para mancebos que no la sienten. Si con estas cōdiciones quereis, padre Abad, veniros à la corte, desde aqui os la trueco por vuestro Mōserrate, y aun yo os doy mi fè como Christiano, que mas vezes os arrepintais de auer os tornado Cortesano, que no yo de meterme ay Monje Benito. Por lo mucho que os quiero, y por la deuocion que ay tengo, sois obligado à rogar à nuestro Señor me saque desta infame vida, y me alumbre cō su gracia, sin la qual no le podemos seruir, ni mucho menos nos saluar. De mano de fray Rogerio recebì las cuchares que me embiò, y à el mismo di el libro que me pidiò: por manera que yo terné cuchares para comer, y vuestra paternidad no estara sin horas para rezar. En lo demas que me escriue acerca del monasterio, sera el caso, que hagais con Dios por mi como deuoto, que yo haré con Cesar obra de amigo. No mas, sino que nuestro Señor sea en su guarda. De Valladolid à vij. Enero, 1535.

Sin la gracia de Dios no nos podemos saluar.

Letra para el Almirante Don Fadrique Enriquez, en la qual se declara vna autoridad de la sagrada Escritura muy bien tocada.

Muy illustre Archimarino.

DElante el Alcalde Ronquillo estoy determinado de emplazar à vuestra Señoria, paraque llamadas y oidas las partes, juzgue y sentencie entre nosotros si siendo como yo soy hidalgo y Cortesano, tengo obligacion de responder luego à todas sus cartas, y exponer y declararle todas sus deudas. Como sois, Señor, tan cōtinuo en me escriuir, y vuestro solicitador no es perezoso en me solicitar, yo confiesso que muchas vezes doy al demonio al criado, y aun à la sason que no ruego à Dios por el amo. Quexandome yo ayer à vuestro solicitador, porque tanto me importunaua, y porque tan à menudo me molia, respondiame el con muy buena gracia: Mirad Señor maestro, hago os saber, que el Almirāte mi

De vrbana eloquencia vsa aquì el autor.

Se-

Señor quiere à vuestra reuerencia, paraque le escriua como amigo, le embie nueuas como Chronista, le declare sus dudas como Theologo, y le aconseje su consciencia como religioso. A esto le tornè yo à replicar: Si vuestro amo el Almirãte quiere ser bien seruido, tambien quiero ser yo muy bien pagado, y la paga ha de ser por officio de Chronista, de Theologo, de amigo, y consejero: que pues do puede gauar de comer con la lança, lo tengo de ganar con la pluma. Todo este fiero hize, no porque me deis Señor, de comer, sino porque me dexeis de importunar, porque, gracias à nuestro Señor, el Emperador mi Señor y amo que es, no solo me ha dado lo que he menester, mas aun para que tenga à otros que dar. El biẽ que tenemos con los Principes es, que si somos obligados à seruirles, tenemos siempre licencia pe pedirles. Sea pues la conclusion, que con la intenciõ que yo dixe aquellas palabras aca las tome vuestra Señoria alla, que al fin al fin, por mas que riñamos y nos enojemos, auia de hazer lo que os rogaré, y yo tengo de hazer lo que me mandaredes. Escreuisme Señor que os escriua como se entiende aquella palabra de Isaias, ado dize: *Væ tibi Hierusalem, quia bibisti calicem iræ Dei vsque ad faces.* Quieren dezir estas palabras: Ay de ti Hierusalem, porque beuiste el calice de la ira de Dios hasta las hexes. Pedis Señor vna materia tan alta, y vna cosa tan profunda, que querria yo mas sentirla que no dezirla, gustar que no escriuirla: porque saben mas della los que se dan à la contemplacion, que no los que se ocupan en la lecion. Es pues agora la duda, que pues Dios Padre embió à Christo su hijo vn calice que beuiesse de amargura, porque Hierusalem es reprehendida, por el calice que beuiò de ira? Calice era el vno, y calice era el otro: de amargura el vno, y de ira el el otro: à la Synagoga cupo el vuo, à la Iglesia cupo el otro. Christo beuiò del vno, y Hierusalem beuiò del otro, Dios embió el vno, Dios embió el otro. Pues si esto es assi, porque loan tanto el calice que Christo gustò, y condenan al que la triste Hierusalẽ beuiò? Para entender esta profundidad de escritura, hemos

Cada vno ha de comer del officio que sabe.

Al Principe han le siempre de seruir y de quando en quando pedir.

La duda muy subtil fũdada en escritura.

mos de presuponer que ay dos maneras de calices: es à saber, calice que se dize simplemẽte de solo Dios, y calice que se dize cõ aditamẽto, que es de la ira de Dios, y ay entre los dos calices tãta differẽcia, que en el vno beuemos el cielo, y en el otro soruemos el infierno. No es otra cosa el calice santo de Dios, sino las tentaciones, hambre, frio, sed, persecuciones, destierros, probreza, y martyrio, de las quales cosas da Dios à beuer y gustar à los que el ha eligido que le siruan, y tiene predestinados à que se saluen. Aquel, à quien Dios da deste calice à beuer, es señal que esta empadronado con los que se han de saluar: por manera que no podemos escapar de los infiernos, si no fuere à costa de muy grandes trabajos. Profundamente es de mirar, que dixo Christo que el calice no se diesse à sola su persona, sino que passasse tambiẽ à su Iglesia, por manera que del beuiò, mas no le acabó: porque si Christo todo el calice beuiera, solo Christo en la gloria entrara, y por esso rogò à su Padre, que passasse el calice à los de su Iglesia, porque todos entrassemos cõ el en la gloria. O alto y inaudito misterio, que estãdo Christo en el huerto ascuras, solo, de rodillas, prostrado, sudãdo, orãdo, y llorãndo, no pide à su Padre que à los escogidos de su Iglesia aya de regalar, sino que de aquel calice les dé algũ soruo à beuer! De aquel calice de amargura y trabajos solo Christo beuiò hasta hartar, porque el solo fue bastante à nos redemir, todos los que venimos despues de Christo si nos podemos beuer hasta hartar, oxala beuamos lo que abaste à nos saluar. La cruz de S. Pedro, el aspa de S. Andres, el cuchillo de san Bartholome, las parillas de S. Lorenzo, y los guijarros de S. Esteuan, que otra cosa sõ, sino vnas arras que de Christo recebierõ, y vnos soruos que de su calice beuierõ? Tãto mas grados ternà vno en el cielo de gloria, quãto mas beuiò del calice de Christo en esta vida: y por esso deuemos rogar cada dia con lagrimas, que si no pudieremos todo su calice beuer à lo menos que nos lo dexe gustar. El calice de Christo, aũque de beuer es azedoso, despues de beuido haze muy grã prouecho, quiero dezir, que los

A los que Dios amá aquellos reprehende y castiga.

Nota predicador este misterio.

Christo suffriò mas trabajos, que todos los martyres.

El que mas suffre mas premio merece.

trabajos que por ser buenos padecemos, no dan tanta pena quando los passamos, como dan plazer despues de auer los passado. Proueasse cada vno de vinos de Illana, de cãdiotas de Candia, y de fundones de Ribadauia, que para mi consolacion y saluacion no pido à Dios sino todos los dias que me quedan de vida, me dexe beuer siquiera vna gota. ¶Ay otro calice, que se llama el calice de la ira de Dios, del qual hablar las entrañas se me abrẽ, el coraçon se me parte, las carnes me tiemblan, y aun los ojos me lloran. Con este nos amenaza Dios: este es del que habla el Propheta, deste beuiò la triste de Hierusalem, deste se emborrachó la infelice Sinagoga, y por la borrachez deste fue la casa de Israel desterrada de Iudea, y trasladada en Babylonia. Aquel beue del calice de ira, q̃ cae del estado en que estaua de gracia, de lo qual se sigue, que muy mas muerta esta el alma sin gracia, que lo suele estar vn cuerpo sin alma. Entonces se dize tener Dios ira, quando de nosotros el se descuyda, y el dia que nos descuydaremos de le temer, y el se oluidare de nos amar, al fin de la jornada nos condenaremos, y à cada passo tropeçaremos. O quanto va de la ira que muestran los hombres, à la ira que llaman de Dios! porque los hombres quando estan ayrados castigan, mas Dios quando tiene ira dexa de castigar, por manera que mas castiga Dios à vn malo quando con el dissimula, que no quando luego le castiga. No ay mayor tentacion que no ser tentado, no ay mayor tribulaciõ que no ser atribulado, no ay mayor castigo que no ser castigado, ni ay mayor açote que no ser de Dios açotado. Del enfermo que el medico desafuzia, poca esperança ay de vida, quiero dezir, que del peccador que Dios no castiga, tẽgo de su saluaciõ gran sospecha. Es mucho de notar, que no solo amenaza el Propheta à Hierusalem porque beuiò del calice de la ira, sino porque tambien beuiò las hezes del, hasta no dexar nada, por manera que si mas vuiera, mas beuiera. Beuer el calice hasta las hezes es, en que auiendo offẽdido à Dios con los cinco sentidos, auiendo cometido los siete peccados mortales, auiendo delinquido en algunos arti-

Nota del calice malo que es la ira de Dios.

El alma sin gracia para menos es que el cuerpo sin alma.

No es buena señal dissimular Dios el peccado.

Guardese el peccador de beuer el calice hasta las hezes.

articulos, y auiendo peccado con todos los miembros, si como son los mandamientos diez, fuessen diez mil, poder podriamos morir, mas no dexar de en todos peccar. Beuer el calice hasta las hezes es, que no nos cõtentaremos con quebrantar vn mãdamiento, ni quebrantar dos, ni quebrantar tres, sino que por fuerça se hã de quebrantar todos diez. Beuer el calice hasta las hezes es, en que si cometemos vn peccado al dia, cometeremos con el pensamiento dos mil cada hora. Beuer el calice hasta las hezes es, que si dexamos de cometer algunos peccados, no es por no querer, sino por no poder, o por no saber. Beuer el calice hasta las hezes es, que no nos contentamos con solamente peccar, sino que nos preciamos y alabamos auer peccado. Beuer el calice hasta las hezes es, que cometiendo como cometemos todas las maneras de peccados, no podemos sufrir à que nos llaman peccadores. Beuer el calice hasta las hezes es, tener ya tanta desverguença en el peccar, que osamos cõbidar y importunar a otros que pequen. Beuer el calice hasta las hezes es, tener los desseos de santo, y en las obras ser vn demonio. He aqui pues Señor Almirante lo que yo siento de aquella palabra del Propheta, he aqui lo que me parece de vuestra duda, y ruego à Dios nuestro Señor, sea el seruido, merezcamos beuer del calice que beuiò Christo, y no del calice que escriuiò Hieremas. No escriuo à vuestra Señoria nueuas desta corte, como le suelo escriuir, porque me parece cometer traycion à la sagrada Escritura, si al piè de tan santa materia pusiesse alguna cosa profana, &c. No mas, sino que el Señor nos dè su gracia. De Madrid à 25. de Março.

Muchos peccen hasta mas no poder.

No quiere ningun peccador que le llamen peccador.

Letra para el Gouernador Luys Brauo, porque se enamorò siendo viejo. Es letra que conuiene que lean los viejos, antes que emprendan amores.

Noble descuydado Señor.

INtitular os noble, o muy noble, virtuoso, o muy virtuoso, magnifico, o muy magnifico, es leuantaros vn falso testimonio: porque aueriguada la edad que teneis, y

Conforme à la vida han de dar à cada vno la honra.

Vsa el Autor de vrbana eloquencia.

sabida la vida que hazeis,ni en vos ay nobleza,ni en vuestra vida limpieza. La carta que me escriuistes agora, bien parecia ser del ordiembre de vuestro juyzio,y de la estofa de vuestra mano, porque en ella se conocia muy claro,quan poco caso hazeis de la honra, y quanto menos de la verguẽça.Si vos no me engañastes, y si vuestro hermano no me mintiò, para cumplir sesenta y quatro años, no os faltauan entonces sino dos meses, y esto se entiende con auer pagado el diezmo dellos al Obispo de Cordoua, y todas las primicias al Cura de la Magdalena. En siglo tan largo,en edad tan prolixa, en años tan antiguos como los vuestros,razon fuera de auer cobrado seso, y de auer sobre vos tornado: mal tal es la propriedad de los obstinados en vicios como vos, que primero se les acaba la vida, que veamos en ellos alguna emienda. Esto digo Señor compadre, porque no me pesa tanto de lo que en vuestra carta me dezis, quanto de la occasion que me dais à no sabrosamense os responder, que pues vos me escriuis materia de liuiandad, libre quedo yo de responderos con grauedad. Contando pues el caso digo, que me ha caydo en mucha gracia, en que siendo yo Christiaño, Theologo, Predicador,Sacerdote, Religioso, y aun de los muy obseruantes de san Francisco, me meteis agora en chistes de amores, y me empadroneis con los muy enamorados. En este caso yo confiesso que nasci en el mundo, anduue por el mundo, y aun fui vno de los muy vanos del mundo. Tambien confiesso, que gastè mucho tiempo en ruar calles, ojear ventanas, escriuir cartas, requestar damas, hazer promessas, y embiar offertas,y aun en dar muchas dadiuas, las quales cosas todas las digo para mayor mi confusion, y menos condenacion. Doy gracias al immenso Dios, que en mayor heruor de juuentud, y en lo mas peligroso de mi edad, me sacó del siglo, y me encaminó à ser religioso, en el qual estado tengo mucho lugar para le seruir, y ninguna occasion para le ofender. En el estado que Dios me llamó, y en el habito que para mi elegi, muy mas culpado seria yo si fuesse malo, que lo seria

Los vicios en la vejez son muy peligrosos.

A los hombres honestos no se permite tratar amores.

Gran virtud es dever el mũdo en la juuentud.

En los monasterios

ſeria ninguno de los que eſtais en el mundo: porque alla en el mundo algunos dexan de ſer buenos, porque no pueden, mas aca en la religion no, ſino porque no quieren. Tener en la religion las paredes altas, la clauſura eſtrecha, cerrar las puertas del monaſterio, huyr la conuerſacion del mundo, comer manjares grueſſos, veſtir habitos muy aſperos, no es porque en aquellas ceremonias ponemos la perfeccion, ſino por huyr de la occaſiõ. No dexo de confeſſar, que alla en el mundo muchos ſon buenos, mas junto con eſto digo, que en la religion eſtamos menos occaſionados, que à la verdad entre mil à penas ay vno, que ſe abſtenga del peccado, quando le viene à la mano el vicio. Eſto digo Señor compadre, paraque ſepais ſi no lo ſabeis, que à otros de vueſtro officio, à otros que eſtan mas çahondados en el mundo, pudierades deſcubrir vueſtros amores, y eſcriuir vueſtros dolores, porque mi officio mas es en Señor os confeſſar, que moſtraros à requebrar. Eſcriuiſtes me vna coſa, la qual auiades de tener verguença de eſcriuirla, pues la tengo yo agora de os reſponder: conuiene à ſaber que al cabo de ſeſenta y quatro años andais agora muy metido en amores. Embiaiſme tambien à rogar con vueſtra letra que os eſcriuà vna carta de amores para vueſtra amiga, en la qual le perſuada, à que cumpla cõ vos, aunque oluide vn poco à Dios. Pues yo no ſe quien es, ni conozco à vueſtra amiga, mucho queria que le moſtraſſedes eſta mi carta, porque ſi es bien leyda y entendida, hallareis à mi vengado de vueſtra deſverguença, y à vos auiſado de vueſtra porfia, y à ella deſengañada de vueſtra locura. Y porque no pareſca hablar de gracia, tiempo es que demos licencia, à que diga en eſto lo que ſiente mi pluma.

no ay occaſiones para ſer los hombres malos.

En el mundo ay muchas occaſiones para peccar.

Piden al Autor que eſcriua vna carta de amores.

Nota la famoſa eloquẽcia del Autor.

EN tal edad como la vueſtra falſo teſtimonio os leuãtais, en dezir que padeceis dolores y moris de amores, porque à los ſemejantes viejos que vos, no los llamamos requebrados, ſino reſquebrajados, no enamorados, ſino mal hadados, no ſeruidores de damas, ſino pobladores de ſepulturas, no de los que regozijã al mundo,

El viejo enamorado es que pierde el ſeſo.

sino de los que ya pierden el seso. En tal edad como la vuestra, mas os aueis de regir por la campana que tañe à las diez à queda, que no por la que tañe de mañana à prima. En tal edad como la vuestra, puede ser que vos ameis, mas es mentira que seais amado, porque la triste enamorada que os quiere escuchar, no es por el contento que tiene de vuestra persona, sino por el apetito que tiene de vuestra hazienda. En tal edad como la vuestra, ninguna cosa les escuchan de veras, sino que todo para en burlas, porque las mugeres raymadas y enamoradas deste tiempo, à los mancebos admiten para se holgar, y à los viejos oyen para dellos burlar. En tal edad como la vuestra, no sois ya para pintar motes, tañer guitaras, escalar paredes, aguardar cantones, y ruar calles, como sea verdad, que las mugeres vanas y mundanas no se contentan con ser solamente seruidas y pagadas en secreto, sino que tambien quieren ser requestadas y festejadas en lo publico. En tal edad como la vuestra, no se sufre traer çapato picado de seda, media gorra Toledana, sayo corto hasta la rodilla, poleynas labradas à la muñeca, gorjal de aljofar à la garganta, medalla de oro en la cabeça, y de las colores de su amiga la librea, como sea verdad que las mugeres tales y quales no solo quieran que sus enamorados sean cuerdos en lo que escriuen, mas aun muy polidos y galanes en lo que visten.

El viejo mas es querido por la hazienda que no por la persona.

La muger quiere ser seruida y aun requestada.

El enamorado que no es polido, luego es aborrescido.

En tal edad como la vuestra, en ninguna manera podreis sufrir, y menos dissimular la importunidad dellas en cada dia pedir, y la frequentacion que tienen en cada hora escriuir, mayormente que las mugeres cuerdas, y enamoradas luego paran sus amores, y comiençan à dar sus quexas, si no les dan todo lo que piden, y no les responden à todo lo que escriuen.

La muger enamorada nunca acaba de quexar ni para demandar.

En tal edad como la vuestra, no se sufren tristezas fingidas, gemidos mundanos, ni sospiros liuianos, como sea verdad, que las mugeres requestadas y mundanas luego se amotinan y desgracian con sus seruidores, si no les escriuen como lastimados, y no les rondan las puertas con sospiros.

En

En tal edad como la vuestra, no se sufre ya andar à buscar nueuos manjares que presentar, ni nueuas joyas y preseas que dar, porque son las mugeres tã antojadizas, y tan mal contentadizas, que à la hora aborrescen à los que quieren, y burlan de los que aman, si no les dan cada semana vn dix que traer, y no les embian cada dia vn regalo que comer.

La muger siempre quiere que traen y que lo presenten que comer

En tal edad como la vuestra, no se sufre ya dar cuenta de lo que hazeis, ni descubrir à nadie los negocios que tratais, lo qual vuestra enamorada no podra suffrir ni menos dissimular: porque si cada noche no le dais cuenta de los passos en que andais, y de los pensamientos que teneis, teneos por dicho, que os ha de boluer las espaldas en la cama, y aun estar muy rostrituerta à la mesa.

En tal edad como la vuestra, no se suffre ya estar atado, y andar amedrentado: paraque no oseis ir adonde quisieredes, y entrar adonde os pluguiere, lo qual vuestra amiga no os sufrira, ni menos dissimulara: porque el dia que supiere en como rondais la puerta de otra, à vos os dexara, y à ella infamara.

En tal edad como la vuestra, no se sufre ya que tengais veedores sobre vuestra hazienda, ni quien mande mas que vos en vuestra casa, lo qual aunque os pese aueis de sufrir, pues os determinastes de enamorar, porque es de tal condicion la muger amigada, que le aueis de dar todo lo que quiere, y dexar hurtar todo lo que pudiere.

En tal edad como la vuestra no se suffre ya gastar algo demasiado, ni emplear mal vuestro dinero, lo qual el enamorado no puede hazer, ni con su amiga lo puede acabar: porque el dia que tomaredes à cargo vna muger, no os ha de agradecer el ordinario que le dais para sus alimentos, sino que cada dia os ha pedir para sus apetitos.

Las mugeres enamoradas siempre piden para sus apetitos.

En tal edad como la vuestra, no se sufre ya suspẽder los negocios graues y prouechosos, por seguir los inutiles, y cumplir con los vanos y liuianos: de lo qual apelara y aun renegarà vuestra amiga, porque la condicion de las tales es pensar, que todos vuestros negocios son

La muger enamorada no sufre que amen sino à ella.

de voluntad, y el seruir y contentar à ella es de necessidad. En tal edad como la vuestra, no se sufre ya cerrar las puertas à vuestros amigos, ni dexar de visitar à vuestras conocidas, de lo qual murmurara, y aun malamente os reñira vuestra querida amiga: porque lo primero que las tales mandan à sus enamorados es, que se aparten de toda ajena conuersacion, y se hagan à sola su condicion.

La muger enamorada no sufre que loen à otra delante della.

En tal edad como la vuestra, no se sufre aun casar, quanto más osarse enamorar? porque por vana y mundana que sea vna muger, à los hombres de sesenta y quatro años como vos, mas os quieren ya paraque les deis buenos consejos, que no para tener de vosotros hijos. En tal edad como la vuestra, no se suffre ya dexar de dezir las verdades, ni seruir à nadie con lisonjas, la qual condicion no cabe en hombre que trata en amores, ni se suffrira ninguna muger enamorada, porque el dia que loaredes à otra de mas hermosa, y mejor acondicionada desde entonces os negara la persona, cerrara la puerta, no saldra à la ventana, y pondra en vos muy rezio la lengua. En tal edad como la vuestra si los amores van adelante, o vos quedareis burlado, o ella se hallara engañada: porque si la triste haze lo que quereis, doy la por mal empleada, y si haze lo que con los tales viejos como vos suelen hazer, vos os hallareis burlado, y de sus manos muy bien pelado.

Los viejos no pueden sufrir los trabajos de los amores.

En tal edad como la vuestra, no se suffre ya esperar el sereno de la noche, ni cobrar el frio de la mañana, lo qual no podeis escusar de sufrir, si quereis de vuestros amores gozar, porque muchas vezes es necessario que entres de noche, porque no os vean, y salgais antes que amanezca, porque no os sientan.

No quiero, Señor compadre, escriuiros mas en esta carta, hasta ver como tomais lo que va en esta, porque si os entosica presto la yerua, no faltara en otra vn poco de atriaca No mas sino que nuestra Señor os dé su gracia. De Toledo à ocho de Otubre, 1529.

Otra

Otra letra para el mismo Comendador Don Luys Brauo, en la qual se ponen las condiciones que han de tener los viejos honrados, y que el amor tarde o nunca sale del coraçon do entra.

Muy noble Señor, y enmendado Cauallero.

EN las palabras de vuestra carta conosci, quan presto llegó à vuestro coraçõ el tosico de mi letra, y huelgo mucho de auer os tirado con tã buena yerua, que abastó para os derrocar, y no para os hazer caer. Aũque en otra letra que os escriui me arrepenti de llamar os *noble*, agora doy por bien empleado el llamaros en esta *muy noble*: porque aueis respondido à vuestra nobleza, y aueis emendado el auiesso de vuestra vida. Dezis Señor, que las palabras de mi carta os penetraron el coraçon, y os lastimaron hasta lo viuo: para deziros la verdad, he holgado dello mucho, porque yo no las escriui paraque solamente las leyessedes, sino paraque cordialmente las sintiessedes, junto con esto os prometo como Cauallero, y os juro como Christiano, que no fue mi intencion quãdo es escriui, à fin de quereros lastimar, sino con intencion de hazeros emendar. Dezis Señor, que à la hora que leystes mi carta, quemastes la empresa de vuestra enamorada, rasgastes las cartas de amores, despedistes el paje de los mensajes, quitastes la habla à vuestra amiga, y distes fin y quito à la alcahueta. No puedo sino loar lo que aueis hecho, y mucho mas loarè, quando os lo viere continuar y en ello perseuerar: porque son tal malos de desarraygar los vicios de donde vna vez estan entablados, que quando pensamos ser ya idos, remanescen en casa escondidos. Yo Señor, os doy gracias por lo que hizistes, y tambien os pido perdon por lo que os dixe, aũque es verdad, que con veros emendado, tengo en poco el estar vos enojado, porque mas presto se pierde el enojo, que no se despide el vicio. Pedisme Señor por vuestra carta, que pues os escriui las condiciones del viejo enamorado, que os escriua tambien las condiciones que ha de tener el viejo cuerdo, porque sepã los vnos del barranco

De buena eloquencia vsa el Autor.

Señales de hombre enamorado.

Al amigo hemos le de dessear que se emienda.

ranco de que se han de guardar, y atinen los otros el camino que hã de seguir. Yo Señor, huelgo de cumplir cõ lo que pedis, y escriuiros lo que quereis, aunque es verdad, que no se si mi juyzio tendra tã delicada vena, y mi pluma tan buena gracia en el acõsejar como en el reprehender, porque ay muchos que en dar consejos son muy frios, y en dezir malicias son muy sabrosos. Yo Señor, cumplo con que lo diré lo mejor que pudiere, y lo escriuiré menos mal que supiere, con apercibimiento que hago ante todas cosas al que esto oyere o leyere, que no tomara tanto gusto en leer estos cõsejos, quanto prouecho le hara el obrarlos. Los viejos de vuestra edad hã de ser tan corregidos en lo que dizen, y tan exemplares en lo que hazen, que no solo no les hã de ver hazer obras malas, mas aun ni dezir palabras inhonestas, porque basta à perder todo vn pueblo el viejo, que es absoluto y dissoluto. Los viejos de vuestra edad han de dar no solo buenos exemplos, mas aun buenos consejos: porque la inclinacion del mancebo es à errar y desvariar, y la condicion del viejo ha de ser acertar y acõsejar. Los viejos de vuestra edad han de ser mansos, modestos, y pacificos, porque si en algun tiempo fuerõ caudillos de discordias, agora sean medianeros de paz. Los viejos de vuestra edad han de ser maestros de los que poco saben, y defẽsores de los que poco pueden, y si no los pudieren remediar, no los dexen de consolar, porque el coraçon affrentado y lastimado à las vezes se consuela mas con lo que dizen, que no con lo que le dan. Los viejos de vuestra edad no es tiempo ya que se occupen, sino visitar hospitales, y en andar sanctuarios, porque no puede ser cosa mas justa ni justissima, que quantos passos distes en ramerias, andais agora en romerias. Los viejos de vuestra edad no se han ya de ocupar, sino en hazer sus descargos, quando estan en su casa, y en llorar sus peccados, quãdo van à la Yglesia: porque muy segura tiene su saluaciõ el, que en la vida haze lo que deue, y en la muerte lo que puede. Los viejos de vuestra edad deuen ser muy medidos en lo que hablarẽ, y no prolixos en lo que contaren,

Mas facilmente se dize el mal que no el bien.

Los viejos han de tener las obras y palabras muy recogidas

El coraçon triste à las vezes quiere mas el consejo que el dinero.

y aun tambien se deuen guardar de no contar nouelas, y mucho menos de relatar farsas, porque en tal caso, si à los mancebos llaman liuianos y locos, à ellos llamarā locos y chocarreros. Los viejos de vuestra edad deuense quitar de contiendas y de pleitos, y si les fuesse possible deurian de redemir todos los pleitos à peso de dineros, à causa de ahortar de infinitos trabajos, porque los mancebos no sienten mas de los trabajos, mas los viejos sienten los trabajos, y lloran los enojos. Los viejos de vuestra edad deuen tener sus comunicaciones con personas bien complexionadas, y no mal acondicionadas, con las quales pueden seguramente descansar y apaziblemente conuersar, porque no ay en esta vida mortal cosa con que tanto se recree el coraçon, como es la dulce conuersacion. Los viejos de vuestra edad deuen buscar hombres y eligir amigos honnestos, y deuen mucho mirar que los amigos qne escogieron, y los hombres con quien conuersaren, no sean hombres pesados en el hablar, y muy importunos en el pedir, porque amistad y importunidad nunca en vn plato comieron, ni de vn vando se llamaron.

Los viejos no sean prolixos ni chocarreros.

Los viejos mas que otros deuen procurar buenas conuersaciones.

Los viejos de vuestra edad no han de tener ya otros vanos ni liuianos passatiempos, mas de grangear sus haziendas, y mirar por sus casas, porque el viejo que no mira por su hazienda, no tendra que comer, y el que no velare su casa, no le faltara que llorar.

Los viejos de vuestra edad tienen obligacion de andar muy limpios, y bien adereçados, mas no tienen licencia de andar curiosos, ni vestirse como liuianos, porque en los mancebos la polideza es buena curiosidad, mas en los viejos es grand liuiandad.

La hazienda y la casa siempre deue el hombre mirar por ella.

Los viejos de vuestra edad deueis mucho huyr, de no reñir con vuestros emulos, ni atrauessar palabras con vuestros vezinos, porque si os replican alguna desacatada palabra, o os dizen alguna lastimosa injuria, es el daño, que teneis coraçon para sentirla, y no teneis ya fuerças para vengarla.

El viejo no deue reñir con nadie.

Los viejos de vuestra edad deuen ser caritatiuos, piadosos, y limosneros, porque los mancebos sin experien-

tiencia, como andad tan abobados en las cosas del mũdo, paresce à cada vno que es harto llamarse Christiano: mas los viejos que el tiempo los ha auisado, y la edad desengañado, tenganse por dichos, que nunca aura Dios dellos piedad, sino tuuieren caridad.

Para los viejos es buen passatiempo leer.

Los viejos de vuestra edad deuen tener algunos libros buenos para aprouechar el tiempo, y otros historiales para passatiempo, que como ya su edad no sufre caminar, ni menos trabajar, y es forçoso que todo el dia se esten ociosos y pensatiuos, mas vale que se harten de leer en los libros, que no se cansen en pensar en los tiempos passados. Los viejos de vuestra edad deuen huyr de entrar en junta, ir à cabildo, ni hallarse en regimiento: y la causa desto es, que como alli no se trata sino cosas de Republica y interesses de hazienda, y esto por manos de mancebos atreuidos, y hombres apassionados atreuidos, nunca alli creen à los hombres cuerdos, ni oyen à los viejos experimentados.

Los viejos no deuen ser porfiados.

Los viejos de vuestra edad, quãdo se hallarẽ en cõsejo, o los llamaren à consejo, no deuen ser temerarios, vozingleros, ni porfiados: porque à los mancebos pertenece seguir la opinion, mas à los viejos no sino la razon.

Los viejos de vuestra edad han de ser sobrios, pacificos, y castos; y preciarse mas de ser virtuosos, que no de llamarse viejos, porque en este tiempo, y aun en el tiempo passado, mas respecto tienen à vno por la vida que haze, que no por las casas que tiene.

El viejo deue ir à Missa, pues iua siendo moço à ver su amiga.

Los viejos de vuestra edad deuen tener por principal empresa, ir todos los dias à Missa, y oir Visperas el dia de la fiesta: y si esto se le hiziere graue y pesado à alguno, yo le doy licencia, que no vaya mas vezes à Missa siendo viejo, que iua à visitar à su amiga quando era moço.

Los viejos de vuestra edad, proueydas muy bien todas las cosas de sus animas, deuen tambien entender en la salud de sus personas, que como dize Galeno, la vejez es de tan monstruosa condicion, que ni es enfermedad acabada, ni es sanidad perfecta.

Los viejos de vuestra edad ante todas cosas deuen pro-

procurar, de tener vna cosa que le coja el ayre, y la vañe el Sol, la qual este afamada de sana, y tenga en si mucha alegria, porque soy de opinion, que no ay hazienda tambien empleada, como la qual el viejo emplea en vna casa buena. *La buena casa es salud para la persona.*

Los viejos de vuestra edad deuen procurar no solo de morar en buena casa, mas aun de dormir en buena cama, y miren que la cama sea sea blanda, y la camara que este bien abrigada: porque el viejo como es delicado, y anda siempre achacoso, mas daño le haze vn poquito de ayre que entra por vn resquicio, que le hazia el sereno de la noche quando era moço.

Los viejos de vuestra edad deuen mucho procurar de comer buen pan, y de beuer buen vino: y el pan que esté bien cozido, y el vino que sea anejo: que como la vejez esté rodeada de enfermedades, y cargada de tristezas, el buen mantenimiento los tendra sanos, y el buen vino los traera alegres.

Los viejos de vuestra edad deuen mucho mirar en que los manjares que comieren sean pocos, sean tiernos, y sean bien sazonados: y si comen mucho, y de muchos manjares, siempre andaran enfermos, quanto mas que si tienen dineros para comprarlos, no tienen ya calor para digerirlos.

Los viejos de vuestra edad deuen mucho procurar de tener vna cama enrolda, vna camara entapiçada, la lumbre que sea mansa, y la chimenea que no sea humosa: porque la vida de los viejos consiste en traerse limpios, andar abrigados, y en estar desenojados. *Nota tres cosas que han de procurar los viejos.*

Los viejos de vuestra edad deuen estar muy sobre auiso, de no morar sobre rio, no negociar en portal humedo, ni dormir en lugar ayroso: porque los viejos siendo como son delicados como niños, y naturalmente enfermos, el ayre les penetrara los poros, y la humedad se les metera en los huessos.

Los viejos de vuestra edad so pena de la vida se deuen templar en las comidas, y irse à la mano en las cenas: porque los viejos como tienen ya estomagos flacos y esfria- *Los viejos deuen cenar poco para dormir mucho.*

friados, no pueden digerir al dia dos pastos, y el viejo goloso y gloton que lo contraria hiziere, regoldarà mucho, y dormira poco.

Los viejos de vuestra edad paraque no esté enfermos, no se hagan pesados, ni se tornen gordos, deuen aliuiarse vn poco, salir al campo, hazer algun exercicio, o occuparse en algun officio, porque de otra manera ya podria ser que les diesse vn asma, y se mancassen de tal manera, que dexassen de resollar, y los oyessemos soplar.

Los viejos mas que otros deuen tener contentos à sus criados.

Los viejos de vuestra edad deuen tener muy grã cuydado, de que à sus moços y moças no digan malas palabras, les suffran algunas negligencias, y les paguẽ sus soldadas, à causa que anden cõtentos, y no esten desabridos, porque de otra manera seran negligentes en el seruir, y muy astutos en el hurtar. Sea pues la conclusion, que los viejos de vuestra edad deuen mucho trabajar, de traer la ropa no grassienta, la camisa bien lauada, la casa tener barrida, y la cama que esté muy limpia, porque el hombre que es viejo, y presume de cuerdo, si quiere viuir sano, y andar contento, ha de tener el cuerpo sin piojos, y el coraçon sin onojos. Al cabo de vuestra letra me escriuis, que auiendo vos dexado los amores, no quieren dexaros à vos los dolores que ellos dan à los enamorados, y que me rogais mucho os dé algun remedio, o os embie algun consuelo, porque dado caso que los echastes de casa, no dexan de quando en quando tocar à la puerta. En

Nota los Autores que escriuieron del remedio del amor.

este caso Señor, yo os remito à Hermogenes, à Ctesiphõte, à Dorcacio, à Plutarcho, y à Ouidio, los quales gastaron mucho tiempo, y escriuieron muchos libros, para dar orden, en como los enamorados auian de amar, y de los remedios que para sus amores auian de tener. Escriua Ouidio lo que quisiere, y diga Dorcacio lo que le pluguiere, que al fin al fin no ay otro mayor remedio para el amor, que es nunca començar à amar, porque es vna tan mala bestia el amor, que se dexa con vn hilo prender, y à lançada no se quiere ir. Mire cada vno lo que intenta, mire lo que haze, mire lo que emprende, mire adonde entra, y mire à do se prenda: porque si fue

en

en su mano entablar el juego, no lo sera alçarse à su mano. Ay en los amores despues de començados infinitos barrancos, immensos arolladeros, peligrosos rebentones, y no pensados ventisqueros, en los quales vnos quedan desrostrados, otros encenegados, otros enlodados, y aun otros anegados, por manera que al mejor librado dellos, yo le doy por mal librado. O quantas vezes desseô Hercules apartarse de su amiga Mithrida, Menelao de Dortha, Pirrho de Helena, Alcibiades de Dorbeta, Demophoon de Philis, Hannibal de Sabina, y Marco Antonio de Cleopatra! de las quales no solo nũca se pudierõ apartar, mas aun al fin por ellas y aun con ellas se vuieron de perder. En caso de amar, nadie se fie de nadie, y mucho menos de si mismo, porque es tan natural al hombre y à la muger el amor, y el querer ser amados, que à do vna vez entre ellos el amor assierra, es betun que nunca abre, y liga que nunca suelta. Es el amor vn metal tan delicado, vn cancer tan occulto, que no se pone en el rostro à do se vea, ni en el pulso à do se sienta, sino en el triste coraçon, à do aunque se haze sentir, no le osan descubrir. Despues de todo esto digo, que el remedio que doy para el amor es, que no le den lugar à que entre en las entrañas, no se desmanden los ojos à mirar ventanas, no anden alcahuetas à las orejas, no vayan ni vengan tratos de damas, si viniere alguna à casa, cierran las puertas, y no ande nadie despues de las aue Marias: que con estas condiciones, si el amor del todo no se pudiere remediar, à lo menos podra se remendar. Si de todas estas cosas Señor compadre, os quereis aprouechar, y en ellas bien mirar, escusareis muchos enojos, y aun ahorrareis hartos dineros, porque à vuestra edad y à mi grauedad mas les conuiene ya saber las buenas tauernas, que no ojear las ventanas de las enamoradas. Tomad Señor exemplo, y aun castigo en el licenciado Burgos vuestro conocido, y mi grande amigo, el qual siendo viejo como vos, y enamorado como vos, muriò este Sabado vna muerte tan desastrada, que à todos espantó, y à sus deudos lastimó. No mas, sino que nuestro Señor sea en vuestra guarda,

En los amores ay grandes peligros.

Nota los enamorados que se perdieron por sus enamoradas.

Nota que el amor no se pone sino en el coraçon.

da, y à mi dé su gracia paraque le sirua, Amen. De Burgos à xxiv. de Hebrero. 1523.

Letra para Don Diego de Gueuara, tio del Autor, en la qual le consuela de auer estado malo, y de auersele apedreado el termino.

Magnifico Señor y muy honrado tio,

Nota la buena Rethorica del Autor.

QVejase vuestra merded por su carta de mi, que ya ni le siruo como Señor, ni le requiero como à padre, ni le visito como à tio, ni aun le escriuo como à amigo. Yo no puedo negar sino que sois hermano de mi padre en quãto deudo, sois mi Señor en merecimiento, sois mi padre en criança, y sois mi progenitor en mercedes, las quales yo he recebido de su mano, no como sobrino, sino como hijo, y aun hijo muy regalado. Pues he confessado el deudo que tengo, y la deuda que deuo, tan poco quiero negar la culpa en q̃ he caydo, en no le auer visitado, ni tampoco escrito, porque con los amigos hemos de cumplir hasta mas no poder, y gastar hasta mas no tener, Valga quãto valiere, y pueda quanto pudiere mi escusa, que la verddad es, que yo ando en esta corte cõ mis officios tan occupado, y en negocios que me dexan tan distraydo, que à penas ya à nadie conozco, ni aun de mi mismo me acuerdo, y esto no lo digo tanto por escusar mi culpa, quanto es por accusar mi vida. Quando yo era viuo, y estaua en mi monasterio, leuãtauame à Maytines, madrugaua à dezir Missa, estudiaua en mis libros, predicaua mis sermones, ayunaua los Aduiẽtos, hazia mis disciplinas, lloraua mis peccados, y rogaua por los peccadores: por manera que cada noche hazia cuenta con mi vida, y cada dia renouaua mi consciencia. Despuesque yo mori, despues que me enterraron, y despues que à la corte me truxeron, afloxo en los ayunos, quebranto las fiestas, oluido las disciplinas, no hago limosnas, rezo poco, predico raro, hablo mucho, sufro poco, rezo cõ tibieza, celebro con pereza, presumo mucho, y como demasiado, y lo peor de todo es, que me doy à conuersaciones inuti-

Al amigo no sele ha de negar cosa que su amigo tenga.

Nota los exercicios del buen religioso.

inutiles, las quales me acarrean algunas passiones pesadas, y aun affectiones biẽ excusadas. He aqui pues Señor tio, por donde los que andamos en la corte, ni conocemos deudo, ni hablamos à amigo, ni sentimos el daño, ni aprouechamos el tiempo, ni buscamos reposo, ni aun tenemos seso, sino que nos andamos aca y aculla, como vnos hombres abobados, cargados de mil pensamiẽtos. Sea pues el caso, que pues en lo aduenidero aura emienda, de lo passado yo alcance perdon, que por esto le prometo à fe de buen sobrino, que en passando la corte los puertos de le ir à ver, y cada vez que aya mensagero de le escriuir. Don Ladron vuestro hijo y mi primo me dixo aqui en Madrid, que os escriuiesse el pesame del mal que Señor tio, auiades tenido, y de la enfermedad larga que auiades passado. Pesame del excesso que hizistes, pesame de la calẽtura que tuuistes, pesame de los dolores que passastes, pesame de los xaropes que recebistes, pesame de la purga que tomastes, pesame de las vnciones que experimentastes, pesame de los baños que prouastes, pesame de los lauatorios que gustastes, y aun de los dineros que gastastes. Viendo el enfermo lo mucho que ha gastado, y lo poco que medecinas le han aprouechado, muchas vezes siente mas lo que da al medico y boticario, que no el mal que ha padecido. He aqui Señor tio, en como yo no soy hombre que doy vn pesame, sino ciẽto si son menester, aunque es verdad que no valen tanto mil pesames, quanto vn plazeme. Licurgo en las leyes que diò à los Lacedemonios mandó, que nadie diesse malas nueuas à nadie, sino que el paciente lo adeuinasse, o por discurso de tiempo lo supiesse. El diuino Platõ en los libros de su Republica aconsejaua à los Athenienses, que à nadie de sus vezinos fuessen à visitar, ni consolar, sin que le pudiessen en algo remediar, porque dezia el, y dezia bien, que frio y insipido es el consuelo, quando no va embuelto en algun remedio. A la verdad el remediar y el cõsejar officios son distinctos, y que pocas vezes caben en vno ambos, porque el consejo ha de dar el que sabe, y el remedio el que tiene. Pluguiera à Dios Señor tio,

En la corte andan los hombres muy abobados.

Nota muchos pesames.

Nota que mas vale vn buen seguro, que mil sospechosos.

El amigo deue dar à su amigo mas remedio que consejo.

que estuuiera en mi mano su remedio, como esta el dessearlo, que antes yo le diera el plazeme de la salud, que no el pesame de la enfermedad. Mucha embidia Señor, os tengo, no a Paradilla donde morais, no al majuelo que teneis, no al molino que hazeis, ni à nouenta años que aueis, sino al concierto que en vuestra vida teneis, porque vuestra casa es en la criāça vn palacio, y en la honestidad vn monasterio. Caton Censorino retraxose en la vejez à viuir en vna heredad suya, que es entre Nola y Gayeta, y todos los Romanos que por alli passauan dezian: *Iste solus scit viuere.* Quieren dezir estas palabras: Este solo sabe viuir, lo qual ellos dezian, porque se auia retraydo alli con tiempo, y se auia apartado del bullicio del mundo. La mayor merced que Dios haze à vn viejo es, darle à conocer que es ya viejo, porque si esto de si conoce, hallara por verdad, que el viejo no tiene ya otra cosa mas cierta, que es esperar, que agora mas agora se ha de morir. Platō dezia: *Iuuenes citò moriuntur, senes autē diu viuere non possunt.* Como si dixesse: Los moços, es verdad que mueren presto: mas los viejos, no pueden viuir mucho. Gastado el azeite, no puede cortar el cuchillo: acabado el seuo, mal alumbra la vela: puesto ya el Sol, no puede tardar la noche: cayda del arbol la flor, no se espera del ya fruta: quiere lo dicho dezir, que desque el viejo passa de los ochenta años, mas aparejos ha de hazer para se morir, que prouisiones para viuir. Diodoro Siculo dize, que era ley entre los Egypcios, que ningū Rey despues que le naciessen hijos, ni ningun viejo despues que passasse de sesenta años, fuesse osado de edificar casa, sin que primero tuuiesse hecha para si sepultura. Esto digo Señor tio, que no como Egypcio, sino como buen Christiano, aueis en el monasterio de Cuenca hecho sepultura, y dotado la Capellania, ado vuestros huessos descansen, y de que vuestros deudos se precien. Pedro de Reynoso vuestro vezino, y muy grande amigo mio, me dixo, que en esse paramo de Paradrilla se auian apedreado los panes, y que en lo baxo se auiā elado las viñas, en el qual desastrado caso aūque sintais mucha pena, de-

Buena alabança para vn Cauallero.

El hombre retraydo goza de la vida.

Nota la Platonica sentencia.

Noten esto los hōbres viejos.

ueis Señor monstrar buen animo,y tener gran paciencia, pues estais ya en edad, que antes os faltaran años para viuir,que no graneros para comer. Los que compran el vino y renueuo,y guardan el pan para el mes de Mayo, sobre estos ha de caer la tristeza, y en estos es bien empleada la perdida,porque no ay cosa mas justa ni justissima,que el hõbre que dessea mal año à la Republica,nũca vea buen año entrar por su casa. Propriedad es de los muy codiciosos y poco virtuosos,murmurar de lo que naturaleza haze, y Dios permite, por manera que quieren antes à Dios emendar,que à si mismos corregir. Caygãse las casas,y elẽse las vinas,apedrẽse las mielles, muerãse los ganados,y vayãse los rẽteros,y nosotros demos gracias à Dios por lo que dexa, y no nos quexemos por lo que lleua.que si no afloxaremos en le seruir, nunca el se descuydara de nos proueer. Dizenme, que estais Señor congoxado,estais triste y aun dessabrido : priuilegios sõ estos de viejos, mas no de viejos cuerdos, porque muy mayor mal seria,auerse elado la cordura,que no auersele apedreado toda su tierra. Bien sabeis Señor tio, que en todos los mercados de Villada y Paleneia se halla pan à vender, y à ninguna feria de Medina se halla cordura à comprar, por cuya causa deuen los hombres dar mas gracias à nuestro Señor,porque los criò cuerdos, que no porque los hizo ricos. Mas sana hazienda es preciarse vno de sabio,que no presumir de rico, porque con el saber acquieren el tener, mas con el tener se vienen à perder. El officio de la humanidad es, sentir los trabajos, y el officio de la razon es,dissimularlos, que segun los sobresaltos que nos vienen, y los infortunios que à nuestra puerta tocan,si à todos quiere el coraçon recebir, y de todos ellos se quexar,siẽpre tendra que contar,y nunca le faltara que llorar. Prometheo el que diò las leyes à los Egypcios dezia, que por ninguna cosa ha de llorar el Philosopho, si no es por la perdida del amigo, porque todas las otras cosas estã en las arcas,y solo el amigo mora en las entrañas. Si Prometheo no permite mostrar sentimiento,sino por el amigo,no es de creer,que llorara

A los viejos faltales la salud antes que la hazienda.

El malo de ninguna cosa tiene contento.

El viejo aunque pierda la hazienda, no deue perder la cordura.

El hombre cuerdo no ha de llorar sino la perdida del amigo.

Mas cosas son las que lloramos, que tenemos.

el por las miesses del campo, y el tuuiera en ella razon, porque dado caso que el daño de los bienes temporales es el que mas sentimos, por otra parte es el en que menos perdemos. Vista la incertinidad desta vida, y las cõtinuas mudãças que ay en ella, y que tan poca seguridad tienẽ los hombres que estan en casa, como los panes que estan en la hera, osaria yo dezir, que tenemos muy poco en que esperar, y ay muy mucho que temer. Ya sabeis Señor tio, que en esta vida no ay cosa segura, pues vemos que las miesses se apedrean, los arboles se yelan, las flores se caen, la madera se carcome, la ropa se apolilla, los animales se acaban, y los hombres se mueren, y que bien mirado todo, al fin todo ha fin. Tienen por priuilegio los hombres que passan de sesenta años, ver por sus casas muy grandes infortunios, es à saber, absencias de amigos, muertes de hijos, perdidas de hazienda, enfermedades dela persona, pestilencias en la Republica, y muchas nouedades en la fortuna, y por esso osó dezir Plinio, que el hombre no deuiera de nascer, y ya que nasciera, luego se vuiera de morir. O quan bien dezia el deuino Platon! es à saber, que no deurian fatigarse los hombres por mucho viuir, sino por muy bien viuir. He querido escriuiros esto, paraque os sepais aprouechar de la vejez, pues supistes gozar de la mocedad: porque en edad de ochẽta años, tiempo es ya de tener en muy poco la vida, y hazer gran caudal de la muerte. Todas estas cosas o he escrito Señor tio, no porque las aueis menester, sino porque tẽgais en que leer, y aun porque sepais, que si ando por esta corte derramado, no dexo de reconocer lo bueno. No mas, sino que nuestro Señor sea en su guarda. De Madrid à onze de Março, de mil y quinientos y treinta y tres años.

Los que viuen muchos años han de ver muchos trabajos.

Letra para el maestro Gonzalo, Gil, en la qual se expone aquello que dize el Psalmista, Inclinaui cor meum ad faciendas iustificationes tuas in æternum.

Reuerendo Señor, y facundo Maestro.

Mas cosas son las que

AD *ea que mihi scripsisti, quid tibi sim responsurus ignoro.* Aunque digo que à tantas cosas no le se responder,

der, mejor dixera que ninguna cosa le oso escriuir, porque son llegadas las cosas de nuestra Republica à tal estado, que si tenemos obligacion de las sentir, no tenemos licencia de en ellas hablar. Graue cosa le haze à nuestra humanidad suffrir las injurias, mas muy mas graue cosa se le haze al triste coraçon callarlas, porque el remedio del coraçon triste es, descubrir su ponçoña, y descansar con quien el ama. Es mucho, vale mucho, y puede mucho el coraçon que siente las cosas como hombre, y las dissimula como discreto, porque la lastima que vna vez hizo assiento en el coraçon, de mayor animo es oluidarla que vengarla. Si mi memoria reuelasse lo que en si retiene, y mi lengua dixesse lo que sabe, y mi pluma osasse escriuir lo que quiere, soy cierto, que los presentes se espantarian, y los absentes se escandalizarin, porque ya arde el pauilo sin seuo, y de rondon se va todo à lo hondo. El exercito de los Caualleros esta aqui en Medina del Rio seco, y el de las Comunidades esta en Villabraxima: de manera que à los vnos desseamos victoria, y de los otros tenemos compassion; porque los vnos son nuestros Señores, y los otros nuestros amigos. Desseo que vença la parte de los Caualleros, y pesame de que veo muertos y tropellados à los pobres, mayormente que ni saben lo que piden, ni sienten lo que hazen. Si el trabajo de la guerra y el peligro de la batalla cayesse acuestas de los que esto inuentaron, que à los pueblos alteraron, aun seria cosa tolerable de ver, y aun justa de padecer: mas ay dolor! que ellos repican en saluo, y corren desde la talanquera el otro. Tenemos el monasterio lleno de soldados, y las celdas ocupadas con Caualleros, en que ni ay lugar à do hombre se retraer, ni vna hora de quietud para estudiar; de manera que si estan derramados mis libros, tambiẽ estã distraydos mis pensamientos. Que quietud ni contentamiento quereis que tenga viendo al Rey fuera del Reyno, la Republica en guerra, los del consejo huydos, los Caualleros perseguidos, los plebeyos alterados, los Gouernadores atonitos, y los pueblos saqueados? Cada hora entra gente de guer-

Se sienten que no las que se dizen.

Esto escriuio el Autor el año de las comunidades.

La guerra no es mala, sino para los pobres de la Republica.

guerra,cada hora hazen alardes, cada hora toca alarma, cada hora ordenan caracoles,cada hora ay escaramuças, cada hora entiendẽ en reparos,y aun cada hora vea traer heridos. El Cardenal y los Gouernadores me mandan aqui predicar,y en los negocios de la paz entẽder,lo que le podré dezir es, que voy del vn exercito al otro al tercero dia,y los de la Comunidad ni me quieren creer ,ni se quieren conuertir, de manera que tienen la voz de Iacob, y las manos de Esau. En esta guerra ciuil oyo de por alla dezir tantas cosas que me desplazen, y veo por aca tantas que me descontentan, *quòd posui custodiam ori meo, vt non delinquam in lingua mea.* Si topan para alla mis cartas,y parecen por aca las vuestras,ora por no las entender,ora por mal las interpretar,podria ser que corriesse yo peligro,y vos Señor el credito: *Ignosce mi Domine tum breuitati litterarum, tum etiam, quòd non liceat hic nostra tempestate apertiùs loqui.*

En tiempo de guerra es peligro so'el hablar,y mucho mas el escriuir.

Expone el Autor la autoridad del Propheta.

QVando este otro dia, que fue la fiesta de santo Thoma,prediquè à los Gouernadores,dezis Señor, por vuestra carta , que me oystes exponer aquella palabra del Propheta que dize : *Inclinaui cor meum ad faciendas das iustificationes tuas in aeternum, propter retributionem.* Y que me rogais,os la dé por escrito en la forma y manera que la blasonè en el pulpito.Yo Señor, lo quiero hazer, aunque no lo suelo hazer,porque os quiero mucho,y aũ os deuo mucho,pues el amigo à su amigo ni secreto que sepa le deue esconder, ni cosa que tenga le deue negar. Viniendo pues al caso, cosa es de notar, y no menos de espantar,quererse obligar el Propheta à seruir à Dios para siempre sin fin,sabiẽdo el que auia de morir y auer fin. Para entender esta palabra de Dauid,es menester exponer aquello de Christo,que dize: *Ibunt in supplicium mali,boni autem in vitam aeternam,*porque declarada la vna, es entendida la otra. Siẽdo como es Christo summa verdad y summa justicia , parece cosa desproporcionada, dar à los buenos gloria infinita por meritos finitos, y dar

Al buen amigo hemos de descubrirle las entrañas y abrirle las arcas.

Gran misterio es dar Dios gloria infinita por meritos finitos.

dar à los malos pena eterna por culpa temporal, pues se máda en el Apocalypsi, que al peso de los meritos seá los malos atormentados. Sino vuiesse parecer diuino, pareceria al parecer humano ser cosa justa, diessen al justo que seruiò à Dios cien años en este mundo, otros tantos de gloria en el otro, y al malo que ofendiò cincuenta años aca siendo viuo, le atormenten otros tantos en el infierno, de manera que se diesse la pena por peso, y la gloria por medida. No querer das Dios premio finito por seruicios finitos, ni dar pena finita por offensas finitas, algun muy alto misterio deue estar en este caso, el qual si es facil de preguntar, es muy difficil de absoluer. Para entendimiento desto es de saber, que la pena que en el otro mundo nos han de dar, y el premio que en la gloria hemos de recebir; no corresponde à las muchas o pocas obras que hazemos, sino à la mucha o poca charidad cõ que las obramos, porque Dios no mira lo que agora hazemos, sino lo que querriamos nosotros hazer. Ya puede ser, que merezca vno mucho con pocas obras, y otro merezca poco passando muchos trabajos, porque el merito o demerito nuestro no consiste en los trabajos que passamos, sino en la paciencia que en ellos tenemos. No sin alto y muy notable misterio dixo Christo, *In patientia vestra*. y no dixo, *in labore vestro possi lebitis animas vestras*. porque segun dize Augustino, no haze à vno martir la pena que padece, sino la causa porque la padece. Respondiendo à vuestra demanda y à mi duda, digo y affirmo, que por esso en el otro mundo se darà premio eterno à los buenos, porque si para siẽpre Dios los dexara viuir, siẽpre y para siẽpre nunca cessarã ellos à Dios de seruir. Por semejante manera daran en el otro mundo à los malos pena infinita, siendo sus peccados finitos: porque si para siempre les dexasse Dios aca viuir, nunca cessarian ellos à Dios de ofender. Dezir el Propheta, *Inclinaui cor meum in aeternum*, es como si dixesse: Yo Señor, me obligo de seruirte tanto, quanto tu te quisieres de mi seruir, en que si me perpetuares la vida, sera en tu seruicio siempre empleada. Que

Mas mira Dios à nuestros dessеos, que no à nuestras obras.

No esta el merito en el martirio sino en padescerle por Christo.

Porque el desseo de peccar es perpetuo, y por esso la pena es eterna.

Dios assi accepta los buenos desseos como los buenas obras.

mas quieres que te diga, o mi Dios? sino que si fueres seruido, que mis dias sean finitos, alomenos mis buenos desseos seran infinitos, *Quia in aeternũ inclinaui cor meum.* O con quanta gana hemos à Dios de seruir, y o quanta esperança hemos de tener de nos saluar! pues tenemos Señor tambien acódicionado, y Dios tan poderoso, que sin escrupulo ninguno podemos assentar à su cuenta no solo lo que hazemos, mas aun lo que desseamos hazer. No mas, sino que nuestro Señor sea en su guarda. De Medina del Rio seco, à xxij. de Enero, M.D.XXIII.

Letra para el Abad de san Pedro de Cardena, en la qual se alaba la tierra de la montaña.

Reuerendo Abad, y monastico Religioso.

Guerra y pestilencia assuelan la Republica.

R*Egi saeculorum immortali sit gloria, quia te ex literis tuis bene valere audio, & ipse bene habeo.* La salud corporal en todo tiempo ha de tener en mucho, y mucho mas en esse presente año, porque la guerra tenemos en casa, y la pestilencia està llamando à la puerta. No dixè mucho en dezir que la pestilencia llama à la puerta, pues està Auila dañada, Madrigal despoblada, Medina escandalizada, Valladolid assombrada, y Dueñas yerma. En lo demas doy à vuestra paternidad muchas gracias, por los Dialogos de Ochan que me prestò, y no menos se las doy por las cecinas que me embiò, que como nasci en Asturias de Santillana, y no en el potro de Cordoua, ninguna cosa pudiera embiarme à mi mas accepta, que aquella carne salada, por manera, *Quòd cognouisti cogitationes meas de longè.* Desde Asia à Roma embiò la hermosa Cleopatra à su buen amigo Marco Antonio vna grulla salada, el qual la tuuo en tanto, que sola vna hebra comia cada dia de aquella cecina. Desde el Illirico, que es en los confines de Pannonia, truxeron presentadas al Emperador Augusto seis lampreas trechadas, el qual manjar fue cosa tan nueua en Roma, que sola vna dellas comiò, y las otras cinco entre los Senadores y Embaxadores repartiò, Macrobio en sus Saturnales contando, o

Vna grulla salada traxeron desde Asia à Roma.

por

por mejor dezir reprehendiẽdo à Luculo el Romano de vna muy solẽne y costosa cena que hizo à vnos Embadores de Asia, dize que entre otras cosas comieron vn grifo adobado, y vn ansaron cecinado. En vna inuectiua que haze Crispo Saluistio cõtra contra su emulo Ciceró, entre las cosas mas graues que le accusa es, q̃ hazia traer por sus regalos cecinas de Cerdeña y viuos de España. El diuino Plató, quãdo fue à ver à Dionysio el tyrano, de ninguna cosa tanto del se escãdalizó, como fue verle comer dos vezes al dia, y que, por mejor beuer, comia carne salada. Grandes tiẽpos se passaron en Roma, en los quales aũque comian carne fresca y salada, no sabian sazonar aun la cecina, y el primero que se dize auer inuentado esta golosina, fue el regalado Miscenas, el qual daua en sus banquetes asnicos assados, y cabrones cecinados. Como los tiempos cada dia van mas cosas descubriendo, y los ingenios de los hombres se van mas adelgazando, ha venido la cosa en que las cecinas que para los Reyes en otro tiempo se buscauan, con ellas agora los rusticos se ahitan. Por mas sazonadas y aun mas sabrosas tengo yo las cecinas de la montaña, que no las de Castilla, porque en la mõtaña son las yeruas mas delicadas, las aguas mas delgadas, las tierras mas frias, los animales mas sanos, y los aires mas subtiles. Que sea mejor tierra la mõtaña, que no Castilla, parece claro, en que los vinos que van de aca alla son mas finos, y los hombres que vienen de alla aca se tornan mas maliciosos: de manera que alla les mejoramos los viuos, y ellos aca nos empeoran los hombres. Bien estoy yo con lo que dezia Diego Lopez de Haro, es à saber, que para ser vno buen hombre, auia de ser nacido en la montaña, y traspuesto en Castilla, mas pesame à mi mucho, que aquellos de mi tierra se les apega poco de la criança que tenemos, y mucho de la malicia que vsamos. Quando preguntamos à vn vezino del puerto de Cordoua, del çocodouer de Toledo, del cortillo de Valladolid, o del azoguejo de Segouia, que de donde es natural, luego dize que es verdad auer el nacido en aquella tierra, mas

Muy tarde acordaron à hazer cecinas en Roma.

El goloso Miscenas inuentó comer borrequitos.

En la tierra fria se haze mejor cecina.

Los vinos mejoranse en la montaña, y los hombres empeoranse en Castilla.

Todos se precian ser montañeses en el linaje, mas no en el tener.

sus abuelos vinieron de la montaña: por manera que en el tener quieren ser Castellanos, y en el linaje quieren ser Bizcaynos. Si Roderico Toledano no nos engaña, siete naciones enseñorearon nueue prouincias de España: à saber, los Griegos à Carpentania, los Vandalos à Andaluzia, los Sueuos à Carthagena, los Alanos à Galizia, los Hunnos à Tarragona, los Godos à Lusitania, y los Romanos à la Pyrenea: mas de todas estas siete naciones, de ninguna leemos que passasse la peña de Orduña, ni ossassen llegar à la Peña Horadada. A los que somos montañeses, no nos pueden negar los Castellanos, que quando España se perdiò, no se ayan saluado en solas las montañas todos los hombres buenos, y que despues aca no ayan salido de alli todos los nobles. Dezia el buen Yñigo Lopez de Santillana, que en esta nuestra España que era peregrino o muy nueuo el linaje, que en la montaña no tenia solar conocido. He querido Padre Abad deziros todo esto, paraque veais en quanto tengo lo que me embiastes; lo vno, porque era cecina, y lo otro, porque era sazonada en mi tierra. No es mucho me sepan à mi bien las cecinas de mi tierra, pues el Emperador Seuero nunca se vestia camisa, sino de lino de Africa, que era su natural tierra. De Aureliano Emperador cuentan sus Chronistas, que dezia el muchas vezes, que todos los manjares que comiamos de otras tierras, los comiamos con sabor, mas los que eran de nuestra tierra, los comiamos con amor y sabor. En lo demas, que vuestra paternidad me escriuiò y encomendó, fray Benito su subdito y mi amigo le dira como hablè en ello à su Majestad, y lo que me respondiò, y al presente se despachó. No mas, sino que *gratia Dei nostri Iesu Christi sit tecum & mecum.* De Madrid, à 12. de Março, 1522.

Siete naciones enseñorearon España.

Del Emperador que no se vestia camisa sino de lino de su tierra.

Letra para el Doctor Manso Presidente de Valladolid, en la qual se declara, que en el negocio ajeno puede el hombre ser importuno.

Muy magnifico y muy reuerendo Proconsul Cesareo.

QVanto timore ad vos scribam, nouit ipse quem timemus in vobis. Con mucho temor, y no poca verguença escriuo esta letra à vuestra Señoria, porque le tengo de cada dia con mis letras tan importunado, que merezco ser tenido por importuno. Creedme Señor, que es muy estraña cosa para mi ir à importunar, ni aun querer ser importunado, porque al hombre importuno tengole por hermano del necio Al negociante sufrido, callado, y bien criado, holgamos de oirle, responderle, y despacharle: y por el contrario al que es bulliciosо, reagudo, entremetido, importuno, cerramos de la puerta, atajamos de la platica, boluemosle la cara, y aun damosle entre dientes vn *Vengais en hora mala*. Ciceron en el libro de Amicitia dize, que en los negocios que solamẽte tocan à nosotros no hemos sino de rogar, mas por lo que toca à nuestros intimos amigos deuemos rogar, y podemos importunar. En el negociar deuese mucho considerar quien es el que negocia, con quien negocia, que es lo que negocia, y aun à que tiempo negocia, porque querer despachar vn negocio fuera de tiempo, es cortar por los huessos el pauo. Negocios ay de tal calidad, que aun hablar en ellos es lealdad, y si se procura para otros, es muy gran caridad. El magno Alexandro, la cosa que el mas loaua en el su gran Philosopho Calistenes era, que para otros le pedia muchas cosas, y para si ninguna, Mortales enemigos eran Iulio Cesar y Ciceron, mas al fin dixo vn dia en el senado Iulio Cesar à Ciceron: No puedo negarte o Ciceron, sino que en las cosas que toçan à ti eres muy remisso, y en las que tocan à la Republica muy importuno. Ley era entre los Romanos muy vsada y muy guardada, que so pena de la cabeça ninguno fuesse osado de llegar à la tienda, do el Emperador

El importuno y el necio son hermanos.

En nuestros negocios deuemos rogar, y los por los del amigo importunar.

A la tienda del Emperador nadie osaua llegar.

co-

comia y dormia, excepto los que de dia le seruian, y de noche le guardauã. Fue pues el caso, que estando el Emperador Aureliano en la guerra de Asia contra Cenobia, entró de noche vn escudero Greciano en la tiẽda del Emperador, el qual como fuesse preso, y luego à muerte cõdenado, dixo à grãdes vozes desde la cama Aureliano: Si esse hombre venia à pedir algo para si, muera, y si venia negocir algo de otros, viua. Hallóse pues por verdad, que venia à rogar aquel pobre hombre por tres cõpañeros suyos, que se auian dormido siendo centinelas, à los quales mandaua su Capitan açotar, y à los enemigos entregar. O exemplo digno de notar, y de à la memoria encomendar! pues de vn mesmo caso y infortunio saçó el escudero la vida, los compañeros escaparon de la afrẽta, y el buen Principe alcançó para si renombre de clemencia. He querido traer estos exemplos antiguos, para auisar à los que sois supremos juezes, y estais constituydos en altos estados, à que si no quisieredes hazer todo lo que os pedimos, à lo menos no nos riñais quando algo os rogaremos: porque la obligacion que tiene vn iuez de ser justo en lo que juzga, aquella misma tiene vn bueno de ser importuno, quãdo por otro ruega. El officio del hõbre bueno es rogar y importunar, no solo por los buenos, mas aun por los malos: es à saber por los buenos que los mejoren, y por los malos que los perdonen: pues no ay ley en el mundo tan rigurosa, que en buena o en mala parte no puede ser interpretada. Han de presuponer los juezes, que no les rogamos que sus leyes quebrãten, sino que las moderẽ. Muchas vezes se quexa el pleyteante, no de la sentencia en que fue condenado, sino del desseo que monstraua el juez de le condenar. Vicio intolerable es en el juez, condescender à todo lo que le piden, mas tambien es gran estremo, no hazer nada de lo que le ruegan porque el buẽ Iuez ha de ser siempre en lo que sentencia justo, y en lo que le ruegan alguna vez humano. Como se preciasse el Cõsul Ascanio, de que nunca en el officio de Censor auia adimiado, ni aun oydo ruegos de amigos, dixole vn dia en el Senado el buen Ca-

Notable exemplo de vno que fue à rogar por sus amigos.

Como bemos de rogar por los malos como por los buenos.

Peor es que se dexe el juez mandar del criado que no rogar del negociante.

Caton Censorino, No está el daño, o Ascanio, en dexarse el juez rogar, sino en consentirse de alguno mandar. No de pocos, sino de mmchos juezes podriamos con verdad dezir, que lo que no hazen por ruego de vn Cauallero, lo hazen despues por cõsejo de su priuado o amigo. Miẽto si no rogue à vna muger de vn juez, que hiziesse ver el pleito de vn amigo mio, la qual me respõdiò: Rogaryo? no pensais Señor Gueuara que tiene mi marido muger que le ha de rogar, sino de mandar. Y assi fue como lo dixo, que lo que no se puede alcançar en medio año, despachó ella en vna noche. En los libros de Republica auisa Plutarcho à Trayano, que pues en las leyes humanas ay mas cosas arbitrarias que no forçosas, deuria auisar à sus juezes, se allegassen mas à la razon, que no à la opinion. Los juezes dessabridos y inexorables es impossibile, sino que sean à todos odiosos: y por esso soy yo de parecer, que vna por vna oyan à todos con buena criança, y despues determinen lo que hallaren por justicia. Tienen muchos juezes por pundonor de honra, oyr à los pleyteantes de mala gana, y de lo que les ruegan no hazer cosa, lo qual ellos hazen, no porque son en sus officios justos, sino que de su natural son mal acondicionados. El buen juez no ha de torcer las leyes à su condicion, sino torcer su condicion conforme à las leyes: porque de otra manera no auriamos de buscar juezes justos, sino hombres bien acondicionados. Pues se dexò Dios rogar de los de Niniue que estauan condenados, de Ezechias que estaua oleado, de Dauid que cometiò el adulterio, de Achab que auia idolatriado, de Iosue que no auia vencido, de Anna que no auia parido, y de Susanna por el falso testimonio, no es por cierto mucho, que los hombres se dexen rogar de otros hombres. He querido Señor Presidente, escreuiros todas estas cosas, no por enseñaros las, sino para acordaros las. El Abad de san Isidoro es mi conocido y grande amigo, porque nos criamos en palacio juntos, y fuimos en vn collegio compañeros: de manera que somos hermanos, no en armas, sino en las letras. Agora de nueuo se le ha ofre-

Que las mugeres suelen mandar à los juezes.

Hase el juez de llegar à la razon, mas que no à la opinion.

De muchos delinquentes que se dexò Dios rogar.

San Isidoro es vn monasterio de Benitos entre Dueñas y Palencia.

ofrecido vn pleito en essa vuestra audiencia, para el qual quiso presentar alla su presencia, y lleuar de camino vna carta mia, por la qual yo ruego mucho à vuestra Señoria, que el Padre Abad y sus religiosos *sentiant, si placet, quòd non sit amor otiosus, siue vester ad nos, siue noster ad illos: saluâ tamen in omnibus iustitiâ, contra quam neque patrem respicere fas est.* De Toledo. xx. de Agosto. M. D. XXXII.

Letra para el Conde de Benauente Don Alonso Pimentel, en la qual se trata la orden y regla que tenian los antiguos Caualleros de la vanda. Es letra notable.

Muy illustre Señor y mayor Conde de España

MVy grata fue à mi coraçõ la carta que me escriuiò con el Comendador Aguilera, porque no auia en estos Reynos Señor ni Perlado, que no me vuiesse escrito, y à quien yo no vuiesse rescrito, sino era vuestra Señoria, y el Señor Cõde de Cabra. Pues ya se passa el puerto, se marea el golfo, se roçó el camino, y venimos en conocimiento, conociendo yo la limpieza de vuestra sangre, la generosidad de vuestra persona, la autoridad de vuestra casa, y la fama de vuestra fama, no os dexaré ya de requerir, ni me descuydaré de os escriuir. Con algunos Señores tengo conocimiento, con otros deudo, con otros amistad, con otros conuersacion, y aun de otros aparto la comunicacion, y huyo la condicion, porque en el ingenio son botos, y en la comunicacion muy pesados. Mas trabajo es sufrir à vn Señor pesado, que à vn labrador necio, porque el Cauallero haze os raniar, y el bobo labrador prouoca os à reir, y mas allende desto, al vno podeisle mandar qne no hable, y al otro aueisle de esperar à que acabe. Pnes vuestra Señoria es de tan buena estofa, y saliò de tan buena turquesa, no aura lugar en el mi sacudimiento, pues es de tan delicado juyzio, sino que de aqui adelante me preciaré de su conuersacion, y me loaré de su condicion. Mandaisme Señor, que os escriua si he leydo en alguna escritura antigua, quienes fueron en España los Caualleros de la vanda, y tambien que-

Notable Retorica, es esta.

El Cauallero no deue ser pesado.

quereis saber el tiempo de que Principe estè Orden se leuantó, y quien fue el que la inuentó, y porque la inuentó, y que regla de viuir les diò, y que tanto duró, y porque se perdió. Aunque yo fuera algun testigo sospechoso, y vuestra Señoria fuera el Alcalde Ronquillo, no me tomaré el dicho por interrogatorio mas delicado, que à ley de bueno la juro, que si es tan cumplida mi respuesta, como lo fue su pregũta, el quede bien satisfecho, y yo no quede poco cansado. Despues que vi las casas superbas que hizistes en Valladolid, mas os alabaua de buẽ edificador, que no de curioso lector, y por esso huelgo mucho de lo que pide, y me escriue, porque al buen Cauallero tambien le parece tener vn libro so la almohada, como la espada à la cabecera. El gran Iulio Cesar en mitad de sus reales tenia los Comentarios en el seno, la lança en la mano izquierda, y la pluma en la derecha, por manera que todo el tiempo que ahorraua de pelear, lo expendia en leer y escriuir. El magno Alexandro, que cõ solo el temor sojuzgò al Poniente, y con las armas al Oriente, la espada de Achilles traya siempre ceñida, y con la Iliada de Homero se dormia en la cama. No quiero tampoco Señor Conde, que el leer y escriuir tomeis por principal officio, como yo que soy letrado, sino que el diezmo de las horas que gasteis en parlar, y perdeis en jugar, lo empleeis y gasteis en leer.

El Cauallero deue tambien leer como pelear.

Notables exemplos de Caualleros lectores.

Viniendo pues al proposito, es de saber, que en la era de mil y trecientos y setenta y ocho, estando en la ciudad de Burgos el Rey Don Alonso, hijo que fue del Rey Don Hernando, y de la Reyna Doña Constança, hizo este buen Rey vna nueua Orden de Caualleria, a la qual llamó la Ordẽ de la vãda, en la qual entró el mismo Rey y sus hijos y hermanos, y los hijos de los ricos hõbres y Caualleros. Desde à quatro años que ordenó esta Ordẽ de la vanda, estando el Rey Don Alonso en Palencia, tornó à reformar la regla que auia hecho, y à poner penas à los transgressores della, de manera que conforme à la regla postrera, que fue la mejor y mas cauallerosa, os escriuiẽ Señor esta carta. Llamauanse Caualle-

Comiença à contar la historia.

ros de la vanda, porque trayan sobre si vna correa colora da, ancha de tres dedos, la qual à manera de estola echauā sobre el ombro izquierdo, y la añudauan so el braç derecho. No podia dar la vanda sino solo el Rey, ni podi ninguno recebirla, sino fuesse hijo de algun Cauallero, hijo de algun notable hidalgo, y que por lo menos vuiesse en la corte x. años residido, o al Rey en las guerras d Moros seruido. En esta Orden de la vanda no podía entrar los primogenitos de Caualleros que tenian majorasgos, sino los que eran hijos segundos o terceros, y que no tenian patrimonios, porque la intenciō del buē Rey Don Alonso fue, de honrar à los hijos dalgo de su corte, que poco podian y poco tenian. El dia que recebian la vanda, hazian en manos del Rey pleytomenaje de guardar la regla, y digo que no hazian algun voto estrecho o algun juramēto riguroso, porque si despues alguno quebrantasse algo de la regla, estuuiesse subieto al castigo, mas no obligado al peccado. Mandaua su regla, que el Cauallero de la vanda fuesse obligado de hablar al Rey, siendo requerido, en pro de los naturales de su tierra, y por el defendimiento de la Republica, so pena que siēdo desto notado, fuesse del patrimonio priuado, y de la tierra desterrado. Mādaua su regla, que el Cauallero de la vāda sobre todas cosas dixesse al Rey siēpre verdad, a su corona y persona guardasse fidelidad, y que si en su presencia alguno del Rey murmurasse, y el lo dissimulasse y aprouasse, le echassē de la corte con infamia, y le priuassē para siēpre de la vāda. Mādaua su regla, que todos los de aquella Ordē hablassē poco, y lo que hablassen fuesse muy verdadero, y que si por caso algun Cauallero de la vanda dixesse alguna notable mētira, auduuiesse vn mes sin espada. Mandaua su regla, que se acompañassen con hombres sabios, de quienes aprendiessen à bien viuir, y con hombres de guerra, que los enseñassen à pelear, so pena que el Cauallero de la vanda que se dexare acōpañar, o le vieren passear con algun merchante, o official, o plebeyo, o rustico, sea del Maestre grauemente reprehendido, y vn mes entero en su posada encarcelado. Mādaua

La regla de la vanda no obliga à peccada mortal.

Delante el buen Cauallero nadie deue dezir mal del Rey.

El Cauallero no se deue acōpañar sino con otro Cauallero.

daua su regla, que todos los Caualleros desta Ordẽ mãtuuiessen sus palabras, y guardassen fidelidad a sus amigos, y en caso que se prouasse contra algun Cauallero de la vãda, que no auia complido su palabra, aunque fuesse dado à persona baxa, y sobre cosa muy muy pequeña, que el tal se anduuiesse por la corte solo y desacompañado, sin osar à nadie hablar, ni à ningun Cauallero se allegar. Mãdaua su regla, que fuesse obligado el Cauallero de la vanda, à tener buenas armas en su camara, buenos cauallos en su caualleriza, buena lança en su puerta, y buena espada en su cinta, so pena que si en algo desto fuere defectuoso, le llamen en la corte por espacio de vn mes Escudero, y pierda el nombre de Cauallero. Manda su regla, que ningun Cauallero de la vanda fuesse osado de andar en la corte à mula, sino à cauallo, ni fuesse osado de andar sin la vanda en lo publico, ni se atreuiesse sin lleuar espada entrar en palacio, ni aun osasse en su posada comer solo, so pena que para hazer la tela de la justa, pagasse vn marco de plata. Mandaua su regla, que ningun Cauallero de la vanda siruiesse de lisonjero, ni se preciasse de chocarrero, so pena que si alguno dellos se pusiere en palacio à contar donaires, o à dezir al Rey algunas lisonjas, anduuiesse por la corte vn mes à pie, y estuuiesse restado en su posada otro. Mandaua su regla, que ningũ Cauallero de la vanda se quexasse de alguna herida que tuuiesse, ni se alabasse de alguna hazaña que hiziesse, so pena que el que dixesse *Ay* al tiempo de la cura, y el que relatasse muchas vezes su proeza, fuesse del Maestro grauemente reprehendido, y de los otros Caualleros de la vanda no visitado. Mãdaua su regla, que ningun Cauallero de la vanda fuesse osado de jugar ningun juego, en especial al juego de dados secos, so pena que si alguno los jugasse, o en su posada los consintiesse jugar, le quitassẽ el sueldo de vn mes, y no entrasse en palacio mes y medio. Mandaua su regla, que ningũ Cauallero de la vãda fuesse osado de empeñar sus armas, ni jugar las ropas de su persona, y esto à ningun juego que fuesse, so pena que el que las jugasse, y aũ sobre ellas apostasse, anduuiesse dos

El Cauallero deue andar bien adereçado.

El buen Cauallero no deue passearse rezio ni hablar alto.

meses sin vâda, y estuuiesse otro mes preso en su posada. Mandaua su regla, que el Cauallero de la vanda entre semana se vistiesse de paño fino, y las fiestas sacasse sobre si alguna seda, y las Pascuas algun poco de oro; y el que tuuiesse medias calças, y truxesse botas, fuesse obligado el Maestro de se las tomar, y à los pobres dellas limosna hazer. Mandaua su regla, que si el Cauallero de la vâda quisiesse en palacio o por la corte passearse à pie, que no anduuiesse muy à priessa, ni hablasse à grandes vozes, sino que hablasse baxo, y se passeasse despacio, so pena que de los otros Caualleros fuesse reprehendido, y del Maestro castigado. Mandaua su regla, que ningun Cauallero de la vanda fuesse osado, ora en burlas ora de veras, dezir à otro Cauallero alguna palabra maliciosa ni sospechosa, de que el otro Cauallero quedasse affrentado o lastimoda, so pena que despues pidiesse perdon al injuriado, y le diessen de la corte tres meses de destierro. Mandaua su regla, que ningun Cauallero de la vanda tomasse contienda con ninguna donzella en cabello, ni leuantasse pleito à muger hija dalgo: so pena que el tal Cauallero no pudiesse acompañar ninguna Señora por el pueblo, ni osar seruir alguna Dama en palacio. Mandaua su regla, que si algun Cauallero de la vanda topasse en la calle con alguna Señora, que fuesse generosa y valerosa, fuesse obligado de se apear, y de la ir acompañar, so pena que perdiesse vn mes de sueldo, y fuesse de las damas desfamado. Mandaua su regla, que si alguna muger noble o donzella en cabello rogasse, que hiziesse alguna cosa por ella à algun Cauallero de la vanda, y pudiendo la hazer no la hiziesse, que al tal le llamassen en palacio las damas, el Cauallero mal mandado y no bien comedido. Mandaua su regla, que ningun Cauallero de la vanda fuesse osado de comer cosas torpes y suzias, es à saber, puerros, ajos, cebollas, ni otras semejantes vascosidades, so pena que el tal no entrasse aquella semana en palacio, ni se assentasse à mesa de Cauallero. Mandaua su regla, que ningun Cauallero de la vanda fuesse osado de comer estando en pie, ni comer solo, ni de comer

El Cauallero no deue ser lisonjero.

El Cauallero deue seruir y no reñir con las damas.

Que cosa es Cauallero mal mandado.

sin

sin manteles, sino que comiessen assentados y acompañados, y los manteles tendidos, so pena que el Cauallero que assi no lo hiziesse, comiesse vn mes sin espada, y pagasse vn marco de plata para la tela. Mandaua su regla, que ningun Cauallero de la vanda beuiesse vino en vasija de barro, ni beuiesse agua en cantaro, y que al tiempo del beuer se santiguasse con la mano, y no con el vaso, so pena que el Cauallero que hiziere lo contrario desto, fuesse vn mes desterrado de palacio, y otro mes que no beuiesse vino. Manda su regla, que si dos Caualleros de la vanda reñiessen, y se desafiassen, los otros Caualleros trabajassen de los poner en paz, y si no quisiessen ser amigos, que de nadie fuessen ayudados: so pena que si alguno los vandeare, ande vn mes sin vanda, y pague vn marco de plata para la justa. Mandaua su regla, que si alguno truxesse vanda, sin auerla dado el Rey, le desafiassen dos Caualleros de la vanda, y si ellos le venciessen à el, que no pudiesse traer vanda, y si el venciesse à ellos, pudiesse dende en adelante la vanda traer, y Cauallero de la vanda se llamar. Mandaua su regla, que quando en la corte se hiziessen justas y torneos, el Cauallero que ganasse la joya de la justa, y la presea del torneo, ganasse tambien la vanda, aunque no fuesse Cauallero de la vanda, la qual el Rey alli luego le auia de dar, y todos los Caualleros en la Orden y compañia suya recebir. Mandaua su regla, que si algun Cauallero de la vanda echasse mano à la espada para otro Cauallero compañero suyo, que en tal caso no pareciesse delante el Rey en dos meses, y que no truxesse mas de media vanda à otros dos. Mandaua su regla, que si algun Cauallero de la vanda hiriesse à otro Cauallero de la vanda sobre enojo y renzilla, que no entrasse en palacio en vn año, y estuuiesse preso el medio de aquel tiempo. Mandaua su regla, que si algun Cauallero de la vanda fuesse justiciado por el Rey, ora en la corte, ora fuera della, que no pudiesse justiciar à ningun Cauallero de la vanda, sino que en tomandole en cosa no bien hecha, solamente le pueda prender, y des-

El Cauallero ha de comer assentado y no en pie.

Que el Cauallero de la vanda sea bien esforçado.

El Cauallero por cosa liuiana no deue reñir con otro Cauallero.

despues al Rey remitir. Mandaua su regla, que iendo el Rey à la guerra, fuessen con el todos los Caualleros de la vanda, y que puestos en el campo, se juntasse à todos so vna vandera y estuuiessen y peleassen à vna so pena que el Cauallero que en la guerra fuera de su vãdera peleasse, y à otro Cauallero estraño se allegasse, perdiesse vn año de sueldo, y anduuiesse con media vanda otro año. Mandaua su regla, que ningun Cauallero de la vanda fuesse osado de ir à guerra, si no fuesse de Moros, y que si en alguna otra guerra se hallasse con el Rey, que se quitasse por entonces la vanda, y que si peleasse en fauor de otro que del Rey, perdiesse la vanda. Mandaua su regla, que todos los Caualleros de la vanda se juntassen tres vezes en el año à do el Rey mandasse, y que estas juntas fuessẽ, paraque hiziessen alarde de sus armas y cauallos, y para platicar en cosas de su Orden, y estas fuessen por Abril, y Setiembre, y Nauidad. Mandaua su regla, que todos los Caualleros de la vanda por lo menos torneassen dos vezes en el año, y justassen otras quatro, y jugassen cañas seis, y fuessẽ à la carrera cada semana, so pena que el Cauallero que à estos exercicios militares fuesse negligẽte en viuir, y fuesse mal enseñado en los exercitar, anduuiesse vn mes sin vanda, y otro mes sin espada. Mandaua su regla, que todos los Caualleros de la vanda fuessen obligados, dentre de ocho dias que llegasse el Rey à algun lugar de poner tela para justar, y carteles para tornear y mas y allende desto tuuiessen maestro y escuela à do fuessen à esgremir, y a jugar de puñal y espada, so pena que el negligente en esto, le restassẽ en su posada, y le quitassen media vanda. Mandaua su regla, que ningun Cauallero de la vanda estuuiesse en corte, sin seruir à alguna Dama, no para la deshonrar, sino para la festejar, o con ella se casar, y quando ella saliesse fuera, la acõpañasse, como ella quisiesse, à pie o à cauallo, lleuando quitada la caperuça, y haziẽdo su mesura con la rodilla. Mandaua su regla, que si algun Cauallero de la vanda supiesse, que en torno de diez leguas de la corte se hazia justas o torneos, fuesse obligado de ir alla à justar y à

Los Caualleros en el pelear deuen ser à vna.

Los Caualleros deuẽ correr sus cauallos.

Nota à que fin las damas han de ser de sus galanes requestadas.

tor-

tornear, ſo pena de andar vn mes ſin eſpada, y otro tãto ſin vanda. Mandaua ſu regla, que ſi algun Cauallero de la vanda ſe caſaſſe veinte leguas en torno de la corte, todos los otros Caualleros fueſſen con el al Rey, à pedirle para el alguna merced, y que deſpues le acompañaſſẽ todos haſta do ſe auia de caſar, paraque alli hizieſſen algun honroſo exercicio de caualleria, y paraque offreſcieſſen alguna preſea à ſu eſpoſa. Mãdaua ſu regla, que todos los primeros Domingos de cada mes fueſſen los Caualleros de la vãda à palacio juntos, y muy biẽ atauiados y armados, y que alli en el palacio, o en la ſala real, delante el Rey y toda ſu corte jugaſſen de todas armas dos à dos, de manera, que no ſe liſiaſſen, pues el fin de hazer eſta Orden fue, paraque ſe preciaſſen de los hechos, mas que de los nombres de Caualleros, en que por eſto fueſſen del Rey muy honrados. Mandaua ſu regla, que no torneaſſen mas de treinta con treinta, y eſto con eſpadas romas y ſin filo, y que tocando las trompetas, arremetieſſen juntos, y en ſonando el añafil, ſe retiraſſen todos, ſo pena de no entrar mas en torneo, y de no ir vn mes en palacio. Mãdaua ſu regla, que en juſta no corrieſſen mas de cada quatro carreras, y tuuieſſen por juezes quatro Caualleros, y el que en quatro carreras no quebraſſe lãça, pagaſſe todo lo què coſtó la tela. Mandaua ſu regla, que al tiempo que fallecieſſe algũ Cauallero dè la vãda, ſe fueſſen todos ayudar à bien morir, y deſpues le fueſſẽ à enterrar, y que por auer ſido hermano y compañeró de la vanda, ſe viſtieſſen todos de negro vn mes, y no juſtaſſen dende à otros tres. Mandaua ſu regla, que dos dias deſpues de enterrado el Cauallero de la vãda ſe juntaſſen todos los otros Caualleros de la Orden, y fueſſen al Rey, lo vno à le dar la vanda que dexò el muerto, y lo otro para le ſuplicar, tenga memoria recebir en ſu lugar algun hijo grande, ſi dexò, y haga alguna merced à la muger que tenia, para la ſuſtentar y ſus hijas caſar. He aqui Señor, la regla y Orden de los Caualleros de la vãda, que hizo el buen Rey Don Hernando, junto de la qual os quiero poner à todos los Caualleros que pri-

Los Caualleros hanſe de ayudar vnos à otros quando ſe caſan.

Los buenos Caualleros ſiempre han de tener exercicios en las armas.

Nota el ſentimiento que ha de hazer el amigo por ſu amigo.

mero en esta Orden entraron, el titulo de los quales dezia assi:

Nota el titulo que se daua antiguamente quando se escriuian vnos à otros.

Estos son los muy corteses, y muy preciados, y muy nombrados, y muy escogidos Caualleros y infançones de la hidalga Orden de la vanda, que mandó hazer nuestro Señor el Rey Don Alfonso, que Dios mantenga.

El Rey Don Alfonso que hizo la Orden.

Este Carlos de Gueuara fue hermano de Don Beltran de Gueuara abuelo del Autor.

El Infante Don Pedro.
Don Fernando.
Don Iuan el Bueno.
Enrique Enriquez.
Lope Dias de Almaçan.
Fernan Perez Ponce.
Fernan Enriquez.
Pero Fernandez.
Iuan Estauenez.
Martin Alfonso de Cordoua.
Iuan Alfonso de Benauides.
Fernan Garcia Duque.
Pero Gonçales de Aguero.
Yñigo Lopez de Horozco.
Gutiere Fernandez de Toledo.
Pero Ruys de Villegas.
Ruy Gonçales de Castañeda.
Sancho Martinez de Leyua.
Pero Trillo.
Gonçalo Mexia.
Iuan de Rojas.
Don Iuan Nuñez.
Alfonso Fernandez Coronel.
Fernan Perez Puerto carrero.
Gomez Capiello.
Iuan Tenorio.
Don Gil de Quintana.
Dieg Perez Sarmiento.
Iuan Fernandez Coronel.
Don Enrique.
Don Tello.
Carlos de Gueuara.
Aluar Garcia de Albornos.
Garci Ioffre Tenorio.
Diego Garcia de Toledo.
Gonçalo Ruy de la Vega.
Garcilaso de la Vega.
Garci Fernandez Tello.
Iuan Alfonso de Cariello.
Garci Gutierez de Grajalba.
Diego Fernandez de Castriello.
Iuan Fernandez de Bahamon.
Alfonso Fernandez Alcayde.
Ruy Ramirez de Guzman.
Iuan Gonçales de Baçan.
Suero Perez de Quiñonez.
Fernan Carriello.
Peralbarez Osorio.
Pero Lopez de Padilla.
Iuan Rodriguez de Villegas.
Mendo Rodrigues de Viesma.
Iuan de Cerezuela.
Orejon de Liebana.
Iuan Rodrigez de Cisneros.
Iuan Fernandez del Gadilla.
Beltran de Gueuara vnico.
Ombrete de Torellas.
Alfonso Tenorio.

De

DE toda esta letra lo que se ha de notar es, quan en orden andauan los Caualleros en aquel tiempo, y como se exercitauã en las armas, y se preciauan de hazer proezas, y que los hijos de los buenos eran en la casa del Rey muy bien criados, y que no los dexauan ser viciosos, ni andar perdidos: Es tambien de notar en esta letra, en quan poco tiempo haze tantas mudanças el mundo: es à saber, deshaziendo à vnos, y leuantado del poluo à otros, porque la fortuna nunca descarga sus tiros, sino contra los que estan muy adelante puestos. Digo esto Señor Conde, porque hallara aqui en esta Orden de la vãda algunos antiguos linajes, que en aquel tiempo eran bien generosos y afamados, los quales todos no solo son ya acabados, mas aun del todo oluidados. Que casas ni mayorazgos ay oy en España de los Albornozes, de los Tenorios, de los Villegas, de los Trillos, de los Quintanas, de los Viezmas, de los Cerejulas, de los Bahamondes, de los Coroneles, de los Cisneros, de los Grajalbas, y de los Horozcos? De todos estos linajes auia Caualleros muy honrados en aquellos tiempos, como parece en la lista de los que entraron primero en la Orden de la vanda, de los quales todos agora no solo no se hallan generosos mayorazgos, mas aun los solares proprios. Ay agora en España otros linajes, que son Velascos, Manriquez, Enriquez, Pimentales, Mendoças, Cordouas, Pachecos, Cuñigas, Fajardos, Aquilares, Manueles, Arellanos, Sendillas, Cueuas, Andrades, Fonsecas, Lunas Villandrandos, Carauajales, Sotomayores, y Benauides. Cosa por cierto es de notar, y no menos de espantar, que ningun linaje de todos estos sobredichos está entre los Caualleros de la vanda nombrados, los quales todos son agora en estos nuestros tiempos illustres, generosos, ricos, y muy nombrados. Bien es de creer, que algunos destos illustres linajes eran ya leuantados en aquellos tiempos, y si no los pusieron entre los Caualleros de la vanda, fue no porque les faltaua grauedad, sino por tener entonces tanta autoridad, y aun porque si les sobraua la nobleza, les faltaua la

Nota la resolucion desta carta.

Linajes antiguos que casi estan ya oluidados.

Estos linajes son los que agora florescen en España.

riqueza. Tambien es de creer, que de aquellos linajes antiguos y oluidados ay agora hartos descẽdientes, que son nobles, y virtuosos, à los quales como los vemos tener poco y poder poco, tenemos por mejor callarlos, que nombrarlos. Los hijos Dalgo y Caualleros por mas de illustre sangre que sean, si tienen poco, y puedẽ poco, tenganse por dichos, que los han de tener en poco: y por esso les seria muy saludable consejo, que antes se quedassen en sus tierras ser escuderos ricos, que no venir à las cortes de los Reyes à ser Caualleros pobres: porque desta manera seriã en sus tierras hõrados, y assi andã por las cortes corridos. Al proposito desto acõteciò en Roma, que como Ciceron fuesse tan valeroso en su persona, y tuuiesse tanto mando en la Republica, tenianle todos mucha embidia, y mirauanle con muy sobrada malicia: por esto le dixo vn Patricio Romano, como si dixessemos vn Hidalgo Español, Dime Ciceron, porque te quieres tu igualar comigo en el Senado? pues sabes tu y lo saben todos, en como descendiendo yo de Romanos illustres, y tù de rusticos labradores? A esto le respondiò Ciceron con muy buena gracia: Yo te quiero confessar, que tu desciendes de Romanos Patricios, y yo procedo de labradores pobres, mas junto con esto no me puedes tu negar, que todo tu linaje se acaba en ti, y todo el mio comiença en mi. Deste exemplo podeis Señor Conde colligir, quanto va de vn tiempo à otro, de vn linaje à otro, y aun de vna persona à otra, pues sabemos que en Cayo començaron los Augustos, y en Nero se acabaron los Cesares. Quiero por todo lo dicho dezir, que la poquedad de muchos diò fin à muchos linajes de los Caualleros de la vanda, y la valerosidad de otros diò principio à otros illustres linajes que ay en España: porque las casas de los grandes Señores nunca se pierden por mengua de riquezas, sino por falta de personas. Yo me he alargado en esta letra mucho mas de lo que auia prometido, y aun en mi presupuesto, mas todo lo doy por bien empleado, pues soy cierto, que si yo quedo cansado de la escriuir, vuestra Señoria no tomarà

El Hidalgo pobre no deue presumir mucho.

Noten este exemplo los que tienen poco y presumen mucho.

Nota esta sentencia del gran Ciceron.

Nota que las personas y no las haziendas leuantan las casas.

fastidio

fastidio en la leer, porque van en ella tantas y tan buenas cosas, que para Caualleros viejos son dignas de saber, y para Caualleros moços necessarias de imitar. De Toledo à doze de Deciembre, M. D. XXVI.

Letra para el Condestable de Castilla Don Yñigo de Velasco, en la qual se toca, que el hombre cuerdo no deue fiar de la muger ningun secreto.

Muy illustre Señor y buen Condestable,

DOn Diego de Mẽdoça me diò vna carta de vuestra Señoria, escrita de vuestra mano, y sellada con vuestro sello: y oxala se pusiessen à tan buen recaudo las que yo respondo, como aca se ponẽ las que el me escriue, que no se si en vuestra dicha o en mi desdicha, que à penas escriuo alla letra, que no lo sepan todos en vuestra casa. Quãto me plaze que sepan todos ser yo vuestro amigo, tanto me pesa quando descubris de mi algun secreto, mayormente en negocio graue y grauissimo, porque venido à oidos de vuestra muger y hijos, que cõmunicais comigo vuestros delicados negocios, ternan muy gran quexa de mi, si en prouecho de su hazienda yo no encamino à vuestra cõsciencia. La Señora Duquesa me escriuiò mostrando tener de mi algun escrupulo, diziendo, que en esto de la casa de Touarle era yo contrario, lo qual yo nunca hablè ni pensè, porque el officio de que yo me precio es encaminar à los hõbres que sean nobles y virtuosos, y no entender en deshazer ni hazer mayorazgos. Bien sabeis Señor Condestable, que todas las vezes que comigo os confessais, y os aconsejais, siempre os dixè, y digo, que el Cauallero de necessidad ha de pagar lo que deue, y à su voluntad repartir lo que tiene, y que para restituir, era menester consciencia, y para el repartir cordura. Si passa mas o menos entre nosotros ambos, no ay necessidad que vuestra nobleza lo diga, ni que mi autoridad lo confiesse, porque las cosas que de su natural son graues, y se requiere que sean secretas; si no podemos euitar à que no se presuman, alomenos deuemos atajar

De vrbana eloquencia vsa aqui el Autor.

Noten mucho estas palabras los Caualleros.

riqueza. Tambien es de creer, que de aquellos linajes antiguos y oluidados ay agora hartos descēdientes, que son nobles, y virtuosos, à los quales como los vemos tener poco y poder poco, tenemos por mejor callarlos, que nombrarlos. Los hijos Dalgo y Caualleros por mas de illustre sangre que sean, si tienen poco, y puedē poco, tenganse por dichos, que los han de tener en poco: y por esso les seria muy saludable consejo, que antes se quedassen en sus tierras ser escuderos ricos, que no venir à las cortes de los Reyes à ser Caualleros pobres: porque desta manera seriā en sus tierras hōrados, y assi andā por las cortes corridos. Al proposito desto acōteciò en Roma, que como Ciceron fuesse tan valeroso en su persona, y tuuiesse tanto mando en la Republica, tenianle todos mucha embidia, y mirauanle con muy sobrada malicia: por esto le dixo vn Patricio Romano, como si dixessemos vn Hidalgo Español, Dime Ciceron, porque te quieres tu igualar comigo en el Senado? pues sabes tu y lo saben todos, en como descendiendo yo de Romanos illustres, y tù de rusticos labradores? A esto le respondiò Ciceron con muy buena gracia: Yo te quiero confessar, que tu desciendes de Romanos Patricios, y yo procedo de labradores pobres, mas junto con esto no me puedes tu negar, que todo tu linaje se acaba en ti, y todo el mio comiença en mi. Deste exemplo podeis Señor Conde colligir, quanto va de vn tiempo à otro, de vn linaje à otro, y aun de vna persona à otra, pues sabemos que en Cayo començaron los Augustos, y en Nero se acabaron los Cesares. Quiero por todo lo dicho dezir, que la poquedad de muchos diò fin à muchos linajes de los Caualleros de la vanda, y la valerosidad de otros diò principio à otros illustres linajes que ay en España: porque las casas de los grandes Señores nunca se pierden por mengua de riquezas, sino por falta de personas. Yo me he alargado en esta letra mucho mas de lo que auia prometido, y aun en mi presupuesto, mas todo lo doy por bien empleado, pues soy cierto, que si yo quedo cansado de la escriuir, vuestra Señoria no tomarà

El Hidalgo pobre no deue presumir mucho.

Noten este exemplo los que tienen poco y presumen mucho.

Nota esta sentencia del gran Ciceron.

Nota que las personas y no las haziendas leuantan las casas.

fastidio

fastidio en la leer, porque van en ella tantas y tan buenas cosas, que para Caualleros viejos son dignas de saber, y para Caualleros moços necessarias de imitar. De Toledo à doze de Deciembre, M. D. XXVI.

Letra para el Condestable de Castilla Don Yñigo de Velasco, en la qual se toca, que el hombre cuerdo no deue fiar de la muger ningun secreto.

Muy illustre Señor y buen Condestable,

DOn Diego de Mẽdoça me diò vna carta de vuestra Señoria, escrita de vuestra mano, y sellada con vuestro sello: y oxala se pusiessen à tan buen recaudo las que yo respondo, como aca se ponẽ las que el me escriue, que no se si en vuestra dicha o en mi desdicha, que à penas escriuo alla letra, que no lo sepan todos en vuestra casa. Quãto me plaze que sepan todos ser yo vuestro amigo, tanto me pesa quando descubris de mi algun secreto, mayormente en negocio graue y grauissimo, porque venido à oidos de vuestra muger y hijos, que cõmunicais comigo vuestros delicados negocios, ternan muy gran quexa de mi, si en prouecho de su hazienda yo no encamino à vuestra cõsciencia. La Señora Duquesa me escriuiò mostrando tener de mi algun escrupulo, diziendo, que en esto de la casa de Touarle era yo contrario, lo qual yo nunca hablè ni pensẽ, porque el officio de que yo me precio es encaminar à los hõbres que sean nobles y virtuosos, y no entender en deshazer ni hazer mayorazgos. Bien sabeis Señor Condestable, que todas las vezes que comigo os confessais, y os aconsejais, siempre os dixè, y digo, que el Cauallero de necessidad ha de pagar lo que deue, y à su voluntad repartir lo que tiene, y que para restituir, era menester consciencia, y para el repartir cordura. Si passa mas o menos entre nosotros ambos, no ay necessidad que vuestra nobleza lo diga, ni que mi autoridad lo confiesse, porque las cosas que de su natural son graues, y se requiere que sean secretas; si no podemos euitar à que no se presuman, alomenos deuemos atajar

De vrbano eloquencia vsa aqui el Autor.

Noten mucho estas palabras los Caualleros.

Nota que las mugeres mas se enojan de lo que presumen que de lo que saben.

que no se sepan. De soltarsele à vuestra Señoria alguna palabra o de caersele alguna carta mia, vino à amohinarse la Señora Duquesa, y no me marauillo dello, que como no entendiò el mysterio de vuestra palabra, ni las cifras de mi carta, encendiosele la colera, y puso contra mi la demanda. Creedme Señor Condestable, que ni en burlas ni en veras nunca de mugeres deueis confiar cosas secretas, porque à fin que las tengan los otros en algo, luego descubren qualquier secreto. Por muy bouos tengo yo à los maridos, que absconden de sus mugeres los dineros, y les confian los secretos, porque en el dinero no ay mas perdida de la hazienda, mas en el descubrirles secreto, à las vezes les va la honra. El Consul Quinto Furio descubriò toda la conjuracion del tyrano Catilina à vna muger Romana, que se llamaua Fuluia Torquata, la qual como lo dixesse à otra amiga suya, y assi de mano en mano se diuulgasse por toda Roma, resultò de aqui, que à Quinto Furio le costó la vida, y à Catilina la vida y la honra. Deste exemplo podeis Señor colligir, que las cosas que son graues y essenciales, no solo de las mugeres no se deuen confiar, mas aun ni delante dellas platicar, porque à ellas no les importa cosa que lo sepan, y à los maridos va les mucho en que se descubra. No es razon de pensar, ni es justo osar dezir, que todas las mugeres son iguales, pues vemos que ay muchas dellas que son honradas, honestas, cuerdas, discretas, y aun secretas, y que tienen algunas dellas los maridos tan bouos y necios, que seria mas seguro fiar dellas, que confiar dellos. No prejudicando à las Señoras que son discretas y secretas, sino hablando comunmente de todas digo, que tienen mas habilidad para criar hijos, que no para guardar secretos. Quanto à esto sea la conclusion, que no le acontesca otro dia platicar delante algun hombre, quanto mas muger, lo que entre nosotros hemos platicado y concertado, porque resultaria de aqui, que quedassedes Señor lastimado, y yo disgraciado. Al presente no ay cosa mas nueua desta corte que escriuir, sino que yo estoy enojado de lo que vuestra Señoria

La muger luego descubre quanto sabe à otra muger.

Muchas mugeres son mas cuerdas que sus maridos.

Nadie quiere le descubren su secreto.

osó

osso descubrir, y estoy turbado de lo que la Señora Duquesa me embió à dezir, à cuya causa le suplicio como à Señor, y le mando como ahijado, que me reconcilie con la Señora Duquesa, o me mande despedir de su casa. De Valladolid à ocho de Agosto, M. D. XXVI.

Letra para el Condestable Dou Yñigo de Velasco, en la qual se toca que en coraçon del buen Cauallero no deue reynar passion ni enojo

Muy illustre Señor y piadoso Condestable.

PODré yo dezir por vuestra Señoria, lo que dixo Dios de la Sinagoga, es à saber: *Curauimus Babyloniam, & non est curata, relinquamus illam.* Quieren pues dezir estas palabras: Cunamos à Babylonia, y no quiso sanar, ordenamos de dexarla. Digo esto Señor, porque me ha caydo en mucha graeia, que escriuiendo os yo, que no dixessedes à la Señora Duquesa, ni sola vna palabra, de lo que os escriuia y aconsejaua, le mostrassedes mi carta, y tuuistes muy gran placer con ella. No lo aueis echado en saco roto, que luego mostrè vuestra carta al Conde de Nassao, con la qual Flameneos, Portugueses, Alemanes, y Españoles tuuieron sarao, si con la mia tuuistes alla palacio. Fue muy buena dicha, que todo el mal que dixe de mugeres en vuestra carta, se lo echò la Señora Duquesa en burla, por manera, que con razon me podré alabar de su cordura, y quexarme de vuestra temeridad. Por vida vuestra Señor Condestable, no cureis de hazer tãtas prueuas de triaca con mis letras, sino que las leais, y rasgueis o quemeis, porque podria ser, que algun dia las leyessedes delante algunos no muy sabios, ni aun bien acondicionados, que adeuinassen en mi daño, lo que no entendien en su prouecho. Dexado esto à parte, dezisme Señor, que por mi amor perdistes el enojo que teniades de aquel Cauallero, lo qual yo tengo en tanta merced y gracia, como si à mismo me perdonara la injuria, porque soy tan amigo del que tengo por amigo, que todo lo que veo hazer por su

De muy hermosa eloquencia vsa el Autor.

Las cartas de los amigos no se han de comunicar con todos.

El gran Señor deue ser piadoso y no vengatiuo.

su persona, y veo mejorar en su casa, lo assiento yo todo à mi cuenta. Allende de cumplir con mi ruego, hizistes Señor, lo que erades obligado, porque los Principes y grandes Señores, no solo no teneis licencia de hazer injurias, mas aun ni de vengarlas, que como sabeis lo que en los menores se llama saña, en los Señores se dize soberuia, y lo que en los pequeños en castigo, en los grãdes se llama vẽgança. Todas las vezes q̃ hizieredes cõjugacion con vuestra nobleza y cõsciẽcia, y os acordaredes que sois Christiano y Cauallero, os plazera de las offensas que aueis dissimulado, y os penara de las injurias que aueis vengado. El perdonar las injurias da al coraçon muy gran contamiento, y el quererlas vengar, çapuzale mucho mas en lo hondo: quiero por lo dicho dezir, que algunas vezes por vengar alguno alguna injuria pequeña, sale de alli muy mas injuriado. Algunas injurias, ay que no solo no se han de vengar, mas aun ni confessar, porque son tan delicadas las cosas de la honra, que el dia que vno confiessa auer recebido injuria, desde aquel dia se obliga à tomar della vengãça. El Consul Mamilio preguntó vna vez al gran Iulio Cesar, que era la cosa de que tenia en este mundo mas vana gloria, y que en acordandose della le daua mas alegria. A esto respondiò el buen Cesar: A los dioses immortales te juro, o Consul Mamilio, que de ninguna cosa en esta vida pienso que merezco gloria, ni otra ninguna me da tanta alegria, como es perdonar à los que me injurien, y gratificar à los que me siruen. O palabras dignas de loar, y apazables de oir! notables de leer, y necessarias de imitar! porque si Iulio Cesar creia como Pagano, obraua como Christiano, mas nosotros todos creemos como Christianos, y obramos como Paganos. No immerito digo, que viuimos como Paganos, aunque creemos como Christianos, pues ha venido à tanto la malicia humana en esse caso, que muchos querrian perdonar à sus enemigos, y no lo osan hazer por temor de sus amigos, porque en viendo que hablan en perdonar alguno, luego dizen, que mas lo hazen por flaqueza, que no por consciencia. Sea lo que fue-

Gran peligro es vengar injuria con injuria.

En el Principe no ay cosa tan notable como es el dar y el perdonar.

Nota de como el malo todas las cosas juzga à mal.

fuere,y diga cada vno lo que quisiere; que en este negocia y perdō vuestra Señoria lo hizo con aquel Cauallero como fiel Christiano, y lo hizo comigo como buen amigo: y tras tener fidelidad à Dios,y amistad al amigo, no ay que pedir mas à ningun hombre del mundo. El memorial, que Señor me embiais de las cosas que tocā à vuestra cōsciencia y à vuestra haziēda,yo Señor,le miraré de spacio,y responderé à el sobre acuerdo, porque en vuestros cargos y descargos de tal manera os tengo de dar el consejo, que no quede en mi pecho ningun escrupulo. En el que pide consejo, ha de auer diligencia,y no pereza, porque muchas vezes estan los negocios ya tan enconados,y tan adelāte puestos,que lo mas seguro es aprouecharse de las armas,que no esperar à lo que dizen las letras. Lo cōtrario desto ha de auer en el que ha de dar consejo à otro,es à saber que tenga mucha prudēcia,y poca diligencia, porque el consejo que se da, si no es sobre muy pensado,las mas vezes trae con sigo algun arrepentimiento. El diuino Platon escriuiendo à Origas el Griego dize: Escreuisme Origas, amigo mio, que te aconseje de la manera que te has de auer en Licaonia,y por otra parte das priessa à que respōda à tu carta,la qual cosa aunque tu te atreuas à la pedir, no la osaria ya hazer, porque mucho mas estudio para aconsejar à mis amigos,que no para leer en la Academia à los Philosophos. El consejo que se da o que se toma, ha le de dar hombre cuerdo por el buen juyzio que tiene, ha le dar hombre sabio por lo mucho que ha leydo, ha le de dar hombre anciano por lo que ha visto,ha le de dar hombre suffrido por lo que por el ha passado, ha le dar hombre sin passion porqve no le cierge malicia, ha le de dar hōbre sin interesse porque no le impida codicia: finalmente digo,que hombre vergonçoso y de coraçon generoso, ha de dar à sus amigos con libertad los dineros, y con mucha grauedad los cōsejos. Si es verdad,como es verdad,que todas estas condiciones ha de tener el el que à otro ha de aconsejar, bien osaremos dezir, que el aconsejar es vn officio tan comun que le vsan muchos,y le saben

El buen consejo ha de ser maduro.

Nota las condiciones que ha de tener el buen consejero.

El hombre loco à qualquiera hora da consejo.

ben hazer muy pocos. Viene vn cuytado à pedir consejo à su amigo, el qual consejo en darsele de vna manera, o darsele de otra, se va la honra, la vida, la hazienda, y aun la consciencia, y entonces el amigo à quien le ha pedido, sin de alli se mudar, ni en ello pensar, tan sin asco le dize lo que en aquel caso haga, como si lo hallara escrito en sagrada Escritura. Todo esto Señor os digo, porque algunas vezes os enojais y atufais, si no respondo luego à vuestras cartas, y no os embio declaradas vuestras dustas. En lo que dezis del Marco Aurelio, lo que passa es, que yo le traduxè, y le di à Cesar aun no acabado, y al Emperador le hurtó Laxao, y al Laxao la Reyna, y à la Reyna Tumbas, y à Tumbas doña Aldonça, y à doña Aldonça vuestra Señoria, por manera que mis sudores pararon en vuestros hurtos. Las nueuas desta nuestra corte son, que el Secretario Cobos priua, el Gouernador de Bresa calla, Laxao gruñe, el Almirante escriue, el Duque de Vejar guarda, el Marques de Pliego juega, el Marques de Villa franca negocia, el Conde de Osorno sirue, el Conde Siruela reza, el Conde de Buendia sospira, Gurierte Quixada justa, y el Alcalde Ronquillo açota. De Madrid à seis de Enero, 1524.

De como hurtaron el libro de Marco Aurelio.

Letra para el Condestable Don Yñigo de Velasco, en la qual se le dize lo que el Marques de Pescara dixo de Italia.

Muy illustre Señor y quexoso Condestable.

HA me caydo en mucha gracia, que jamas me escriuis carta, que no vengan algunas quexas en ella, diziendo, que no respondo à todo lo que escriuistes, o que soy muy corto en el escriuir, o que escriuo de tarde en tarde, o que detengo al mensajero, o que escriuo como enojado: por manera que ni en mi se acaban las culpas, ei en vuestra Señoria se agotan las quexas. Si todos los desmiramientos, negligencias, descuydos, simplicidades, y bouedades que yo tengo, quereis Señor notar y accusar: sé os dezir que os fatigareis, y aun causareis, porque

en mi ay mucho que reprehender, y muy porquito que loar. Lo que ay en mi que loar es, que me precio de ser Christiano, que me guardo de hazer mal à alguno, y que me alabo de ser vuestro amigo: y lo que ay en mi que reprehender es, que nunca acabo de peccar, ni jamas me comienço à emendar. Esto Señor, es lo que à mi me cõgoxa, esto es lo que à mi me aterra; y esto es por lo que nunca en mi reyna alegria: que como sabeis Señor, las cosas de la honra y de la consciencia danse mucho à sentir, y no se osan dezir. Escriuir corto o largo, escriuir tarde o temprano, escriuir polido dessabrido, ni està en el juyzio que lo ordena, ni en la pluma que lo escriue, sino en la materia de que se trata, o en el tiempo que lo lleua: porque si esta hombre desgraciado, escriue lo que no deue, y si està contento, dize lo que quiere. Homero, Platon, Eschines, y Cicerón en sus escritos y por ellos se quexan, y aun nunca se acaban de quexar, que quando sus Republicas estauan quietas y pacificas, ellos estudiauan, y leyan, y escriuian: y que quando estauan alteradas y remontadas, ni podian estudiar, ni menos escriuir. Lo que por estos tan illustres varones passò entonces, passa cada dia por mi, en que si yo estoy contento y de gana, à borbollones se me offrece quanto quiero dezir, y si à caso estoy desgraciado, no querria aun la pluma en las manos tomar. Vezes ay, que tengo el juyzio tan asendrado y tan delicado, que à mi parecer barrenaria vn grano de trigo, y henderia por medio vn cabello y otras vezes le tengo tan boto y tan remontado, que ni acierto en la yunque con el martillo, ni aun se labrar de maço y escoplo. Dest a corte no se que le escriua, sino que es llegado agora aqui el Marques de Pescarà, que viene de Italia, el qual cuenta de alla tales y tantas cosas, que si son dignas de poner en Chronica, no son para escriuir en carta. Quien sabe las condiciones de Italia, no se marauillara de las cosas della, porque en Italia ninguno puede viuir so el amparo de la justicia, sino que para tener y valer, ha de ser poderoso priuado. No le cabe viuir en Italia, el que no tiene priuança de

Nota la vrbana eloquencia del Autor.

El hombre peccador no puede viuir alegre.

El hombre descontento no puede escriuir cosa aplazible.

En Italia mas vale la potencia que la justicia.

Rey para se defender, o potencia en el campo para ofender. En Italia, nunca curan de pedir por justicia, lo que pueden ganar con la lança. En Italia no han de pregũtar al que tiene estado o hazienda, de quien lo heredó, sino como lo ganó. En Italia, para dar o quitar estados y haziẽdas, no buscan el derecho en las leyes, sino en las armas. En Italia, el que dexa de tomar algo, es por no poder, y no por no querer. Italia es muy apazible para viuir, y muy peligrosa para se saluar. Italia es vna empresa, ado van muchos, y de donde bueluen pocos. Estas y otras muchas cosas semejãtes nos contaua el Marques de Pescara, à la mesa del Conde de Nassao, estando presentes muchos Señores y algunos Perlados. Dad gracias à Dios nuestro Señor, que os criò en España, y de España en Castilla, y de Castilla en Castilla la vieja, y de Castilla la vieja en Burgos, à do sois querido y seruido: porque en otros pueblos de España, aunque son generosos y poderosos, siempre tienen algunos repelos. El memorial que ogaño Señor me embiastes, paraque le mirasse, y sobre el os aconsejasse, agora se le embio corregido con mi consciẽcia, y cõsultado cõ mi sciencia. No mas, &c.

Nota quan al natural se escriuen las condiciones de Italia.

Letra para el Condestable Don Yñigo de Velasco, en la qual se declaran los precios, de à como solian valer muchas cosas en Castilla.

Muy illustre Señor y curioso Condestable.

Recebi la letra de vuestra Señoria, y segun parece por ella, aunque sois cabeça de los Velascos, y yo soy de los Ladrones de Gueuara: alla teneis el hecho, y aca tenemos el nombre, pues entrãdo en mi celda, me hurtastes mis imagines, y me boluistes mis libros. Si es priuilegio de los Cõdestables de Castilla, que estãdo vn Religioso diziendo Missa, le entren ellos a saquear su celda; justo es que muestren porque lo hizieren, o restituyã al dueño lo que hurtaron. Escriuisme Señor, que no me restituireis la imagen que lleuastes, si no os embio por escrito las ordenanças antiguas, que hizo el Rey Don

Vrbana eloquencia es esta del Autor.

Quexase el Autor de vn hurto que le hurtaron.

Iuan en Toro : por manera que no os contentais con hurtar, sino que quereis tambien cohechar. No se qual fue mayor aquel dia, vuestra fortuna, o mi desdicha, en quedarle abierta mi celda, que à fe de Christiano le juro, valiesse delante de Dios harto mas mi lança, si pusiesse tanto recaudo en effrenar mis pensamientos, como pongo en guardar mis libros. Dezisme Señor, que el libro que topastes en mi libreria era viejo, de letra vieja, de tiempo viejo, y de cosas viejas, y que trataua de los precios, à que se vendian todas las cosas en Castilla, en los tiempos que el Rey Don Iuan el primero reynaua. No solo quiero escriuiros lo que aquel buen Rey ordenò en Toro, mas aun las palabras toscas, con que escriuiò aquel ordenamiento, de lo qual podra colligir, como se ha mudado en España no sola la manera del vender, mas aun la del hablar. Lo que en este caso passa es, que el Rey Don Iuan el primero hizo cortes en la ciudad de Toro, en la era de mil y quatrocientos y seys, en las quales ordenó muy particularmente, no solo como los mantenimientos se auian de vender, mas aun à que precios los jornaleros auian de trabajar. El titulo del ordenamiento dize estas palabras : *Nos el Rey Iuan, estando con nusco en Toro nuestro hijo, y nuestros hermanos, y tios, y muchos Perlados, y Caualleros, y escuderos, y infançones de nuestro Reyno, siendo como somos tenudos à fazer justicia, la qual no faciendo no merezcemos reynar : fezimos este ordenamiento à pro deste nuestro Reyno en esta guisa : Mandamos que la fanega del trigo valga 15. marauedis, la del centeno à quatro, la de ceuada à diez, la de auena à ocho : y dende ayuso cada uno como retezgare. Mandamos que el açumbre de vino anejo valga à tres marauedis, la de lo nueuo à dos y medio, y lo acantarado una quaterna menos. Mandamos que la vara del paño chillon se venda à setenta marauedis, la de Bruselas y Lombay à cinquenta, y si el paño fuere emparchado o reglado, lo pierda el mercadante. Mandamos que la escarlata de Gante se venda la vara à cien marauedis, la de Ypre à ciento y diez, con tal sea doble y empolnada. Mandamos que ningun home sea osado de sacar paño*

En España mucho se ha mudado el hablar.

Comiença à contar los fueros.

Retezgar quiere dezir regatear.

Empetchado quiere dezir estirado.

de Bruſſelas, Mompeller, Londres, y Valencia, ſino fuere para tomar infançona, o venir al Rey. Mandamos, que deſde Nouiembre faſta Março den al jornalero tres marauedis viejos, y à la jornalera le den nueue dineros vſuales y campeen de Sol à ſombra. Mandamos que deſde Março faſta Nouiembre gane el jornalero quatro marauedis y medio viejos, y la jornalera gane dos marauedis: y dente medio gouierno à ſu talante. Mandamos que à la huebra de dos azemilas con ſu home, que es para arar, le den por vn dia diez marauedis viejos, y medio gouierno. Mandamos, que en tiempo de vendimia den à vn home y beſtia mayor por dia ſiete marauedis, y ſi tomare gouierno, no le den mas de tres, y faga vn viaje antes que el Sol venga, y otro viaje à la ſombra. Mandamos que al mancebo ſoldadero le den por vn año cien marauedis viejos, y à la ſoldadera ſi es manceba le den cinquenta, y à la vieja quarenta, y denles tambien las acoſtumbradas pertenencias. Mandamos que no eſpigen las mugeres de los yugueros y jornaleros, ni eſpigue infançon o infançona que pueda jornalar, ſino que eſpigen los viejos, y niños, y pobres. Mandamos que los çapatos mayores de cabruno ſe den por ſeis marauedis, y los çapatos menores ſe den por tres: y ſi fueren vadanados, puedanſe terciar. Mandamos que por çapatos mayores de carnero den tres marauedis, y por çapatos menores den marauedi y medio: y ſi eſtuuieren ſoldados, regateznen ſobre ellos. Mandamos, que por vna ſilla marroqui caualgar no lleuen los ſilleros ſino cien marauedis, por la que fuere mular lleuen veinte marauedis, y por el fierro fogar le den vn marauedi. Mandamos que el par de los marroquis valgan cincuenta marauedis ſiendo aproados: y los no aproados valgan à treinta marauedis, y ſi eſtuuieren mal entinados, no ſe aprecian. Mandamos, que los enluzidores lleuen por enluzir eſpada tres marauedis, y por enluzir cuchillo de tajador vn marauedi, y por enluzir aſta dos marauedis, y por enluzir cota ſeis marauedis, y dende ayuſo, como regateznaren. Mandamos, que el pelliquero empellique la guardaña à tres marauedis: y que el pellote Señoril valga veinte marauedis, y el pellote comun valga no mas de doze marauedis viejos. Mandamos, que los argente-

Infançona *es la donzella.*

Talante *quiere dezir à ſu voluntad.*

Viaje à la ſombra, *es deſpues que ſe pone el Sol.*

Pertenencias *ſon las mejorias.*

Fiero fogar *es el caparacon labrado.*

Mal entinado *es el cordouan mal curtido.*

Cuchillo de tajador. *es el del carnicero.*

Pellote Señoril, *es*

ros

ros de Burgos, y Toledo, y Leon, y Segouia, labren el talento de plata llana à quinze marauedis, y el de la plata bruneta à veinte marauedis, y todo home que no fuere hijo dalgo, no labre de tres talentos arriba. Mandamos, que los pauesones dubres se vendan à veinte marauedis, y si tuuieran deseñas, valgan à veinte y cinco, y los que fueren doradas valgan à treinta. Mandamos, que adarga de Arjona emborlada valga veinte y cinco marauedis: y por las que no son de Arjona den à quinze marauedis, y ninguno sea osado de emperchar en palas esta ni adarga, si no fuere fijo dalgo. Mandamos, que los ferradores despalmen y fieren à dos marauedis la ferradura, con tal que sea de Vizcaya, y si fuere de la tierra à dos marauedis Mandamos que los molineros muelan la fanega de trigo à dos marauedis, y si por caso el maquilon se atreuiera à facer algun desaguysado à muger molerada, muera por ello. Mandamos que el cegatero y cegatera venda la liebre à tres marauedis, el conejo à dos marauedis, la gallina en quatro, el ansaron en seis, et tocino en ocho, la paloma en tres, y la perdiz en cinco, y no sea osado ningun official de la comprar, sino en Pascua o boda. Mandamos, que el millar de la teja sana valga sesenta marauedis, y el millar de lacrillo valga cinquenta y cinco, y la fanega del yesso en poluo valga seis marauedis, y la fanega de la cal valga cinco marauedis: y queremos que todo se mida con la medida burgueña. Mandamos que el buey criado en Guardiana valga dozientos marauedis, y todos los otros à ciento y ochenta marauedis: y qualquier home que sacare buey, vaca, o jubenco fuera del reyno, le enforquen por ello. Homes que se obligaron à tajar carne, den la libra de carnero à dos marauedis, y la de vaca à vn marauedi, y la libra del chiuato y machorra à siete dineros: y si alguno se fallare en soplar la carne, aya la perdida. Mandamos que todos los precios que aqui van señalados se guarden en la guysa deste ordenamiento, assi en comprar como vender: y los precios que qui no van puestos, queremos que los consejos y justicias los señalen, fasta el mes des Enero que viene. Este pues es el ordenamiento que fezimos, nos el Rey Don Iuan, estando con nusco todos los Caualleros, priuados, y fijos dalgo de nue-

Zamarro de Senores.
Argentero *es el placero.*
Pauesones con deseña *es el pauez pintado.*
Emperchar en palas, *es colgar la adarga en el portal.*
Despalmar, *es herrar.*
Cegatero y cegatera, *es regaton, y regatona.*
Burguena, *es la medida de Burgos*
Iubenco, *es ternera.*
Soplar carne, *es hincharla.*

stro Reyno, y assi como todos lo fezimos, assi todos lo firmamos y aprobamos He aqui Señor Condestable, cumplido vuestro desseo, aunque à costa de mi trabajo, y no lo tengais en poco, ni por ser seruicio de amigo, que à ley de bueno le juro, que por otro que vuestra Señoria no me ocupara en escriuir esta carta. Mandeme restituir la imagen que me lleuó vuestra Señoria, si no quiere que delante el Alcade Ronquillo le ponga vna demanda, y la demanda sera, que Don Yñigo de Velasco, Condestable de Castilla, se ocupa en hurtar, y se da à cohechar. Leyda esta carta, bien creo Señor, que os espantareis del barato, que auia en aquel tiempo, y de la careza que ay agora en los bastimentos: y tambien creo que vos reyres de la rusticidad en el hablar que auia entonces, y de la polideza que ay agora, aunque es verdad, que la ventaja que les lleuamos agora en el hablar, nos lleuauan ellos entonces en el viuir. En lo demas que sabe, yo he mirado todas sus escrituras, y he hecho en las margenes los apuntamientos della: por manera que si mira el memorial que le embio, vera claramente alli todo lo que siento: y aun en todo lo dudo. Creedme Señor Condestable, que cosas de honra y consciencia nunca bien se tratan por entrepuesta persona: porque à nadie osa hombre dezir lo que quiere, y mucho menos escriuir lo que siente. Nueuas de corte son, que Cesar esta con su quartana, y aun con las condiciones della, es à saber, amar soledad, y aborrecer negocios. Harto pues se esfuerça à negociar, à hablar, y aun leer, sino que es humor de la quartana tan esquiuo, que de si mismo tiene asco el quartanario. No mas, sino que nuestro Señor sea en su guarda. De Madril à doze de Mayo, mil y quinientos y veinte y quatro.

Pide el Autor le restituyan el hurto.

Mas vale bien viuir que bien hablar.

Mas cosas se osan dezir que escriuir.

Letra para Don Alonso de Fonseca, Obispo de Burgos, Presidente de las Indias: En la qual se declara, porque los Reyes de España se llaman Reyes Catholicos.

Muy magnifico Señor y Indiano Proconsul.

AVra veinte dias que me dieron vna carta suya, y aura mas de quinze que os escriui la respuesta della: la qual nadie hasta agora me la ha venido à pedir, ni yo he tenido con quien se la embiar. Escriuisme Señor que os escriua, que es lo que dizen por aca de vuestra Señoria: y para hablar con libertad, y dezir os la verdad, todos dizen en esta corte, que sois vn muy maciço Christiano, y aun vn muy dessabrido Obispo. Tambien dizen, que sois largo, prolixo, descuydado, y indeterminado en los negocios que teneis entre manos, y cõ los pleyteantes que andan tras vos: y lo que es peor de todo, que muchos dellos se bueluen à sus casas gastados, y no despachados. Tambien dizen, que vuestra Señoria es brauo, orgulloso, impaciente, y brioso, y que muchos dexan indeterminados sus negocios por verse de vuestra Señoria assombrados. Otros dizen, que sois hombre que tratais verdad, dezis verdad, y sois amigo de verdad: y que à hombre mentiroso nunca le vieron ser vuestro amigo. Tambien dizen, que sois recto en lo que mandais, justo en lo que sentenciais, y moderado en lo que executais: y lo que es mas de todo, que en cosa de justicia no teneis passion ni affection en determinarla. Tambien dizen, que sois compassiuo, piadoso, y limosnero, y lo que no sin gran alabança se puede dezir, que à muchos pobres y necessitados, que quitais la hazienda por justicia, se la dais por otra parte de vuestra camara. No os marauillais Señor, de lo que digo, pues yo no me escandalizo de lo que hazeis, porque de las vnas obras y de las otras se puede colligir, que no ay hombre en el mundo tan perfecto, que no aya en el que remendar,

Auisa el Autor al Obispo de lo que dizen del.

El juez no deue ser brauo.

Notables condiciones son estas para vn juez.

ni le ay tan malo, que no aya en el que loar. Notan los historiadores à Homero de vaniloco, à Alexandro de furioso, à Iulio Cesar de ambicioso, à Pompeyo de superbo, à Demetrio de vicioso, à Hannibal de perfido, à Vespasiano de codicioso, à Trayano de vinolento, y à Marco Aurelio de enamorado. Entre varones tan illustres y tan heroicos, como fueron todos estos, no es mucho que pageis Señor, vna libra de cera, por entrar en su cofradia. y esta libra sera, no porque sois mal Christiano, sino porque no sois bien suffrido. No ay virtud mas necessaria en el que gouierna rep. como es la paciencia: porque el juez que se mide en las palabras que dize, que dissimula las injurias que le dizen, podra descender, mas no caer. Los Perlados y Presidentes que teneis cargo de gouernar pueblos, y determinar pleitos, mucho mas que no nosotros aueis de viuir recartados, y ser mas suffridos: porque si somos de vosotros juzgados, creedme que tambien sois de nosotros mirados. No ay cosa en el mundo mas cierta, que el que es temido de muchos, aya de temer à muchos, y si oy quiero ser juez de vuestra hazienda, luego, aueis de ser vos veedor de mi vida: y de aqui es, que muchas vezes es mas damnificado el juez en la fama, que no el pleiteante en la hazienda. Todo esto se entiende Señor, de los juezes que son orgullosos, podridos, y melancolicos: que de los que son mansos, benignos, mites, y suffridos, no solo no les escudriñan las vidas que hazen, mas aun les dissimulan las flaquezas que cometen. Al que tiene cargo de Republica, es le necessario, que tenga la condicion mansa: por manera, que à do viere flaqueza esforçe, à do viere coraçon alabe, do viere mal recaudo prouea, do viere dissolucion castige, do viere necessidad socorra, do viere sedicion apaziguela, do viere conformidad conseruela, do viere sospecha aclarela, do viere tristeza remediela, y à do viere alegria templela, porque empos de los plazeres sobrados, vienen los enojos cogolmados. Si en las obras virtuosas que intentaredes, no os succedieren los fines conforme à vuestros buenos desseos: si por caso

Notables defectos en Princ pes antiguos.

El juez suffrido nunca se pierde.

El juez à mas teme, que à el le temen.

Notables auisos para qualquier juez.

dello

dello recibieredes pena, no echeys sobre vos toda la culpa: porque al hombre que haze todo lo que puede, no podemos dezirle, que no haze lo que deue. Pues en sangre os tengo por deudo, en conuersacion por amigo, en autoridad por Señor, y en merecimiento por padre, no dexarè de rogaros como padre, y suplicaros como à Señor, seais manso en la conuersacion, y medido en las palabras, porque de los juezes y Señores como vos, à las vezes se siente mas vna palabra, que de otro vna lançada. Pues en todo el Reyno es notorio, ser vuestra Señoria honesto en su viuir, y justo en su tribunal, no querria yo oir, que los que alaben lo que hazeis, se quexessen de lo que dezis. Con Señor de tan alto estado, y con juez de tan preheminente officio, no se atreuiera à escriuir lo que escriue mi pluma, si vuestra Señoria no se lo mandara, digolo Señor, porque si no os supiere bien esto que aqui os ha escrito, embiadle à reuocar la licencia que le aueis dado.

Notables palabras son estas para entre amigos.

Porque à los Reyes de Castilla llaman agora Catholicos.

ESCriuisme, que os escriua Señor, si he hallado en alguna Chronica antigua, que sea la causa porque los Principes de Castilla se llaman, no solo Reyes, mas aun Reyes Catholicos, y que tambiẽ os escriua, quien fue el primero que se llamó Rey Catholico, y que fue la razon y ocasion de tomar este tan generoso y Catholico titulo. Hartos auia en esta corte à quien lo preguntarades, y de quien lo supierades en edad mas ancianos, en saber mas doctos, en libros mas ricos, y en escriuir mas curiosos que no yo, mas al fin, sed de vna cosa cierto Señor, que lo que aqui os escriuiere, si no fuere escrito en estilo polido, à lo menos sera todo ello muy verdadero. Veniendo pues al caso, es de saber, que los Principes antiguos siempre tomauan sobrenombres superbos, assi como Nabuchodonosor, que se intitulaua *Rex regũ*, el Alexandro el magno *Rex mundi*, el Rey Demetrio *Expugnator vrbium* el gran Hannibal, *Domitor regnorum*, Iulio Cesar *Dux vrbu*, el Rey Mithridates *Restaurator orbis*, el Rey Attila

Promete el Autor de escriuir verdad.

Los titulos de todos los antiguos Reyes del mundo.

Attila *Flagellum mundi*, el Rey Dionysio *Hostis omnium*, el Rey Ciro *Vltor Deorum*, el Rey de Inglaterra *Defensor Ecclesia*, el Rey de Francia *Rex Christianissimus*, el Rey de España *Rex Catholicus*. Daros Señor cuenta quienes fueron estos Principes, y de la causa porque tomaron estos tan superbios titulos, à mi seria penoso de escriuir, y à vuestra Señoria enojoso de leer; y baste que yo declare lo que me mandais, sin que os embie lo que no me pedis. Es de saber que en la era de dec. liij. à cinco dias del mes de Iulio, en vn dia de Domingo, junto al rio Bedalac, acerca de Xerez de la frontera, ya que queria venir el alua. se diò la vltima y infelice batalla, entre los Godos, que estauan en España, y los Alarues, que auian passado de Africa, en la qual el triste Rey Don Rodrigo fue muerto, y todo el Reyno de España perdido. El Capitan Moro que venció esta tan famosa batalla se llamaua Muça, el qual supo tambien seguir la victoria, que en espacio de ocho meses ganò y señoreò desde Xerez de fronter, hasta la peña Horadada, que es encima de Oña, y lo que mas nos ha de espantar es, que lo que los Moros ganaron en ocho meses, se tardò en recuperar casi ocho cientos años: porque tantos passaron desde que España se perdiò, hasta que Granada se ganó. Los pocos Christianos que escaparon de España, fueronse retirando hazia las montañas de Oña cabe la Peña horadada, hasta la qual los Moros allegaron: mas de alli adelante no passaron ni ganaron, porque hallaron alli gran resistencia, y aun porque la tierra era muy aspera. Como vieron los de España que el Rey Don Rodrigo fue muerto, y todos los Godos con el; y que sin tener Señor ni cabeça, no podian resistir à la Morisma: leuantaron por Rey à vn Capitan Español, que auia nombre Don Pelayo, varon que era en las armas muy venturoso, y de todos los pueblos muy amado. Derramada la fama por toda España, que los montañeses de Oña auian leuantado por Rey al buen Don Pelayo, concurrieron à el todos los hombres generosos y bellicosos: con los quales hizo el en los Moros muy grandes daños, y vuo dellos

Quando entraron los Moros en Castilla.

Ocho cientos años enseñorearon los Moros à España.

Del Rey Don Pelayo nota quien fue. En conformidad de todo el Reyno fue Rey Don Pelayo.

dellos muy gloriosos triumphos. Tres años despues que leuantaron por Rey al buen Don Pelayo, casó vna hija suya con vn hijo del Conde de Nauarra, que auia nombre Don Pedro, y su hijo se llamaua Don Alonso, y este Conde Don Pedro descendia por linea recta del linaje del Bendito Rey Recharedo, en cuyo tiempo los Godos dexaron la secta del maldito Arrio, por meritos del glorioso S. Leandro el Arçobispo. Muerto el buen Rey Pelayo, diez y ocho años despues de su reynado, leuantaron los Castillanos por Rey à vn hijo suyo, que auia nombre Fauila, el qual dos años despues que començò à reynar, andando vn dia à monte, pensando de matar à vn osso, el osso le matò à el. Como muriò sin hijos el Rey Fauila, leuantaron los los Castillanos por Rey al marido de su hermana, es à saber, al hijo del Conde de Nauarra, que se llamana Alonso, el qual començò à reynar en la era de siete cientos y setenta y dos años, y durò su reynado diez y ocho años, que fue otro tanto tiempo, quanto auia reynado el buē Rey Don Pelayo su suegro. Este pues buen Rey fue el primero Rey que se llamó Alonso, el qual en tan buen punto tomó este nombre, que despues aca ningun Rey de Castilla, que se aya llamado Alonso, no leemos del, que aya sido malo, sino bueno. Deste buen Rey Don Alonso cuentan los historiadores muchas cosas loables de contar, dignas de saber, exemplares de imitar. Este Rey Don Alonso fue el primero, que desde Nauarra entró en Galizia, à hazer guerra à los Moros: con los quales vuo muchos recuentros y batallas, y al fin los venciò, y alcanço de Astorga, Ponferrada, Villafranca, Tuy, y Lugo con todas sus tierras y castillos. Este buen Rey Don Alonso fue el que ganó tambien de los Moros à la ciudad de Leon, y edificó en ella vn alcaçar real: paraque alli residiessen todos los Reyes de Castilla sus successores: y assi fue, que por muy largos tiempos despues del, muchos Reyes de Castilla vinieron y murieron en Leon. Este buen Rey Don Alonso fue el primero, que despues de la destruycion de España començó à edificar Iglesias, y hazer mo-

Nota del Rey que murio andando à

Los Reyes Alonsos siempre fueron en Castilla dichosos.

En la ciudad de Leon solia estar el assiento de los Reyes.

nasterios y hospitales, en special. fundó desde al principio las Iglesias Cathedrales de Lugo, Tuy, Astorga, y Ribadeo: la qual despues se passó à Mondonedo. Este buen Rey Don Alonso edificó muchos y muy solennes monasterios de la Orden de Sant Benito, y muchos hospitales en el camino de Santiago, y muchas Iglesias particulares en Nauarra, y en la tierra de Ebro: las quales todas dotó de muchas riquezas, y les diò opulentas possessiones. Este buen Rey Don Alonso fue el primero, que buscó y mandó buscar con muy grande diligencia los libros sanctos, que se auian escapado de manos de los Moros, y como zeloso Principe mandó, que los lleuassen à la Iglesia de Ouiedo à guardar, y hizo muy grandes mercedes à los que tenian abscondidos. Este buen Rey Don Alonso fue el primero, que mandó juntar en Leon à todos los grandes escriuanos y cantores del Reyno, paraque escriuiessen libros grandes para cantar, y Breuiarios pequeños para rezar, los quales diò y repartiò entre todos los monasterios y Iglesias que el auia fundado: porque los malditos Moros no dexaron Iglesia en España que no derribassen, ni libro que no quemassen. Este buen Rey Don Alonso fue el primero, que començò à hazer todas las casas de los Obispos junto à las Iglesias Cathedrales, porque el calor del verano, ni el frio del inuierno, no les estoruasse de residir en el choro, y vér como se hazia el culto diuino. Muriò el buen Rey Don Alonso el primero en la edad de setenta y quatro años, en la ciudad de Leon, en la era de setecientos y nouenta y tres, y fue por los Castellanos y por los Nauarros tan llorada su muerte, quanto era desseada de todos su vida. Quan accepta fuesse à Dios su vida, pareciò muy claro, en lo que mostrò por el nuestro Señor en su muerte; es à saber, que al punto que queria espirar, oyeron encima de su cama cantar à los Angeles, y dezir: Mirad como se muere el justo, ninguno haze caso del, son acabados sus dias, y su anima sera en descanso. Fue tan grande el sentimiento, que en toda España se hizo, por la muerte del buen Rey Don Alonso, que dende en adelante,

Los buenos Reyes siempre edifican cosas para Dios.

Los Moros destruyeron en España las Iglesias, y quemarõ los libros.

La muerte de los buenos Principes de todos es llorada.

Nota en quanto fue tenido el Rey Don Alonso.

adelante, cada vez que alguno nombraua su nombre, se quitaua el bonete el el que era hombre, o hazia vna reuerencia si era muger. No tres meses despues que murió el buen Rey Don Alonso, se juntaron à cortes todos los grandes del Reyno, en las quales ordenaron y mandaron por edito publico, que desde entonces para siempre jamas ninguno fuesse osado, de dezir à secas *El Rey Don Alonso*, sino que por excellencia le llamassen *El Rey Don Alonso el Catholico*, pues auia sido Principe tan glorioso, y del culto diuino tan zeloso. Este pues buen Rey fue yerno de Don Pelayo, fue el tercero Rey de Castilla despues de la destruction, fue el primero Rey deste nombre Alonso, fue el primero que fundó Iglesias en España, fue el primero Rey en cuya muerte cantaron los Angeles, fue el primero Rey que se llamó Catholico, por cuyos meritos y virtudes, todos los Reyes de España sus successores se llaman hasta el dia de oy Reyes Catholicos. Pareceme ya à mi Señor, que pues los Reyes de España se precian de heredarle el nombre, se preciassen tambien de imitar la vida, es à saber en hazer guerra à la Morisma, y ser Padres y defensores de la Iglesia. Y pues en el principio desta letra os hablè como amigo, y en esta he cumplido lo que me pedistes como sieruo. No digo mas, sino que nuestro Señor sea en su guarda, y à todos nos dé su gracia. De Segouia à xj. de Mayo, M. D. XXIII.

Desde quando se llaman Catholicos los Reyes en España.

Letra para Mosen Rubin, Valenciano y enamorado, en la qual se ponen los enojos que dan las enamoradas à sus amigos.

Magnifico Señor, y viejo enamorado.

SOmos en Madrid à quatro de Agosto, ado recebi vna letra vuestra: y como la letra era tirada, y la firma algo borrada, yo os juro à ley de bueno, que no podia acertar à leerla, ni caer en la cuenta del que me la escriuia, porque dado caso que siendo yo Inquisidor

en

Vsa de su eloquennia el Autor.

en Valenaia nos conocimos, ha mil años, que no nos vimos. Ya que llamè y despertè à mi memoria, y ley y releyla carta, cay en la cuenta que era de Mosen Rubin mi vezino, digo Mosen Rubin el enamorado. Acuerdome, que algunas vezes jugauamos al axedres en mi posada, y sabia yo tan poco que me dauades la dama, mas no me acuerdo, que me dexassedes ver à vuestra amiga. Acuerdome, que en la sierra de Espadan, en el recuentro que vuimos cõ los Moros, sali yo herido y vos descalabrado, y no hallamos çucurjano que nos curasse, ni aun trapo que nos atassen. Acuerdome, que en albricias porque os hize firmar vna cedula de la Reyna, me embiastes vna mula, la qual yo os agradesci, y no lo tomè. Acuerdome, que iendo que fuimos à acompañar al Rey de Francia à Requena, quando llegamos à Siete-aguas, yo me quexaua de no hallar que comer, y vos Señor de no tener à do posar, y al fin yo os acogi en mi posada, y vos salistes à buscar la comida. Acuerdome, que quãdo Cesar me embió à llamar à Toledo, me distes vna carta para el Secretario Vrrias, sobre vn vuestro negocio, el qual no solo le hablè, mas aun os le despachè. Acuerdome que riñendo con vn Capellan de vuestra muger delante de mi, como el os dixesse, que no le tratassedes mal, pues tenia cargo de animas, y era cura, le respondistes vos: Que el no era cura sino la locura. Acuerdome, que os aconsejè y aũ os persuadi estãdo en Xatiua, que diessedes al diablo los amores de quien vos sabeys, y aun yo tambien lo se, porque eran amores enojosos, peligrosos, y costosos. Acuerdome, que despues en Algezira me dixistes llorando y sospirando no los podiades echar de la memoria, ni alançar del coraçon, y alli os tornè à dezir, y à jurar y perjurar, que no eran amores que aplazian, ni aun os cõuenian. Acuerdome, que despues nos topamos en Torrestorres, adonde os preguntè, que en que auian parado vuestros amores, y vos me respondistes, que en mil dolores y trabajos, porque auiades escapado dellos acuchillado, aborrido, burlado, infamado, y aun pelado. De otras muchas cosas me acuerdo aueros visto platicar, y

Los viejos siempre son mas que otros zelosos.

Esto fue quando al Rey de Francia truxeron por alli preso.

Hermosa respuesta fue esta. El buen amigo siempre da buen consejo.

aun

aun obrar, en el tiempo que en Valēcia fuymos vezinos, y nos cōuersamos, las quales aunque se podrian platicar, no se suffren escriuir. En esta presente letra me escriuis, q̃ de otros nueuos amores estays agora enamorado, y que pues os dixè la verdad en los primeros, os escriua mi parescer en estos segundos, teniendo pro cierto, que os sabré tomar la sangre, y aun atar la herida. Otra cosa quisiera yo, Señor Mosen Rubin, que me escriuierades o que me pedierades, porque hablando la verdad, esta materia de amores, ni vos estais ya en edad para seguirla, ni cabe en mi grauedad escriuirla. A mi habito, à mi professìon, y à mi autoridad y grauedad, aueysle de pedir casos de confessiones, y no remedios de amores, porque yo mas he leydo en el Hostiense, que amuestra à confessar, que no en Ouidio, que enseña à enamorar. A la mi verdad Señor Mosen Rubin, ni soys vos, ni soy yo, à quien los amores buscan, y con quien ellos se regalan, porque vos, soys ya viejo, y yo soy religioso, de manera que à vos os sobra la edad, y à mi falta la libertad. Creedme Señor, y no pudeys, que no son amores sino dolores, no alegria sino dentera, no gusto sino tormento, no recreacion sino confusion, quando en el enamorado no ay mocedad, libertad, y liberalidad. Al hombre entrado ya en edad, y que de nueuo se remoça y enamora, nunca le llaman viejo enamorado, sino viejo ruyn y loco, y assi, Dios à mi me salue, que tienen razon, los que selo llaman, porque los pajares viejos y podridos mas son ya para estercolar, que no para guardar. El dios Cupido y la diosa Venus no quieren en su casa, sino à mancebos que los puedan seruir, y à liberales, que sepan gastar, y à libres que puedan gozar, y à pacientes que puedan suffrir, y à discretos que sepan hablar, y à secretos que sepan callar, y à fieles que sepan agradecer, y à animosos que sepan perseuerar. El que destas condiciones no fuere dotado y priuilegiado, mas sano consejo le seria acabar en el campo, que no enamorarse en palacio: porque no ay en el mundo hombres tan malauenturados, como son los enamorados necios. Al enomorado necio mofa del su dama, burlan del los

A los religiosos cosa es inhonesta hablar de amores.

Nota las condiciones que quiere el amor en el enamorado.

Nota enamorado estas palabras.

Notables condiciones son

estas del enamorado necio.

los vezinos, engañanle los criados, pelanle las alcahuetas, ceuase de palabrillas, emplea mal sus joyas, anda desuelado, creese de ligero, y al fin hallase burlado. Todos los officios y todas las sciencias desta vida se pueden aprender, si no es el officio de saber amar, el qual ni le supo escriuir Salomon, ni pintar Asclepio, ni enseñar Ouidio, ni contar Helena, ni aun aprender Cleopatra, sino que de la escuela del coraçon ha de salir, y la pura discrecion le ha de enseñar. No ay cosa paraque aya mas necessidad de ser vno discreto, que es para ser enamorado, porque si ha hambre, frio, sed, y cansancio, sientelo no mas de el cuerpo: mas las necedades que se hazen en amores lloralas el coraçon. Paraque los amores sean fixos, seguros, y perpetuos, y verdaderos, han de ser entre si iguales los enamorados, porque si el enamorado es moço y ella vieja, o el viejo y ella moça, el es cuerdo y ella loca, o el loco y ella cuerda, el es discreto y ella necia, o el necio y ella discreta: el ama à ella, y ella aboresce à el, o ella ama à el, y el aboresce à ella: creedme Señor y no dudais, que de enamorados fingidos han de parar en enemigos verdaderos. He querido deziros esto Señor Mosen Rubin, paraque si la enamorada que agora vos tomais ha sesenta y tres años como vos aueis no es gran peligro que os ameis y conozcais, porque lo mas del tiempo gastareis vos en contar à ella las amigas que aueis tenido, y ella en contaros à vos los que à ella han seruido. Hablando mas en particular, querria yo saber, paraque vn hombre como vos, que passa de los sesenta años, y que esta lleno de sarna, y cargado de gota, quiere agora tomar amiga moça y hermosa, la qual se occupara antes en robaros, que no en regalaros. Paraque quereis amiga, de la qual no os podeis seruir, sino es para ataros las vendas, y oxearos las moscas? Paraque quereis amiga, pues entre vos y ella no ha de auer otra côuersacion ni comunicacion, si no fuere relatarle, y contarle cuentos y patrañas, y quan poquito aueis comido aquel dia, y quantas vezes aueis contado el relox aquella noche? Paraque quereis amiga, pues ya no teneis

Hombre necio nûca fue buen enamorado.

Como hôbre de palacio habla aqui el Autor.

La muger enamorada no quiere hombre viejo y enfermo.

El hombre enamorado ha de ser rico y sano.

neis fuerças para seguirla, hazienda para seruirla, paciencia para suffrirla, ni edad para gozarla? Paraque quereis amiga, à la qual no podeis representarle lo que por ella aueis sufrido y padecido, sino contarle en como ya la gota se os ha subido de la mano al colodrillo? Paraque quereis amiga, la qual no entrara por vuestras puertas, el dia que cessaredes de dar, y os descuydaredes de la seruir? Paraque quereis amiga, à la qual no aueis osarle negar cosa que os pida, ni reñirle enojo que os haga? Paraque quereis amiga, à la qual no aueis de seruir conforme à vuestra hazienda, sino al respecto de su locura? Paraque quereis amiga, à la qual aueis de agradecer los fauores que os diere, y no osar quexaros de los zelos que os pidiere? Paraque quereis amiga, la qual quando mas y mas os halagare, no sera su fin por contentaros, sino por algo pediros? Paraque quereis amiga, delante de la qual os aueis de reir, aunque la gota os haga rauiar? Paraque quereis amiga, con la qual primero tendreis gastada toda vuestra hazienda que tengais su condicion conocida? Paraque quereis amiga, con la qual os juntastes por dineros, y la sustentais con regalos, y al fin os aueis de apartar con enojos? Si con estas condiciones, vos Señor Mosen Rubin, quereis ser enamorado, sedlo mucho en hora buena: y aun digo en hora buena, pues soy cierto que os ha de llouer en casa, porque en vuestra edad y enfermedad mas le conuiene tener vn amigo con que se recree, que vna amiga con que se pudra. Samocracio, Nigidio, y Ouidio escriuieron muchos libros, y hizieron grandes tratados del remedio del amor, y el donaire dello es, que buscaron los remedios para los otros, y ninguno tomaron para si mismos: porque todos tres ellos murieron perseguidos y desterrados, no por los males que hizieron en Roma, sino por los amores que intentaron en Capua. Diga Ouidio lo que soñare, Nigidio lo que quisiere, y Samocracio lo que se antojare, que al fin el mayor y mejor remedio contra el amor, es huir de la conuersacion, y apartarse

La muger enamorada siempre quiere ser seruida.

La muger enamorada entonces engaña quando halaga.

El fin de los amores es enemistad y pobreza.

Muchos son los que saben aconsejar, y pocos los que dan consejos.

de

de la ocasion: porque en caso de amores à muchos vemos escapar de los que huyen, y à muy poquitos librarse de los que esperan. Mirad Señor, no os engañe el demonio, a què torneis agora de nueuo à ser enamorado, pues no conuiene à la salud de vuestra persona, ni à la autoridad de vuestra casa, porque yo os doy mi fe, que mas ayna os acaben los enojos de la amiga, que no los dolores de la gota. Mi pluma se ha estendido à mas de lo que yo pensé, y aun à mas de lo que vos quisierades: mas pues vos fuistes el primero que echastes mano à las armas, no es mia la culpa, si os acerté algun reues. Al Padre Prior de Portaceli embio vna palia rica, por mi amor que se la mandeys dar, y de mi parte visitar, porque posè mucho tiempo en su posada, y soyle obligado y affectionado. No mas, sino que nuestro Señor sea en vuestra guarda, y os guarde de mala amiga, y os sane de vuestra gota. De Madrid à iij. de Março, M. D. XXVII.

A los viejos mas los matan los enojos que las enfermedades.

Letra para el Obisspo de Zamora, Don Antonio de Acuña: en la qual es grauemente reprehendido, por ser Capitan de los que en tiempo de las Comunidades alborotaron el Reyno.

Muy reuerendo Señor y bullicioso Perlado.

SAlobreña vuestro Cabo de esquadra me diò vna carta vuestra, la qual luego no podia entender, mas despues que la ley, y tornè otra vez à leer, vi que no era carta, sino vn cartel que me embiaua el Obispo de Zamora, por el qual me desafiaua, y amenazaua, que me auia de matar, o mandarme castigar. La causa deste desafio dezis Señor, que es, porque en Villabraxima os saquè de entre manos a Don Pedro Giron, y le aconsejè, que os dexasse de seguir, y viniesse al Rey a seruir. Yo Señor, accepto vuestro desafio, y me doy por desafiado, no para que nos matemos, sino paraque nos examinemos, no paraque salgamos en cãpo, sino paraque nos pongamos en razon: la qual razon como veedora de nuestros hechos, nos dirà qual de nosotros es mas culpado, yo en seguir al Rey,

El buen amigo saca de peligro à su amigo.

Rey, o vos en alterar el Reyno. Acuerdome, que siendo muy niño en Treceno, lugar de nuestro mayorazgo de Gueuara, vi à Don Ladron mi tio, y à Don Beltran mi padre, traer luto por vuestro padre. En verdad Señor Obispo, viendo como yo os vi en Villabraxima rodeado de artilleria, acompañado de soldados, y armado de todas armas, con mas razon trayriamos xerga, porque vos viuis, que no luto, porque vuestro padre muriò. El diuino Platon de dos cosas no sabia qual lloraria primero, es à saber, ver à los buenos morir, o ver à los malos viuir: porque grandissima lastima es al coraçon, ver al bueno tan presto se acauar, y ver al malo tā largo tiempo viuir. Preguntado vn Griego, que porque mostraua tanto sentimiento en la muerte de Agesilao? respondiò: No lloro yo porque muriò Agesilao, sino porque queda viuo Alcibiades, cuya vida espanta à los dioses, y escandaliza al mundo. Vn Cauallero de Medina, que se llamaua Iuan Cuaço, me dixo, que siendo el vuestro ayo, os mudò quatro amas en seys meses, porque de criar erades brauo, y en tomar la leche muy importuno. Pareceme Señor Obispo, que pues en la niñez fuistes penoso, y en la vida aueys sido tan bullicioso, seria razon que en la vejez fuessedes pacifico, lo qual si no hiziessedes por lo merecer, lo auiades de hazer siquiera por descansar. Teniendo como teneis ya dentro de vuestro mayorazgo los sesenta cerrados, y que presto os preciareis de los setenta cumplidos, no me pareceria mal consejo, ofresciessedes siquiera los saluados à Dios: pues aueis dado tanta harina al mundo Pues vuestra huerta es elada, pues vestra vendimia es ya hecha, pues vuestra flor es cayda, pues vuestra primauera es acabada, pues vuestra juuentud es passada, y vuestra senectud es venida, mejor acertariades en tomar emienda de vuestros peccados, que no en hazeros Capitan de Comuneros. Si no quereis imitar à Christo que os criò, imitad à Don Luys de Acuña que os engendrò: à cuyas puertas comian cada dia muchos pobres, y à las vuestras no vemos agora sino jugar, y aun renegar soldados. Hazer de soldados

El padre deste Obispo fue Don Luys de Acuña.

La vida del malo mas daño haze que la muerte del bueno.

El moço loco es justo que pare en viejo cuerdo.

El Cauallero ha de hazer de vergnença lo que no haze por consciençia.

Mal exemplo es el que es Clerigo y se torne soldado.

Clerigos aun passa, mas de Clerigos hazer soldados, esto es cosa escandalosa : lo qual Señor no diremos de vos que lo consentistes, sino que lo hizistes, pues truxistes de Zamora à Tordessillas trezientos Clerigos de Missa, no para confessar à los criados de la Reyna , sino para defender aquella villa contra el Rey. Por quitaros Señor de malas lenguas, y para mas saluacion de sus animas, sacasteslos de Zamora al principio de la Quaresma : de manera que, como buen Pastor y Perlado, los quitastes de confessar, y los ocupastes en pelear. En el combate que dierõ los Caualleros en Tordesillas contra los vuestres, vi con mis ojos proprios, à vn vuestro Clerigo derrocar à onze hombres con vna escopeta, detras de vna almena: y el donaire era, que al tiempo que assestaua para tirarles, los santiguaua con la escopeta, y los mataua con la pelota. Vi tambien que antes que el combate se acabasse, dieron al Clerigo vna saetada por la frente los nuestros que estauan de fuera , y fue tan acelerada la muerte de aquel malauenturado, que ni tuuo tiempo de se confessar, ni aun de se santiguar. El anima del Obispo que aquel Clerigo de su Iglesia sacó, y el anima del Clerigo que à tantos mató, que escusa tienen con los hombres, y que cuenta daran à Dios ? Peccado fue sacaros de la guerra, y muy mayor fue hazeros de la Iglesia: pues sois bullicioso, y no nada escrupuloso , y desto estamos muy ciertos, porque no se os da nada por ir à pelear y matar, ni aun por estar irregular. Mucho querria yo saber, en que libro aueis leido mas, es à saber, en Vegecio que trata en las cosas de la guerra, o en San Augustin en el de la Doctrina Christiana, y lo que en este caso se es, que muchas vezes os vi en la mano vna partesana, y nunca os vi sobre el hombro vna estola. Hame caido en mucha gracia, en que à los soldados que combatian, y cayan al tomar de la fortaleza de Empudia, me dizen que deziades : Assi hijos, assi, subid, pelead, y morid, y mi alma osada vaya con la vuestra, pues moris en tan justa empresa, y en demanda tan santa. Bien sabeis vos Señor Obispo, que los soldados que alli moriã, eran des-

Nota como el que mal haze, mal acaba.

El buen guerrero no ha de ser nada escrupuloso.

De como los Comuneros tomaron à Empudia.

descomulgados del Papa, traydores al Rey, alborotadores del Reyno, robadores de las Iglesias, salteadores de los caminos, enemigos de la Republica, y mantenedores de la guerra. Bien paresce que el anima del Obispo, que tal blasphemia dize, no es muy escrupulosa, pues dessea morir à la soldadesca, y no me marauillo, que dessee morir como soldado, el que nunca se preciò de ser Obispo. Si esta guerra leuantaredes por reformar la Republica, o libertar vuestra patria de alguna vexaciõ que vuiesse en ella, paresce que teniades ocasion, aunque no por cierto razon: mas vos Señor, no os leuantaltes contra el Rey por el bien del Reyno, sino por baratar otra mejor Iglesia, y por alançar de Zamora al Conde de Alua de Lista. Si entramos en cuenta con todos los que andã en vuestra compañia, hallareis por verdad que os fundastes sobre passion, y no sobre razon, y que no os mouiò el zelo de la Republica, sino el querer cada vno augmentar su casa. Don Pedro Giron queria à Medina Sidonia, el Cõde de Saluatierra mandar las Merindades. Fernando de Aualos vengar su injuria, Iuan de Padilla ser Maestre de Santiago, Don Pero Lasson ser vnico en Toledo, Quintanilla mandar à Medina, Don Ferdinando de Vlloa echar à su hermano de Toro, Don Pedro Pimentel alçarse con Salamanca, el Abad de Compluto ser Obispo de Zamora, el Licenciado Bernardino Seruidor en Valladolid, Ramir Nuñes apoderarse de Leon, y Carlos de Arrellano juntar à Soria con Vorobia. Dize el Sabio, *Occasiones quærit, qui vult recedere ab amico*, y por semejante manera podemos dezir, que los hombres bulliciosos no andan à buscar sino tiempos rebueltos, porque les parece que en quanto duraren aquellos bullicios, si tal que no comeran de sudores ajenos. Tambien me ha caido en gracia el arte que aueis tenido para engañar y alterar a Toledo, à Burgos, à Valladolid, à Leon, à Salamanca, à Auila, y Segouia, diziendo, que desta hecha quedarian esentas y libertadas, como lo son Venecia, Genoua, Florencia, Sena, y Luca: de manera que no las llamen ya ciudades, sino Señorias: y que no

Ya que viuamos mal, hemos de procurar de morir bien.

Pocas vezes nadie alborota la Republica por la remediar, sino por la enseñorear.

La ciudades de Castilla querian se hazer Señorias.

aya en ellas Regidores, ſino Conſules. Penſando en eſte caſo lo que diria, tuue gran eſpació ſuſpenſa la penula: y al fin me pareció, que ſobre tan grande vanidad, y ſobre tan nunca oida liuiandad, no auia que dezir, ni menos que eſcriuir: porque me tengo por dicho, que aquellas ciudades no las quereys libertar, ſino tyraniſar, no paraque ſean Señorias, ſino para aprouecharos de ſus riquezas. Los que quieren emprender algun negocio, que de ſu cohecha es bulliciosſo y eſcandalo, no han de mirar la occaſion que ay entonces para lo leuantar, ſino el mal fin o bueno que pueden tener, porque todos los famoſos eſcandalos ſiempre han auido comienço de buenos reſpetos. Silla, y Mario, y Catilina, que fueron famoſos Romanos y illuſtres Capitanes, ſo color de libertar à Roma de malos Gouernadores, ſe hizieron ellos en ella tyranos. A las vezes es menos mal tolerar en los grandes pueblos alguna falta de juſticia, que no alborotarlos à guerra, porque la guerra es vna red verdadera, que de todos los bienes yerma à la Republica. Preguntado el magno Alexandro que porque querria ſer Señor de todo el mundo? reſpondiò: Todas las guerras que ſe leuantan en el mundo, ſon por vna de tres coſas: es à ſaber, o por auer muchos dioſes, o por auer muchas leyes, o por auer muchos Reyes: quiero pues yo ſer Señor de todo el mundo, para mandar, que en todo el, no adoren à mas de vn Dios, no ſiruen mas de vn Rey, ni guarden mas de vna ley. Cotejemos agora à vueſtra Señoria con el magno Alexandro, y hallaremos que el era Rey, y vos Señor, Obiſpo; el pagano, y vos Chriſtiano; el criado en guerra, y vos en la Igleſia; el nunca oyó el nombre de Chriſto, y vos juraſtes de guardar ſu Euangelio, y con todas eſtas condiciones el no quiere para todo el mundo mas de vn Rey, y vos Señor quereis hazer ſiete para ſola Caſtilla. Diga Señor, que quereis poner en Caſtilla ſiete Reyes, pues quereis hazer las ſiete ciudades della Señorias. Los buenos y leales Caualleros de Eſpaña ſuelen quitar Reyes, para hazer Rey, y los que ſon traydores y desleales, ſuelen quitar Rey para hazer Reyes. Para noſotros

El mal ſiempre comiença con vez y appellido de algun bien.

Muy altos fueron los penſamientos del magno Alexandro.

La differencia que ay del hombre leal al traydor, nota.

otros y para nuestros amigos no queremos otro Dios sino à Christo, ni otra ley sino al Euangelio, ni otro Rey sino à Don Carlos: y si vos y vuestros Comuneros quereis otro Rey y otra ley, juntaos con el Cura de Mediana, que cada Domingo pone y quita Reyes en Castilla. Es el caso, que en vn lugar que se llama Mediana, que está cabe la Palomera de Auila, auia alli vn Clerigo Bizcayno medio loco, el qual tomó tanta affection à Iuan de Padilla, que al tiempo de echar las fiestas en las Iglesias, las echaua en esta manera: Encomiendo os hermanos mios vn Aue Maria por la sãtissima Comunidad, porque nunca cayga: encomiendo os otro Aue Maria por su Majestad del Rey Iuan de Padilla, porque Dios le prospere: encomiendo os otro Aue Maria por su Alteza de la Reyna nuestra Señora Doña Maria de Padilla, porque Dios la guarde, que à la verdad estos son los Reyes verdaderos, que todos los de hasta aqui eran tyranos. Duraron estas plegarias poco mas o menos de tres semanas, despues de las quales passó por alli Iuan de Padilla con gente de guerra; y como los soldados que posaron en casa del Clerigo le sossacassen à su manceba, le beuiessen el vino, le matassen las gallinas, y le comiessen vn tocino, dixo en la Iglesia luego el siguiente Domingo: Ya sabeis hermanos mios, como passó por aqui Iuan de Padilla, y como sus soldados no me dexaron gallina, y me comieron vn tocino, y me beuieron vna tinaja, y me lleuaron à mi Catalina: digo lo, porque de aqui adelante no rogueis à Dios por el, sino por el Rey Don Carlos, y por la Reyna Doña Iuana, que son Reyes verdaderos, y dad al diablo estos Reyes Toledanos. He aqui pues Señor Obispo, como es mas poderoso el Cura de Mediana, que no lo es vuestra Señoria, pues el hizo y deshizo Reyes en tres semanas, lo qual vos no aueis hecho en ocho meses, aunque yo os juro y prophetizo, que dure tan poco el Rey que vos pusieredes en Castilla, como el que hizo el Cura de Mediana. No mas sino que nuestro Señor sea en su guarda, y le alumbre con su gracia. De Medina de Rio seco, à xx. de Deziembre, M.D.XXI.

Lo que acontescio à vn clerigo de Mediana, nota.

Nota los Reyes Toledanos quienes son.

Letra para el Obispo de Zamora Don Antonio de de Acuna, en la qual le persuade el Autor que se torne al seruicio del Rey.

Muy Reuerendo Señor y inquieto Obispo.

De vrbana eloquencia vsa el Autor.

POr letra de Quintillana el de Medina, supè, en como auiades Señor recebido mi carta, y aun supè que en acabandò de leer començastes luego à gruñir, y dezir: Es cosa esta para suffrir, que sea mas poderosa la lengua de Fray Antonio de Gueuara, que no lo es mi lanca? y que no contento con auernos sacado à Don Pedro Girõ de entre manos, me escriua aqui agora mil blasfemias! Mucho me ha plazido que fuesse tambien enherbolada mi carta, que tan en breue llegasse à vuestro coraçon la yerua, porque yo no la escriuia paraque solamente la leyessedes, sino paraque la leyessedes y la sintiessedes.

La reprehension no ha de ser para nadie se quexar, sino para se emẽdar.

El enfermo que se determina de tomar vn poco de ruybarbo, suffre el amargor que le dexa en la garganta, por el prouecho que le haze à su calentura, quiero dezir, que muy poco aprouechara Señor, que os sepais quexar, sino os determinais emendar. A vuestra Señoria. por ser en sangre Osorio, en dignidad Obispo, en autoridad Cauallero, y en professiõ Christiano, tengo lo yo en mucho, mas junto con esto, à sus fieros, y à sus quexas, y à sus amenazas, tengo los en muy poco: porque ay Dios que mira por sus sieruos, y Principe que torna por sus criados. No me parece à mi mal, que seais guerrero, y andais armado, con tal que las armas sean de las que dize el Apostol : *quòd arma militia nostra non sunt carnalia, sed spiritualia :* porque nuestra guerra no ha de ser con los enemigos, sino con los vicios : que como dize Seneca, mayor gloria mereciò Caton por desterrar los vicios de Roma, que no Scipiõ por vencer à los Carthaginẽses en Africa.

Mas merece el que reforma la Republica, que el que vence en la guerra.

Ya que quisiessedes andar en guerra, y hazer guerra à toda la Republica de Castilla por tropellar à vuestro enemigo el Conde de Alua de Lista, que culpa os tenian el Rey y la Reyna ? Perdonar à mu-

chos

chos por meritos de vno, officio es de Christianos: mas castigar à muchos por culpa de vno, officio es de tyranos por manera que ya no os llamaremos Obispo de Zamora, sino tyrano de la Republica. Muchas vezes me paro à pensar, porque aueis querido Señor, desobedecer al Rey, alterar el Reyno, reboluer los pueblos, hazer exercitos, llegaros à Comuneros, perderos à vos, y dañar à nosotros: y para mi yo no hallo ocasion, ni menos razon, sino es, que como desseais ser Arçobispo de Toledo, querriades ganar por fuerça, lo que no mereceis por virtud. Si la cosa se llegasse à juyzio delante de Dios, y aun delante de los hombres, estad Señor seguro, que mas demeritos se hallarian en vos para quitaros el Obispado que teneis, que no meritos para daros el Arçobispado que pedis. Las dignidades de la Iglesia de Dios no se han de dar à los que las procuran, sino à los que las rehusan, porque tanto es vno para gouernar animas mas digno, quanto se siente el por mas indigno. Para merecer el Arçobispado de Toledo, auiades Señor de derramar lagrimas y no sãgre, estar en el Templo y no en el campo, acompañaros de Clerigos y no de soldados, rezar vuestras horas y no alterar las Republicas, mas como vos, Señor Obispo veis, que no lo podeis merecer por virtudes, acordais de tomarle con las armas. Acordaros deuriades, que os eligiò Dios para Obispo y no para Capitan, para la Iglesia y no para la guerra, para predicar y no para pelear, para vestiros vna casulla y no vna malla, para socorrer huerfanos y no soldados, y aun para hazer Ordenes y no ordenar caracoles. El primero Obispo del mundo, que fue S. Pedro, no hallò entre todos los Apostoles sino dos cuchillos para defender à Christo, y hallarse han en vuestra casa mil escopetas para assolar este Reyno, por manera que os hemos de loar, no de los libros en que leeis, sino de las armas que teneis. Maldonado vuestro criado y mi amigo me dixo, que le auiades dado dozientos ducados de beneficios, y como yo le preguntasse si sabia bien rezar el officio diuino, respondiome el: Mal estais en la cuenta Señor Maestro, porque en este tiem-

Los malos mas fian en las armas, que en las buenas obras.

Las condiciones que ha de tener el buen Perlado.

En casa de los buenos Perlados ha de auer muchos libros y pocas armas.

La casa del buen Perlado ha de ser como vn monasterio.

po en casa del Obispo mi Señor, ninguno sabe rezar, y todos aprenden à esgremir. Las casas de los buenos Perlados no son sino vna escuela de virtuosos, à do nadie ha de saber mentir, ni aprender juego, ni ser goloso, ni andar dissoluto, ni estar ocioso, ni preciarse de hablador, ni ser bullicioso, ni aun ambicioso, lo qual no es assi en vuestra casa, à do todos son absolutos, y se precian de dissolutos. Quando esto otro dia me embiaron alla los Gouernadores del Reyno, para assentar las pazes con los de la junta en Villabraxima, y vi à vuestra Señoria armado como relox, rodeado de soldados, cercado de tantos tiros, acompañado de tantos Comuneros, y cargado de tantos negocios: estuue con migo dudando, si lo que veia era sueño, o si auia el Obispo Don Orpas resuscitado. Si no quereis acordaros que sois Christiano, sois Sacerdote, sois Perlado, y sois natural del Reyno, acordaos que descendais de sangre delicada, y de casa muy antigua, aunque es verdad, que como en la sangre sois Osorio, en la condicion sois muy osado. Pesame Señor Obispo, que vsais de las armas, no como sabio, sino como temerario, no como quien defiende, sino como quien offende; no como deueis, sino como quereis, porque os veò seguir la opinion, y huir de la razon. Todo vuestro daño està, en que seguis vuestra voluntad, y empleais mal vuestra abilidad, y como dize Seneca, en la casa à do la voluntad es Señoria, muy poco mora la razon en ella. Ha me caido Señor, en mucha gracia, lo que me dize Moscoso, que dezis sospirando muchas vezes à la mesa: No auria quien me prendiesse al Maestro Gueuara, para colgarle de vna almena, porque engañó y sossacó à Don Pedro Giron de nuestra junta? Dezir que yo le engañè, niegolo, dezir que yo le desengañè confiessolo, y si le està bien o mal quedar alla, o tornarse aca; soy cierto que no està repiso de auerme creido, ni lo estoy yo tan poco de auerselo aconsejado. Bien os acordais Señor, quando vuestro Capitan Larez me prendió, y me lleuó delante vos preso, y no obstante que me reprehendistes, y mal tratastes, os requeri

Nota la buena interpretacion deste nombre Osorio.

El Autor sacó de la junta à Don Pedro Giron.

Este Larez fuy muy gran Comunero.

de parte de los Gouernadores dexassedes la guerra, y tomassedes vna honesta concordia: en la qual Embaxada tuuistes en poco lo que se os dixo, y tambien mofastes de mi que os lo dixe. Bien sabis Señor Obispo, quantos malos dias he passado, quantas injurias ho sufrido, que lastimas se me han dicho, en que peligros me he visto, affrentas me han hecho, con que amenazas me han amenazado, y que testimonios me han leuantado por yo seguir al Rey, y por procurar la paz del Reyno. Quando estaua en Villabraxima con vuestra Señoria, y los otros Comuneros, no os predicaua sino penitencia, à los Gouernadores del Reyno les persuadi en Rioseco sino clemencia, porque era impóssible, que si los vnos no se arrepentian, y los otros no perdonauan, se pudiessen remediar estos Reynos, ni atajarse tantos daños. Andando pues yo en estos passos, y suffriendo tantos trabajos, no se porque me llamais traydor, y me desseais matar, y colgar de vna almena, pues yo no desseo ver à vuestra Señoria ahorcado, sino emendado. Tito Liuio cuenta de vn Patricio Romano, el qual como fuesse ambicioso de honra, y couarde para ganarla, determinose de poner fuego à la casa del erario, à do todo el pueblo Romano tenia su thesoro. Preso y atormentado aquel malauenturado, como le preguntassen porque lo auia hecho? respondio: Quisè hazer este daño en la Republica, porque los escritores hagan de mi en sus escrituras alguna memoria: es à saber, que los thesoros dé Roma, si no fuy para ganarlos, fuy para quemarlos. He querido Señor, traeros à la memoria esta historia, paraque sepais, como yo soy Predicador y Chronista de su Majestad, en la qual Imperial Chronica aura assaz memoria de vuestra Señoria, no que fuistes Padre y pacificador de vuestra patria, sino mullidor y inuentor de toda esta guerra. Como podrè yo con verdad escriuir la rebellion de Toledo? la muerte del regidor de Segouia? la toma de Tordesillas? la prision del Consejo? el cerco de Alohejos? la junta de Auila? la quema de Medina? la alteracion de Valladolid? el escandalo de Burgos? la

El hombre medianero, ha de dezir à todos la verdad.

Mucho va ser vno nombrado por los males que haze o por las virtudes que tiene.

Gran infamia es ser nombrado entre los infames.

Habla el Autor como testigo de vista.

perdicion de Toro, Zamora, y Salamanca? sin que haga comemoracion de vuestra Señoria? Como podré yo cõtar los males que hizo en Valladolid Veia el cerrajero? en Medina Bobadilla el tundidor? en Auila el Peñuellas el perayle? en Burgos el cerragero, y en Salamanca el pellegero? sin que en aquella confradia santa no hallemos al Obispo de Zamora? Dezidme Señor Obispo, leuantaros he falso testimonio en dezir en mi Chronica, que vi en Villabraxima à las puertas de vuestra casa toda la artilleria junta? vi entorno de vuestra posada hazerse la guarda? vi à todos los Capitanes de la junta comer à vuestra mesa? vi en vuestra camara juntarse todos à consulta? vi firmaros la nomina para pagar la gente de guerra? y que todos apellidauan Viua viua el Obispo de Zamora? Todas estas cosas que vuestra Señoria ha hecho, les dexaria yo de escriuir, si vos Señor las quisiessedes emendar y aun remediar: mas yo os miro con tales ojos, que antes perdereis la vida con que viuis, que no la opinion que seguis. Muy gran compassion me tomó, quando este otro dia os vi rodeado de Comuneros de Salamanca, de villanos de Sayago, de forandos de Auila, de homicianos de Leon, de vandaleros de Zamora, de perayles de Segouia, de boneteros de Toledo, de freneros de Valladolid, y de celemineros de Medina, à los quales todos teneis obligacion de contentar, y no licencia de mandar. Esta gente que traeys de la Comunidad es tan vana y tan liuiana, que con amenazas os siguen, con ruegos se sustentan, con promessas se leuan, con miedo pelean, con sospechos andan, con esperanças viuen, ni con poco se contentan, ni con dadiuas se aplacan: porque su intento no es seguir à los que tienen mejor justicia, sino à quien les de mejor paga. Vna differencia ay de nosotros à vosotros, y es, que los que seguimos al Rey, esperamos mercedes: mas vosotros no las esperais, sino que os las tomais. Se que bien sabemos, que vos mismo à vos mismo teneis prometido el Arçobispado de Toledo. Bien sabemos que Iuan de Padilla el mismo à si mismo se tiene prometido el Maestrazgo de Santiago.

Nota que gente era la que andaua en la Comunidad.

Nota las vanas esperanças que tienen los hombres.

Bien

Bien sabemos que el Clauero el mismo à si mismo se tiene prometido el Maestrazgo de Alcantara. Bien sabemos que el Abad de Compluto el mismo à si mismo se tiene prometido el Obispado de Zamora. Bien sabemos que el Prior de Valladolid el mismo à si mismo tiene prometido el Obispado de Palencia. Don Pedro Pimentel, Maldonado, Quintauilla, Sarabia, el Licenciado Bernardino, y el Doctor Cabeça de vaca, ninguno destos daria oy su esperança por vn buen cuento de renta. Ramir Nuñez y Iuan Brauo ya se dexan llamar Señoria, el Iuan Brauo porque espera ser Conde de Chinchon, y el Ramir Nuñez Conde de Luna: y podria ser que alguno dellos o ambos à dos perdiessen primero las cabeças, que alcançassen los estados. Tornaos pues Señor Obispo à recoger, arrepentir, y à emendar, porque la lealdad de Castilla no suffre mas de vn Rey, ni quiere mas de vna ley. No mas, sino que nuestro Señor sea en su guarda. De Tordesillas, à diez de Março, 1521.

En perjuyzio ajeno nadie deue esperar ser rico.

Letra para Don Iuan de Padilla, Capitan que fue de los Comuneros contra el Rey, en la qual se le persuade el Autor, que dexe aquella infame empresa.

Magnifico Señor y desacordado Cauallero.

LA carta que de vuestra mano me escriuistes, y la herencia que con Montaluā vuestro criado me embiastes, recebi aqui en Medina, y para dezir verdad, quanto holgue en ver la letra, tanto vuo pena de oir la Ambaxada: porque me parece, que toda via quereis Señor ir adelante con vuestra empresa, y acabar de perder Republica. Bien Señor os acordais, que en la junta de Auila os dixè, que iuades perdido, iuades engañado, y que iuades vendido, porque Hernando de Aualos, y Don Pedro Giron, y el Obispo de Zamora, y los otros Comuneros, no auian inuentado esta guerra ciuil, con zelo de remediar los daños de la Republica, sino por tomar cada vno de su enemigo vengança. Tambiē Señor os dixe, que

Nota quienes fueron los Capitanes de la Comunidad.

Las buenas Republicas no se puedẽ sustentar sin gente Noble.

que me parecia gran vanidad, y no pequeña liuiandad, lo que se placticaua en aquella junta, y lo que pedian los plebeyos de la Republica: es à saber, que en Castilla todos contribuyessen, todos fuessen iguales, todos pechassen, y que à manera de Señorias de Italia se gouernassen, lo qual es escandalo oirlo, y blasfemia dezirlo: porque assi como es impossible gouernarse el cuerpo sin braços, assi es impossible sustentarse Castilla sin Caualleros. Tambien Señor os dixè, que siendo vos en sangre tan limpio, en cuerpo tan dispuesto, en armas tan mañoso, en animo tan esforçado, en juizio tan delicado, en condicion tan bienquisto, y en edad tan moço, estariades mucho mejor en Flandes siruiendo à vuestro Rey que no en Castilla alterandole su Reyno. Tambien Señor os dixè, en como de nueuo criaua el Rey por Gouernadores al Almirante y al Condestable, los quales con toda la grandeza y Nobleza de España se juntauan en Medina de Rio seco, para dar orden en desencastillar à Tordesillas, y desparzir à los que estan en Villabraxima, y mi voto y parecer era, os preciassedes antes de ser soldado con los Caualleros, q̃ no Capitan de los Comuneros. Tambien Señor os dixè, que los Gouernadores auian mãdado hazer vn cadahalso, encima del qual puesto vn Rey de armas, pregonò publicamente por aleues, traydores, à todos los Caualleros y hijos dalgo, que dẽtro de quinze dias nos fuessen con sus armas y cauallos debaxo del estandarte real, à seruir y residir, y que me parecia, deuiades de cumplir antes lo que los Gouernadores mandauan, que no con lo que en Toledo os rogauan. Tambien Señor os dixè, que comunmente las guerras ciuiles y populares suelen poder poco, valer poco, y durar poco, y que despues de acabadas y apaziguadas las Republicas, tienen por costumbre los Principes y Señores dellas, de perdonar à los pueblos, y descabeçar los Capitanes. Tambien Señor os dixè, que no os ceuassedes de lisonjas locas, ni de palabras liuianas: es à saber, de muchos que os diran, que vos sois el Padre de la patria, el refugio de los presos, el caudillo de los agrauia-dos,

El hombre Noble mas quiere morir con los Nobles, que ser Señor de ciuiles.

En los grandes alborotos pagan los mas principales.

dos, el defenſor de la Republica, y el reſtaurador de Caſtilla: porque los miſmos que oy os llaman redemptor, os pregonaran mañana por traydor. Tambien Señor os dixè, en como deuiades poner delante los ojos, que vueſtro padre Pedro Lopez, y vueſtro tio Don Garcia, y vueſtro hermano Gutiere Lopez, y todos vueſtros deudos eſtan en ſeruicio del Rey, en el campo de los Gouernadores, y que ſolo los de vueſtro linaje eſtais contra el Rey con los Comuneros: de lo qual reſulta, que teniendo vos ſolo la culpa, reciben ellos alla la afrenta. Tambien Señor os dixè, que pues el Rey no os ha hecho ninguna affrenta, ni quitada ninguna merced, ni mandado coſa injuſta, no era juſto fueſſedes vos la palmatoria, con que Hernando de Aualos querria vengar ſu injuria: porque ſi el tiene jurado de vengarſe de Xeues, tambien vos teneis obligacion de ſer fiel al Rey. Tambien Señor os dixè, dieſſedes al diablo las profecias, y hechizerias, y nigromancias de la Señora Doña Maria vueſtra muger, que me dizen que haze ella y vna eſclaua ſuya, porque de hablar y tratar con el demonio, no puede reſultar, ſino que ella infierne el anima, y vos Señor perdais la vida. Tambien Señor os dixè, no curraſſedes de intentar à querer meteros en el conuento de Veles, por ſer Maeſtre de Santiago, ni de echar de Toledo à Don Iuan de Ribera, por tomarle el Alcaçar, pues eſto era vanidad penſarlo, y liuiniandad emprenderlo, porque el Maeſtrazgo no teneis hechos los ſeruicios porque os le den, ni los Alcaçares de Toledo, no tiene Don Iuan fechas trayciones, porque ſe los quiten. Tantos y tan buenos conſejos, tantos y tan prouechoſos auiſos, tantas y tan perſuaſiuas palabras, tantos y tan importunos ruegos, tantas y tan grandes promeſſas, tantas y tan grandes ſeguridades, como yo os di, prometi, jurè, roguè, importunè, y aſſegurè, no eran de amigo ſoſpechoſo, ni de hombre doblado, ſino como de padre à hijo, de hermano à hermano, y de amigo à amigo. Oxala conocieſſedes Señor el coraçon mio, y el coraçon de Hernando de Aualos vueſtro tio? y veriades en ellos muy claro, en como

Las palabras liſonjeras no las han de creer los hombres graues.

La honra nadie la ha de auentu-rar por otro.

Nadie en perjuicio de otro deue procurar ſu prouecho.

El amigo deue ſer creydo de ſu amigo.

Nota la muy alta eloquencia y hermoſa Retorica del Autor.

mo yo soy el que os amo, y el es el que os engaña; yo soy el que os doy la mano, y el es el que os arma la çancadilla; yo soy el que os muestro el vado, y el es el que os mete à lo hondo; yo soy el que os alombro el hito, y el es el que os quita el blanco, yo soy el que os tomo la sangre, y el es el que os manca los braços: finalmente yo soy el que quiero curar y desopilar vuestra postema, y el es el que quiere olear vuestra vida, y enterrar vuestra fama. Si vos Señor, tomaredes mis consejos, assentaraos yo en mis Chronicas entre los varones illustres de España, es à saber, con el famoso Viriato con el venturoso Cid, con el buen Conde Fernan Gonçales, con el Cauallero Tiran, y con el gran Capitan, y otros infinitos Caualleros dignos de loar, y no menos de imitar. Pues quisistes y quereis seguir y creer a Hernando de Aualos y à los otros Comuneros, serame forçado de assentaros en el catalogo de los famosos tyranos, es à saber, con el Alcayde de Castro Nuño, con Fernan Centeno, con el Capitan Capico, con la Duquesa de Villalua, con el Mariscal Pero Pardo, con Alfonso Trusillo, con Lope Garrasco, y con Tamayo el izquierdo. Todos estos y otros muchos con ellos fuerõ tyranos y rebeldes en los tiempos del Rey Don Iuan, y del Rey Don Enrique: y la differencia que de vos à ellos va es, que cada vno dellos tyrãniz aua no mas de à su tierra, y vos Señor à toda Castilla. Yo no se que fin teneis, ni se que sacais de seguir esta empresa, y porfiar sobre tan injusta demanda, pues sabeis, y sabemos todos, que en caso que salgais con ella, no ay quien os la agradezca, y si no salis con ella, ay Rey que os pida la injuria: porque la grandeza de Castilla ni sabe desobedecer à Reyes, ni dexarse mandar de tyranos. Quando ogaño me fuistes à hablar en Medina del campo, y fuy con vos à ver al frenero, y à Villoria el pellegero, y à Bobadilla el tundidor, y à Peñuelas el perayle, y à Ontoria el cerragero, y à Mendez el librero, y à Larez el Alferez, cabeças y inuentores que fueron de los Comuneros de Valladolid, Burgos, Leon, Zamora, Salamanca, Auila, y Medina; yo Señor me espantè, escandalizè,

Nota los famosos Caualleros que fueron en España.

Nota los tyranos del tiempo del Rey Don Enrique

Castilla siempre fue fiel à sus Reyes.

Nota los que fueron muy Comuneros y gẽte ciuil.

zè, porque luego vi y conoci, que vos os guiauades por passion, y ellos seguian su opinion, y que todos huïades de la razon. Ni porque yo sea en vida peccador, en habito religioso, en officio predicador, y en el saber simple, aueis de tener en poco, lo que yo os aconsejo, que como dezia Platon, mucho deuemos à los que nos auisan de lo que erramos, y nos imponen en lo que hagamos: porque mas vale emendarnos por correction ajena, que no perdernos con perseueracion loca. Creedme y no dudeis Señor Iuan de Padilla, que si antes me hablarades en Toledo, como despues me hablastes en Medina, nunca vos entraredes en esta empresa, que como dezia el Emperador Trayano, los hombres que tienen los coraçones generosos y los rostros vergonçosos, nunca deuen començar lo que no es en su mano acabar, porque en tal caso dexaran con gran verguença, lo que començaron con buena esperança. Bien sabeis Señor, que todos los que trayes en vuestro campo contra el Rey, son ladrones, homicianos, blasfemos, fementidos, y officiales sediciosos, y Comuneros, los quales todos, como sea gente baxa y ciuil, aueislos de rogar y no forçar, sufrir y no castigar, pagar y no mandar, halagar y no amenazar, porque ellos no os siguen, à fin de remediar los agrauios que se hazen, sino por robar las haziendas que otros tienen. El dia que el Rey entre en Castilla, el dia que perdeis alguna batalla, y aun el dia que no aya para pagar la gente de guerra, à la hora vereis Señor, como se os iran sin que los despidais, y aun os venderan sin que selo sintais. Aued Señor compassion de vuestra edad tan tierna, de vuestra sangre tan limpia, de vuestra parentela tan honrada, de vuestra casa tan antigua, de vuestra condicion tan buena, de vuestra abilidad tan entera, y de vuestra juuentud tan mal empleada, las quales cosas de todas teneis oleadas y aun casi amortajadas. Si à mi quereis creer, y à mis palabras alguna fe dar, encomendados à Dios, dexad essa empresa, torna vos al Rey, i os para los Gouernadores, y dad de mano à essos Comuneros, que segun el Rey es piadoso, y dessean totos vuestro remedio,

Notable sententia es esta de Platon.

De gente ciuil nadie se deue confiar.

El que no tiene piedad de si, no la terna de otro.

Los buenos Principes en qualquier tiempo se dexan seruir.

en mucho mas tendra venirle à seruir à tal coyuntura, que no auer leuantado contra el esta guerra. No os engañe el demonio, ni algun vano pensamiento, dexar esto de hazer, por pensar que os ha de notar de liuiano en lo que emprendistes, y de traydor en lo que os encargastes, porque en todas los Historias del mundo à los que siguen à su Rey llaman leales, y à los que son rebeldes llaman traydores. A vn Cauallero si le llaman perezoso, madruga: si le llaman desbocado, calla: si le llaman gloton, templase: si le llaman adultero, abstienese: si le llaman furioso, sufre: si le llaman ambicioso, abaxase: si le llaman pecador, emiendase: mas si le llaman traydor, ni ay agua con que se laue, ni desculpa con que se desculpe. Ni el Rey está tan offendido, ni el Reyno está tan alterado, ni los negocios estan tan adelante, ni los Gouernadores estan tã desganados, paraque no os podais reduzir, y os que de tiempo para seruir, y si esto quisieredes hazer, à fe de Christiano os promero, y à ley de bueno os juro, que emendado vos Señor el auiesso, mude mi pluma el estilo. Montaluan vuestro maestresala y yo hablamos en secreto assaz cosas secretas; y pues el me creyò, creedle vos, Señor à el, y sino quisieredes, lauo mis manos de vuestra culpa, y dende agora me aparto de vuestra amistad. No mas, si no que con la fe y creencia que recebi vuestra carta, con ella misma recibais esta mia. De Medina del campo, à ocho de Março, anno M.D. xxi.

No ay tan gran culpa como ser vno traydor.

La pluma del Chronista deue ser muy fiel.

Letra para vn Cauallero amigo secreto del Autor, en la qual le auisa y reprehende, à que no sea auaro y mezquino. Es letra muy notable.

Magnifico Señor y codicioso Cauallero.

EL buẽ Emperador Tito, hijo que fue de Vespasiano, y hermano de Domiciano, fue el en si tan virtuoso, y de todo el Imperio Romano tan amado, que el dia de su muerte pusieron estas palabras en su sepulcro: *Deliciæ moriũtur generis humani.* Que quiere dezir: Oy se ha muergo en Roma, el que alegraua à toda la naturaleza humana,

Nota del buen Emperador Tito.

na. Deste buen Emperador Tito se lee en Suetonio, que estando vna noche cenando cõ el muchos Principes del Imperio, y assaz Embaxadores de varios Reynos, diò de subito vn gran sospiro, y dixo: *Diem amisimus amici.* Como si mas claro dixera: No se cuente este dia entre los dias de mi vida, pues no he hecho oy merced de alguna cosa. Tambien dize Plutarcho del Magno Alexandro, que como muchos Philosophos disputassẽ en su presencia, sobre en que consistia la bienauenturãça desta vida, respondiò el: Creedme amigos, y no dudeis, que no ay en este mundo igual deleyte ni plazer como es tener que dar, y no que castigar. Assi mismo se dize de Theopompo el Thebano, que siendo Capitan de gente de guerra, como le pidiesse vno de su cãpo alguna blãca para comer, y el no tuuiesse dineros que le dar, descalçose los çapatos que tenia, diziendo: Si mejor cosa tuuiera, mejor te la diera, mas entre tanto toma estos çapatos mios, pues no tẽgo dineros; porque mas justo es que yo ande descalço, que no tu hambriento. Dionysio el tyrano como entrasse vn dia en la camara de su hijo, y viesse en ella muchas joyas de plata y oro, dixo: No te di yo estas riquezas hijo paraque las guardasses, si no paraque las repartiesses, porque no ay hõbre en el mũdo tan poderoso, como es el que es dadiuoso y magnanimo, el qual con el dar conserua los amigos, y enternece à los enemigos. He traydo este rodeo, para escriuiros vna cosa: la qual si como estais en Andaluzia, estuuierades en Castilla, nunca os la escriuiera mi pluma, sino que os la dixera mi lengua à la oreja, porque à los verdaderos amigos como vos, aunque tenemos licencia de corregirlos, no la tenemos de lastimarlos. Algunos Andaluzes me han dicho aca, y algunos amigos vuestros me han escrito de alla, que sois grande amigo de allegar dineros, y muy enemigo de gastarlos, del qual hecho yo estoy penado, y aun afrentado; porque son tan contrarios entre si la honra y la auaricia, que jamas moraron en vna persona, ni se mandaron por vna puerta. Todos los viciosos desta vida toman en los vicios algun gusto, sino el malauenturado

Los Principes han de ser muy dadiuosos.

Mucho da el que no guarda nada para si.

El coraçon con las dadiuas se quebranta.

El hombre auariento no tiene parte con el que es honrado.

del auaro; el qual pena por lo que tienen los otros, y no gusta de lo que tiene el. El trabajo de los hombres auaros es, que siempre andan sospechosos y recatados de que las auenidas no les lleuen los molinos, no les pazcan las dehesas los ganados, no les yermen la caça los caçadores, y que no les hurten el thesoro los ladrones: mas al fin fin el hombre, que es misero y auaro, de ninguno guarda tanto su hazienda, como es de su persona propria.

El auariento de si mismo no se fia.

En lo que mas toma el auaro gusto, es, en ahuchar doblones, contar ducados, absconder los dineros, versele vender el vino, ensilar mucho trigo, parir bien las ouejas, moler caro sus haceñas, no llouer el Abril, y tener el mucho trigo para el Mayo.

Nota que pessa el auaro.

La summa gloria del hombre auaro es, poder ganar, tener que ahuchar, nadie le pedir, y nunca gastar. El hombre auaro aunque en estas pocas cosas tome gusto, con otras muchas passa tormento, es à saber, si le piden dos marauedis para especias, vn quarto para candelas, vn ardite para comprar vna olla, tres blancas para verdura, vn marauedi para azeyte, y vna blanca para sal, hunde la casa à vozes, y da al diablo à la muger y hios, diziendo que son à vna para robarle todos.

Nota las pequedades del hombre auaro.

Muy señalada merced haze Dios à los hombres, que les da rostros vergonçosos, y coraçones generosos, porque si los auaros gustassen quan dulcissima cosa es el dar, aun lo necessario para si no podrian retener. El hombre magnanimo y dadiuoso no es tanto lo que el da, como lo que à el le dan, porque en pago de qualquiera merced le dan todos a el su libertad. El hõbre generoso y dadiuoso es Señor del pueblo à do mora, y de todos los quien trata, porque con estar ciertos que lo ha de agradecer, nadie tiene rostro para cosa le negar.

Con el dar se ganan las voluntades ajenas.

Lo contrario acontece al hombre misero, auaro, y escasso, al qual nadie se llega, nadie le habla, nadie le acompaña, nadie le da nada, nadie entra por su puerta, ni nadie quiere ir por lumbre a su casa. Quiẽ ha de pedir al auaro ninguna cosa, y menos entrar en su casa, viendole à el traer el çapato roto, las calças descosidas, el capuz raido, la gorra sudada, la camisa rota, el jubon desa-

Del hombre auaro ninguno quiere ser amigo.

desabrochado, y à el andarse solo? Como remediara la necessidad ajena el, que no remedia vna gotera de su casa? Como hara a nadie limosna el, que se abrocha con vn cabo de agujera? Como socorrera a los estraños el, que mata de hambre à los suyos? Como dara à los hospitales leña el, que se calienta à los granҫones da la paja? A quien prestara dineros el, que tiene los suyos enterrados? Como repartira de su trigo el, que espera reuenderlo el mes de Mayo? Quien osara ser amigo del hombre auaro, siendo el enemigo de si mismo? O à quantos auaros hemos visto y vemos cada dia, à los quales da Dios fuerças para ganar las riquezas, cordura para sustentarlas, animo para defenderlas, vida para posseerlas, y no les diò licencia para gozarlas, sino que pudiendo ser Señores de lo ajeno, los vemos hecho esclauos de lo suyo proprio! De quanta mayor excelencia sea la honesta pobreza, que no la maldita auaricia, puedese conocer muy claro, porque el hombre se contenta con lo poco, y al rico no le parece nada lo mucho. Que mayor desgracia, ni que mas malauentura puede venir sobre vn auaro, pues por todo lo que vee en otros sospira, y todo lo que el tiene y possee, le falta. Que tiene el que à si mismo no tiene? El hombre auaro tiene ocupados sus ojos en las viñas que planta, las manos en el dinero que recibe, la lengua en los factores con quien el fie, los pies en ir al ganado que tiene, el tiempo en las trampas que trae, las orejas en las cuentas que toma, el cuerpo en las compras que haze, y el coraҫon en los ducados que guarda, de manera que como anda enajenado de si, ninguna parte tiene en si. Ya que los hombres auaros no tienen coracon para dar à los amigos o propinquos, es verdad que osan espenderlo consigo mismos? no por cierto ni por verdad, sino que dan por tan mal empleado lo que consigo mismo gastan, como lo que otros de su hazienda les hurtan. Al hombre auaro y misero, falso testimonio es que le leuantan en dezir que es rico, porque, no el à las riquezas, sino las riquezas à el tienen y posseen, de manera que passa trabajo en allegarlas,

El hombre auaro nunca piensa sino en augmentar su hazienda.

Permession es de Dios no gozar el rico de lo que tiene.

Al hombre auaro lo que tiene y lo que no tiene le falta.

El hombre auaro no sabe de si mismo.

Al hombre auaro no le deuen llamar rico.

las,peligro en guardarlas,pleitos en defenderlas, y tormento en repartirlas: porque si no le fuesse por vergueça,mas querria comer pan y cebolla, que no sacar de la bolsa vna tarja. No es de tan buena cōdicion vn hombre auaro, como lo es vn official ollero, pues vno se aprouecha del lodo, y el otro no osa tocar en el oro, y mas y allende desta el pobre ollero gana su vida vendiendo ollas,y el hombre auaro pierda la honra en athesorar riquezas. Por muy enterrado y guardado que tenga el auaro à su dinero, à nadie lo guarda tanto, como lo guarda de mismo: porque si echa dos llaues al coffre para la guardar, echa dozientas à su coraçon para no lo gastar. Los hombres generosos y vergonçosos muy mucho se deuen guardar, de no començar à thesorar ni amontonar dinero,porque si vna vez se abeza thesorar,y absconder alguna moneda por poco que sea, no por mas de por ahorrar vna sola blanca, caera en mil poquedades cada dia.Para vēgarse alguno del hombre auariento, no le ha de dessear sino que viua muy mucho,porque muy peor vida se da el auariento con su auaricia,que nosotros le dariamos con vna grande penitencia. Miēto si no conoci,siendo yo Guardian de Areualo, à vn ricazo, el qual no comia de toda su hazienda sino la fruta cayda, la vua podrida,la carne enferma,el trigo mojado,el vino azedo,el pan ratonado, el queso gusaniento, y el tocino rancio,por manera que no se atreuia à comer, sino lo que no podia vender. Tambien confiesso, que fuy à su casa algunas vezes,mas por mirar que no por negociar, y vi que tenia las camaras llenas de arañas, las puertas desquiciadas,las ventanas hendidas,los encerados rotos,los suelos leuantados, los tejados destejados, las sillas quebradas,y las chemineas caydas, de manera que era casa mas para murmurar, que no para morar. Aunque es verguença de lo dezir, no lo dexarè de dezir, y es que me dezian los vezinos y amigos del, que si por caso le venia algun pariente o amigo de fuera, le auia de hospedar en casa de algun su vezino,o pedir todo lo que auia menester prestado. Grāde por cierto es la codicia, y

Mejor hombre es ollero que el auaro.

El athesorar es peligroso vicio.

El auariento han de de dessear que viua mucho.

Nota exemplo de vn auariento.

Notē mucho estas palabras los auarientos.

muy infame es la auaricia,la qual la verguença del mũdo no reprime, ni el temor de la muerte no ataja. El hombre auaro y mezquino lo que anda à buscar es cuydado para si,embidia para sus vezinos, espuelas para sus enemigos,despertador para los ladrones, peligro para el cuerpo, damnacion para el anima, maldiciones de los herederos,y pleytos para los hijos. Todas estas cosas os he querido Señor dezir, paraque sepais el ruyn officio que aueis tomado, y la mala opinion en que sois tenido,lo qual à nosotros vuestros amigos es gran verguença,y à vos grande afrenta. Emendad Señor el auiesso, y tomad en el viuir otro estilo, porque en casa de qualquier hombre de bien suffrese qualquiera quiebra en la hazienda, y no ninguna en la honra. Si toda via porfiaredes à ser misero y mezquino,y os dieredes à guardar dineros, desde agora me despido de ser vuestro amigo, y aun de llamaros mi conocido,porque jamas precié de tener conocimiento con hombre que osasse mentir, y se diesse à guardar. Esta carta os embio sin lleuar pies ni cabeça, es à saber, sin ponerle data, ni tan poco firma, porque iendo como va tan colerica y aun satyrica, no es justo se sepa quien la escriua, ni para quien se escriuió. No mas, &c.

La aonra no se ha de estimar como la hazienda.

Letra para Doña Maria de Padilla, muger de Iuan de Padilla, en la qual le persuade el Autor se torne al seruicio del Rey,y no eche à perder à Castilla.

Muy magnifica y desaconsejada Señora.

EN los tiempos que imperaua el buen Emperador Iustiniano alla en Oriente, gouernaua à los Reynos de Poniente vn Capitan suyo, que auia nombre Narseres, varon de gran capacidad para gouernar,y de grã animo para pelear. Deste Narseres dezian los Romanos, que estaua en el solo la fuerça de Hercules, la audacia de Hector,la generosidad de Alexandro,el ingenio de Pyrrho,el animo de Antheo, y la fortuna de Scipion. Des-

Nota la historia de Narseres.

pues que este illustre Capitan vuo vencido y muerto à Thotila Rey de los Godos, y aun Celino Rey de los Gallos, yà Sindal Rey de los Britones, y pacificado y triumphado de todos los Reynos de Poniente, reboluieronle los Romanos con su Señor Iustiniano, diziẽdo, que se le queria leuantar con el Imperio. Fuele pues necessario à Narsetes partir de Roma, y passar en Asia à verse con el Emperador Iustiniano, y con el Emperatriz Sophia su muger, para mostrar su innocencia, y probar que todo aquello era leuãtado por embidia. Dias auia que la Emperatriz Sophia queria muy mal à Narsetes, vnos dizen que porque era rico, otros porque mandaua el Imperio, otros porque era Eunucho: y como viò sazon para mostrarle su odio, dixole vn dia en palacio; Pues tu Narsetes eres menos que hombre y medio muger, por ser Eunucho, yo te mando que dexes la gouernaciõ del Imperio, y te subas al telar à do texen mis dõzellas tocas, y alli las ayudaras à aspar maçorcas. Aũque Narsetes era hombre de gran autoridad, y de mucha grauedad, llegaronle aquellas palabras tan à lo intimo de las entrañas, que se le demudo la cara, y se le arrosaron los ojos de lagrimas, y assi lastimado y lloroso dixo: Mucho quisiera, Serenissima Princesa, que me castigaras como Señora, y que no me lastimaras como muger: y no me pesa tanto de lo que me has dicho, quanto de la ocasion que me das à lo que tengo de responder. Y dixo mas: Yo me parto para Italia à texer, vrdir, y tramar vna tela, que ni tu la sepas entender, ni aun tu marido la pueda destexer. Viniẽdo pues al proposito, el Señor Abad de Compluto me diò aqui en Medina vna carta de vuestra merced, la qual venia tã atreuida y descomẽdida, que el vuo verguẽça de auermela dado, y yo me espantè de ver lo que en ella venia escrito. Como dixo el buẽ Narsetes à la Emperatriz Sophia, no me pesa de lo que dezis, sino de lo que os tengo de responder, porque sera necessario que salga mi pluma à hazer armas con vuestra lengua. Dezis Señora en vuestra carta, que vistes la carta que embie à vuestro marido Iuan de Padilla, y que bien paresçe en ella, que es de

Los valerosos Capitanes siẽpre son embidiados de muchos.

Las mugeres siempre son enemigas de los castrados.

La palabra lastimosa es la que lastima el coraçon.

Escriue Doña Maria de Padilla al Autor.

frayle

frayle irregular, desbocado, atreuido, absoluto y dissoluto, y que si estuuiera alla en el mundo, no solo no osara tales cosas escriuir, mas aun ni por los rincones hablar. Affeaisme tambien mucho, que soborné à Don Pedro Laisso, que sossaqué à Don Pedro Giron, que me tomè con el Obispo de Zamora, que fuy por los Gouernadores à Villabraxima, que predico publicamente contra la junta, y que en mi boca no ay verdad, ni en mis obras fidelidad. Tambien me arguais, affeais, condemnas, y aun amenazais, por aquella carta que à vuestro marido escriui, y por los consejos que le di, affirmando y jurando, que despues aca que yo le hablè, siempre anda triste, pensatiuo, amohinado, y aun desdichado. Tambien me notais y aun arguais, que nunca paro de lisonjear à los Gouernadores, engañar à los de la junta, desanimar à su gente de guerra, predicar cõtra la Comunidad, prometer lo que el Rey no mãda, ir y venir à Villabraxima, y traer embaucada à toda Castilla. Estas y otras semejãtes cosas vienen en vuestra carta indignas de escriuir, y escandalosas de contar: mas pues vuestra merced echò primero mano à la espada, no se quexe si en cabeça le acertare alguna herida. A lo que dezis Señora, que si estuuiera en el mundo, como estoy en la religion, no osara tal carta à vuestro marido escriuir. Vos Señora dezis muy gran verdad, porque siendo yo hijo de Don Beltran de Gueuera, y sobrino de Don Ladron de Gueuara, à estar alla en el mũdo no auia yo de escriuir, sino de pelear, no de cortar la peñula, sino de aguzar la lãça, no de aconsejar à vuestro marido, sino de reptarle de Comunero; porque el competir sobre lealtad à traicion, no se ha da aueriguar con palabras, sino con armas. Yo Señora, soy en professiõn Christiano, en habito religioso, en doctrina Theologo, en linaje de Gueuara, en officio predicador, y en la opinion Cauallero, y no Comunero; por cuya causa me precio de predicar la verdad, y impugnar la Comunidad. Tengo por verdad, à los que defienden la verdad, que son los Caualleros y hijos dalgo, que estan en nuestro exercito; pues no saltean los cami

La muger airada echa por la boca ponçoña.

Iuan de Padilla tuuo gran contrapeso en su muger.

El que mal habla ha se de poner à lo que le viniere.

Caso de traicion no se ha de aueriguar sino con las armas.

Los daños que hazian los Comuneros.

nos, no roban las Iglesias, no talan las miesses, no queman las casas, no saquean los pueblos, y no consienten hombres perdidos, sino que guardan su ley, y siruen à su Rey. Tengo por Comunidad y Comunero à Hernãdo de Aualos que la inuentó, à vos Señora que la substentais, à vuestro marido que la defiende, al Obispo de Zamora que la sigue, à Don Pedro Giron que la autoriza, à Don Pedro Lasso que la predica, à Sarabia que la alaba, à Quintanilla que se anda con ella, à Don Carlos de Arellano que la honra, y à Don Pedro Pimentel que la manda, los quales todos ni saben lo que siguen, y menos lo que piden. Yo bien se que Hernando de Aualos fue el primero que la Comunidad inuentó: y tambien se que en vuestra casa se ordenó y platicó el hazer la junta en Auila, y la orden de leuantar à toda Castilla: de manera que el puso el fuego, y vos Señora le soplastes. Negro corregimiento fue aquel de Gibraltar, que quitaron à Hernando de Aualos, pues fue ocasion de el engañaros à vos, y vos à Iuan de Padilla, y Iuan de Padila à Don Pedro Giron, y Don Pedro Giron à Don Pero Lasso, y Don Pero Lasso al Abad de Compluto, y el Abad de Compluto al Obispo de Zamora, y el Obispo de Zamora al Licenciado Bernardino, y el Licendiado Bernardino à Sarabia, y Sarabia à todos los mas de la letania. Muchas vezes he pensado, y aun lo he preguntado, que fue el motiuo Señora, para comouer y alterar este Reyno? y dizenme todos vuestros amigos y aun deudos, que adeuinastes, o soñastes, ver à vuestro marido Maestre de Santiago: lo qual si assi es, es vna muy grande liuiandad y no pequeña vanidad, porque ya podria ser, que en lugar de darle la cruz, le pusiessen en la cruz. Si quereis à vuestro marido hazerle Maestre de Santiago, otro camino aueis de tomar, y otro consejo le aueis de dar, porque aquella tan alta dignidad no la ganaron los Maestros passados reboluiendo como vos à Castilla, sino peleando con los Moros en la vega de Granada. En todas las Republicas del mundo ay amigos y enemigos, contentos y descontentos, prosperos y abatidos, y aun leales y traydores,

Nota la letania de los Comuneros.

Vn corregimiento de Gibraltar fue occasion de alboratarse Castilla.

Los Caualleros peleando y no alborotando han medrar con los Reyes.

dores, y en lo que se conocen los vnos y los otros es, que los leales se dan à seruir, y los traydores se ocupan en robar. Pensad Señora Doña Maria, que ya muriò el Rey Don Iuan, ya fallesciò el Rey Don Enriquez, ya degollaron al Mariscal Pero Pardo, ya desterraron al Alcalde de Castronuño, ya empozaron al Capitan Zapico, y ahorcaron à Fernan Centeno, en cuyos tristes tiempos quien mas podia, mas tenia: mas ya gracias à Dios, quien algo quisiere, no solo lo ha de pedir, mas aun ha lo de seruir. Si las Historias no nos engañan, Mamea fue superba, Medea fue cruel, Marcia fue embidiosa, Popilia fue impudica, Zenobia fue impaciente, Helena fue inuerecunda, Marcina fue incierta, Martha fue maliciosa, Domicia fue mal sobria: mas de ninguna he leydo, que aya sido desleal y traydora, sino vos Señora, que negastes la fidelidad que deuiades, y la sangre que teniades. Descendiendo vos Señora, de parentela tan honrada, de sangre tan antigua, de pade tan valeroso, y de linaje tan generoso: no se que peccados fueron los vuestros, paraque os cupiesse en suerte marido tan poco sabio, y à el cupiesse muger tan sabida. Suelen ser las mugeres naturalmente piadosas, y vos Señora sois cruel; suelen ser mansas, y vos braua: suelen ser pacificas, y vos sois reboltosa; y aun suelen ser couardes, y vos sois atreuida: por manera que à la Duquesa de Villalua succediò Doña Maria de Padilla. Quexase Assyria que se reboluiò por Semiramis, Damasco por Mitrida; Armenia por Pincia, Grecia por Helena, Germania por Vxodonia, Roma por Agripina, España por Hecuba, y agora se quexa Castilla, no que se reboluiò por vos, sino que la reboluistes vos. Para assossegar essa ciudad de Toledo, à do vos Señora estais, ni bastan mandamientos del Rey, promessas de los Gouernadores, el cerco del Prior de S. Iuan, amenazas de Don Iuan de Ribera, ruego del Arçobispo de Varri, persuasiones de vuestros hermanos, ni aun oraciones de los monasterios, sino que cada dia estais mas y mas encarniçada en la guerra, y menos amiga de la paz. Tambien Señoria, os leuantan,

Nota los tyranos del tiempo del Rey Don Enrique.

Nota las mugeres antiguas que fueron infames.

Esta Duquesa fue en tiempo del Rey Don Enrique.

La muger obstinada tarde o nunca se emienda.

que teneis vna esclaua lora o loca, la qual es muy grande hechizera, y dizen que os ha dicho y afirmado, que en breues dias os llamaran Señoria, y à vuestro marido Alteza: por manera que vos esperais succeder à la Reyna nuestra Señora, y el espera succeder al Rey Don Carlos. Yo esto no lo creo, ni jamas lo creè, mas si por caso es algo, guarda os del diablo, y no creais al demonio: porque Ioseph soñò que auia de ser Señor de toda Egypto, y no soño que le auian de vender alli por esclauo. Ya puede ser, que como el demonio es subtil y mañoso, os aya prenosticado la fama que vos teneis, y el mando que tiene vuestro marido, y como el Rey se auia de ir, y Castilla de reboluer y por otra parte os aya encubierto como la Comunidad se ha de deshazer, y como vosotros os aueis de perder. Zoroastes que fue el inuentor del arte magica, y Democrito el Philosopho, y Arthemio Capitan de los Thebanos, y Pompeo consul de los Romanos, y Tulio, y la hija de Tulio, y otros infinitos con ellos, se dieron à hablar con los demonios, y à querer creer mucho en sueños, los quales, si como son muertos fueran viuos, ellos nos contaran de las burlas que los demonios les hizieron aca, y los tormentos que les dan alla. Nunca vi, ni jamas lei, à hombre ni muger creer en sueños, hazer hechizerias, andar con nigromanticos, mirar en agueros, tratar con encantadores, y encomendarse à los magos, que no fuesse tenido por muy liuiano, y aun por muy mal Christiano, porque el demonio con ninguno tiene tan estrecha amistad, para que aya gana de auisarle, sino de engañarle. Tambien Señora os leuantan por aca, que entrastes en el sagrario de Toledo, à tomar la plata que alli estaua, no para renouarla, sino para pagar a vuestra gente de guerra. Ha nos caido aca en mucha gracia la manera que tuuistes en el tomarla y saquearla, es a saber, que entrastes de rodillas alçadas las manos, cubierta de negro, hiriendo os los pechos, llorando y solloçando, y dos hachas delante vos ardiendo. O bienauenturado hurto! o glorioso saco! felice plata! pues con tanta deuocion merecis-

Que nadie crea en sueños y menos en agueros

Los que fueron amigos y inuentores del arte magica.

Hurto que hizo en la Iglesia de Toledo

Hermosa exclamacion del Autor.

ste ser hurtarda de aquella santa Iglesia. Los hombres quando hurtan temen, y quando los ahorcan lloran, en vos Señora es lo contrario: pues al hurtar llorais, pienso al justiciar os reyreis. Para embiar los Romanos vn presente al dios Apolo, que estaua en Delphos, todas las Romanas dieron los collares de sus gargantas, los anillos de sus dedos, las axorcas de sus muñecas, y aun los chocallos de sus orejas, porque por mas bien empleado tenian ellas el darlo à sus Templos, q̃ no traerlo sobre sus personas. Plega à Dios Señora Doña Maria, seais agora mejor Christiana, que fuerades entonces Romana; que pues os atreuistes à tomar la plata de la Iglesia de Toledo, de mala gana dierades vuestro oro para el Templo de Apolo. Tomar de los soldados para dar à la Iglesia, aun passa, mas tomar de la Iglesia para dar à los soldados, es cosa escandalosa y descomugada; por manera que fue sacrilegio tomarlo de do se tomó, y fue grande escandalo darlo aquien se diò. Humilimente Señora os suplico, que atajeis estos males, dexeis essa gente, abrais essas puertas, recojais à vuestro marido, assosségueis vuestro coraçon, deis al diablo hechizeras, y ayais piedad de Toledo: porque de otra manera si los negocios van como han ido hasta aqui, nosotros ternemos bien que llorar, y vuestra merced que pagar. De Medina de Rio seco seco à diez y seis de Enero, mil y quinientos y veinte y dos.

Nota la magnificencia de las Matronas Romanas.

Peccado es hurtar, y mayor peccado es mal lo gastar.

Razonamiento hecho en Villabraximà à los Caualleros de la junta, en el qual el Autor les requiere con la paz en nombre del Rey y les dize muchas y muy notable cosas.

Magnificos y estremados Señores.

AL Dios que me criò inuoco, y por este templo santo juro, que en todo lo que aqui intiendo de dezir, no es mi intencion de à nadie lastimar y menos engañar, porque el habito religioso de que estoy vestido, y la sãgre delicada de que yo me precio, no me dã lugar que sea malicioso en las entrañas, y doblado en las palabras.

En la sangre generosa no se suffre malicia.

munidad se leuantó porque tengais de mi creido, que todo lo que os dixere aqui, no lo he adeuinado ni soñado, sino con mis proprios ojos visto. Ya sabeis, que desta vuestra comunidad el inuentor fue Hernando de Aualos, el Capitan Don Pedro Giron el caudillo, Iuan de Padilla el letrado, el Licenciado Bernardino el assessor, el Doctor Cuñiga, el Alferez, Pedro de Mercadia, el Capellan, el Abad de Compluto, y el Metropolitano, el Señor Obispo de Zamora. Yo me hallè en Segouia en el primero alboroto que vuo en el Reyno, quando à veinte y tres de Mayo Miercoles despues de Pascua sacaron de la Iglesia de san Miguel al Regidor Tordesillas, y le lleuaron à la horca, à do le abhorcaron entre dos porquerones, como à Iesu Christo entre dos ladrones. Yo me hallè tambien en Auila, quando se juntaron alli todos los procuradores de la junta, en el Cabildo de la Iglesia mayor, alli juraron todos de seguir y morir por el seruicio de la Comunidad, excepto Antonio Ponce y yo, que no quisimos jurar, por cuya causa à el mandaron derrocar la casa, y à mi salir de Auila. Yo me hallè en Medina del campo à veinte y dos del mes de Agosto vn Martes de mañana, quando Antonio de Fonseca amaneciò sobre ella con ochocientas lanças, y no le queriendo dar el artilleria del Rey, quemó la villa y al monasterio de S. Francisco, y no saluamos otra cosa, sino fue el santo Sacramento en el hueco de vna olma, que estaua cabe la anoria. Yo me hallè tambien alli quando se leuantó el tundidor Bobadilla, con otros como el, y echó por las vantanas abaxo del regimiento al regidor Nieto, y matò à Tellez el librero, y luego tomò casa y puso porteros, y se dexaua llamar Señoria, como si el fuera Señor de Medina, o fuera muerto el Rey de Castilla. Yo me hallè quando Valladolid se leuantó, en quemandose Medina, y puestos todos en armas anduuieron toda la noche à derrocar casas, trayẽdo por Capitan à Vera el frenero, y los frayles de S. Frãcisco con el Sacramento, para euitar el fuego. Tambien me hallè en Valladolid, quando el Cardenal huyò por la puente,

El leuantamiento primero de Segouia, nota quando fue.

Quando fue la gran quema de Medina del campo.

Nota quando Valladolid se leuantò.

puente, el Presidente se metiò en san Benito, el Licenciado Vargas saliò por vn aluañar, y al Licenciado Zapata sacamos en habito de frayle hasta Cigales, y el Doctor Gueuara mi hermano fue en nombre del consejo à Flãdre. A todos los otros Señores del consejo Real no los vi prender, mas vi los despues presos, y veo los agora huydos, que ni se osan juntar, ni justicia hazer. Este otro dia vi en Soria, que ahorcauan à vn Procurador de la ciudad, pobre, enfermo, viejo: no porque auia hecho algun mal, sino porque le querian algunos mal. Deziros Señores, como echaron al Condestable de Burgos, al Marques de Deuia de Tordesillas, al Conde y à la Condessa de Dueñas, à los Caualleros de Salamanca, à Don Diego de Mendoça de Palencia, y como en lugar de estos Caualleros han tomado por adalides y Capitanes à freneros, à tundidores, à pellejeros, y à cerrajeros, es grande afrenta contarlo, y lastima oirlo. Los daños, las muertes, los robos, y escandalos, que en este Reyno agora se hazen diria yo, que desta tan gran culpa todos tenemos culpa: porque es nuestro Señor tan recto juez, que no permitiria fuessen todos castigados, si no fuessen todos culpados. Han venido las cosas deste misero Reyno à tal estado, que no ay en todo el camino seguro, no ay templo preuilegiado, no ay quien are los campos, no ay quiẽ traiga bastimentos, no ay quien haga justicia, no ay quiẽ estè seguro en su casa: porque todos confiessen Rey, y todos apellidan Rey, y es el donaire, que ninguno guarda la ley, y ninguno sigue al Rey. Creedme Señores, que si vuestra gente reconociessen Rey, y tuuiessen ley, ni robarian al Reyno, ni desobedecerian al Rey; mas como no han miedo al cuchillo, ni temen à la horca, hazen lo que quieren, y no lo que deuen. Yo no se como dezis, que quereis reformar el Reyno, pues no obedeceis al Rey, no admitis Gouernadores, no consentis consejo Real, no sufris Chãcillerias, no teneis Corregidores, no ay Alcaldes de hermandad, no sentencian pleitos, ni se castigan los malos, por manera que à vuestro parecer, el no auer en el Reyno justicia, es reformar la justicia. No se

Quando fue preso el consejo Real.

Quando los Caualleros fueron desterrados de los pueblos.

Los daños que auia en el Reyno en tiempo de las Comunidades.

se yo como quereis reformar el Reyno, pues con todo vuestro fauor no ay subdito que reconosca Perlado, ni ay monja que guarde clausura, no ay frayle que esté en monasterio, no ay muger que sirua à mando, ni ay vassallo que guarde lealdad, ni ay hombre que trate verdad, por manera que so color de libertad, viue cada vno à su voluntad. No se como reformais vosotros la Republica, pues los de vuestro campo fuerçan las mugeres, sossacan las donzellas, queman los pueblos, saquean las casas, hurtan los ganados, talan los montes, roban las Iglesias, por manera que si dexan de hazer algun mal, no es porque no osan, sino porque no pueden. No se yo como quereis reformar la Republica, pues por vuestra occasion se ha leuantado Toledo, alterado Segouia, quemado Medina, cercada Halahejos, encastillado Burgos, amotinadose Valladolid, estragadose Salamanca, desobedecido Soria, y aun apostatado Palencia. No se yo como quereis reformar la Republica, pues Najara se rebelò al Duque, Dueñas al Conde, Tordesillas al Marques, Chinchon à su Señor: pues Auila, Leon, Toro, Zamora, y Salamadca, no hazen mas de lo que quiere la junta. Tal sea mi vida, como es Señores vuestra demanda: es à saber, que no salga el Rey del Reyno, que mantengan à todos en justicia, que no lleuen fuera del Reyno moneda, que se hagã las mercedes à naturales, que no se inuenten tributos nueuos, y sobre todo que no se vendã los officios, sino que se den a los hombres mas virtuosos. Estas y otras semejantes cosas teneis Señores, licencia de pedirlas, y solo el Rey tiene autoridad de remediarlas: porque pedir à los Principes con la lança, lo que ellos hã de proueer por justicia, no es de buenos vassallos, sino de desleales seruidores. Bien sabemos que quedarõ en estos Reynos muchos pueblos quexosos de la nueua gouernacion de los Flamencos, y hablando la verdad, la culpa no estuuo en dodos ellos, sino en la poca esperiencia suya, y en la mucha embidia nuestra. Hablãdo aqui la verdad, no tienen tanta culpa los estrangeros, como la tienẽ los naturales, pues ellos no sabian las tenencias que auian de

Los malos nunca quieren que aya justicia.

La mucha libertad es causa de todos los males.

Las ciudades que se rebelaron contra el Rey y sus Señores.

Los Principes deuen ser rogados y no forçados.

Malicia y codicia son las que dañan à la Republica.

de pedir, las encomiendas que auian de procurar, ni los officios que auian de vender, sino que de los nuestros eran auisados, y aun en las astucias instructos; por manera que si en ellos abundó la codicia, en nosotros sobró la malicia. Ya que Mussiur de Chieures y los otros tuuiessen alguna culpa, yo no se que culpa tiene nuestra España, paraque en ella y contra ella leuantais la guerra: porque la medicina que vosotros aueis inuentado para el remedio de este mal, no es para purga, sino para matar. Pues quereis Señores, hazer guerra, auriguemos aqui contra quien es esta guerra, no contra el Rey, pues su tierna edad le excusa, no contra el consejo que no parece, no contra Chieures que ya está en Flandes, no contra los Gouernadores que agora tomaron el officio, no contra los Caualleros que no han hecho mal, no contra tyranos que el Reyno estaua pacifico, es pues la guerra contra vuestra patria, y contra la triste de nuestra Republica. No bastaua el descuydo del Rey, ni la auaricia de Chieures, paraque viessemos como vemos, leuantarse pueblo contra pueblo, padres contra hijos, tios contra sobrinos, amigos contra amigos, vezinos contra vezinos, y hermanos contra hermanos, sino que nuestros peccados merecieron que fuessemos assi castigados, y los vuestros merecieron que fuessedes nuestros verdugos. Hablando mas en particular, no os podeis escusar de culpa, por inuentar como inuentastes la junta de Auila, del cõsejo de la qual ha emanado toda esta guerra, y de verdad, que luego alli lo adeuinè, y aun prediquè, es à saber, que nunca vuo monopolio de Reyno, del qual no naciesse algun notable escandado. El Reyno ya está alterado, el Rey es desacato, y el pueblo ya está leuantado, el daño ya está començado, el fuego ya está bien encendido, y la Republica ya se va à lo hondo: mas al fin, si vosotros quereis, puedese tomar algun buẽ medio de do salga todo el remedio, porque hemos de tener por fe, que antes oira nuestro Señor à los coraçones que le piden la paz que no à los pipharos y à tambores que pregonan la guerra. Si vosotros quereis

El mayor daño de la guerra siempre cae sobre la Republica.

De las grandes juntas suelen nascer grandes escandales.

reis oluidar algo de vuestro enojo, y los Gouernadores quieren perder algo de su derecho, yo lo doy todo por acabado, que hablando aqui la verdad, en las guerras ciuiles y populares, mas pelean los hombres por la opinió que toman, que no por la razon que tienen. Mi parecer seria en este caso, que os juntassedes con los Gouernadores à platicar en los agrauios, y à entender los remedios dellos: porque desta manera, en vosotros auria mas madureza para lo que auiades de pedir, y en el Rey nuestro Señor auria mas facilidad en lo que vuiesse de conceder. Si quisieredes Señores, dexar las armas, y dar fe à mis palabras, en fe de Christiano os juro, y por la creencia que traygo os prometo, que sereis del Rey perdonados, y de sus Gouernadores bien tratados, para que jamas seais por lo hecho castigados, ni aun con palabras lastimados. Y porque no paresca que vuestro zelo ha sido en vano, que los Gouernadores no dessean el bien del Reyno, quiero os agora aqui mostrar, lo que ellos por el Reyno quieren hazer, y por parte de su Majestad merced os hazer, que son las cosas siguientes.

Las guerras mas se fundan en opinion que no en razon.

A los Comuneros se les promete perdon de parte del Rey.

LO primero que prometen es, que ninguna vez que salga su Majestad fuera del Reyno, se pondra Gouernador en Castilla que no sea Castellano, por razon que la autoridad y grandeza de España no se suffre gouernar por gente estrangera.

Castilla no se suffre gouernar sino por Reyes.

Item os prometen, que todas las digdidades, tenencias, encomendas, y officios del Reyno y corte se daran à naturales, y no estrangeros, attento que ay muchas personas nobles, que lo tengan bien merecido, y en quien esté bien empleado.

Item os prometen, que las rentas reales de los pueblos se encabeçaran en vn honesto y mediano arrendamiento, de manera que las ciudades ganen bien, y la Corona Real no pierda mucho.

Los encabeçamientos del Reyno promete el Rey.

Item os prometen, que si en el consejo Real se hallare algun oydor, o fiscal, o otro official, aunque sea el Presidente, que no fuere cuerdo para gouernar, y docto para

sentenciar, y honesto en viuir, que su Majestad le absoluera del officio, y le dara de comer en otro cabo: atento que son hombres como los otros, y se pueden affectionar à vnos, y aun apassionarse con otros.

Los Alcaldes de corte deuen ser mas justos que otros.

Item les prometen, que de aqui adelante mandara su Majestad à los sus Alcaldes de corte y chancillerias, que no seã en lo, que mandã tan absolutos, y en lo que castigã tan rigurosos: atento que algunas vezes son en algunas cosas temerarios, porque sean mas temidos y aũ tenidos.

Item os prometen, que de aqui adelante mandara su Majestad reformar su casa, cercenar los gastos demasiados de su despensa, atento que los desordenados gastos acarrean nueuos tributos.

En el Reyno que no ay dinero no puede auer mucho trato.

Item os prometen, que por extrema necessidad que tenga el Rey nuestro Señor, no sacara ni mandara sacar ningun dinero destos Reynos, para lleuar à Flandes, ni à Alemania, ni à Italia: attento que luego paran los tratos en los Reynos que no ay dineros.

Item os prometen, que no permitira el Rey nuestro Señor, en que de aqui adelante hierro de Vizcaya, alumbres de Murcia, vituallas de Andulazia, ni sacas de Burgos, se cargan en naos estrangeras, sino en naos de Bizcaya, y de Galizia: atento que los estrangeros no puedã robar, y los naturales tengan en que ganar de comer.

Las fuerças y fortalezas deuen estar en personas llanas.

Item os prometen, que no dara su Majestad de aqui adelante fortaleza, castillo, roquero, casa fuerte, puente, puertas, torre, si no fuere à hijos dalgo, llanos y abonados, y no Caualleros poderosos, paraque en tiempos reboltosos se pueden alçar con ellos: atento que en los tiempos antiguos ninguno podia tener artilleria, ni casa, ni fortaleza, sino el Rey en Castilla.

Item os prometen, que de aqui adelante su Majestad no mandara dar cedulas de sacas, para sacar pan de Campos para Portugal, ni de la Mancha para Valencia: atento que muchas vezes el poderlo lleuar alla, lo haze encarecer aca.

Los pleitos famosos que auia

Item que con toda breuedad mandara su Majestad ver el pleito que trae Toledo con el Conde de Alcaçar, y el

el de Segouia con Don Fernando Chacon, y el de Iaën con la villa de Martos, y el de Valladolid con Simancas, y el de Don Pedro Giron con el Duque de Medina: atento que los que posseen, dilatan, y los despossеydos se quexan. Item os prometen, que el Rey mandara reformar los trajes, tallar los casamientos, dar ley à los combites, reformar à los monasterios, visitar las chancillerías, reparar las fortalezas, y fortificar las fronteras todas: atento que en todas estas cosas ay necessidad de reformacion, y aun de correction. Si vosotros Señores sois los que os pregonais ser por toda Castilla, es à saber, que sois los Redemptores de la Republica, y Restauradores de la libertad de Castilla, he aqui os offrecemos la Redempcion, y aun la Resurrecion della: porque tantas ni tan buenas cosas como son estas, ni os acordarades de las pedir, ni aun las osarades suplicar. Ya Señores, es llegada la hora, en que se conosce si es bueno lo que dezis, y es otro lo que quereis: porque si quereis el bien general, ya se os da, y si pretendais vuestro interesse particular, no se os ha de consentir, que hablando la verdad, no es justo, sino injusto, que con sudores de la pobre Republica quiera cada uno mejorar su casa. Sea pues la conclusion, que pues estamos en esta Iglesia de Villabraxima, yo Señores, os suplico por mi parte de rodillas, y os requiero de parte de los Gouernadores, y os lo mando de parte del Rey, dexeis las armas, deshagais el campo, y desencastilleis à Tordesillas: donde no, dende agora rompo la guerra, y justifico por los Gouernadores su demanda, paraque todos los daños y muertes, que de aqui adelante se succedieren en el Reyno, seã sobre vuestras animas, y no sobre sus consciencias.

en aquel tiempo en Castilla.

Buena persuasion es esta del Autor.

Protesta el Autor por parte del Rey.

COmo yo me hinquè de rodillas al tiempo que dixè estas palabras postreras, llegose luego à mi Alonso de Quintanilla y Sarabia, los quales quitadas las gorras, y con buena criança me ayudaron à leuantar, y me forçaron assentar. Durante el tiempo que yo dezia todo lo sobredicho, fue cosa de ver, y digna de contemplar,

Los malos no pueden oyr hablar bien.

Habla el Obispo al Autor descortezmente.

en como los vnos dellos me mirauan, otros pateauan, otros ojeauan, otros bocezauan, y aun otros me mofauan, mas yo ni por esso lo dexè de notar, ni parè de hablar. Despues que yo vue acabado mi razonamiento, ellos todos à vna voz dixeron y rogaron al Obispo de Zamora, me dixesse su parecer, y que despues ellos verian todo lo que les conuenia hazer. Luego el Obispo me tomò la mano, y en nombre de todos me dixò, Padre fray Antonio de Gueuara, vos aueis hablado assaz largo, y aun para la autoridad de vuestro habitò, comò hombre atreuido, mas como sois mancebo y poco experimentado, ni sentis lo que dezis, ni sabeis lo que pedis. O vos os metistes frayle mochacho, o vos estais apassionado, o vos sabeis poco del mundo, o vos sois falto de juyzio; pues tales cosas os dexais dezir, y nos quereis hazer creer. Como vos Padre, os estais èn vuestro monasterio, no sabeis las tyranias que en el Reyno se han hecho, y lo que los Caualleros tienen del patrimonio Real tyranizado, à cuya causa seria recebida vuestra intencion, aunque no creïdas vuestras palabras. Oydo auia yo dezir, que erades atreuido en el hablar, y aspero en el reprehender, mas junto con esto tenia creïdo, que pues los Gouernadores os traian consigo, que teniades buen zelo y no falta de juyzio; mas pues ellos suffren vuestras locuras, no es mucho que nosotros suframos vuestras palabras. Dios os ha hecho la costa en no se hallar aqui algun Capitan de la guerra, que segun los desatinos que aueis dicho, primero os quitaran la vida, que acabarades la platica, y entonces fuera en nuestra mano pesarnos, mas no remediaros. Quando otro dia hablaredes delante de tanta autoridad y grauedad, como son los que estan aqui, aueis de ser en lo que dixeredes muy medido, y en la manera del dezir mas comedido, porque vuestra platica mas ha sido para escandalizarnos, que no para mitigarnos, pues aueis querido condenar à nosotros, y saluar à los Gouernadores. Y pues nosotros no somos mas de Capitanes para executar, y no juezes para determinar, conuiene que nos deis por escrito

El hombre apassionado todos piensa que se hablan con passiõ.

Motejan al Autor de loco y atreuido.

Los medianeros han de dezir lo que deuen, y no lo que los oyen quieren.

escrito y de vuestra mano firmado todo lo que aqui aueis dicho, y de parte del Rey prometido, paraque lo embiemos à los Señores de la Santa junta, y alli veran ellos lo que à nosotros han de mandar, y à vuestra embaxada responder. A la hora hizieron correo à Tordesillas que estaua alli à la jũta, con la creencia que truxè, y con la platica que hizè, los quales dieron por respuesta, que tan fria Embaxada y tan descomedida platica no merecia otra respuesta, sino ser bien reprehendido, y aun agramente castigado. Luego pues à la hora me mandaron salir de Villabraxima, sin querer darme letra, ni dezirme que dixesse à los Gouernadores ni sola vna palabra, sino fue el Obispo que me dixo, Padre Gueuara, andad con Dios, y guardaos no bolueis mas aca, porque si venis, no tornareis mas alla, y dezid à vuestros Gouernadores, que si tienen facultad del Rey para prometer mucho, no tienen comission para cumplir sino muy poco. Esto hecho y dicho, yo me tornè à Medina del Rio seco, maltratado, y peor respondido: y como de lo que yo dixe, y el Obispo me respondiò, quedó ya del todo rota la guerra, nunca mas se habló en la paz. Mucho les pesò à Don Pedro Giron y à Don Pero Lasso, de las palabras feas que se me dixeron, de la mala respuesta que sus consortes me dieron: porque à la verdad, ellos quisieran mucho reduzirse al seruicio del Rey, y que se assentara la paz del Reyno, Don Pedro Giron saliò à mi al camino quando me tornaua, y alli platicamos tales y tan delicadas cosas, que de nuestra platica resultó, que el retirasse el campo hazia Villalpando, y que los Gouernadores marchassen hazia Tordesillas: y assi fue, y assi se hizo, que de aquella jornada fue la Reyna nuestra Señora libertada, y los de la junta presos

Amenazan al Autor porque dixo las verdades.

Letra para el Comendador Alonso Xuarez Carregidor de Murcia, en la qual el Autor le responde al para bien que le embiò del Obispado. Y tocanse en la carta muy notables cosas.

Magnifico Señor y Censor Cesareo.

Usa de su eloquencia el Autor.

LA carta que me escriuistes desde Murçia, recebi aqui en Ocaña, la qual sin venir firmada de vuestra mano la conosciera yo luego en el estilo vuestro: porque sois breue en las palabras, y graue en las razones. Son me tan gratas vuestras letras, que las leo y releo, y torno otra vez à leer; porque traen consigo vna vrbana eloquencia, y vna cortesana criança. En tres cosas se conosce el hombre loco o el hombre cuerdo: es à saber, en refrenar la ira, en gouernar su casa, y en escriuir vna carta: porque estas tres cosas son tan difficiles de alcançar, que ni se pueden con hazienda comprar, ni aun por amistad emprestar. Platon el Griego, Phalaris el Argentino, Ciceron el Romano, y Lucio Seneca el Hispano, fueron los que en esta arte de escriuir cartas mas florescieron, que mas alto estilo alançaron. Aunque de muchas personas y de diuersas partes me traen letras, con ningunas me alegro como con las vuestras. Hablando os la verdad, traen consigo vn no se que, que me alegra, y aun bien se que me auisa. Vna de las cosas que en vn hombre es digna de loar o de desloar es, saber bien vna carta notar, y al proposito escriuir, porque alli es à do los hombres muestran su abilidad, y aun su necedad. Dexado esto aparte, escriuisme Señor, que me embiais vna muy buena mula, y que assi querriades embiarme toda vuestra hazienda, à lo qual yo os respondo, que accepto el desseo que teneis, y no la mula que me embiais, porque à otros tengo yo para que suplan mis necessidades, y à vos Señor para que me deis buenos consejos. Teniendo como yo tengo salario de la Inquisicion, salario de Predicador, salario de Chronista, y agora que soy electo en Obispo, si bien me quereis,

La differencia que ay del cuerdo al loco.

En el escriuir se conosce el hombre discreto.

quereis,paraque mas desto me desseais? Pocas vezes y aun en pocas personas falta esta regla,y es,que en la casa à do sobran las riquezas ay grande hambre de virtudes porque entre los continuos regalos es, à do se crian los hombres viciosos. El hombre cuerdo contentase con que no le falte, mas el vano y loco quiere que le sobre, y de aqui es, que muchas vezes les acontesce à los tales, que la sobrada abundancia les haze caer en infirma pobreza. Gran pena es al pobre, procurar lo que le falta; y tambien es muy gran trabajo al rico, guardar lo que le sobra: porque en allegar las riquezas es solo, y en hurtarselas hallanse muchos. Otro daño trae consigo la opulenta fortuna, y es, que si cresce la autoridad à palmos, cresce la necedad à cobdos, por manera que no está ya el trabajo en mantener la casa, sino en sustentar la locura. Dado caso, que cada vno es obligado à procurar lo necessario, deuese tambien guardar, de no se empachar en lo que es superfluo, porque muchos hombres ay, à los quales si no les sobrassen los dineros, no serian ellos tan viciosos. No loo tan poco ni aprueuo, ose nadie descuydarse, de procurar lo necessario, para passar esta misera vida, y sustentar cada vno su casa, porque el hombre necessitado jamas puede viuir contento. O quanto y quanta merced haze Dios, al que le da vna honesta passada, y le libra de la vergonçosa pobreza! de manera que al tal no le falte para se sustentar, ni le sobre para se perder. Tambien he sabido el plazer que mostrastes, la alegria que tomastes, y las albricias que distes por mi nueua promocion à ser Obispo: y en esto tambien como en lo otro accepto vuestro desseo, y no consiento en vuestro regozijo, porque si supiessedes como yo se, que cosa es gouernar animas, antes me fueradas à la mano, que no que me dierades el parabien dello. Creedme Señor, y no dudeis, que es de tal calidad el officio de regir Republicas, quanto mas Iglesias, que dado caso, que le desseen muchos, aciertan en el muy pocos. Requierese en el que gouierna, que sea sabido para saber lo que haze, que sea prudente para atinar

Nota que la mucha abundancia trae consigo mas necessidad.

La necessidad siempre acarrea tristeza.

El amigo siempre se alegra con el bien de su amigo.

Noten los Gouernadores estos consejos.

nar como lo haze, que sea cuerdo para ver quando lo haze, que sea justo para mirar lo que haze, y que sea paciente para emendarlo que errare: porque de otra manera porna en trabajo à su persona, y en peligro à la Republica. Todas estas condiciones puedense en vn hombre dessear, mas tarde o nunca se pueden hallar, porque hablando la verdad, y aun hablando con libertad, por muy bueno y bueno que sea vno, siempre ay en el faltas que emendar, y aun flaquezas que remendar. Llamar con verdad y no con lisonja à vn hombre *Virtuoso*, es darle el mayor ditado de todo el mundo, por esso dezimos y affirmamos, que este titulo de *Virtuoso* es de muchos desseado, y de muy poquitos merecido. Mucho me caen à mi en gracia las quexas, que dan muchos de hombres vanos y mundanos, los quales catan omezillo à los que les escriuen cartas, si no les ponen en los sobrescritos dellas, *A los muy illustres*, *o muy poderosos*, *o muy altos*, *o muy magnificos*, *o muy nobles*, *o reuerendissimos Señores*, tomando por grande affrenta si los llaman *muy virtuosos*, diziendo que aquel titulo no es de Caualleros, sino de pobres escuderos. Para escriuir à vno *Muy alto Señor*, requierese que sea Rey, para llamarle *Muy poderoso* que sea Visorey, para llamarle *Muy illustre*, que descienda de sangre Real; para llamarle *Muy magnifico*, que tenga grande estado, para llamarle *Muy noble*, que sea notable Cauallero; para llamarle *Reuerendissimo*, que sea gran Perlado: mas para llamarle *Muy virtuoso*, ha de ser hombre muy bueno. En mucho mas ha de estimar vn Señor que le llaman *Virtuoso* que no *Illustre ni Reuerendissimo*: porque lo vno le llaman por la dignidad que tiene, y lo otro por la virtud que vsa. Esto digo Señor, por lo que arriba dixè, y torno otra vez aqui à dezir, y es, que este titulo de llamarse vno *Virtuoso*, es de muchos desseado, y de pocos alcançado. Tornando pues al proposito, creeeme Señor y no dudeis, que estoy tan harto, y aun ahito, de entender en gouierno, y de ser Obispo, que si como lo tengo acabado con la razon, lo tuuiesse con la opinion,

No es poca honra llamar à vno Virtuoso.

Noten los que escriuen cartas como han de escriuir los titulos dellas.

Ser Perlado es cosa trabajosa y peligrosa.

de

de tan buena gana lo renunciara yo, como lo acceptarian otros: porque mi natural inclinacion mas es de philosophar, que no de gouernar. Esto que aqui digo, yo mismo contra mi mismo lo escriuo, pues ya yo, y los otros vanos y mundanos semejantes à mi, no emplean su saber y poder en buscar solamente lo que han menester, sino en satisfacer à lo que dellos pueden dezir: de manera q̃ se andan no tras la razon, si no tras la opinion. Muchas personas ay en este mundo, los quales si no vuiessen de contentar mas de à si mismo, aun de lo poco que tienen les sobraria algo: mas como todo su fin es de satisfazer à lo que sus vezinos pueden dezir, y no à lo que ellos son obligados à hazer, ni les basta lo que heredaron de sus passados, ni aun los emprestidos de sus amigos. Enojoso, peligroso, y costoso es el estado de los Principes y grandes Señores, pues las riquezas han de ganar ellos solos, y el repartirlas ha de ser à voluntad de muchos. No estoy en vn dedo de llamarlos tributarios, y aun no se si diria pecheros, pues de todo lo que ganan, ellos son los que menos dello gozan: porque dado caso que tengan grande estado, y possean mucho oro, no puedan al fin comer mas de por vno. El buen Marco Aurelio escriuiendo à su amigo Pulion, dize estas palabras: Hago te saber amigo mio Pulion, que algunas vezes le esta bien al hombre hazer lo que el no queria hazer, mas nunca le esta bien hazer lo que no deuria hazer: porque hazer guerra à los hombres, à las vezes es gloria, mas hazer à la razon, siempre se attribue à locura. Tambien quiero que sepas Puliõ, que ay muchos generos de hombres sabios, y muchos mas de hombres locos, y el mayor loco de todos es, el que teniendo en su casa reposo, busca enojos y ruydo, de manera que no saca otro fruto de los officios, sino passar à cada passo mil trabajos. Quien no dira, que ser vno Emperador de Roma, es la mayor bienandança que puede vno tener en esta vida? Mira pues Pulion lo que passa, y veras quan contrario es de lo que alla se piẽsa: que pues eres tanto mi amigo, quiero te hablar en todo y por todo muy claro, no tanto porque tu lo desseas

El hombre loco mas gasta por vanidad que por necessidad.

Nota esta carta del buen Marco Aurelio.

Los officios para qualquiera son trabajosos.

La muger es trabajo sa de sustentar.

saber, quanto porque yo descanso en te lo escriuir. Es pues el caso que el Emperador Antonino Pio puso sos ojos en mi, paraque yo fuesse su yerno, y el fuesse mi suegro, y diome por muger à su hija, y en dote à su imperio, y se te dezir amigo mio Pulion, que son estas dos cosas para mi muy onerosas, y aun no poco escandalosas, porque el estado del Imperio es muy penoso de gouernar, y Faustina mi muger es muy mala de guardar. No te marauilles desto que te escriuo, sino de como ha tanto tiempo que lo suffro, porque los trabajos del Imperio me consumen la vida, y la soltura de Faustina me assuela la honra. Faustina mi muger como es hija de Emperador, y muger de Emperador, y junto con esto se vee rica, se vee hermosa, se vee poderosa, y aun generosa, vsa del priuilegio de la libertad, no como deue, sino como quiere; y lo que es peor de todo, que no lleua emienda este yerro sin muy gran perjuizio mio. Con tal vida como esta, y con tal muger como Faustina, mas sano consejo me fuera à mi tonarme labrador, que no ser Emperador: porque al fin no ay tierra tan braua que resista al arado, y no ay hombre tan manso, que quiera ser mandado. Nunca fuy tan bien seruido, como quando no tenia mas de vn sieruo, y fuy lo mucho mejor quando no tenia ninguno: y agora que soy Emperador llamanse todos mis sieruos, siendo yo el que siruo à todos: de manera que si ellos me han de obedecer, yo los tengo à ellos de regalar. Has de saber Pulion, que la differencia que va de lo que soy, al que solia ser, es, que siendo Philosopho andaua muy contento, y agora que soy Emperador ando muy hinchado, por manera que oluidè la sciencia que sabia, y aun la virtud de que me preciaua. Antes que tomasse el Imperio todos ponian en mi los ojos, y agora que soy Principe, todos emplean en mi sus lenguas, por manera que de los altos Principes nunca falta que dezir, ni tan poco falta en los subditos que castigar. Todo esto escriuo Pulion, paraque tengas embidia à lo que fuy, y manzilla de quien agora soy, pues ya no tengo tiempo de comunicar los ami-

La mucha libertad en las mugeres para en deshonra de los maridos.

Los Señores mas enojos passan que dineros tienen.

Los altos estados tienen consigo immensos trabajos.

La gouernacion de Republica no es pa-

gos

gos con quien me criè, ni de gozar la ſciencia que aprendi. He aqui pues Señor en como al para bien que me diſtes del Obiſpado, os reſpondiò el buen Marco Aurelio, de cuyas palabras ſe puede colligir, quanto mas ſeguro camino es à los hombres religioſos y letrados como yo, ocuparſe en eſtudiar, que no darſe à gouernar. De mi lo hago ſaber, que de quando en quando me toca al arma la gota, y Dios ſabe, que yo no querria militar debaxo de ſu vandera, ni aun tener que medicarme con el Dotor Mexia; porque quanto mas yo me eſtoy quexando, tanto mas el ſe eſtá riendo. Ay eſtá mi tio el Señor Don Carlos de Gueuara, pido os Señor por merced, ayais por ençomendadas alla ſus coſas, como yo terné aca las vueſtras, porque es Cauallero en quien concurren autoridad, grauedad, y verdad. No mas, ſino que en merced de la Señora Doña Yñes me encomiendo, y en la de todos ſus hijos me recomendo. De Granada à quatro de Deziembre, año M. D. XXXI.

ra los amigos en la ſciencia.

Recomendaciones familiares del Autor.

Letra para el Dotor Melgar, medico, en la qual ſe toca por muy alto eſtilo el daño y el prouecho que hazen los medicos.

Muy reuerendo Dotor y Ceſareo Medico.

Recebi vueſtra carta y la recepta que dentro della venia, y ſi hablè o no hablè al Preſidente en vueſtro caſo, vereislo por el deſpecho que os embio deſpachado, y por lo que dira vueſtro moço, de manera que vos lo aueis hecho comigo como medico, y yo con vos como amigo. Qual de de noſotros lo aya hecho mejor, es à ſaber vos en me curar, o yo en os deſpachar, veanlo hombres buenos, pues yo me quedo con mi gota, y vos os lleuais buena librança. Yo Señor mandè buſcar aquellas yeruas, y ſaçar aquellas rayzes, y al tono de vueſtro aranzel las ſaquè, y las moli, y aun las beui; y mejor ſalud dè Dios à vueſtra anima, que ellas aprouecharon coſa à mi gota; porque me eſcalentaron el higado, y resfriaron el eſtomago. Yo os quiero cõfeſſar, que como en

Hermoſo color retorico en eſto.

Quando la medicina no aprouecha, al medico ſe echa la culpa.

eſte

este mi mal no solo no acertastes, mas aun me dañastes, cada vez que con la frialdad del estomago comienço à regoldar, luego digo, que nũca medre el Dotor Melgar, pues mi mal no estaua de la cinta arriba, sino de la espinilla abaxo; y yo no pedia que me purgassedes los humores, sino que me quitassedes los dolores: yo no se porque castigastes mi estomago, teniendo la culpa el touillo? Al Dotor Soto hablè aqui en Toledo, acerca de vna sciatica que me diò en vn mulo: y mandome dar dos botones de fuego en las orejas, y el prouecho que dello senti fue, dar à toda la corte que reyr, y à mis orejas que suffrir. Hablè tambien en Alcala con el Dotor Cartagena, y ordenòme vna recepta, en que de boñigas de buey, y de freça de raton, y de harina de auena, y de hojas de hortigas, y de cabeças de rosas, y de alacranes fritos, hiziesse vn emplastro, y le pusiesse en el muslo, y el prouecho que del saquè fue, que no me dexò dormir tres noches, y paguè el boticario que le hizo seys reales. Agora digo, que reniego de los consejos del Conciliador, de los aphorismos de Ypocrate, de los fines de Auicena, de los casos de Ficino, de los compuestos de Rasis, y aun de los Canones de Erofilo, si en sus escritos y por ellos se halla aquel maldito emplastro, el qual como no me dexasse dormir, y menos reposar, no solo le quitè, mas aun le enterrè, porque por vna parte me hedia, y por otra me quemaua. Acuerdome que en Burgos, año de xxj. me curò el Dotor Soto de vnas fiebres erraticas, y hizome pascer tanto apio, y tomar tanto ordeate, y beuer tanta agua de endibia, que cay en hastio tan grande, que no solo no podia comer, mas aun ni lo oler. No pocos años despues fue à ver al mismo Dotor Soto, que estaua en Tordesillas malo, y vi le comer vna naranja, y beuer vna copa de vino blanco y oloroso, al tiempo que le dexò el frio, y le comenҫò la calentura, de lo qual como yo me marauillasse y casi escandalizasse, dixele medio riendo: Dezidme Señor Dotor, en que ley cabe, ny que justicia lo suffre, que cureys vos con vino de san Martin à vuestra calentura, y por otra parte cureys con boñigas

A las vezes los grandes medicos hazen grandes yerros.

En el enfermo el mayor mal es el hastio.

de

de bueys à mi sciatica? A esto me respondiò el con muy buena gracia: Ha de saber vuestra merced Señor Gueuara, que nuestro maestro Ypocrate mandò à todos los medicos sus successores, que so pena de su maldicion curassemos à nosotros con agua de fumus cepæ, y à nuestros enfermos con agua estilada. Aunque el Dotor Soto me dixo esto de burla, creido tengo yo que passa ello assi de veras, porque vos Señor Dotor me dixistes vna vez en Madrid, que en todos los dias de vuestra vida tomastes purga compuesta, ni prouastes à que sabia el agua estilada? No ay arte en el mundo que me haga perder los estribos, o por mejor dezir los sentidos, como es la manera con que curan los medicos, porque los vemos codiciosos de curar, y enemigos de ser curados. Y porque me escriuis Señor Dotor, y aun me jurais y conjurais, por el siglo de Don Beltran mi padre, que os escriua que es lo que siento de la Medicina, y que es lo que he leido de los inuentores y nacimiento della, yo harè lo que me rogays, aunque no lo que otros querrian, porque es materia de que holgaran los Medicos sabios, y daran à vos y à mi al demonio los Medicos necios.

Los medicos curan à los otros con agua y à si mismos con vino.

El hombre necio no suffre que le digan verdad.

De los antiquissimos inuentores de la Medicina.

SI Plinio no nos engaña, en ninguna arte de todas las siete artes liberales se tratò menos verdad, y vuo mas mutabilidad, que fue en el arte de Medicina, porque no vuo Reyno, gẽte ni nacion notable en el mundo, ado no fuesse recibida, y despues de recibida, que no fuesse alãçada. Si como es Medicina fuera persona, immensos fueran los trabajos que nos contara que auia padecido, y muchos y aun muy muchos los Reynos que auia andado, y las prouincias en que auia peregrinado, no porque todos no holgauan de ser curados, sino porque tenian à los medicos por sospechosos. El primero que en los Griegos hallò el arte de curar, fue el Philosopho Apollo, y su hijo Esculapio, el qual por ser tan illustre en la Medicina, concurrian à el, como à vn oraculo de toda

La medicina siempre fue recibida con sospecha.

la

Nota quātos años estuuo el mundo sin medicos.

la Grecia. Fue pues el caso, que como este Esculapio fuesse moço, y por desastre le matasse vn rayo, como no dexasse ningun discipulo que supiesse sus secretos ny hiziesse sus remedios, juntamente murieron el maestro que curaua, y pereciò el arte de curar. Quatrocientos y quarenta años estuuo el arte de la Medicina perdida, en manera que no se hallaua hombre en todo el mundo, que publicamente curasse, ni medico se llamasse, porque tantos años corrieron desde que muriò Esculapio, hasta que naciò Artaxerxes el Segundo, en cuyo tiempo nasciò Ypocrate. Strabo y Diodoro, y aun Plinio hazen mencion de vna muger Greciana, que en aquellos antiquissimos tiempos floreciò en arte de medicina, de la qual cuentan cosas tan monstruosas y insolitas, que à mi parecer son todas o las mas dellas ficticias o hablillas, porque à ser verdad mas parecia resuscitar los muertos, que no curar los enfermos. En aquel tiempo se leuantò en la Prouincia de Achaia otra muger medica, la qual començo à curar con ensalmos o palabras, sin aplicar ninguna medicina simple ni compuesta, lo qual como fuesse sabido en Athenas, fue condennada por decreto del Senado à apedrear, diziendo que los dioses y naturaleza no auian puesto el remedio de las enfermedades en las palabras, sino en las yeruas y piedras. En los tiempos que no auia medicos en Asia, tenian en costumbre los Griegos, que quando alguno hazia alguna experiencia de Medicina y sanaua con ella, era obligado à escriuirla en vna tabla, y colgarla en el templo de Diana, que estaua en Epheso, para que en semejante caso vsasse el que quisiesse de aquel remedio. Trogo y Laercio y aun Lactancio dizen, que la causa porque los Griegos se sustentaron tantos tiempos sin medicos fue, porque cogian en Mayo yeruas odoriferas, que tenian en sus casas, y porque se sangrauan vna vez en el año, y porque se bañauan vna vez en el mes, y porque no comian mas de vna vez al dia. Conforme à esto dize Plutarcho, que preguntado Platon por los Philosophos de Athenas, si auia visto alguna cosa notable en Trinacria, que agora se

Los antiguos no consentian curar con ensalmos.

En los tiempos passados no comian mas de vna vez los hombres.

se llama Sicilia, respondiò : *Vidi monstrum in natura, hominem bis saturum in die.* Que quiere dezir : Vi à vn hombre monstruo en naturaleza el qual se hartaua dos vezes al dia : lo qual el dezia, por Dionysio el tyrano, el qual fue el primero que inuentó comer à medio dia y despues cenar à la noche, porque en los antiguos siglos vsauan cenar, mas no comer. Curiosamente lo hemos mirado, y en mucha variedad de libros lo hemos buscado, y lo que en este caso hallamos es, que todas las naciones del mundo comian à la noche, y solos los Hebreos à medio dia. Prosiguiendo pues nuestro intento, es de saber, que el templo mas estimado de toda la Asia, era el templo de Diana, lo vno por ser muy superbo en edificios, lo otro por ser seruido de muchos Sacerdotes, y lo mas principal, por estar alli colgadas las tablas de las Medicinas; con que se curauan los enfermos. Strabo de Situ orbis, dize, que onze años despues del bello Peloponense, naciò el gran Philosopho Ypocrate, en vna Isla pequeña que se llamaua Coe, en la qual tambien nacieron los muy illustres Varones, Licurgo y Brias, Capitan que fue el vno de los Athenienses, y el otro Principe de los Lacedemones. Deste Ypocrate se escriue, que fue pequeño de cuerpo, algo vizco, la cabeça grande, hablaua poco, laborioso en el estudio, y sobre todo, de muy alto y delicado juyzio. Deste los catorze años hasta los treynta y cinco, se estuuo Ypocrate en las Academias de Athenas, estudiando, philosophando y leyendo, y dado caso en su edad florecian muchos Philosophos, el era el mas nombrado y estimado de todos. Despues que Ypocrate saliò de los estudios de Athenas, anduuo peregrinando por diuersos Reynos y prouincias, inquirendo y pesquisando de todos los hombres y mugeres, que es lo que sabian de las propriedades y virtudes de las yeruas y plantas, y que experiencias auian visto dellas, lo qual todo el escriuia y encomendaua à su memoria. Buscò tambien Ypocrate con grandissima diligencia, si auia algunos libros escritos en Medicina por otros Philosophos

Nota quien fue el medico Ypocrate.

Ypocrate trabajò mucho en la Medicina.

Nota que Ypocrate fue el primero que escriuiò la Medicina.

sophos antiguos, y dizese que halló algunos libros escritos, en los quales escriuian sus Autores no medicina que se biziesse, sino las que ellos auian visto hazer.

De los Reynos y Prouincias por do anduuo desterrada la Medicina.

DOze continuos años anduuo en este trabajo y peregrinacion Ypocrate, despues de los quales se retraxo al templo de Diana, que estaua en Epheso, y alli trasladò todas las tablas de Medicinas y experiencias, que alli estauan desde grandes tiempos colgadas, y puso en orden lo que estaua confuso, y añadió muchas cosas que el auia hallado, y otras que auia experimentado. Este Philosopho Ypocrate es el Principe de todos los Medicos que fueron en el mundo: lo vno porque el fue el primero que tomó pluma para escriuir, y poner en orden la Medicina: lo otro porque se lee del, que jamas errò en Pronostico que dixesse, ny en enfermedad que curasse. Aconsejaua Ypocrate à los Medicos, que no curassen al enfermo desordenado, y à los enfermos aconsejaua, que no se curassen con Physico mal fortunado, porque segun el dezia, no se puede errar la cura à do el enfermo es bien regido, y el Medico es bien fortunado. Muerto el Philosopho Ypocrate, como sus discipulos començassen à curar, o por mejor dezir à matar à mucha gente enferma de Grecia, à causa que era muy nueua la sciencia, y muy menor la experiencia, fue les mandado por el Senado de Athenas, no solo que no curassen, mas aunque de toda la Grecia se saliessen. Despues que los discipulos de Ypocrate fueron alançados de Grecia, estuuo el arte de Medicina desterrada y oluidada ciento y sesenta años, la qual ninguno osaua aprender, ni menos enseñar, porque tenian en tanta reputacion los Griegos à su Ypocrate, que affirmauan auer la Medicina con el nacido, y con el auerse muerto. Passados aquellos ciento y sesenta años, nasciò otro Philosopho y medico llamado Crisipo, en el Reyno de los Sicionios, el qual fue tan esclarescido entre los Argiuos, quanto lo

Noten los Medicos estas palabras.

Crisipo fue el segundo medico del mundo.

lo auia sido Ypocrate entre los Athenienses. Este Philosopho Chrisipo, aunque fue muy doto en la Medicina, y muy fortunado en las experiencias della, fue por otra parte muy opinatiuo, y de juyzio muy remontado, porque en toda el tiempo que viuió, y leyó, y en todos los libros que escrinió, nó fue otro su fin, sino de impunar à Ypocrate en todo lo que dixo, y probar ser verdad solo lo que el dezia: por manera, que el fue el primero Medico que sacó la Medicina de razon, y la puso en opinion. Muerto el Philosopho Chrisipo vuo muy grande alteracion entre los Griegos, sobre qual de las dos dotrinas seguirian: es à saber la de Ypocrate, o la de Chrisipo, y al fin fue determinado, que ni la vna se siguiesse, ny la otra se admitiesse, porque dezian ellos que la vida y la honra no se auia de poner en disputa. Bien estuuieron los Griegos otros cien años sin tener medicos, hasta que se leuantó el Philosopho Aristrato, nieto que fue del gran Philosopho Aristoteles, el qual residió en el Reyno de Macedonia, y leuantó y resuscitó otra vez de nueuo la Medicina, y esso no tanto porque fue mas docto que sus passados, sino porque fue mas fortunado que todos. Este Aristrato començó à cobrar fama, à causa que curó de vna enfermedad del pulmon al Rey Antiocho el primero, en albricias de lo qual, le dió el Princicipe su hijo, que se llamaua Ptolomeo, mil talentos de plata, y vna copa de oro, por manera que ganó honra en toda Asia, y riqueza para su casa. Este Philosopho Aristrato fue el que mas infamó la Medicina, à causa que el fue el primero que puso la Medicina en precio, y que començó à curar por dinero, porque hasta su tiempo todos los medicos curauan, vnos por amistad, y otros por caridad. Muerto el Medico Aristrato, sucedieronle vnos discipulos suyos, mas codiciosos que sabios, los quales como se diessen mejor maña en el robar las bolsas, que en el curar las enfermedades, fue les prohibido en el Senado de Athenas, que ni osassen leer la Medicina, ni menos curar à alguna persona.

En el Reyno de Macedonia tornó à resuscitar la medicina.

Antiguamente curauan de balde los medicos.

De otros trabajos que passò la Medicina.

Trinacria quiere dezir Sicilia.

OTros cien años estuuo en Asia oluidada la Medicina, hasta que la resuscitò el Philosopho Eupterices en el Reyno de Trinacria, mas como el y otro Medico altercassen sobre curar al Rey Crisipo, que à la sazon reynaua en aquella isla, fue por todos los del Reyno determinado, que curassen solamente con Medicinas simples, y que no fuessen osados de mezclar vnas con otras. Grãdes tiempos estuuo el Reyno de Sicilia, y aun la mayor parte de Asia, sin saber que cosa era el arte de la Medicina, hasta que en la Isla de Rodas remanesciò vn gran Medico y Philosopho llamado Herofilo, varon que fue en su siglo assaz docto en la Medicina, y muy instructo en la Astrologia. Muchos dizen, que este Herofilo fue maestro de Ptolomeo, y otros dizen, que no fue sino su discipulo, y sea lo que fuere, que el dexò en Astrologia escritos muchos libros, y doctrinados assaz discipulos.

Nota de otro gran medico que vno en Rodas.

Este Herofilo tuuo por opiniõ, que el pulso del enfermo no se auia de tomar en el braço, sino en las sienes, diziẽdo, que alli nunca faltaua, y que en las muñecas algunas vezes se abscondia. Fue de tanta autoridad este medico Herofilo entre sus Rodos, que sustentaron esta opinion de tomar el pulso en las sienes, todo el tiempo que el viuiò, y aun sus discipulos, los quales todos muertos, la opinion se acabó, aunque el no se oluidó. Muerto Herofilo nunca los Rodos se quisieron mas curar, ni en su tierra otro medico admitir: lo vno por no offender la autoridad de su Philosopho Herofilo, y lo otro porque naturalmente eran enemigos de gentes estrañas, y aun no amigos de opiniones nueuas. Despues que esto passó, bien estuuo adormecida la medicina otros ochẽta años, assi en Asia como en Europa, hasta que remanesciò el grã Philosopho y medico Asclepiades, en la isla Metilena, varon assaz docto en el saber, y muy extremado en el curar. Este Asclepiades tuuo por opinion que el pulso no se auia de buscar en el braço, como agora se busca, sino

Del medico que tomaua el pulso en las sienes.

Del medico que tomaua el pulso en las narizes.

no en las sienes, o en las narizes, y esta opinion no fue tã apartada de la razon que muchos tiempos despues del, no se aprouecharon della los medicos de Roma, y aun de Asia. En todos estos tiempos, no se lee auer nacido, ny venido medico ninguno à toda Italia, ny tan poco à Roma, porque los Romanos fueron los postreros de todo el mundo que recebieron reloxes, truhanes, barberos y medicos. Quatrocientos años y quarenta y seys meses, se passó la gran ciudad de Roma, sin que entrasse en ella medico ny cyrujano, y el primero que se lee auer venido à ella, fue vno que se llamó Antonio Musa, de nacion Griego y en officio medico. La causa de su venida fue vna enfermedad de sciatica que tuuo el Emperador Augusto en vn muslo, al qual como Antonio Musa le curasse, y del todo le librasse, en remuneracion de tan grã beneficio, hizieronle los Romanos vna estatua de porfirio en el campo Marcio, y mas y allende desto, que gozasse de ser ciudadano Romano. Immensas riquezas auia allegado, y renombre de gran Philosopho auia alcançado Antonio Musa, si con aquello el se quisiera contẽtar, y el arte de su medicina no exceder. Fue pues el caso de su triste hado, que como se diesse à curar de cirurgia, assi como de medicina, y en aquella arte sea algunas vezes necessario, cortar pies, o dedos, romper carnes podridas, o dar botones de fuego, los Romanos que nó estauã abezados à semejantes crueldades ver, ny tan enormes dolores suffrir, en vn dia y en vna hora apedrearon à Antonio Musa, y le arrastrarõ por toda Roma. Desde que en Roma apedrearõ al sin ventura de Antonio Musa, no consintieron auer mas medico, ni aun cirujano en toda Italia, hasta el tiempo del maluado Nero el Emperador, el qual à la buelta que boluió de Grecia, traxo à Roma muchos medicos, y aun muchos vicios. En los tiempos que imperarõ Nero, Galba, Otto, y Vitellio, floresció en Italia mucho la medicina, y triumpharon mucho los medicos en Roma, mas despues de aquellos Principes muertos, mandó el buen Emperador Tito alaçar de Roma à los Oradores y à los Medicos. Preguntado

El primerõ cirurgiãno fue por toda Roma arrastrado.

Abogados y medicos fueron de Roma desterrados.

el Emperador Tito, que porque los desterraua, pues los vnos abogauan en los pleytos, y los otros curauan los enfermos, respondió: Destierro à los Oradores como à destruydores de las costumbres, y tambien à los Medicos, como à enemigos de la salud. Y dixo mas: Tambien destierro à los Medicos, por quitar las occasiones à los hombres viciosos: pues vemos por experiencia, que en las ciudades à do residen muchos Medicos, siempre ay abundancia de vicios.

De vna carta que escriuieron desde Grecia paraque se guardassen de los Medicos que yuan à Roma.

Este Caton fue gran enemigo de Cesar.

EL gran Caton Vticense fue muy grande emulo de todos los Medicos del mundo, en especial, paraque no entrassen en el Imperio Romano, el qual desde Asia escriuiò vna carta à su hijo Marcello que estaua en Roma, en esta manera: En ti y en mi se conoce claro, ser mayor el amor que tiene el padre al hijo, que no el hijo al padre: pues tu te oluidas aun de me escriuir, y yo no me descuydo de te escriuir, ny aun de tus necessidades proueer. Si no me quisieres escriuir como à padre, escriueme como à vn amigo, quanto mas que lo deues à mis canas, y aun à mis buenas obras. En lo demas hijo mio Marcello, ya sabes como yo he estado aqui en Asia Consul cinco continuos años, de los quales el mas tiempo he residido aqui en la ciudad de Athenas, ado toda la Grecia tiene sus notables estudios, y sus muy esclarescidos Philosophos. Y si quieres saber lo que me parece destos Griegos es, que hablan mucho y obran poco, llaman à todos barbaros, y à si solos Philosophos, y lo peor de todo es, que son amigos de dar à todos consejo, y enemigos de tomarlo. Las injurias sabenlas dissimular, mas nunca perdonar. Son muy constantes en el aborrecer, y muy mudables en el amar. Son muy tenaces en el dar, y muy codiciosos de allegar. Finalmente hijo Marcello, te digo, que de su proprio natural son superbos en el mandar, y indomitos en el seruir. He aqui

La ciudad de Athenas era la madre de los Philosophos.

Los Romanos naturalmẽte eran graues en lo que hazian y mirados en lo que dexan.

aqui pues lo que en Grecia leen los Philosophos, y lo que aprenden los populares, y si te escriuo esto es, para que no tomes trabajo de venir à Grecia, ny te passe por pensamiento de dexar à Italia: pues sabes tu, y lo se yo, que la granedad de nuestra madre Roma ny puede suffrir mocedades, ny aun admite nouedades. El dia que los padres de nuestro Sacro Senado permitieren, que entren en Roma las artes y letras de Grecia, desde aquel dia da por perdida à toda nuestra Republica, porque los Romanos preciamse de bien viuir, y los Griegos no, sino de bien hablar. En los Reynos y ciudades à do las academias estan bien corregidas, y por otra parte estan las Republicas mal gouernadas, dado caso que las veamos florescer, muy en breue las veremos acabar, porque no ay en el mundo cosa que con verdad se pueda llamar perpetua, sino la que sobre verdad y virtud esta fundada. Auuque todas las artes de Grecia sean sospechosas, se te dezir hijo Marcello, que para la Republica de nuestra madre Roma, es la peor de todas la medicina, porque han jurado todos estos Griegos, de embiar à matar con medicos, à los que no han podido vencer con armas. Cada dia veo aqui à estos Philosophos medicos tener entre si grandes alteraciones acerca del curar las enfermedades, y el aplicar vnas o otras medicinas, y lo que mas de espantar es, que haziendose lo que el vn Medico manda, y el otro aconseja, vemos al enfermo padecer, y aun à las vezes morir, por manera, que si altercan entre si es, no sobre como le curaran, sino con que medicinas le mataran. Auisaras hijo Marcello à los Padres del Senado, que si aportaren por allà seys Philosophos Medicos, que se han partido de aca de Grecia, no les dexen leer medicina, ny curar la Republica, porque es vna arte esta de medicina tan peligrosa de exercitar, y tan delicada de saber, que son muchos los que la aprenden, y muy poquitos los que la saben.

Los medicos de Grecia quisieron con medicinas destruyr à Roma.

Pocos son los medicos que saben bien curar.

De siete notables prouechos que hazen los buenos Medicos.

HE aqui Señor Dotor, declarado el origen de vuestra Medicina, y de como fue hallada, y de como fue copilada, y de como fue perdida, y de como fue desterrada, y de como fue recebida, v aun de como anduuo la triste peregrinando de Republica en Republica. Pedisme por vuestra carta Señor Dotor, que os escriua, no solo lo que de la Mediciua he leydo, mas aun lo qve della siento, lo qual quiero hazer, por hazeros, plazer, y aun porque se vea, de quanta vtilidad son los buenos medicos, y quan dañosos los malos.

Pues Dios criò la Medicina nadie deue dezir mal della.

De loar es la Medicina, pues el hazedor de todas las cosas la crió para el remedio de sus criaturas, poniendo virtud en las aguas, en las plantas, en las yeruas, en las piedras, y aun en las palabras, paraque con todos estas cosas los hombres se curassen y con la salud le siruiessen. Mucho se sirue Dios con la paciencia que tienen los enfermos, mas mucho mas se sirue con la paciencia y caridad, y hospitalidad, en que se exerçitan los sanos. Cosa es religiosa y aun necessaria procurar la salud corporal, aun para seruir à Dios, porque el enfermo si tiene los desseos buenos, tiene las obras flaças, mas el que esta sano, y es virtuoso, tiene los desseos buenos, y las obras heroicas.

El buen medico con ningun dinero es pagado.

De loar es la Medicina, quando ella esta en manos de vn Medico que es doto, es graue, es prudente, es atinado, y experimentado, porque el tal Medico, con la sciencia conocera la enfermedad, con la cordura buscara la medicina, y con la mucha experiencia sabra aplicarla.

De loar es la Medicina, quando el Medico no vsa della sino en enfermedades agudas, y muy peligrosas, es à saber, en vn dolor de costado, en vna esquinancia, en vna pascida, en vna fiebre aguda, o en vna modorra, porque en tan arroces casos y tan peligrosos peligros, todas las cosas por la salud se deuen prouar, y en todo y por todo el buen Medico se deue creer.

De

De loar es la Medicina, quando es tan cuerdo el Medico, que à vn pujamiento de sangre cura lauandole, à vn dolor de caueça cõ vn sahumerio, à vn dolor de estomago con vn saquito, à vn escalentamiento de higado con vn vncion, à vn escozimi en o de ojos con agua fria, à vna replecion de vientre con vna melezina, y à vna calentura simple con buena dieta.

La enfermedad que no es aguda mejor se cura sin Medicina.

De loar es la Medicina, quando yo viere que el Medico que à my me cura, se aprouecha mas de las Medicinas simples que criò naturaleza, que no de las compuestas que inuentó Ypocrate, de manera, que podiendome curar con agua clara, no me haze beuer agua de endiuia.

De loar es la Medicina, quando es tan cuerdo el Medico, que en vna simple calentura, no solo espera hasta que passe la quinta terciana, mas aun despues mira la orina si esta sanguinolenta, tienta el baço si esta opilado, reconosce el pulmon si esta dañado, mira la lengua si esta encrostada, y abre los ojos si estan cargados: por manera que nunca para la botica recepta hasta que la enfermedad esta bien çonocida.

Hasta que la enfermedad se conosca no deue el medico aplicar Medicina.

De loar es la Medicina, quando el Medico que viere al enfermo estar en mucho peligro de sospechosa enfermedad herido, huelga que con el llamen à otro, y aun à otros si quisiere el paciente, con tal condicion, que todos juntos se ocupen en estudiar, y no que se paren à parlar, y se osan à porfiar. El Medico que con estas condiciones quisiere curar, seguramente le podemos llamar, y podemos del confiar, y aun de nuestras bolsas pagar, porque todo el bien de la Medicina consiste en tener abilidad para conocerla, y experieucia para aplicarla.

Noten los medicos estas palabras.

De nueue daños muy perniciosos que hazen los malos Medicos.

QVexome à vos Señor Dotor, de muchos Medicos torpes, ydiotas, atreuidos, y inexpertos, los quales con auer oydo vn poco de Auicena, o auer residido en Guadalupe, o auer sido criados del Doctor de la Rey-

Nota Medico el refran de Valencia.

na, se van à la vniuersidad de Merida, o con vn rescripto de Roma, se graduan de Bachilleres, Licenciados, y Dotores, de los quales se pueden con verdad dezir el prouerbio que dize; *Medicos de Valencia, baldas largas, y poca sciencia.*

Quexome à vos Señor de muchos Medicos comunes y inexpertos, los quales si toman entre mano algunas enfermedades graues, peregrinas y peligrosas, despues que al triste enfermo le han xaropado, purgado, sangrado, y vntado, no saben otro remedio que le aplicar, ny otra experiencia que le hazer, sino es mandarle que sobre cena tome culantro preparado, y à las mañanas ordeare serenado.

Quexome à vos Señor Dotor de muchos Medicos moços y inconsiderados, los quales contra vnas calenturas, que son simples ordinarias, comunes no furiosas ny peligrosas, tan largamente recetan luego en la botica, como si fuesse contra vna pestilencia inguinaria, por manera, que le sera menos daño al triste enfermo, sufrir el mal que tiene, que no esperar el remedio que le dan.

Pestilencia inguinaria es la ginada en la ingre.

Quexome à vos Señor Dotor de muchos compañeros, y aun discipulos vuestros, los quales contra vn estomago ahito, o contra vna colera alterada, o contra vna acedia ordinaria, o contra vna calentura ephemera: lo qual todo podria atajar y remediar con vna medezina comun, o con tres dias de dieta, o con beuer el agua açucarada, o con tomar vn poco de miel rosado; no contentos con esto, mandan al pobre paciente, que le echen vnas ventosas, le venten el hidago, le pongan vnos saquitos, tome çumo de verbena, y aun le den en la nariz vna sangria, por manera que en lugar de le curar, se ponen à le martirizar.

Enfermedad ordinaria no se ha de se ha de curar con medicina peregrina.

Quexome à vos Señor Dotor de muchos compañeros vuestros que presumen de dotos, y à la verdad no son necios, los quales nunca nos curan con beneficios simples, ni nos aplican medicinas benditas, llanas y no furiosas, sino que por darnos à entender, que saben lo que otros no saben, recetan cosas tan peregrinas y inusita-

ſitadas, que al preſente ſon muy difficiles de hallar, y deſpues muy difficultoſas de tomar.

Quexome à vos Señor Dotor de muchos criados vueſtros Bachileres boçales, en que teniendo como tienen todas las enfermedades, dias criticos, y vayan haziendo de dia en dia ſus curſos, no curan ellos de mirar ni menos contar el dia que el mal començò, y la hora que el paroxiſmo primero le tomó, para ver ſi la enfermedad va toda via en cremento, o eſtá ya en diminucion; porque aplicar la medicina en vna hora o en otra, no le va mas al enfermo de la vida.

Quexome à vos Señor Dotor de que generalmente todos los que ſoys Medicos, os quereys mal vnos à otros, ſiendo differentes en las condiciones, y contrarios en las opiniones, lo qual parece claro en que vnos ſiguen à Ypocrate, otros à Auicena, otros à Galeno, otros à Raſis, otros al Conciliador, otros à Ficino, y aun otros à ninguno, ſino à ſu parecer propio: y lo que en eſto mas de laſtimar es, que todo eſte daño no cae ſino ſobre el triſte del enfermo, porque al tiempo que le auiades de curar, os poneys à diſputar.

Ay del enferma que ſe cura con medico porfiado.

Quexome à vos Señor Dotor de muchos Medicos, que ſon moços en la edad, nueuos en el officio, rudos de juyzio, y aun no muy aſſentados en el ſeſo, los quales qualquiera experiencia que ayan viſto, leydo, o oydo, por mas que ſea difficultoſa de hazer y peligroſa de tomar, luego mandan que ſe haga, aunque la enfermedad no lo requiera; de lo qual reſulta muchas vezes, que vna experiencia loca cueſta à vn enfermo la vida.

Quexome à vos y aun de vos Señor Dotor, que generalmente todos los Medicos receptays lo que nos mandays dar en Latin cerrado, en cifras de Girigonça, en vocablos inuſitados, y en vnos recipes muy largos, lo qual yo no ſe porque ni para que lo hazeys, porque ſi es malo lo que mandais, no lo deuiades de mandar, y ſi es bueno, dexadnos lo entender, pues noſotros y no voſotros ſomos los que lo hemos de tomar, y aun al boticario pagar.

Los medicos ſiempre recepean con vocablos inuſitados.

Que es lo que siente el Autor de la Medicina.

Hermoso color retorico del Autor.

HE aqui Señor Dotor, tocados delicadamente los prouechos que los buenos medicos hazen, y los muchos daños que los malos medicos cometen: y para deziros Señor la verdad, tengo para my creydo, que aunque mis quexas son muchas, toda via son vuestros agrauios mayores, pues à costa de nuestra vida ganays para vosotros gran fama, y aun mejorays vuestra hazienda. Con el Señorio del medico no se puede igualar ningun otro Señorio, pues à la hora que entran por nuestras puertas, no solo confiamos dellos las personas, mas aun partimos con ellos las haziẽdas, de manera, que si el barbero nos saca tres onças de la vena de la cabeça, ellos nos sacan diez de la vena del arca. Despues de dar limosna, no ay cosa tan bien empleada, como la que se da al medico q̃ acertó en vna cura, y por el cõtrario no ay cosa en el mũdo tã mal gastada, como la que lleua el medico que erró la cura, el qual merecia no solo no ser pagado, mas aun ser por ello muy biẽ castigado. Ley fue muy vsada, y aũ mucho tiẽpo guardada entre los Godos, que el enfermo y el medico hiziessen entre si su concierto, el vno de le sanar, y el otro de le pagar, y si por caso no se sanaua, auiẽdose obligado à le sanar, mãdaua en tal caso la ley, que el medico perdiesse el trabajo de su cura, y aun pagasse las Medicinas en la botica. Yo os prometo Señor Dotor, que si esta ley de los Godos se guardasse en estos tiẽpos, que vos y vuestros compañeros os diessedes mas à estudiar y os quitassedes mejor en lo que auiades de hazer, mas como soys tan bien pagados, que sane el enfermo o que no sane: si acertays, atribuys à vosotros la gloria, y si no acertays, echais al pobre enfermo la culpa. Parece esto muy claro, en que dezis que el enfermo es vn gloton, beue mucha agua, come mucha fruta, duerme entre dia, no toma lo que le mandan, salese à passear fuera, y no guarda el sudor de la calentura, por manera que al triste enfermo de que no le pueden curar, acordaron de le infamar. Mucho me cae à mi en gracia, lo que dize dize vuestro Ypocrate; y es, que no vale nada el Medico,

En el mal Medico es mal empleado el dinero.

Los Godos no pagauã à los Medicos necios.

El mal Medico torna la hazienda y infama la persona.

so, si de su cohecha no es bien fortunado, de lo qual podemos inferir, que depende toda nuestra vida no de las medicinas que nos aplicays, sino de la fortuna buena o mala que los medicos teneys. Poca confiança deuia tener de la Medicina, el que oiò dezir esta sentencia, porque si nos arrimamos à esta regla de Ypocrate, hemos de huyr del medico sabio y mal fortunado, y irnos à curar con el que es simple y dichoso. Año de diez y ocho, estandò yo malo en Osornillo, que es çabe vuestro lugar de Melgar, viniendome alli vos à verme, dixistes, que mirasse lo que hazia, porque auiades muerto à Don Ladrõ mi tio, y à Don Beltran my padre, y à Don Diego my primo, y à Doña Yñes mi hermana, y que si yo queria entrar en aquella Cofradia, antes os encargariades de me matar, que no de me curar. Aunque vos Señor Dotor, me lo dixistes burlando, ello passó assi de veras, à cuya causa desde que aquello os oy, y aquella regla de Ypocrate ley, determinè en mi coraçõ, de nunca mas daros el pulso, ni fiar my salud de vuestro cõsejo, porque en mi linaje de Gueuara no es biẽ fortunada vuestra Medicina. A muy illustres medicos he visto hazer muy illustres curas, y à muy necios medicos he visto hazer muy grandes necedades, y digo esto Señor Dotor, porque en manos del molinero no perdemos sino la harina, en las del albeytar la mula, en las del letrado, la hazienda, en las del sastre la ropa, mas en las del medico perdermos la vida. O quãto necessidad ha de tener, y quanto primero lo ha de mirar el que ha de tomar por la boca vna purga, y ha de cõsentir que en su braço den vna lãcetada, porque muchas vezes acõtece, que daria el enfermo quãto tiene, por tener la purga fuera, o por tornar la sãgre al braço! No ay en el mundo hombres mas sanos, que los que son bien regidos, y no curã de andarse tras medicos, porque nuestra naturaleza quiere ella ser bien regida y muy poco medicada. El Emperador Aureliano muriò de sesenta y seys años, en los quales todos jamas se purgò, ni se sangrò, ni medicò, sino que cada año entraua en el baño, cada mes hazia vn vomito, cada semana dexaua de

Este Dotor de Melgar curaua toda la casa de Gueuara.

Ninguna arte es tan peligrosa como la Medicina mal aplicada.

El hombre amigo de medico nunca viuira sano.

comer vn dia, y cada dia se passeaua vna hora. El Emperador Adriano, como en su mocedad fuesse vorace en el comer, y desordenado en el beuer, como en la vejez à ser muy enfermo de la gota, y mal sano de la cabeça, por cuya ocasion andaua siempre cargado de medicos, y experimentado muchas medicinas. Si alguno quisiere saber el prouecho que las medicinas le hizieron, y los remedios que los medicos le hallaron, podrase conocer, en que à la hora que fallecio, mandò poner estas palabras en su sepulchro *Perij turba mediçorum*. Como si mas claro dixera: No me auiendo podido matar mis enemigos, vine à morir à manos de medicos. Del Emperador Galieno cuentan vna cosa digna por cierto de saber, y graciosa de oyr, y es, que estando aquel Principe malo y muy malo de vna sciatica, como vn gran medico le curesse, y mil experiencias en el hiziesse, sin le aprouechar cosa, llamole vn dia el Emperador, y dixole: Toma Fabato dos mil sextercios, y has de saber, que si te los doy, no es porque me curaste, sino porque nunca mas me cures. O à quantos y quantos medicos podriamos oy dezir, lo que dixo el Emperador Galieno à su medico Fabato! los quales si no se llaman Fabatos, los podriamos llamar con razon Bobatos, porque ni conoscen el humor de que la enfermedad peca, ni aplican la medicina necessaria. Assi Dios à mi salue Señor Dotor, tengo para mi creydo, que nos seria mas sano consejo pagar de vazio à los medicos simples, porque no nos curassen, que no porque no han curado, pues vemos claramente con nuestros ojos, que mas matan ellos receтando en la botica, que mataron sus passados peleando en la guerra. Sea pues la conclusion de toda mi letra, que yo accepto, aprueuo, alabo, y bendigo la medicina, y por otra parte maldigo, reprueno, y condeno al medico que no sabe vsar della, porque segun vuestro Plinio dize, hablando de la Mediciua, *non rem antiqui damnabant, sed artem*. Como si mas claro Plinio dixesse: Los antiguos sabios, y los que de sus Republicas echaron los medicos, no condenauan la Medicina, sino el

Noten los medicos este exemplo de Adriano.

Noten este exemplo los medicos bobos.

Notables palabras son estas que aqui dize el Autor.

el arte de curar, que los hombres inuentaron en ella: porque auiendo naturaleza puesto el remedio de las enfermedades en medicinas simples, las han ellos puesto en cosas compuestas, de manera que à las vezes es menos penoso suffrir la enfermedad, que no esperar el remedio. No mas, sino que nuestro Señor sea en vuestra guarda, y à mi de gracia que le sirua. De Madrid xxvij. de Deciembre, M. D. XX.

Letra para Mosen Puche Valenciano, en la qual se toca largamente, como el marido con la muger, y la muger con el marido se han de auer. Es letra para los rezien casados.

Moço Señor y rezien casado Cauallero.

CAsarse Mosen Puche con Doña Marina Gralla, y Doña Marina Gralla casarse cō Mosen Puche, desde aca les doy el para bien del casamiēto, y desde aca ruego à Dios se goze el vno del otro por tiēpo muy largo. Casarse Mosen Puche con muger de quinze años, y casarse Doña Mariña cō marido de diez y siete, si yo no me engaño, assaz tiempo les queda para gozar el matrimonio, y aun para llorar el casamiento. Solō Salamino mādò à los Athenienses, que no se cassassen hasta tener edad de veynte años. El buen Licurgo mandò à los Lacedemones, que no se casassen hasta los veynte y cinco. El Philosopho Prometeo mandó à los Egypcios que no se casassen hasta los treynta años, y si por caso algunos se osassen casar, fuessen los padres publicamente castigados, y los hijos tenidos por no legitimos. Si Mosen Puche y Doña Marina Gralla fueran de Egypto, como son de Valēcia, no escaparā ellos de ser castigados, y aun à sus hijos desheredados. Por los regalos q̄ recebi de vuestra madre, y por el amor que tuue con vuestro padre en el tiempo que fuy Inquisidor en Valencia, aun me pesa de veros en tan tierna edad casado, y de tan gran carga cargado, porque tan pesada carga como es el matrimonio, ya no teneys licēcia para dexarla, ny teneys edad para suffrirla. Si vuestro padre os casó de suyo, el vsò con vos de gran cruel-

Muy temprano lloran los que muy temprano se casan.

Nota las leyes de los antiguos en los casamientos.

Los moços no saben el mal que hazen casandose temprano.

crueldad, y si vos os casastes sin licencia, cometistes gran liuiandad, porque osar poner casa vn mancebo de diez y siete años, y vna moça de otros quinze, es temeridad hazerlo, y poquedad consentirselo, porque los pobres moços ni saben la carga que toman, ni sientẽ la libertad que pierden. Sepamos que cõdiciones ha de tener la muger, y que cõdiciones ha de tener el marido, paraque seã bien casados, y si se hallare en Mosen Puche y en Doña Maria Gralla, desde agora confirmo su matrimonio, y cõdeno à mi, en no saber lo que digo. Las propriedades de la muger casada son, que tenga grauedad para salir fuera, cordura para gouernar la casa, paciencia para sufrir el marido, amor para criar los hijos, affabilidad para cõ los vezinos, diligencia para guardar la hazienda, complida en cosas de hõra, amiga de buena cõpañia, y muy enemiga de liuiãdades de moça. Las propriedades del hõbre casado son, que sea reposado en el hablar, maso en la cõuersacion, fiel en lo que se le cõfiare, prudẽte en lo que acõsejare, cuydadoso en proueer su casa, diligẽte en curar su haziẽda, sufrido en las importunidades de la muger, zeloso en la criãça de los hijos, recatado en las cosas de hõra, y hõbre muy cierto cõ todos los que trata. Preg\u0303tando pues agora yo, si en los diez y siete años de Mosen Puche, y en los quinze años de Doña Marina Gralla, si hallaremos todo lo que auemos dicho, o si les passa por el pensamiẽto? En hõbres tã tiernos, y en casados tã moços, de sospechar es, que tales y tã delicadas cosas ni sabrã entẽderlas aunque se las digã, ni pregũtar por ellas aũque les faltẽ. Pues yo les juro y aũ prophetizo, a los diez y siete años de Mosen Puche, y à los quinze años de Doña Marina Gralla, que si todas estas condiciones no quisieren aprender, y despues de aprẽdidas guardar, que andãdo vn poco mas el tiẽpo, o ellos den con la carga en el suelo, o cada vno dellos busque nueuo amor. No tengo por tã graue meterse vno frayle nouicio, como ver à vn mãcebo casado, porque el vno puedese salir, mas el otro aun no se puede arrepentir. Los daños que se siguen de casarse diez y siete años con quinze años, Mosen Puche

Notables condiciones son estas que ha de tener la buena muger.

Los moços no saben buscar lo què bien les està.

Mas graue es ser casado que Religioso

Puche y Doña Marina Gralla los sabran mejor contar, que yo escriuir; porque yo si algo digo, sera de sospecha, mas ellos podranlo affirmar como testigos de vista. De casarse los hõbres muy moços se les siguen muy grandes daños, es à saber, se quebrãtan en parir, enflaquescen las fuerças, cargan de hijos, gastan el patrimonio, pidẽle zelos, no saben que cosa es honra, no entienden en proueer la casa, acabanse los primeros amores, y cobran nueuos cuydados; por manera que de auerse casado tan niños, vienen à viuir despues descontentos, o à apartarse quando viejos. Aconsejaua el diuino Platon à los de su Republica, que en tal edad casassen sus hijos, que sintiessen lo que eligian, y conociessen lo que tomauan. Graue, y muy graue es esta sentencia de Platon, porque tomar muger o elegir marido à qualquiera es cosa facil, mas sustentar casa es muy difficil. Yo no he sido casado, ni aun he tenido tentacion de serlo: mas por lo que he visto en mis deudos, por lo que he leydo en los libros, por lo que he sospechado de mis vezinos, y por lo que he oydo à mis amigos, hallo por mi cuenta, que los que aciertan à casarse bien, tienen aqui parayso, y los que aciertan mal, hizieron de su casa infierno. Que hombre hasta oy topó con muger tan acabada, que no dessease en ella alguna cosa? Que muger eligiò ni le cupó en suerte marido tan acabado, que no hallasse en el algun repelo? A los principios que se veen y se tratan los desposorios, por marauilla ay casamiento que desagrade, mas andando vn poco el tiempo, no ay cosa que les contente, y lo que más cierto de todo es, que en acabandose los dineros, luego llaman al aldaua los enojos. O triste de ti marido, que si topas con muger generosa, has le de suffrir su locura! Si topa con alguna que es cuerda y mansa, no te la dieron sino en camisa. Si te dan alguna que es muy rica, affrentas te de contar su parentela. Si eliges muger hermosa, tienes malauentura en guardalla. Si te cupó en suerte alguna que es fea, à pocos dias huyes de casa, y aun apartas de la cama. Si te precias que tu muger es sabia y dispuesta, tambien te quexas que es muy regalada y muy poco

Los daños que tienen los que se casan moços.

El bien casado tiene aqui parayso.

Los casamientos en el principio son apazibles.

poco casera. Si dizes que tu muger es muy aliñada y casera, es por otra parte tan braua, que no ay moça que la sufra. Si tienes vana gloria de que tu muger sea honesta y guardada, muchas vezes la aborreces, porque es de ti tan zelosa. Que mas quieres que te diga, o pobre casado? Lo que digo allende de lo dicho es, que si à tu muger encierras en casa, nunca acaba de se quexar, si y sale quando quiere, da à todos que dezir. Si la riñes mucho, anda rostrituerta, y si no le dizes nada, no ay quien con ella pueda. Si gasta por su mano, ay de la hazienda! y si gastas por la tuya, o te ha de hurtar la bolsa, ó vender algo de casa. Si siempre estas en casa, tiene te por sospechoso, y si vienes algo tarde, dize que eres trauiesso. Si la vistes bien, quiere salir à ser vista, y si no anda bien vestida, manda te mala cena y peor comida. Si le muestras mucho amor, tiene te en poco, y si en esto le tienes algun descuydo, sospecha que en otra parte estais enamorado. Si le niegas lo que te pregunta, nunca cessa de te importunar, y si le descubres algun secreto, no le sabe guardar. He aqui pues la occasion y aun la razon, por do si ay en vn pueblo diez que sean bien casados, ay ciento que viuan aborridos y arrepisos, los quales à la hora apartarian de sus mugeres casa y cama, si lo acaballen con la Iglesia, como lo acabarian con su consciencia. Si los matrimonios de los Christianos fuessen como el matrimonio de los Gentiles, paraque cada vno pudiesse quando quisiesse hazer diuorcio, y alçarse su mano, yo juro que mas priessa vuiesse la quaresma à se descasar, que ay en el carnaual à se casar,

Nota los trabajos que ay en los casamientos.

La muger ha de ser bien tratada y no regalada.

Bien hizo la Iglesia en mandar que los matrimonios fuessen perpetuos.

Que nadie se casa sino con su igual.

LAs reglas y consejos que yo quiero dar aqui à los que se han de casar, y aun à los que son ya casados, si no les aprouecharen para viuir mas contentos, alomenos aprouecharles han para ahorrar de muchos enojos. Es pues, lo primero saludable consejo, es à saber, que la muger elija tal hombre, y el hombre elija tal muger, que sean ambos iguales en sangre y en estado, es à saber el Cauallero có Cauallero, mercader có mercader, escudero có escude-

Nadie se deue casar sino con su ygual.

ro,

ro, y labrador con labrador, porque si en esto ay desconformidad, el que es menor, viuira descontento, y el que es mas, estara desesperado. La muger del mercader que casa à su hija con cauallero, y el rico labrador que consuegra con algun hidalgo, digo y affirmo, que ellos metieron en su casa vn pregonero de su infamia, vna polilla para su hazienda, vn atormentador de su fama, y aun vn abreuiador de su vida. En mal punto casò à su hija o hijo, el que tal yerno o nuera metiò en su casa, que ha verguença de tener al suegro por padre, y de llamar à la suegra Señora. En los tales casamientos no pueden con verdad dezir, que metieron en sus casas yernos, sino infiernos, no nueras sino colebras, no quien los siruiesse, sino quien los offendiesse, no hijos sino basiliscos, no quien los honrasse, sino quien los infamasse: finalmente digo, que el que no casa con su igual a su hija, le fuera menos mal enterrarla, que no casarla, porque si muriera lloraranla vn dia, y estando mal casada la llorã cada dia. El mercader rico, el escudero pobre, el labrador cuerdo, y el official plebeyo, no han menester en sus casas nueras que sepan affeytar, sino nueras que sepan muy bien hilar; porque el dia que las tales presumieren de estado y almohada, aquel dia se pierde su casa, y se va à lo hondo su hazienda. Torno a dezir y affirmar, que se guardẽ los tales de meter en sus casas a yerno, que se alabe de muy hidalgo, que presume de correr vn cauallo, que no sepa sino passearse por el pueblo, y que se alabe de muy cortesano, y que sepa mucho de naypes y tablero: porque en tal caso ha lo de ayunar el pobre suegro, paraque lo gaste en locuras el yerno loco. Sea pues la cõclusion deste cõsejo, que cada qual case à sus hijos cõ su igual, y dõde no, antes del año complido le llouera sobre la cabeça, al que buscó casamiento de locura. Es tambien saludable consejo, que elija cada vno muger que sea cõforme à su cõplexion, y a su cõdicion, porque si el padre casa à su hijo o el hijo se casa por necessidad, y no por su voluntad, no podra el triste mancebo dezir que de verdad le casaron, sino que para siempre le captiuaron. Paraque los casamien-

Nunca sera bien casado el que se desprecia del suegro.

El mal casamiento nunca se acaba de llorar.

La hija del mercader no deue curar de estado.

El casamiento honesto es prouechoso.

El verdadero casamiento sobre amor y no sobre interes ha de ser

samientos sean perpetuos, sean amorosos y sean sabrosos, primero entre el y ella se han de añudar los coraçones, que no se tomen las manos. Bien es que el padre aconseje à su hijo, que se case con quien el quiere: mas guardese no le haga fuerça, si el no quiere; porque todo casamiento forçoso engendra desamor en los moços, cõtiendas entre los suegros, escandalo entre los vezinos, pleytos con los parientes, y pundonores entre los cuñados. No es tan poco mi intencion, que nadie se case de subito y secreto, como moço vano y liuiano, porque todo casamiento hecho por amores las mas vezes para en dolores. No vemos otra cosa cada dia, sino que vn mancebo con la poca edad y mucha libertad, como no sabe lo que ama, ni menos lo que toma, enamorase de vna moça, y desposase con ella, el qual en el punto que la acabó de gustarla, començò à aborrecer.

El que de presto se casa de spacio se arrepiente.

El amor reposado es el amor verdadero.

La cosa que entre dos casados mas se ha de procurar es, que se amen mucho y se quieran mucho, porque de otra manera cada dia andaran rostrituertos, y ternan que ponerlos en paz los vezinos. Tambien los quiero auisar, que paraque el amor sea fixo, sea verdadero, y sea seguro, se ha de ir assentando en el coraçon muy poco à poco: porque de otra manera, por el camino que el amor vino corriẽdo, le veran tornarse huyendo. A muchos he visto yo en este mundo amarse muy à priessa, à los quales vi despues aborrecerse muy de spacio. Vna de las cosas trabajosas que ay en la vida humana es, que si ay ciento que permanezcan en el amar, ay cien mil que nunca acaban de aborrecer.

Mas presto se acaba el odio que no el aborrecimiento.

Es tambien de aduertir, que el consejo que doy al padre à que no haga casamiento sin voluntad de su hijo, el mismo doy al hijo paraque no se case contra voluntad de su padre, porque de otra manera ya podria ser, que le dañasse mas la maldicion de su padre, que le aprouechasse el dote que le diesse el suegro. Los moços con la mocedad no miran mas de su plazer, quando se casan, y contentanse con solo que su muger sea hermosa: mas al padre y à la madre, como les va la honra y la hazienda, buscanle muger que sea cuerda, rica, generosa

La muger la menor gracia que tiene es la hermosura.

sa

sa, honesta, y castiza, y lo postrero que miran es, si es hermosa. El casamiento que se haze clandestino y abscondido, digo que procede de gran liuiandad, y sale de mucha crueldad, porque da à todos los vezinos que dezir, y à los viejos de sus padres que llorar. Acontesce muchas vezes, que auiendose desvelado la madre por hilar el axuar, y auiendose enviejescido el padre por allegar el dote al tiempo que tratan algun honroso casamiento, remanesce el moço loco desposado, de lo qual se sigue despues, que queda la madre lastimada, el padre affrentado, los parientes corridos, y los amigos escandalizados. Otra lastima ay mayor en esto, y es, que acertó el hijo à tomar tal esposa, que tiene el padre por mal empleada la hazienda en ella, y tiene muy grande afrenta de meterla en su casa. Ay otro daño en semejante casamiento, y es, que muchas vezes piensan los padres de con el dote del hijo remediar tambiē vna hija, y como el principal intento del moço fue gozar de la moça, y no que le diessen hazienda, quedase la hermana perdida, el hijo engañado, y el padre burlado. Plutarcho en su Politica dize, que el hijo que se casaua sin licencia de sus padres, que le açotauan publicamente entre los Griegos, y que entre los Lacedemones no le açotauan, sino que de toda su herencia le desheredauan. Laërcio dize, que à los assi casados era costumbre entre los Thebanos, que no solamente fuessen de todos los bienes desheredados, mas aun publicamente fuessen de sus padres malditos. No tengà nadie en poco el ser bendito o maldito de mayores, porque entre los antiguos Hebreos sin comparacion tenian los hijos en mas la bendicion de sus padres, que no el mayorazgo de sus abuelos.

Todo casamiento secreto acarrea enojos publicos.

Del casamiento malo se siguen muchos males.

Nota los castigos de los que se casauan sin licencia.

Que la muger sea muy vergonçosa, y no muy parlera.

ES tambien saludable consejo, y aun consejo muy necessario, q ue el hombre que se vuiere de casar, y poner casa, elija muger que sea muy vergōçosa: porque si en la muger no vuiesse de auer mas de vna virtud forçosa,

La muger desvergonçada

no meresce ninguna honra. esta aya de ser la verguença. Yo confiesso, que es mas peligroso para la consciencia, empero digo que es menos dañoso para la honra, en que sea la muger secretamente deshonesta, que no que sea publicamente desvergonçada. Muchas y muchas flaquezas se encubren en vna muger con solo ser vergonçosa, y mucho mas se sospechan della quando no tiene verguença en la cara. Diga cada vno lo que quisiere, que yo para mi aueriguado tẽgo, que en vna muger vergonçosa ay poco que reprehender, y en la que es desvergonçada no ay nada que loar. El omenaje que diò naturaleza à la muger, para guardar la reputacion, la castidad, la honra, y la hazienda, fue sola la verguença, y el dia que en esta no pusiere muy grãde guarda, de se la triste para siempre por perdida. Quãdo tratare casamiento alguno con alguna, lo primero que ha de preguntar de la esposa es, no si es rica, sino si es vergonçosa, porque la hazienda cada dia se gana, mas la verguença nunca en la muger se cobra. El mejor dote, la mejor heredad, y la mejor joya que la muger ha de lleuar consigo, ha de ser la verguença, y si el padre viere que su hija ya esta perdida, menos lastima le seria enterrarla que casarla. Es pues el donaire, que muchas mugeres presumen de dezidoras, y graciosas, y mofadoras: el qual officio yo no les querria ver aprender, ni menos vsar, porque hablando con verdad, y aun con libertad, lo que en los hombres llamamos gracia, se llama en las mugeres chocarreria. Donaires, fabulas, gaçafatones, deshonestidades, no solo la que es honrada muger ha de auer verguença de dezirlas, mas aun muy grande empacho de oyrlas. La muger graue y de autoridad no se ha de preciar de ser donosa y dezidora, sino de ser honesta y callada: porque si se precia mucho de hablar y mofar, y los mismos que se rieron del dodaire que dixo, murmuran despues de la misma que lo dixo. Es tan delicada la honra de las mugeres, que muchas cosas que pueden los hombres hazer y dezir, no es licito à las mugeres que las osen aun boquear. Las Señoras que quieren tener grauedad, no solo han de callar las cosas illici-

La verguença muchas cosas encubre.

En la muger mas vale la verguença que la hazienda.

La muger honrada no deue dezir ninguna chocharreria.

Nunca muger callada fue tenida por necia.

illicitas y deshoneſtas, mas aun las licitas, ſi no ſon muy neceſſarias, porque la muger jamas yerra callando, y muy poquitas vezes acierta hablando. O triſte del marido, à quien le cupó en ſuerte de tener muger dezidora, parlera y impudica! porque la tal ſi vna vez toma la mano para contar vna coſa, o forma vna quexa, ni admite razõ que le den, ni ſufre palabra que le digan. La mala vida que las mugeres paſſan cõ ſus maridos, no es tanto por lo que hazen de ſus perſonas, quanto es por lo que dizen de ſus lenguas. Si la muger quiſieſſe callar quando el marido comiença à reñir, nunca el tendria mala comida, ni ella tendria peor cena; lo qual no es aſſi por cierto, ſino que à la hora que el marido comiença à gruñir, comiença ella à gritar, de lo qual ſe ſigue que llegan à las manos, y aun appellidan à los vezinos.

La muger parlera pocas vezes es bien caſada.

Que la muger ſea recogida y poco occaſionada.

ES tambien ſaludable conſejo, que la muger ſe precie de ſer honeſta, y preſuma de muy recogida: porque de querer las mugeres ſer en ſus caſas muy abſolutas, vienẽ à andar deſpues por las plaças diſſolutas. Deue la muger honrada eſtar muy recatada en lo que dize, y muy ſoſpechoſa de todo lo que haze: porque las tales, de tener en nada los dichos, vienen à caer en los hechos. Por innocẽte que ſea vno, conoſcera quan mas delicada ſea la honra de muger, que no la del hombre: y que eſto ſea verdad, pareſce muy claro en que el hombre no puede ſer deſhonrado, ſino con la razon: mas para ſe deſhõrar vna muger, baſta la ocaſion. La que es buena, y preſume de buena, tengaſe por dicho, que tanto ſea mas buena, quanto de ſi miſma tuuiere menos confiança: digo menos confiãça, paraque ni oſe oyr palabras liuianas, ni oſe admitir offertas fingidas. Sea quien fuere, valga quanto valiere, y preſuma quanto quiſiere, que la que huelgã de oyr, y ſe dexa ſeruir, que tarde o tẽprano ella ha de caer. Y ſi me dixerẽ, que todo aquello hazẽ por paſſatiempo y para holgar y burlar: à eſto les reſpõdo, que de ſemejãtes burlas ſuelẽ ellas quedar muy burladas. Auiſo y torno

Notable conſejo es eſte del Autor.

Mas delicada y vidriada es la honra de la muger que del hombre.

La muger honrada no ha de conſentir que la ſiruan ni ſufrir que la ſirban.

Las honradas mugeres aun con sus deudos deuen de viuir recatadas.

à auisar à qualquiere Señora, generosa o plebeya que sean, no ose con primo, ni con sobrino, ni con otro qualquier deudo apartarse ni fiarse: porque si con el estraño apartandose teme lo que puede ser, con el primo o sobrino tema lo que del y della se puede dezir. No se fie ninguna muger de bien en dezir, que siendo el deudo entre ellos tan estrecho, que es impossible los trayga ninguno sobre ojo, porque si la malicia humana se atreue à juzgar los pensamientos, no es de creer que perdonara à lo que vee con los ojos. Las Señoras que oyeren o leyeren esta mi escritura, quiero que noten esta palabra, y es, que al hombre por ser hombre, bastale que sea bueno, aunque no lo parezca; mas à la muger por ser muger, no basta que lo sea, sino que lo parezca.

La honra de los casados depende de las mugeres.

Nota, nota, nota, que assi como la prouision de la casa depende de solo el marido, assi la honra de todos ellos depende de solo là muger, por manera que no ay mas honra dentro de tu casa, de quanto es tu muger honrada. No llamamos aqui honrada à la que solamente es hermosa en la cara, y generosa en la sangre, abultada en la persona, y guardadora de su hazienda, sino à la que es muy honesta en el viuir, y muy recatada en el hablar. Plutarcho cuēta, que la muger de Tucidides el Griego, preguntada que como podia sufrir el hedor de la boca de su marido, respondiò: Como nunca otro que mi marido se me llegó cerca, pensaua yo que à todos los hombres les olia la boca. O exemplo digno de saber, y mucho mas de imitar! en el qual nos enseña aquella nobilissima Griega, que tan recatada ha de ser la muger honrada, à que no consienta llegarsele hombre tan cerca, que le pueda la boca oler, ni aun à la ropa tocar.

Noten este exemplo todas las mugeres honradas.

Que la muger casada no sea soberuia ni braua.

La muger soberuia nunca es biē casada.

ES tambien saludable cōsejo que la muger no sea braua, ambiciosa, sino mansa y sufrida, porque dos cosas son las que pierden mucho à vna muger, es à saber, lo mucho que parla y lo poco que sufre, y de aqui es, que si calla, sera de todos estimada, y si sufre, sera con su marido bien

bien casada. O quanta malauentura lleuá el hõbre, que con muger braua se casa! porque no echa de si tãto fuego el monte Ethna, quanta põçoña echa ella por su boca. Sin comparacion es mas de temer la braueza de la muger, que no la ira del hombre, porque el hõbre enojado no sabe mas de reñir, mas la muger braua reñir y lastimar. Hõbre que sea cuerdo, y muger que presuma de hõrada, no se deuen tomar con alguna otra muger quando está furiosa, porque à la hora que tal pierde la vergueça, y se le enciende la colera, no solo dize lo que viò y lo q̃ oyó, mas aun lo que soño. Es para mi muy grande donaire, en que quando vna muger está muy incendida y embrauecida, ni oye à si, ni entiẽde à los otros, ni admite escusa, ni sufre palabra, ni toma consejo, ni se allega à razon, y lo peor de todo es, que muchas vezes dexa à los con quien trauó el enojo, y se toma cõ el que se atrauessó de por medio. Quando vna muger riñe con otra o cõ otro, y viene alguno à ponerlos en paz, no solo no le darà despues las gracias, mas aun formara contra el muchas quexas, diziẽdo, que si el fuera qual ella pensaua, la ayudara à reñir, y aun tomara por ella la mano para la vẽgar. La muger que de su natural es braua y furiosa, jamas piẽsa que se enoja sin occasion, ni riñe sin razon: y por esso es mucho mejor dexarla, que no resistirla. Tomome à retificar en mi dicho, y es, que tiene malauentura la casa à do la muger es renzillosa, porque la tal siẽpre esta aparejada para reñir, y nũca para se conoscer. La muger braua es muy peligrosa, porque embrauece al marido, escandaliza à los deudos, es malquista de los cuñados, huyen della los vezinos: de lo qual se sigue, que algunas vezes el marido le mide el cuerpo con los pies, y le peyna los cabellos con los dedos. A vna muger furiosa y renzillosa, por vna parte es passatiempo oyrla reñir, y por otra parte es espãto de ver lo que se dexa dezir, porque si toma con ella vna processiõ de gentes, ella les dira vna letania de injurias. Al marido dize, que es descuydado, à los moços que sõ perezosos, à las moças que son suzias, à los hijos que son golosos, à las hijas que son

La muger braua lastima con la lengua.

La muger braua al amigo y al enemigo lastima.

La muger nunca piensa que yerra.

La muger braua siempre lleua en la cabeça.

Nota las injurias que dizen las mugeres à los hombres.

ventaneras, à los amigos que son ingratos, à los enemigos que son traydores, à los vezinos que son maliciosos, y à las vezinas que son embidiosas, y sobre todo dize que no ay hombre que trate con otro verdad, ni guarde à muger lealdad. Miento si no vi apartarse de en vno dos honrados casados, no por otra ocasion, sino porque el pobre marido estaua algunas vezes triste à la mesa, y otras vezes sospiraua en la cama. Dezia la muger que alguna traycion pensaua contra ella su marido à la mesa, y que por amores de alguna hermosa sospiraua en la cama; y sabida la verdad de las cosas, era porque tenia el marido vna peligrosa fiança, y no podia reynar en el alegria. Al fin al fin, por mas que le roguè y prediquè, y aun le reñi, nunca los pudè tornar à concertar hasta que jurò el en mis manos de no estar mustio à la mesa, ni de sospirar mas en la cama. La muger que quisiere ser pacifica y sufrida, sera bien auenturada, del marido bien seruida, de los criados bien honrada, de los vezinos, y muy acatada de sus cuñados: y donde no, tengase por dicho que huyran todos de su casa, y se santiguaran de su lengua. Quando la muger es braua y orgullosa, poco gusto toma el marido en que ella sea generosa en sangre, hermosa en gesto, rica en hazienda, y aliñada en su casa; sino maldize el dia que con ello se casò, y blasphema del primero que en ello le hablò.

Nota que le aconteſcio al Autor con dos caſados.

Gran trabajo tiene, el que muger braua tiene.

Que los maridos no sean muy rigorosos, mayormente quando son rezien casados.

ES tambien saludable cõsejo, que el marido no sea brauo y dessabrido para con su muger, porque jamas tẽdrian paz entre si los dos, si la muger no aprẽde à callar, y el marido no sabe sufrir. Osarè dezir, y aun quasi jurar, que mas es casa de locos que no casados, à do al marido falta la prudẽcia y à la muger la paciẽcia, porque los tales o se han de apartar por tiẽpo, o han de andar cada dia al pelo. Las mugeres naturalmente son tiernas de complexion, y flacas de condicion, y para esto es el hombre paraque sepa tolerar sus faltas, y encubrir sus flaquezas, de

Buen conſejo es eſte del Autor.

La muger nunca ſe lleua por mal, ſino por bien.

de manera que las han de lleuar vna vez mordiendo, y ciento lamiendo. Si se tiene compassion al hombre que tiene muger braua, mas se ha de tener à la muger que le cupo marido rezio: porque ay algunos tan brauos y tã mal sufridos, que à las pobres de sus mugeres ni les abaste cordura para seruirlos, ni paciẽcia para sufrirlos. Ora por los hijos, ora por los criados, ora porque no ay en casa dineros, no se pueden excusar entre marido y muger enojos; y en tal caso osaria yo dezir, que entõces ha menester su cordura, quando esta su muger airada, es à saber, echarselo todo en burla, o no le responder palabra. Si à todas las cosas de que la muger tiene pena y forma quexa, el hombre cuerdo le ha de responder y satisfazer, tengase por dicho, que ha menester las fuerças de Sanson, y la sabiduria de Salomon. Mira marido, lo que te digo, y es, que o tu muger es cuerda, o tu muger es loca. Si te cupo muger loca, poco le aprouecha reprehenderla, y si te cupo muger cuerda, abasta que le digas vna palabra dessabrida: porque has de saber amigo, que si la muger no se corrige por lo que le dizen, nũca se emẽdara por lo que le amenazan. Quando la muger estuuiere muy encẽdida en la ira, deuẽla sufrir, y despues que se le vuiere quitado el enojo, deuenla reprehender, porque si comiẽça à perder al marido la verguẽça, cada hora hundiran à vozes la casa. El que presumiere de hõbre cuerdo y de ser buen marido, mas ha de vsar con su muger de sagacidad, que no rigor y fuerça, pues es de tal condicion la muger, que al cabo de trueynta años que estẽ casados, hallara en ella cada dia reueses en su cõdiciõ, y mudãças en su conuersaciõ. Es tãbien de notar, en que si en todo tiempo deue el marido guardarse de trauar cõ su muger enojos, mucho mas los deue euitar, quãdo fueren reziẽ casados, porque si à los principios la muger le comiẽça aborreçer, tarde o nunca tornara amar. A los principios de su casamiento deue el sagaz marido halagar, regalar, y enamorar à su muger: porque si entõces se cobrã el vno al otro amor, aũque despues vengã à reñir y à gruñir, sera con enojo nueuo y no por odio antiguo. Sõ muy mor-

Entre los casados cada dia suceden enojos.

A la muger de bien abasta dezirle vna palabra.

La muger nunca se acaba de conoscer su condicion.

Los casados deuen desde el principio quererse bien.

Amor y desamor siempre compiten en el coraçon.

El marido deue de su muger ser amado mas que temido.

tales enemigos el amor y el desamor, y el primero dellos que toma al coraçon por posada, alli se queda morador toda su vida, de manera que los primeros amores puedense de la persona apartar, mas no del coraçon oluidar. Si desde principio que se casan comiença la muger à tomar el freno de aborrecer à su marido, yo le mando à ella mala vida, y à el mala vida, y aun mala vejez: porque si fuere poderoso para hazerse temer, nunca lo sera para hazerse amar. Alabanse muchos maridos de ser seruidos y temidos en sus casas, à los quales yo tengo mas manzilla que embidia, porque la muger que esta aborrida teme y sirue à su marido, mas la que esta contenta, amale y regalale. Mucho deue trabajar la muger por estar en gracia de su marido, y mucho deue temer el marido en no estar en desgracia de su muger, porque si ella se determina de poner los ojos en otro, otro la gozara, aunque pese al marido. Para tã larga jornada y para tan trabajosa vida, como es la del matrimonio, no se ha de cõtẽtar el marido, con que à su muger robe la virginidad: sino que tambien le grangee la voluntad, porque no basta que sean casados, sino que sean muy bien casados, y viuan muy mucho contentos. El marido que no es bien quisto de su muger, tiene en peligro la hazienda, en sospecha su casa, en peligro su honra, y aun en condicion su vida, pues se puede buenamente creer, que no dessearà à su marido larga vida, la que con el la passa tan mala.

El marido que no tiene à su muger contenta siempre tiene mala vida.

Que los maridos no sean demasiadamente zelosos.

Quienes son los hombres zelosos.

Cuerda sẽtencia es esta que dize el Autor.

ES tambien saludable consejo, se guarden los maridos de ser con sus vezinos maliciosos, y tener de sus mugeres estremados zelos, porque à dos generos de gentes veran solamente que son zelosos, es à saber, los que son muy mal acondicionados, o los que siendo moços fueron muy trabajosos. Tienen por imaginacion los tales, que lo que e las mugeres de otros hizieron con ellos, han de hazer sus mugeres con otros: lo qual es grande vanidad pensarlo, y no pequeña locura dezirlo, porque si ay algunas que son dissolutas, tambiẽ ay Señoras muy recatadas,

tadas. Dezir que todas las mugeres son buenas, es sobra de affection, dezir tambien que todas son malas, es falta de razon, abaste dezir, que entre los hombres ay mucho que reprehender, y entre las mugeres no falta que loar. No vengo yo por malo, à la que es vana y liuiana, no solo que la pongã en razon, mas aun le quiten la ocasion, mas esto se entiende, con que no la pongã en tanto estrecho, ni le den tan mala vida; en que so color de la guardar, la ttaygan desesperar. No podemos negar, sino que ay mugeres de tan mala condicion, y de tan inhonesta inclinacion, que ni se corrigen por miedo, ni se emendã por castigo, sino que parescen auer en este mundo nacido mejor por lastima de sus maridos, y para afrentar à sus deudos. Por el contrario ay otras mugeres muchas, y muchas, las quales de su proprio natural son de tan limpia condicion, y de tan casta inclinacion, que no parece que nascieron en el mundo, sino para espejo de toda la Republica, y para gloria de toda su parentela. Torno otra vez à dezir, que de quando en quando no es malo cerrarla la puerta, apartarla de la ventana, negarla alguna salida, quitarla alguna sospechosa compañia; mas esto ha de hazer el marido con tan grande cautela, que muestre fiar mas de la bondad que ella tiene, que no en la guarda que la pone. Alabo y prueuo que sean los hombras con sus mugeres cautelosos, mas no tengo por seguro, que sean demasiadamente zelosos: porque son de tal calidad las mugeres, que ninguna cosa tanta procuran, como es lo que mucho les vedan. Si el marido tiene de su muger sospecha, deuese aprouechar de cautelas, no amostrandolo en las palabras, porque si la muger vna vez se vee lastimada y afrentada, ella buscara modos y maneras para hazer verdadera la sospecha, y esto no por el apetito que tenia de ser viciosa, quanto por ver à su coraçon del marido vengado. Las fuerças de Sanson, la sciencia de Homero, la prudencia de Augusto, las cautelas de Pyrrho, la paciencia de Iob, la sagacidad de Hannibal, y las vigilias de Hermogenes no bastan para vna muger gouernar, ni à su voluntad la subiectar, por-

La muger mala nunca deuiera nascer.

El marido con la muger da de vsar de cautela.

La muger lastimada nunca para hasta se venga.

porque al fin al fin no ay en el mundo tan gran fuerça, que haga à vna ser buena por fuerça. Los descuydos y flaqueza que viere el marido en su muger, no es cordura pregonarlas, ni aun luego castigarlas, sino que dellas deue reñir, dellas corregir, dellas auisar, dellas castigar, dellas atajar, y las mas dellas dissimular. Por cuerda y sufrida que sea vna muger, solas dos cosas no puede oyr ni le basta paciencia para sufrir: es à saber, que la tengan por mala de su persona, y por fea de su cara: sino qne siendo mala, quiere que la tengan por buena; y siendo fea, quiere que la alaben por hermosa. Sea pues la conclusion, que quando el marido está seguro de todas cosas, es à saber, que su muger no haze carniceria de su persona, que no anda por las plaças su fama, y no mete à su comarcano su hazienda, seria yo de parecer, que ni la trate como zeloso, ni la hable como malicioso: porque muy gran obligacion tiene la muger à ser virtuosa, quando el marido haze della gran confiança.

El marido cuerdo mas cosas deue dissimular que castigar.

Para la muger es gran injuria tener la por fea.

Que si entre los que son casados passaren enojos, no han de dar parte dellos à los vezinos.

Es tambien saludable consejo, que de tal manera se ayan el marido y la muger en sus differencias y enojos, que no den parte dellos à sus vezinos, pues saben que si los quieren mal, tomaran plazer; y si los quieren bien, tendran que dezir. Ay hombres tan mal mirados, y mugeres tan mal sufridas, en que ni ellos sabē reñir sino vozeando, ni ellas responderles sino gritando: por manera que el officio de sus vezinos es apaziguarlos entre semana, y oir sus quexas el dia de fiesta. Quexase el marido diziendo, que su muger es braua, y que no ay demonio que con ella pueda. Quexase tambien que es zelosa y sospechosa, y que no puede con ella hazer vida. Quexase tambien que es impaciente y deslenguada, y que à cada passo le dshonra. Quexase tambien, que su muger es flaca, fea, enferma, y que gasta quanto tiene en curarla. Quexase tambien, que es regalada, perezosa, y dormilona,

Notable sentencia es esta del Autor.

Nota las quexas de los hōbres contra sus mugeres.

milona, y que no se leuanta hasta medio dia. Quexase tambien que es suzia, desaliñada, y descuydada, y que las cosas de su casa ni las sabe allegar ni menos guardar. Quexase tambien de su muger qne es parentera, comadrera, callejera : y si vna vez toma la puerta, hasta ver estrellas en el cielo no tornara à casa. Por otra parte las pobres mugeres, como no tienen fuerças para se vengar, aprouechanse de las lenguas para se quexar. Quexase la muger de su marido que es triste, cetrino, y melancolico, y que de puro mal acondicionado, ni cabe con los vezinos, ni le pueden sufrir los criados. Quexase de su marido, que es brauo, sobernio, y mal sufrido, y que muchas vezes de que se le enciende la colera, à los moços apalea, y aun à ella destoca. Quexase tambiẽ, que la baldona de fea, de villana, de suzia, y de judia, y que algunas vezes le dize tantas y tan grandes lastimas, que se le rompen las entrañas, y se le arrasan los ojos de lagrimas. Quexase tambien que no la consiente ir à ver sus padres, ni visitar à sus parientes, y que de puro malicioso no la dexa salir de casa, y manda que à media Missa vaya à la Iglesia. Quexase tambien, que su marido es zeloso y sospechoso, sin tener ocasion, ni menos razon, y que por este fin, ni la dexa salir à la puerta, ni poner à la ventana, ni vestir vna ropa, ni tocar vna toca, ni hablar con nadie vna palabra, sino que ha de estar guardada como vna donzella, y escondida como monja. Quexase tambien del, que ni cree cosa que le dize, ni agradece seruicio que le haze, porque si esta enojado, luego desmiente à todos, y arroja quanto tiene en las manos. Quexase tambien del, que no dexa casada à quien no sirua, ni biuda à quien no siga, ni soltera con quien no ande, ni moça con quien no retoce : y que à ella triste y desauenturada no la tiene ya, sino paraque empañe los hijos, ponga la olla, y guarde la casa. Quexase tambien del, que no contento con tomarle el trigo, el tocino, la manteca, el azeyte, y el queso, para dar à tales y quales fuera de casa, mas aun le hurta à ella para dar à su amiga lo que hila à la rueca, y aun gana a la almohadilla. Quexase tambien del, que

Quexas de las mugeres contra sus maridos.

Las mugeres quieren ver y ser vistas.

La muger casada mucho siente lo que da el marido à la amiga.

que es vn publico tablajero, y vn ordinario tahur, y que no contento con jugar toda la renta, y todo lo que gana, le juega tambien à ella las alhajas de su casa, y las preseas de su persona. Quexase tambien del, que muchas vezes viene de fuera tan enojado, turbado, y tan endemoniado, que no ay quien le espere, ni menos quien le sufra, sino que açota à los hijos, riñe con las moças, remessa à los moços, y aun carmena à ella sus cabellos. Destas y otras semejantes cosas se quexa el marido de la muger, y la muger del marido, de las quales dar parte à quien no las puede remediar ni conuiene saber, pareceme que en el hombre es gran poquedad, y en la muger gran liuiandad. Torno à dezir, que es poquedad y liuiandad: pues no quieren mostrar à ninguno lo que tienen en sus areas, y dizen à las vezes lo que tienen en las entrañas. Mostrar el amigo à su amigo el pan, el vino, y el dinero, y el granero, no ay en ello inconueniente ninguno. En lo que ay inconueniente de lo que amamos, en lo que queremos, y en lo que adoramos, lo qual no solo se ha de guardar, mas aun esconder y trasponer. El amor y desamor que está en el coracon fixo, es necessario que esté serrado, y muy necessario que esté sellado. Que guardo yo para quien bien quiero, si à todos digo lo que en mi coraçon está escondido? Al que nos ama de coraçon, y queremos de coraçon, à el solo y no à otro hemos de manifestar el coraçon. Las passiones que nos dan, y los infortunios que se nos offrescen, no es cordura manifestarse, sino à quien nos las ayude à remediar, y aun nos las ayude à llorar: porque las lagrimas del amigo mucho aliuian al coraçon del trabajo. Pues si esto es verdad, como es verdad, paraque el marido se quexa de la muger, y la muger se quexa del marido, à quien saben que no les pueden remediar, sino que han de burlar, y dellos mofar? Si alguna trauessura haze el marido, y si alguna flaqueza ay en la muger, gran locura y poca cordura es, dezirlo à los que no lo saben, porque menos mal

El amor nunca se ha de manifestar sino à otro amor.

La pena y tristeza hase de descubrir à solo el amigo.

mal es, que lo sospechen los otros, que no que lo sepan de su boca dellos.

Que los maridos prouean de lo necessario à sus casas.

ES tambien saludable consejo, que los maridos sean muy cuydadosos de proueer sus casas, de vestir à sus mugeres, y de criar à sus hijos, y de pagar à sus criados, porque en las cosas voluntarias pudense los hombres descuydar, mas en las necessidades de sus casas no se sufre descuydar ni oluidar. El officio del marido, es ganar hazienda, y el de la muger allegarla y guardarla. El officio del marido, es andar fuera à buscar la vida, y el de la muger es guardar la casa. El officio del marido, es buscar dineros, y el de la muger, es no mal gastarlos El officio del marido, es tratar con todos, y el de la muger, hablar con pocos. El officio del marido, es ser entremetido, y el de la muger, es ser çahareña. El officio del marido, es saber bien hablar, y el de la muger, es preciarse de callar. El officio del marido, es zelar la honra, y el de la muger, es preciarse de muy honrada. El officio del marido, es ser dadiuoso, y el de la muger, es ser guardadora. El officio del marido, es vestirse como pudiere, y el de la muger, es como deue. El officio del marido, es ser Señor de todo, y el de la mugnr, es dar cuenta de todo. El officio del marido, es despachar todo lo que es de la puerta à fuera, y el de la muger, es dar recaudo à todo lo de dentro de casa. Finalmente digo, que el officio del marido, es grangear la hazienda, y el de la muger, es gouernar la familia. He querido dezir esto, à fin que à la casa, à do cada vno dellos hiziere su officio, la llamaremos monasterio; y à la casa, à do fuere cada vno por su cabo, la llamaremos infierno. Que la muger pida à su marido cosas superfluas y muy costosas, ni las deue pedir, ni se las han de dar, mas

El mantenimiento ordinario nadie lo puede excusar.

Nota lo que deuen hazer el marido y la muger.

si

si pide las cosas necessarias para su casa, no se le deuen negar, porque se ha de tener por dicho el marido, que sobre las prendas de la honra, muchas vezes prouee la muger a si y à su casa. El marido que no da à su muger para la saya, ni manto, ni chapin, ni toca, ni çamarro, ni para vestir sus hijos, ni pagar las criadas y por otra parte la vee de todas estas cosas proueyda, honrada, y mejorada; cierto es que el tal ha de pensar, que antes lo ganó ella trotando, que no hilando. O quantas mugeres son malas, no porque lo querian ser, sino porque sus maridos no les dan lo que han menester, las quales à troque de la castidad, suplen su estrema necessidad. Para mantener casa y familia, no basta que la muger texa, hile, coza, labre, vele y se desvele, sino que tambien el marido affane, sude, y trabaje, y donde no, hase de tener por dicho, que la casa se proueera à costa de su honra del, y a costa de la persona della. Por pobreza ni por flaqueza ninguna muger deue hazer cosa que à ella sea afrenta, y à sus parientes deshonra, mas junto con esto osaré dezir, que muchas vezes el descuydo del marido haze, que su muger sea para con el absoluta, y con los otros dissoluta. No se yo con que cara ni con que coraçon osara el marido à su muger reñir ni apalear, pues nunca le vee echar mano à la bolsa para traer de comer. El marido que conforme à su estado mantiene su familia, y sustenta su casa, iusta y iustissimamente puede reñir à su muger los descuydos que tiene, y aun afearle los excessos que haze; y donde no, ha de sufrir lo que le dixere, passar por lo que oyere, callar lo que sospechare, y aun dissimular lo que viere.

El marido que no prouee su casa desprouee à su honra.

Los maridos muchas vezes son causa de ser sus mugeres malas.

La pobreza en los casados acarrea muchos vicios.

Que los maridos no deuen lleuar à sus casas personas sospechosas.

ES tambien saludable consejo, que los hõbres casados sean amigos de buenas personas, y se aparten de malas compañias; porque muchos ay que son mal casados, no por las faltas que en sus mugeres veẽ, sino por lo que otros maliciosos les dizen. si el marido es bobo, callo: mas si es agudo y discreto, por afrenta lo ha de tomar, q̃ ose ninguno dezir mal de su muger, pues el otro no la vee vna vez en la semana, y el la tiene cada noche en la cama, cada dia en la mesa, y cada hora en casa. Si la muger es vna loca, parlera, derramada, andariega, liuiana, absoluta, y dissoluta; el marido es el que primero lo ha de saber, y el que luego lo ha de remediar: y si lo sabe, y no lo remedia, al tal bobo y bobatodeuenle de dexar, pues el lo quiere sufrir. Vna de las graues offensas que à Dios se puede hazer es, cizañar al marido con la muger, y à la muger con el marido, porque si algun descuydo se viere en el, o alguna flaqueza se hallare en ella, tenemos obligacion de los auisar, mas no licencia de los accusar. Muchas vezes los maridos son culpados, en que de ligero dan credito à los amigos, à los vezinos, y aun à los criados, los quales si le dizẽ algun mal de su muger, no es tãto por el zelo que tienen de su honra, quanto es por la malicia y interesse que tienen con ella. Es tambien dañoso al marido tratar cõ malos hombres, por la infamia que de alli se le puede seguir de la conuersacion dellos, porque ay algunos sagaces y tan malos, que procuran de tomar amistad con el marido, no por mas de por tener segura la entrada para con su muger. Bien se sufre que el vezino, el amigo, el pariente, y el conocido del marido tengan con su muger amistad, mas no familiaridad, porque la amistad no quiere mas de comunicacion, mas la familiaridad para en conuersacion. No seria yo de voto, que nadie confiasse tanto de alguno, que con verdad osasse dezir: *Voto à tal, que entro en casa de Fulano, y con*

Buen consejo es este del Autore

Ay del marido que otro le dize lo que passa en su casa.

Los criados y vezinos hazen à muchos mal casados.

La muger casada ha de ser conocida mas no conuersada.

con su muger como, burlo, juege, parlo, y passotiempo, porque es mucho mi Señora amiga y deuota. Reniego yo del amigo, que no tiene otro passatiempo, sino con la muger de su amigo. Lo que se sufre dezir en semejante caso es, que, *Fulano es mi amigo, y su muger mi conocida,* porque prouerbio muy antiguo es que, *la muger y la espada puedense amostrar, mas no confiar.* Si al marido se siguiere alguna infamia de auer lleuado à su amigo à casa, y auer hecho con su muger que le conosca, quexese de si mismo, porque el lleuó, y no de su muger, porque tropeço. Plutarcho dize, que era ley entre los Parthos, que no pudiessen las mugeres tener otros particulares conocidos, sino à los amigos de sus maridos: por manera que entre aquellos barbaros no solo era comun lo que de hazienda tenian, mas aun los amigos que amauan. Seria yo de parecer, que la muger amasse à los amigos de su marido, y que el marido amasse à los pariẽtes de su muger, porque si quiere tener paz en su casa, deuese de la muger seruir, y de los parientes della honrar. No ha de ser el marido tan dessabrido, ni tan sacudido, à que quando los parientes de su muger vinieren à casa los dexe à hablar, y se descuyde de los combidar, porque seria para ella muy grande afrenta, y caeria el en muy mala criança. Algunas vezes tambien las mugeres toman aficiones, y emprenden amistades bien escusadas, aunque no sospechosas, las quales por sustentar, vienen con sus maridos à reñir, y aun à descompadrar, lo qual yo no lo alabo, ni menos aconsejo: porque la muger honrada y recatada, ninguna amistad ha de lleuar tan al cabo, que baste à enemistarla con su marido. En ninguna muger de bien se sufre dezir, *Este es mi amigo,* sino dezir, *Este es mi conocido,* porque la muger casada à ninguno ha de tener por enemigo, y à solo su marido ha de tener por amigo. No me parece tan poco bien, que algunas mugeres son demasiadamente afficionadas, apassionadas, y vanderizas, à las quales algunas vezes por defender à sus amigos, y tornar por sus vendoleros, les miden los cabellos à puños, y aun les sacuden el poluo de las espaldas.

El marido deue confiar del amigo la hazienda y no la muger.

El marido no se deue estrañar de los cuñados.

Las amistades de los estrños paran en renzillas con las mugeres.

A las mugeres porfiadas siẽpre les llueuen la cabeça.

Que

Que las mugeres deuen aprender à amassar y cozer.

ES tambien saludable consejo, que las mugeres casadas aprendan y sepan regir muy bien sus casas, es saber amassar, cozer, labrar, barrer, cozinar, y coser, porque son cosas tan necessarias, que sin ellas no pueden ellas mismas viuir, ni à menos à sus maridos contentar. Suetonio Tranquillo dize, que Augusto el Emperador mandó aprender à sus hijas las infantas todos los officios con que vna muger se puede mantener, y de que se deue preciar, de manera que todo lo que vestian ellas, lo hilauan y texian. Por grande que sea en estado, y por generosa que sea en sangre, y por estimada que sea en riqueza vna gran Señora, tan bien le parece en la cinta vna rueca, como parece al Cauallero la lança, y al Sacerdote la estola. Quando los Romanos sobre hecho de apuesta embiaron desde la guerra à Roma, à saber que hazia la muger de cada vno en su casa, fue entre todas ellas la mas afamada y mas loada la casta Lucrecia, no por mas de porque à sola ella hallaron texendo, y à todas las otras holgando. Si me dizen que entre gente noble es caso de menos valer, entender en estas poquedades: à esto respondo, que la muger de bien no se ha de afrentar de hilar, y de amassar, sino de comer, holgar, y parlar: porque la hōra de vna Señora no cōsiste en estar assentada, sino en andar ocupada. Si las mugeres quisiessen trabajar en sus casas, no veriamos por las placas tātas dellas perdidas, porque no ay en el mundo otro tā mortal enemigo de la castidad, como es la ociosidad. Vna muger que es moça, es sana, es libre, es hermosa, es desēbuelta, y es holgazana, que es lo que piēsa, Arrellana sobre vna almohada? Lo que ella haze es, ponerse muy despacio à pēsar, qne forma tēdra en se libertar y perder: de manera que engañe à todos, diziēdo que es muy buena, y por otra parte goze à su plazer de la vida. Que plazer es de ver à vna muger leuantarse de mañana, andar rebuelta, la toca desprēdida, las faldas prēdidas, las māgas alça-

Buen consejo y necessario es este.

La muger honrada nunca deue estar ociosa.

Noten las grandes Señoras estas tan buenas palabras.

La ocasion es la que pierde à las mugeres.

La muger ocupada no puede hazer mala cosa. alçadas, sin chapines los pies, riñendo à las moças, despertando à los moços, y vestiendo à sus hijos? Que plazer es, verla hazer su calada, lauar su ropa, ahechar su trigo, cerner su harina, amassar su massa, cozer su pan, barrer su casa, encender su lumbre, poner su olla, y despues de auer comido, tomar su almohadilla para labrar, o su rueca para hilar? No ay en el mundo marido, por loco y insensato que sea, que no le parezca su muger mucho mejor el Sabado quando amassa, que no el Domingo quando se afeyta. No estoy bien con las mugeres que no saben otra cosa, sino acostarse à la vna, leuantarse à las onze, comer à las doze, y parlar hasta la noche, y mas y allende desto no saben, sino armar vna cama à do se echen, y adereçar vn estrado à do negocien; de manera que las tales no nacieron sino para comer, dormir, holgar, y parlar. Dexada à parte la camara do ellas duermen, el estrado à do negocian: si dais vna buelta por todo lo demas de casa, aureis verguença de lo ver, y asco de lo andar, segun esta todo desaliñado y peor barrido, por manera que muchas Señoras por hazer del estado, hazen de la casa establo. Para ser vna muger buena, gran parte es estar siempre ocupada: por el contrario no vemos otra cosa, sino que la muger ociosa anda siempre pensatiua. Creanme en esto las Señoras, en que ocupen siempre sus hijas, porque les hago saber, sino lo saben, que de los ociosos momentos y de los liuianos pensamientos se vienen à hazer los malos recaudos. No mas, sino que nuestro Señor sea en vuestra guarda. De Granada à quatro de Mayo, de mil y quinientos y veinte y quatro años.

Las mugeres deuen ser honestas y aliñadas.

Las buenas madres deuen guardar y aun ocupar à sus hijas.

Letra para el Duque de Alua Don Fadrique de Toledo, en la qual se expone vna autoridad del Apostol, y se tocan algunas notables antiguedadas.

Muy illustre Señor y gran Duque de España

Buen arte de oratoria es esta. CON Rodrigo Enrique recebi vna letra de la mano de vuestra Señoria escrita, y vn memorial que dentro della

della venia, y para mi fue cosa muy nueua querer embiar por mi consejo, aquel con quien Cesar toma cõsejo. No os marauilleis Señor, de verme à mi marauillar, pues en vos pregonais humilidad, y en mi cõfessais abilidad. Hasta determinarme en lo que os auia de responder, y resolutoriamẽte aconsejar, he estado muy perplexo y quasi indeterminado, porque vuestra honra queria vno, y vuestra consciencia clamaua por otro. Despues que lo mirè, y lo estudiè, y me determinè, yo os lo embio Señor, tambien aclarado, y lo que quereis tambien desmarañado, que ni en la consciencia tendreis escrupulo, ni en la fama correreis peligro. El hombre Gentilico, o que es desalmado, en lo mas que el mira es, preciarse mucho de Cauallero, y despues apeguesele lo que se apegare de Cauallero. Ser Cauallero y ser Christiano, muy bien se compadecen en la ley de Christo, porque el bueno y verdadero Cauallero ha de ser animoso en el coraçon, esforçado en el pelear, cierto en el hablar, generoso en el dar, paciente en el sufrir, y clemente en el perdonar; las quales cosas no solo en la bendita ley de Christo se permiten, mas aun se mandan. Creedme Señor, y no dudeis, que los cielos estã llenos de Caualleros, y los infiernos estan llenos de necios. El Apostol san Pablo à su discipulo Timotheo dize: *Labora vt bonus miles.* Queria por estas palabras dezir: Trabaja como buen Cauallero. No dixò, trabaja como labrador, pescador, molinero, o marinero, sino como buen Cauallero, porque no es menor animo resistir à los vicios, que acometer à los enemigos. Condenãse los hõbres por necios, quando no saben lo que deuen; y condenanse por couardes, quando no hazen lo que saben, mas el sabio y virtuoso Cauallero haze lo que sabe, y aprende lo que deue. No solo dize el Apostol que trabaje su discipulo como Cauallero, sino como buẽ Cauallero, porque la bondad del Cauallero Christiano està, no en sustentar mucha familia, sino en tener buena consciencia. Tener muchos paños en la sala, muchos pajes en la camara, muchos escuderos en su casa, muchos cauallos en la caualleriza, y muchos halcones en la alcãdara, todas estas cosas

La consciencia y la honra siempre debaten en el coracon.

La ley de Christo no repugna à ser vno Cauallero.

Nota que de Caualleros se pueblan los cielos.

No se puede llamar Cauallero sino el que es buen Christiano.

mas son para se honrar que para se saluar. Si son para se honrar, no dezimos que son para se condenar, porque en los palacios de los Caualleros loamos el dar de comer à muchos hijos de buenos, y condenamas el dexarlos ser viciosos. El que à sus criados consiente que sean mentirosos, blasphemos, tahures, golosos, amancebados, y vagabundos, podrase llamar Cauallero, mas no buen Cauallero, porque las casas de los buenos Caualleros han de ser escuelas à do se crien los buenos, y no cueuas à do se abscondan los ladrones. A vno que tiene mucha casa, haze grandes banquetes, consiente muchos tableros, defiende à muchos perdidos, y deue muchos dineros, dizen del tal, que es vn muy gentil Cauallero: y en verdad sin mirar lo que dizen, dizen en ello verdad, porque semejantes cosas mas son de hombres Gentilicos, que no de Caualleros Christianos. Conforme à lo que dize el Apostol, aquel trabaja de ser buen Cauallero, que se esfuerça à ser buen Christiano, porque debaxo de ley de Christo ninguno es libertado, paraque ose ser vicioso.

En las casas de los Caualleros no se han de sufrir hombres viciosos.

Quienes eran los mas honrados entre los antiguos.

TAmbien Señor me escriuis, que os escriua à quienes dauan antiguamente la honra y preeminencia, paraque en los ajuntamientos tuuiessen mejores assientos, y en el pagar los tributos fuessen mas libertados. En esta vuestra demanda no puedo daros regla general, en la qual todos los de los siglos passados conuiniessen, y que todos la guardassen, sino que segun la diuersidad de las naciones assi tuuieron en el dar diuersas costumbres. Licurgo, que fue el que diò leyes à los Lacedemones, mādó, que los mas honrados fuessen los que tuuiessen las cabeças blancas, y en las barbas canas. Solon Salamino mandó à los Athenienses, que estimassen por mas honrados à los que tuuiessen mas hijos. El Rey Prometheo mandó à los Egypcios, que aquellos entre todos tuuiessen mas honra, que tenian en la Republica cargo de justicia. El Rey Dardano mandó à los Sicyonios, que los saçerdotes de los templos fuessen mas honrados que todos.

Las varie dades de las tierras crian en si varias costumbres.

dos. Brias Rey de los Argiuos mandó, que mas honrados fuessen los Philosophos que leian en los estudios. Numa Pompilio mandó à los Romanos, que aquel tuuiessen por mas honrado en la Republica, que vuiesse vencido alguna famosa batalla. Anacharso Philosopho mandó à los Penos, que aquel fuesse mas honrado en la Republica, que en tiempo de paz la aconsejasse, y en tiẽpo de guerra la defendiesse. Esto presupuesto dezimos, que aunque todos los aqui nombrados merecen ser hõrados y acatados, mucho mas lo merecẽ los que son cuerdos y sufridos, porque de animo generoso, y de coraçon valeroso, procede ser vno prudente en la prosperidad, y paciente en la aduersidad. Agora Señor, en esta nuestra edad, o por mejor dezir tempestad, no ay necessidad de vuestra demanda, ni de mi respuesta, pues vemos que ya de los viejos burlan, à los Padres desacatan, à los juezes desobedecen, à los sacerdotes infaman, à los guerreros oluidan, à los sabios arrinconan, y à los virtuosos persiguen. En edad tan ferrea, en siglo tã inhumano, en tiempo tan ingrato, no haze poco quien se esfuerça à ser virtuoso. Antiguamente el que mas sabia, mas valia, lo qual no es assi agora, sino el que es el mas rico, es el mas honrado, de manera que quanto valemos, quanto tenemos. Antiguamente no dauan la honra sino à los que huian della, mas agora en nuestros tiempos, no honran al que la merece, sino al que la busca. Antiguamente à tierras estrañas iuan buscar los buenos, mas agora aunque llamẽ à las puertas, no son respõdidos. Antiguamente no auia Senado à do no residiesse vn Philosopho, y agora no ay palacio à do no ay vn truhã. Antiguamente el que era virtuoso tenia licẽcia de corregir el malo, mas agora, el que es malo osa reprehẽder y aun lastimar al bueno. Antiguamẽte en las Republicas solos los buenos podiã hablar, mas agora en nuestro tiempo ningun malo sabe callar. Finalmẽte dezimos, que en aquellos siglos antiguos y en aquellos tiempos dorados el malo se escurecia, y el bueno preualecia, mas en este nuestro siglo bueno se escurece, y el malo preualece. Mandaisme tambien Señor,

Nota muchas maneras de honrar los buenos.

Nota que en este tiẽpo no es conoscido el bueno.

En esto tiempo no se da la honra à la nobleza sino à la riqueza.

Los malos son mas osados que los buenos.

Nota quienes eran ladrones en el tiempo antiguo. que os escriua à quienes tenian por ladrones, y que pena deuan à los ladrones en tiempo de los Gentiles. Curiosa mas que necessaria es esta vuestra question, porque à vuestra Señoria le hazia poco al caso saberla, y à mi ha sido muy penosa hallarla, porque materia tan delicada como esta nunca la pensè, ni menos estudiè. Aulio Gelio en el libro octauo, es el, que mas en esta materia metiò la mano, como es escritor curioso, y de peregrinas antiguedades muy antiguo. Pone este Autor muchas maneras de ladrones, y aun muchas maneras de castigos, las quales aunque se cometan agora son tenidas por culpas, mas no por hurtos. Llamàuan los antiguos ladron al hōbre, que en el campo, o en el pueblo hurtaua lo ajeno, ninguno lo viendo, y el dueño no lo queriendo. *Nota muchas maneras de ladrones.* Llamauan ladron al hombre que pedia vn cauallo prestado para ir vna jornada, y el caminaua en el dos. Llamauan ladron al depositario que tomaua vna cosa en guarda, y despues se aprouechaua della como si fuera suya. Llamauan ladron al que pedia alguna cosa emprestada por diez dias, y no la tornaua hasta los veinte. A todos los sobredichos teniā por ladrones, llamauan ladrones, y aun castigauan como ladrones. *Nota como castigauan antiguamente à los ladrones* Las penas que dauan à los ladrones, no eran todas vnas, porque los Griegos mandauan que con fierros ardiendo fuessen en las frentes señalados, porque fuessen de todos conocidos. Licurgo mandó que à los ladrones les cortassen las narizes. Phoroneo mandó que los entregassen à los mochachos. Numa Pompilio mandó que les cortassen vna mano. Los primeros que inuentaron el desorejar y ahorcar à los ladrones, fueron los Godos, los quales aunque en otras cosas fueron muy barbaros, fueron de ladrones muy enemigos. Vna cosa os digo Señor Duque, y es, que si agora ahorcassen à todos los ladrones que ay en nuestros tiempos, antes faltarian horcas que culpas, mas como dezia Diogenes: *Los ladrones mayores ahorcan à los menores.* No mas, de que nuestro Señor sea en su guarda, &c. De Madrid à xiij. de Enero. D. M. XXVI.

Letra

Letra para el Doctor Coronel, es letra familiar, en la qual le responde el Autor à ciertas cosas

Reuerendo Señor, y Parisiense Maestro.

REddidit mihi familiaris tuus tuas literas, vt apud Cancellarium rem tuam curarem. Extemplò id libenter feci: sed minimè opus erat currenti equo calcar admouere. Summo enim diligo te corde, libenterq; se exercet in his, quantum respiciunt cõmodum. Ceterùm respondebo literis tuis quantum potero breuiter & succinctè: ne vel tibi lecturo vel mihi scribenti sim molestus. Cõforme à lo que vuestra merced embia à mandar, yo fuy al Capitan Cerrato, à rogarle que recibiesse à vuestro sobrino por su Sargento, y en la primera y aun en la segunda platica le hallè tan frio, y me respondiò tan tibio, que no quise à el mas rogar, ni à mi afrentar. *Quia faciem frigoris eius quis sustinebit?* Los animos generosos y los rostros vergonçosos ir à rogar à quiẽ no merece ser rogado, mas lo siẽten que lo muestrã: porque despues al que rogaron, alabase que fue rogado, y el que rogó, queda del fuego afrontado. No ay cosa en el mundo mas cara, que la que cõ ruegos se compra, porque sin comparaciõ da mas el que por sola vna hora empeña la verguença de su cara, que no el que da por vna cosa toda su hazienda. Dezia el diuino Platon, que quan grande es el contentamiẽto que toma el coraçon en dar, tan grande es el tormento que siente en rogar, porque con el dar cõpra la libertad ajena, y con el recebir pierde la suya propria. Porque las mugeres Romanas no se afrõtassẽ, y de afrõtadas no mal pariessẽ, era ley muy vsada y muy guardada entre los Romanos, que ninguna cosa en el tiempo de su preñado les negassen, o à lo menos por entonces se la suspendiessen. Los libros que me dexastes hizè enquadernar, y los dineros que me embiastes para pagarlos, os hago tornar, porque el trabajo, que passa el amigo por su amigo, no se ha de pagar luego à dinero, sino que el remedio del vno se tome por renumeraciõ del otro. Las amistades que sobre interesse se fũdã, por el mis-

De color Retorico vsa el Autor.

Mucho siente el coraçon rogar à nadie.

Las mugeres preñadas han de ser libertadas.

Letra para Don Iuan Parelloso Aragenes, en la qual se trata que las mugeres que tienen à sus maridos absentes, los hemos de socorrer, mas no ir à visitar.

Magnifico Señor y agradecido Cauallero.

EStando el magno Alexandro en Egypto, llegose à el vn Egypcio pobre,que auia nomure Biancio,à pedirle fauor y ayuda para poder casar vna hija , y el buen Principe hizole merced de vna ciudad, que era assaz populosa,y à demas muy rica. Espantado el Egypcio de lo que el magnanimo Principe le auia dado,dixo : Mira soberano Principe lo que das,y à quien lo das,porque ya puede ser, pienses que soy otro, o no ayas entendido lo que yo te pido, A estas palabras le respondiò Alexãdro : No estoy como piensas desacordado , que bien miro quien eres,bien oyo lo que me pides, y bien se lo que te doy:toma pues lo que te doy, y calla,que si tu eres Biancio en el pedir,yo soy Alexãdro en el dar.La Serenissima Reyna Cleopatra,aunque por vna parte fue muy requebrada en su viuir, por otra parte fue muy generosa en el dar,porque jamas hizo merced tan pequeña, que no bastasse al que la hazia para sacarle de miseria, y aun para passar honradamente la vida. Todo esto digo,porque en albricias de la buena venida de Cesar en España, os pedi vna marmelada Portuguesa , y vos Señor me embiastes vna buena mula de losa., de manera que yo represento à Biancio en el demandar,y vos Señor al Magno Alexãdro en el dar. Todos los que esto supieren, y esta carta leyeren, loaran mi demanda, y aprobaran vuestra dadiua, porque yo me mostrè poco codicioso en lo que pedi, y vos Señor muy generoso en lo que distes. Yo Señor, he visto vuestra mula, la qual no solo probè, mas aun aprobè,y ella es tan bien acondicionada,y tiene tan generosa presencia,que no solo merece tener amo Obispo, mas aun Obispo de capello. Vn criado mio torna à lleuaros la mula,y esta carta os lleua las gracias della : por manera,que vos Señor la tornays à cobrar, y yo quedo obli-

Nota la magnificencia del Magno Alexandro.

Tan altas palabras no las podia dezir sina tan alto Principe.

Hermoso color retorico es este.

obligado de os la pagar. Y porque con los amigos verdaderos hemos de ser escassos de palabras, y muy prodigos en las obras: por esta letra le prometo, y à ley de bueno le juro, que quando Cesar me pagare los seruicios que le he hecho, yo Señor os sirua las mercedes que agora me hazeis. Y escriuisme tambien Señor que os escriua, que tal esta la muger de Micer Algelo, y si hemos sabido de su marido, despues que passó en Italia, pues es vuestra tia, y en Valencia fue mi vezina. Yo Señor, os confiesso, que ni la he visto, ni aun la entiendo de ir à ver, si ella no me embia à llamar, porque à las mugeres que tienen sus maridos absentes, aunque tengamos obligacion de seruirlas, no tenemos licencia de visitarlas.

La paga del seruicio requiere sazon y tiempo.

Dos cosas son las que jamas se deuen prestar, ni de nadie confiar, es à saber, la espada que traemos, y la muger con quien nos casamos, porque parece muy bien al hombre la espada ceñida, y muy mejor parece à la muger, que se esté en casa guardada. La casta Lucrecia teniendo à su marido Collatino en la guerra de los Volscos, que quererla visitar el dissoluto Tarquino, el à solas, y ella sola, se siguiò dello, que Roma se escandalizasse, la guerra se desbaratasse, Lucrecia se matasse, y Tarquino se perdiesse. Digo esto Señor, paraque à las mugeres de nuestros amigos, que tienen à sus maridos absentes, basta socorrerlas con dineros si los han menester, y entender en algun negocio si nos le encomendaren, sin que las lleuemos à festejar, ni las frequentemos con visitar. La malicia de los hombres es muy continua, y la honra de las mugeres es muy delicada; y por esso hemos de mirar mucho como las hablamos, y à que hora las visitamos: porque no demos à los vezinos que dezir, ni à los maridos que sospechar. Por lo demas, que Señor me escriuis y rogays, yo lo hablaré al gran Chanciller de muy buena voluntad, y si el no lo hiziere como quereys, alomenos yo sele diré como me lo escriuis. Al que tiene negocios en corte, ni le ha de faltar paciencia, ni le ha de sobrar la confiança: porque alli mucho mas aprouecha vna onça de fortuna, que vna arroba de cordura.

Las mugeres casadas no han de ser muy visitadas.

A la muger del amigo hemos la de socorrer, mas nò visitar.

Los negocios de corte requierē mucha paciencia.

No vemos otra cosa en esta corte, sino negocios justos y casi acabados se perder, y por otra parte vemos negocios perdidos y aun oleados en bien acabar: de manera que en la corte de ningun fauor hemos de esperar, y por ninguna desgracia hemos de desesperar. No penseis que digo esto Señor por escusarme yo del trabajo, sino porque esteys apercebido, à que si el negocio no se hiziere como lo quereys y pedis, no por esso os turbeys ni enojeys; pues no es cosa de honra, sino de hazienda, por lo qual si tenemos licencia de nos enojar, no la tenemos de desesperar. No mas, sino que nuestro Señor sea en su guarda, y à mi de gracia que le sirua. A treynta de Enero. 1523.

Letra para Don Hernando de Toledo, en la qual se exponen dos autoridades de la sagrada Escritura: y de lo que los Egypcios hazian por los amigos muertos.

Muy magnifico Señor y discreto Cauallero.

SI respondiere breue à vuestra carta, echad la culpa à la maldita de mi gota, la qual ni me dexa andar, ni menos escriuir, ni aun de noche reposar, porque no ha dexado cosa sana en mi cuerpo, sino es el coraçon con que sospiro, y la lengua con que me quexo. La primera palabra que preguntamos à quien bien queremos es, *Como os va? Que tal estays? Como os ha ido? y Que ta los sentis?* y à la verdad la costumbre es digna de loar, y de nũca se oluidar: porque el hombre que tiene vn real que gastar, y salud para le gozar, de ninguna cosa se deue turbar, ni menos enojar. El Señor Duque de Alua, vuestro hermano, me vino en persona à ver, y despues me embiò vn precioso vnguento para me vntar, y ruego a Dios le prospere el estado que tiene, y le alargue la vida que posee, porque con su presencia me alegrò, y con su vncion me aliuiò. Yo Señor, os doy immensas gracias por la carta que me escriuis, y por lo que en ella me dezis, y aun por los dineros que embiays, aũque es verdad, que vuestra merced me los embia para comprar libros, auianse de

El hombre gotoso siempre se anda quexando.

La visitacion del amigo mucho remedia al enfermo.

de gastar en pagar los boticarios, y en satisfazer à los medicos. La merced de vuestra merced hà sido para comigo tan larga, que no solo me embiastes para pagar lo que deuia, mas aun para me curar y despues me regalar: y sed cierto Señor, que en mi terna vuestra casa vn fiel amigo, y vuestra persona vn gran pregonero. Dezis Señor por vuestra carta, que el otro dia me oistes en la capilla delãte el Emperador predicar y exponer dos palabras de la sagrada Escritura, las quales querriades, que como las dixe alli, os las escriuiesse aquillo qual yo haré, aũque de muy mala gana lo suela hazer. Es pues la primera autoridad aquella del Leuitico, cap. xix. à do dize assi: *Super mortuo nõ incidatis carnes vestras, neque figuras aliquas, neque stigmata, neque caluitium.* Como si mas claro dixera Moysen: Mãda Dios à vosotros los Hebreos, que quãdo se os muriere algun pariente o amigo, no rayays las cabeças, no arañeys las caras, no rompays las carnes, ni hagays algunos carateres en ellas. Para entendimiento deste mãdamiento es de saber, que como los hijos de Israel moraron en Egypto tantos y tan largos tiempos, apegaronseles muchas costumbres malas y perniciosas de los Egypcios, los quales eran naturalmente nigromanticos, magos, mathematicos, y superstitiosos. En todas las naciones del mundo de ninguna se lee, que hiziessen tan gran sentimiento en la muerte de alguno, como la haziã en Egypto quando se les moria algun amigo, porque mayores señales de amistad les mostrauan despues de muertos, que de antes quando eran viuos. Era pues el caso, que si al padre se le moria el hijo, o al hijo el padre, o el amigo à su amigo, vsauan algunos de los Egypcios raerse la mitad de los cabellos de la cabeça, en señal que se les auia muerto el amigo que era la mitad de su coraçon: y por esse les mandaua Dios à los Israelitas, que no se hiziessẽ caluos, porque no parescießẽ à los Egypcios. Teniã tambien en costumbre las mugeres Egypcianas, que quando se les morian los maridos, o algunos hijos o parientes muy queridos, se arañauan y dessollauan todas las caras con sus proprias vñas: y por esso man-

Mucho va del predicar al escriuir.

Los Egypcios eran muy amigos de los muertos.

Por los muertos no deuen las mugeres arañarse los rostros.

manda Dios à las Israelitas que no arañassen las caras, porque no pareciessen à las mugeres Egypcianas. Tenian tābien en costumbre los sacerdotes menores de los Egypcios, que quando moria el su supremo Sacerdote, tomauan vnos hierros ardiendo, y hazian vnas señales adonde ellos querian, en las manos, o en los braços, o en los pechos; paraque todas las vezes que aquellas señales se parassen à mirar, se tomassen à llorar. Tenian tambien en costumbre los Egypcios, que quando moria su Principe o Rey, todos los criados y officiales de la casa real se dauā sendas cuchilladas en las manos, o en los braços, o en la cara, o en la cabeça: de manera que el mas que priuaua, mayor cuchillada se daua. Mandar Dios à los Hebreos que no se hagan carateres en los braços, es dezir, que no imiten à los sacerdotes Egypcios: y mādar Dios que no se hagā llagas o heridas en las cabeças, esto dize, por que no imiten a los de la casa real en darse cuchilladas, porque todas estas cosas erā supersticiones inuētadas por el demonio, que dañan à los viuos, y no aprouechan à los muertos. Prohibir Dios en la vieja ley todas estas cosas, y otras semejātes, assi como que no arasse cō buey y asno, que no sembrassen en vna tierra trigo y ceuada, y que no se pareassen asno y yegua y que no vistiessen vestidura de lino y lana, no piense nadie que eran niñerias, sino cosas muy mysteriosas, porque eran ceremonias de Egypto, y no queria Dios que se vsassen en el su pueblo Hebreo. Iunto con esto deuese aqui de notar, que no vedaua à los Hebreos el estar tristes, ni el llorar à los muertos, porque el tresquilar la cabeça, y el acuchillar la cara, y el arañar el rostro, y quemar los braços, es en nuestra mano de lo hazer o no lo hazer, mas la tristeza por el amigo no se puede euitar. Como quien conosce al coraçō, lo hizo Dios cō el coraçō: es à saber, el no le inhibir, el se ētristezer, ni le prohibir el querer llorar, porque al coraçō, que es tierno y amoroso, no ay cosa para el mas aspera, que verse apartado de lo que mucho ama. La experiēcia nos enseña, que quādo à vn animal le matā, o le tomā el hijo o cōpañero de cabe si, muestra de fuera lo que

Nota que hazian los Egypcios por los Principes muertos.

En las diuinas letras todas las cosas son mysteriosas.

El plazer y la tristeza no es en mano de la persona.

Aun los animales.

Sienten la ausencia de los amigos.

que siente de dentro, lo qual paresce claro en el leon que bramea, el lobo aulla, la vaca muge, la oueja bala; el ansar grazna, el puerco gruñe, el perro ladra, el gato mia, y aun la mula patea. No somos de menor condicion los hombres que son los animales paraque no lloremos la muerte de nuestros caros amigos, y la soledad que nos queda sin ellos. Pues lloramos al vezino quando le vemos nauegar, o le vemos pelear, o le vemos caminar, o le vemos mal passar, no lloraremos al amigo viendole enterrar? Mimo el Philosopho dezia, que tantas vezes el hombre moria, quãtos amigos enterraua, y en verdad que el dezia la verdad, que pues los coraçones enamorados no tienen mas de vn ser y vn querer; justa cosa es, llore la muerte agena como cosa suya propria.

Notables palabras son estas del Philosopho.

La segunda palabra que expuso en aquel sermon fue aquello que dize Dios en el Deuteronomio.

Nota qual quiere Dios sea el gouernador.

ELigite ex vobis viros sapientes & nobiles, ut sint tribuni. Como si mas claro dixesse Dios: Es mi voluntad, que todos los que vuieren de gouernar la Republica, sean en la condicion nobles, y en la abilidad sabios. No sin alto misterio quiso Dios que sus gouernadores fuessẽ sabios, y que fuessen tambien nobles porque la sabiduria sin nobleza es cosa muy pesada, y la nobleza sin sabiduria es cosa muy necia. Gouernarse hombre por el que tiene mucha sciencia, y ninguna nobleza, es cosa intolerable: y gouernarse hombre por el que tiene mucha nobleza, y no ninguna prudencia, es cosa insuffrible y penosa. Es necessario en el juez que tenga sciencia, para determinar y mirar los pleytos, y nobleza para honrar à todos. Quãdo Dios mandó que los juezes de su republica fuessen sabios, no lo dixo para que solamente supiessen à Baldo, y à Bartholo, y al Esforçado, sino paraque fuessen graues, modestos, mansos, suffridos, y comedidos, porque para ser vno recto y verdadero juez, no hã de hallar en el nada que juzgar, y menos que notar. No immerito mãdaua Dios que los juezes de su republica fuessen en san-

En el que gouierna Republica ha de auer sciencia y Nobleza.

El que à otros ha de juzgar, no ha de auer en el que reprehender.

gre

gre limpios, y en condiciones nobles, porque muy gran parte es para tener en paz la Republica, preciarse el juez de nobleza y criança. El primero gouernador que gouernó la Republica de Dios, fue el manso Moysen, el qual quiso Dios que se criasse en la casa real del Rey Pharaon por manos de vna infanta hija suya, porque deprendiesse el alli como à los buenos auia de tratar, y a los malos castigar. Las cosas de la guerra muy differentes son de las que se requieren para gouernar bien vna Republica, porque para pelear han de ser los hombres bien esforçados, y para gouernar muy bien criados. No es regla general, que todos los plebeyos sean rusticos, ni todos los cortesanos sean bien criados, mas junto con esto podemos dezir y affirmar, que los hombres cortesanos son mas abiles para gouernar pueblos que no otros ningunos, porque los criados en las casas reales siempre tienen respeto à las personas; y se miden mas que otros en las palabras. Pocas cosas se han de lleuar por el rigor de la justicia, y muchas menos se han de guiar por fuerça: por esso es necessario que el buen juez sea sabio, y sea noble, paraque con la sciencia sepa lo que es justo, y con la nobleza temple el rigor del derecho. He aqui Señor lo que prediquè à Cesar el dia de la Conuersion de San Pablo en Sant Cerne de Pamplona, y si à vuestra merced le pareciere que le pareciò mejor quando lo oyò alli, que no quando lo leyere aqui, eche la culpa à mi pluma, pues no tiene tanta gracia como mi lengua. Por escriuiros de otra mano, bien perdonareys Señor la mano propria, pues no tengo mano para comer, quanto mas para escriuir, porque la maldita de la gota me tiene enclauado el touillo izquierdo, y muy hinchada la mano derecha. No mas, sino que nuestro Señor sea en su guarda, y à el plega de me dar su gracia paraque le sirua. De Burgos, à siete de Março, año de mil y quinientos y veynte y tres.

Mucho haze la criança para gouernar bien la Republica.

Letra para Mosen Rubin Valenciano y viejo, en la qual se le responde à ciertas preguntas muy notables. Es letra para la muger que se casa con algun viejo.

Honrado Señor y viejo remoço.

Nota el color Retorico.

MIrada y remirada vuestra carta, lo que alcancè della es que tiene mucha escritura, y viene en papel gruesso escrita, de lo qual se puede muy biẽ colligir, que os sobra el tiempo, y os falta el dinero. Poco medraria con vos quien agora llegasse à pediros limosna para vna tunica, pues no teneys vn marauedi para comprar vn pliego de la culebrilla, aunque es verdad, que si agora no teneys vn marauedi de papel para escriuir, otras vezes soleys echar cien ducados de vn resto en el jugar. Propriedad y condicion de jugador es, vnas vezes tener mucha abundancia, y otras vezes passar miseria; de manera que sobrandoles oy ducados para jugar, no tienen mañana aun para comer. Muchas vezes lo he dicho y aun escrito en mis dotrinas, y es que à los jugadores no les tengo yo embidia à los dineros que ganan, sino à los sospiros que dan, porque si de coraçon echan el dado, con muy gran sospiro piden la suerte. Viniendo pues al proposito de lo que dezis, y respondiendo à lo que quereys, digo que si à todas las preguntas de vuestra carta no respõdiere con buena eloquencia y gracia, echad la culpa à estar yo desgraciado, y aun desganado. Y la causa de mi desgracia no se suffre escriuirla en papel y tinta, abasta estar hombre en la corte, à do ay pocas cosas de que el hombre se precie, y muchas de que se quexe. Escriuisme Señor que os escriua que es lo que siento de aueros hecho la Reyna Bayle de Orihuela, y guarda de la frontera de Caspe, por do los Moros de Pelope se van, y los de Affrica entran. A esto Señor os respondo, que aueys de tener en poco daros la Reyna carga de justicia, si nuestro Señor os niega su gracia: porque los officios preeminentes conseruanse con las virtudes, mas las heroïs ca-

Al jugador faltale para comer y no para jugar.

En la corte pocos son los que no se quexan.

La virtud corre peligro en el

cas virtudes corren peligro entre los officios. En el que administra justicia, es necessario buen seso para sentenciar, buẽ comedimiẽto para hablar, buena dissimulaciõ para suffrir, buen consejo para discerner, buena intẽcion para sentenciar, y buen esfuerço para executar. Si en la barjuleta de vuestra casa os hallays con toda esta haziẽda, seguramente podreys ser juez de Orihuela, y aun governador de Valencia, y si vuestra abilidad no se estiẽde à tanto, mas sano consejo os sera estaros en vuestra casa, que no poner en disputa à vuestra honra. Escriuisme tambien que os escriua, que fue y que se contenia en la carta de la Condessa de Concentayna, que me amostró la Reyna. Lo que passa en este caso es, que muerto el Conde de Concentayna, la Señora Condessa escriuiò luego à los vassallos del Condado vna carta del pesame de la muerte de su marido, y en la firma puso lo que suelen las semejantes Señoras y biudas poner, es à saber. *La triste y malauenturada Condessa*, y echò dos borrones por la firma. Recebida la carta, y por los vassallos leida en su consejo delante todos, acordaron de responder à la Señora Condessa, y darle tambien el pesame de la muerte del Conde marido della y Señor dellos, y parecioles que pues ella auia mudado el estilo de la firma, que tambien ellos eran obligados de mudar el estilo de la carta, en la qual el sobre-escrito della dezia assi: *A la triste y muy malauenturada nuestra Condessa de Concentayna.* Dentro de la carta arriba à dose pone la cortesia, dezia assi: *Muy magnifica y muy triste Señora*: y abaxo, à do dezia, *Por mandado del consejo, justicia, y regidores*; estauan dados tres rasgones muy borrados, de manera que al tenor de como les escriuieron, respondieron. Estaua la Señora Condessa muy corrida y muy graciosa en dezirme à mi que quisiera ella que fuera por yerro de vno, y no como fue con el parecer de todos. Escriuisme tambien Señor, que os escriua como le va à Mosen Burela despues aca que le aconteciò aquella tan gran desgracia en Xatiua. A esto Señor os respondo, que à mi me pone muy gran lastima verle, y muy grande

hombre muy occupado.

El hombre inabil no deue tomar officio.

Nota vn caso muy gracioso, que acontescio en Valencia.

Al triste y desfauorescido pocos se allegan.

compassion oyrle, porque le veo andar muy cargado de pensamientos, y muy desacompañado de amigos. Creedme Señor y no dudeys, que en este mundo no cae sino el que de la gracia del Principe cae: porque el stilo de la corte es, que el priuado no se conosce, y al caydo no le conoscen. Las casas y cortes de los Principes son muy bien fortunadas para vnos, y muy peligrosas para otros, porque alli o valen mucho, o se pierden del todo. Todos los cortesanos me parece à mi que son los vnos como las auejas, y otros como las arañas, en que ay algunas personas en la corte tambien fortunadas, que todo lo en que ponen la mano se les torna oro, y ay otros tan mal fortunados, que todo lo en que entienden se les torna lodo. De nuestro Mosen Burela ¡os se dezir, que el esta bien enlodado quanto à la honra, y bien tropellado quanto à la hazienda, porque perdiò el officio que tenia, y el credito con que que se sustentaua. Tambien Señor me escriuis, que os escriua como les va à los hijos de Vascobello vuestro amigo y mi vezino. A esto os respondo que auiendo sido sus padres mercaderes, se han tornado ellos Caualleros: y porque me entendays mejor, digo que no son de los Caualleros de juro viejo, sino de los de Alquitar, porque comida la hazienda, dad por acabada su caualleria. En el estado que los hombres ganan de comer, en aquel se deuian conseruar, porque de otra manera, de mercaderes ricos vendran à ser escuderos pobres. Los hijos de Vascobello han quarteado su hazienda, como si la quartearan por justicia, en que vna parte della han dado à mugeres, otra à banquetes, otra à tahures, otra à liuiandades, de manera que lo que sus padres ganaron en ferias, gastan ellos en locuras. Tambien Señor me escriuis, que os escriua, que es lo que me parece de vn nueuo casamiento que os traen en Villena con vna muger que es rica, moça, hermosa, y generosa, y sobre todo bien afamada. Quanto à lo primero, se os Señor dezir, que tal casamiento como esse de mucho es desseado, y de poços alcançado, porque no ay en el mundo muger tan acabada, que no tenga en ella su

Nota que en la corte viuen los hombres à gran peligro.

Mas vale ser mercader rico, que cauallero pobre.

Noten esto que so sigue los hombres viegos.

su marido que dessear, y aun halle en ella que desechar. Ay algunas mugeres que son Señoras, las quales si por vna parte son ricas, generosas, moças, y hermosas, tienen por otra parte vnos repelos en la condicion, y vnos siniestros en la conuersacion, que por menor mal tienen los maridos dissimular lo que veen, que no reñir lo que sienten. Dexado esto aparte, aueys Señor de mirar, que si ella es moça, vos soys viejo; y si ella es hermosa, vos estays cano; y que no abasta estar vos della contento, sino que lo esté ella tambien de vos, porque de otra manera andando ella rostrituerta, vos tendreys con ella muy mala vida. Entre los casados menos mal es caer el descontentamiento sobre el hombre, que no sobre la muger, porque el marido si es cuerdo, sabe la tristeza dissimular, mas la muger ni la puede dissimular, ni aun la quiere callar. Si la muger que os dan es rica, tengolo por cosa prouechosa; si es hermosa, tengolo por cosa deleytosa; si es generosa, tengolo por cosa honrosa; mas si es moça, tengolo por cosa peligrosa, porque ella terna que sospirar en veros vieja, y vos terneys que guardar en ser ella tan moça. No se à qual de vosotros dos ponga culpa, ni en qual halle desculpa, vos Señor en os casar, o ella en os tomar, porque moça de veynte años con viejo de sesenta años, es vida de dos años. Mirad bien lo que hazeys, y mirad mucho lo que tomays, reconosced à la con quien os casays, que casarse el hombre de tal edad con tan tierna edad, desde agora os prophetizo, que o ella os desame, o ella os infame, o ella os acabe. Finalmente Señor os digo, que si mi consejo quereys tomar, y de enojos os apartar, os estareys en vuestra casa, y procurareys vuestra hazienda, y ya que os querays casar, os caseys con francolines de Algeriza, con terneras de Polope, con blanco de Monuiedro, y con el tinto de Venicarlo, los quales os daran sustancia, y os alargaran la vida. No mas, sino que en merced de la Señora Doña Leonor de Villanoua me encomiendo. De Granada, à doze de Hebrero, mil y quinientos y veinte seys.

En el casamiento ambas las partes han de ser contentas.

Hombre viejo y muger moça no pueden sino reñir cada dia.

Francolines son como perdizes.

Letra para el Comendador Angulo, en la qual se tocan muchas buenas dotrinas y auisos, en special de como se han de auer los hombres rezien casados.

Muy noble Señor y desconsolado biudo.

Pincia es Valladolid. Iano es Enero. Oraculo de Minoritas es monasterio de san Francisco. Anca es la ciudad de Burgos.

EN la Villa de Pincia en las tres calendas de Iano, en el Oraculo de los Minoritas, à la hora matutina me dieron vna letra vuestra, escrita en essa ciudad de Anca, la qual aunque traia pocos renglones, y no muchas razones, toda via representaua en si vuestra grauedad, y nuestra amistad. He tomado immenso plazer, en saber que estays ya bueno, que aueys dexado la guerra, que os tornastes à vuestra casa, y que salistes ya de Nauarra. porque para mi tengo la gente de aquella tierra por peligrosa de conquistar, y trabajosa de gouernar. Como ha dias que no nos hemos visto, y ha tres años que andays fuera del Reyno, teneis pena en no saber de vuestra persona, y tenia desseo de saber como os iua con la fortuna, porque los vaybenes, y desmanes que da de si fortuna, ni à los naturales perdona ni con los estrangeros dissimula. Ciceron escriuiendo à Attico dize y affirma, que no es obligado el amigo de dessear à su amigo saluo tres cosas, es à saber, que viua sano, este honrado, y no ande necessitado. En verdad que Ciceron dixo la verdad porque el hombre que tiene vn dia y vito, paraque quiere mas en mundo? Pues si hablamos del bien del cuerpo, que le falta al que salud no le falta? que puede auer perdido, el que la honra no ha perdido? Ni yo Señor para vos, ni vos para mi, querays que quiero, ni quiero que querays otra cosa alguna, mas de que tengamos salud para los cuerpos, algo con que viuamos, y honra de que nos preciemos, pues todas las otras cosas desta vida, no las da la fortuna para honrarnos, sino para affrontarnos. Contentaos Señor, con lo que Dios os ha dado, contentaos con lo que con vos ha repartido, contentaos con aueros de tantos peligros librado, porque tanto deuemos à Dios

Nota que deue el amigo à su amigo.

La fortuna siempre anda con todos doblada.

por

por los peligros que de nosotros desvia, como por las grandes mercedes que cada dia nos haze. Como Dios nuestro Señor es tan bueno, y nos ama tanto, siempre nos requiere, siempre nos da algo, siempre nos visita, y aun siempre nos regala, porque el no nos trata como lo requiere nuestra culpa, sino como lo demanda su misericordia. Con mal estariamos nosotros los peccadores, si con la vara del peccado vareasse Dios el castigo, porque es tan enorme cosa el peccar, que à la hora que nos tomassen cõ el primero hurto seriamos sepultados en el infierno. En los altos y profũdos secretos de Dios muy bien cabe y se permite algunas cosas dissimular, y otras perdonar, y otras castigar: y no vsa Dios de poca misericordia cõ el que en esta vida castiga, porque solo aquel se puede llamar de Dios açotado, que no ha llegado à su casa. Darnos nuestro Dios tristezas, ẽfermedades, muertes, y sobresaltos, no son cosas estas cõ que nos castiga, sino cõ que nos visita, pues su fin no es de robarnos, sino de auisarnos; no de quebrarnos, sino de aderecarnos; no de entossicarnos, sino de purgarnos; no de lastimarnos, sino de emẽdarnos: porque es el tã bueno, que no nos da lo que le pedimos, sino lo que el querria que le pidiessemos, Como nosotros podemos tã poco, somos tã poco, pẽsamos muchas vezes q̃ nos está biẽ algunas cosas, y sabida la verdad, no sõ sino dañosas y aũ perniciosas, à cuya causa vsãdo Dios de su immẽsa misericordia, quitanos las con que le ofẽdemos, y da nos las cõ que le siruamos. De vna manera se ha Dios con el peccador Christiano, y de otra cõ el hõbre justo, es à saber que al peccador perdonale el peccado, y al que es justo quitale las ocasiones del peccar: y de aqui se puede colligir, quanto deuemos mas al que no nos dexa caer, que al que nos ayuda à leuãtar. Viniẽdo pues al proposito, quiero Señor que sepais en como no por mas de por daros el pesame de la muerte de vuestra muger, he traido todo este rodeo, y he hecho tan luengo preambulo, porque si vos aueis llorado su muerte como buẽ marido, yo la he sẽtido como fiel amigo. Siẽdo como ella era generosa en sãgre y patrimonio, dispue-

Dios mas vsa de misericordia que de justicia.

Notables palabras son estas para todo Christiano.

Mas vale no peccar que ser perdonado del peccado.

Gran perdida es la de la buena muger.

dispuesta en su persona, y muy afamada en su vida, pareceme à mi que aũ es poco el sentimiẽto que por ella hazeis, segun la gran razon que teneis, porque la muerte de vna muger buena, es perdida que muy tarde se cobra. Por muy dichoso y assaz fortunado se ha de tener el hõbre que le cupo por suerte muger, que le haze dulce cõpañia, y no que le es carga pesada, porque lleuar la condicion de vna muger, siempre y para siempre es vna cosa tan pesada, y aun apesarada, que si muchos no la sacuden de si, no es porque no quieren, sino porque no pueden. Bien conoci à la Señora Doña Aldonça vestra muger, y bien conoci de su condicion que no era con vos rebelde, con los vezinos presumptuosa, con los cuñados desabrida, ni aun con los pobres cruel, por lo qual tengo para mi creydo, que pues à todos fue grata su condicion, esta en via de saluacion. Ya que esto es hecho, ya que ella es muerta, ya que no podemos resuscitarla, lo que resta à sus deuotos y à vuestros amigos es, rogar à nuestro Señor que dé à ella gloria, y à vos dé paciẽcia. Mas quiero Señor, que pẽseis en vuestra vida, que no en la muerte de la Señora Doña Aldõça: pues es de creer, que si à ella Dios lleuó alla, fue paraque descãsasse; y si à vos dexo aca, fue paraque os emendassedes: porque al hõbre que da Dios larga vida, es con intencion que aya en el alguna emiẽda. Muchas vezes lo he dicho, muchas vezes lo he escrito y aũ muchas vezes lo he predicado, y es que los clamores que tocan las campanas en las Iglesias, no son por los que muerẽ, sino por los que viuen, las quales nos dan à entẽder que hemos de morir como aquellos murierõ, nos han de enterrar como aquellos enterrarõ, y aun nos han de oluidar como aquellos oluidarõ: de manera que con mas razon podremos dezir que tañen à viuos, que no que tañen à muertos. Pues el que tañe las campanas es viuo, el que paga al campanero es viuo, y el que las oye tañer es viuo, y el que las mandò tañer es viuo, que tiene que ver con ellas el muerto? Los clamores de las campanas nos llamã à que demos cuẽta, nos llamã à que oyamos sẽtẽcia, y nos traẽ à la memoria aquella postrera hora,

Las señales de saluar se o condenarse vne nota.

Porque lleua Dios à vnos y dexa aca otros.

Nota Christiano que las campanas tañen por los viuos, y no por los muertos.

hora,en la qual querriamos entonces auer ſido no Emperadores ſino paſtores. Dexado à parte lo que toca à la Señora Doña Aldonça vueſtra muger, y lo que toca à la emienda de nueſtra vida,pareceme Señor que deueis de tener paciencia, y aprouecharos de vueſtra cordura en eſte caſo que os ha ſucedido, y en eſte deſaſtre que por vos ha venido, teniendo por cierto, que ſi Dios nueſtro Señor lleuó à vueſtra muger,no es porque ella no os merecia,ſino porque vos no mereciades à ella. Las coſas que los hombres hazen podemos las afear,podemos las contradezir,y aun podemos las reſiſtir,mas lo que Dios mãda ha ſe de cũplir,y todo lo que el quiere hemos de aprouar,porque es impoſſible mande coſa injuſta aquel que es ſuma juſticia. Ya que ſintais la muerte de la Señora Doña Aldõça,dezidme aſſi os ayude Dios, à quiẽ pidireis el daño de ſu muerte, ſino es à eſſa miſma muerte? Agora teneis por ſaber que la muerte es vn tan crudo tyrano, que ni de lagrima tiene clemencia, ni de ſoſpiros haze caſo,burla de los ſolloſos, y mofa de los apaſſionados,à los Reyes derrueca,y à los Reynos aſſuela,mata à los heredados, y ſublima à los abatidos,no perdona à los viejos, ni aũ ha piedad de los moços,y lo que mas de eſpantar es,que con todos tiene cuenta ſin nadie le oſar pedir cuenta. Preguntado el Philoſopho Secundo que coſa era muerte,reſpondiò : La muerte es vn ſueño eterno,vn eſpanto de ricos , vn apartamiento de amigos,vn deſſeo de pobres,vn caſo ineuitable, vna peregrinacion incierta,vn ladron del hombre,vn fin de los que viuẽ, y vn principio de los que mueren. Es la muerte tan libre, y es en todo el mũdo tã libertada,que ſe entra à do quiere ſin llamar,cõdena a qualquiera ſin le oyr,lleua lo que quiere ſin lo pedir,mata à quien quiere ſin le auiſar, haze lo que quiere ſin nadie le contradezir , y lo que es mas graue y grauiſſimo de todo, que le han de agradeſcer lo que dexa,y no quexarnos de lo que lleua. Pena y mucha pena os dara agora la falta del ſeruicio,la ſoledad no acoſtumbrada, la criança de los hios,la guarda de las hijas, el gouierno de la caſa, y el tratamiento de vueſtra perſo-

Dios ninguna coſa haze injuſta.

Nota las condiciones de la muerte.

No ay trabajo que al fin no de Dios esfuerça para ſufrir.

na:mas pues se ha de passar, hazedla buen rostro à lo sufrir, porque en esta enojosa vida mas son las cosas que nos espãtan, que no las que nos dañan. Llorar mucho, sospirar cõtinuo, cargaros de luto, estar en las tinieblas, aborrescer la cõuersaciõ, y amar la soledad, cosas son estas en vn hombre graue como vos, mas para las reprehẽder, que no para las aprouar: porque assi como mucha alegria enagena al coraçõ, assi la sobrada tristeza acarrea desperacion. Ni porque se ha muerta Doña Aldonça vuestra muger, os deueis de descuydar de mirar por vuestra casa, procurar por vuestra salud, mejorar vuestra haziẽda, cõseruar vuestra honra, y gouernar vuestra familia, porque las grandes ansias y tristezas del coraçon no se curan cõ nueuos daños, sino con largos tiempos. El mayor trabajo que tenemos en esta misera vida es, que las tristezas y congoxas entran en el coraçon de subito, y despues no quieren salir del, sino poco à poco. La pena y tristeza que tiene el coraçon atribulado no le hã de importunar, que la dexa, sino rogarle que la temple: porque en los principios de su perdida mas descansa el coraçon en contar su daño, que en hablar de su remedio. Quando el amigo viere el coraçon de su amigo triste y lastimado, deue por entõces ayudarle à llorar, y despues entẽder en le remediar: porque los socrocios del coraçõ atribulado no son sino el tiẽpo y el oluido. Ni porque esteis descuydaros de la criança de vuestros hijos, porque no es pequeña locura llorar à los muertos, que no se pueden cobrar, y no remediar à los viuos que se pueden perder. Al hombre muerto no soy yo obligado à le resuscitar, mas al amigo viuo tengole de ayudar, y aun remediar. Por vida vuestra Señor, no seais como vuestro vezino y mi amigo Rodrigo Sarmiẽto, el qual en embiudãdo puso capirote sobre la cabeça, traia loba arrastrando, no comia en manteles, no se seruia con plata, no se assentaua en silla, no abria vẽtana, no se lauò dos meses el rostro, y dormiò medio año vestido. Aca me han dicho muchas estremidades q̃ aueis hecho, y no pocas que agora hazeis, acerca de las quales ni à Rodrigo Sarmiẽto quiero cõdenar, ni tã poco à vos

Mas cosas remedia el tiempo que no la razon.

El coraçon tribulado de nadie ha de ser importunado.

Por los muertos hemos de rogar, y à los viuos remediar.

Los biudos cuerdos no han de ser estremados.

Señor saluar, sino que para mi tẽgo, creido, que todo hõbre estremado tiene vna pũta de loco. Vno de los grãdes bienes que vn hombre en esta vida puede tener es, que ni la aduersa fortuna le mude, ni la gran prosperidad le leuãte, sino que sea como es el arbol bien arraygado, el qual aunque de todos los vientos es conbatido, de ninguno es derribado. Dado caso bue la aduersa fortuna haga alguna mudãça en la hazienda, no se sufre que la haga en la persona, y mucho menos en la cordura, porque el hõbre vergonçoso y el coraçon generoso mucho mas pierde en perder lo que merecia, que no en perder quãto tenia. No tengo yo por perdida la del,. que perdiendo la hazienda recobró su bondad y cordura, porque no ha de pẽsar que halló poco el hõbre, que halló á si mismo. Cosa es de marauillar y no menos de escandalizar, de que si vn hombre pierde vna cosa, por pequeña que sea, vemos la diligẽcià que pone en buscarla, y no menos en pregonarla, y si por caso pierde la verguença, la paciencia, la cõtinẽcia, y aun la consciencia, ni muestra pena por la perder, ni aun se le da nada por la buscar. O inaduertencia de la naturaleza humana, en la qual se nos da poco por errar, y muy menos por acertar, y lo que es peor de todo, que despues de auer errado el camino, y estar caydos en el ventisquero, no solo no queremos buscarnos, mas aun ni sabemos que estamos perdidos. Todas las cosas que en este mundo tenemos, por muy pequeñas que seã, no solo las guardamos, mas aun buscamos quiẽ nos las ayude à guardar, excepto à nosotros mismos: porque no abasta que no nos queremos guardar, mas aũ buscamos compañias que nos ayuden à perder. No qiero en esta materia mas os escriuir, ni con mi letra importunar, sino rogaros y importunaros cumplais luego lo que vuestra muger mandó en el testamẽto, y lo hagais cõ ella como buẽ marido: porque si amor verdadero le teniades, no solo lo aueis de mostrar en traer muchos lutos, sino en entẽder de sus descargos, con tal q̃ pagueis sus deudas, descargueis con sus criadas, hagã por ella limosnas, y le digan algũnas Missas: en todo lo demas, muy poco se le dara à ella que comeis en mesa,

Mucho pierde el que si mismo pierde.

No ay mayor daño que no conoscer el hombre su daño.

El sentimiento del marido ha de ser en hazer bien por su muger.

sa, os assentais en silla, ni que os vais à caça. Tambien os quiero auisar y aun rogar, no dexeis de confessaros, comulgaros, visitar hospitales, oyr Missas, y iros à los sermones, porque mas os aueis de preciar ser buen Christiano, que no remixaco biudo. No mas, sino que nuestro Señor sea en vuestra guarda, y à mi de gracia que le sirua. De Logroño, à onze de Agosto, año de mil y quinientos y veinte y tres.

Letra para Don Pedro Giron, quando estaua desterrado en Oran. Es letra muy notable para todos los hombres que estan desterrados y atribulados.

Illustre Señor y desterrado Cauallero.

Nota la vision de Daniel.

NO en las nouelas de Iuan Bocacio, ni en las tragicomedias de Calisto, sino en las altas visiones del grá Prophera Daniel se dize y escriue, de como dos Angeles debatieron, y se contradixeron delâte de Dios, en que el vno defédia ser bueno no libertar à los Hebreos, porqȝ se conuertiessen à los Persas; y el otro porfiaua que los libertassen, porque sacrificassen y reedificassen el Templo de Hierusalem: de lo qual se puede colligir, que à lo que entre los malos llamamos porfia, entre los buenos es zelo. Digo esto Señor Dô Pedro, porque Archidano vuestro camarero me diò dos cartas juntas, vna de vuestro padre el Conde, y otra de vuestra merced, y entre dos estremos no se qual era mayor: es à saber la sobrada tristeza del padre, o el animo generoso del hijo, porque el Conde siente vuestro destierro como padre piadoso, y vos Señor lo tomais como Cauallero magnanimo. Si al Conde vuestro padre le pluguiera de veros desterrado, y à vos Señor pesara por veros desterrar, el negara el officio de buen padre, y vos Señor el de animoso Cauallero: mas pues padre y hijo cumplis con lo que deueis, no descôfiais de lo que desseais. No estoy desacordado de quâdo me fuistès à ver à Auila, en camino que Cesar os embiaua desterrado à la frontera dè Oran: y alli me mandastes

Hermosa color Retorico es este.

ſtes y ſobornaſtes, ós eſcriuieſſe, y ſi pudieſſe os viſitaſſe, el qual trabajo yo quiſiera antes tomar, que no pararme à eſcriuir: porque mas me conſolaré yo con vueſtra preſencia, que no vos Señor os conſolareis con mi carta. Por cumplir con el amor que os tengo, y por ſatisfazer à lo mucho que os deuo, os eſcriuiré algunas coſas en eſta carta, las quales no os haran daño que las leais, ni aũ que las complais, porque os diré en ella las verdades como amigo, y os conſolaré como à deſterrado. Yo Señor os tengo por ſabio, por cuerdo, por esforçado, y pues aſſi es, agora teneis à do lo emplear, y dello os aprouechar: es à ſaber, de la cordura para os gouernar, del esfuerço para pelear, y de la ſabiduria para os conſolar: porque ſin eſtas tres coſas, en Oſſuna eſtariades deſterrado, y con ellas en Oran terneis parayſo. La palabra del amigo mucho cõſuela al coraçon del amigo, mayormente quando es mas lo que ſiente, q̃ no lo que dize, porque al fin al fin las anſias que eſtan aſſentadas en el coraçõ, no ſe aliuian ſino con anſias de otro coraçon. A Diomedes el Griego murioſele vn hijo que tenia ſolo, y que era ſu vnico y Real heredero, y como cõcurrieſſen de diuerſas partes diuerſas perſonas à le viſitar y conſolar, halloſe alli preſẽte vna muger pobre, que le venia à pedir juſticia, la qual como callaſſe y lloraſſe, y los otros hablaſſẽ y no lloraſſẽ, dixoles Diomedes: Las palabras que voſotros amigos me aueis dicho, han las oydo mis orejas, mas no hã llegado à mi coraçon, ſolas las palabras de eſta pobre muger me han mucho conſolado, por ver que de coraçon mi pena ha llorado. Si eſto es verdad, como es verdad, juſta coſa es Señor Don Pedro, que de voluntad me oyais, y de coraçon me creais, porque en verdad y de verdad vos juro Señor, y à ley de Chriſtiano y à ley de amigo, que como ſiempre os tuue en mi coraçon, y os ame de coraçon aſſi ſiento vueſtros trabajos de coraçon. Acordandome del deudo que nos hemos, de la amiſtad que nos tenemos, de los ſecretos que de mi aueis fiado, y aun de las mercedes que me aueis hecho, ſi como tengo la voluntad tuuiera la libertad, vos vierades y conocierades, que aun-

Con el amigo ha ſe de hablar verdad.

El hombre triſte conſuelaſe con otro triſte.

El que de coraçon ama de coraçon llora.

aunque no fuy vuestro compañero en la desgracia que hizistes, lo fuera yo agora en el destierro que padeceis. Oxala pluguiesse à Dios, que como es en vuestra mano el repartir la hazienda, fuesse tambien el repartir la pena y tristeza, porq vos Señor veriades entonces, como entre todos vuestros amigos yo podria ser mejorado en tercio y quinto, no en los dineros que teneis, sino en los trabajos que sufris. No niego que no me ayais hecho obras de Señor, ni aun tan poco me negareis que no os las aya hecho de amigo, pues en Valladolid os auisè, en Villabraxima os desengañè, en Peñafiel os visitè, en Vitoria os ayudè, y agora os escriuo, y à do quiera que me hallo, por vos torno. No quiero mas hablar por rodeo, sino venir à lo que haze el caso, porque los muchos offrecimiẽtos han de ser para los estraños, y las buenas obras para los verdaderos amigos. Bien se que os dara mucha pena en esso vuestro destierro, el pensamiento que tendreis de lo que de vos pensaran en la corte, y diran aca por el Reyno, es à saber, vuestros enemigos para se gloriar, y vuestros amigos para les pesar: y desto no me marauillo, porque todas las vezes siẽte el hõbre mas el plazer que sus emulos tomã, que no el trabajo que el padece. Plutarcho en sus Apophtegmatas dize de Ariston Capitã, que fue muy famoso de los Esparciatas, al qual como se quexasse vno de Athenas que hablauã muy mal los de su exercito cõtra los Atheniẽses, respõdioles el: Si los Atheniẽses mirassen primero lo que hazen, no tomarian pena de lo que los Esparciatas dellos dizẽ. Digna es esta palabra de notar, y aun de à la memoria encomẽdar, porque segũ dezia el sancto Iob, *Factus sum mihi metipsi grauis.* Los grãdes y graues y verdaderos trabajos que padecemos, nosotros mismos nos los buscamos. Digo esto Señor Don Pedro, porque si tomaredes mi parecer en Valladolid, y aun el del buẽ Cõdestable vuestro tio en la Coruña, vos ahorrarades del destierro que padeceis, y de la afrẽta que sẽtis. La empresa que vos Señor tomastes, no la auiades de fũdar sobre tã pequeña occasiõ, ni sobre tan grã passion, ni aun en aquella sazon: porque muchas vezes pide la

Entre los amigos el bien y el mal ha de ser comun,

El triste mucho siente el plazer que su enemigo tiene

El hombre el mismo para si mismo busca el trabajo.

razõ que se haga alguna cosa, lo qual no cõsiẽte el tiempo por ẽtõces que se haga. Muchos negocios se pierdẽ en esta vida, no porque no son justos, sino porque no los negocian en sus lugares y tiempo, porque tan sazonado ha de estar el negocio para se despachar, como lo huerta para se sembrar. Si action y derecho pretendiades tener al Ducado de Medina Sidonia, mucho mas seguro y aun mas honesto os fuera pedirle en el consejo justicia, que no encomẽdaros al Obispo de Zamora, que como Señor os dixe en Villabraxima, los tyranos ponen su derecho en las armas, y los justos no sino en las leyes. A la hora que os vi acompañado con el Obispo de Zamora, imaginè que toda vuestra negociacion iua perdida, porque el pobre Señor y Obispo, por poder vengarse del Conde de Alua de Lista, alborotó el Reyno, desacató à Cesar, engañó à vos, y echose à perder à si. He querido Señor traeros à la memoria todas estas cosas, no para cõsolaros, sino para reprehẽderos, y aun paraque si estuuieredes triste, no sea por lo queꝑadeceis agora, sino por el yerro que hizistes entõces: porque mas quiero veros por mano de Cesar desterrado en Africa, que veros en su desgracia Duque de Medina. El Cauallero que presumiere de cuerdo y sabio, deue trabajar de ser à su Rey accepto, y con buenos seruicios sustẽtar su estado, y fuera destas dos cosas, si por caso viere que en el Reyno o en la corte se leuãtan vãdos, embidias, passiones, cõpetẽcias, y dissẽsiones, yo le doy licẽcia que pueda en ellas hablar, y aũ à hurtas murmurar, mas no en ellas se entremeter; porque negocios de Republica muy poco se vadeã, y mucho menos se mareã. Dexada aparte la fe, deue el buẽ Cauallero à tuerto o à siniestro, cerca o lexos, cõtra amigos o enemigos, en el Reyno o fuera del Reyno, à toda ley seruir y seguir à su Rey, porque menos mal es al Cauallero perder la vida y el estado que tiene, q̃ no poner macula en la fidelidad que à su Señor deue. No incõsideramẽte dixe que los negocios de la Republica ni se vadean ni se mareã, pues no vemos otra cosa cada dia, sino à muchas Republicas alteradas, y muy pocas reformadas: porq̃ naturalmẽte la gente co-

El negociar quiere oportunidad y tiempo.

En el trabajo mas se ha de sentir la culpa que la pena.

El Cauallero deue morir por la Christiandad y fiedelidad.

quiera que se halla, y lo que mas es de todo, que ay personas tan apassionadas en esto, que antes consentiran que les digã à ellos alguna injuria, que no oir dezir mal de su naturaleza. Toda esta flaqueza viene de no querer pensar los hombres que son tierra, nascieron de tierra, andan en la tierra y se han de tornar tierra, y que no tieten ninguna tierra, porque solo aquello es del hombre proprio, que lo puede lleuar consigo al sepulchro. Entre los altos documẽtos de Socrates vno dellos era, que ningun Discipulo suyo osasse dezir, *Esta es mi tierra, aquella es mi patria*, porque segun el dezia, por euitar de dezir, *Esto es mio, y Esto es tuyo*, no quiso naturaleza darnos pluma con que nos cubriessemos, ni casas à do morassemos, sino que despues aca los hombres ambiciosos y codiciosos la tierra, que es comun à todos, partieron entre si mismos. Del verdadero Hercules el Thebano cuenta Plutarcho en el libro de Exilio, que preguntado por los Sidonos que de donde era natural, les respõdio: *Ni soy de la gran Thebas, ni de la nombrada Athenas, ni aun soy de Licaonia, sino natural de toda Grecia.* Mucho y aũ muy mucho estimaron los Griegos quererse Hercules llamar natural de toda la Grecia, mas en mucho mas se tuuo despues lo que le respondiò Socrates al gran sacerdote Architas, el qual como le preguntasse que de donde era, respondiò Socrates *Ni soy de Thebas como Ctesiphonte, ni soy de Athenas como Gesilao, ni soy de Licaonia como Platon, ni soy de Lacedemonia como Licurgo, sino que soy nacido en el mũdo y natural de todo el mundo.* Plutarcho cuenta y dize, que en la isla de Cobodo, que es en la Grecia, vuo antiguamente vn linaje de hombres Griegos, que se llamauan los Agitas, los quales se preciauan descender del muy famoso Capitan Griego, que se llamó Agis el bueno, à diferencia de otro Agis, que fue muy gran tirano. Estos insulanos Agitas eran en toda la Grecia tenidos por hombres muy cuerdos y no poco esforçados, y ordenaron entre si mismos, que ninguno se osasse llamar natural de aquella Isla, si no vuiesse primero hecho alguna notable hazaña, porque segun dezian ellos, la tierra es la que se

En este mundo nadie tiene cosa suya.

Nota la gran respuesta de Hercules.

Nota quienes fueron los Agitas.

ha de preciar de tener tales hijos, que no los hijos de ser mas de vna que de otra tierra. Cõforme à esta ley de los insulanos Agitas diria yo si osasse, Señor Dõ Pedro, que mucha mas razon ay para que vos os precieys de Capitá Affricano, que no de Cauallero Español, pues la honra que en España perdistes, en Affrica la cobrastes. Y porq̃ no parezca q̃ hablamos de gracia, y q̃ nuestra pluma escriue lo que se le antoja, cotejemos lo que se acà en España haziades, con lo q̃ agora alla en Oran hazeys, y vereys y conocereys en vos muy claro, en como si alguna pena teneys en vuestro coraçõ, mas es por la opiniõ que teneys, que no por la vida que passays. Aca Señor, en España erades muy biẽ affamado y nombrado de mõtero famoso, de volar de vna garça, matar yn puerco, jugar à la primera, seruir à vna dama, escriuir requiebros, hazer bãquetes, frequẽtar palacios, regozijar la corte, acostaros à la vna, y leuantaros à los onze. Todas estas cosas aũque son exercicios de mãcebos cortesanos, no lo sõ por cierto para Caualleros animosos, porq̃ los mayorazgos y grãdes estados de España no los ganaron nuestros antepassados dando se à recrear en la caça, sino siruiẽdo à sus Principes en la guerra. El exercicio que nos dizẽ que teneys ay en Oran es, leuantaros de mañana, almorzar en pie, tener siempre ensillado, descansar sobre la lança, hazer de ante noche mochila, tocar muchas vezes al arma, rondar la muralla, salir à las escaramuchas, hablar siempre de guerra, pelear cõ los Moros, animar los soldados, traer la lãça ensangrentada, o la cabeça descalabrada. Ved pues Señor Don Pedro Giron, qual destas dos cosas os està muy mas honrosa para vuestra fama, o mas prouechosa para vuestro estado: es à saber preciaros de Cauallero esforçado, o de cortesano enamorado. Estãdo acà en España, no podiades cõtar sino de hechos agenos, mas agora que estais en Africa, todos tienen por aca que dezir de las hazañas que hazeys, y de los peligros en que andais, que como dezia el Cõsul Mario, los escritores hã de dezir, *En tal tiẽpo se hizo esto*, mal el buen Cauallero no ha de dezir, sino *En tal guerra me hallè en esto.* Destierro que

Aplica el Autor el exemplo.

La vida del Cauallero ocioso nota.

Nota los exercicios del buen guerrero.

Nota quanto va del Cauallero al chronista.

que tã felicemẽte os ha sucedido, à lagrimas y dineros le auiades de auer comprado, pues os ha sido ocasiõ, à que solo emendassedes el auiesso, mas diessedes en el hito de punta en blanco. Dezidme Señor Don Pedro, quando fueredes ya viejo, y que plega à Dios llegais alla, de que os alabareis mas delante vuestros hijos, y otros Caualleros, de aueros hallado en vna boda de Ossuna, o de auer peleado con los Moros de Africa? Mucho me cae à mi en gracia, aũque ello es vna muy grã desgracia: es à saber quan de reposo y entonado se pone vn Cauallero à contar, à do voló vna garça, à do mató vn puerco, à do hirió vn venado, à do hizo vn banquete, à do siruiò vna dama, y aun à do dançó vna baxa, las quales cosas todas sufrese que vn Cauallero las haga, mas no se sufre que dellas se precie. El Consul Annio Siluano, que fue de la parcialidad de los Silanos, y grande enemigo de los Marianos, como en el Senado motejasse al Consul Mario, de que era muy ambicioso de honra, para ser tan baxo en el linaje, respõdiole Mario: Yo confiesso Siluano que desciẽdes de mejor linaje que no yo, mas no me podras negar, que no soy yo mejor hombre que no tu: porqne tu en tu casa no tienes pintadas mas, de las armas que heredaste de tus passados, mas yo tengo colgadas las vanderas que ganè de los enemigos. Esto digo Señor Don Pedro, paraque os tẽgais por dichoso, os preciais desse destierro, pues estãdo os aca en España, no fuerades mas de Siluano, y en auer passado en Africa, os aueis tornado Mario, porque si fuistes con armas pintadas, boluereis con vanderas ganadas. No es justo os quexeis del destierro de Africa, pues por el os hara mi pluma de immortal memoria, que como Señor sabeis, yo soy chronista de Cesar y amigo vuestro, y sed cierto, que si escriuiere las desgracias porque fuistes desterrado, tambien os engrandeceré las grandezas que hezistes en el destierro.

Hermosa reprehension para los Caualleros.

Alta manera de consolar es esta que aqui se toca.

De muchos varones illustres que les fue bien en el destierro.

MVchos antiguos varones, que quisieron ganar renombres de altos Principes, aunque no fueron

desterrados por manos de otros, se desterrarõ ellos mismos à si mismos: porque segun dezia Alcibiades el famoso Griego, de los hombres que siempre se estan en sus naturalezas à pocos hemos visto famosos, y aun muchos viciosos. La experiencia nos enseña, que los vinos alexados y los arboles traspuestos son muy mejores que no los otros: quiero por lo dicho dezir, que los hombres generosos y vergonçosos siempre son mejores en tierras estrañas, que no en las suyas proprias: porque mas quieren morir alli pobres, que boluer à sus tierras afrontados. En la propria naturaleza muy pocas vezes alcançã los hombres gran fama, y de aqui es, que los Principes muy affamados en tierras estrañas se affamarõ. Por vẽtura no naciò en la isla Meotida el Rey Datirso, al qual despues llamaron Datirso el Scitha: porque en Asia venciò à los Scithas? Por ventura no naciò en la isla de Mileto el famoso Capitan Geloncio al qual despues llamaron Gelõcio el Siculo, porque venciò à los Siculos? Por ventura no naciò en vna aldea de Athenas el Rey Pyrrho, al qual llamarõ Pyrrho el Epiroto, porque vẽcio à los Epirotas? Por ventura no naciò en vna aldea de Campania el gran Scipion, al qual llamaron Scipion Africano, porque venciò à los Africanos? Por vẽtura no naciò el Emperador Seuero vna legua de Numidia, al qual despues llamaron Seuero el Parthico, porque triumphò de los Parthos? Por ventura no naciò el buen Octauio Augusto en la aldea de Belitre, y despues le llamaron Octauio el Germanico, porque venciò à los Germanos? Por ventura no naciò el justo Trayano en la ciudad de Gades, que agora es Caliz, el qual despues se llamó Trayano el Daco, porque venciò à los de Dacia? Por ventura no naciò el buen Tito en vna pobre aldea de Cãpania, al qual despues llamaron Tito el Palestino, porque venciò à los Palestinos? Como hemos dicho destos pocos, pudieramos dezir de otros muchos, los quales con vn animo heroico, y con vn coraçõ denodado, en tierra estraña alcãçaron para si immortal memoria. O quantos y quantos fueron en los siglos passados, los quales en sus proprias tierras, eran

Pocas vezes alcança fama el que siempre esta en su tierra.

De Muchos Principes que fuera de sus tierras fueron famosos.

Palestina era entonces tierra de Iudea.

baxos

baxos en cõdiciõ, obscuros en linaje, ignotos en la fama, y pobres de riqueza, y despues que fuerõ desterrados de sus tierras proprias, esclarecieron su linaje, hontaron su patria, afamaron sus personas, y aun alcançaron grandes riquezas! El famoso Themistocles y el grã Capitã Phalareo, con grande inominia de sus personas, y gran perdida de sus haziendas, fueron desterrados de Athenas, y aũ echados de toda la Grecia, à los quales succediò tambiẽ aquel destierro, que no solo merecierõ ser los mas priuados del Rey Ptolomeo en Alexandria, mas aun despues tornar muy hõrados y ricos à su tierra propria. Plutarcho cuẽta en el libro de Exilio deste Themistocles, que solia dezir à su muger y hijos quãda estauã desterrados: *Perieramus omnino, nisi periussemus.* Las quales palabras quieren dezir: Si no nos perdieramos, vuieramonos del todo perdido. Altas y muy altas palabras son estas, q̃ dixo aquel Griego, las quales aunque las dixo vno, se puedẽ aplicar à muchos, pues no vemos otra cosa cada dia, sino q̃ se hà con los desterrados la fortuna, como se ha con los arcaduzes anoria, à los quales si los abaxa y derrueca, no es su fin de los ẽpozar y quebrãtar, sino de los hinchir y sublimar. Ioseph hijo de Iacob, el desastre de ser vẽcido de sus hermanos, le fue ocasiõ à q̃ viniesse à ser Señor de todo Egypto, y à remediar el pueblo Hebreo. Quiero por lo dicho dezir, q̃ de auer acõtecido à alguno algũ notable infortunio, le fue despues ocasiõ de ser biẽ fortunado, porq̃ assi como muchos pẽsãdo que van biẽ, yerrã, y assi otros pẽsãdo que vã errados, atajan. El muy famoso Capitã Camillo, por vn desastre que le aconteciò en Roma, fue desterrado de Roma à Campania, y como en breue se leuãtasse vna peligrosa guerra, à causa que los Gallos fueron à cercar à Roma, succediole à Camillo tan biẽ aquel destierro, que en breues dias tornó à la ciudad no como malhechor, sino como buẽ triumphador. El justo y illustrissimo Emperador Trayano, desterrado estaua de toda Italia en la ciudad de Agripina, quãdo el Emperador Nerua su tio le criò en Augusto, le ẽbiò la insignia del imperio, y le adoptò por su hijo. Burlãdo Trayano con sus familia-

Nota el exemplo deste Griego.

Hermosa comparacion de la anoria.

Trayano estando desterrado le dieron el imperio.

miliares amigos en este caso, les dezia: El destierro à que me embiò desterrado Domiciano, fue el alcahuete de mi imperio. He querido Señor Don Pedro, traeros tantos exemplos, y contaros tantas historias, assi de los que se desterraron por alcançar fama, como de los que desterraron por alguna culpa, paraque con ellos os consoleis, y os esforçais, y aun los imiteis, porque muy poco aprouechara seguirlos en el destierro que padecieron, si no los pareciessedes en el grande animo que tuuieron. Yo espero en nuestro Señor, y espero en vuestro buen animo, que por defender essa ciudad de los Moros, y por augmẽtar la fe de los Christianos, hareis tales y tan notables proezas ay en Africa, que boluais tan illustre à España, como boluiò Camillo à Roma. En essa guerra de Africa, à do se halla vuestra persona desterrada, aconsejo os Señor, que os mostreis largo en el gastar, paciente en el sufrir, animoso en el pelear, sobrio en el comer, comedido en el hablar, y aun Christiano en el viuir, porque todos los que aca les pesó de lo que hizistes, se precien agora de lo que hazeis. Como al Philosopho Diogenes le dixessẽ vnos amigos suyos, que los Senopenses le desterrauan de la isla de Epiro para la isla de Ponto, respondioles el: Dezid à los Senopenses, que si ellos me destierran à mi de Epiro para Ponto, que yo los destierro à ellos de Ponto para Epiro, mayormente que al hombre animoso y virtuoso no pueden con verdad dezir, que le desterrarõ, sino que mudaron. Seria pues yo de parecer, que os aprouechassedes Señor desta doctrina de Diogenes, para cõ los que os tienen enemistad y no buena voluntad, y aun amenazandoles, que pues ellos os destierran de España en Africa, vos los desterrais à ellos de Africa en España, mayormente que entorno de poco tiẽpo ellos os tendran embidia à lo que hareis, y vos à ellos manzilla de lo que oyreis. Mucho os ruego y aun os acõsejo, que en las palabras que dixeredes alla, y en las cartas que escriuieredes aca, no mostreis estar del Rey desquexoso, ni tener en essa tierra ningũ descontẽto, porque à vuestros emulos y enemigos mas les plazera saber que andais aborrido, que no de veros desterrado.

De los destierros suelen los hombres boluer bien fortunados.

Notable dicho de Diogenes.

De

De los priuilegios que tienen los hombres desterrados.

TIenen los hombres que estan desterrados algunos muy notables y preeminentes priuilegios, los quales es mucha razon Señor Don Pedro, que los sepays, y aun que los guardeis, porque en tan generosa cofradia, justa cosa es jureis las ordenanças della.

El primero priuilegio de los tales es, que al hombre que está desterrado, y fuera de su tierra, ninguno sea osado de le tener embidia, sino todos manzilla, porque la verdadera y natural embidia es el hombre que tiene la vida holgada, y la hazienda sobrada. *Al desterrado nadie la tiene embidia.*

Es priuilegio del hombre desterrado, que en todo el tiempo que durare su destierro, nadie se descomida à pedirle ningun dinero prestado, porque cosa es muy notoria à todos, que al hombre que está desterrado de la patria, le sobren los sospiros, y le falten los dineros.

Es priuilegio del hombre desterrado, que sin ninguna consciencia ni aun verguença, pueda pedir, importunar, rogar, y aun coechar à los con quien trata todo lo que ha menester, porque so color que estan de sus casas muy lexos, y que fueron sus bienes confiscados, pueden les dezir y jurar, que si no los quieren socorrer, se han de dar à hurtar. *El necessitado puede sin verguença pedir lo que ha menester.*

Es priuilegio del hombre desterrado, que pueda escriuir desde donde estuuiere, à todas las partes que quisiere muchas nueuas, y aun muchas nouelas, como à el se le antojare, o mejor à el le estuuiere, y la causa desto es, como para prouarle vna mentira, han de ir muy lejos à hazer la probança, puede el tal mentir y aun à todos desmentir, estandose el à pie quedo, y quedandole el braço sano.

Es priuilegio del hombre desterrado, que sin nadie le pedir cuenta, ni menos le acusar la reueldia, pueda escriuir à su tierra que esta malo, aunque esté bueno; que no se halla aunque esté cõtento; que sospira por su casa, aũque uo se acuerda della; que está muy pobre, aunque le sobren dineros, lo qual por ventura el hara, porque mas ayna sea del Rey perdonado y de sus amigos socorrido.

La necessidad finge lo que à las vezes no es verdad.

Es priuilegio del hombre desterrado, que no sea obligado à hazer cõbites, ni banquetes, ni aun andar costosamẽte vestido, y para mayor defensa suya puede dezir y affirmar, y aun blasonar, que alla en sus tierras tenia las mesas muy esplẽdidas y las arcas llenas de ropas.

Es priuilegio del hombre desterrado, que no sea obligado à responder plazo que diò, ni pagar deuda que se obligò, y para esto puede dezir, y se excusar, que las obras buenas que hazen los amigos por sus amigos quãdo los veen desterrados, que cumplen por entonces con agradecerselas, y despues que tornaren à sus casas pagarselas.

Do ay pocos criados ay pocos enojos.

Es priuilegio del hombre desterrado, que con su consciencia y aun con su verguença acable de andarse solo, y tener poco mas de vn criado, y assi Dios à mi me salue Señor Don Pedro, que con este priuilegio querrian oy ser muchos priuilegiados, porque sino tuuiessen criados de la despensa, ahorrarian muchos dineros, y del coraçon quitarian muchos cuydados.

Es priuilegio del hombre desterrado, que pues està desterrado en tierras estrañas, no sea obligado à mantener su casa, ni morar cõ su muger, del qual priuilegio osaria yo affirmar, que dessẽa gozar tanto los hombres libres como los que estan desterrados, porque muchos hombres ay, que por no poder sufrir la mala condicion de la muger y las muchas trauesuras de los hijos, si no hazen porque los destierren, buscan ocasion que se vayan.

El hombre desterrado goza de la libertad del hidalgo.

Es priuilegio del hombre desterrado, à que no sea obligado à pagar portazgo, ni montazgo, ni martiniega, ni alcauala, ni moneda forera, ni aun pecho, ni emprestido, porque à la hora que diga à los cogedores, y al Cauallero que es forastero y desterrado, no le empadronaran para que paga tributo.

Es priuilegio del hombre desterrado, que no sea obligado à seguir ni acompañar à los hombres parciales, vãdoleros, enemistados, y amotinados, del qual priuilegio querriã muchos gozar y del se preciar, porq̃ ay muchos que respõdẽ por muchos, siguẽ à muchos, gastã por muchos,

chos, y aun se pierden por muchos, no porque su voluntad se lo lleua, sino porque su vando à ello se obliga.

Es priuilegio del hombre desterrado, que no sea obligado en todo el tiempo de su destierro de festejar, combidar, banquetear, regoziar, ni hospedar à nadie en su posada ni fuera della, y à fe de hidalgo que este priuilegio no es menos desseado y prouechoso que el otro, porque muchas vezes hospeda hombre en su casa, o assienta à su mesa algun vezino o pariente suyo, no por el amor que tiene à su persona, sino por el miedo que tiene à su lẽgua.

El malo ha se de honrar por temer de su lengua.

Teneis pues Señor Don Pedro doze priuiligios y doze libertades, de que podeis gozar los que estais desterrados alla en Africa, y de que carecemos los que estamos aca en España, aunque para mi tengo yo de vos creydo, que querriades mas vna licencia del Rey para tornaros à Archidona, que quantos priuilegios teneis en Africa. Ni quiero que dexeis tener pena por estar desterrado, ni quiero que perdais la esperança de que se os alçara el destierro, por manera, que deueis esperar en nuestro Señor que os consolara, y en el buen Cesar que os perdonara. En este monasterio del Fres del Val he predicado toda esta semana santa y la Pascua al nuestro Cesar, en el qual tiempo el Condestable y yo le hemos hablado en vuestro negocio, por la qual deueis estar muy cierto, que el Condestable os haze obras de buen tio, y yo de buen amigo. Ay Señor, os embio vnas aprouadas reliquias que traygais, y vn notable libro en que leais, y para mi bien tengo creydo, que quierades vos mas vna libra de oro que jugar, que no al mi buen Marco Aurelio en que leer. No mas, sino que nuestro Señor sea en su guarda, y le torne con salud à su tierra. De España à xvj. de Abril. M. D. XXIV.

El hombre noble de todos los nobles es fauorecida da.

Letra para Don Enrique Enriquez, en la qual el Autor cuenta la Historia de tres enamoradas antiquissimas, y es letra muy sabrosa de leer en especial para los enamorados.

Nota la alta eloquencia del Autor.

Muy magnifico y engañado Señor.

A La hora que quise respõder à vuestra carta, tuue en la mano suspẽsa la pluma mas de media hora, deba-

tiendo cõ mi grauedad y vuestra amistad, si os respõderia, o dissimularia, porque el amor que os tengo combidauame à que lo hiziesse, y vuestro descomedimiento constriñiame à que os lo negasse. Yo Señor, leì vuestra carta, y vi las tres imagenes que me embiastes cõ ella, y fue tanto el enojo que recebi, y la afrenta que senti, que si como sois grande amigo mio fuerades mi muy propinquo deudo, el deudo os negaria, y jamas letra os escriuiera. En los rostros vergõçosos y en los coraçones generosos sin comparaciõ vale mas vna onça de amistad, q̃ vna arroba de cõsanguinidad: lo qual parece claro, en q̃ la enemistad que nasce en parientes dura mucho, mas la que se leuanta entre los verdaderos amigos, acabase luego. Pisistrato Rey y tirano que fue de los Athenienses, como vn sobrino suyo, que auia nombre Trasillo, fuesse en cierta conjuraciõ contra el tio, escriuiole vna carta, en que dezia estas palabras: Acordar te deuria sobrino mio Trasillo, no que te criè en mi casa, no que eres mi sangre, no que te admiti à mi conuersacion, no que te fiè mis secretos, no que te casè con mi hija, no que te di la mitad de mi hazienda, sino que te amè como à amigo, y te tratè como à hijo. Hasme salido aleue, hasme hecho traycion sin yo de ti tal pensar, ni menos te lo merecer; à cuya causa quisiera poder acabar con migo, que como te niego el deudo, te pudiera negar la amistad, mas no lo puedo hazer, ni con mi fidelidad acabar, porque la sangre q̃ contigo tengo puedo lo sacar, pues està en las venas, mas no el amor con q̃ te amo, porq̃ està en el coraçon. He querido traeros este exemplo à la memoria, para q̃ pues vos Señor, aueis sido Trasillo en me enojar, serè yo otro Pisistrato en os perdonar, haziendo como hago muy gran caudal, no tanto del deudo q̃ me tienes como de la amistad q̃ os tengo. Viniẽdo pues al proposito, y cõtando como aconteciò el caso, digo que yo Señor recebi vna letra vuestra aqui en Granada, aura diez y ocho dias, y cõ ella recebi vnas muy ricas tablas, en las quales estauan vnas imagenes assaz bien pintadas y no menos bien tratadas. Querriades agora vos saber de mi que es lo que me parece

Nota del tirano Pisistrato.

Mas fuerça tiene el amor del amigo que el del pariente.

Cuentase el caso porque escriuiò esta carta.

rece de la pintura, y que misterios tiene su historia, jurãdo y perjurando que os costaron mucho, y la teneis en mucho. A esto Señor os respondo y digo, q̃ si vos teneis aquellas imagenes en mucho, yo Señor las tengo en muy poco, y mas y allende desto digo, q̃ si comprastes lo que no sabiades, os acuso por no cuerdo, y si supiessedes lo q̃ comprauades, os condeno por mundano. Dixè que os condenaua por mundano, y no por liuiano, no porque no lo merecia vuestra culpa, sino porque no cabia en mi criança. La poca edad, la poca sciẽcia, y la poca experiẽcia que teneis del mundo, os escusa del yerro que aueis hecho, y del descomedimiento q̃ con migo aueis tenido. que hablando la verdad yo estoy corrido, y aũ afrẽtado, que tales imagenes me embiassedes, y sobre tales liuiandades me cõsultassedes. En mi habito por ser de religioso, y en mi sangre por ser de Cauallero, en mi professiõ por ser de Theologo, en mi officio por ser predicador, ni en mi dignidad por ser de Obispo, no se sufre semejantes vanidades preguntar, ni menos platicar, porque el hombre de bien, no solo ha de mostrar su grauedad en las obras q̃ haze, mas aun en las palabras q̃ dize, y en las platicas q̃ oye. El buen Philosopho Diogenes viò en la plaça hablar muy despacio à vn discipulo suyo, cõ vn mãcebo q̃ era tenido por liuiano, y aũ por trauiesso, al qual como le preguntasse, en q̃ hablauã, o q̃ concertauã, respõdiole el: Deziame q̃ esta noche passada auia hecho vna muy grã trauessura, y q̃ auia muy grã miedo no fuesse descubierta. Oydo todo esto Diogenes, mãdó llamar al otro mancebo y dixoles à ambos à dos: Yo mãdo q̃ en el amphiteatro del foro, q̃ igualmẽte os dẽ à cada vno quarẽta açotes, à el por lo q̃ hizo, y à ti por lo q̃ le escuchaste, porq̃ tãto merece el Philosopho por no tener atapadas las orejas, como el secular, quãto en no tener las manos quedas. Yo Señor Dõ Enrique, ni se que me haga, ni se con quiẽ cũpla, q̃ por vna parte querria hazer lo q̃ me rogays, pues soys mi amigo, y por otra parte estoy temeroso de Diogenes el Philosopho, porque si el sabe lo que vos me cõsultays, y atina à lo q̃ yo os respõdo, no es menos, sino q̃ desta

La mocedad digna es de perdonar mas que la vejez.

No caresce de culpa el que à los malos oye sus males.

Hermosa y cortesa reprehension es esta.

desta hecha vos o yo quedemos desterrados, y no menos açotados. Aunque sea en dettimento de mi grauedad, y en offensa de mi honestidad, determinome de responder à vuestra carta, y declararos el misterio de vuestra duda, con qne prometo y protesto que no lo hago por seruiros, sino para confundiros: porque veays y conoscays, que essa vuestra tabla de imagenes no es para poner en los altares de los Santos, sino en las camaras de los locos. Es pues el caso, que en las tablas, que me embiastes, estauan tres imagenas de tres mugeres à marauilla hermosas, y por extremo bien pintadas, los titulos de las quales dezian assi: Santa Lamia, Santa Flora, y Santa Layda. Queriades agora vos Señor Don Enrique, saber de mi quienes fueron estas tres mugeres, de donde fueron, en que tiempo fueron, à do murieron, y que martyrio passaron, porque segun me escriuis, las teneys en vuestro Oratorio colgadas, y las rezays cada dia ciertas aue Marias. Yo Señor, lo quiero hazer, y à vuestro ruego descẽder, aunque no sin mucha pena, y gran verguença, no de vos que lo aueys de leer, sino de aquellos à quienes lo aueis de mostrar, porque todos diran, y no se si con razon, que vos Señor, soys agora vano, y que en algũ tiempo yo fuy mundano.

El que pide liuiandades es señal de ser liuiano.

Notable historia de tres enamoradas.

Las condiciones de la muger enamorada nota.

Esta Lamia, esta Flora, esta Layda, que vos Señor teneis por Santas, fueron las tres mas hermosas y mas famosas rameras que nacieron en Asia, y se criarõ en Europa, y aun de quienes mas cosas los escritores escriuieron, y por quienes mas Principes se perdieron. Destas tres se dize y escriue que fueron dotadas de todas las gracias, es à saber hermosas de rostros, altas de cuerpos, anchas de frẽtes, gruessas de pechos, cortas de cinturas, largas de manos, diestras en el tañer, suaues en el cantar, polidas en el vestir, amorosas en el mirar, dissimuladas en el amar, y muy cautas en el pedir. Destas tres se dize y escriue por excelencia, que nunca à Principe amaron que las dexasse, ni jamas cosa pidieron que se las negasse. Destas tres se dize y escriue, que nunca à hombre hizieron burla,

Cada muger tiene su gracia y desgracia.

burla, ni jamas de hombre recibierõ afrenta. Destas tres se dize y escriue, que la Lamia enamoraua con el mirar, la Flora cõ el hablar, la Layda, con el cãtar, y los que vna vez de sus amores se prendian, tarde o nunca se librauan. Destas tres se dize y escriue, que fueron las enamoradas, mas ricas del mundo mientras viuieron, y que dexaron de si mayores memorias quando murierõ, porque en los pueblos les pusieron estatuas, y los escritores escriuierõ dellas grãdes cosas. Y porque no parezca que hablamos de gracia, cõtaremos aqui destas tres enamoradas la historia, protestãdo primero que no diremos mas de cada vna, de sola vna palabra: porque para deziros Señor, verdad, no es esta historia tan honesta y limpia, paraque ose emplear en ella mucho tiempo mi pluma. La mas antigua destas tres enamoradas fue la que llamaron Lamia, la qual fue en el tiempo del Rey Antigono criado de Alexãdro el magno, del qual Antigono escriuẽ los que del escriuierõ que fue Principe muy bellicioso, y poco vẽturoso. Este Rey Antigono dexo vn hijo heredero, el qual se llamó Demetrio, el qual fue menos bellicoso, aunque mas fortunado q̃ no su padre, y fuera el muy esclarecido Principe, si en su mocedad supiera cobrar amigo, y en la vejez no se diera tanto à los vicios. Este Rey Demetrio tuuo por amiga à esta enamorada Lamia, à la qual vnicamente amó y largamente diò. Fue el Rey Demetrio en amar y regalar à su Lamia mas loco que enamorado, porq̃ oluidada su grauedad y autoridad, no solo le daua quanto ella queria de su haziẽda, mas aun no hazia vida con su muger Euxonia. A esta Lamia preguntó vna vez el Rey Demetrio, que qual era la cosa con que mas se cõuencian las mugeres, à lo qual ella le respondiò ¡No ay cosa q̃ mas ayna hagã à vna muger caer, que ver à vn hõbre de coraçon por ella penar, porque de querer amar los hombres de burla, vienen despues à quedarse burlados. Item le pregũtó Demetrio: Di me Lamia, que es la cosa, porque mas aborreceis las mugeres que à los hõbres? A esto respõdiò Lamia: La cosa cõ que mas vna muger aborrece à vn hõbre es, quãdo se alaba de lo que no haze,

Nota de Lamia la enamorada.

El amor enagena el hombre de si mismo.

y no cũple lo que promete. Item le preguntó Demetrio Dime Lamia, que es la cosa de que mas os contẽtays del hombre? A esto le respõdiò Lamia: La cosa porque vna muger mas ama à vn hombre es, quando le vee que es discreto en lo que dize, y secreto en lo que haze. Item le preguntó Demetrio: Dime Lamia, porque son los hombres mal casados? A esto le respõdiò Lamia: Es impossible que sean bien casados, quãdo en la muger ay necessidad, y en el marido necedad. Itẽ le preguntó Demetrio: Dime Lamia, qual es la causa porq̃ mas ayna se deshaze el amor dẽtre dos enamorados? A esto le respondiò Lamia: No ay cosa porque mas ayna se desamen los que se aman, que por ser el enamorado derramado en el amar, y la enamorada muy importuna en el pedir. Item le preguntó Demetrio: Dime Lamia, qual es la cosa con que mas penan los hombres enamorados? A esto le respondiò Lamia: La cosa que mas atormenta al coraçon del hombre enamorado es, no poder alcançar lo que dessea, y pensar que ha de perder lo que goza. Item le preguntó Demetrio: Dime Lamia, qual es la cosa que mas al coraçon de vna muger lastima? A esto le respondiò Lamia: No ay cosa con que mas vna muger se sienta y se entristeza, que con llamarla fea y desgraciada, y saber que la tienen por mala. Era esta muger Lamia de muy delicado juyzio, aunque en ella estuuo mal empleado, y assi es que a todos atraìa con la lẽgua, y enamoraua con la persona. Antes que ella viniesse à poder, o por mejor dezir, à perder al Rey Demetrio, anduuo muchos tiempos por las academias de Athenas, à do ganó muchos dineros, y aun echó à perder à muchos mancebos. Plutarcho cuenta en la Vida de Demetrio, que como los Athenïẽses le presentassen docientos talentos de plata, para ayudar à pagar su gente de guerra, todos se los dio a su amiga Lamia, sin que entrasse ninguno en su casa, de lo qual quedaron los Athenienses no solo enojados, mas aun afrentados: no tanto por auerselos dado, quanto por auerlos el tan mal empleado. Quando el Rey Demetrio queria alguna cosa encarecer, o algun negocio arduo

La necessidad haze caer à las mugeres.

El amor que es verdadero siẽpre esta sospechoso.

Los moços los mas se pierden por mugeres.

con

con juramento affirmar, nunca juraua por sus dioses, ni juraua por sus ante-passados, ni aun por la vida ni salud de sus hijos, sino que siempre juraua en esta manera: Assi yo permanesca en la gracia de mi Lamia, y assi ella y yo acabemos juntos la vida, como passa esto y esto. Vn año y dos meses antes que muriesse el Rey Demetrio, murio su enamorada Lamia, y sintiò el enamorado Rey tanto su muerte, que disputauan y aun dudauan los Philosophos en Athenas, qual de dos cosas fuesse mayor, es à saber, las lagrimas que por ella lloró, o las riquezas que en sus obsequios gastó. Fue esta enamorada Lamia natural de Argos, nacida de baxos padres, y anduuo mucho tiempo por Asia la mayor assaz absoluta y dissoluta: y al fin como muriesse en Fenicia, y la mandasse enterrar el Rey Demetrio junto à su casa, debaxo de vna ventana de su camara, y le preguntasse vn priuado suyo porque lo auia hecho, le respondiò: Amóme tanto, y quisela tanto, que no se con que le pegar lo mucho que me queria, y lo mucho que la deuia, si no es con depositarla en tal lugar, à do tengan mis ojos cada dia que llorar, y cada hora mi coraçon que penar. La segunda enamorada de las tres que arriba contamos, se llama Layda, y fue su naturaleza de la isla Bithrita, que es en los confines de Grecia, y segun della escriuen sus chronistas, fue hija de vn summo sacerdote del tiempo de Apollo que estaua en Delphos, varon muy doto en el arte magica: mediãte la qual alcançò la perdicion de su hija. Esta enamorada Layda naciò y floreciò en los tiempos del muy nombrado Rey Pyrrho, Principe y Señor que fue muy desseoso de alcançar honra, y no muy dichoso en saber conseruarla. Siendo el Rey Pyrrho mancebo de diez y seys años, vino en Italia por hazer guerra à los Romanos, y deste dizen y cuentan los escritores de su tiempo, que fue el primero Principe, que diò orden en ordenar los campos, repartir las batallas, y hazer esquadrones, porque todos los de antes del, al tiempo de dar vna batalla, juntamente arremetian, y confusamente peleauan. Esta enamorada Layda anduuo mucho tiempo en el campo del

Vna muger mala es occasion de muchos males.

El amor no muere en el que de verdad ama.

Quien fue la enamorada Layda.

Antiguamente no tenian orden en el pelear.

Rey Pyrrho, y con el vino à Italia, y con el tornó à Grecia, y desta se dize y escriue, que à todos los que podia hazer plazer, mas que cõ vn solo hõbre jamas se quiso amigar. Fue esta enamarada Layda tã amorosa en la conuersacion, y tã hermosa en la disposiciõ, que si quisiera ella sus amores recoger, y à vn solo Señor se allegar, no vuiera Principe en el mũdo, que por ella no se perdiera, y quãto quisiera no le diera. Despues que Layda boluiò de las guerras de Italia à Grecia, retraxose à viuir à la ciudad de Corintho, y fue alli tã seruida y tã requestada, que no vuo hombre rico en Asia, que à sus puertas no llamasse, ni quedó Rey ni Principe que alla no ẽtrasse, Aulo Gelio dize, que el buẽ Philosopho Demosthenes fue vna vez disfraçado desde Grecia à Corintho por la ver, y aũ con ella se reboluer, y como ella antes que le abriesse la puerta le embiasse à pedir dociẽtos sestercios de plata, respondiò Demosthenes: No quieran los dioses que yo gaste mi hazienda, ni auẽture mi persona, en cosa que à penas la auré hecho, quando della estaré arrepentido. Esto pienso que dixo Demosthenes, por lo que dize el Philosopho, es à saber: *Quod omne animal post coitum tristatur.* Desta enamorada Layda se dize, lo que nunca de muger ley, ni aun en muger tan poco vi, es à saber, que nunca mostro amor à hõbre que la siruiesse, ni nũca fue aborrecida de hombre que la conociesse. Puedese desto collegir, quan biẽ fortunada fue esta enamorada Layda, pues nadie la aborrecia, y quan mal acondicionada era, pues à nadie ella amaua. Si la enamorada Lamia fue sabia, no fue por cierto Layda necia, y si fue aquella aguda, esta fue reaguda, porque en el arte de amores escediò à todas las mugeres de su officio, en saber amar y en saberse de los amores aprouechar. Como vn mancebo Corintho preguntasse à Layda, que haria y que diria à vna muger, por la qual el andaua muy penado, y aun quasi desesperado, respõdiole ella: Dile à essa muger que amas, q̃ pues no te quiere remediar, que te de liceẽcia para por ella penar, y si te diere la tal licencia, ten esperança que alcançaras su persona, porque somos de tal condicion las mu-

Notable exemplo de Demosthenes.

Pocas mugeres se sabẽ aprouechar del amor.

mugeres, que quando con el enamorado soltamos alguna palabra dulce, ya le hemos dado primero el coraçon. Como vn dia en su casa hablassen, y en su presencia alabassen à los Philosophos de Athenas de muy sabios y muy honestos, dixo Layda: Ni se que saben, ni se que entienden, ni se que aprenden, ni aun se que leen essos vuestros Philosophos, pues yo con ser muger, y sin auer estado en Athenas, los veo venir aqui, y de Philosophos los torno mis enamorados, y ellos à ningunos de mis enamoradas veo que tornan Philosophos. Preguntó vn Cauallero Thebano à Layda, que q̃ haria vn hombre para alcançar vna muger que mucho quisiesse, y bien le pareciesse. Al qual respondiò ella: El hombre que quiere alcançar vna muger, deue seguirla, y seruirla, suffrirla, y algun tiempo oluidarla, porque vna muger de bien, despues que le han leuantado el coraçon, mas siente los descuydos que con ella vsan, que agradece los seruicios q̃ se hazen. Preguntada por vno de Achaïa, que que haria con vna muger, de la qnal tenia sospecha, respondiòle Layda: Dale a entender que es buena, y quitale las occasiones con que puede ser mala, porque si sabe que lo sabes y dissimulas, primero la veras muerta, que no emendada. Otro mancebo de Palestina le preguntó otra vez, que haria con vna muger que seruia, la qual ni le agradecia el amor que le tenia, ni le daua gracias por los seruicios que le hazia, respondiole Layda: Si la dexares de seruir, ni sienta de ti que cessas de la amar, porque naturalmente las mugeres somos tiernas en el amar, y muy duras en el aborrecer. Preguntada por otra muger vezina suya que que enseñaria à vna hija suya paraque fuesse buena, respondiole Layda: El que quisiere que su hija sea buena, enseñela desde niña à que tenga temor de salir, y verguença de hablar. Preguntada por vna muger, que tambien era su vezina y amiga, que que haria à vna sola hija que tenia, la qual se le encomençaua à leuantar y enamorar, respondiole Layda: El remedio para la moça alterada y liuiana es, no la dexar estar ociosa, ni le consentir que ande bien vestida. Muriò esta enamorada

La muger primero da el coraçon que la palabra.

La muger siempre quiere ser tenida por buena.

Notable consejo es este para las moças.

Layda en la ciudad de Corintho en edad de setẽta y dos años, cuya muerte fue de muchas patronas dessеada, y de muchos enamorados llorada. La tercera muger enamorada fue vna q̃ se llamó Flora, la qual no fue tan antigua, como lo fueron Lamia y Layda, ni aun fueron de vna nacion y patria, porq̃ ella fue de Italia, y las otras de Grecia, lo que Lamia y Layda excedieron a Flora en antiguedad, las excediò ella à ellas en sangre y generosidad, porq̃ fue de sangre muy limpia, aunque no de vida muy casta. La naturaleza desta enamorada Flora fue de Nola de Campania, y descendia de linaje de vnos Romanos llamados Fabios Metelos, que fueron de los primeros Cõsules Romanos, varones que fuerõ en el Imperio Romano assaz esclarecidos en la guerra, y muy señalados en la Republica. Quãdo los padres de esta Flora murieron, quedó ella en edad de quinze años, cargada de mucha riqueza, y dotada de gran hermosura, y muy sola de parentela, porq̃ ni le quedó hermano que la recogiesse, ni aun tio que la riñiesse. Fue pues el caso de la triste moça de Flora, que como la mocedad, libertad, riqueza, y hermosura sean grandes alcahuetas para vna muger à se descuydar, y aũ resvalar y caer, se fue à la guerra de Africa, à do puso en almoneda su persona. Floreciò esta Flora en los tiempos del primero bello Punico, es à saber, quãdo el Consul Mamillo fue embiado contra Carthago, el qual gastó mas dineros en los amores q̃ tuuo con Flora, que no con los enemigos de Africa. Esta enamorada Flora tenia escrita en su puerta: *Rey, Principe, Dictador, Consul, Censor, Pontifice, y Questor pueden llamar y entrar*. En el Calendario de sus enamorados no puso Flora à Emperadores ni Cesares, porque estos dos tan illustres nombres, muchos tiempos despues fueron por los Romanos criados. Esta enamorada jamas consentiò gozar, ni aun llegar à su persona, sino à hombre de sangre esclarecida, o que en dignidad fuesse muy honrado, o de riquezas muy dotado: porque segun dezia ella, la muger hermosa en tanto sera tenida, en quanto se tuuiera ella. Layda y Flora fueron en las condiciones muy contrarias,

De la enamorada Flora.

Fue generosa.

Bello Punico es la primera guerra de Cartago.

La muger que se tiene en poco tienenla en poco.

rias, porque Layda primero se hazia pagar que se dexasse gozar, y la Flora sin hazer mencion de la paga, se dexaua tratar la persona, y como en este caso fuesse preguntada, respondiò: Por esso me allego à varones illustres, porque lo hagan illustremente comigo, que por la diosa Venus vos juro, que jamas hombre me diò tan poco que no me diesse mas de lo que yo pensaua, y aun al doble de lo que yo le pidiera. Dizen que dezia esta enamorada Flora: La muger que es cuerda y sagaz, no ha de pedir al que bien quiere, precio por el plazer que le haze, sino por el amor que le tiene, porque todas las cosas del mundo tienen precio, sino es el amor: el qual no se paga, sino con otro amor. Todos los embaxadores del mundo que venian a Italia, tanto lleuauan que contar de la hermosura y generosidad de Flora, como de toda la Republica Romana, que en la verdad era cosa monstruosa ver la riqueza de su casa, el acompañamiento de su persona, la hermosura de su cara, los Principes que la seguian, y los dones que le dauan. Esta enamorada Flora siempre tuuo respecto à la buena sangre que heredò, y à la nobleza en que se criò: porque si viuia como enamorada, siempre se trataua como Señora. El dia que ella caualgaua por Roma, dexaua que dezir vn mes en toda ella: es à saber contando vnos à otros los Señores que la seguian, los criados que la acompañauan, las damas que la mirauan, los vestidos que traia, la hermosura que lleuaua, los estrangeros que la seguian, y los galanes que la hablauan. Como esta Flora fuesse ya vieja, y le quisiesse casar con ella vn mancebo de Corintho hermoso y generoso, dixole ella: No quieres tu casar con setenta años que ha Flora, sino con docientos mil sextercios que tiene ella en su casa. Huelga pues amigo y haz plazer, que à las de tal edad como la mia, mas la honran por ser ricas, que no por verlas casadas. Iamas vuo en el Imperio Romano ninguna muger enamorada, en quien concurriessen tantas gracias, como concurrieron en Flora, porq̃ fue generosa en sangre, hermosa en rostro, elegãte en el cuerpo, discreta en lo que le cumplia, y no prodiga

El hombre generoso en el darse parece.

A la muger enamorada todos la siruen.

Las cosas vanas de todas son miradas.

Pocas vezes la muger enamorada suele ser creyda.

Aa 2 de

de lo que tenia. Expendiò esta Flora lo mas de su mocedad en Africa, en Germania, y en la Gallia Trasalpina, y como no se dexaua seruir sino de personas ricas, ni se dexaua tratar sino de personas generosas, dauase muy buena maña en defrutar à los que estauan en paz, y aun en pelear à los que andauan en la guerra. Muriò esta enamorada Flora en edad de sesenta y cinco años, y dexò por su vnico heredero de todas sus joyas y riquezas al pueblo Romano, y fue tanto el dinero que hallaron, y las joyas que vendieron, que abastaron para edificar à todos los muros de Roma, y aun para desempeñar à la republica. Por aver sido esta Flora Romana, y por auer dexado sus riquezas à la Republica, hizieronle en Roma los Romanos vn solennissimo templo, al qual en memoria de Flora llamaron Floriano, en el qual cada año celebrauan la fiesta de la enamorada Flora, el mismo dia que auia muerto ella. Suetonio Tranquillo dize, que la primera fiesta que celebró el Emperador Galba en Roma, fue la fiesta de la enamorado Flora, en la qual fiesta podian hazer todos los Romanos y Romanas tales y tan feas cosas, que tenian entonces por mas santa, à la que aquel dia era mas deshonesta. Como aquel templo Floriano estaua dedicado à la enamorada o ramera que fue Flora, tenianse por dicho las damas Romanas, que todas las que iuan alli aquel dia en habitos de romeras, se auian de boluer rameras. Son Autores de todo lo sobredicho Pausanias el Griego, y Mamilo el Latino, en los libros q̃ escriuieron de las illustres mugeres y famosas enamoradas. He aqui pues Señor Dõ Enrique declarada vuestra tabla, y cũplido vuestro desseo, mas porque conozco vuestra condicion q̃ es de moço, y aun vuestra inclinaciõ q̃ es de hõbre trauiesso, osaré deziros y escriuiros, q̃ si fuerã aquellas tres enamoradas en vuestro tiẽpo, o vos fuerades en el suyo, holgarades antes de verlas viuas, q̃ no agora tenerlas pintadas. Dias ha q̃ yo se, en como soleys ir à jubileo de las Christianas, y aũ tener nouenas cõ las Moriscas, porque desde muy niño os auezastes à beuer de todas aguas, y aun otras vezes à escoger, como en peras,

La muger enamorada pocas vezes muere rica.

Nota la fiesta de las rameras Romanas.

Buena y cortesana reprehension.

ras. Yo confiesso que fuera à mi mas honesto y aun mas honroso escriuir las vidas de tres santas, que no las Historias de tres rameras: mas quiero os Señor Don Enrique tanto, y deuo os tanto, que por condescender à vuestra condicion, niego à mi profession. Alla os torno à embiar las tablas de estas tres enamoradas, las quales piensο que si hasta aqui teniades en mucho, las tendreys de aqui adelante en mucho más, porque todos los que entraren en vuestra recamara, tendran que mirar en la pintura, y vos Señor que los contar la Historia. En merced de la Señora Doña Francisca me encomiendo, y à los Señores sus hijos y mis sobrinos, me mando recomẽdar, pues en sangre les soy deudo, y en amo amigo. No mas, sino que nuestro Señor sea en su guarda, y à mi de gracia que le sirua. De Granada à diez y seys de Mayo, M.D.XXXI.

Por el amigo à toda cosa se ha de poner.

Letra para Don Fadrique de Portugal, Arçobispo de Saragoça y Visorey de Cataluña, en la qual el Autor le embia vna carta de Marco Aurelio, no de las cartas de amores, de las quales muestra pena por auerlas traducido.

Muy illustre Señor, y Cesareo consul.

EN el infelice año que el triste de Hieremias se quedó en Hierusalem lamentando la gran captiuidad de su pueblo lleuado en Babilonia, estaua y reynaua el Atheniense Draco en su Reyno de Bithynia. Fue este Rey Dracon varon sabio en lo que hazia, cuerdo en lo que dezia, y esforçado en lo que entendia, aunque junto con esto era por otra parte muy dessabrido en la condiciõ, y muy riguroso en la gouernacion. Las leyes que diò este Rey Draco à los Athenienses y Bithynios, dado caso que ellas en si eran assaz buenas y prouechosas, las penas que ponia en ellas eran atrozes y inhumanas. Mandaua Draco en sus leyes, que todo hombre qne no fuesse niño, o viejo, o enfermo, que si por caso le prouassen que era ocioso y se andaua por el Reyno vagamundo, q̃ al tal hombre pu-

Dracon fue Rey y tirano.

Antiguamente matauan à los hombres ociosos.

publicamente le apredreassen, o otra cruda muerte le diessen. Mãdaua tambien Draco en sus leyes, que si por caso algun vezino recibiesse de otro vezino algun beneficio, que si despues andando el tiempo le prouassen, auer sido à su bienhechor ingrato, à el tal muriesse. Como por quebrantamiento de qualquiera ley no puso Draco otra pena, sino perder la vida, dixo Platon en los libros de su Republica, que las leyes de Draco no fuessen escritas como las otras con tinta, sino con sangre humana. Todo esto he dicho reuerendissimo Señor, paraque consideradas las mercedes que yo he recibido de vuestra Señoria, yendo y viniendo con Cesar à Italia, si por algun descuydo yo fuesse en todo ello ingrato y desconocido, justamente meceria ser con la ley de Draco muy bien castigado. Al hombre que es de suelo generoso, y de rostro vergonçoso, no ay para el igual injuria en el mundo, como llamarle mal criado y desconocido, porque son palabras estas muy inhonestas y vergonçosas de oyr, y muy lastimosas pera sentir. Podriame vuestra Señoria arguir, que se poco, puedo poco, tengo poco, valgo poco, mas nunca Dios quiera que me accuse de ser ingrato: porque si las merecedes que he recebido de mis Señores y amigos, no las puedo pagar, à lo menos no las dexo de conocer, y quando puedo reconocer. Fuera de llamarme mal Christiano, de ninguna cosa tanto me injurio como es llamarme desagradecido: porque hablando la verdad, con el hombre ingrato no puede nadie andar sino sospechoso, Dexado esto à parte, acuerdome Señor, que ay en Barcelona, estando en la camara de Cesar, me tomò vuestra Señoria mi mano con su propria mano, y alli me hizistes jurar y prometer que no os negaria lo que pidiessedes, ni me escusaria de lo que me rogassedes. Muchas vezes despues aca yo mismo à mi mismo me corro y reprehendo de auer jurado sin saber lo que auia de cumplir, y de auer prometido lo que no sabia que auia de dar: por manera que aquel dia estuuo vuestra Señoria muy importuno, y yo muy grande necio. Lo que entonçes me mandastes como à vuestro

Leyes escritas con sangre ...

La ingratitud es vicio intolerable.

El que es ingrato à todos es odioso.

ſieruo, y me pediſtes como à vueſtro amigo, fue que ſi me auia quedado alguna carta del buen Marco Aurelio, fuera de las que puſe en ſu libro , tuuieſſe por bien de quererla traduzir, y con ella os ſeruir. Eſto fue lo que entonces me pediſtes en la camara, que lo demas que callandico me pediſtes à la oreja , no es meneſter repetirlo en eſta carta , pues yo lo tomè todo de burla, y pienſo que no me lo dixiſtes Señor de veras. Para deziros verdad , à mi que quedaron pocas cartas de Marco Aurelio, digo de las que ſon morales y de buenas doctrinas, que de las de otras que eſcriuiò ſiendo moço à ſus enamoradas, y aun tengo razonable dellas, las quales ſon mas ſabroſas para leer, que no prouechoſas para imitar. Muchas vezes he ſido importunado, rogado, perſuadido, y aun ſobornado, paraque publicaſſe eſtas cartas, y à ley de bueno le juro, que no ha faltado Cauallero, que me daua vna muy generoſa mula, porque le dieſſe vna carta de alguna enamorada, diziendome que ſe la auia pedido vna dama, y le iua la vida en complazerla. Mil vezes me he arrepètido de auer romãçado aquellas cartas de amores, ſino que el Conde Naſſao, y el Principe de Orange, y Don Pedro de Gueuara mi primo me ſacaron de ſeſo, y me hizierou hazerlo que yo no queria ni deuia. Siendo como yo era en ſangre limpio, en profeſſion Theologo , en habito religioſo, y en condicion corteſano, bien eſcuſado fuera à mi tomar officio de enamorado, es à ſaber, en pararme à eſcriuir aquellas vanidades o aquellas liuiandades, por lo qual yo peccador digo mi culpa, y mi grauiſſima culpa, pues offendi à mi grauedad y aun à mi honeſtidad. Muchos Señores y aun Señoras ſe paran à liſongearme y alabarme del alto eſtilo en que traduxè aquellas cartas, y de las razones tan delicadas y enamoradas que puſè en ellas, y mejor ſalud les de Dios, que yo tomo dello gloria, ni aun vana gloria, porque aſſi me afrento, quando me hablan en aquella materia, como ſi me echaſſen vna pulla. Si por traduzir yo aquellas cartas amatorias, y auer pueſto en ellas razones tan viuas y requebradas, al-

Nota la corteʒana eloquencia del Autor.

Habla de las cartas enamoradas de Marco Aurelio.

Nota la hermoſa confeſſion del Autor.

algun enamorado o alguna enamorada han peccado *cogitatione, delectatione, consensu, visu, verbo, & opere*, otras y otras mil vezes pido à Dios perdon de lo en que le ofendi, y del mal exemplo que de mi di. Sin menos verguença, y con mejor consciencia pudiera yo traduzir los libros de Consideracion de San Bernardo, y las Meditaciones de San Augustin, y los Colloquios de Sant Anselmo, que no las Epistolas de amores de Marco Aurelio, la obra de las quales plega al Rey del cielo que baste auer sido para mi confusion, sin que sea para mi damnacion. Dexado esto à parte, yo Señor, he mirado y remirado mis libros viejos, y mis memoriales antiguos, en los quales topè con esta carta del buen Marco Aurelio, la qual luego luego traduxè de mi propria mano, y esto lo menos mal que pudè, y lo mejor que yo supè. Pues vuestra Señoria me mandó traduzirle esta carta, no empereze de verla y leerla, y aun notarla, y vera en ella, que para ser Gentil, y no Christiano el buen Marco Aurelio, que fidelidad deuia tener à sus amigos, quando de tanta charidad vsaua con sus enemigos. A ley de Christiano le prometo, y en fe de Cauallero le juro, que la carta va al pie de la letra traduzida, y muy fielmente sacada. Y si digo esto Señor, es, porque no es justo pierda su buen credito el buen Marco Aurelio, si no le agradare mi baxo estilo. Es pues la carta esta que se sigue.

Torna el Autor à confessar su culpa.

El buen amigo cumple con hazer lo que puede.

Letra del Emperador Marco Aurelio, para Popilion Capitan de los Parthos.

Marco Aurelio vnico Emperador Romano, à ti Popilio Capitan de los Parthos, salud y consolacion en los dioses consoladores. No puedo negar la gloria de la gloria que alcançè en esta batalla, ni puedo abscõder la pena de la pena q̃ tengo de tu desdicha, porque los coraçones humanos tãta compassion han de mostrar à los vencidos, como plazer con los vencedores. Tu eras caudillo de los Parthos, y yo lo era de los Romanos: en ti auia buen animo para resistir, y en mi no faltaua esfuerço para pelear: y al fin tu perdiste la batalla, y yo lleuè la victo-

Nota el buen color retorico.

victoria, y esso no pienses q̃ fue porq̃ en ti faltò animo, y en mi sobró el esfuerço, sino porque las uictorias y los triumphos danse las mas vezes no à los hombres q̃ mejor pelean, sino à do los dioses mas se inclinã. Acordarte deurias, qne Dario contra Alexandro, Pompeyo contra Cesar, Hannibal contra Scipion, Marco Antonio contra Augusto, y Mitridates cõtra Sila, sin comparacion teniã mayores exercitos, que no los tenian sus enemigos, de lo qual se puede collegir, que contra la ira de los dioses soberanos poco aprouechan los grandes exercitos. Dime Popilio hombre tan generoso en sangre, valeroso en persona, rico en haziẽda, y alto en estado como tu eres, porq̃ has sentido tanto el perder esta batalla, pues sabes que en ninguna cosa es mas incierta la fortuna que en las cosas de la guerra? Dizenme que andas por los montes, huyes de los hõbres, te quexas de los dioses, te apartas de los amigos, y te quexas de tus tristes hados. Tal estremidad y esquiuidad como esta no solo en ti no auia de caber, mas ni aun en otros la consentir, porque al hõbre generoso y valeroso nunca le haze menos de lo que es el faltarle fortuna, sino el faltarle cordura. Iuntar grandes exercitos officio es de Principes, gastar bien los thesoros pertenece à magnanimos, herir en los enemigos es de Capitanes esforçados; mas sufrir los infortunios, pertenece à hombres heroicos, porque el mayor bien de los hombres es, que ni en la prosperidad se ensoberuezcan, ni en la aduersidad desesperen. Los que muestran grã sentimiento de verse abatidos, señal es que teniã certinidad de estar siempre prosperos, lo qual es vanidad pensarlo, quãto mas esperarlo, porque las honras y bienes de fortuna no tienen cosa mas cierta, que ser siempre muertas. El dia que dimos y nos diste la batalla, tu ordenaste el campo como Capitan cuerdo, elegiste el sitio como hombre sabio, y nos tomaste el sol como varon experto, y pues esto es assi, quexate de la fortuna, pues no te acudiò, y no de la cordura, pues no te faltó. Cata Popilio, que de hombres prudentes y cuerdos es, que si no pueden lo q̃ quieren, quieran lo que pueden. El buen varon

La guerra mas consiste en ventura que en fuerça.

El mayor daño del hombre es faltarle el seso.

Noten todos esta sentencia

El bueno para sustentar su bondad mucho ha de hazer.

no ha de tomar tristeza,porque no alcança lo que querria,sino porque querria lo que no deuia. Mira bien por ti Popilio, y la fama que ganaste en auenturar muchas vezes tu persona, no la pierdas agora por no querer hazer rostro à la fortuna,porque son tan delicadas las cosas de la fama,que no basta à vn bueno que haga lo que puede,sino que ha de hazer tambien lo que deue. Aca he sabido que andas amontado con temor que si fuesses de los mios preso, serias de mi mal tratado:y si esto es assi, yo me marauillo de te lo hazer nadie creer,y mucho mas de tu lo pensar, porque los Principes Romanos con los que se nos rinden mostramos nuestra largueza,y con los prisioneros nuestra clemencia. Contra los Principes superbos,y exercitos aparejados,y hombres armados y ciudades cercadas,tomamos armas los Romanos, y no cõtra los caudillos vencidos y fugitiuos como tu, porque el generoso Capitan ha de pelear contra el que le resiste, y dissimular con el que le huye. El hombre cuerdo no deue querer mas de su enemigo, sino conocer del que le ha miedo,que auiendole miedo,cosa es cierta que estara del seguro, porque los coraçones flacos y timidos ni osan esperar ni menos acometer. Mayor verguença toma el hombre de su enemigo en hazerle que huya, que no en quitarle la vida,porque el cuchillo acaba à vno en vn dia,mas el temor atormenta el coraçõ cada hora.Graue cosa es morir à hierro,mas muy mas graue cosa es tener el coraçon lastimado, porque el hierro no hiere sino las carnes,mas los enojos rasgan las entrañas. Si tu Popilio huyes de mi presencia, por pensar que no ay en mi piedad ninguna, esto ni de mis palabras lo has colegido, ni en mis obras lo has visto: porque jamas neguè clemencia à quien me la pidiesse,ni afrontè à quien de mis manos se fiasse. El temor que agora tienes,antes le auias de tener no de mi persona,sino de lo que suele hazer fortuna,la qual nunca emplea sus crueles flechas, sino en las personas que estan de si mas seguras La condicion de la fortuna es, descuydarse con los que estan sobre auiso por los assegurar,y andarse tras los descuydados por los engañar,

El hombre temeroso à nadie osa ofender.

Palabras son estas como de tal Principe dechas.

La fortuna por las puertas de todos entra.

gañar de manera que es tan essenta la fortuna, que no dando ella à nadie cuenta, tiene con todos cuenta. Digo te verdad amigo mio Popilio, que temo agora mas à la fortuna, que la temia antes de la batalla, porque la fortuna no se precia de tomarse con los vencidos, sino vencer à los vencedores. Dexado pues à parte lo que toca à mi, y hablando en lo que conuiene à ti, digote de verdad, que seguramente puedes venir à mi presencia, sin tener sospecha, que peligrara tu persona, porque hablando la verdad, ninguna otra se puede llamar verdadera vitoria, si no es aquella que trae consigo alguna clemencia. Hombre sanguinolento y riguroso no se puede con verdad llamar victorioso, porque Alexandro, y Iulio, y Augusto, y Tito, y mi Señor Trayano mas fama alcançarō por las clemencias de que vsaron con sus enemigos, que no de las victorias que alcançaron en Reynos estraños. Se te dezir, que el vencer es cosa humana, mas el perdonar es cosa diuina, y de ay viene que à los dioses immortales no los engrandecemos por lo que suelen castigar, sino por lo que quieren perdonar. No niego que los Principes Romanos no tenemos por gran victoria el vēcer vna batalla, mas junto con esto te hago saber, que mas nos preciamos de perdonar à los que nos ofenden, que no de castigar à los que nos resisten. Si huyes de mi presencia por temor de los daños y muertes que hiziste en los Romanos, esso que te haze desconfiar, te auia de poner mayor confiança, para luego te à mi venir, porq̄ tanto es mayor la clemencia, quanto en el culpado fue mayor la culpa. Aquel solo se puede llamar perdon famoso, al qual precediò injuria atroz y famosa, porque las injurias que son comunes y ligeras, con mas razon podemos dezir que las dissimulamos, que no que las perdonamos. Lo que me combida à querer tu amistad es, que en las treguas guardauas lo capitulado, y en los recuentros peleauas como Capitan bellicoso, de lo qual tengo colegido y creydo, que pues me fuiste cruel enemigo en la guerra, me serias tambien buen amigo en la paz. De perdonar Alexandro à Diomedes el tyrano, y Marco

La clemencia con todos y sobre todos es loada.

No ay cosa grande à do no ay gran inconueniente.

Para hazer bien ningun respecto malo se ha de tener.

An-

Antonio al orador Tulio, y el buen Augusto à Herodes, yo se que nunca se arrepintieron: ni de perdonar yo à ti, soy cierto que nunca me arrepintiré: porque el hombre virtuoso y generoso, aunque tenga ocasion de quexarse de la ingratitud del amigo, no tiene licencia de arrepentirse de la buena obra que aya hecho. La largueza en el dar, la clemencia en el perdonar, quanto es mas indigno aquel cõ quiẽ se vsa, tãto es mas de loar el que la haze. Solo aquello se puede dezir con verdad ser dado, si el q̃ lo da, lo da sin ningun respecto: porque el hombre que lo da con pensamiento que tambien à el le den, no le llamaremos beneficio, sino hombre que da à logro. Tu sabes muy bien, que en el tiempo que anduuo mas encendida la guerra, nunca hizimos cosa que à ciuilidad no fuesse notada: y pues esto es assi, no deues creer, que si fuimos piadosos quando tẽ guerreauamos la tierra, que seremos rigurosos teniendote en nuestra casa. Si conociste en nosotros clemencia quando derramauas nuestra sangre, piensas que te faltara, quando comieres nuestro pan? Los prisioneros de tu exercito ellos te diran si fueron bien auenturados, los heridos bien curados, y los muertos sepultados: si esto haziamos con los que nos querian matar, que piensas que haremos con los que nos vienen à seruir? No te digo mas Popilio, sino que si uinieres, seras bien recebido, y si me siruieres, seras bien galardonado. Los dioses sean en tu guarda, y nos aparten de la siniestra fortuna.

El que en la lengua no es malo, digno es de toda honra.

Letra para el Almirante Don Fadrique, en la qual el Autor toca la manera que tenian los antiguos en las sepulturas, y de los Epitaphios que ponian en ellas. Es letra notable y graciosa.

Muy illustre Almirante y curioso Señor.

CON vuestra Señoria ni me aprouecha enojar, ni callar, ni blasonar, ni quexar, ni aun dexarle de responder, sino que toda via me ha de combatir con sus cartas, y embiarme à q̃ le absuelua sus dudas Pues no ha quinze dias que ya respondi à vna carta, y no ha vn mes que os embié absuelta vna duda, estoy en mi determinado, de

De hermosa eloquẽcia vsa el Autor.

no

no responderos à otra carta, ni declararos ninguna duda, hasta q̃ los del consejo de Caratã lo vean, y los de Villanubla lo determinen. Para cumplir cõ lo que me pedis, y para hazer lo que me mãdais, no puedo negaros Señor, que no he visto mucho, oïdo mucho, passado mucho, y aun leido mucho, mas junto con este deueis Señor de pẽsar, que soy ya viejo, estoy cansado, y ando muy ocupado, y que mis ocupaciones son de necessidad, y vuestras dudas de volũtad. Y a yo Señor, os he dicho y escrito hartas vezes, q̃ como sois pequeño de cuerpo, y teneis esse animo tan generoso, os seria mucho descãso, trocassedes vos y Alõso Espinel, es à saber, que el os prestasse vn poco de mas cuerpo, para à do os cupiesse esse coraçon, y vos le prestassedes vn poco de coraçõ para aquel tã grãdazo cuerpo. Cõsiderada la floxedad de Alonso de Espinel, y la sobrada viueza vuestra, no piẽso que me engaño en llamar à vuestra Señoria alma sin cuerpo, y llamar à el cuerpo sin alma. Vna cosa me consuela, y es, que segun vuestra Señoria es ya viejo, y yo tambien soy viejo y enfermo, seran pocas las vezes que nos escriuiremos, y menos las que nos veremos: porque segun dezia el diuino Platon, los moços à las vezes se mueren presto, mas los viejos no pueden viuir mucho. Poco o mucho, mucho o poco plega al Rey del cielo, que lo que viuiremos, lo viuamos à su seruicio, porq̃ no hemos de hazer cuenta de lo que viuimos, sino de como lo viuimos. Dexadas à parte sus burlas y mis quexas, yo Señor, estoy determinado de aqui adelante responder con toda breuedad à sus cartas, y declararle todas sus dudas, que como dize Horaico el Poeta, de hombres sabios es mostrar buena voluntad en lo q̃ se ha de hazer de necessidad. Viniendo pues al caso, mandaisme Señor, que os escriua la manera q̃ tenian los antiguos en hazer sus sepulchros, y la orden que tomauan en poner sus Epitaphios y letreros; porque segun paresce quereis entẽder en vuestra sepultura, y ordenar el letrero que aueis de poner en ella. Desde agora digo y adeuino, q̃ todos los que vieren la respuesta, que diere à vuestra demanda, se han de marauillar, y aũ por

Los hombres muy grandes pocas vezes son animosos.

La buena vida se ha de contar y no mas.

ventu-

ventura se reyr: porque me ha de ser forçoso relatar aqui Historias muy peregrinas, y costumbres nunca oydas. Plinio en el principio de su septimo libro, contando las grandes miserias con que el hombre nasce, y los immẽsos trabajos con que viue, dize alli: Entre todos los animales que natura crió, solo el hõbre llora, solo el es ambicioso, solo el es soberuio, solo el es auaro, solo el es supersticioso, y solo el dessea mucho viuir, y haze sepultura à do se enterrar. En verdad q̃ Plinio dize la verdad: porq̃ todos los otros animales ni le ensalcan de riqueza, ni les entristesce pobreza, ni curan de guardar, ni trabajan por allegar, ni lloran quando nascen, ni se entristescẽ quãdo mueren, sino que solamente trabajan por viuir, sin tener cuydado de adõde se hã de sepultar. Solo el loco del hõbre es q̃ trae marmol de Genoua, y alabastro de Venecia, porfido de Candia, huesso de Gelofe, y marfil de Guinea, no para mas de para hazer vna superba capilla, y vna rica sepultura à do sepultẽ sus huessos, y royã sus entrañas los gusanos. No desloo yo ni reprueuo, sino que antes lo admito y alabo, edificar buenas Iglesias, leuãtar grãdes capillas, dotar buenas memorias, pintar hermosos retablos, y hazer ricos ornamentos: mas junto con esto digo, que tengo por mas seguro trabajar el hombre de hazer buena vida, q̃ no rica sepultura. O quãtos pobres estan enterrados en los cimenterios, cuyas animas estã descãsando en los cielos! y o quãtos estã enterrados en ricos sepulchros, cuyas animas estã penãdo en los infiernos! La noche que ardia Troya, como Eneas rogasse à su padre Anchises q̃ se saliesse fuera, si quieria, porque no carescielle de sepultura, respondiò el viejo: *Facilis iactura sepulchri.* Como si dixera; No ay para el hõbre menor pena, que carescer de sepultura. Biẽ dixò el Rey Anchises en lo que dixò, pues vemos à vn hombre viuo quexarse de vna mosca que le muerde, y de vna pulga que le pica: mas à hombre q̃ sea muerto, jamas le vimos quexarse de no auer por el mucho tañido, o de no auerle puesto en sepulcro honrado. Si Homero y Pisistrato no nos engañan, los Schytas fueron los que mas pomposamente enterrauan à los muer-

Nota mucho las palabras de Plinio.

Solo el hombre tiene cuydado de hazer sepultura.

Nota vn dicho de vn Rey gentil.

tos,

tos, y los que en mas reuerencia tenian sus sepulcros. Xenophon el Thebano dize, que iendo los Schytas huyendo el Rey Dario, como Dario les embiasse à dezir, que hasta adonde auian de huyr, respondieron ellos: No se nos da cosa à los Schytas de perder las casas, ni los campos, ni los hijos, ni aun à nosotros mismos à respecto de tocar en los sepulcros de nuestros passados, à los quales quando llegares tu o Rey Dario, alli veras y conosceras en quanto mas tenemos à los huessos de los muertos, que no à las vidas de los viuos. Los Salaminos enterrauan à sus muertos bueltas las espaldas cõtra los Agarenos, que eran sus mortales enemigos: de manera q̃ la enmistad q̃ se teniã, no solo duraua en la vida, mas aun mostrauan en la sepultura. Los Messagetas en muriẽdo el hombre o la muger, les sacauan toda la sangre de las venas, y juntos aquel dia todos los pariẽtes beuiã la sãgre, y despues enterrauã el cuerpo. Los Hircanos lauauan los cuerpos de los muertos cõ vino, y vntauãlos con azeyte precioso, y despues que los parientes auian llorado y enterrado los cuerpos de los muertos, guardauã aquel azeyte para comer, y aquella agua para beuer. Los Caspios en acabãdo de espirar el defũcto, le echauã en el fuego, y cogidas las cenizas de los huessos en vn vaso, las beuiã despues poco à poco en el vino: de manera q̃ las entrañas de los viuos eran los sepulcros de los muertos. Los Schytas teniã en costũbre de no enterrar à ningun hõbre muerto, sin enterrar con el otro hõbre viuo: y si por caso no auia quien de su volũtad se quisiesse con el muerto enterrar, cõprauan por dinero vn esclauo, y enterrauãle por fuerça con el muerto. Los Bratos, que era vna gente muy barbara, curauan al humo todos los cuerpos, como se curã agora las cecinas, y despues entre año en lugar de cecina, echauã vn pedaço del cuerpo muerto en la olla. Los Tiberinos criauã de industria vnos perros muy ferocissimos, los quales en acabãdo el muerto de espirar, llegauã los perros à le comer y despedaçar, de manera que las entrañas de los perros eran à do los Tiberinos enterrauan à sus defũctos, Y porque no parezca que hablamos de gracia, leed

Los Schitas defendian mucho los sepulcros.

De los que beuian los poluos de los muertos.

De los que comian los hombres muertos cecinados.

leed Señor à san Hieronimo contra Iouiniano, y à la Poliantea en el titulo *de Sepultura*, adonde hallareis todo lo que hemos dicho, y aun muchas mas cosas que dexamos aqui de dezir. De la sepultura de Belo, y de la de Nino, y de la de Semiramis, y de la de Prometheo, y de la de Ogiges, y de las de otros Reyes de Egypto, cuenta tantas y aun fabulosas cosas Diodoro Siculo, que sea muy mas sano consejo callarlas que escriuirlas, por à el no deshõrar, y à mi no cansar. Los Scythas à sus muertos enterrauan en el campo en vnos ataudes de palo de Cithia, que es madera incorruptible Los Hebreos enterrauan à sus muertos en sus heredades o viñas, y encima dellos echauan vna grande losa muy labrada, y de piedra muy escogida. Comũmente se enterraron los antiguos dentro de sus casas o en medio de sus possessiones, y assi parece agora en Italia, que à do quiera que ay algun muy alto tumulo de tierra y piedra, es señal que alli auia vna honrada sepultura. Quatro sepulturas auia en Roma riquissimas y superbissimas, es à saber, la del grande Augusto, que es agora la Aguja; la de Adriano, que es agora el Castillo de Santangelo; la del muy buẽ Marco Aurelio, q̃ estaua en el campo Marcio; y la del valeroso Seuero, q̃ estaua en el Vaticano. Muchos Principes Griegos, Latinos, Romanos, Persas, Medos, Argiuos, Hebreos, y Germanos hizieron y edificaron muchos y muchos y muy superbissimos templos, mas de ninguno leemos que jamas se mandasse sepultar en ello, sino que ellos se enterrauan en los campos, y sus templos dedicauan à los dioses. Mas de trecientos años auia estaua fundada la fe Christiana, y nunca se auia enterrado ninguno dentro de alguna Iglesia, y de aqui es que en ningunas Legendas de los antiguos martyres se dize, sino que le enterraron al tal martyr en el cimiterio de Pretextato, o de Calisto, la casa o hereded de algun fiel Christiano. Mucho tiempo despues del gran Constantino se introduxo esta costumbre en la Iglesia Catholica de tomar sepulturas dẽtro della, y es de creer, que mas fue por la deuocion de los fieles, q̃ no por algun interesse de los Ecclesiasticos.

Diodoro Siculo fue muy fabuloso.

De quatro sepulturas que auia en Roma.

Que no solian enterrarse en las Iglesias.

Dezis

DEzis tambien Señor en vuestra carta, que me teneis por hombre cuydadoso y curioso, por cuya causa teneis en pēsamiento que de las vezes que con Cesar he passado en Italia , y de lo mucho que he andado por España, terné algunos Epitaphios de sepulturas colgidos, dignos de ver, y notables para sacar. No puedo negar, que a manera de borracho que vuele à do ay buena tauerna, assi a mi se me van los ojos à do ay vna sepultura antigua, para ver si hallare alli alguna letra que leer, o algũ letrero que sacar. Como he andado muchas y muy diuersas tierras y Prouincias, he visto muchas y muy antiguas sepulturas, en las quales he hallado algunos letreros graues, otros agudos, otros deuotos, otros maliciosos, otros graciosos, y aun otros necios: por manera que algunos dellos son para notar, otros para mofar, y otros para reyr. Si yo pensara que auia de ser alguno tan curioso en pedirmelos , como yo auia sido cuydadoso en buscarlos, vuieralos tenido en mas estima, y aun puesto en ellos mejor guarda, porque dellos he prestado, dellos he dado, dellos he perdido, dellos me han hurtado, y dellos he hallado. Sera pues el caso, que yo embiaré à vuestra Señoria de todas las maneras de Epitaphios, es à saber, de los que son graues, de los que son maliciosos, de los que son necios, y de los que son graciosos: porque en los buenos tengais Señor que notar , y con los otros tengais que reyr. Aun en vn hospital de los incurables que estan en Napoles, fue Cesar vna fiesta alla à Missa, y vi en la capilla mayor vna sepultura de vn Cauallero mancebo , en la qual vna su madre vieja le auia puesto este muy lastimoso Epitaphio:

Los varios ingenios escriuen varias cosas.

Quæ mihi debebas suprema munera vitæ,
Infelix soluo nunc tibi nate prior;
Fortuna inconstans lex & variabilis æui,
Debueras cineri iam superesse meo.

En el mismo Reyno y en la mesma ciudad de Napoles fue Cesar otra fiesta à Missa à vn monasterio muy superbo, que ay de monjas de santa Clara, en el qual vi vna sepultura de vna Dama desposada, la qual vino à morir la

ſemana que ſe auia de caſar, y los padres puſieronle eſte muy laſtimoſo letrero :

Nate heu miſerum, miſero mihi nata parenti,
Vnicus vt fieres, vnica nata, dolor :
Nam tibi dum virum, tedas, thalamumq; parabam,
Funera & inferias anxius ecce paro.

En la ciudad de Capua, queriendo yo dezir Miſſa en vna Igleſia, vi vna ſepultura vieja y muy vieja, y aun caſi deſhecha, en la qual eſtauan eſtas letras eſculpidas, las quales aunque ſon breues, ſon muy compendioſas :

Fui non ſum,
Eſtis, non eritis.

En la ciudad de Gayeta, que es vna de las mas fuertes y maritimas que ay en Italia, eſtando alli con Ceſar, topè vna ſepultura no muy vieja, en la qual eſtauan eſtas palabras eſcritas :

Siluius Palladius,
vt moriens viueret,
vixit vt moriturus.

Yendo à ganar las eſtaciones en ſan Pablo de Roma, andando mirando muy por menudo toda la Igleſia, topè con vna ſepultura en el ſuelo muy vieja, en la piedra de la qual eſtauan eſtas palabras eſculpidas ;

Hoſpes quid ſim vides :
quid fuerim noſti,
futurus ipſe quid ſis cogita.

En el monaſterio de la Minerua de Roma, que es de la ordẽ de los Predicadores, oyẽdo alli los officios diuinos la ſemana ſãta, vi en vna ſepultura eſcritas eſtas palabras:

O mors, ô mors, ô mors,
ærumnarum portus
& meta ſalutis.

Eſtando Ceſar en la guerra de Africa, muriò el Viſorey de Sicilia, que ſe llamaua el Conde de Monteleon, Señor que era de Calabras, y como degolló por juſticia al Conde de Camarator y à otros muchos con el, querianle muy mal los Sicilianos por ello. Fuè pues el caſo, que como ſe depoſitaſſe en ſan Franciſco de Meſſina, pu-

pusieron de noche este retulo en su sepultura, segun me dixo alli el Guardian de la casa:

Qui propter nos homines
& propter nostram salutem
descendit ad inferos,

En año de mil y quinientos y veinte y tres, viniendo de Francia por Nauarra, fuyme à oyr Missa vna mañana à vna Iglesia pequeña, que estaua en vn lugar que se llamaua Viana no lexos de Logroño, y vi vn Epitaphio sobre la sepultura del Duque Valentin, el qual no escriui, sino que el medio tomè en la cabeça, y pienso que dezia assi:

Aqui yaze en poca tierra
al que todo le temia,
el que la paz y la guerra
por todo el mundo hazia.
O tu, que vas à buscar
dignas cosas de loar,
si tu loas lo mas digno,
aqui pare tu camino,
no cures de mas buscar.

En la guerra de Lombardia muriò vn antiguo soldado, el qual era bien esforçado y medianamente rico, y enterraronle sus amigos en vn lugar pequeño, que està entre Plazencia y Voguera, en la sepultura del qual vi escritas estas palabras:

Aqui yaze Campuzano,
cuya anima lleuó el demonio
y la ropa el Señor Antonio.

En Alexandria de la Palla hallè otro soldado enterrado en vna Iglesia, que està en la fortaleza, en cuya sepultura, es à saber en la pared della, vi escrito de carbon estas palabras:

Aqui yaze Horrosco el Sargento,
el qual viuiò jugando,
y muriò beuiendo.

En la ciudad de Aste, quando Cesar iua à la guerra de Francia, estuuimos algunos dias, y como enterrassen

à vn soldado en el monasterio de sant Francisco, y segun parecio despues siendo el muy pobre hizo testamento como rico. Vi vn letrero que le puso en el otro soldado, que dezia assi:

Aqui yaze Billandrando,
el qual jugó lo que tenia,
y mandó lo que no podia.

En la ciudad de Niça enterramos à vn soldado honrado, que auia sido Capitan, y esto fue à la mañana, y quando à tarde boluimos à hazerle dezir las vigilias, vi de carbon escritas en su sepultura estas palabras:

Aqui yaze el soldado Billoria,
el qual mandó el cuerpo à la Iglesia
y el coraçon à la amiga.

Sea à do fuere que en vn lugar de España topè con vna sepultura de vna Señora, la qual por ventura era parienta mia, en la qual estauan estas palabras escritas:

Aqui yaze la Señora Doña Marina,
que muriò trenta dias antes que fuesse
Condessa.

En el año de diez y ocho, siendo yo Guardian de la ciudad de Soria, iendo à predicar al Campo de Gomara, hallè en vna aldea pequeña vna sepultura muy vieja, en la piedra de la qual estauan estas palabras escritas:

Aqui yaze Iuan Husillo Calbo,
el qual enseñaua à nadar à los moços
y à burlar à las moças.

En tierra de Campos en vn valle que se llama Añoza, me hallè ha muchos años pidiendo limosna como pobre frayle, porque à la sazon moraua con vnos religiosos del monasterio de la Misericordia de Paredes, y alli en vna Iglesia pequeña hallè estas palabras en vna sepultura:

Aqui yaze Pero Calbo çapatero,
maestro de obra prima
y gran pescador de la bara.

Este año passado andando yo à visitar mi Obispado de Mondoñedo, hallè en el Arcedianazgo de Transacos en vna Iglesia pequeña de vna aldea cabe la mar vna sepul-

pultura muy antigua, que dezian ser de vn hidalgo natural de alli, en la qual estauan escritas estas palabras:

Aqui yaze Vasco Bello,
home boo y fidalgo,
que trazendo espada
à nenguen matò co ela.

Iendo por custodio de mi prouincia de la concepcion à vn Capitulo generalissimo, junteme cõ vuos religiosos Portugueses de mi Orden, que iuan tambien alla, entre los quales iua vn Guardian de Sant Áren, hombre cuerdo y varon doto, y como el sintiò de mi que era amigo de cosas antiguas, dixome que en su monasterio de sant Aren estauan escritas estas palabras en vna sepultura de vn Portugues muyto fidalgo, que dezian assi:

Aqui yaze Basco Figueira,
Muyto contra su voluntade.

TAn alta sentencia, tan delicadas palabras, y tã cierta verdad como esta, assi Dios à mi me salue, Señor Almirante, que no podia proceder, ni se auia de inuẽtar, sino por hombre alto de juyzio, y de muy delicado ingenio. Ellas se dixerõ en Portugal, y en monasterio de Portugal, y por hombre Portugues, y las dixo en Portugues, de lo qual para mi tẽgo coligido, que los nobles de Portugal es gente cuerda en lo que hazen, y agudos en lo q̃ dizen. A mi juyzio, à mi apetito, y à mi gusto, hasta oy tengo por oyr, y aun por leer, cosa tan graciosa, como es la letra de aquella sepultura: porque no se puede dezir otra mejor verdad, que es dezir que Basco Figueira, y otra qualquiera persona estan contra su voluntad en la sepultura. Que sepultura ay en el mundo tan rica, en la qual estè alguno de buena gana? Qual hombre tan insensato, que no quiera mas viuir en vna estrecha choça, que no en vna sepultura ancha? No solo Basco Figueira yaze en la sepultura contra su voluntad, mas aun los Machabeos en sus Piramidẽs, Semiramis en su Polimita, el gran Ciro en su Obelisco, el buen Augusto en su Colonna, el nombrado Adriano en su Molemagno, y el superbo Ala-

Los Portugueses nobles son muy sabios.

rico en su Rublco: à los quales si pudiessemos hablar y ellos nos responder, jurarian y affirmarian, que sin ellos lo querer fueron muertos, y contra su voluntad estan enterrados. Desde agora os adeuino Señor Almirante, que si Basco Figueira yaze contra su voluntade muerto en la sepultura, q̃ de mala gana os dexareis vos enterrar en la vuestra, aunque à la verdad la capilla es rica, y la sepultura superba. He querido Señor alargarme tanto en esta carta, paraque tengais de que os marauillar, y aun con que os reyr: con protestacion que hago, que si de aqui à medio año me tornais à escriuir, no os tengo de rescriuir, porque tengo entre manos ciertas obras mias, para luego las imprimir, y despues las publicar. No mas, sino que nuestro Señor sea en su guarda. De Valladolid à treinta de Marzo, mil y quinientos y treinta y quatro.

Nadie queria que le enterrassen, sino viuir.

Letra para el Regidor Tamayo. en la qual se toca que al hombre honrado no deue tener su casa infamada.

Descuydado Señor y Señor Regidor.

QVando Roma estaua en su gran prosperidad, ningun Romano podia entrar ni sacrificar en el templo de la diosa Minerua, sino solas las matronas de Roma, y estaua tan guardado y tan honesto, que las imagenes de los hombres cubrian quando las mugeres alli sacrificauan. Fue pues el triste caso, que el maluado de Clodio corrompiò alli à la matrona Obelina, estando a solas orando, y como fuesse acusado deste tan gran sacrilegio y incesto, diose tan buena maña en el negocio, que corrompiò à los juezes con dineros, y assi fue suelto del adulterio. No cõtento Clodio cõ dar à los juezes dinero, prometioles de les hazer auer las hermosas mugeres de Roma para sus deleytes, y assi como lo prometiò assi lo cumpliò, de manera que el traydor de Clodio no solo pecó, mas aun fue alcahuete paraque otros peccassen. Mas pena le dieron y mas los Romanos se escandalizarõ del infame Clodio, por hazer otros peccar, que no por ser el

El juez codicioso corrumpe el juyzio.

el peccador, porque lo vno es humanidad, y lo otro maldad. El fin porque os escriuo Señor esto es, para auisaros, y amonestaros, y aun reprehenderos de que en essa vuestra casa no solo vuestros hijos son inhonestos, mas aũ son encubridores de otros viciosos como ellos, lo qual es para ellos grã culpa, y para vos grãde infamia. Si lo sabeys y dissimulais, es grã yerro, y si por caso no lo sabeis. es muy grã descuydo, porq̃ el hombre q̃ presume de ser hõbre como vos, mas cuẽta ha de tener con la honra de su casa, que no con el dinero de la bolsa. El grã Sacerdote Heli no fue castigado por los peccados q̃ el cometiò, sino por los que à sus hijos dissimulò, y à la verdad ello fue justamẽte hecho, porq̃ el padre q̃ quiere que sea bueno su hijo, ha le de criar bien siendo niño, y castigar mucho quando moço. Ya q̃ seã vuestros hijos dissolutos y inuerecundos basta que lo sean para si mismos y entre si mismos, sin q̃ procuren mugeres para otros, porque de otra manera si fueren discipulos de Clodio en la culpa, auian de ser sus cõpañeros en la pena. Mirad Señor por vuestra hõra, velad sobre vuestra grey, corregid vuestra familia, y desinfamad à vuestra casa: porque assi Dios à mi me salue q̃ me hã dicho y certificado, q̃ no es el hospital de Burgos tã frequẽtado de romeros, como lo es en vuestra casa de rameras. Por mi amor no passe la cosa mas adelãte, ni se de mas que dezir à los estraños, ni que murmurar à los vezinos, porq̃ desde agora os auiso que os tengo de ver emendado, si me aueis de tener por amigo. Dexado esto à parte, escriuis que estais ya viejo, y andais muy cansado, porque os parece que ha mil años que aueis nascido, segun lo que aueis visto y oydo. Si vos me quereys à mi creer, ni aueis de contar la vida por los años que aueis viuido, sino por los trabajos q̃ aueis passado, porque à la sensualidad parecele poco viuir cien años, y al triste coraçon parecele mucho viuir cien momentos. A lo que dezis que estais muy viejo; à esto os respondo que no basta que lo parezcais, sino q̃ lo seais, porque solo aquel se puede llamar viejo, que pone fin à los malos viejos. Poco aprouecha tener la cabeça llena de

De la honra nadie se deue descuydar.

Del hombre vicioso nadie deue ser amigo.

Noten los viejos estas palabras.

de canas, y la cara llena de arrugas, si por otra parte es el tal en los vicios moço, y en el seso mochacho: y de aqui viene, que à los viejos viciosos y dissolutos la vida los cansa, y la muerte los espanta. Los viejos malos y de mal viuir no andan tristes y desconsolados por otra cosa, sino porque veen que para gozar de sus vicios, les quedan ya pocos años, porque siempre y para siempre los dexasse Dios viuir, nunca por nunca cessarian ellos de peccar. Escriuisme tambien Señor, que teneis el estomago tan flaco, y que no podeis comer bocado, ni tomais sabor en ello. A esto os respondo yo, que plega à Dios de dar à vos salud, y à mi librarme de enfermedad: aunque para deziros la verdad, tengo comigo alguna sospecha que vuestra hambre es mas de tener, que no de comer. Aura vn año que me dixistes en Medina del Campo, que teniades mil hanegas de trigo para si no llouia el Mayo, y las queriades llegar à dos mil si llouia por aquel tiempo: de lo qual tengo coligido para mi, que es muy mayor el apetito de vuestro granero, que no es el astio de vuestro estomago. Yo Señor os pido perdon si os he enojado con esto que os he escrito, que como soys amigo mio y os quiero mucho, he tenido intento de auisaros, y no de lisongearos. No mas, sino que en merced de la Señora su muger y hijas me encomiendo. De Areualo, à onze de Nouiembre, 1522.

Letra para el Alcayde de Hinestrosa Sarmiento, en la qual se toca que de no castigar los padres à sus hijos, salen despues trauiessos.

Pariente Señor y Alcayde animoso

PAra mi bien tengo creydo que no me engaña mi memoria, de que aura mas de los veynte y cinco años q passando vnos libros antiguos, vi, ley, y notè en las leyes de Solon Salamino estas notables palabras: *Ploratus & lamentationes in alieno funere Solon legislator prohibuit. Nec subsidia nec alimenta filius patri deberet, à quo non arte esset aliqua ad vsum vitæ institutus* Como si mas claro dixera el Philosopho Solon: Mando por especial decreto, que nin-

ningun hombre ni muger llore enterramiento ageno, sino que en tal caso y mortuorio llore cada vno su daño proprio, sin q le ayude à llorar su vezino o amigo. Item quiero y mando, que si algun padre no vuiere enseñado à su hijo algun officio mecanico, en que gane de comer siendo moço, que en tal caso no sea obligado el hijo à sustentar à su padre quando fuere viejo. En el tiempo que Tarquino el Superbo imperaua en Roma, reynaua tambien en Egypto el Rey Amasio, el qual mandó por edicto publico, que ninguno en todo su Imperio se anduuiesse ocioso, ni osasse viuir de sudor ageno, so pena que al hombre que no quisiesse trabajar, ni officio aprẽder, le açotassen publicamente en la plaça, y le desterrassen despues de su Republica. Para saber este buen Rey Amasio quienes eran los que trabajauan, y quienes los que holgauan, mandó en todo su Reyno que todos los dias primeros del año viniessen sus vassallos delante sus justicias ordinarias, y alli diesse cada vno cuenta à do viuia, y de que viuia, so pena que el q no mostrasse despues en la cedula de auerse aquel año registrado, perdiesse la vida, o dexasse la tierra. Viniendo pues al proposito. he querido contaros Señor todos estos exemplos, para que sepais alla, de como sabemos aca la perdicion de vuestro hijo, y el desatino q agora ha hecho, de lo qual à mi me ha pesado mucho, assi por vuestro enojo, como por su daño. Para deziros Señor la verdad, à todos los que he oydo hablar en esta cosa, os echan à vos la culpa, no porque no os pesa de ser el trauiesso, sino porque otras trauessuras le aueys dissimulado, de las quales si el fuera corregido, por vẽtura no hiziera este escãdalo. No queriendo vos Señor embiar à vuestro hijo à palacio, ni ponerle al estudio, ni enseñarle algun officio, sino dexarle andar passeandose por las plaças, banqueteando por las huertas, jugando por las casas, y requebrandose con las moças: de tales romerias o ramerias que podia sacar sino semejantes veneras? En este infame caso tanto me pesa de la circumstãcia como de la culpa: es à saber, de la offensa de Dios, del escãdalo del pueblo, de la perdicion

Nota la ley de Solon contra los malos padres

Nota la ley contra los ociosos.

La trauessura del hijo redunda en el padre.

de la moça, del peligro del moço, del enojo vuestro, y sobre todo en acertar à sacar à la hija de Iuan Carillo, vezino que era vuestro y grãde amigo mio. Yrse vna moça de quinze años con vn muchado de diez y ocho, à do pẽsays que pueden ir à tener nouenas, o à ganar las estaciones, sino es à la feria de Medina, o à la calõgia de Segouia? Muchos dias ha q̃ vino à mi noticia, ser esse vuestro hijo atreuido, y desuergonçadò, y mal criado, de lo qual antes os podemos nosotros accusar, que no vos escusar: porque ningun hombre se puede con verdad llamar cuerdo, à la hora que consiente à su hijo que sea vicioso. No podemos negar que no dañen mucho a los moços las inclinaciones malas, mas para mi por muy peor tengo, no se allegar à compañias buenas: porque al fin al fin la mala inclinacion puedese resistir, mas la mala costumbre tarde o nunca se puede dexar. El padre que quiere criar bien à su hijo, deuele ir cada hora à la mano, y no le dexar salir con su apetito o siniestro, porque la juuentud de los moços es muy tierna para resistir los vicios, y muy incapaz para recebir consejos. En muchas cosas son de peor condicion los hombres racionales, que no los brutos animales: es à saber, en que vn animal por do vna vez tropeçò o se entrampó, rehusa de mas por alli passar, y el insensato del hombre no vna sino muchas y muchas vezes torna en vna mesma culpa à caer. Muchas cosas feas hazen los hombres en esta presente vida, el castigo de las quales guarda Dios para la otra, excepto la culpa de criar mal vn padre à su hijo, de lo qual el proprio hijo es de su padre verdugo: porque quantos vicios le dissimuló en la mocedad, tantos enojos le da despues en la vejez. Osaria yo affirmar y aun jurar, que ningun hombre de bien tiene tan crueles enemigos, como el triste padre que soportó en su casa hijos viciosos: porque los daños de los enemigos son en la hazienda, mas la trauessuras de los hijos tocan en la honra. No inconsideradamente dixè y torno à dezir, que es muy peor el mal hijo que no el cruel enemigo, porque muchas vezes acontece, que à vn hombre de bien no le pue-

Los moços juntos no pueden sino andar perdidos.

El moço no sabe dar ni tomar consejo.

El hijo transgresso es verdugo de su padre.

de

de en diez años matar su enemigo, y despues le mata su proprio hijo con algun enojo. Los enojos que passa el hombre con los estraños, tomalos como estraños, y los que passa fuera, caen à de fuera: mas lo que passa en su casa y dentro de sus puertas, estos son los que le allegan à las entrañas. El padre que vsa con el hijo vicioso de piedad, consigo mismo vsa de crueldad: porque el dia que quita à su hijo la disciplina, quel dia haze justicia de su persona, y pone en la horca à su fama. Auia entre los Romanos vna ley que se llamaua Falcidia, la qual disponia y mandaua, que por el primero delicto cometido fuesse el hijo auisado, por el segundo fuesse castigado, y por el tercero que fuesse el hijo ahorcado, y el padre desterrado. Si la ley Falcidia agora durara, y en estos tiempos se guardara, yo vos juro y prometo, que no cometiessen los moços tantos vicios, ni vuiesse en sus padres tantos descuydos: mas como los padres no los castigan, y las madres los encubren, vienen despues à cometer tan atroces delictos, que se pueden llorar, mas no remediar. No mas, sino que nuestro Señor sea en vuestra guarda, y à mi de gracia que le sirua. De Burgos, años de mil y quinientos y xxxiiij.

El buen padre no ha de perdonar vicio à su hijo.

Letra para el Canonigo Yñigo Osorio, en la qual se toca quan poco es lo que sabemos, de lo que nos está bien ni mal en esta vida.

Reuerendo Canonigo y quartanario Señor:

CОrnelio Rufo que fue en los tiempos de Quinto Cincinato, auiendose vna noche acostado sano y bueno, soñó que perdia la vista de los ojos, y que le adestrauan como à ciego, y assi le sucediò como lo soñò, porq otra dia amaneciò sin ninguna vista, sin que jamas viesse cielo ni tierra. Phalero el Thebano, como estuuisse enfermo de vna graue enfermedad de pulmon, accordó de entrar en vna batalla, en lo qual como le diessẽ vna muy feroz lançada, quiso su buena dicha y fortuna, que escapó de la herida, y sanò de la enfermedad. Mamillo Bubulo Rey que fue de los Etruscos, como le diessen en vna batalla

Del que soñò que era ciego.

batalla vna saeta por la gargãta, y se le quedasse dẽtro de la garganta el casquillo de la saeta, fue tãbien fortunado y tã dichoso, que como vn dia andando à caça diesse del cauallo vna tan grandissima cayda, que echó por la boca el casquillo de la saeta. y quedó muy sano para toda su vida. Puedese de lo sobredicho colegir, quan poco sabẽ todos los mortales, qua es lo que han de eligir, ni que es lo que han de desechar, pues vemos que Cornelio Rufo estãdose durmiẽdo en su cama perdiò la vista, y Phalero el Thebano con vna lãçada sanó del mal que tenia, y el Rey Mamillo por occasiõ de vna cayda echó por la boca vna saeta. Todas las cosas desta vida no tienẽ en si mas mal ni mas biẽ de como sucedẽ: es à saber, que si tienen prosperas salidas, las tenemos por buenas, y si ay en ellas algunas desgracias, las tenemos por malas: de manera q̃ ninguna cosa hemos de esperar, y por ninguna desesperar, hasta ver que es nuestra ventura, y que es lo q̃ haze fortuna. He traydo todo este rodeo para daros el parabiẽ de vuestra salud, y del buen successo en esse vuestro mal: es à saber, que auiẽdo estado tres continuos años quartanario, os succediò vn tan grãde enojo y tristeza, q̃ fue bastãte de echar de vuestra casa la quartana. Por occasiõ de vuestro exemplo torno otra y otra vez à dezir y affirmar, en que no sabemos lo que pedimos, ni atinamos à lo que nos esta bien ni mal: porque muchas vezes buscamos aquello de que auiamos de huyr, y huymos de aquello que auiamos de buscar. Entre los altos documẽtos del diuino Platon, vno dellos fue q̃ con los dioses no nos pusiessemos à dezir, Dadnos esto, o dadnos estotro, sino q̃ les rogassemos y importunassemos, que nos diessen aquello con que ellos fuessen mas contentos, y nosotros quedassemos mejor librados. Auiedose los Hebreos gouernado por juezes muchos tiempos, pidieron à Dios que les diesse Rey que los mandasse y gouernasse, lo qual como Dios hiziesse, mas por importunidad que no por su voluntad, dioles vn Rey tan astroso, que mas valiera nunca le auer pedido. Sea Señor lo que fuere, o suceda lo que sucediere, que yo os torno à dar el parabien

N ay en este mudo cosa cierta.

Como hemos de orar à Dios.

bien de la quartana que se dispidiò, y del enojo que la alançò, aunque es verdad, que jamas lo oy à persona, ni lo ley en escritura, que su merced de la Señora tristeza aya sido causa de alguna buena obra. Pues yo os doy mi fe Señor Canonigo, que si todos los enfermos sanassen como vos sanastes, es à saber, cõ tristeza y enojos, que valiesse mas barata la tristeza, que no vale la cañafistola. Si por gemidos, lagrimas, sospiros, y solloços diessen en las ferias dineros, muchos hõbres y mugeres auria ricos y bienauẽturados: porque es à todos tan comun la pena y tristeza, que no ay rincõ ni aũ cantõ à do no se halle. De mi os se dezir Señor, que si los sospiros que he dado, y las desgracias que me hã acõtescido, valiessẽ à otros por medicina, o para quitar la quartana; yo me obligaria de poner vna tã grã botica, que bastasse para toda España y aũ Frãcia. A muchos he visto en este mundo faltar à vnos los ojos, à otros los pies, à otros las orejas, à otros las manos, à otros las casas, à otros la hazienda, y aun à otros la capa: mas à ninguno vi con tãta pobreza, que le faltasse pena y tristeza, porque no ay casa en el mũdo tan rica, à do no faltẽ los dineros y sobrẽ los enojos. El espiritu triste seca y desseca los huessos, dize Salomõ, lo qual no fue assi en vos, pues la pena y tristeza no solo os dessecaron los huessos, mas aun os sacaron del cuerpo los humores malos. Si de aqui adelante os fueremos à visitar por enfermo, no os podremos hazer mayor seruicio que daros muy grande enojo. Yo Señor Canonigo maldigo à vuestra complision, y aun reniego de vuestra cõdicion, pues para aueros de sanar, os vuieron de enojar, porque los hombres que presumen de racionales, y que no son bestiales, suelẽ redimir los enojos à dineros, y comprarlos plazeres y descansos. Si me quereys creer y mi consejo allegar, alegraos de auerse os quitada la quartana, y no digays que se os quitó cõ vn enojo o tristeza, porque à ley de amigo vos juro, os infamen luego todos de q̃ soys colerico, adusto, o mal condicionado. *De hoc hactenus sufficit*. De esta corte ay mucho que escriuir y poco que dezir, porque el murmurar hazese à solas, mas las cartas passan

El que sanó de vna enfermedad con enojo.

De enojos y tristeza nadie es pobre.

El murmurar no ha de ser publico.

passan por muchas manos, y como las saben entender, osalas cada vno glosar. No mas, sino que nuestro Señor sea en su guarda, y à mi de gracia que le sirua.

Letra para el Capitan Cerezeda, en la qual se ponen las señales del hombre que se quiere morir.

Noble Capitan y lastimado Señor.

El importuno à todos es enojoso.

NO se si estos vuestros criados han sido correos, o vienen de vos amenados, o quedan alla enamorados, porque vienen cada vez tan à priessa, y danme tanta importunidad por sa respuesta, que no me dan lugar à buscar lo que pedis, ni aun a responder à lo que me escriuis. Es el donayre, que para les dar luego la respuesta me dan vuestra carta mojada, rota, y borrada, de manera que para auerla de entender, la vue primero de construyr. Y pues vuestra carta viene tan mal tratada, y yo lo estoy peor de la quartana, pido os Señor de especial gracia, me tengays en seruicio, no lo que os respondiere, sino que os respondo. Ha diez meses q̃ estoy quartanario, y ando con ella tan dessabrida y desgañado, que ni estoy para matar Moro, ni que Moro mate à mi, porque hablando la verdad, bien se llama ella quartana, pues à todos los con que ella mora y trata, quartea. Aunque quiera no puedo responder à vuestra carta sino muy breue y aun breuissimo, assi por no responder de mi mano, como por no escriuir sobre pensado, lo qual yo no suelo hazer, ni aun à mis amigos aconsejar, porque jamas escriui carta de importencia, de que no hiziesse primero la minuta. Escriuisme Señor, que os escriua si he oydo o leydo en algun libro de Philosophia, o en el arte de medicina, que sean las señales mas euidentes para atinar en vn enfermo peligroso si ha de viuir, o si ha de morir, porque teneys vna hija muy mala, y queriades saber q̃ sera en esta enfermedad della. Para deziros Señor la verdad, esta questiõ y demãda mas era para el Dotor de la Reyna, y para el Dotor Cartagena, que no para Don Antonio de Gueuara, porque yo oï Theologia y no medicina, y aprendi à predicar y no à medicinar. Lo que en este caso osaré deziros como Christiano, y juraros

La quartana es muy grande mal.

ros como Cauallero es, que si Dios nuestro Señor quisiere, vuestra hija viuira; y si no es su voluntad que viua, ella morira, porque no solo es el que no da la vida, mas aun es nuestra vida. Conforme a mi Theologia, mas que no a Auicena, deuriades Señor hazerla confessar, comulgar, y con el olio santo vngir, y aun algunas oraciones deuotas por ella rezar: lo qual hecho y cumplido dezidle à Dios, que della y de vos haga lo que fuere mas seruido, que con aquello sereis vos mas contento. Pues sois Christiano, creed à mi que soy peccador, y no dudeis, y es que solo nuestro Señor y no otro alguno puede darnos la muerte y quitarnos la vida; porque todos los otros hombres desta vida pueden nos curar, mas no sanar, y pueden nos amenazar mas no matar. A muchos he visto en esta vida despues de oleados viuir, y à otros muchos despues de conualecidos morir: lo qual no depende errar o acertar el medico, sino de tenerlo la prouidécia diuina assi ordenado. Desauciado estaua de los medicos el Rey Ezechias, y muerto estaua el hijo de la mesonera de Samaria, y por quererlo Dios mandar, el muchacho resuscitó, y Ezechias sanó. Dexado esto à parte q̃ es hablar como Christiano, y respondiendo à vuestra demanda como Philosopho, digo Señor, que algunos escritores antiguos, assi Medicos como Philosophos, pusieron en sus escritos y por ellos algunas notables señales en el enfermo, mediante las quales se pueden conjeturar mas que no conocer, si puede el tal escapar o si ha de morir. Estas señales que aqui agora yo porné teneos Señor por dicho que no pecareis mucho, aunque las creais, ni sera caso de inquisicion aunque las dexeis de creer, porque vemos en muchos, que muchas vezes aciertan, y tambien en otros que algunas vezes faltan. Plinio *libro vij. capite lj.* dize, que quando vn hombre está muy malo de algun mal que sea furioso y frenetico, si por caso vieren al tal enfermo alegrarse algo y dar grandes risadas de subito, es grand señal que morira presto. Tambien se escriue del hombre que está malo de algun humor melancolico, es à saber, que huelga

Solo Dios da la salud y la quita.

En ninguna cosa se haze sino lo que Dios quiere.

Nota las señales del que se quiere morir.

ga eſtar à ſolas en lo obſcuro triſte y callando, que ſi tal enfermo ſe pone a mirar à otro de hito en hito, es muy euidente ſeñal que morira preſto. Tambien ſe eſcriue del hombre, que eſtando malo de tener aſma en el pecho, y le ſobreuienen hipos en el eſtomago, y ſe echa boca à baxo, es gran ſeñal que el tal no viuira mucho. Tābien ſe eſcriue del hombre que eſtá malo de fiebres agudas y colericas, que ſi al tal le vieren andar el pulſo agudo y interpolado, es à ſaber, que anda vn poco, y ſe para otro poco, es ſeñal que morira preſto. Tambien ſe eſcriue del hombre que eſtá malo de alguna profunda modorra, que ſi al tal miſero enfermo vieren quãdo eſtá en la cama aſir de la ſauana, doblar la ropa, arañar la colcha, es indubitable ſeñal, que ſe la va acabando la vida. Tambien ſe eſcriue, que ſi algun hombre vieren auer eſtado mucho tiempo malo, y que ſe vaya à entrar la tercera eſpecia de etico, que ſi al tal vieren cerrar y abrir à menudo los ojos, y apretar rezio los dientes y la boca, que al tal ſe le acaba tambiẽ la vida. Tambien ſe eſcriue del hombre que eſta herido. Dios nos guarde, de peſtilencia inguinaria, es à ſaber, de vaſcidas en las tripas o en las ingles, que ſi tal enfermo vieren que eſtando medio deſpierto y amodorrado habla y debate conſigo miſmo, es ſeñal que no viuira mucho. Tambien ſe eſcriue del hombre o muger, que paſſan de los ochenta años, que ſi por caſo les ſobreuiene de ſubito alguna hambre canina, à que cada hora quieren comer y beuer, es gran ſeñal que ſe quieren morir. Tambien ſe eſcriue, que ſi algun muchacho o niño es muy parlero y ſeſudo, de manera que en ſu reſpueſta parezca mas viejo que niño, es muy euidente ſeñal que no viuira mucho. He aqui pues las ſeñales mas euidentes, que en caſo de morir o viuir eſcriuen los naturales, acerca de las quales torno à dezir y me affirmar, que morira el enfermo quando Dios quiſiere, y viuira quanto à el pluguiere. No mas, ſino que Dios nueſtro Señor ſea en vueſtra guarda, y à mi de gracia para que le ſirua. De Valladolid à ſeys de Mayo, 1522.

El araſtar la ropa es ſeñal de morir.

El niño ſeſudo no viuira mucho.

TA-

Tabla de la primera parte.

Letra

Fin de la tabla.